This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 30.20

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

FROM THE FUND OF
CHARLES MINOT
CLASS OF 1828

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL,

POR

D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.

TOMO VIII.

1867.

MADRID.
IMPRENTA DE J. LIMIA Y G. UROSA.
Calle de Embajadores, núm. 47.

1868.

~~D 64.2~~
~~Ref 670.6~~
Span 30.20
✓

1878, June 27.
Hunt [illegible].

N3-39
9-3

NUM. 1. 1.° DE ENERO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

Estando en prensa los índices de los tomos VI y VII-1865-1866, se repartirán á la mayor brevedad con las portadas y cubiertas.

PUBLICACIONES NUEVAS.

1. ANA Bolena (Historia de una familia maldita). Novela histórica original, de D. Ramon R. Luna. Madrid, 1867, imprenta de la Galería literaria. Entrega primera por suscricion. Un cuartillo de real.

Condiciones de la suscricion: Esta novela formará dos tomos de regulares dimensiones y se publicará por entregas de ocho grandes páginas en 4.° mayor. Se repartirán ocho entregas semanales con la puntualidad que acostumbramos, y en cada reparto recibirán nuestros abonados *una magnífica lámina*, cuya ejecucion está encomendada á artistas de reconocido mérito.

DERECHO ULTRAMARINO VIGENTE,

POR

DON VICENTE BAS Y CORTÉS,

doctor en Derecho, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia y legislacion, y numerario de la jurídico-práctica aragonesa y de otras científicas y literarias, promotor fiscal de la alcaldía mayor de Almaraez (Isla de Cuba), etc., etc.

PROSPECTO.

Lo incoherente de las disposiciones legislativas de Ultramar, hemos dicho en el prólogo, y lo dispersas que se hallan por cedularios, tomos de autos acordados, gacetas, etc., etc., unido á las variaciones radicales que en estos últimos años ha sufrido el Derecho Ultramarino; son causa de los obstáculos

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

BOLETIN

BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL,

POR

D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.

TOMO VIII.

1867.

MADRID.
IMPRENTA DE J. LIMIA Y G. UROSA.
Calle de Embajadores, núm. 67.

1868.

ta edicion. Con licencia. Madrid, MDCCXCII, imprenta de B. Cano. Un tomo en 4.°, pasta, VIII-476 págs. 20

21. DISCURSO sobre la elocuencia sagrada en España. Su autor el doctor don Pedro Antonio Sanchez, colegial en el Mayor de Fonseca, catedrático que ha sido de Retórica en la Universidad de Santiago, hoy catedrático de Teología, y Juez eclesiástico de aquel arzobispado. Madrid, MDCCLXXVIII. Con las licencias necesarias, Imprenta de R. Roman. Un tomo en 16° mayor pergamino, 214 págs. 6

22. DISCURSOS leidos ante el claustro ordinario de la Universidad de Santiago, en la recepcion solemne del doctor D. Eugenio Montera y Rios, catedrático de disciplina eclesiástica, en el dia 17 de Marzo de 1861. Santiago, 1861, imprenta de M. Mirás. En 4.° 106 págs. 8

Va incluida la contestacion por el doctor J. Gil, catedrático de derecho civil de España; 20 págs.

23. EL PIRRONISMO del siglo XIX (vié de Jesus par M. Renan), examinado bajo el prisma diáfano de la luz natural, de la sana filosofía y de la historia imparcial en sus errores anticatólico-sociales, por el presbítero D. B. M. y G. R., con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1863, imprenta de E. Aguado. En 4.° 124 págs. 8

24. FISIOLOGIA del cómico, por D. Mariano Noriega. Madrid, 1843, imprenta de la Union comercial. En 8.°, encartonado, 80 págs. 6

25. FORMULARIOS para la redaccion de los proyectos de obras públicas de caminos, mandados observar por órden de la Direccion general de 28 de Abril de 1846. Madrid, 1846, imprenta de la compañía tipográfica española á cargo de M. Bueno. En 4.°, 64 págs. 8

26. MEMORIA relativa á la exposicion universal de Lóndres, por D. Ramon Torres de Luna, individuo de la comision de su estudio. Publicada en virtud de lo dispuesto por R. O. de 26 de Abril del mismo año. Madrid, 1863, Imprenta nacional. En 8.° mayor, encartonado, 64 págs. 8

27. MEMORIA sobre los instrumentos de música, presentados en la exposicion internacional de Lóndres del año de 1862. Escrita por D. Antonio Romero y Andía, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, profesor de clarinete del real conservatorio de música y declamacion, y de la Real capilla de S. M. Publicada en virtud de la R. O. de 26 de Abril del mismo año. Madrid, 1864, Imprenta nacional. En 4.°, 80 págs. 4

VARIEDADES.

Curiosidades. Se conserva en la Biblioteca vaticana un precioso manuscrito de la Biblia, que parece data del siglo IV, y fué copiado en Egipto por órden del emperador Constantino. Todo él está escrito en letras mayúsculas, en cuatro columnas, sobre una forma oblonga. Otro manuscrito de la misma especie, descubierto hace algunos años en el monte Sinaí, fué publicado en *fac-simile* en San Petersburgo, á expensas del emperador de Rusia. El manuscrito del Vaticano ha sido publicado por el sábio cardenal Mai, y el Papa va á hacerlo reproducir en *fac-simile* tambien en la imprenta de la Propaganda, proponiéndose enviar algunas hojas á la exposicion, y regalar un ejemplar del volúmen á cada uno de los obispos que vayan á Roma á las fiestas del mes de Junio próximo. Como la escritura es bastante regular, y la letra tiene solo cuatro ó cinco formas, se emplearán al efecto de la reproduccion

caractéres fundidos expresamente en Leipzig, que han costado 8,000 francos. Estos caractéres se hallan tan hábilmente imitados, que parecen tomados del original por medio del dibujo.

IDEAS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA.

Al Sr. D. Cárlos María de Castro.

I.

La imprenta ha llegado á ser uno de los más poderosos elementos de la civilizacion moderna. Ningun descubrimiento ha causado una revolucion tan profunda, tan importante, porque ninguno ha comunicado tanta actividad, ni dado tanto estímulo á la inteligencia del hombre. La imprenta ha cambiado el carácter de las nuevas sociedades, ha introducido en ellas multitud de elementos históricos que dan á nuestra civilizacion una fisonomía particular; ha sido quizá la principal causa del progreso de todas las ciencias, de todas las artes, y ha levantado el espíritu humano á las más altas regiones del pensamiento, emancipándole de las trabas con que le sujetaban los abusos del principio de autoridad, y los recelos de una implacable supersticion. Y así como no hay ciencia que no deba á la imprenta sus grandes progresos, así tambien no hay clase en la sociedad que no le sea deudora de su emancipacion.

Desde que la imprenta apareció, todos los privilegios quedaron heridos de muerte, todas las malas causas temblaron ante aquel nuevo poder que se levantaba ya formidable, porque comprendieron, que desde aquel momento, debian sostener una lucha encarnizada, sin tregua, con los principios del derecho y de la justicia, y estos en la historia del mundo, siempre, tarde á temprano, han salido vencedores. Así, al derecho divino de los reyes, la imprenta sustituyó el voto de los pueblos; á los privilegios feudales que ultrajaban la dignidad del hombre, el principio de la igualdad ante la ley; á los recelos del fanatismo, á las crueldades de aquellos tribunales que encendian hogueras para reducir á cenizas los sectarios de otra religion, la imprenta ha sustituido el respeto á la conciencia humana, y á la oprobiosa esclavitud del antiguo siervo, cuya vida pertenecia de derecho á su señor y cuyo trabajo no encontraba jámas una digna recompensa, la imprenta ha sustituido el respeto á la personalidad humana y los derechos individuales. La revolucion ha sido profunda, trascendental como ninguna. Todo ha variado, pero la variacion aquí ha sido el progreso, ha sido la destruccion de un abuso y el triunfo de una verdad.

Así debia ser para que los resultados correspondiesen á la grandeza del descubrimiento. Y hénos aquí ya al principio de la materia, que es el objeto de nuestro propósito. Queremos, no dar á conocer la importancia de la imprenta, ni las transformaciones que ha obrado en nuestra moderna civilizacion, sino reseñar el origen de este arte, exponer las circunstancias que concurrieron á su descubrimiento, y seguirle despues, paso á paso, en las variaciones que ha sufrido y en las mejoras que ha experimentado. La materia no es nueva: ha sido tratada por muchos y aventajados talentos, y nosotros, que carecemos de él, no podremos decir nada

nuevo, pero tampoco asentarémos, ni darémos como cierto hecho alguno que no esté confirmado por autoridades respetables. Valga desde luego, y téngase presente esta confesion que arranca de nuestra pluma, no la modestia, digna siempre de alabanza, sino la conciencia de nuestro propio deber por una parte, y de la debilidad de nuestras fuerzas por otra.

Principiarémos por dar á conocer ligeramente los medios de que se valieron los antiguos para consignar y trasmitir sus conocimientos.

En todo tiempo ha podido el hombre manifestar su pensamiento. No queremos entrar en la cuestion tan debatida, principalmente á fines del siglo pasado, de si la palabra fué ó no el primer medio de que se valió: lo que no cabe duda es, que ha sido el principal en las sociedades antiguas: sin embargo, consistiendo este únicamente en un sonido articulado, sin realidad en el espacio, y sin más duracion en el tiempo que el de sus vibraciones, solo bastaba para llenar las exigencias de una civilizacion naciente. Poco tiempo despues se aspiró á más: se necesitaba que lo que estos sonidos significaban quedase grabado para las generaciones sucesivas, teniendo así estas un medio exacto y permanente de saber lo que fueron sus anteriores, aprovecharse de sus ideas y desarrollarlas con el trascurso del tiempo. De otro modo, cada generacion hubiera sucumbido bajo el peso de nuevos y grandes esfuerzos, y ocupadas todas en la creacion de pensamientos é ideas, y no en su perfeccion, la sociedad seria hoy, con muy corta diferencia, la misma que ayer, y el progreso no cabria mas que dentro de los límites de cada generacion.

Esta necesidad se vió bien pronto satisfecha. No nos detendrémos en referir cuáles fueron los medios empleados para llegar al resultado apetecido, porque incurriríamos en inexactitudes imposibles de evitar en una materia de suyo tan oscura y completamente ignorada. Lo indudable es, que el dibujo fué el primer medio de que se valió el hombre para manifestar sus ideas y representar una figura cualquiera. Al principio estas figuras se componian solo de líneas rectas; pero no tardó en darse á aquellas algun realce y hacerlas sensibles al tacto. Así vemos los preceptos del Decálogo grabados en piedra, y en monumentos de una fecha indudablemente mucho más anterior, símbolos y geroglíficos que no expresan más que la necesidad imperiosa en el hombre de trasmitir sus conocimientos.

Entre los pueblos antiguos, ninguno sintió tan vivamente esta necesidad como el pueblo egipcio, y hé aquí la razon por qué vemos vinculados en él los más grandes é importantes descubrimientos. Si no inventó el geroglífico, punto acerca del cual hay muchas y varias opiniones, por lo menos lo llevó á un grado de perfeccionamiento desconocido, y lo empleó en todos sus monumentos.

Poco después, no bastando este medio de escritura para llenar las necesidades de aquel pueblo, cuyas castas privilegiadas no tenian otra razon para hacerse respetar que su talento y su mayor grado de ilustracion, emplearon las planchas de metal y las tablas de madera, sobre las cuales escribian con instrumentos hechos al efecto.

Los demás pueblos usaron tambien de estos medios. En Atenas grababan sobre una tabla, que fijaban en los sitios más concurridos, las leyes que se habian de discutir. Más tarde se puso sobre estas tablas una capa de cera, y se escribia con un punzon de metal, hueso ó marfil, al cual llamaban *stilo*, uno de cuyos extremos acababa en punta, y el otro plano para borrar la letra ó palabra que fuera necesario. De este instrumento provieno la palabra *estilo* de que tanto usamos, puesto que con él variaban la eleccion ó colocacion de las palabras para emitir una idea. Se usó tambien para la escritura de la corteza de árbol; más como quiera que

todos estos medios presentaban graves inconvenientes, y los pueblos, avanzando en instruccion sintieran cada dia mayor necesidad de adquirir conocimientos y de propagarlos, fué menester inventar otros más eficaces, más fáciles y más rápidos; y entonces el Egipto, que como siempre, era sin duda uno de los pueblos más adelantados, lo mismo en ciencias que en artes, trabajó incesantemente hasta encontrarlos, haciendo así desaparecer en parte la desigualdad que habia entre las grandes concepciones de su claro ingenio, y los medios tan poco actos para trasmitirlas.

Este invento, sobre cuyo orígen tanto se ha discutido, y cuya gloria tantos han querido apropiarse, es el *papirus*, conocido, segun los mejores datos, mucho antes de la edad de los Tholomeos. Los antiguos le llamaban *charta pergamena* (papel de Pérgamo), y lo formaban de unos juncos que nacian en las orillas del Nilo. Para prepararlo, á fin de que sirviese para la escritura, colocaban una capa de las partes fibrosas de esta planta sobre una superficie plana, y sobre ella, y en sentido contrario, otra del mismo género, conglutinándolas en seguida con aguas del Nilo. Prensadas y enjutas las fibras, las batian con un mazo; despues las pulian con un cuérpo sólido y liso, y así preparado, escribian sobre él con punzon. El número de fábricas que en breve tiempo se construyeron para la elaboracion de este artículo fué tal, que por los años 300, antes de la era cristiana, el Egipto surtia de papel á todos los demás pueblos.

La tinta de que usaban se componia por lo general, de polvos de marfil quemado y hollin disueltos en el licor negro que se extrae del pez gibia. Usaban tambien de otra compuesta con cinabrio, carmin y bermellon, teniendo en algunos pueblos para el uso exclusivo de los emperadores, la llamada tinta de esmalte sagrado.

Los jónicos, segun Herodoto, sustituyeron el *papirus*, cuya adquisicion les era difícil y costosa, con las pieles de animales adobadas. El uso de estas se extendió considerablemente; los judíos escribieron en ellas la Ley, el Pentateuco y otras obras; y en Malayala, segun el doctor Bucanan, se encuentra en el arca de la Sinagoga de los judíos una copia de la Ley escrita en un rollo de pellejo de unos quince piés de largo, y unidas por una costura las diversas piezas de que se compone. Tambien en el Vaticano y en la Biblioteca Real de París se conservan algunos escritos de esta clase, y segun datos fidedignos, se quemó en el incendio de Constantinopla una copia de los poemas de Homero, escrita con letras de oro sobre los intestinos de una culebra.

Tales fueron los principales medios que tuvieron los pueblos antiguos para trasmitir sus pensamientos. En todos ellos vemos inconvenientes graves que hacian excesivamente caros los manuscritos y muy lenta su confeccion; pero luego tendrémos ocasion de observar cómo, á medida que aumentan los conocimientos y crece, por lo mismo, la necesidad de propagarlos, se van descubriendo nuevos inventos cada vez más sencillos, y guardando siempre una grande analogía entre la necesidad y el modo de satisfacerla.

Los egipcios y los griegos eran los pueblos cuya civilizacion estaba más adelantada: á todos los ramos del saber conocido en aquella época, se dedicaban génios que los hacian progresar considerablemente. Así vemos en Bucaria á fines de siglo VIII y despues de la invasion del Egipto por los sarracenos, dar un paso tan agigantado, como es el descubrimiento del papel de algodon, invencion que han pretendido infundadamente algunos, que fué ya conocida mucho antes de los chinos y los persas, cuando es sabido que lo que se usó por estos fué el papel compuesto de la corteza del árbol que llaman *kouchi*.

Varios procedimientos se emplearon en un principio para la fabricacion del papel de algodon; y á pesar de que por la abundancia de la primera materia de que se compone se esperaban grandes ventajas para lo porvenir, pasó, no obstante, algun tiempo sin que se hallase medio de hacerlo apto para la escritura.

Bien pronto el éxito más lisongero coronó el empeño con que se habian dedicado á facilitar este trabajo. Multitud de operarios se ocuparon en las máquinas llamadas de mano que fueron las primeras que se usaron, cuyos resultados, aunque lentos, eran inmensamente mayores que los obtenidos de las hojas y corteza de los árboles.

El procedimiento que se empleaba, consistia en colocar en una especie de cuba grande, una cantidad de trapos mojados anteriormente, y dejados en el pudridero por quince ó veinte dias. Estos trapos eran golpeados en las cubas con unos batanes, procurando que les entrara continuamente un chorro de agua, para que de este modo saliera por su fondo una parte de la suciedad que tuviesen. Despues, con el fin de purificarlos más, los pasaban á otra cuba en donde habia una clase de batanes, que á la vez que los golpeaban, los trituraban perfectamente hasta formar una masa que ponian en otra vasija grande: aquí se agitaba con agua caliente, y despues, colocando esta pasta en moldes á propósito, se prensaba muy bien, y se formaba el pliego á que se daba un poco de cloruro para que quedara más blanco.

Sobre este papel se escribia ya con bastante facilidad, siendo los gastos de su confeccion mucho menores que los del anterior. Los instrumentos de que en esta época se servian para la escritura, eran unos juncos que se criaban en ciertos puntos de Egipto, huecos por dentro y muy lisos por fuera. Estos juncos los preparaban para darles mayor consistencia, enterrándolos por espacio de algunos dias en un monton de estiércol, y cortándolos despues como nuestras plumas, escribian con la facilidad y prontitud que lo hacemos hoy.

Los romanos usaron tambien en un principio de las planchas de metal y de madera para la escritura, y su uso lo conservaron hasta el siglo XIV. De él nos habla el poeta Chaucer en su *Cuento del Sumpner*, cuando nos dice que anotaban sobre dos hojas de marfil pulido, los nombres de sus muchos bienhechores. Más recientemente hallamos que, á fines de la Edad media, escribian algunos jóvenes en tablitas cuadradas unidas con un alambre por uno de sus lados en forma de libro; y las cuentas de gastos de Felipe el Hermoso, se conservan en la biblioteca de San Víctor en París, escritas en tablitas enceradas.

Tambien usaron los romanos de las hojas de los árboles, que aun hoy se emplean en varios puntos del Oriente: despues las sustituyeron por la corteza interior del árbol de la lima, á que llamaban *liber*, y de aquí nuestra palabra libro. Todos estos medios, lo mismo que el *libri lintei*, empleado por ser de lienzo para aquellos escritos cuya larga duracion se deseaba, cayeron así en completo desuso con el invento del papel de algodon de que ya hemos hablado.

Menos costoso este, y más pronta su fabricacion, se establecieron en todas partes multitud de fábricas que sucesivamente se fueron perfeccionando.

Dos eran los mayores inconvenientes que habia en estas máquinas: los muchos brazos que se necesitaban para formar esa pasta de que se hacia el papel y la poca consistencia de este; resultando de lo primero, ser necesario un gran número de obreros para convertir en masa aquellos trapos á fuerza de golpes, y además un gasto considerable de dinero y tiempo para las demás operaciones de cortar el papel, secarlo, doblarlo, etc.; y de lo segundo, que siendo de muy poca duracion y

nada compacta, la tinta se corria al fijarse en él, y las letras aparecian casi completamente borradas.

Este último inconveniente se salvó en el siglo XIII con el descubrimiento del papel de hilo, que satisfizo todas las necesidades de la escritura, por lo compacto, por su duracion y flexibilidad. No tenemos datos fijos acerca de la época y del país en que se inventó. Créese, sin embargo, que á principios del siglo XIII se conoció ya en España, puesto que en 1238 encontramos en Valencia un escrito en papel de hilo. Las demás naciones nos han disputado la prioridad de este descubrimiento; pero no existiendo en ninguna escritos anteriores á esta fecha, puesto que en Francia aparecen los primeros en 1270, en Alemania en 1312 y en Inglaterra en 1320, nos atrevemos á conceder á nuestra patria la gloria de esta invencion.

Dos inconvenientes decíamos que presentaban las máquinas de mano para la elaboracion del papel; el ser los trapos de algodon y lo costoso de su fabricacion. El primero desapareció con el uso de los trapos de hilo, y el segundo desapareció tambien en Esona á fines del siglo pasado, sustituyendo á la fuerza de brazos el sistema mecánico.

Consiste este procedimiento en remojar los trapos en legía, y pasarlos después á una gran pila con varios departamentos, que tienen en cada uno diversas clases de cilindros provistos de paletas de acero, y movidos todos por la fuerza del agua. Estos cilindros están colocados de tal manera, que sus paletas forman una especie de tijeras; y pasando por entre ellas los trapos ya remojados, los cortan y desmenuzan completamente. Pasan estos después á otra pila destinada á dejarlos en pedacitos aun más pequeños, por el mayor número de paletas que tienen sus cilindros, y cuando en esta se han triturado perfectamente y lavado por el agua y legía que les entra sin cesar, queda formada una masa compacta que se coloca después en unas cubas que están en contínuo movimiento. Aquí la masa queda purificada de la parte mugrienta que le quedaba, y pasa á un rodillo provisto de dos telas metálicas sobrepuestas, las cuales, cogiendo dentro una parte de esta masa, la prensan muy bien y le dan gran consistencia. Esta operacion se repite en otros muchos aparatos destinados al mismo efecto, y concluyen por prensarla tanto, que queda formado un cuerpo tan delgado y tan compacto como es el papel, al cual para dar blancura ponen, durante estas operaciones, un poco de cloruro que se mezcla con la masa en una pila á propósito. La misma máquina que da movimiento para hacer todo esto, corta tambien el papel, forma la resma y lo deja en disposicion de que pase ya á manos del comprador, siguiéndose de todo esto un ahorro considerable de gastos y de tiempo, y sobre todo, de aquel crecido número de hombres que antes eran necesarios, unos para cortar el pliego, otros para doblarlo, otros para formar las resmas, etc.

El uso de estas máquinas se hizo bien pronto general, y hoy la fabricacion del papel es tan fácil, y tan cortos los gastos que en ella se invierten, que en todas las naciones este importante artículo, además de reunir todas las condiciones que pueden desearse, se vende á un precio que por ínfimo admira, mucho más á los que, como nosotros, estamos acostumbrados á comprarlo bastante malo para ser tan caro.

II.

Hemos visto, al reseñar brevemente la historia del papel, el perfeccionamiento á que este ha llegado en nuestros dias. Tenemos ahora, siguiendo nuestro propósito,

que retroceder al siglo VIII, en que se verificó, como hemos dicho, el descubrimiento del papel de algodon.

El siglo VIII es uno de los más importantes de la historia, porque en él se obraron grandes é importantes trasformaciones en el individuo, lo mismo que en la sociedad, y porque entonces fué, cuando despues de un trabajo lento y penoso, se elaboraron los destinos de la Edad media.

Lo primero que se observa al estudiar atentamente aquella época, es la instabilidad en el estado de las personas y de las propiedades. Una sola institucion aparecia poderosa, aunque no tanto que pudiera modificar el carácter egoista é indómito de los invasores, é introducir elementos de órden en aquella sociedad donde nada era estable, donde todas las clases, todos los individuos estaban confundidos y donde todo variaba sin cesar á impulsos de los excesos de los bárbaros, y bajo la inmensa pesadumbre de nuevas invasiones. Esta institucion era la Iglesia. Nadie puede apreciar hoy debidamente cuántos esfuerzos, cuántas luchas hubo de empeñar y sostener la Iglesia para suavizar algun tanto aquellas bárbaras costumbres y encaminar la sociedad á un regular estado de cosas.

Sin embargo, mucho se equivocaria quien creyese que aquella obra de regeneracion que dió principio en el siglo V, y terminó, digámoslo así, en el X, se debe exclusivamente á la influencia de la Iglesia. Es verdad que esta era entonces una institucion regularmente constituida; que sentia una viva necesidad de juzgar á los nuevos conquistadores; que obedecia á reglas fijas y principios determinados; pero no es menos cierto que estaba continuamente combatida por la multitud de sectas que aparecieron de todos los pueblos de Europa, muchas de ellas ridículas y estravagantes, y que no solamente contribuian á debilitar la influencia de las verdaderas doctrinas, sino que obligaban á la Iglesia á abandonar en parte su mision civilizadora entre los bárbaros para combatir á los hereges.

La lucha, como es de presumir, se declaró siempre á favor del cristianismo! En el clero de aquella época habia hombres de un talento superior y de conocimientos universales. Dignos herederos de San Leon el Grande, de San Gregorio Magno, San Gerónimo, San Agustin, Dionisio el Exiguo y de Casiodoro, los grandes talentos estudiaban entonces con igual entusiasmo todos los ramos del saber, y atletas esforzados de una nueva civilizacion, y defensores elocuentes del cristianismo, de sus plumas salian libros llenos de fé y ciencia que confundian á los hereges y sembraban en todos los ánimos el espíritu cristiano.

A pesar de lo que llevamos dicho, no se crea, repetimos, que se encontró sola la Iglesia en aquella grande obra civilizadora. La sociedad romana no habia sido, como se cree, aniquilada por la invasion. Quedaban restos que cada dia, cada siglo tomaban mayor importancia, que jamás se confundian con aquellas razas bárbaras, que rechazaban las costumbres de estos y que pugnaban por dar á la sociedad de entonces la regularidad y el órden que habian visto en la romana. Además de esto hubo otra causa de civilizacion, y esta fué los grandes hombres que aparecieron en aquella época. La invasion, que no se habia detenido en el siglo V, sino que habia continuado sin interrupcion desprendiéndose del Norte nuevas razas que empujaban á las demás hácia Occidente, necesitaba ser contenida por un movimiento general, fuerte é incesante, y esto no podia verificarse sin grandes hombres que guiaran aquella resistencia.

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 38.—1867.

NUM. 2. 15 DE ENERO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

28. A CADENA perpétua. Pieza en un acto y en prosa, arreglada del *francés* por D. José María García. Estrenada en el teatro del Príncipe á 12 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Cuesta y Moya y Plaza, 36 págs. 4

Administracion lírico-dramática.

29. APENDICES al tratado histórico, crítico, filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, segun la nueva ley de Enjuiciamiento: comprensivos de las disposiciones legislativas, publicadas por el Gobierno, y de la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo de Justicia desde mediados de 1863 (que es á donde alcanza dicho tratado), hasta fines de 1866; y de los Reales decretos y Reales órdenes, haciendo extensiva la ley de Enjuiciamiento á las islas de Cuba y Puerto-Rico, con expresion de las innovaciones que en dichas disposiciones legislativas se introducen respecto de los diversos párrafos del tratado referido y con otras observaciones importantes. Por D. José Vicente y Caravantes, doctor en derecho civil y canónico. Madrid, 1867, imprenta y librería de Gaspar y Roig. En 4.°, 96 páginas.

Estos dos apéndices, 2.° y 3.°, se venden por separado á 6 rs. en Madrid y 10 en provincias.

30. BIBLIOTECA de las maravillas. Las Maravillas celestes, por Camilo Flammarion, autor de la Pluralidad de los Mundos habitados. Obra ilustrada con treinta láminas. Traducida al español por E. Corona Martinez, profesor de matemáticas, ex-diputado á Córtes, etc. París, 1866, imprenta de Ch. Lahure; librería de L. Hachette. Madrid, librería de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, pasta. 20

31. CINCO semanas en globo. Viajes de descubrimientos en Africa por tres ingléses, redactado en vista de las notas del doctor Fergusson, por Julio Verne. Tra-

duccion de Federico de la Vega. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet; librería de Duran (editor), y Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, VI-428 páginas. 14

Obras del mismo autor.

Viaje al centro de la tierra, 1 volúmen.

Los ingleses en el Polo Norte, 1 volúmen.

El Desierto de hielo, 1 volúmen.

De la Tierra á la luna, 1 volúmen.

32. De la salud de los casados ó fisiología de la Generacion del hombre é higiene filosófica del matrimonio, por el doctor Luis Seraine, autor de los Preceptos del matrimonio y de la salud de los niños. Traducida de la última edicion francesa por D. Joaquin Gassó, profesor de Medicina. Madrid, 1866; librería de Bailly-Bailliere. Un tomo en 8.° 12

33. El conde-duque de Olivares (Memorias del tiempo de Felipe IV), por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1866; imprenta de C. Gonzalez; Miguel Prast, editor. Entrega 1.ª por suscricion. 1 2

Se repartirán cuatro entregas semanales, acompañando á un reparto sí y otro nó, una magnífica lámina aparte del texto, grabada expresamente para nosotros.

Cada entrega se compondrá de ocho grandes páginas. Toda la obra costará de 50 á 60 reales.

Puntos de suscricion.—*En Madrid*: En la administracion, calle de Carretas, núm. 45, cuarto 2.°; y en las librerías de la Publicidad, Pasage de Matheu; Leocadio Lopez, calle del Cármen; Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

34. El jugador de manos. Drama en tres actos y en prosa. Arreglado del francés por D. Enrique Gaspar. Estrenado en el teatro del Príncipe el 12 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza, en 8.° mayor, 76 páginas. 8

El Teatro.

35. Galería universal de biografías y retratos de los personajes más distinguidos en política, armas, religion, letras, ciencias y artes, y de las familias reinantes en las cinco partes del mundo, desde 1848 hasta nuestros dias, con un resúmen histórico, geográfico, estadístico é industrial de cada nacion, y en particular de España, Portugal, Italia, Suiza, Austria, Bélgica, Francia, Rusia, Prusia, Baviera, Holanda, Noruega, Suecia, Inglaterra, Turquía, Marruecos, Túnez, Egipto, Grecia, Polonia, Estados-Unidos, Méjico, Brasil, Chile, Siam, China, Japon, Haití, etc., etc., etc. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet; librería de Gaspar y Roig. Entrega 1.ª por suscricion. 4

Toda la obra constará de 60 entregas, y las que pasen de 70 se darán gratis á los suscritores.

Cada entrega, en fólio, contendrá 4 retratos litografiados á dos tintas, y 8 páginas de texto, ó bien 16 páginas y 2 retratos.

Toda la obra contendrá más de 200 retratos por separado del texto.

Rivadeneyra y compañía, Editores.

36. La pluralidad de Mundos habitados, estudio en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes, discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural, por Camille Flammarion, ex-discípulo astrónomo en el Observatorio imperial de París, profesor de astronomía, redactor del Cosmos, miembro de varias sociedades científicas, etc. Traducida sobre la 7.ª edicion francesa. Revisada por el autor D. José Moreno y Bailén. Madrid, 1866, imprenta del *Indicador de los Caminos de hierro*; librería de Gaspar y Roig, Durán, Bailly-Bailliere. Un tomo en 4.°, 370 páginas, 5 láminas y un estudio de los elementos principales del sistema solar. 24

37.- La predicacion popular, por monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, de la Academia francesa, traducida por D. L. R., bajo la direccion de D. Benito Sanz y Forés, presbítero, aprovisador de la Nunciatura Apostólica y predicador de S. M.:

con la licencia eclesiástica. Madrid, 1867, imprenta de R. Labajos, editor; librería de Gaspar y Roig. En 4.° Cuaderno 1.°, 64 páginas, por suscricion. 4

La obra constará de 600 páginas próximamente, y se publicará por cuadernos. Cada semana se publicará uno, conteniendo más ó menos páginas que el primero. Toda la obra costará 40 reales.

38. Novísima legislacion orgánica del Notariado español. Coleccion de las leyes, Reales decretos, Reales órdenes y demás disposiciones vigentes relativas á la nueva organizacion de la clase notarial, concordadas y anotadas por D. Pablo de la Lastra y D. Francisco Morcillo y Leon, notarios del Colegio territorial de Madrid y redactores de la *Revista del Notariado y del registro de la propiedad* Madrid, 1867, imprenta de M. B. de Quirós; librería de Moya y Plaza. Un tomo en 4.°, 338-VI páginas. 16

DIARIO MERCANTIL DE MALAGA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

«La importancia comercial, industrial y agrícola de esta ciudad, reclama hace mucho tiempo la existencia de un periódico consagrado exclusivamente á la defensa de los intereses de estos importantísimos ramos de la riqueza pública.»

«Para realizar nuestro propósito necesitamos y pedimos el concurso y apoyo de todos los que se interesan por el bien de nuestro país. La clase mercantil, la más numerosa de nuestra plaza, es la llamada principalmente á prestarnos su poderosa ayuda; esperamos no nos la negará, puesto que nuestros esfuerzos han de dirigirse precisamente á la defensa de sus intereses, sin que por ello olvidemos los de los otros dos importantes ramos.»

«Si nuestro propósito merece la aprobacion de las clases á cuyo servicio vamos á dedicar nuestros trabajos, y si estos lograsen el resultado que apetecemos, nos consideraremos ampliamente recompensados.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico sale todos los dias desde 1.° de Octubre último, inclusos los lúnes, en que solo se da una hoja.

PRECIOS.

El precio de la suscricion es *seis reales* en Málaga y *ocho* fuera, franco de porte. Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

LA GUIRNALDA,

PERIODICO QUINCENAL, DEDICADO AL BELLO SEXO.

Director de la publicacion

DON GERÓNIMO MORÁN.

BASES DE LA PUBLICACION.

La Guirnalda verá la luz pública, con toda puntualidad, los dias 1.° y 16 de cada mes.

Precios: En Madrid 4 rs. al mes, en provincias 14 rs por triesmtre adelantado, remitiendo su importe directamente á la administracion en libranzas ó sellos de correos, ó 50 rs. al año en igual forma. En extranjero y Ultramar 20 rs., igualmente por trimestre adelantado.

La suscricion podrá hacerse en Madrid en casa de los Sres. Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Moya y Plaza, calle de Carretas; Calle-

ja y compañía, en la misma calle, y administracion del periódico; y en provincias en los puntos en que se establezcan corresponsales.

Las reclamaciones y pedidos se dirigirán á D. M. de Cámara, administrador de *La Guirnalda*, calle de Jacometrezo, núms. 7 y 9, cuarto 3.°, derecha.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este Boletin).

39. DISCURSOS leidos en la Universidad literaria de Zaragoza, en la recepcion del catedrático de derecho romano, doctor D. Poncíano Alverola y Bañolas, el dia de Noviembre de 1863. Zaragoza, 1863, imprenta de A. Peiro. En 4.°, 52 páginas. 10

Va incluida en estos discursos la Contestacion del doctor en la facultad de Filosofía y Letras, y en la de Derecho D. Vicente Bas de Tejada, catedrático de Economía política y Estadística.

40. EL SACERDOTE Santificado en la administracion del Sacramento de la Penitencia. Cartas sobre el modo práctico de administrar el Santo Sacramento de la Penitencia con provecho propio y de los Penitentes. Obra utilísima á los confesores para el exercicio de su ministerio. Compuesto por un Sacerdote, zeloso del bien espiritual de los próximos. Traducida del Italiano en Español por D. Francisco Ordoqui, presbítero. Madrid, MDCCLXXXVIII. Imprenta de P. Barco Lopez. Un tomo en 8.°, pergamino. VIII-444 páginas. 8

41. EL MEDICO de sí mismo, ó nuevo método de curarse las enfermedades venéreas sin médico ni cirujano. Obra útil para los médicos y puesta al alcance de todo el mundo. Por el doctor *J. C. Besuchet*. París, 1828, imprenta de E. Pochard. Un tomo, 16.° mayor, IV-286 páginas. 10

42. EL OLIMPO del sábio instruido de la naturaleza, y segunda parte de las máximas políticas y morales, ilustradas con todo género de Erudicion Sacra, y humana. Por el Reverendo Padre Francisco Garav de la compañía de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia escolástica en el colegio de Barcelona. Va á la fin un índice de materias predicables, ofrecido al muy ilustre Señor D. Manuel de Vega y Rovira, Monge Benito Claustral, Chantre en la Real casa de Santa María de Ripoll, Prior Mayor, y Vicario, General, que fué, de dicha Real casa, Ex-Visitador, y Difinidor General actual en la esclarecida congregacion Tarraconense y Cesaraugustana, y académico dignísimo de la academia de desconfiados de la Excelentísima Ciudad de Barcelona. Con licencia 1711. Imprenta de P. Marti. Un tomo en 4.° pergamino XVI-562 páginas-y 7 hojas de índice. 24

43. ESCRITO presentado en su defensa, por D. Antonio Bernabeu, presbítero, contra los cargos que infiere el fiscal del Santo Oficio de Murcia al folleto titulado: «juicio histórico-político de la autoridad de las naciones sobre los bienes elementales.» Un tomo en 4.° pasta, 206 págs. 12

Este libro tiene la portada manuscrita con la fecha 20 Abril 1817, sin que en el trascurso del libro se diga el punto de impresion, ni el año, aunque es de suponer fuera en Murcia, segun se trasluce por el párrafo siguiente de la página primera. Dice así:

Así resulta substancialmente de un escrito que me comunicó el comisario del Santo Oficio de esta ciudad intitulado: *Cargos* que infiere el fiscal del Santo Oficio de Murcia contra D. Antonio Bernabeu, presbítero, autor del folleto intitulado: Juicio histórico-político de la autoridad de las naciones sobre los bienes eclesiásticos, y presenta con escrito de 20 de Abril de 1817.

44. ESCUELA del Salvador, en cuyas lecciones han aprendido los santos el camino de la verdad Eterna, con la perfecta *Mortificacion*, *Obediencia* y *Oracion*. Doctrinas muy importantes para todos estados: sacadas de las obras de Santa Teresa de Jesus, y otros autores místicos, por un deseoso de la salvacion de las almas. Quien la dedica al soberano mysterio de la purificacion de María Santísima.

Con licencia. Madrid, 1788, imprenta de J. Otero. Un tomo, en 16° mayor, pasta, XVI-348 págs. 6

45. MEMORIA sobre el estado de la enseñanza en la Universidad literaria de Salamanca y demás establecimientos de instruccion pública del distrito en el curso de 1863 á 1864, y anuario de la misma de 1864 á 1865, Salamanca, 1865, imprenta de D. Velazquez. En 4.°, 186 págs. 16

Esta Memoria tiene á continuacion de las 186 págs. dichas, un anuario. Hospital del Estudio, 16 págs. Derechos de esta Universidad por sus fincas vendidas y como partícipe lego en los diezmos.—Fundaciones y fiestas religiosas de esta Universidad y colegios á ella incorporados.—Cátedra de música, su origen de algunos maestros que las desempeñaban y de otros escritores de música de esta escuela.—Privilegios de los estudiantes y de los dueños de las casas en que se hospedaban, y número de alumnos que hubo en las épocas más florecientes.—Continuacion de la lista de catedráticos, escritores de esta escuela. Y un catálogo de los Teólogos, Juristas ó Padres procedentes de la Universidad de Salamanca, que asistieron al Santo Concilio de Trento, 66 págs.

46. NOTICIA sucinta del orígen, organizacion y atribuciones de la asociacion general de ganaderos y de la presidencia de la misma. Impresa de órden del Excelentísimo señor presidente D. José Segundo Ruiz, vocal nato del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, etc., y redactada por D. Francisco Hilarion Bravo, secretario de la presidencia y de juntas generales de la asociacion. Madrid, 1849, imprenta de T. Fortanet, M. Ruano. En 4.° 16 págs. 2

47. NUESTROS males y sus remedios, por Juan de Toda Tierra. Madrid, 1854, imprenta de T. Nuñez Amor. En 8.° mayor, 40 págs. 6

48. ORACION que en la apertura del curso de 1863 á 1864, pronunció D. José Monserrat, catedrático de química en la Universidad de Valencia. Valencia, 1863, imprenta de J. Rius. En 8.° mayor, 30 págs. 4

49. PLAN de estudios, decretado por S. M. en 8 de Julio de 1847. Madrid, 1847, Imprenta nacional. En 4.°, 32 págs. 4

50. PLAN de una biblioteca de autores árabes españoles, ó estudios biográficos y bibliográficos, para servir á la historia de la literatura arábiga en España, por el doctor D. Francisco Fernandez Gonzalez. (Publicado por la Revista Ibérica). Madrid, 1861, imprenta de M. Galiano. En 4.°, 74 págs. 6

51. PROYECTOS de ley sobre organizacion y sobre atribuciones de los Ayuntamientos, presentados á las Córtes y leidos en el Congreso de señores diputados de órden de S. M. la Reina gobernadora, por el ministro de la Gobernacion de la Península el dia 14 de Setiembre de 1839. Madrid, 1839, Imprenta nacional. En 4.°, 36 págs. 6

52. RECUERDO histórico. Fiestas del Apóstol Santiago en 1598. Por D. Antonio Neira de Mosquera. Pontevedra, 1850, imprenta de Nuñez, Pagós y Antunes. En 8.°, 10 págs. y una vista de la ciudad de Santiago. 3

53. RECUERDOS botánicos de Galicia, ó ligeras noticias sobre las plantas, observadas de paso en este antiguo reino. Por D. Miguel Colmeiro, doctor en Medicina, cirújia y ciencias; catedrático de botánica en la universidad de Sevilla, y sócio de varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras. Santiago, 1850, imprenta de la viuda de Compañel é hijos. En 4.°, 24 págs. 4

54. REGLA de ordenandos ó método para elegir estado: con un tratadito de la oracion Mental y Vocal, y otras oraciones devotas, y meditaciones que dirige á los ordenandos y seminaristas de Aragon un sacerdote regular. Zaragoza, 1801, imprenta de Heras. Un tomo en 16° mayor pergamino, 184 págs. 8

55. REGLAMENTO de la escuela superior de arquitectura, decretado por Su Majestad en 30 de Noviembre de 1864. Madrid, 1865, Imprenta nacional. En 4.°, 32 págs. y 6 formularios. 6

56. RESUMEN de las actas de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid en el año académico de 1862 á 1863, por el secretario perpétuo doctor, D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1864, imprenta de E. Aguadó. En 4.°, 56 págs. 6

57. TERTULIAS de invierno en Chinchon: conversaciones crítico-políticas, morales á instructivas. Por D. Antonio Valladares de Sotomayor. Con licencia. Madrid, 1815, imprenta de F. de la Parte, 2 tomos en 8.° pasta, 296 páginas el primero, 288 el segundo. 14

58. TRATADO elemental de los procedimientos sobre negocios y causas de comercio, con arreglo á las últimas disposiciones publicadas sobre esta materia. Por D. J. de V. y C., doctor en jurisprudencia. Segunda edicion corregida y aumentada. Madrid, 1850, imprenta de Boix Un tomo 4.° rústica, 240 págs. 10

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.)

59. HISTORIA del Subterráneo, Santuario hoy, Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, escrita por el P. fray Leon Benito Marton, prior dos veces del mismo Monasterio, y lo dedica á la celestial Reyna de todo lo criado, María Santísima de las Santas Masas, Santa Engracia y sus diez y ocho compañeros, San Lamberto y santos innumerables martires; por las Reales manos del Rey de Portugal D. Juan el V. Año de 1737. Con licencia en Zaragoza: por Juan Malo, impresor. Con láminas en madera, un tomo fólio pergamino. 361 hojas y Ps. XLIII. 110

60. HISTORIA de los Reyes Godos que vinieron de la Scithia de Europa contra el Imperio Romano; ya España: con sucession dellos, hasta los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel por Julian del Castillo Prosiguida desde su principio con adiciones copiosas de todos tiempos, hasta el del Católico dñ. Felipe IIII. nuestro Señor Rey de las Españas, y de ambos Orbes; y añadidas muchas familias ilustres tocantes á la Historia. al Excelentissimo Sr. D. Manuel de Fonseca y Zuñiga, caballero del habito de Santiago, Por el Maestro Fray Gerónimo Castro y Castillo, hijo del autor, morador y Predicador del Convento insigne de la Santissima Trinidad de Madrid. Con Privilegio en Madrid. por Luis Sanchez, impresor del Rey. N. S. Año de M.DC.XXIIII. un tomo fólio pergamino 231 hojas. Ps. XXIIII. y un árbol Genealógico. 70

61. INSTRUCCION de Música sobre la Guitarra Española, y metodo de sus Primeros Rudimentos, hasta tañeria con Destreza con dos laberintos Ingeniosos, Variedad de Sones, y Danças de Rasgueado, y Punteado, al estilo Español, Italiano, Frances y Ingles. Con un breve tratado para acompañar con Perfecion, sobre la parte muy essencial para la Guitarra, Arpa, y Organo, resumido en doze reglas, y exemplos los mas principales de Contrapunto, y Composicion. Compuesto por el Licenciado Gaspar Sanz, Aragonés, Natural de la Villa de Calanda, Bachiller en Theología por la Insigne Universidad de Salamanca. Con licencia en Zaragoça por los herederos de Diego Dormer. Año de 1697. un tomo fólio apaysado, pergamino. Tiene 53. hojas. Ps. IV. 80

62. LIBRO de los comentarios de Caye Julio César de las Guerras de la Gallia, Africa y España, tambien de la civil, traduzido en Español, nuevamente imprimido y emendado en muchas partes segun el verdadero sentido del autor añadidas muchas cosas, que ayudan á la declaracion del Dirigido al muy magnifico Sr. Hierónimo Perez García de Olivan comendador de la Orden del S. Santiago, y primer Secretario de la Christianissima, y muy alta, y muy esclarecida Doña Leonor Reyna de

Francia, y Estado de España. 172. hojas, Ps. XLI. un tomo 8.° mayor, pasta. En París. M. D. XLIX. 80

Véndese la presente Obra en la Ciudad de Anvers, á la enseña de la polla grassa, y en París, á la enseña de la Samaritana, cabe Sant. Benito. Tiene 7. Grabados en Madera.

63. NOBLEZA de Andaluzía. Al católico D. Phelipe. N. S. Rey de las Españas de las dos Sicilias de Hierusalem de las Judias Orientales, y Occidentales Archiduque de Austria Duque de Borgoña, de Bravante y de Milan Conde de Habspurg de Flandes y de Tirol. hijo de Carlos. I. y Nieto de Felipe Padre de la Patria Piadoso Felic. Augusto y Vencedor. Gonzalo Argote de Molina Dedico y Ofrecio esta Historia. 174. hojas. y Ps. IX. Con Privilegio. En Sevilla. por Fernando Diaz. Año. 1588. 560

64. ORLANDO Furioso de M. Ludovico Ariosto. Traduzido de la lengua Toscana. en la Española por D. Gerónimo de Urrea. Lleva esta impresion la vida de Ludovico Ariosto, y la calla Canto annotaciones, en que se declaran los lugares dificultosos. Nuevamẽte Traduzidas de la dicha lengua Toscana. Con otras muchas curiosidades, que se hallaran en la plana tercera. Impreso en Bilbao. por Mathias Mares. Año de M. D. LXXXIII. Con licencia y facultad del Consejo Real, un tomo 4.° pasta. 151. hojas. Ps. XII. 90

65. QUINTO Curcio de los hechos del magno Alexandre rey de Macedonia: nuevamẽte traduzido: y suplidos los libros q̃ del falta por otros autores. Impressa en la muy noble y leal ciudad de Sevilla en casa de Juan Comberger en el mes de Enero. Año de mil y quinientos treinta y cuatro. M. D. XXXIV. un tomo fólio pasta holandesa. letra tortis. 126. hojas. Ps. IV. 120

66. RELACIONES de Antonio Perez Secretario de Estado que fue del Rey de España D. Phelipe II. Deste nombre. Dum Vexat. Segun la copia imprimida en París. con Privilegio del Rey Christianissimo. M. DC. XXIV. 82 hojas. Ps. XII. Primera parte un tomo 4.° pergamino. Cartas de Antonio Perez Secretario de Estado, que fue del Rey catholico D. Phelipe II. Deste nombre. para diversas personas despues de su salida de España. Segun la copia imprimida en París con Privilegio del Rey Christianissimo. M. DC. XXIV. Segunda parte. 91. hojas. Ps. III. 80

VARIEDADES.

OBRAS POSTUMAS *de D. Leandro Fernandez Moratin.*

En el acto de la distribucion de premios en la Biblioteca Nacional celebrado el domingo 3 de Febrero de este año, se leyeron varios fragméntos, uno de los cuales es la nota puesta por Moratin á su comedia *El café*, con motivo de un pasaje de la misma. Hé aquí este notable documento:

«A las antiguas jácaras y bailes cantados, que duraron hasta más de la mitad del siglo anterior, sucedieron las tonadillas, nuevo género de composicion, más variado y artificioso que los romances que se acompañaban con la guitarra, y menos complicado que los bailes, sin la danza y movimientos pantomímicos que se usaban en ellos, sin personajes alegóricos ni ficciones absurdas. En las tonadillas *a solo* se trató de imitar un monólogo narrativo ó afectuoso, y en las de dos ó más interlocutores una accion dramática.

Si en los principios de esta revolucion plausible no se consiguió toda la perfeccion que era de esperar, á lo menos se puso término á muchos desaciertos; y desde luego se conoció cuánta regularidad y belleza podian adquirir aquellos breves poemas destinados al canto. Los poetas se aplicaron con algun esmero á estas composiciones; y no reñidas todavía (como hoy lo están), la poesía y la música, la pri-

mera daba ocasiones de lucimiento á la segunda; y esta, dejando el más sobresaliente lugar á su hermana, sabia contentarse con aprovechar y embellecer sus motivos, imitando entrambas la sencillez de la naturaleza.

Sencillas eran entonces estas obras, y no faltaba en ellas gracia, novedad é interés, como es sencillo el Apolo del Belvedere, la Santa Cecilia de Bolonia, la columna Trajana, y no por eso dejan de ser modelos admirables de belleza artística.

Pero hay profesores en todas las facultades que no se persuaden de esta verdad elemental; y por desgracia son tantos los que en la música prefieren lo difícil á lo sencillo, lo brillante á lo verosímil, que no es mucho se apartasen los compositores del teatro de aquella única senda que debe seguirse en las artes de imitacion, para que á un tiempo reciban placer el entendimiento, el corazon y la fantasía.

Parece que poetas y músicos hicieron particular empeño en corromper, por todos los medios posibles, un género que habian cultivado sus antecesores con aprobacion del público. Los poetas, siempre atrasados y famélicos, hicieron barato en la composicion de las letras de tonadillas: una con otra, chica con grande, á doblon se pagaba; y segun ellas eran se les daba mucho dinero demás. Hasta mujeres en extremo ignorantes se aplicaron á este ejercicio, y escribian en ruines coplas cuantos disparates se pueden cantar en veinte minutos: acabada una otra, hacian entrega del manuscrito, tomaban su doblon y volvian á casa á calzarse el dedal y á freir los calabacines.

De estas letras habla D. Eleuterio, y tales eran como él las pinta: nécias, groseras, obscenas, sin gracia y sin arte. Si las que se han escrito despues tienen más mérito que aquellas, los que conocen el teatro sabrán decirlo. Baste asegurar que frecuentemente se ve salir á un D. Cristóbal casado con una doña Ruperta, y él paseándose, y ella sentada al tocador, cantan un par de coplas triviales ó insignificantes, que acaban con aquello de

No se puede tolerar,
No lo puedo tolerar;

y esto dicho y repetido diez ó catorce ó veinte veces, callan de repente los instrumentos, sin saber por qué, y empiezan entre marido y mujer lo que llaman *parola*, transicion intempestiva, absurda, discordante con lo que ha precedido y lo que debe seguir:

C. Mira, Ruperta, que tienes
Un génio de los demonios.
R. ¿De veras?
C. Mira que estoy
Sofocado hasta los codos.
R. Ya lo huelo.
C. Si me apuras
Al instante me divorcio.
R. Eso estoy yo deseando,
Porque eres muy fastidioso.

A lo mejor de este diálogo se apodera de ellos otra vez el demonio armónico, y les hace prorumpir en unas seguidillas boleras, acompañadas de toda la orquesta, en las cuales dicen, poco más ó menos:

¡Ay que mi mujercita!....
¡Ay que mi maridito
Me va apurando,
Y tendrémos jarana,

¿Si es que me enfado?
Que no la pueden
Sufrir las siguazones
De este imprudente!
De este imprudente...

Luego, mediante otro batacazo músico y poético, vienen á parar en unas letrillas satíricas, en las cuales, si no hay chiste, ni ingenio, ni gramática, no faltan á lo menos chocarrerías y desvergüenzas. Se cansan de esto, y viene un recitado poético, y después un duo, en que se aplica tal vez la música compuesta para expresar los afectos del ánimo atroz de Catón ó los amores de Licidas y Argénis, á la ridícula disputa del oficinista y de su digna esposa, que altercan sobre si la basquiña ha de tener flecos, ó si los puntos de las medias de D. Cristóbal han de coserse ó no. Se acaba el duo y dan otro salto, y empieza una polaquita alegre y bulliciosa, destinada á concluir la fiesta y recomendar al auditorio una máxima moral, ó por mejor decir, una verdad de Pedro Grullo, ó un concepto en que no hay sentido:

Y esto sirva de ejemplo
A todos los casados,
Para que, escarmentados,
Usen de precaucion
Mirad en este caso,
Mujeres y maridos,
Que debeis advertidos
En todo proceder.
Este capricho enseña
Que en lances tan urgentes
Excesos imprudentes
Se deben evitar.

Los inteligentes en la música dirán si es cierto que en las composiciones modernas, lejos de prestar los instrumentos energía y adorno á las palabras, de tal manera las ahogan y confunden, que es indiferente que el cantor cante ó lo dejo de hacer, puesto que no hay voz humana que pueda sobrepujar á tanto estrépito. Dirán si es cierto que la parte instrumental excede sus límites cuando interrumpe la expresion poética y dramática con sus preludios y ritornelos, resfriando la accion, quitando á las figuras teatrales el movimiento y voz, y destruyendo por este medio todos los conatos del poeta y de los actores, la verosimilitud y el interés, para que la garrulidad pedantesca del músico lo luzca exclusivamente.

Dirán si al poner en música aquellas palabras ó expresiones, en que no hay imágenes ni afectos, será conveniente hacinar notas, dando importancia á lo que no la tiene, y apurando las combinaciones más delicadas de la armonía para decir:

Esta carta me ha entregado
El lacayo de don Blas.
¿Cuánto va que se ha marchado
A los baños de el Molar?

Ya son las cuatro:
Quiero salir.
Abre esa puerta.
—Ya voy á abrir.

Dirán si es una regla, ó un error apoyado en la más crasa ignorancia, el acomodar la expresion música, no al sentido general del pensamiento, sino al significado particular de cada voz, como, por ejemplo, cuando en el psalmo 50 dice David: *Auditui meo dabis gaudium et lætitiam, et exultabunt ossa humiliata*, en donde el compositor, olvidándose de que está hablando un pecador arrepentido, humillado ante la presencia del Señor, á quien pide con gemidos y lágrimas el perdon de su culpa, y que de esto, no de otra cosa, se trata en todo aquel cántico de dolor, que repite la Iglesia, animada de los mismos afectos, se vuelve loco sin más motivo que por ver allí las palabras *gaudium* y *lætitiam* y *exultabunt*, y esto le da ocasion para convertir el *Miserere* en una contradanza, y recalcándose en *gaudium* y *lætitiam* y *exultabunt*, donde apura toda la clamorosa alegría de los sonidos halagüeños, cae despues con los bajos, fagotes y trompas, como si de repente se precipitase á los abismos, para dar expresion lúgubre y horrorísima á las palabras *ossa humiliata*. Esta especie de frenesí es tan general, que, desde la basílica pasará á las academias y los teatros, se ve repetido con tal frecuencia, que hace dudar á quien no sea un profesor, si acaso será posible que el desatino se haya convertido en precepto, autorizado únicamente por una costumbre bárbara y á despecho de la sana razon. Lo cierto es, que si viéramos en la escena á un actor que, en un período de pocas palabras al decir unas esforzaba la voz con gritos alegres, alzaba los hombros, estregaba una con otra las palmas de las manos, mudaba de lugar, levantaba los piés alternativamente y daba saltos de placer, y á la palabra que seguia despues empezase á llorar y gemir, bajase la cabeza, abandonase los brazos y pronunciase entre sollozos profundos cuanto le faltaba que decir, todos convendrian en que aquel buen hombre habia perdido el entendimiento.

Si es la música un arte de imitacion, cuyo original existe en la misma naturaleza, ¿qué razon podrá dispensarla de el precepto de la unidad, ni cómo será lícito pasar por medio de transiciones intempestivas y violentas de una pastorela á una marcha militar, de un minuet á unas seguidillas, de un rondó gracioso y brillante á un recitado insípido, á quien de rato en rato sostiene el bajo como de limosna, resultando un género neutro, que ni es canto ni declamacion, inferior mil veces á la declamacion y al canto, y de allí á una aria magnífica, artificiosa, llena de gorjeos y escapadas de voz, bien recargada de acompañamiento y ruido y repeticiones, y trastorno y confusion de las palabras y conceptos que dictó el poeta? El que guste de ver realizado el mónstruo que Horacio describió, en la composicion poética y música de nuestras tonadillas podrá encontrarle.

Es evidente que este género, lejos de adquirir perfeccion, de cada vez se ha ido apartando más de ella; que los primeros que le cultivaron lo hicieron con no poca inteligencia y acierto; que de treinta años á esta parte, á fuerza de saquear á italianos, alemanes y franceses, y hacinar en una tonadilla cuanto se les viene á las manos, han conseguido algunos de nuestros músicos ir desterrando las composiciones antiguas, porque si alguna vez aparecen, el público las aprecia demasiado, y confunde con los aplausos que la de la ignorancia de quien solo acierta á disimular lo que le falta con lo que usurpa y roba.

Una tonadilla es un melodrama, y debe escribirse con sujecion á las reglas de toda imitacion teatral: unidad de accion, de lugar y tiempo, expresion conveniente de caracteres y de pasiones, una fábula, un interés, nudo y solucion, propiedad, correccion, cultura en el lenguaje y en el estilo, facilidad en la versificacion, ligereza, armonía. No se limita á un solo género, todos los admite, del más humilde al más levantado y heróico. Un paso de Lope de Rueda, un idilio de Gessner, un

cuento de La Fontaine, una oda de Horacio, un episodio de Cervantes, una heroida de Ovidio, pueden ser materia conveniente para esta clase de composiciones, si sabe hacerse con inteligencia y gusto. La eleccion del argumento decidirá la del género; la de la fábula, la de los personajes; la de los afectos, la del estilo; la de los versos, la de la música. El poeta que se niegue á la importancia de estas observaciones, solo escribirá disparates.

El músico, si conoce bien el arte que practica, sabrá que toda composicion armónica debe guardar un carácter conocido y constante, y que las variaciones con que la de animarla no deben ser tales que le alteren y desmientan.

Sed non ut placidis coëant immitia, non ut
Serpentes avibus geminentur, tigribus agni.

Sabrá tambien que la eleccion de este carácter no está en su arbitrio; el poeta le fijó antes que él y no es posible evitar esta dependencia sin exponerse á desatinar. El canto empieza donde acaba la declamacion, y el conocimiento de este arte es tan necesario al músico, como lo es el dibujo al que se propone pintar un cuadro. Si se quiere expresar en música los afectos celosos de un héroe, los ímpetus más feroces de la venganza, observe cómo los finge Isidoro Maiquez en los personajes de Otelo, de Orosman y Orestes. Si intenta dar á su composicion el tono, la gracia, la viveza cómica que pertenece á las acciones comunes y populares, la escelente actriz Gertrudis Torre sabrá indicársela. Mariano Quero puede enseñarle la expresion maliciosa de un rústico, la sencilla grosería de sus amores, su mal disimulado temor, las impertinencias de la vejez, su áspera condicion, su debilidad, sus vicios ridículos.

Sin mucho conocimiento del corazon humano y de la manera con que se manifiestan naturalmente sus afectos en los varios estados y situaciones de la vida, sin un tino feliz que le enseñe hasta dónde llega la verosimilitud en la declamacion, y hasta dónde puede extenderse en la música, ¿cómo sabrá el compositor aplicar el canto á las palabras, ni ayudar á la voz con el ornato de los instrumentos? Talento, sensibilidad, gusto, discernimiento exacto de lo que es natural, oportuno y bello, alma armónica, fantasía fecundísima, que á su voluntad la modere ó la encienda, eso necesita el músico que haya de componer. Si esto le falta sabrá amontonar notas y atropellar sonidos, y nada más; sabrá hurtar y mutilar, sin conocimiento ni razon, lo que otros inventaron; formará un todo irregular y deforme, compuesto de partes excelentes; pero no diga jamás que es músico ni que cultiva un arte tan difícil y tan bello.»

IDEAS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA.

Continuacion.—Véase el número anterior.

España, á principios del siglo VIII, habia sido invadida por los árabes, destruyendo la monarquía goda; y entonces se levantó Pelayo en las montañas de Asturias, y si no logró arrojar de su patria á los nuevos dominadores, logró organizar una resistencia que duró por espacio de siete siglos. Los sajones, empujados por otra inmensidad de razas, amenazaban caer sobre las Galias y trastornarlo todo como antes habian hecho los francos, y entonces apareció la colosal figura de Carlomagno, que no solamente detuvo la invasion próxima á verificarse, sino que logró llevar sus armas vencedoras hasta los pueblos de la otra

parte del Rhin, y formar, en aquella época de instabilidad y agitacion, uno de los más poderosos imperios que han existido en el mundo. En Inglaterra, dueños los dinamarqueses de casi toda la Isla, ejercian contra los sajones una opresion bárbara que en vano trataban de rechazar. Cansados ya de una lucha que las más veces redundaba en contra suya, los sajones eligieron por su rey á Alfredo el Grande. Alfredo reunió todas sus huestes; encendió en ellas el valor de su raza; reanimó el combate, y pocos años después Inglaterra se vió libre de la dominacion de los dinamarqueses. Lo que no se habia podido conseguir en largos años de una continuada y desesperada lucha, se consiguió cuando más enseñoreados estaban los dominadores, bajo la mano de un rey á quien la historia ha llamado con justicia Grande.

La mision de Carlomagno y de Alfredo el Grande, no se limitó á rechazar aquellas invasiones, y consolidar en sus reinos el dominio de una sola raza. Esto, si bien les atraia el respeto y la obediencia de sus pueblos, no bastaba para ejercer una accion tutelar, organizadora y verdaderamente grande en aquella sociedad que buscaba el órden como una necesidad, á pesar de que á este se le oponia el fiero individualismo de los bárbaros. Ambos poseyeron todas las grandes cualidades que son necesarias para regularizar aquel estado de cosas: y ambos se dedicaron, despues de haber dado fin á la conquista, á destruir los elementos perturbadores de aquella civilizacion, y á fundar lo que y., con alguna propiedad, podemos llamar *Estado*. Ambos fueron además amantes de las ciencias: Alfredo se habia educado en Roma al lado del Papa Leon IV; conocia las lenguas sábias, y habia estudiado todas las obras maestras de la antigüedad. Los dos comprendieron que nada podian hacer estable, si no propagaban los conocimientos de su época entre todas las clases, y ambos se consagraron á esta noble empresa con la energía y la actividad propia de sus grandes pensamientos. Carlomagno ocupó en su corte á todos los sábios: fundó escuelas á las que él era el primero en concurrir; envió á las provincias agentes encargados de instruir al pueblo: reunió en torno de sí los sábios Benedictinos de su tiempo, y les facilitó todos los medios para consultar los monumentos de la antigüedad, poniendo así los cimientos de la Historia de Francia. Alfredo el Grande, que recogió el espíritu de Carlomagno, se condujo de una manera idéntica, y nada perdonó para dar á su reinado la gloria de haber sido el restaurador en Inglaterra de las letras y las ciencias.

Hemos hecho el ligero estudio que antecede del siglo VIII, por que de él se desprenden tres consecuencias que es necesario tener presentes, que sirven de mucho á nuestro propósito.

1.° El estado regular de la Iglesia, obedeciendo á principios fijos y reglas determinadas, y la preponderancia que disfrutaba en aquel tiempo, eran causa de que abrigase en su seno elevados talentos, versados en las ciencias, que todo lo estudiaban, y que sobre todas las materias escribian multitud de libros, descubriendo cada dia nuevos horizontes en las regiones del pensamiento.

2.° La necesidad de órden que existia en la sociedad, engendraba en todos los ánimos el deseo de la instruccion.

Y 3.° El cambio notable que se verificó constituyéndose los más poderosos soberanos en protectores de las ciencias, las letras y las artes. Añádanse á esto las disputas teológicas; las polémicas con la multitud de sectas que existian entonces, y se verá cuán importante fué el movimiento intelectual en el siglo VIII, y cuánto debió ejercitarse el talento de aquellos hombres dedicados á todos los estudios, y cómo debieron menudear los manuscritos y aumentar el número de copistas.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 3. 1.° DE FEBRERO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.
Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.
PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.
LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

67. ALMANAQUE del jardinero florista, para el año de 1867. Por D. R. R. Aguado, jardinero del Real Patrimonio. Año II. Madrid, 1866, imp. de A. Santa Coloma, lib. de Durán. En 8.°, 100 págs. 4

68. Año 1867. Guia oficial de los caminos de hierro de España y Portugal. Indicador del viajero y del comerciante, publicado con la aprobacion de las compañías. Madrid, 1867, imp. de Rojas y Compañía, lib. de Durán. En 8.° 64 páginas, ocho hojas sin paginar y un mapa de los ferro-carriles de España y Portugal. 2

69. ALMANAQUE militar español del Príncipe de Asturias, para 1867. Año segundo. Madrid, 1866, imp. del Norte, lib. de Durán. En 16.° mayor, 128 páginas. 2

70. CATÁLOGO de la Exposicion nacional de bellas artes de 1866. Segunda edicion. Madrid, 1867, imprenta del Colegio de Sordo-mudos y ciegos. Se vende en la entrada de la Exposicion. Un cuaderno en 8.° 96 págs. 2

71. DISCURSO leido en la Universidad Central, por D. Fernando Brieva y Salvatierra, en el acto solemne de recibir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras. Madrid, 1867, imp. de M. Minuesa. En 4.° 8 págs.
No se ha puesto á la venta.
Tema: sobre D. Pedro Calderon de la Barca.

72. EL COCINERO PERFECTO. Nueva edicion. Coleccion de recetas escogidas de cocina, pastelería y repostería al alcance de todas las inteligencias, por L. Platon,

confitero, pastelero y repostero. Madrid. 1866, imp. del Norte. Entrega 1.ª, por suscricion. medio real

Formará un tomo de regulares dimensiones. que se publica por entregas de 8 págs. en 8.º

Se repartirán dos entregas semanales.

Con la última entrega se regalará á los suscritores un tratado de licores y la descripcion de los utensilios más necesarios en una repostería doméstica.

Se suscribe en Madrid, calle de Mendizabal, 7, 2.º (Barrio de Argüelles.)

73. Elogio y catálogo de las obras del malogrado Victor Manzano, presentadas en la Exposicion nacional de bellas artes de 1867 por sus compañeros y amigos. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de M. Galiano. En el Salon Manzano, de la Exposicion general de bellas artes. Un cuaderno en 4.º mayor 24 págs. 4

74. Historia de Galicia, por Manuel Murguia. Tomo 1.º, Lugo, 1866, imprenta de Soto Freyre, editor. En 4.º prolongado. XXVI-599 págs.

Está en prensa el tomo 2.º de esta obra que constará de 4, con magníficas láminas de vistas, monumentos y retratos.

Se suscribe en Lugo, librería de Freyre y en casa de sus corresponsales.

75. La Filosofia española. Indicaciones bibliográficas, por D. Luis Vidart. Madrid, 1866, imp. Europea, librería de Durán. Un volúmen en 8.º menor, XII-406 págs. 12

76. La luz de la Infancia, por D. Manuel Henao y Muñoz, declarada de texto para las escuelas por real órden de 21 de Junio de 1866. En las principales librerías. 3.

77. Legislacion marítima de España. Manual de reales órdenes de generalidad para el gobierno de la Armada, recopilado y publicado en virtud de real órden, por D. Juan Lasso de la Vega y Argüelles, archivero del ministerio de Marina. Entrega 115.ª año de 1866. (11 á 31 de Diciembre.—Apéndice.—Indice cronológico,) año 1867.—(1.º de Enero.) Madrid, 1867. Establecimiento tipográfico de Estrada. 50

Se publica en entregas de 80 págs. los dias 1.º y 15 de cada mes.

78. Ley de enjuiciamiento civil, glosada con los puntos resueltos por la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, adicionada con otras disposiciones para su aplicacion, inclusas las dictadas para Cuba y Puerto-Rico, y precedida de un Repertorio alfabético ó Diccionario indicador de los artículos de la ley, y de las adiciones y glosas. Por D. M. M. A. Madrid, 1867, imp. de J. Peña, librería de San Martin y Gaspar y Roig. En 16.º XLIV-452 págs. 10

79. Nuevo sistema general de la organizacion de las Escuelas, ó sea, sistema universal de enseñanza, por Valentin de Zabala y Argote. Esta obra es la segunda en su género que se ha publicado en España, por hallarse su texto impreso sin divisiones y escrita con el objeto de presentarla en la próxima Exposicion de París. Constará de un tomo en 4.º, de papel superior y tipos traidos expresamente para su impresion y se repartirá á cuantos la pidan antes del 15 de Octubre, para publicarla antes del mes de Diciembre. En Zaragoza, casa del autor, y principales librerías. 10

80. Poesia erudita y poesía vulgar.—Dos folletos sobre el Quijote.—Madrid, 1866, un volúmen en 8.º 10

En las principales librerías.

81. Revista hispano-americana.—Sumario del número del 15 de Enero.—1.º La Europa en 1866, por C. Bernal.—II. Luis Vives, por Octavio Marticorena.—III. Universidad para Puerto-Rico, por A. Tapia Rivera.—IV. La industria carbonera en España, por José de Monasterio.—V. Escritores norte-americanos. Edgard Poe, por Juan Prieto.—VI. El gato negro, por Edgard Poe.—VII. A estu-

diar en Salamanca (costumbres del siglo XVII.), por Julio Monreal.—VII. Crónica de la quincena.—Política general, por Labra.—IX. Nuevas publicaciones. Eter, con un prólogo, de Carreras.—El correo de Alquife, de Beryunca.—Las Antillas, revista quincenal.—Limones ágrios, de Aguilera.—Advertencia.

La Revista sale dos veces al mes en cuadernos de 80 págs., fólio, cada uno.—Precios: 20 rs. trimestre en la administracion, Soldado, 1, duplicado, bajo.—Madrid.

82. Tratado teórico práctico de dibujo, con aplicacion á las artes y á la industria, por D. Mariano Borrel, profesor de dicha asignatura en los Institutos Industrial y de San Isidro de esta corte. En publicacion.

Han salido á luz la 1.ª y 2.ª parte.

Se venden en la librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6.

83. Un maestro, novela pedagógica, por Cárlos Yéves, aprobada por la autoridad eclesiástica. Tarragona. 1866, imp. y librería de José A. Nel-lo. Un tomo en 8.° 160 págs. 10

LA PRIMERA ENSEÑANZA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DEDICADO Á LOS MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA, BAJO LA DIRECCION DE D. TOMÁS SOLANICH.

CONDICIONES.

La primera enseñanza se publicará por ahora dos veces al mes, principiando en Enero. En lo sucesivo, si el número de suscritores lo permitiere, se publicarán tres números mensuales, sin aumentar el precio de la suscricion que será siempre de doce rs. al año.

Cada número constará de 16 págs. en 4.° prolongado á dos columnas, ó sean 32 columnas de esmerada impresion en buen papel.

La suscricion debe pedirse á la redaccion por medio de carta, cuyo sobre será: Provincia de Alicante —Sr. D. Tomás Solanich.—Denia.

Libros franceses.

84. De la Litterature portugaise, son passé, son etat actuel, por J. M. Pereira da Silva.—Paris, Durand.—1 vol. in 12.° 2 fr.

85. L'Instituteur, l'Institutrice, l'Inspecteur, ou Discours, lettres et essai d'un projet de loisur l'instruction primaire (Eure). 1 vol. in 12; lib. de Paul Dupont. 2 fr. 50 cs.

86. Etude sur l'instruction secondaire et supérieure en Allemagne, par J. F. Minssen, professeur agregé au lycée de Versailles.—Paris, lib. internationale: 1 vol. in 8.°, VIII.—152 ps. 2 fr.

87. La femme au dix-neuvieme siécle. Ce qu'elle est. Ce qu'elle doit être, par Paul Thouzery.—In-18 jésus, XIII-228 p.—Paris; lib. Faure.—3 fr. et 50 cént.

88. Du sommeil et des états analogues considérés sur tout au point de vue de l'action du moral sur le physique. par A. A. Liebault, docteur en Medecine. —In-8.°, 536 p.—Paris, lib. Vde. Masson et fils. 6 fr.

89. Déisme et christianisme, par Jules Levallois.—In-18 jésus, XXII-155 p.—Paris, lib. Germer Baillyére. 2 fr. 50 c.

90. Force et matiére. Etudes philosophiques et empiriques des sciences

naturelles, mises à la portée de tout le monde, par Louis Büchner; traduit par L. F. Gamper.—Paris, lib. Reinwald. 1863.—Un vol. in-8.°, X-263 p.

91. Galilée, sa vie, ses découvertes et ses travaux, par Max. Parchappe.—Paris, L. Hachette et Cie. 1866, in-18 jésus. 3 fr. 50 c.

92. Géographie général, contenant la géographie physique, politique, administrative, historique, agricole, industrielle et commerciale de chaque pays, avec des notions sur le climat, les productions naturelles, l'ethnographie. etc., par L. Dussieux. In 8.° à 2 col. 1.007 p. Paris, lib. Lecofre et Cie.

93. Histoire de la conquete de l'Anglaterre par les Normands, de ses causes et de ses suites jusq'a nos jours, en Anglaterre, en Ecosse, en Irlande et sur le continent, par Augustin Thierry; 4 vol. in-18 jésus, VII-1.503 p.—Paris, lib. Furne et Cie. 14 fr.

94. Histoire de la Bélgique sous le regne de Charles-Quint, par A. Henne. —4 vol. in-8.°—Bruxelles, J. Rosez. 20 fr.

95. Histoire de Jules César, par S. M. Napoleon III, t. II, Guerre des Gaules.—Grand in-4.° VIII-515 p. et 32 pl. Paris, lib. Plon. 50 fr.

96. Histoire des arts industrieles au moyen age et á l'époque de la Renaissance, par Jules Labarte. T. I et II.—In-8.°, 1.141 p.—Paris, lib. A. Morel et Cie., 1864. 3 fr. 60 c.

97. Imprimeurs imaginaires et libraires supposés, étude bibliographique, suivie de recherches sur quelques ouvrages imprimés avec des indications fictives de lieu ou avec des dates singulières, par Gustave Brunet—In-8.°, 296 p.—Paris, lib. Tros: 10 fr.

98. Les ecoles Episcopales et Monastiques de l'Occident depuis Charlemagne jusque'á Philippe Auguste (768—1180), par Léon Maitre.—Un vol. in—8. Paris; Dumaulin.

99. La peine de mort, ou la Route du mal, par Elie Berthet.—In—18 jésus, 426 p.—Paris: lib. international. 4 fr.

100. Le papier dans l'antiquité et dans les temps modernes, aperçu historique, par E. Egger.—In—18, 52 p. Paris—Lib. L. Hachette et Cie. 25 c.

101. Le boudha et sa religion, par J. Barthélemy Saint-Hilaire, troisieme edit. in-12.°, LII-449 p.—Lib. Didier et Cie. 3 fr. 50 c.

102. L'Italie en 1865; souvenir d'une mission a Florence, a l'occassion du 600.e anniversaire de Dante, par C. Hippeau. In-18.° 156 p. Paris: lib. centrale.

103. La question du dix-néuviene siécle, par G. Véran.—In-8.°, XXXVI—704 p. Grenoble. Paris: lib. Dentu. 8 fr.

104. L'instruction du peuple.—Le mal et le reméde, par A. Adnet, professeur au musée de l'industrie.—In-8.° de 35 p. Bruxelles. Bruyland-Cristophe et Compagnie. 1 fr.

105. La morale de l'Eglise et la morale naturelle, études critiques, par M. L. Boutteville.—In.-8.°, 580 p.—Paris, lib. Michel Lévy fréres; 7 fr. 50 cs.

106. Le sentiment de la nature avant le christianisme, par Victor de Laprade. In-8.° CIV-434 p.—Paris, lib. Didier et Cie. 7 fr. 50 cent.

107. Philosophie de l'art en Italie, par H. Taine. Lesons professées á l'Ecole des beaux-arts.—In-18 jésus, 188 p.—Paris. lib. Garmer—Bayliére. 2 fr. 50 c.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este Boletin).

108. CARTILLA del guardia civil. Redactada en la entónces inspeccion general del cuerpo, y aprobada por S. M. en Real órden de 29 de Julio de 1852. Madrid, 1863, imp. de C. Gonzalez. En 8.° pasta. 312 págs. y formularios. 8

109. COMPENDIO de materia médica, ó sucinta descripcion de los medicamentos. Estractado de las obras de los DD. Foy, Edwards, Capdevila y Barbier, y arreglado á las explicaciones del Dr. D. Vicente Gascó, catedrático del tercer año de instituciones médicas en la Universidad de Valencia. Escrito por J. Lopez N., Bachiller en medicina de la misma Universidad. Valencia, 1842, imp. de A. Blat. Un tomo en 8.° rústica, 716 págs. 12

110. EL CAFÉ. Por D. Alexandro de Moya. Madrid, 1792, imp. de Gonzalez. Dos tomos en 16.° mayor pasta, 192 págs. el 1.°: 176 el 2.° 10

111. ELEMENTOS DE MORAL para instruccion de la noble juventud. Escritos en italiano por El Conde Carli, y traducidos por el capitan Don Juan Munarriz. Con licencia. Valladolid, 1792, imp. de la viuda é hijos de Santander. En 8.° rústica VIII—258 págs. 8

112. FASTOS de la Academia Real de la Historia. Año II. Al Rey nuestro Señor. Madrid, 1740, imp. de A. Sanz. En 16.° mayor pergamino. II—260 págs. 6

113. INDAGACIONES sobre la amonedacion en nueva España, sistema observado desde su establecimiento, su actual estado y productos, y auxilios que por este ramo puede prometerse la mineria para su restauracion, presentadas en 10 de Agosto de 1814 al Real Tribunal general de minería de Méjico por su Director Don Fausto de Elhuyar, Ministro honorario de la Real Junta general de Comercio, moneda, Minas y dependencias de Extranjeros, y leidas en las juntas generales de apoderados de las Minerías del Reino. Con licencia. Madrid, 1818, imp. de la calle de la Greda. En 4.°. VIII—146 págs. 8

114. LA SAN-SIMONIANA, por Mma. Josefina Lebassu, traducida del francés, por J. R. O. Barcelona, 1837, imp. de Rubio. Dos tomos en 8.° rústica, 200 páginas el 1.°, 250 el 2.° con dos láminas. 10

115. MANUAL de aplicacion del álgebra á la geometría, ó geometria analítica, por el catedrático D. Fausto de la Vega. Madrid, 1843, imp. de Boix. Un tomo en 8.° rústica, 290 págs. y 16 láminas. 12

116. OBSERVACIONES á la reforma arancelaria ejecutada y á la propuesta á las Córtes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Salaverría: Precedida de una reseña histórico-económica de los Reinados de las tres Isabeles, 1.ª y 2.ª de España é Isabel de Inglaterra, por D. Juan Güell y Ferrer, ex-diputado á Córtes, propietario y fabricante. Barcelona, 1863, imp. de N. Ramirez y Ripoll. En 4.° mayor, 112 págs. 16

117. OBSERVACIONES sobre la historia moderna del siglo XIX, desde la Guerra de la Independencia, hasta la caida del Gobierno Constitucional en 1823. Castellon, 1835, imp. de Gutierrez. En 4.°, 188 págs. 10

118. ORACION FÚNEBRE en las exequias de el venerable Padre Fr. Antonio Margél de Jesus, Predicador, y Notario Apostólico, Comisario de el Santo Oficio,

fundador, prefecto, Ex-Guardian, y Vice-Comisario de los Colegios, y Misiones, de *Propaganda Fide* de la nueva España. Celebradas en el dia 26 de Octubre de el año 1728. A expensas de el Reverendo Clero, ó Ilustre Parroquia de San Juan de el Mercado, en su mismo templo. Dixola el Vice-Retor de dicho Reverendo Clero, que lo era en el dicho año el Dr. Vicente Navarro, Maestro en Artes, tres vezes Cathedratico de Filosofia, Dr. Cathedratico, y Examinador de Sagrada Theologia en la Universidad de Valencia. Dedicanla el mismo Clero, y Parroquia, á sus gloriosos Patronos SS. Juanes Bautista, y Evangelista. Con licencia. Valencia, 1729, imp. de A. Bordazar. En 8.° mayor, VIII-40 págs. 8

119. REBUSCO de las obras literarias, así en prosa como en verso, del Padre Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesús. Con licencia. Madrid, 1797, imp. de P. Aznar. Dos tomos en 8.° pasta, IV-252 págs. el 1.°; 238 el 2.° 12

120. SUPLEMENTO á las memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña, que en 1836 publicó el Excmo. é Illmo. Sr. D. Félix Torres Amat, Obispo de Astorga, Prelado doméstico de S. S. y asistente al sacro Solio Pontificio, Senador del Reino, del Colegio de S. M., individuo de las Reales Academias Española, de la Historia, Greco-Latina, de las ciencias eclesiásticas y de las ciencias naturales de Madrid, de la de Buenas letras de Barcelona, de la de Geografia de París y otras sociedades del Reino y Extranjero, etc., por el Dr. Don Juan Corminas, Canónigo de la santa iglesia Metropolitana de Búrgos. Búrgos, 1849, imp. de Arnaiz. Un tomo en 4.° rústica, 370 págs. 16

121. TRATADO DE PATOLOGIA general. Por D. J. V. Fillol, Catedrático interino de oratoria, literatura é historia en la Universidad de Valencia, Socio de varias corporaciones científicas, y de la de Amigos del Pais de la misma. Valencia, 1844, imp. de Cabrerizo. Un tomo en 8.° rústica, 168 págs. 8

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.)

122. ARAUCANA de D. Alonso de Erailla y Zuñiga Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Camara de la Magestad del Emperador. Dividida en tres partes. A Don Felipe de Porres Cavallero de la Orden de Alcantara, En Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año M.DC.XXXII. un tomo, 8.° pergamino. 227. hojas. Ps. IV. 50

123. ARBOL Genealogico, de la Nobilissima Familia de los Ruizes de Vergara, con la verdadera noticia de los casamientos que le han ilustrado. Escrito por Rodrigo Mendez Silva, Coronista General de su Magestad Catolica, y Ministro del Supremo Consejo de Castilla. Madrid. Año 1639. un tomo, 4.° pergamino. 17. hojas. inclusa la portada. 36

124. GIGANTOMACHIA de Manuel de Gallegos. A Don Antonio de Menezes. en Lisboa por Bedro Crasbeeck. an. 1626. un tomo 4.° pergamino. Per Tese per hostes 43. hojas. Ps. XVIII. 80

125. JUSTINO Clarissimo Abreviador de la Historia general del Famoso y Escellente historiador Trogo Ponpeyo. En la cual se contienen todas las cosas nota-

bles y mas dignas de memoria que hasta sus tiempos han succedido en todo el mundo. Traduzido en lengua Castellana. En Anvers, En Casa de Martin Nutio. M. D. LXXXVI. un tomo. 8.° pasta. 104. hojas. Ps. IV. 70

126. LAS Transformaciones de Ovidio: Traduzidas del verso Latino, en Tercetos, y Octavas rimas, por el Licenciado Viana, en lēgua vulgar Castellana. Con el Comento, y Explicacinn de las Fabulas: reduziendolas a Philosofia natural, y Moral, y Astrologia, e Historia. Dirigido, lo uno, y lo otro, a Hernando de Vega Cotes y Fonseca, Presidente del Consejo de las Indias. Impresso en Valladolid, por Diego Fernandez de Cordova, Impressor del Rey nuestro Señor. Año M. D. LXXXIX. 157. hojas. Ps. XXIII. Con Privilegio. 90

127. PRIMERA Parte de la Historia de Don Felippe el III. Rey de las Españas. Por Don Gonçalo de Caspedes y Meneses. Al Excelentissimo Señor Don Jorge de Cardenas Manrique, Duque de Najara, y Maqueda. Año de 1631. En Lisboa; con licencia la Imprimio Pedro Craesbeck. un tomo folio. pergamino. 304. hojas. Ps. IV. 90

128. TRATADO de la Religion y Virtudes que deve tener el Principe Christiano, para gobernar y conservar sus Estados, contra lo que Nicolas Machiavelo, y los Politicos deste tiempo enseñan. Escrito por el P. Pedro de Ribadeneyra de la Compañía de Jesus. Dirigido al Principe de España. Don Felipe nuestro Señor. Año 1601. Con Privilegio. En Madrid, Por Luis Sanchez. un tomo, 8.° pasta, 328. hojas. Ps. XVII. 30

129. TRATADO en Loor de las Mujeres, y de Castidad, Onestidad, Constancia, Silencio, y Justicia: con otras muchas particularidades, y Varias Historias. Dirigido A la Serenissima Sennora Infanta Donna Catalina Daustria por Christoval Acosta Africano. Fortior est qui se, quam qui fortissima Vincit. Con Privilegio. In Venetia. M. D. XCII. Presso Giacomo Cornetti. Tiene 67. hojas. Ps. XXI. un tomo. 4.°, pasta. 300

VARIEDADES.

IDEAS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA.

Continuacion—Véase el número anterior.

Las tres consecuencias enunciadas eran, como se vé, otros tantos elementos de civilizacion. Y no se crea que estos fueran peculiares al siglo XVII; que solo entonces dominaron para desaparecer, no; siguieron á la historia en todo su desarrollo, ejercieron su influencia en todos los siglos sucesivos, sobre todo hasta el XVIII, y unas veces solos, y otras unidos, han sido causa de todos los grandes adelantos en la Edad media, y de la aficion á las letras que entonces se despertó.

En efecto: á la Iglesia se debe aquella multitud de concilios, que ora legislando sobre cuestiones politicas, ora exclareciendo cuestiones religiosas, es indudable que fueron una causa de progreso, porque con raras excepciones, siempre tendieron al bien de la sociedad, y á levantar á una vida mejor á las clases pobres. A la Iglesia

se debe la publicacion de infinitos libros sobre todas las materias, productos todos de grandes estudios y de meditaciones contínuas; y lejos de limitarse á estos trabajos que salian de su mismo seno, la Iglesia, que afortunadamente estaba entonces muy lejos de ser dominada por el espíritu de casta, y por consiguiente de exclusivismo, buscaba por todas partes los talentos que se distinguian en cualquier ramo del saber, los colmaba de beneficios, y no perdonaba medio para atraerlos á su instituto. Jamás negó al mérito su recompensa, y sus grandes dignidades eran siempre el premio, no del favor, como ha sucedido en otros tiempos, sino de la virtud y de la instruccion.

Los reyes, que hasta aquí se han ofrecido á nuestra vista sin poder bastante para dominar aquellos espíritus revoltosos y agitados por la barbarie, principian en esta época á introducir alguna unidad en sus Estados, y por consiguiente, á tener algun dominio sobre sus súbditos. Todos comprendieron igualmente por un instinto de conservacion, que su fuerza en lo sucesivo extribaba únicamente en los elementos de progreso que sembraran en aquella sociedad. Así vemos á los reyes desde Carlomagno fundar Universidades, establecer escuelas, favorecer á los copistas de manuscritos con grandes recompensas, crear un cuerpo de legislacion, reuniendo en códigos las leyes antiguas con las de aquella época, pedir frecuentemente la convocacion de concilios; y el pueblo, juntamente con los reyes, establecer asambleas, encargadas siempre de favorecer al más débil y contener los excesos del más fuerte. El pueblo, que ya principiaba á conocer sus propios intereses, se rebeló contra el yugo que le queria imponer la nobleza, y así le vemos en Inglaterra, en Italia y otros Estados, pedir siempre una suma mayor de garantías y de libertad.

Por una reunion de infinitas circunstancias que no podemos enunciar aquí, en el siglo XVII el absolutismo de los reyes absorvió todos los demás poderes; la Iglesia estaba desde mucho tiempo antes despojada de su poderosa influencia: y entonces no quedaron ya en favor de la instruccion más que la clase media que empezaba á formarse y el pueblo, el cual, comprendiendo por una intuicion casi divina, que en el favor que dispensara á la propagacion de las artes y las ciencias estaban encerrados los secretos destinos de su regeneracion, se ponia siempre, en las grandes luchas que sobrevinieron de parte de la revolucion filosófica y política.

Un nuevo é importante acontecimiento viene en el siglo XV á elevar á mayor altura aquel deseo de ilustracion y aumentar el número de copistas. La cuestion religiosa que en todos tiempos ha sido la que más ha ocupado al hombre, la vemos salir ahora, siguiéndose consecuencias de la mayor importancia. La Iglesia, protegiendo las ciencias y las artes, habia sido una de las principales causas, de que entre la multitud de ideas difundidas, se sembraran algunas nuevas que chocaban directamente con las instituciones de aquella época, y que tenian una inmensa importancia, bajo el doble aspecto político y religioso. Esta es la condicion del espíritu humano, porque esta incesante variacion en las cosas y en las ideas, es lo que constituye el progreso, ley eterna de nuestra sociedad. La Iglesia no vió que el siglo XV no era el IX; permanecia estacionaria cuando debia haber marchado á la cabeza de su época; guardó casi una completa inercia, cuando era necesario moverse y respirar el espíritu de aquellos tiempos. De aquí nació una consecuencia lógica y natural: Que la Iglesia católica, depositaria de la verdad divina, se puso en contradiccion y tuvo que sostener una lucha con su siglo. El primero que dió la voz de la pelea fué Wiclkef en Inglaterra, cuyas doctrinas,

condenadas mas tarde por el concilio de Constanza, que las formuló en cuarenta y cinco proposiciones, tendian á condenar todos los privilegios y sus prácticas, denunciar el reinado de los ociosos y proclamar, en fin, la soberanía del pueblo. Estas doctrinas, si bien exageradas, marcan perfectamente la nueva senda que en medio de aquella civilizacion queria abrirse el espíritu humano.

El pensamiento de Wicklef tenia demasiadas condiciones de necesidad y de vida para que desapareciera, como desaparecen esas locas teorías, aberracion de la inteligencia. Treinta años despues apareció Juan Hus en Alemania, y renovando las doctrinas de Wicklef, se preparó á una lucha mortal contra el poder de los Papas y los abusos del principio de autoridad. Examinadas por el concilio de Constanza las doctrinas de Juan Hus, fué condenado, violando el salvo conducto que le diera el Emperador Segismundo, á ser quemado vivo, sentencia que sufrió con dignidad y valor.

La conducta ejemplar que, segun testimonio de escritores católicos, seguian en aquella época los hereges; la enorme desigualdad que separaba á los curas de los legos; los vicios de que, con mas ó menos justicia, se acusaba al clero; el espíritu de fraternidad que respiraban las nuevas doctrinas, y mas que todo, la necesidad que existia en el espíritu de una emancipacion que le librara de la intolerancia que entonces dominaba, fueron causa de que las doctrinas de Juan Hus echasen hondas raices, y se extendiesen por una gran parte de Alemania. Buena prueba de esto nos ofrece la guerra de los Husitas; los cuales, despues de haber derrotado tres ejércitos enviados por Segismundo, no se sometieron sino cuando obtuvieron una amnistía general y una infinidad de concesiones á favor de los rebeldes. Esta fué la primera victoria alcanzada por los soldados de la reforma, soldados feroces que incendiaban los conventos, degollaban á los curas y sembraban por todas partes el luto y la devastacion.

Otro suceso, tambien de suma importancia, nos toca examinar para dar á conocer las circunstancias en que se encontraba Europa cuando apareció la imprenta. Este suceso, que abre la puerta á la edad moderna, y de las grandes revoluciones, es el renacimiento. Cuando Constantinopla fué tomada por los turcos, los griegos que se acogieron á Italia, llevaron á este hermoso pais el entusiasmo que habian abrigado siempre por los estudios de la antigüedad. El renacimiento abrió á la inteligencia un horizonte inmenso. Las doctrinas del divino Platon volvieron á tener en Roma su *Academia*, las de los peripatéticos su *Liceo*, y la ciudad eterna se convirtió en poco tiempo en una ciudad donde el cristianismo parecia estar oculto bajo los elegantes ropajes con que se cubria el paganismo. Este entusiasmo tomó mayores proporciones cuando multitud de sábios griegos se dedicaron en Italia á dar á conocer y propagar los grandes monumentos de la antigüedad. Difícil era su empresa, mas circunstancias especiales hicieron que bien pronto viesen sus deseos cumplidos, merced á la proteccion que encontraron en los principales soberanos de Italia, y sobre todo, en Lorenzo de Médicis, que infatigable por la prosperidad de las ciencias y de las artes, estimuló al célebre Juan Lascaris á fundar la famosa biblioteca florentina, cuya benéfica influencia es de todos conocida.

Esto no obstante, hubo grande oposicion por muchos y eminentes filósofos al renacimiento de estos estudios: creian ver con su aparicion expanderse los errores del paganismo, pensaban que era esclavizar el talento, someterlo á una servil imitacion de los autores antiguos, y de esto último nace otra lucha que divide en dos bandos á las letras; clasicismo y romanticismo.

Esta lucha, en el campo religioso y en el literario y filosófico, no tenia otros

medios de manifestacion que los manuscritos y la palabra. Eran necesarios otros infinitamente más rápidos, menos costosos y más al alcance de todas las fortunas, y entónces, como si Dios quisiera inaugurar la edad moderna de un modo digno á los grandes destinos que en esta época debia alcanzar la humanidad, se vé en Alemania levantarse un hombre que, conmovido por el espectáculo de aquellas luchas, devorado por el afan de aplacar su sed de instruccion, herido en su alma por la triste suerte de las clases pobres, condenadas á permanecer siempre lejos del movimiento intelectual, y sobre todo, estimulado por su mente creadora y por la fé que abriga en su constancia, se dedica por espacio de casi toda su vida á encontrar un descubrimiento que habia pasado por su imaginacion como un sueño divino, como una inspiracion del ángel protector de la humanidad. Ese génio era Guttemberg, y ese descubrimiento la imprenta.

III.

Nació Hans Genfleisch Von de Guttemberg en Maguncia el año de 1409. Desde sus más tiernos años mostró un ingenio atrevido, y un carácter constante y firme para todas las empresas que acometia. Su padre, aunque de familia noble, era de escasa fortuna, y por lo tanto, dejó al morir á su hijo un patrimonio bastante pobre. Contaba Guttemberg unos 15 años cuando perdió al que le habia dado el ser; y con algunos conocimientos en física, química y otras ciencias naturales, determinó marchar á Strasburgo, en donde se dedicó al estudio de las artes. Al poco tiempo de hallarse en esta ciudad, se le acabaron los fondos que su padre le legó; y para alivio de su situacion, le obligaron á que cumpliese las promesas de casamiento, que poco antes, habia dado á la noble Ana Joerin. Con nuevas obligaciones, y sin medios para satisfacerlas, tuvo con mayor afan que consagrarse al trabajo, y bien pronto logró perfeccionar la construccion de espejos hasta un punto desconocido en su época, pulimentar el diamante y descubrir otros secretos hasta entónces ignorados. No tardó en esparcirse por Strasburgo la noticia del ingenio del jóven Guttemberg, y sobre él se formaban comentarios, que acababan por acusarle algunos de hechicero y tener pacto con el diablo.

Aunque dedicado á las artes, no se crea que abandonó completamente las ciencias, en las cuales hizo bastantes progresos. Observaba con profundo sentimiento el afan que algunas clases de la sociedad mostraban por la instruccion, y que aquellas personas, apasionadas por el estudio, tuvieran que desprenderse de sus bienes para solo adquirir algunos libros ó unos viejos manuscritos. Pobre él tambien, parece que esta circunstancia redoblaba sus esfuerzos, á fin de satisfacer tan noble aspiracion; y despues de largas y profundas meditaciones, pasó como un destello divino por su mente el descubrimiento de la imprenta.

Debió fijarse, y de hecho se fijó para esto, en las planchas que habia entónces para el grabado, sobre las cuales, puesto un papel, quedaba impreso inmediatamente.

La estampacion de estas planchas grabadas, cuya invencion adelantó tanto en los siglos XIV y XV, contribuyó más inmediatamente al descubrimiento de la imprenta. Alemania y Florencia se disputan la gloria de aquella invencion. La primera la atribuye al platero Schoen, y la segunda á Maso Finiguerra, tambien platero. Deseando éste en 1452, dice un distinguido escritor, ver el resultado de

una plancha que habia grabado, tuvo la feliz idea de aplicar un papel humedecido sobre el azufre y negro con que la habia preparado, y vió con agradable sorpresa que las letras habian quedado en el papel perfectamente marcadas. Repitió esta operacion, y volvió á salirle bien; y este resultado fué, sin duda, el precursor de la imprenta. Sobre él insistieron los celosos Montegnan y Pallajulo; y despues los grabadores Alberto Durero, Raimundi y Leide, dando origen á las famosas escuelas de Alemania, Italia y los Países Bajos.

Distaban, sin embargo, mucho estos grabados de producir para la imprenta, el efecto que se deseaba. Si bien las letras formadas en las planchas imprimian su figura en el papel, se tropezaba con el gran inconveniente de que, no siendo movibles estas letras, se necesitaban grabar tantas planchas, cuantas eran las páginas que querian imprimirse; y esto ocasionaba gastos tan considerables de dinero y tiempo que solo se sacrificaba á asuntos de mucho interés.

Lo primero que le ocurrió á Guttemberg para salvar este gasto fué, que las letras que sirvieran para una impresion, sirviesen despues para otras, y fijo en este gran pensamiento, le ocurrió la felicísima idea de la movilidad de los caractéres. Solo esto deja ya ver como en lontananza, realizado el mayor de los descubrimientos; pues una vez que los caractéres fuesen movibles, podian combinarse de muy diferente modo, y servir cada uno para imprimir varias obras, y aquí tenemos salvado todo aquel gasto que se veia en la impresion. Faltaba ahora el modo de hacerlos movibles, y bien pronto Guttemberg logró descubrirlo.

Ayudado de instrumentos á propósito, que él mismo habia construido, figuró sobre una tabla, de poco grueso, las letras del alfabeto, y despues con sus punzones, contra-punzones y demás herramientas de que disponia, empezó á ir recortando la letra y profundizando en la madera, hasta sacarla de la tabla en que la habia figurado. Continuó esta operacion en las demás letras, y llegó con su habilidad y su constancia á obtenerlas todas, no sin haber empleado largo tiempo para conseguirlo. A la sazon se hallaba ya descubierta por los chinos la tinta llamada de imprenta. Hace su primer experimento, colocando las letras en una especie de componedor, que antes habia construido, dálas un poco de tinta en la superficie, y fijándolas despues sobre un papel, vió premiada su laboriosidad y constancia, quedando en él impresas todas las letras.

La imprenta se ha descubierto, el pensamiento inmortal de Guttemberg se ha realizado. Aquella primera página, perfectamente impresa, que Guttemberg sacó por primera vez de su máquina, no significaba solo la victoria de una grande inteligencia que no ceja en su propósito de todos los obstáculos y contrariedades: significa mucho más, porque era la primera hoja del gran libro, donde la humanidad, en lo sucesivo, escribiria su destino y su porvenir. El corazon de Guttemberg debió saltar de gozo en el pecho al contemplar aquel impreso, resultado colosal de sus trabajos; pero á ser posible que en aquel momento Europa, el mundo conocido, hubiera fijado la vista en aquel papel impreso, la humanidad entera, muda de admiracion, se habria postrado de hinojos ante aquel hombre, que acababa de descubrir en un oscuro y pobre taller de Maguncia, el primero de los poderes del mundo; el creador, á la par que el órgano fiel, de esa gran Reina de los tiempos modernos que se llama opinion pública.

Teniendo ya Guttemberg, como deciamos, los caractéres para la impresion, tropezaba con el inconveniente de que, siendo estos de madera, se gastaban con muy poco uso; y se hacia por lo tanto necesario emplear otros que durasen más. Difícil era esta empresa; sus recursos se hallaban completamente agotados, y no sabia

cómo adquirir material para hacer otros tipos. Guttemberg, sin embargo, no desiste de su empeño.

La construccion de espejos que á tal perfeccion la habia llevado; el pulimento del diamante y demás secretos que antes habia descubierto; y sobre todo el pensamiento que ahora le ocupaba, fueron gran parte para que algunos, llevados, más bien que por otra cosa, por los buenos resultados lucrativos que pudieran conseguir, le ofreciesen parte de sus patrimonios para que llevase á cabo su descubrimiento; y Andrés Dryzhen, Heykman y Riff le adelantaron fondos á un rédito extraordinario, y á condicion, el primero de ayudarle en los trabajos. Con esto, ya Guttemberg pensó reemplazar los caractéres de madera por los de plomo, pero si aquellos no servian porque se gastaban pronto, estos tampoco porque se doblaban al tiempo de la impresion: empleólos en seguida de acero y otros metales más duros, pero todos ofrecian el inconveniente de ser tan quebradizos, que al funcionar se inutilizaban. No encontraba medio de salvar estas dificultades: y encerrado noche y dia en su taller, trabajaba por espacio de diez y ocho horas diarias; al fin de las cuales, buscando en una silla el descanso, apoyaba la mejilla en su mano, ya negra y endurecida por el hierro y los demás metales; abstraido completamente de todo aquello que no tendiese al objeto que tanto le preocupaba; sumido en honda y profunda meditacion, con esa fé y esa constancia que son patrimonio del verdadero génio, pasó Guttemberg unos veinteinueve años. Su sueño era más bien que otra cosa, la continuacion del pensamiento que le embargaba. No habia pensado en la liga de metales, de la cual resultara uno, que no siendo quebradizo tampoco fuese muy ductil: sin embargo, era impropio de su carácter desistir de una empresa ya comenzada; y á pesar de tantas contrariedades como á cada paso se le presentaban, insistió firme en su empeño.

Unos veinteinueve años, hemos dicho, pasó ocupado en su taller; al cabo de los cuales, cansados ya Dryzhen y los demás asociados, y creyendo en la imposibilidad de que se obtuviese resultado alguno, retiran los fondos y dejan á Guttemberg sin poder continuar su empresa.

En tan tristes circunstancias, y con ese sentimiento amargo que lleva en pos un deseo que noche y dia nos ocupa sin que podamos satisfacer, abandonó aquel lugar, testigo de sus insomnios; y pensativo, lleno de vergüenza, y casi víctima del hambre, porque nada le dejaron sus asociados, determinó volverse á Maguncia; pero poco antes de ponerse en marcha, recibió la noticia de que un tio suyo llamado Loheymer, habia muerto dejándole una corta herencia.

Sin perder momento emprendió su viaje, y tan luego como se hizo dueño de ella, la vendió á un monasterio, y en breves dias la gastó en su descubrimiento, sin obtener el resultado que se proponia. Triste y sin más esperanza que aquella que le inspiraban su fé y su constancia, ya en un tanto debilitadas, vuelve otra vez á Maguncia, en donde sufrió por espacio de muchos dias el hambre y la miseria, y esa inquietud por su descubrimiento que tanto le atormentaba.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 4. 15 DE FEBRERO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

130. AMOR verdadero ó Juan el correo. Drama en cinco actos y diez cuadros, arreglado á la escena española del drama inglés Dirrahna Pogue, por D. Manuel de Rovira y Albert. Representado por primera vez con extraordinario éxito, en el teatro del Circo en la noche del 8 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, VIII-82 págs. 8

El Museo.

131. BIBLIOTECA hispano-americana. La fortuna de Próspero. Una estocada al diablo. Madrid, 1866, imp. á cargo de J. E. Morete, lib. de Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, 144 págs. 6

132. BIOGRAFIAS artísticas contemporáneas de los célebres José Verdi, maestro de música, y Antonio Cánova, escultor, por Hércules Cavalli. Madrid, 1867, imp. de J. M. Ducazcal, lib. de Durán, En 4.°, 68 págs. 6

133. BOSQUEJO de la ciencia viviente. Ensayo de enciclopedia filosófica, por D. Matías Nieto Serrano. Parte primera. Prolegómenos de la ciencia. Madrid, 1867, imp. de Rojas y Compañía, lib. de Moya y Plaza. Un tomo en 4.°, XX-604 páginas. 32

Esta obra constará de cuatro partes.

En la segunda se bosquejarán los fundamentos de la física, de la astronomía, de la química, de la biología orgánica y de la fisiología.

En la tercera se analizarán las bases del arte en sus dos ramos, estética é industrial, de la moral y del derecho.

En la cuarta se estudiarán la historia, la política y la metafísica ó idea religiosa, en cuanto se presta á consideraciones científicas.

134. Coleccion legislativa de España. Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia. Segundo semestre de 1865. Madrid, 1866, imp. del ministerio de Gracia y Justicia. Un tomo en 4.°, 832 págs.

No se ha puesto aún á la venta.

135. Diccionario enciclopédico de la teología católica, redactado por los más sábios profesores y doctores en teología de la Alemania Católica moderna. Comprende: 1.° *La ciencia de la escritura*, á saber: la filosofía bíblica del antiguo y nuevo testamento, la geografía sagrada, la crítica, la hermenéutica. 2.° *La ciencia de los principios*, á saber: la apologética, la dogmática, la moral, la pastoral, la catequística, la homilética, la pedagógica, la litúrgica, el arte cristiano y el derecho eclesiástico. 3.° *La ciencia de los hechos*, á saber: la historia de la iglesia, la arqueología cristiana, la historia de los dogmas, cismas y heregías, la patrología, la historia de la literatura teológica, la biografía de los principales personajes. 4.° *La ciencia de los símbolos*, ó sea la exposicion comparativa de las doctrinas cismáticas y heréticas y sus relaciones con los dogmas de la iglesia católica, la filosofía de la religion, la historia y culto de las religiones no cristianas, etc., etc. Publicado bajo la direccion del Dr. Wetzer, profesor de filología oriental en la Universidad de Friburgo en Brisgan, y del Dr. Welte, profesor de teología en la facultad de Tubinga. Traducido y aumentado con la parte correspondiente á la iglesia de España, por la Sociedad Católica, bajo la direccion del Dr. D. José Hernandez-Ardieta. Tomo II. (Antonio-Barietta.) Madrid, 1867, imp. de J. Fernandez. Redaccion de la Sociedad católica. En 4.°, á dos columnas, 483 págs. 26

Para los suscritores á La Revista 20

Véase página 281, tomo VII de este Boletin.

136. El Carnaval. Tipos, escenas, cuadros, fenómenos. Impresiones íntimas de una máscara sensible y meditabunda. Barcelona, 1867, imp. de Ramirez y Compañía, I. Lopez, editor. Madrid, lib. de Durán. En 4.° 30 págs. con grabados intercalados en el texto. 2

137. El que nace para ochavo... Proverbio en un acto y en verso, original de D. Pelayo Castillo. Representado por primera vez con extraordinario aplauso en el teatro del Príncipe el 19 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° mayor, 34 págs. 4

Teatro contemporáneo.

138. El Papa y la revolucion, por el Dr. D. Enrique de Rivera y de Palma, presbítero, Canónigo de la Santa iglesia Catedral de Leon, Predicador de S. M., académico de la de los quirites de Roma, etc. Madrid, 1867, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, lib. de Durán. En 8.° mayor, 68 págs. 4

139. Gramática Hebrea. Curso teórico-práctico por J. J. Braun, Dr. en Filosofía, profesor de Hebreo, Griego, Aleman, Inglés y Francés en el Real Seminario y Colegio de San Lorenzo del Escorial, autor de una gramática Griega declarada de texto por el Real Consejo de Instruccion pública, autor de varias obras filológicas, etc. Leipzid, 1867, imp. de J. A. Brockhaus. Madrid, lib. de Durán. En 4.° XXXVI-236 págs. 30

140. Guia del bañista en España, por D. Manuel Torrijos. Segunda edicion. Madrid, 1866, imp. de C. Gonzalez, lib. de Durán En 16.° mayor, 208 págs. y 32 hojas sin paginar, que contienen seccion de anuncios. 10

141. Juicio crítico de la Exposicion de bellas artes de 1867, por D. G. Cruzada Villaamil, autor del catálogo del Museo nacional de Pintura. Artículos publicados

en *La Reforma*. Madrid, 1867, imp. de *La Reforma*, lib. de Durán y Moya y Plaza. En 8.°, 54 págs. 2

142. La Isla de las monas, zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Miguel Pastorfido, música de varios autores. Representada por primera vez en el teatro de Los Bufos Madrileños (Variedades) el 16 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° mayor, 32 págs. 4

El teatro.
Repertorio de los Bufos Madrileños.

143. La ley hipotecaria, comentada y concordada con la legislacion anterior española y extranjera, precedida de una introduccion histórica y seguida de un diccionario y formularios para su más fácil aplicacion; por D. Pedro Gomez de la Serna. Parte segunda. Diccionario y formularios. Madrid, 1862-1867, imp. de *La Revista de Legislacion*, á cargo de Julian Morales, lib. de Moya y Plaza. En 4.° mayor. IV-1210 págs. 85

144. La sombra de Torquemada, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Ildefonso Antonio Bermejo. Representada por primera vez, bajo la direccion de D. Mariano Fernandez, en el teatro del Circo la noche del 26 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 78 páginas.

El Museo. 8

145. Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos con las reformas en ella introducidas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866, reglamento para su ejecucion, tablas del número de electores elegibles, Tenientes de Alcalde y Regidores que corresponde á los pueblos segun el número de vecinos y modelos para las operaciones electorales, concordada, comentada y anotada por el Sr. Don Fermin Abella, Abogado, Jefe de la Seccion de Administracion del Gobierno de esta provincia, etc. Madrid, 1867, oficina tipográfica del Hospicio, lib. de Durán. En 4.°, 136 págs. 10

146. Poesias de D. Francisco de Rioja, corregidas con presencia de sus originales, añadidas é ilustradas con la biografía y la bibliografía del poeta, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. Publícalas la Sociedad de bibliófilos españoles. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneira, lib. de Moya y Plaza. En 4.° mayor, XIV-354 pág., más 10 que comprenden una advertencia relativa al retrato del poeta, el índice de la obra, y la lista de los señores que componen la Sociedad de bibliófilos españoles; con el retrato de Rioja. 30

147. Nuevo sistema general de organizacion de las escuelas, ó sea sistema universal de enseñanza, por D. Valentin de Zavala y Argote. Zaragoza, 1866. Un volúmen en 4.° de más de 200 págs. 16

Libros latinos.

148. Praxis Ivrispatronatvs acqvirendi, conservandiq illud, ac amittendi modos Breviter continens. Plvribvs in locis avcta, et locvpletata, etc. Sacræ Rotæ Romanæ Decisionibus firmata, et ornata, et ad singulas materias secundum stylum Romanæ Curiæ accommodata. Episcopis, Vicariis, Cæterisq in foro Ecclesiastico versantibus vtilis, et necessaria. Avctore Ivlio Viviano Pisano I. V. D. Primatialis Pisanæ Ecclesiæ Decano, Protonotario Apostolico, et Illustrissimi, et Reverendiss. D. D. Joannis Baptistæ S. R. E. Card. Boti Episcopi Portuensis Vicario Generali, addito locupletissimo Librorum, Capitum, Decisionum, Rerum, et Ver-

borum Indice. Cvm privilegio. Romæ, MDCXXVIII, Ex-Typographîa, Cameræ Apostolicæ. Administracion de este BOLETIN. Un tomo en fólio pergámino, á dos columnas, 8 hojas sin paginacion, 762 págs. 20

149. THEOLO Gicarum sententiarum liber vnus Loifio Carbaialo Bæthico ordinis Minorum authore. Dñutio quorundam argumentorum, cum approbatione libri ad generosum D. Lodouicum Carbaialum Osorium. Typographus. En damus tibi candide lector egregium: hoc opus ab authore jam demio illustratum: in quo adnititur Theologiam ad suos ueros etc. uiuidos fontes ratis tuere, etc. à sophistica, etc. barbarie pro urilirepure gare, cum nouo indice. Oratio eiusden Authoris habita in Cõcilio Triden. Autverpiae, 1548. Un tomo en 16.º mayor pasta, administracion de este BOLETIN. 7 hojas sin paginacion 385 págs. y 52 hojas que comprenden el índice, tambien sin paginar. 12

Libro catalán.

150. POESIAS jocosas y sérias del célebre Dr. Vicens García, Rector de Vallfogona. Nova edició aumentada, corregida, y arreglada á la ortografia moderna. Barcelona, 1820, imp. nacional de J. Torner. Administracion de este BOLETIN. Un tomo en 4.º, pasta, XX-204 págs. *y el retrato del autor.* 16

EL ECO NACIONAL,

BOLETIN DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES É INDUSTRIA.

Director: D. JOSÉ MORALES Y RODRIGUEZ.

Empezará á ver la luz pública el dia 1.º de Marzo próximo, publicándose todas las mañanas.

Los suscritores pueden insertar *gratis* todos los anúncios, guardándose turno rigoroso en caso de ser muchos.

La Empresa de *El Eco Nacional* distribuirá por suerte entre los suscritores diez regalos mensuales valor de 2.900 rs. en la forma siguiente:

1.º	Mil reales en metálico.	1000 rs.
2.º	Un billete entero de la lotería de.	200
3.º	Quinientos reales en metálico.	500
4.º	Un billete entero de la lotería de.	100
5.º	Trescientos reales en metálico.	300
6.º	Un billete entero de la lotería de.	200
7.º	Doscientos reales en metálico.	200
8.º	Medio billete de.	100
9.º	Doscientos reales en metálico.	200
10.º	Un billete de la lotería de.	100

Para obtener estos regalos los suscritores que lo sean por meses, llevan dos números en su recibo de pago.

Los que hagan la suscricion por trimestre, llevan cinco números.

Los que lo verifiquen por semestre, se les dan once números.

Los que por año, llevarán veinte y cinco números.

Estos números sirven mientras el suscritor permanezca corriente en el pago de la suscricion.

De los premios que obtengan los billetes que se regalan, el agraciado dejará una cuarta parte para reunir un fondo destinado á dotar á una jóven que sea suscritora de *El Eco*, cuyo dote será de 4,000 rs., si las ganancias de los billetes no alcanzasen á cubrir este DOTE la Empresa suplirá lo que falte; y si sobrase se avisará á los suscritores el destino que se les haya de dar.

El DOTE se verificará en el mes de Diciembre de cada año, y se avisará oportunamente, cuántas son las jóvenes que tienen derecho á él.

Los billetes serán entregados antes del sorteo al agraciado y éste tendrá obligacion de entregar á la Empresa la cuarta parte del premio para el objeto expresado.

A fin de cada semestre de suscricion, se distribuirán los siguientes regalos extraordinarios, precisamente entre las clases á que están destinados:

El 1.° de 2000 rs. para una viuda de las que sean suscritoras.

El 2.° de 1500 rs. para un huérfano de una de las familias que sean suscritores.

El 3.° de 1000 rs. para un jóven estudiante que no tenga medios para pagar la matrícula.

Estos tres lotes son para las tres clases de que dejamos hecha mencion; de forma que un mes antes de verificarse éstos regalos se informará la Empresa de cuantas viudas, solteros y huérfanos entran en la respectiva clase á gozar de estas ventajas que, como hemos dicho, han de resultar cada una á la clase destinada.

El fondo que se forme de las ganancias de los billetes, despues de cubierto el dote, será repartido á fin de cada año, entre aquellos suscritores que no hubiesen obtenido premio alguno.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Un mes. . . .	6 reales.
Tres meses. . . .	17
Seis idem. . . .	30
Año. . . .	56

EN PROVINCIAS.

Trimestre. . . .	21 reales.
Semestre. . . .	38
Año.	74

Con el aviso de la suscricion se ha de acompañar el importe, sin que se sirva ninguna que no esté pagada.

REGALOS EXTRAORDINARIOS

á los que se suscriban á El Eco Nacional, *desde el primer número.*

1.° CINCO ONZAS DE ORO, al que tenga en sus números el igual al de premio mayor de la última lotería del mes de Junio de 1867.

2.° TRES ONZAS DE ORO, al que tenga el igual al segundo mayor premio del indicado sorteo.

3.° DOS ONZAS DE ORO, al que tenga el igual al tercer premio de dicho sorteo.

A los suscritores de trimestre se le dan tres papeletas al hacer la suscricion.

A los de semestre se les dan siete papeletas al hacer la suscricion.

A los que se suscriban por año se le dan quince papeletas.

Las papeletas llevarán los números correspondientes á cada una.

Se suscribe en las librerías de Cuesta, Durán, Escribano, Lopez, y en la administracion, calle de San Mateo, 22, bajo.

Música.

151. PRINCIPIOS elementales de la música que trata del valor y de todas las figuras y sus caractéres á 8

152. A. B. C. MUSICAL, solfeo por Pansaron 1.ª 2.ª y la 3.ª, con lecciones á duo, cada una 18

153. MÉTODO breve de solfeo por M. Soriano. 36

154. ESCUELA teórico-práctico de solfeo, por Gulfin, en tres cuadros, cada uno 20

155. COLECCION de vocalizaciones por Borsini y García. 12

156. 36 VOCALIZACIONES para tiple ó tenor, por Bordogni, y para barítono ó bajo á 30

157. MÉTODO fácil para piano, por Valero á 20

158. MÉTODO de piano, por Viquerie, nueva edicion, aumentado con sonatitas de las óperas de Verdi y otras, por Villalva. 36

159. GUIA DE LAS MADRES. Método fácil para piano, por Czerby. 10

160. MÉTODO completo para piano, por Hunter adicionado por Ambite, 2.ª edicion aumentada. 40

161. MÉTODO elemental y fácil que se aprende la música y el piano, por Bertini, en dos partes, cada una 34

162. PRINCIPIOS de música y guitarra, 7

163. MÉTODO práctico de guitarra, por Giuliani. 26

164. MÉTODO pequeño de flauta. 5

165. MÉTODO de flauta con la tablatura de la flauta de 5 llaves, por B. E. 32

166. MÉTODO pequeño de violin. 5

167. MÉTODO de violin, por Billet, 6 cuadros. 48

168. MÉTODO de clarinete y tablatura del instrumento de 13 llaves por Berr. 24

Almacen de música de Lo're, Carrera de San Gerónimo, 13. Se graba y estampa toda clase de música. A los pedidos que no bajen de 6 rs., se dará uno gratis.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XIX.

(Administracion de este Boletin).

169. DICTÁMEN de la comision primera de hacienda sobre el tratado de empréstito de 22 de Noviembre de 1821. Impreso de órden de las Córtes. Madrid,

1822. Imprenta de T. Alvan y compañía. En 4.°, 40-46 págs. con varios estados. 16

170. ESTADO de las Islas Filipinas en 1810, brevemente descrito por Tomás de Comyn. Con permiso del Supremo Consejo de Indias. Madrid, 1820, imp. de Repullés. En 4 °, 190-12 págs. y 10 estados. 12

171 MYSTICA Ciudad de Dios, milagro de su Omnipotencia y Abismo de la Gracia. Historia Divina, y Vida de la Virgen Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra, María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la gracia. Manifestada en estos últimos siglos por la misma señora á su Esclava Sor María de Iesus, Abadesa de el convento de la inmaculada Concepcion, de la Villa de Agreda, de la provincia de Búrgos, de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, para nueva luz de el mundo, alegría de la iglesia católica, y confianza de los mortales. Primera parte. Con privilegio. Madrid, MDCLXX, imp. de B. de Villa-Diego. Tres tomos fólio, pasta: 196 hojas sin paginacion, 686 págs. el 1.°; 1100 el 2 °; 566 el 3.° y 82 hojas sin paginacion. 40

Las 196 hojas sin paginacion del tomo 1.° corresponden: 1.° A la Unica Virgen Madre María Santísima, etc. como dedicatoria de la obra. 2.° Censura de la obra, comision y licencia de su impresion, por la Religion de San Francisco: 3.° Censvra del Reverendísimo Padre Maestro Andrés Mendo, de la Compañía de Iesvs, Predicador de S. M., Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema etc.: 4 °: Censvra y aprobacion del Rmo. Padre, y Ilustrissimo Sr. D. Fr. Diego de Silva, Maestro en Sagrada Theologia etc.: 5 °: Suma del privilegio.—Fe de erratas. 6.° Aprobacion del Excmo. y Ilmo. Sr. Don Miguel de Escartin, Obispo de Tarazona etc. 7.°: Protestacion. 8.° A los doctos que leyéren esta historia. Prólogo Galeato, dividido en XV capítulos; y «Relacion de la vida de la Venerable Madre Sor María de Iesvs, escritora de esta obra. La primera hoja paginada, dice: *Introduccion á la vida de la Reyna del cielo. De la razon de escrivirla, y otras advertencias para esto,*» dividida en 2 libros y XXIV capítulos. Desde la página 487 hasta el final comprende XXXVII *notas á esta primera parte de la historia de la vida de la Madre de Dios*, á dos columnas. El 2.° tomo comprende la segunda parte, empezando en el libro 3 °, hasta el 7.° dividida en XXIX capítulos. Desde la página 1019, hasta el final del tomo, XXII notas, á dos columnas, correspondientes á la segunda parte. El tomo 3.°, la tercera parte, libro 7.° y 8.°, en XXIII capítulos. Desde la página 523 á la 566, XXI notas de la tercera parte. A continuacion, dice: *tabla de los libros y capitulos de esta Sagrada historia.* 16 hojas sin paginar, y despues *Indice por menor de las cosas notables, contenidas en esta Sagrada historia*: 66 hojas sin paginar.

172. TRATADO sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas en el cual se manifiesta por métodos sencillos, claros y exactos cuanto pertenece á su conduccion, distribucion y elevacion segun los diferentes objetos á que se destinan para satisfacer las necesidades de los pueblos y las de la agricultura, industria y comercio, facilitando el regadío y la navegacion interior y proporcionando abundante y esquisita pesca, demostrándose además que su aprovechamiento en España ofrece una masa tan considerable de riquezas que solo se puede concebir por las muchas y variadas aplicaciones que contiene; obra útil conveniente y necesaria á toda clase de personas ya sean propietarios, ya agricultores, ya ganaderos, ya ejerzan alguna ocupacion industrial relativa á minas, molinos ó fábricas, ya desempeñen algunas de las profesiones de construccion, como la de ingenieros en todos los ramos, la de arquitectos, fontaneros, agricultores, y la de los destinados á las

edificaciones en que entran las maderas y los metales, por D. José Mariano Vallejo. Madrid, 1833, imp. de Búrgos. Tres tomos gruesos, en 4.º, con 25 láminas. 90

OBRAS DE LOS SIGLOS XII, XIV, XV y XVI.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo 6 y 8, Madrid.)

172. CÓDICE—Vitela—12.°, pergamino. Constitutionis Monasti Sā benedicti ballalt.' año d' m,° CCCC.° m. 57. hojas. Ps. II. 200

174. CÓDICE. Biblia—vitela—8.° menor—siglo XIV. Compónese de 490 hojas foliadas escritas á dos columnas por plana, y encuadernadas con tapas de carton cubiertas de terciopelo negro muy usado. Es notable en esta Biblia la circunstancia de que son en número de seis los libros de Esdras, que incluye, tres en los canonicos y tres como apócrifos al fin del libro. Sabido es, que antes del Concilio de Trento contaban muchos y tenian como canónico el tercero de Esdras, que es en realidad el primero de los apócrifos, cuyo principio es «Et fecit Josias pascha, Ponese aqui con nombre de primero de los apócrifos el que es en realidad segundo de los mismos, con arreglo al decreto del concilio de Trento, que admite solamente en el número de los canónicos el primero de Esdras y el segundo, ó sea de Neemias. La escritura es la alemana, muy diminuta y clara con las iniciales de los capítulos de buena forma, y los adornos caligraficos que parten de las mismas de no mala ejecucion, pero recargados. Las capitales son de miniatura, y en ellas sobre azul, campean animales Fantasticos, hojas y otros ornatos. 5000

175. CÓDICE. Biblia—vitela—8.°, siglo XIV. Encuadernacion de la época. Se compone de 309 hojas sin foliar, escrita á dos columnas y, encuardenada con tablas de madera, cuyo forro de piel roja tiene adornos mudejares que pertenecen á la época del códice. Antes del epigrafe que precede á la epistola á Paulino se lée «in nomine domini ihuxpi» invocacion que no hemos visto consignada en el mismo lugar en ninguna otra Biblia. Es elegante y sencillo este códice y diminuta y bella su escritura alemana engalanando las letras capitales que están bien hechas, ligeros adornos caligraficos de gusto mudejar. Son de buena proporcion las columnas y planas y es lastima que desluzca el merito de este mss. el color de la tinta, y estar demasiado cortado el margen por la parte superior. Ostentan las manecillas de laton el escudo palado de la real casa aragonesa, timbrado de una corona y dispuesto en figura de rombo, lo que manifiesta, segun las reglas de la heráldica, que perteneció á una Señora soltera: pues las viudas aunque usaban igualmente los escudos en rombo, blasonábanlos en Palo con las armas de su esposo en primer lugar. 3000

176. DE LA VLYXEA de Homero. XIII Libros Traduzidos de Griego en Romance Castellano por Gonçalo Perez, Impresso en Salamanca, en Casa de Andrea de Portonariis. 1550. Con Privilegio. 125. hojas, Ps. IV. un tomo, 4.º, pergamino. 100

177. DIVI Isidori Hispalensis Episcopi. Opera impresso en Vitela fina, Philippi Secundi Catholici Regis Jussu evetustis Exemplaribus Emendata, denuonunc Diligentissime correcta, Atque Aliquibus Opusculis Appendicis, Loco Aucta. Matriti, Tipis, et Expensis Bartholomaei Vllos. Apud Monasterium Conceptionis Hieroni-

mianae. anno Domini MCC.LXXVIII. 2. tomos folio, mayor tafilete encarnado, con armas reales, bien conservada. El tomo 1.° tiene 373. hojas. Ps. XVIII. el tomo 2.° tiene 386. hojas. Ps. IV. 3000

Esta Obra solo la Vitela, ha costado más de 30.000 rs.

178. HISTORIA de los Dos Religiosos Infantes de Portugal. Por Fray Hieronimo Roman Frayle y Chronista de la Orden de S. Agustin natural de la Ciudad de Logroño. Dirigida a Doña Ynes Freyre de Andrade. Con Privilegio. En Medina; por Sanctiago del Canto. 1595. un tomo. 4.°, pasta. 103 hojas. Ps. XV. 80

179. TEATRO Historico, Genealogico, y Panegirico: Erigido a la Inmortalidad de la Excelentissima Casa de Sousa, por Manuel de Sousa Moreyra. Dedicale al Excelentissimo Señor Carlos Joseph de Ligne, Marques de Arronches, Senescal de Haynaut, Principe del S. R. I. del Consejo de Su Magestad. etc. Paris, En la Emprenta Real. por Juan Anisson, Director de dicha Emprenta. M.DC.XCIV. un tomo folio mr. pasta. con 34. Retratos: 493. hojas. Ps. VII. 240

180. INCUNABLE 1491. M.CCCCXCI. Biblia integra: Summista: distincta: Supemēdata: vtriusos Testamēti, cordatus illustrata. Explicita est biblia psens Basilee Suma lucubratione: per Johānem Froben de hammelburck. Anno nonagesimo primo supra Milliesmū quateros centesimū die vero vicesima septima Junii. Letras capitales Azul y Encarnado. 443, hojas y Ps, y Ys. XLII. un tomo, 8.°, pasta. 400

VARIEDADES.

IDEAS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA.

Continuacion—Véase el número anterior.

Cuando ya su situacion llegó á ser insoportable, sin alimentos, sin casa para guardarse del frio; juzgado por unos monomaniaco, despreciado por los más, y abandonado de sus amigos, parece que Guttemberg debió afligirse y huir desesperado de Maguncia, sin pensar siquiera en su descubrimiento, y le vemos en vez de esto, cruzar con hambre y con frio las calles de la ciudad buscando un hombre de aquellos que le tenian por un loco para que le ayudase á realizar su invencion; y sufriendo las risas de muchos, los desprecios de otros, y la compasion de algunos, encontró al fin un platero llamado Juan Just, hombre avaro y de buen cálculo para todos sus negocios, quien, habiendo conocido el ingenio del pobre Guttemberg, y pensando detenidamente en los buenos resultados pecuniarios que pudieran obtenerse de la realizacion de su pensamiento, le ofreció una parte de sus rentas á un rédito, por supuesto, extraordinario, y á condicion que habia de admitirle en los trabajos que para aquel emplease. Esta oferta fué aceptada por Guttemberg con inexplicable júbilo, sin reparar en ninguna de tan importantes condiciones como quiso imponerle Juan Just; y con más ardor que antes, vuelve á empezar sus tareas.

Tenia Juan Just, extramuros de Maguncia, una casa con una gran cueva, y esta

fué la morada que designó á Guttemberg para seguir sus trabajos. Habia concebido ya la fundicion de los caractéres para que surtiesen el efecto que se proponian; pero esta era empresa tan difícil como grande. Empezó á construir hornillas para la fundicion, á formar combinaciones para esta, á fabricar instrumentos, que él juzgaba necesarios, y venciendo una dificultad y presentándose otra, combinando, fabricando y haciendo mil fundiciones pasaba inquieto los dias y las noches. Sacaba unos caractéres, se ponia á imprimir, y no resultando bien, los volvia á la fundicion. Entre tanto figuraba en un papel hornillas de construccion diferente, que despues hacia con barro, fabricaba luego nuevos instrumentos, y rendido sin lograr su objeto, se sienta inerme sobre alguna piedra; y allí, cruzados los brazos, fija la vista en el suelo y pegada al pecho la tostada barba, se reconcentra en sí mismo, y piensa abismado cómo hallar la imprenta. De este modo pasó Guttemberg ocho años, coronando sus fatigas la realizacion de aquel pensamiento que le ocupó tanto tiempo. Un año despues, 1454, vieron imprimir la Biblia en la ciudad de Maguncia.

IV.

Necesitaba Guttemberg de otro colaborador para continuar sus trabajos, y al efecto llamó Just á Pedro Schoiffer, sacerdote bastante instruido y copiante en la Universidad. No tardó Schoiffer en comprender el secreto de su maestro, y entonces Just determinó casarle con su hija única, para de este modo encerrar solo en su casa los primeros productos de aquella invencion.

Poseedores únicos los tres del secreto, entró en los cálculos de Just el proyecto infame de deshacerse de Guttemberg, para realizar sus aviesas intenciones; y á este fin, entabla un pleito, reclamándole las cantidades que le habia entregado para su descubrimiento, poniéndole un rédito que centuplicaba el capital. Como quiera que Juan Just, siendo usurero, era rico, y Guttemberg, siendo honrado y laborioso, era pobre, la balanza de la justicia en esta ocasion se inclinó á favor del primero; terminando por condenar en 1455 á aquel hombre, gloria del siglo XV, á ser despojado de sus prensas, hornillas, metales, punzones y demás instrumentos que tantas vigilias le habian costado.

Solo, abandonado, y sin recursos ni aun para su subsistencia, salió triste y abatido de Maguncia, y estuvo por espacio de diez años sin que de él se supiera otra cosa que, agobiado por el infortunio, y arrastrando una vida pobre y miserable, andaba errante de pueblo en pueblo. En 1465, el obispo de Maguncia se compadeció de su triste situacion, y le admitió en el número de sus criados distinguidos, permitiéndole que algunos ratos los dedicase á perfeccionar su descubrimiento, en el cual se ocupó hasta su muerte, acaecida el 14 de Febrero de 1468. Antes, para colmo de su desdicha, vió impresa la Biblia que publicaron Juan Just y Pedro Schoiffer. ¡Así terminó su vida el inventor de la imprenta!!...

Just y Schoiffer quedaron ya como únicos poseedores del secreto de Guttemberg, y viendo los buenos resultados que para su objeto principal podian obtenerse, se dedicaron con grande ahinco á perfeccionarlo, consiguiendo que en 1457 apareciese impresa la Biblia que habia empezado Guttemberg.

Cuando hubo Just impreso siete ú ocho ejemplares de esta, determinó marchar á París, invitado por Luis XI, con la esperanza de venderlos á un precio sin duda más alto que en ningun otro punto de Europa; y conseguido su objeto, y regre-

sando á Maguncia, murió en 1464, víctima de la peste que entonces reinaba en Francia.

Quedó, por lo tanto, Pedro Schoiffer único sabedor del arte de imprimir; porque sus operarios, juramentados y encerrados en una profunda cueva, por disposicion de Juan Just, á nadie podian comunicar el secreto.

La toma de Maguncia por el Electo de Sajonia, vino á difundir este arte á todos los puntos del mundo civilizado. En el saqueo y mortandad horrible que en su toma se ocurrieron, murió Schoifer; y sus operarios se dispersaron cada cual hácia su lado, fijándose en las primeras capitales para trabajar en el secreto que solo ellos poseian. Así que, en Ausburgo, se estableció Zainer en 1468, y Han Suvenhein y Arnaldo Panarris en Italia, que imprimieron con gran lujo las obras de Lactancio. En Roma fueron acojidos con tal entusiasmo estos trabajos, que á los siete años de empezados, se habian impreso 12,475 volúmenes, siendo la primera obra las *Epistolas familiares* de Ciceron.

Poco despues, Juan de Spira y otros varios sustituyeron en Venecia los caracteres redondos á los góticos.

En Francia fué indudablemente, donde en menos tiempo adelantó mas la imprenta. Martin Krant, Varich Geringe y Freyburger imprimieron su primer volúmen *Gasparini, barzizii pergamensis epistolæ*, y fué tal el entusiasmo que despertó, que al poco tiempo aparecieron multitud de imprentas, que se esforzaban en perfeccionar el arte, y entre las cuales, merece especial mencion la llamada de los Estébanes, que fué sin duda la más floreciente hasta el siglo XVI. Acerca del tiempo y el punto en que por primera vez se conoció en España, se ha cuestionado bastante. Segun Capmani, en su célebre *Memoria*, fué Barcelona la primera que imprimió la *Catena aurea de Santo Tomás* en 1471; y segun Villarroya, el Padre Mendez y otros, fué Valencia en 1474, empezando por el *Certámen poethico* y el *Comprehensorio*. Parece más probable que fuera Barcelona, en vista de los datos adquiridos hasta hoy, entre otros los del *Opúsculo* que publicó en Vich D. Jaime Ripolt, citando algunas impresiones hechas en aquella ciudad en 1471, mientras que de Valencia no se halla ninguno hasta 1474. Al año siguiente se introdujo en Sevilla, y en 1481 en Salamanca.

Descubierta la imprenta, y funcionando en los principales puntos de Europa, es necesario ahora conocer el estado de aquella época, su espíritu y sus luchas, para comprender por su nacimiento providencial, la alta mision que vino á cumplir.

Fué el siglo XVI, como dice un célebre escritor, el de la inteligencia en revolucion. En la época de que tratamos, dos grandes cuestiones se levantaban en el campo intelectual de toda Europa: puramente filosófica y literaria la una, las luchas que engendraba eran sosegadas, tranquilas, como convenia al espíritu que las dictaba, y sus excesos nunca pasaban de los límites de una sátira más ó menos ingeniosa. Revoltosa, por el contrario, la otra, entusiasta porque era profundamente religiosa, ardiente, colórica é intolerante; esta cuestion traia desasosegados todos los ánimos; encendian en ellos pasiones vehementes que se manifestaban en todos los ánimos; encendia en ellos pasiones vehementes que se manifestaban todos los dias por medio de crímenes horrendos; hacia temblar al clero católico, y á su eco, todos los reyes sintieron la necesidad de tomar en pró ó en contra, una parte activa en aquella lucha que habia estallado de pronto de todos los corazones comprimidos, y puesto en conmocion las principales naciones de Europa. Estos dos acontecimientos, como habrán comprendido nuestros lectores, son el renacimiento y la reforma.

De ambas hemos hablado en uno de nuestros artículos anteriores, hasta la guerra de los Husistas. Estas dos cuestiones permanecieron entonces alejadas, sin establecer jamás entre ellas punto de contacto, y es porque ignoraban que el renacimiento era en literatura, lo que la reforma en religion. En ambas los contendientes luchaban en nombre de unos mismos principios: la autoridad y la razon. Lo que para los protestantes era la Iglesia, era para los románticos la imitacion de los escritores antiguos; y esta doble revolucion religiosa y filosófica explica cómo en tan breve tiempo se desarrolla el gérmen de esa grandiosa revolucion política contra la autoridad de los reyes. Si la literatura ó la filosofía hubieran permanecido durante los siglos XVI y XVII bajo el imperio de las reglas Aristotélicas, nosotros creemos que la revolucion política se hubiera retrasado quizá algunos siglos. Pero en vez de esto, el entendimiento humano se acostumbró á una independencia que no habia antes conocido; la nueva secta le decia que su opinion valia tanto como la de los Papas; la literatura le enseñaba que el génio, abandonado á sus propias inspiraciones, valia infinitamente más que todos los preceptos de Aristóteles y Horacio; y la filosofía, teniendo por intérpretes á Cardan en Francia, que esforzándose en pensar con toda independencia, vió cierta utilidad en los males de la humanidad; á Montaigne, que queriendo que cada uno viva para sí, trata de probar, en magnífico estilo, la imposibilidad de toda regla social, y la locura de todas las instituciones; á La Beotie, el amigo íntimo de Montaigne, que lleno de heróico valor exclama en un *Discurso de la servidumbre voluntaria*. «Es indispensable no dudar que todos somos libres porque todos somos compañeros, y á nadie puede ocurrir que la naturaleza, que nos constituyó á todos en sociedad, nos haya condenado á la servidumbre:» teniendo en Italia á Vanini que murió en una hoguera por haber fundado su filosofía natural en los escritos de Averrhoes, y á Campanella que fué encarcelado porque designó la observacion como fundamento de la ciencia, la filosofía se reveló, lo mismo que la religion y la literatura, contra el principio de autoridad, y entronizó la soberanía de la razon. Ahora bien: ¿cómo no habia de avanzar á pasos de gigante la revolucion política, cuando esos tres elementos se dirigian, aunque separados y por diversos caminos, á un mismo fin; cuando en todas partes no se luchaba más que por una misma causa, aunque enarbolando distinta bandera?

Concretándonos ahora únicamente á la reforma, despues de las predicaciones de Lutero, todo lo que digamos será pálido y débil, comparado con aquella profunda y universal agitacion que ardia en todas las ciudades de Alemania. El odio al clero era cada dia más grande. «En Wittemberg, dice un célebre escritor amigo de la reforma, se derribó la gran cruz de madera roja que iban levantando los misioneros de la Iglesia, y al rededor de la cual se vendia la misericordia de su Dios; los frailes arrojaron su cilicio y disciplina, instrumentos de su eterno suplicio, mientras otros, abandonando su clausura, corrian á casarse y á ejercer la piedad en el seno del amor; por primera vez fueron objeto de una risa general las excomuniones, y pudo asegurarse que en tal dia y en tal sitio, los estudiantes, conducidos por sus maestros, hicieron fuegos artificiales con el papel de las bulas: los penitentes huian del confesionario: y los caminos de Alemania estaban cubiertos de monjas escapadas del convento; simples legos se echaron á dogmatizar y predicar, y muchos santos de piedra ó mármol rodaron en diferentes partes por los atrios del templo, insultados y mutilados por la muchedumbre.» . . . . . .

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 5. 1.° DE MARZO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm.° 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEAN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

181. AÑO CRISTIANO ó ejercicios devotos para todos los dias del año. Contiene la explicacion del misterio, la vida del santo correspondiente á cada dia, algunas reflexiones sobre la epístola, una meditacion despues del Evangelio de la Misa, y algunos ejercicios prácticos de devocion ó propósito adaptable á todo género de personas. Escrito en francés por el padre Juan Croisset de la compañía de Jesús. Traducido al castellano por el padre José Francisco de Isla, de la misma compañía, y adicionado con las vidas y festividades de los santos nacionales y extranjeros que celebra la Iglesia de España puestas en sus respectivos lugares, y la traduccion de las epístolas y evangelios, que suprimió el padre Isla, por los Reverendos padres fray Pedro Centeno y fray Juan Fernandez de Rojas, del órden de S. Agustin, presentados en sagrada teología, etc. Con la licencia del ordinario. Se publica bajo la direccion del presbítero D. Juan Francisco Guerra. Madrid, 1867, imprenta de P. Gracia y Orga, librería de L. Lopez. En 8.° mayor. Entrega primera, por suscricion. un cuarto.

Se publicará por entregas de 8 págs., repartiéndose diez todas las semanas.

A cada tomo se regalará una lámina de los mejores artistas de esta córte.

182. BALADAS y cantares, por Ernesto García Ladevese. Precedidos de un prólogo de D. J. J. Jimenez Delgado. Madrid, 1867, imprenta de E. Cuesta, librería de L. Lopez. Un tomo en 16° mayor, 126 págs. 6

183. CUENTOS alegres por Eusebio Blasco. Madrid, 1867, imprenta del Norte, á cargo de C. Moro, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 8.°, 320 páginas. 12

184. Diabluras de Serafina, comedia de gracioso en tres actos y en verso, imitacion del teatro antiguo, por D. Leandro Terrome. Representada por primera vez en el teatro principal de Valencia, con éxito extraordinario, la noche del 21 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 110 págs. 8

El teatro y administracion lírico-dramática.

185. Don Carnaval y Doña Cuaresma. Juicio verbal é instrumental sin conciliacion, en un acto y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba, celebrado con aplauso ante el tribunal de los Bufos, en audiencia del 25 de Febrero de 1867, con música de D. Lázaro Nuñez Robles. Madrid, 1867, imprenta de R. Ramirez, librería de Durán. En 8.° mayor, 28 págs. 4

El Teatro.

186. El amor constipado, comedia en un acto, en verso, original de Eusebio Blasco. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 30 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 30 págs. 4

El teatro y administracion lírico-dramática.

187. El papa y la revolucion, por el doctor D. Enrique de Rivera y de Palma, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia catedral de Leon, predicador de S. M., académico de la de los Quirites de Roma, etc. Madrid, 1867, imprenta de la Esperanza, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de L. Lopez. Un cuaderno en 4.°, 68 págs. 4

188. Juan Macé. Traduccion de Diodoro Tejada. Historia de un bocado de pan. Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet, librería de Durán, editor. Un tomo en 8.° IV-508 páginas. 14

189. La heroina de Barcelona. Drama histórico fantástico en tres actos y en verso, original de D. Telesforo Corada. Escrito sobre la biografía de Santa Eulalia, con arreglo á lo prevenido en la ley de 30 de Abril de 1856 y estrenado con extraordinario éxito en el teatro Romea á beneficio de D. Francisco Carvajal y Arcos, el mes de Febrero de 1867. Barcelona, 1867, imprenta de N. Ramirez y compañía. Madrid, librería de Durán. En 8.° mayor, 72 págs. 8

El Teatro.

190. La madre de los desamparados. Novela de costumbres, original de don Enrique Perez Escrich y Francisco de P. Entrala. Madrid, 1867, imprenta y librería de Miguel Guijarro, editor. Entrega primera, por suscricion. 1¼

Bases de la publicacion. Se publica por entregas de ocho páginas en 4.°

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, acompañando á cada reparto una magnífica lámina, hecha por los mejores artistas.

La obra costará de 40 á 50 rs.

191. La mujer católica, por el reverendo padre Ventura de Ráulica, antiguo general de los Teatinos, consultor de la Sagrada congregacion de Ritos, y examinador de los obispos y clero Romano: traducida por el doctor D. Ildefonso José Nieto, capellan de honor y predicador de S. M. Nueva edicion. Madrid, 1867, imprenta de F. Martinez García, librería de Leocadio Lopez, editor. Dos tomos en 4.°, 574 págs. el 1.°, 600 el 2.° 40

192. La razon filosófica y la razon católica, cuarta parte. Nuevas conferencias inéditas, acompañadas de observaciones y notas, por el reverendísimo padre J. Ventura de Ráulica, antiguo general de los Teatinos, consultor de la sagrada

congregacion de Ritos, y examinador de los obispos y clero Romano. Madrid, 1867, imprenta de F. Martinez García, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 4.°, 468 págs. 24

Tesoro de predicadores ilustres.

193. La ultima señora de Insua. Novelas y leyendas. Recuerdos de Galicia, por D. Fernando Fulgosio. Madrid, 1867, imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 8.°-X 376 págs. 12

194. Las siete palabras, poema religioso y explicacion y meditacion de las que nuestro Redentor Jesucristo habló desde la Cruz, escrito por el presbítero don Felipe Velazquez y Arroyo, y amenizado con jaculatorias y oraciones para cada palabra. Tercera edicion nuevamente corregida por su autor, mejorada en caractéres de impresion y adornada con una bellísima lámina á dos tintas. Madrid, 1867, imprenta de *La Esperanza*, á cargo de D. A. Perez Dubrull, librería de Durán. Un tomo en 8.° mayor, 240 págs. 8

195. Las vocaciones, por D. Joaquin de Ardila. Madrid, 1867, imprenta de *La Correspondencia de España*. Hilarion de Zuloaga, editor. En 4.°, á dos columnas.

Biblioteca de *La Correspondencia*.

Se ha empezado á publicar en *La Correspondencia* el 19 de Marzo, edicion de la noche.

196. Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos, concordada, comentada y anotada por D. Fermin Abella. Madrid, 1867, imprenta del Hospicio, librería de L. Lopez. Un cuaderno en 4.° mayor, 136 págs. 10

197. Lo mejor de Quevedo. Pensamientos sérios y alegres, amargos y dulces, verdes y encarnados, extractados de las obras de aquel inmortal poeta, por un su admirador, que jamás tuvo otra cosa que hacer. Madrid, 1866 (1), imprenta de M. Rivadeneyra, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 8.°, 324 páginas. 12

198. Programa y manual de las lecciones de derecho romano explicadas en la Universidad de Sevilla, con presencia de los programas de la Universidad central, por el doctor D. Clemente Fernandez y Fernandez Elías, profesor encargado de dicha asignatura en aquella escuela durante los años académicos de 1859 á 1862. Primero y segundo curso. Madrid, 1867, imprenta de F. Martinez García, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 8.°, 640 págs. 24

199. La Madre de Dios, Madre de los hombres, ó explicacion del misterio de la Santísima Vírgen al pié de la Cruz, por el reverendísimo padre J. Ventura de Ráulica, antiguo general de los Teatinos, consultor de la sagrada congregacion de Ritos, y examinador de los obispos y clero Romano: obra traducida por el presbítero D. Ildefonso J. Nieto, doctor en sagrada Teología y en jurisprudencia, capellan de honor honorario y predicador de S. M., dignidad de Chantre de la Santa Iglesia catedral de Badajoz, etc. Cuarta edicion. Madrid, 1867, imprenta de F. Martinez García, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 4.°, 380 páginas. 16

Tesoro de predicadores ilustres.

200. Instituciones ó impuestos locales del Reino-Unido de la Gran Bretaña ó Irlanda, por Emilio Fisco y J. Van Der Stracten, traducido de la segunda edicion, por D. F. del Villar y D. D. M. Rayon. Madrid, 1867, imprenta de Tejado, á cargo de R. Ludeña, librería de L. Lopez. Un tomo en 4.°, 440 págs. 20

(1) Por un error de imprenta dice 1866 en vez de 1867.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este BOLETIN).

201. ANACREON castellano con paraphrasi y comentarios por D. Francisco Gomez de Quevedo. Madrid, MDCCXCIV.—Imp. de Sancha. Un tomo en 4.°, rústica, 160 págs. 8

202. APUNTES sobre el arresto de los vocales de Córtes, ejecutado en Mayo de 1814. Escritos en la cárcel de la Corona, por el diputado Villanueva, uno de los presos. Madrid, 1820, imp. de D. García y Campoy y compañía. En 8.° mayor, 526 págs. con una lámina, á la 24. 20

Esta obra, escrita por D. Joaquin Lorenzo Villanueva, es una relacion circunstanciada de los tristes acontecimientos de la época á que se refiere, y contiene documentos importantes y poco conocidos que dan mucha luz para aclarar la historia política de aquel tiempo.

Apénas terminada la impresion de estos APUNTES se dieron á luz unas CARTAS sobre ellos en las que se demuestran las equivocaciones y errores que contienen, así en los hechos como en el derecho. Se atribuyen á D. Antonio Alcalá Galiano.

203. CARTA del Obispo de Segovia, dirigida al Clero de su diócesis. Segovia, MDCCC, imp. de Espinosa. Un tomo en 4.°, 120 págs. 8

204. CARTA respetuosa que el ilustrísimo Señor Don Juan Gomez Durán, obispo de Santander, dirige á sus hermanos y maestros los MM. RR. arzobispos y RR. obispos que existen en la Península, dándoles cuenta del modo con que se condujo en el cumplimiento del decreto de 17 de Enero de 1821, sobre eleccion de Prelados regulares locales. Santander, 1823, imp. de J. M. Mendoza. En 4.°, 52 págs. 4

205. COLECCION oficial de las Leyes, Reales disposiciones y Circulares de interés general, expedidas por el Rey D. Fernando VII y por las Córtes en el año de 1820. Por D. Juan Muñiz Miranda, abogado del ilustre colegio de esta córte, autorizado al efecto por real órden de 5 de Julio de 1852. Madrid, 1853, imp. de J. Morales. Un tomo en 4.° pasta, 654 págs. 24

206. COMPENDIO de historia general, arreglado al programa oficial de 1.° de Agosto de 1846. Por D. Antonio Afix, catedrático propietario de Historia en el instituto de Murcia. Valencia, 1852, imprenta de M. de Cabrerizo. Un tomo en 4.°, 190-178 págs. 12

Las últimas 178 págs. comprenden la tercera parte, Historia moderna.

207. DICCIONARIO judicial, que contiene la explicacion y significacion de las voces que están más en uso en los Tribunales de justicia. Por D. J. F. A. Madrid, 1851, imp. de M. de Búrgos. Un tomo en 8.° rústica, 238 págs. 10

208. DISCURSO que nuestro Santísimo Padre Pio por la Divina Providencia Papa séptimo, hizo en el consistorio secreto celebrado en 23 de Setiembre de 1816. Con licencia. Madrid, (sin año), imp. de Collado. En 4.° 12 págs. 1

209. EL EDUCADOR de las niñas. Manual completo que comprende todos los ramos de primera instruccion mandados enseñar en las escuelas de este sexo. Publícalo la casa titulada LA EDUCACION, dirigida por D. José Gonzalez. Es propiedad del mismo. Madrid, 1858, imp. de J. Gonzalez. Un tomo en 8.° rústica, 160-16 páginas y dos láminas. 8

210. EL LIBRO de mis hijos, ó coleccion de noticias científicas y literarias

para uso de la juventud, por D. A. C. y C. Madrid, 1841, imp. de E. Aguado. En 8.°, encartonado, IV-128 págs. 4

211. ELEMENTOS de Elocuencia forense por el doctor D. Pedro Sanz de Andino y Alvarez, abogado de los Reales Consejos, y del ilustre colegio de Sevilla. Parte primera, que contiene los principios doctrinales y reglas de este arte científico. Madrid, 1828, imp. de J. V. Razola. Dos tomos en 8.°, rústica, XLII-250 páginas el 1.°, 298 el 2.° 12

212. ELEMENTOS de moral escritos en francés por el Abate de Mabli, y traducidos al castellano por D. Tiburcio Maquieyra Serrador. Con licencia. Valladolid, (sin año), imp. de la viuda de Santander. Un tomo en 16.° pasta, VIII-504 páginas. 10

213. ENSAYOS MATEMÁTICOS, que para demostrar la exactitud del nuevo exercicio de caballería ha hecho el capitan D. Ignacio de Liaño y Córdoba, caballero de la órden de Santiago, y teniente del Regimiento de caballería de la Reyna. Madrid, MDCCLXXVI, imp. de Ibarra. Un tomo en 8.° pasta, XX-112 págs. y 7 láminas. 10

214. ESTADISTICA de España, Territorio, Poblacion, Agricultura, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias y Rentas. Por M. Moreau de Jonnés. Puesta en castellano por D. José Garriga y Bancís, individuo de varios cuerpos literarios. Acompañan á esta obra dos mapas. Valencia, MDCCCXXXV, imp. de Cabrerizo. Un tomo en 8.° mayor rústica, 380 págs. 12

215. LA ESPAÑA bajo el poder arbitrario de la congregacion apostólica, ó apuntes documentados para la historia de este país desde 1820 á 1832. Segunda edicion, considerablemente aumentada de la primera, expendida en los Estados-Unidos. París, 1833, imp. de M. du Breuil. Un tomo en 8.°, rústica, XIV-440 páginas. 12

216. LOS PATRICIOS. Historia de las sangrientas guerras civiles que desolaron algunos estados de Alemania á fines del siglo XVI. Escrita en aleman por C. F. Van Der-Velde. Barcelona, 1832, imp. de J. de Verdaguer. Un tomo en 16.° mayor, IV-220 págs. 6

217. ORIO SORANZO. Historia Veneciana por Jorge Sand. Madrid, 1844, imp. de Minerva. Un tomo en 8.° rústica, 258 págs. 8

218. TRATADO de las flores, en que se explica el método de cultivar las que sirven para adorno de los jardines. Por D. Cláudio Boutelou, segundo profesor de botánica, y jardinero mayor del real jardin Botánico de Madrid, y D. Esteban Boutelou, jardinero mayor en el real Sitio de Aranjuez, individuos de mérito en la clase de agricultura de la real Sociedad económica de Madrid y sócios de la de historia natural de París. Madrid, 1804, imp. de Villalpando. Un tomo en 4.° pasta, VIII-424 págs. 16

219. VERSION castellana del oficio de los difuntos, con otras preces y operaciones de la iglesia, segun el Breviario y ritual Romano. Por D. Leon de Arroyal. Madrid, MDCCLXXXIII, imp. de Ibarra. Un tomo en 8.° pasta, XVI-192 páginas. 8

MÚSICA.

220. CONCIERTOS BARBIERI.—Sinfonía de las Alegres comadres, de Winsor.—Allegretto scherzando de la sinfonía en fa, de Beethoven.—Cada pieza para piano, 6 rs. ó 14 sellos de 4 cuartos.—Almacen de Carrafa, calle del Príncipe, número 15. Madrid.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.)

De la Gandara, (Fray Felipe.)

ARMAS y Triunfos Hechos Heroicos, de los hijos de Galicia. Madrid, por Pablo de Val. Año de M.DC.LXII. Un tomo 4.° holandesa. 120

Tirso de Molina, (el Maestro.)

DELEYTAR Aprovechando, en Madrid: Por Juan García Infanzon. Año. de 1677. Un tomo 4.° pasta. holandesa. 70

Cieça de Leon, (Pedro.)

LA Chronica del Peru, en Anvers. en casa de Martin Nucio, M.D.LIIII. Con privilegio Ymperial. Un tomo, 8.°, holandesa. 260

Boscan y Garcilasso.

LAS Obras, Repartidas en cuatro libros. Estampado por M. Antonio de Salamanca. el Anno. de 1547. Un tomo 8.°, holandesa, cortes dorados. 160

Vbeda, (Francisco.)

LIBRO de Entretenimiento, de la Picara Justina, en Brucellas. En casa de Olivero Brunello, en la Fuente de Oro. Año M.D.C.VIII. Un tomo 8.° mayor pasta holandesa, cortes dorados. 120

Abarbanel, (Leon.)

LOS Diálogos de Amor en Venetia, M.D.LXVIII. Un tomo 4.°, pasta, 160

Yague de Salas, (Juan.)

LOS Amantes de Teruel. Valencia. 1616. Un tomo 8.° pasta, Becerrillo. 240

Mexia, (Diego).

PRIMERA Parte del Parnaso Antartico, de Obras Amatorias. Con Privilegio; en Sevilla. Por Alonso Rodriguez Gamarra. Un tomo 4.°, holandesa, cortes dorados. 110

Nuñez.

QUESTION de Amor, y Carcel de Amor. en Anvers. en casa de Philipo Nucio, a la enseña de las dos Cigueñas. M.D.LXXVI. Un tomo 12.°, holandesa. 100

Mallara, (Juan.)

REFRANES o Proverbios en Romance, que Coligio y Glosso el Comendador Hernan Nuñez, en Madrid. por Juan de la Cuesta. Año. de 1619. Un tomo 4.° pasta holandesa. 100

Teixeira, (Pedro.)

RELACIONES d'el Origen descendencia de los Reyes de Persia, y de Harmuz. en Amberes. en casa de Hieronimo Verdussen. M DC.X. con Privilegio. Un tomo en 8.° mayor, holandesa, cortes dorados. 100

Carturano.

VITA Cristi, (Gotico.) a costa y espensas del Virtuoso y muy noble Varon García de Rueda, en la muy noble Villa de Alcala de henares. á XXVII. dias del mes de hebrero del año de nuestra reparacion del mil y quinientos y tres. 4. tomos folio. pasta. holandesa. 500

VARIEDADES.

IDEAS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA.

Conclusion—Véase el número anterior.

Tales fueron los tristes resultados de las predicaciones de Lutero, y tal era el estado de Europa cuando la imprenta aparece en todas las principales ciudades. Un escritor contemporáneo, honra de nuestra patria, ha dicho que el protestantismo no se hubiera difundido con tan pasmosa rapidez, si la imprenta no hubiera estado descubierta. Esto es verdad. Cada libro que aparecia de Lutero era un acontecimiento extraordinario. Los pueblos corrian á oirle y á tributarle muestras de veneracion, que se confundian con terribles amenazas á sus enemigos. La lucha era empeñadísima, tenaz é importante como ninguna, y entonces aparece la imprenta y se pone á las órdenes de ambos partidos. ¿Qué es esto sino una ley providencial, una mision prevista por el que todo lo cuenta y todo lo sabe?

Lutero, habia sido fraile de la órden de los Agustinos, y su conducta en el convento de Erfurt fué ejemplar, hasta el punto de ser citada como modelo á los demás. Más tarde fué á Roma, y no sabemos si irritado por los vicios de esta, ó por una repentina inspiracion, como dicen algunos, lo cierto es que allí fué donde por primera vez concibió el pensamiento de la reforma de la Iglesia.

La predicacion de la bula expedida por Leon X, fué la ocasion de que se presentara Lutero en la gran escena del mundo, donde tan funesto papel debia representar. Lutero habia estudiado mucho; habia leido, sin atenerse á la interpretacion de la Iglesia, la Biblia y el Evangelio; conocia á los Padres de la Iglesia, y los más eminentes teólogos antiguos, y esta erudicion, junta con un talento superior y revolucionario que no se doblegaba nunca; áspero y colérico, por esta misma inflexibilidad; severo hasta la injuria y la calumnia con sus enemigos; tierno y afectuoso con aquellos á quienes profesaba alguna estimacion; menospreciador y adversario decidido y hasta cruel de los que con su talento é instruccion podian disminuir su influencia; enemigo del pueblo cuando este se quejaba de sus dolores y se rebelaba contra el poder de los reyes, dotado de todas las cualidades necesarias para sostener una lucha tan encarnizada como aquella. Lutero, sin embargo, era supersticioso hasta un punto increible: y muchas veces aquel hombre que habia conmovido con su voz todas las naciones de Europa, se vió acometido en la soledad de la noche y en la oscuridad de su retiro de funestos presentimientos y de un inquieto temor, que despues en sus libros atribuia al maligno espíritu de Satanás, ó á las correrías nocturnas de las brujas.

Tres fines principales se propuso Lutero con su reforma.

1.° Destruir la autoridad de los Papas y de la tradicion, y por consiguiente fundar la soberanía de la razon en materias religiosas.

2.° Formar una sola sociedad de la civil y religiosa, haciendo desaparecer la desigualdad que la separaba antes;

Y 3.° Evitar para siempre, que la Iglesia, apoderándose del individuo, ejerciera sobre él una accion contínua, permanente, que no cesaba jamás. Estos tres principios fueron fecundísimos en todo género de trastornos. Se quemaron los

templos; se suprimió la misa y el confesionario; parte del clero abandonó el celibatismo; y estos resultados eran consecuencia natural de aquellos principios falsos y absurdos, porque desde el momento que se negaba á la Iglesia su accion tutelar sobre el individuo, aquellas prácticas religiosas debian desaparecer, porque los curas tenian necesidad de casarse para confundirse y hacerse igual á la sociedad civil, y porque cuando á la razon se le dá un poder ilimitado y se la considera como el único criterio de la verdad, entonces el hombre destruye todo lo que no comprende.

Lutero tuvo la habilidad de aprovecharse de todos los elementos que le eran favorables en aquella civilizacion. Cuando la polémica tomó algunas proporciones, llamó en su auxilio á los pueblos, á los cuales engañaba dejándoles entrever una independencia que despues él seria el primero en combatir, y atrajo á su causa á los príncipes que veian un medio de no depender en nada del poder de Roma y enriquecer sus tesoros agotados con los bienes de la Iglesia; y de este modo fundó la religion protestante, orígen del individualismo de los tiempos modernos, y de todas las revoluciones políticas y religiosas que en el espacio de tres siglos han ensangrentado el suelo de Europa.

V.

Vamos á terminar nuestro trabajo, dando á conocer ligeramente los varios instrumentos que se emplean para la fundicion é impresion.

La matriz, que es una planchita de cobre de una longitud de pulgada y media, y un grueso de cinco líneas con nueve de ancho, es como el molde del cual salen formados los signos de la impresion. La superficie de esta plancha se halla perfectamente limada, y sobre ella se graba una de las letras ó signos usados para imprimir, con los instrumentos llamados punzon y contrapunzon. Es el punzon una barrita de acero de unas dos pulgadas de longitud, que tiene en su extremo inferior grabado en relieve uno de los caractéres y sirve para que este quede figurado en la superficie de la matriz; y despues el contrapunzon, que es otra barrita tambien de acero y como de una pulgada de longitud, que tiene en un extremo un hueco de la misma forma que el carácter del punzon, se fija sobre el carácter ya figurado en la matriz, y dando unos golpes á martillo entra hasta cierta profundidad, lo bastante para hacer visibles los contornos de la letra. Esta operacion se repite con los demás caractéres de la impresion, resultando las matrices con agujeros, que pueden llamarse moldes para formar las letras de la imprenta.

Dispuestas así las matrices, se procede á la fundicion de los caractéres, en cuya descripcion no nos detenemos por ser harto conocida de nuestros lectores. Lo complicado de aquellos que en un principio se usaron, la imperfeccion de las herramientas para grabar la letra en la matriz, y el carecer además del cortador-cepillo, tipómetro y demás instrumentos que hoy se emplean para pulimentar é igualar las letras, hacia que resultase al imprimir una desigualdad bastante notable en algunas. Mas esto fué desapareciendo cuando las sustituyeron por otras más sencillas y mas claras. El carácter semigótico reemplazó al gótico, y el romano á este en 1467. Los tipos, griego, hebreo, caldeo y árabe, se usaron tambien muy pronto; y en 1516 se imprimió en Génova la Biblia poliglota en las lenguas hebrea, árabe, caldea, griega y latina.

El método que antiguamente usaron para la impresion, consistia en dar á la superficie de los caractéres ya *compuestos* por el cajista, un poco de tinta que se componia de un 7,8 de barniz y 1,6 de humo de imprenta; y hecho esto, se fijaba el pliego sobre estas *formas*, como se hacia con el grabado, y prensándolo despues, salian las letras figuradas en él.

Estas máquinas presentaban, como era natural, en un principio, muchos defectos. Su funcionar era bastante pesado; unos caractéres salian más cargados de tinta que otros, lo cual hacia que no señalasen todos del mismo modo; las prensas con ser de figura plana, no ejercian la misma presion en unas y otras letras, y de aquí que el pliego impreso resultaba con la falta de muchas. Todos estos inconvenientes, pudiéramos decir que los hubo, con pocas modificaciones, hasta el año de 1790, en que Mr. Nickolson, dedicado por espacio de mucho tiempo á mejorar este arte, tanto en la fundicion de caractéres como en la impresion, le ocurrió sustituir con los cilindros, las antiguas prensas. Y si bien no llegó á conseguir el resultado satisfactorio que se proponia, despues Mr. Bacon, Mr. Konig y Mr. Cowper, estudiando el pensamiento que habia iniciado Nickolson, con otras muchas reformas importantísimas, consiguieron poner la imprenta á la altura que la hallamos hoy, viendo la luz pública el periódico inglés *El Times* en Noviembre de 1814, impreso por los cilindros.

La tinta se daba ya por medio de un rodillo que se movia horizontalmente sobre la superficie de las *formas*, y la presion se hacia por unos cilindros forrados de seda, y algo elásticos, ejerciéndola igualmente sobre todo el pliego, con lo cual consiguieron que la impresion saliese correcta y clara, como vemos hoy.

La acogida entusiasta que en todas partes del mundo civilizado ha tenido la imprenta desde su orígen, ha sido proporcionada á la alta mision que trae.

En 1451 decíamos que se imprimió el primer libro, y en el año 1500 se encontraban en las principales ciudades de Europa magníficos establecimientos, donde se habian impreso en el año citado más de cien mil volúmenes. El precio de estos fué siendo naturalmente menor, á proporcion que era mayor el número de impresiones. Una Biblia en 1550 costaba hasta 1,000 florines de oro: un solo tomo de las obras de Plutarco 400 thalers (4,000 rs.); y pocos años despues vemos venderse la primera en 100 florines, y la segunda en 40 thalers: y en nuestro siglo, en que segun las curiosas indagaciones de Malcus, cuentan las bibliotecas públicas de Europa más de veinte millones de libros, oimos publicar su venta diciendo: *libros de viaje*.

Tanto debemos al inmortal Guttemberg, al coloso maguntino, que en la estátua que le inmortaliza, se han grabado aquellas líneas:

Artem quæ Græcos latuit, latuit que Latinos,
Germani solers estudit ingenium,
Nunc quidquid veteres sapiunt sapiunt que recentes
Non sibi sed populis omnibus id sapiunt.

En pocas palabras dicen estos versos lo que alcanzó Guttemberg. Lo que saben hoy los pueblos no es para sí solamente, sino tambien para los demás pueblos que vengan despues. No sucedia así en los tiempos anteriores. Los antiguos trasmitian sus conocimientos, pero eran tan incompletos los medios de que disponian, que solo hechos muy notables pasaban por medio de la escritura de una á otra generacion. Los tiempos medios disponian de los manuscritos, que aunque inmensa-

mente más prontos y eficaces que los medios anteriores, eran, sin embargo, lentos, poco duraderos y muy costosos. Una copia del *Romance de la Rosa* se vendió en 171 pesos; una Biblia en 3,423 rs.; tres tratados escritos por Filelao y Patagoreo en 37,300 rs.; el rey Alfredo compró otro libro por ocho yugadas de buena tierra; y San Gerónimo se despojó de todos sus bienes, que no eran pocos por cierto, para hacerse de un corto número de obras místicas. Los tiempos modernos felizmente tienen la imprenta, ese asombroso descubrimiento, que mejorado y perfeccionado como ha sido por multitud de elevados talentos, es una de las más brillantes conquistas del espíritu humano, y constituye la principal grandeza de los tiempos modernos. Para comprender los servicios que ha prestado la imprenta, no hay más que hacerse la siguiente pregunta: ¿Cuál seria hoy nuestro estado y nuestra civilizacion, si la imprenta no se hubiera descubierto? Al ver los servicios que ha prestado, la niebla que ha deshecho, las mejoras que ha introducido, no podemos menos de tener profunda fé en la Providencia, cuyas manifestaciones son otros tantos beneficios de infinito precio para la humanidad.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Conforme á lo que se dispone en el real decreto de 30 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 800 escudos al autor, pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no bajarán de 30, relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro premio de 600 escudos para la persona de dentro ó fuera de la Biblioteca que presente en mayor número y con mayor desempeño, monografías ó trabajos especiales sobre las imprentas é impresores particulares de España ó impresiones hechas en cualquiera de sus ciudades, desde el establecimiento del arte tipográfico en cada una de ellas hasta su conclusion ó la de alguno de los siglos anteriores; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia sobre que verse la monografía.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo cree conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir manuscritos, completos y encuadernados, ó en forma á propósito para su exámen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razon del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de Noviembre del presente año, habiendo de quedar antes que termine el referido dia, entregados en la Biblioteca Nacional con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona encargada á nombre del establecimiento, recojerán si quieren los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente; pero no podrán retirar los trabajos que se hubieren presentado en secretaría hasta que haya tenido efecto la adjudicacion de premios. (*Gaceta* 17 *Febrero* 1867.)

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA.

por Mr. de Lamartine.

I.

La imprenta es el telescópio del alma.

Así como este instrumento óptico, llamado telescópio, acerca al ojo, aumentándolos, todos los objetos de la creacion, los átomos y astros del universo visible; de la misma manera la imprenta acerca y pone en comunicacion inmediata, contínua, perpétua, el pensamiento del hombre aislado con todos los pensamientos del mundo invisible en lo pasado, en lo presente y en lo porvenir. Se ha dicho que los caminos de hierro y el vapor suprimen la distancia; se puede decir que la imprenta ha suprimido el tiempo. Gracias á ella somos todos contemporáneos. Converso con Homero y Ciceron: los Homeros y Cicerones de los siglos venideros conversarán con nosotros; de modo que es difícil decidir si una *prensa*, no es á un mismo tiempo un verdadero *sentido* intelectual revelado al hombre por Guttemberg, y una *máquina* material, pues sin duda sale de ella, papel, tinta, caractéres, cifras, letras que caen bajo el dominio de los sentidos; pero sale al mismo tiempo de ella, pensamiento, sentimiento, moral, religion, es decir, una porcion del alma del género humano.

Antes de hablar del inventor, examinemos el fenómeno.

II.

Lo que constituye el hombre, no son solamente los sentidos, pues los brutos los tienen como nosotros y algunos de ellos los tienen infinitamente más delicados, más fuertes, más infalibles que los nuestros. Lo que constituye sobre todo al hombre, es el pensamiento! Pero, mientras que este pensamiento no se revela á él mismo y á los otros por la palabra, está en nosotros como si no existiera. La palabra no es el pensamiento, pero es la manifestacion necesaria y simultánea. Mientras que un hombre no ha podido decir: «pienso!» no ha pensado, ha soñado, ha tenido instintos, no ha tenido ideas; ha tenido inteligencia sin duda, pero una inteligencia cautiva y adormecida en la sordidez y en la noche de los sentidos, semejante al fuego oculto en la pólvora, pero que no sale antes que la chispa; acercándosele le dá la llama, la luz y la libertad. La chispa que dá al pensamiento su llama, su luz, su libertad, su actividad en el hombre y en la especie humana, es la palabra! es el *verbo* como la llamaban los antiguos, que veian bajo este nombre de esta facultad verdaderamente divina, algo intermedio entre el hombre y Dios.

Razon tenian ellos: la palabra es una revelacion del alma al alma. Pues, ¿quién

más que Dios podia hacer al alma, su obra y su misterio, esta revelacion de sí misma?

Tambien nos inclinamos á creer que la palabra no nació por sí misma en los labios del hombre primitivo como un balbuceamiento casual, añadiendo de siglo en siglo, algunas significaciones vagas y algunos sonidos inarticulados, y dando á los otros, sobre el sonido, el enlace, la significacion de estos vagidos humanos, lecciones que no hubiera recibido él mismo. Para llegar de esta manera de estos vagidos instintivos á la palabra, de esta al convenio unánime del sentido de las voces, del sentido de algunas voces al verbo y á la frase, del verbo y de la frase á la sintáxis lógica, de esta sintáxis al idioma de Moisés, de David, de Ciceron, de Confucio, de Racine, podria suponerse al género humano más siglos de existencia en este globo de barro que estrellas hay visibles é invisibles en la *via láctea*; seria preciso suponérsele tambien innumerables siglos de embrutecimiento, durante los cuales, el género humano, ser esencialmente moral é intelectual, habia buscado en vano á semejanza de los brutos, su instrumento de moralidad y de inteligencia, sin poderle encontrar hasta despues de miríadas de generaciones esa palabra, y por consiguiente sin inteligencia y sin moralidad. ¿La humanidad sorda y muda durante cien mil años?... Temeria blasfemar creyendo en este misterio.

Prefiero creer en otro, es decir, en el misterio paternal del Criador inspirando, á los lábios de su criatura, todavia en la infancia, la palabra, el verbo, la frase, la expresion innata que nombra las cosas al verlas con el nombre apropiado á su forma y á su naturaleza; pues nombrar las cosas con su verdadero nombre, es verdaderamente crearlas de nuevo. ¡Sí, él debe haber enseñado la primera palabra y el primer idioma; él, que ha hecho la inteligencia y el sentimiento para comunicarse, el pecho para hacer resonar el sonido de todas las fibras tiernas y conmovidas de nuestras pasiones, como un teclado siempre completo que llevamos en nosotros; él, que ha hecho la lengua para articular, los labios para pronunciar, la voz para llevar lejos el eco del alma! De los restos de este primer idioma perfecto, y descompuesto por algunas decadencias intelectuales, se compondrán los otros idiomas diversos é incompletos, como de las piedras de un templo derruido se edifican lentamente en el desierto algunos abrigos para la caravana.

III.

La palabra dada, encontrada ó inventada, tenia aun que atravesar siglos antes de llegar á este nuevo fenómeno: encerrar el pensamiento inmaterial é invisible en signos visibles y materiales, grabados sobre una sustancia palpable. Este fenómeno, es la escritura. La escritura trasporta de un sentido á otro el pensamiento. La palabra comunica el pensamiento de la boca al oido por el sonido; la escritura coje al paso el sonido impalpable, lo transforma en signos ó en letras, y comunica de esta manera el pensamiento de la mano á los ojos. Los ojos le comunican al alma por esta relacion siempre misteriosa que existe entre nuestra inteligencia y nuestros sentidos, y hé aquí la palabra hecha visible y palpable siendo antes invisible é inmaterial.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1857.

NUM. 6. 15 DE MARZO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

221. A CADENA perpétua, pieza en un acto y en prosa, arreglada del francés por D. José María García, estrenada en el teatro del Príncipe á 12 de Enero de 1867. Madrid, 1867. Imp. de J. Rodriguez. Librería de Leocadio Lopez. En 8.° mayor, 36 págs. 4

222. AGUAS artesianas subterráneas y corrientes en la provincia de Madrid. Su alumbramiento, extraccion, conduccion y aprovechamiento para riegos en toda España, ilustrada con hermosas láminas iluminadas por D. Joaquin Jimenez Delgado, ingeniero civil é hidrólogo y director de la Empresa Geológica-Hidrográfica, establecida en esta corte, Puerta del Sol, núm. 5. Madrid, 1865-1866. Imprenta de J. M. Faraldo. Librería de Leocadio Lopez. Un tomo en 8.°, 147 páginas. 30

223. ALBUM de un loco, por D. José Zorrilla. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra, Alonso Gullon, editor. En las principales librerías. Un tomo en 4.°, 440 págs. 30

Véase BOLETIN DE ANUNCIOS del número anterior.

224. APUNTES acerca de varios cultivos cubanos, por D. Alvaro Reynoso. Impreso á expensas del Gobierno. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra. Librería de Leocadio Lopez. Un tomo en 4.°, VIII-381 págs. 100

225. BAZAR de novias, zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Mariano Pina, música de D. Cristóbal Oudrid. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de los Bufos Madrileños (Variedades) el 9 de Marzo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de L. Lopez. En 8.° mayor, 32 págs. 4

Repertorio de los Bufos Madrileños.

226. Direccion escénica (mise en scene) del drama en cinco actos y diez cuadros, amor verdadero ó Juan el Correo, arreglado á la escena española del drama inglés D'Arrah na Pogue, por D. Manuel de Rovira y Albert. Representado por primera vez con extraordinario éxito en el teatro del Circo el 8 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imprenta Española, librería de Leocadio Lopez. Un cuaderno en 8.° mayor, 20 hojas y 8 láminas. 20

227. Doble corona, drama histórico en tres actos y en verso, original de D. Francisco Luis de Retes. Estrenado en el teatro de Jovellanos á beneficio del primer actor D. Juan Casañer el 15 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 96 págs. 8

El teatro.

228. El sobrino de mi tio, comedia en un acto y en verso, arreglada del francés por D. Ricardo de la Vega. Estrenada en el teatro de la Zarzuela en la noche del 18 de Diciembre de 1866. Madrid, 1866, imprenta de J. Rodriguez, librería de Leocadio Lopez. En 8.° mayor, 45 págs. 4

Administracion lírico-dramática.

229. España en París. Crónica de la Exposicion universal de 1867, por D. José de Castro y Serrano. Madrid, 1867, imp. del centro general de Administracion, librería de Durán. En 4.° mayor. 30

Véase en este mismo número Boletin de anuncios.

230. Estudios sobre organizacion y táctica de caballería por D. José Guzman, Profesor del Colegio de Caballería. Valladolid, 1866, imprenta y librería de los Hijos de Rodriguez. Madrid, librería de Leocadio Lopez. En 4.°, VI-142 páginas. 12

231. La cuerda templada, comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis San Juan y Alcober. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de Jovellanos, el 12 de Diciembre de 1866. Madrid, 1866, imp. de J. Rodriguez, librería de L. Lopez. En 8.° mayor, 92 págs. 8

Administracion lírico-dramática.

232. La tabla de salvacion. Comedia original en tres actos y en verso, de D. Emilio Prieto Villareal. Representada por primera vez en el teatro de Lope de Vega de Valladolid, en la noche del 15 de Febrero de 1867. Valladolid, 1867, imprenta y librería de hijos de Rodriguez. Madrid, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, VI-94 págs. 8

El Museo.

233. Las bellas artes en España. 1866. Por D. José García. Madrid, 1867, imprenta de E. Ansalt, librería de Leocadio Lopez, editor. Un tomo en 8.°, 224 págs. 8

234. Las noches de invierno. Historias, cuentos, episodios y anécdotas al amor de la lumbre, por Félix Pizcueta, Valencia, 1866, imprenta del *Avisador Valenciano*. Madrid, librería de Leocadio Lopez. Un tomo en 8.°, 299 páginas. 8

235. Lecciones de álgebra, por P. L. Cirodde, profesor de matemáticas en el liceo Napoleon. Obra autorizada por el Consejo de Instruccion pública, modificada conforme á los últimos programas de enseñanza, por Alfredo y Ernesto Cirodde, antiguos alumnos de la escuela politécnica, ingenieros de puentes y calzadas. Traducida por D. Bartolomé Peregrin, y revisada y correcta en vista de la última edicion francesa, por el Doctor D. Francisco de Borja Gayoso de la Rua. Octava tirada. Madrid, 1867, imp. y librería de C. Bailly-Bailliere, y de Moya y Plaza. Un tomo en 8.° prolongado, 522 págs. 28

236. Los amigos huéspedes ó fiebre de celos, comedia en un acto y en verso, original de D. Miguel Pastorfido. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 19 de Febrero de 1867 Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 36 págs. 4

El teatro.

237. Mesa revuelta. Miscelánea de artículos humorísticos de costumbres, sérios y jocosos, estudios críticos, leyendas, odas, novelas, poesías sérias, ligeras y satíricas, fábulas, fragmentos, ideas sueltas, etc., etc., originales de D. Jacinto Labaila y de D. Pedro M. Yago. Valencia, 1866, imprenta de J. Domenech-Juan Mariana y Sanz, editor. Madrid, librería de Leocadio Lopez. Un tomo en 8.°, 384 págs. 10

238. Recuerdos. Poesías de Rafael Villa, precedidas de un prólogo de D. Enrique Perez Escrich. Madrid, 1867, imp. de F. Martinez García, librería de L. Lopez. En 16.° mayor, XII-78 págs.

239. Sermon de la Santísima Vírgen del Cármen, predicado en la Parroquia de San José (de esta córte), el dia 13 de Enero de 1867, por el presbítero D. Jaime Cardona y Tur. Madrid, 1867, imp. tipográfica del Hospicio. Un cuaderno en 4.°, 16 págs.

No se ha puesto á la venta.

240. Tratado de operaciones quirúrgicas por D. Cárlos Quijano Lopez-Malo, doctor en Medicina y cirugía, catedrático numerario de anatomía quirúrgica, operaciones con su clínica, apósitos y vendajes de la facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid, sócio de número de la Academia de Medicina de Castilla la Vieja; sócio fundador de la sociedad Antropológica Española; corresponsal de las academias de medicina de Barcelona, Coruña, Granada, Murcia y Valencia; Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, etc., etc. Valladolid, 1866, imprenta de los hijos de Rodriguez. Madrid, librería de Leocadio Lopez. Tomo 2.° en 4.° mayor, 668 págs. 44

241. Un odio á muerte. Historia de dos mujeres. Por Julio Nombela. Barcelona, 1867, imp. y librería de Salvador Manero, editor. Madrid, librería de A. San Martin. Entrega 1.ª por suscricion. 1¼

Formará dos tomos en 4.° mayor prolongado, de buen papel y esmerada impresion.

La publicacion se hará por entregas de ocho páginas, repartiéndose cada semana un cuaderno con ocho entregas, bajo su correspondiente cubierta.

Para cada reparto se dará una lámina trabajada en boj por los primeros artistas españoles.

OBRAS VARIAS.

(Administracion de este Boletin).

242. LA HISTORIA Griega, para uso de los niños, por Mr. Lamé Fleuri, autor de muchas obras de educacion Madrid, 1845, imprenta de Boix, editor. En 16° mayor, 268 págs. 8

243. BENDITA sea la Santísima Trinidad. Tesoro escondido en la ley antigua, manifestado en los siglos dorados de la ley de gracia: El Misterio Altísimo de la Santísima Trinidad, moralizado con varios discursos predicables, su autor el Reverendo P. M. F. Juan de Jesús María, del órden de descalzos de la Santísima Trinidad, Redencion de cautivos, natural de la Villa de Mañeru en el Reino de Navarra, lector de teología en su colegio de Salamanca, Provincial y definidor ge-

neral que ha sido de su religion, etc. Barcelona, 1862, imp. de J. Jepús. Dos tomos en 8.° mayor, 318 págs. el 1.°, IV-240 el 2.° 8

244. CARAVACA. Historia de esta villa y de la aparicion gloriosa de la Santa Vera-Cruz que se venera en el alcazar de la misma. Por D. M. M. Y. Presbítero. Con licencia del ordinario. Murcia, 1847, imprenta de P. Nogues. En 4.°, XII-128 páginas. 10

245. CENTINELA contra franceses, por D. Antonio de Capmany. Dedicado al Excmo. Sr. D. Henrique Holland, Lord de la Gran Bretaña. Madrid, 1808, imprenta de Gorey Fuentebro. En 16° mayor, pasta, VIII-76 págs. 4

246. COLECCION de reales decretos, órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria, elemental y superior, desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838. Madrid, 1850, imprenta de la viuda de Perinat y compañía. En 4.°, 308 págs. 10

247. CEREMONIAS de la misa rezada, con arreglo al misal romano, á las declaraciones de la Sagrada congregacion de ritos, y á la práctica de los mejores rubriquistas. Dispuestas y explicadas con tan expedito y fácil método, que cualquiera pueda aprenderlas sin maestro. Preceden meditaciones para cada dia de la semana, y los salmos y oraciones que el mismo misal trae para preparacion, y subsiguen las otras oraciones que tambien en él se encuentran para accion de gracias. Obrita breve, pero de gran utilidad, que dedica á los venerables sacerdotes D. Vicente Solano, presbítero. Con licencia. Lérida, 1848, imprenta de J. Sol. En 8.°, 158 págs. 3

248. DU COMPLOT contre le Principe de Portugal, ou introduction à l'histoire secrète du cabinet de Lisbonne. Par un Coyal Portugair. París, 1826, imprenta de Béthune. En 8.° mayor, 48 págs. 6

249. EL QUIJOTE de los niños, abreviado por un entusiasta de su autor Miguel de Cervantes Saavedra, y declarado de texto para las escuelas por el consejo de instruccion pública. Segunda edicion, con grabados. Madrid, 1861, imprenta de M. Galiano. Un tomo en 8.° pasta, 648 págs. 5

250. FILOSOFIA política ó elementos de la ciencia de gobierno y administracion pública. Por Bourbon Leblanc, traducida del francés por D. C. de S. P. Segunda edicion. Madrid, 1834, imprenta de M. de Búrgos. En 4.°, 200 págs. 12

251. LA ELECTRICIDAD y los caminos de Hierro. Descripcion y exámen de los sistemas propuestos para evitar accidentes en los caminos de hierro por medio de la electricidad, precedidos de una reseña histórico elemental de esta ciencia y de sus principales aplicaciones, por D. Manuel Fernandez de Castro, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas. Impresa de real órden Madrid, 1857-58, imprenta de M. Rivadeneyra. Dos tomos en 4.° prolongado, 574 págs. el tomo 1.°, 504 el 2.°. El tomo 1.° comprende, la primera parte, «La electricidad»; el 2.°, la segunda, «Los caminos de hierro». 30

252. LECCIONES de la historia de los imperios antiguos. Primer cuaderno, Egipto, Cartago, Asiria, Redactadas por D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear. Sevilla, 1829, imprenta de H. Dávila. En 8.° pasta, 186 págs. 8

253. MANUAL de medicina legal y forense para el uso de los jueces, abogados, promotores fiscales, médicos y escribanos, por A. Brierre de Boismont, doctor en medicina de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor y del mérito militar de Polonia, etc. Traducido al castellano por D. B. Martinez, doctor en medicina de la facultad de París etc., y acomodado á nuestra legislacion,

por D. F. de F. y P. Barcelona, 1841, imprenta de los herederos de Roca. En 8., II-250 págs. 8

254. NUEVA clasificacion de las facultades cerebrales, ó la frenología. Por el Dr. C. L Bessieres, traducida al castellano por D. José Gerber de Robles. Valencia, 1837, imprenta de Cabrerizo. Un tomo en 8.°, 206 págs., y dos láminas. 8

255. ORACION fúnebre en las exequias de el venerable padre fray Antonio Margil de Jesus, predicador y notario apostólico, comisario de el Santo Oficio, fundador, prefecto, ex-guardian, y vice-comisario de los colegios y misiones, de *Propaganda Fide* de la Nueva España. Celebradas en el dia 26 de Octubre de el año 1728, á expensas del reverendo clero e ilustre parroquia de S. Juan de el Mercado, en un mismo templo. Dixola el vice-retor de dicho reverendo clero, que lo era en el dicho año el Dr. Vicente Navarro, maestro en artes, tres veces cathedrático de Filosofía, Dr. Cathedrático, y examinador de sagrada teología en la universidad de Valencia. Dedícanla el mismo clero y parroquia á sus gloriosos patronos SS. Juanes Bautista y Evangelista. Con licencia. Valencia, 1729, imprenta de A. Bordazar. En 8.° mayor, VIII-40 págs. 8

256. POT-POURRI literario. Dedicado al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, electo arzobispo de Valencia, caballero gran cruz de la real órden de Cárlos III, de la real academia española y de la historia, etc., etc. Manila, 1845, imprenta de M. Sanchez. En 4.° prolongado, 336-136 págs. 20

Las últimas 136 págs. corresponden á la segunda parte, impresa en Madrid, 1846, en la imprenta de Rivadeneyra.

257. PRONTUARIO médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y de cirugía castrenses y civiles, por el Dr. D. Pascual Pastor, catedrático por oposicion de la universidad de Valladolid, premiado en dos concursos públicos por las reales academias de ciencias y de medicina de Madrid, vocal-facultativo de la junta provincial de beneficencia de Valladolid, etc., etc. Tercera edicion (y cuarta tirada) con mejoras importantes. Valladolid, 1861, imprenta de Rodriguez. En 8.°, X-298 págs. 10

258. TRATADO elemental de las rocas, por J. Carlet, traducido y adicionado con ejemplos de localidades de España, por D. Juan de la Cortina. Madrid, 1860, imprenta de Nieto. En 4.°, VI-184 págs. 10

259. VINDICACION del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara, de los fusilamientos de Estella y demás sucesos notables que les precedieron, justificados con cincuenta documentos inéditos los más. Madrid, 1846, imprenta del Colegio de Sordo-mudos. En 8.° pasta, 416 págs. 10

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI y XVII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo 6 y 8, Madrid.)

260. EL TRIUMPHO de la Cruz d'xpo alias. La verdad de la fee. Sobre el mesmo triumpho hecho por el excelẽte doctor Fray Hieronimo Savonarola de Ferrara. en lengua Latina y toscana. y agora traduzido en nro. vulgar por Juan Lorenzo Otañati Florẽtino, vecino de Valladolid. En este año de M. D. xlviii. Con Privilegio Imperial. 88. hojas. Ps. 4. un tomo 4.° holandesa cortes dorados. 90

261. ORIGEN de los Monteros de Espinosa. su calidad, Exercicio, Preeminencias, Essenciones: Defendido, ó Ylustrado por el L.do D.n Pedro de la Escalera Guevara. natural de la Noble y Leal V.a de Espinosa de los Monteros. en Madrid. por Francisco Martinez. 1631. un tomo 4.° pasta. 56 hojas. Ps. XII. 60

VARIEDADES.

PROYECTO DE LEY SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA.

TITULO PRIMERO.

DE LOS IMPRESOS.

Artículo 1.° Es impreso, para los efectos de esta ley, todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquier materia por medio de la imprenta, por los de la litografía y fotografía, ó por cualquier otro procedimiento.

Art. 2.° Los impresos se dividen en libros, folletos, periódicos, hojas sueltas y carteles.

Se entiende por libro todo impreso que sin ser periódico reuna en un solo volúmen 200 ó más páginas.

Por folleto todo impreso que sin ser periódico reuna en un solo volúmen más de 25 páginas y menos de 200.

Por periódico toda série de impresos que salgan á luz una ó más veces diarias, ó por intérvalos de tiempo que no excedan de 60 dias, con título constante ó variado, ó uno diverso en cada número ó entrega.

Es hoja suelta todo impreso que sin ser periódico tenga una ó más páginas, sin esceder de 25.

Es cartel todo impreso ó manuscrito destinado á fijarse en un paraje público.

Art. 3.° Son clandestinos:

1.° Los impresos que procedan de una imprenta que no reuna las circunstancias prescritas en el art. 6.° del R. D. de 2 de Abril de 1852, ó las que en adelante se prescriban para estos establecimientos.

Las litografías y cualesquiera otros establecimientos de estampacion, serán considerados como imprenta para los efectos de esta ley.

2.° Los que no expresen el título legal del establecimiento en que hayan sido impresos, el nombre y el apellido del impresor, y el pueblo y año de la impresion.

3.° Los que se publiquen sin las formalidades que esta ley previene.

4.° Los carteles que se fijen sin haber dado conocimiento de ellos á la autoridad.

5.° Los escritos sujetos á la autorizacion prévia de la autoridad eclesiástica que se den á luz sin este requisito.

TITULO II.

DE LA PUBLICACION DE LOS IMPRESOS.

Art. 4.° No podrá publicarse impreso alguno sin dar conocimiento prévio al gobernador de la provincia y al juez que deba conocer en los delitos de imprenta. El aviso se dará por escrito; lo firmará el editor, con expresion del lugar de su naturaleza, de su vecindad, residencia y de las demás circunstancias que se necesitaren para determinar su identidad; y se designará el título que haya de lle-

sar el impreso, el nombre del impresor y las señas de su establecimiento. Si la publicacion hubiere de ser periódica, se expresará además el nombre del director de la misma y la casa donde se establezca la redaccion, y habrá de consignarse préviamente un depósito de 4000 escudos en metálico, ó su equivalente segun la cotizacion del dia en títulos de la deuda consolidada.

De toda alteracion que posteriormente se haga en cualquiera de estas circunstancias se dará tambien conocimiento oportunamente á las dos autoridades mencionadas.

Art. 5.° Dos horas antes de ponerse en circulacion cualquier impreso, se entregarán dos ejemplares en el gobierno de la provincia si se publicare en la capital de ella, ó en la alcaldía del pueblo si no fuese capital; otros dos en el domicilio del juez de primera instancia de imprenta, ó en el del juzgado ordinario respectivamente; y otros dos al fiscal de imprenta ó al del juzgado. El gobernador ó la persona en quien al efecto delegase este sus facultades, ó el alcalde si la publicacion se hiciese en pueblo que no sea capital, estampará el sello del gobierno en un recibo que se entregará al que presentare el impreso, expresando la hora en que se hiciere la entrega. En los ejemplares que hayan de quedar en poder, tanto del gobernador como del juez, ó del alcalde y del fiscal, se expresará tambien la hora del recibo de los mismos.

En cada edicion de un mismo impreso deberán cumplirse estas formalidades.

Art. 6.° Si en algun impreso se dejasen blancos para ser cubiertos en pueblos distintos de aquel en que se publicase su primera edicion, lo que se imprimiese en dichos blancos se considerará como un impreso nuevo, y sujeto por consiguiente á las prescripciones establecidas para la publicacion de todo impreso.

Art. 7.° El gobernador ó el alcalde, si la publicacion se hiciese en pueblo que no sea capital de provincia, podrán resolver de oficio ó á instancia del promotor fiscal que se prohiba la venta ó distribucion de todo impreso, sea ó no periódico, en que se cometa alguno de los delitos que marca esta ley, ó en que á su juicio se contengan ideas, doctrinas, relaciones de hechos ó noticias ofensivas á la religion católica apostólica romana, al rey, á la Constitucion del Estado, á los miembros de la familia real, al Senado, al Congreso de los Diputados, á los soberanos extranjeros si en los respectivos paises se observase sobre este punto reciprocidad, á las autoridades, ó que tiendan á relajar la disciplina del ejército, ó á alterar el órden público, ó sean contrarios á la moral ó á la decencia.

Tambien podrá acordarse la prohibicion de la publicidad de los impresos en que se cometa injuria ó calumnia manifiestas contra particulares ó corporaciones, siempre que el interesado lo reclame con motivo justo en concepto de la autoridad.

Para el mejor desempeño de este servicio, se pondrán á las órdenes de las autoridades civiles los funcionarios que el gobierno estime conveniente.

Art. 8.° Cuando un impreso sea suspendido ó detenido, podrá el autor ó editor del mismo reclamar ante el ministro de la Gobernacion contra la recogida ó detencion de aquel.

Art. 9.° Acordada la detencion ó recogida del impreso, se comunicará á su autor ó editor, quien en el término preciso de 48 horas podrá pedir la denuncia; y si no lo hiciese, se entenderá que se ha conformado con la recogida.

Si se pidiere la denuncia y el impreso fuese periódico, el depósito responderá de la multa que se impusiere y de las resultas del proceso hasta donde alcance, sin perjuicio de lo que dispone el art. 12 de esta ley.

Si no fuere diario, se constituirá una fianza de 800 á 1600 escudos para responder de dichas resultas.

Art. 10. Cuando la autoridad civil acuerde la detencion ó recogida, y el autor ó editor opten por la denuncia, se pasará inmediatamente al juez de imprenta el conocimiento del negocio para que instruya el correspondiente proceso en la forma que establecen las leyes vigentes para los demás delitos comunes.

Art. 11. A pesar de la facultad de optar por la denuncia que concede al autor ó editor del impreso el art. 9.°, podrá disponer, si así lo estima la autoridad civil y con acuerdo del consejo de Ministros, que las vistas se efectúen á puerta cerrada, prohibiéndose la publicacion de la defensa si hubiere motivo fundado para creer que por medio de la publicidad se intenta producir alarma ó escándalo, ó excitar las pasiones.

TITULO III.

DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS IMPRESOS.

Art. 12. Para los efectos de esta ley, son responsables como autores del impreso, el autor del mismo, si fuese habido, ó en su defecto el editor ó el director, y como cómplice el impresor, segun los artículos 12 y 13 respectivamente del Código penal.

La imprenta, sus enseres y efectos, y los de la redaccion en los periódicos, quedarán, además del depósito, especialmente afectos con preferencia á todo otro acreedor, sea cualquiera su título, á las responsabilidades judiciales ó gubernativas que emanen de abusos en los impresos, observándose en todo lo demás que no se oponga á esta ley, y sea aplicable á los delitos y faltas que son objeto de la misma, lo que respecto á las responsabilidades civiles y pecuniarias se establece, así en el libro 1.°, tít. 2.°, cap. 2.°, como en la seccion 2.ª del tít. 3.°, artículos 46 y siguientes, y en el título 4.° del Código penal.

Si el dueño del establecimiento en que se hiciere la impresion se incapacitare por cualquier causa, se suspenderá la publicacion hasta que se cumpla con lo prescrito en el art. 3.°

Art. 13. Se tendrá por autor de un impreso á la persona á quien legalmente se probare haber producido el original que haya servido para la impresion. Las traducciones serán consideradas como producciones originales.

Será director el que resultare legalmente haber dispuesto la publicacion en los impresos periódicos.

Será editor el que resultare legalmente haber costeado y dispuesto la publicacion de impresos no periódicos.

Será impresor el dueño del establecimiento en que resulte que se ha hecho la impresion, reuna ó no las condiciones expresadas en el art. 3.°

Art. 14. En los impresos clandestinos se considerarán como autores de los delitos que en ellos se cometieren, los que resultaren ser autor, editor é impresor, y todos los que de cualquier modo hubiesen contribuido á sabiendas á la publicacion y circulacion del impreso.

TITULO IV.

DE LOS DELITOS.

Art. 15. Se considerará consumado el delito por medio de la imprenta cuando el impreso haya tenido publicidad.

Se entiende que ha tenido publicidad el impreso cuando se ha comunicado á más de 10 personas fuera de los operarios del establecimiento tipográfico en el que se haya verificado la impresion, no comprendiéndose entre ellas las autoridades á quienes deben entregarse los impresos antes de publicarlos.

En los casos de duda acerca del número de las personas que tuvieren conocimiento del impreso publicado, se graduarán á razon de tres individuos por cada ejemplar que resulte haberse distribuido.

Art. 16. La fijacion de un impreso en paraje público, la remision por el correo de cuatro ó más ejemplares, la entrega de los mismos en alguna librería ú otro establecimiento, son circunstancias que constituyen igualmente publicidad.

Art. 17. Se pueden cometer delitos por medio de la imprenta:

1.° Contra la religion.
2.° Contra la persona ó dignidad del rey.
3.° Contra la seguridad del Estado.
4.° Contra el órden público.
5.° Contra la sociedad.
6.° Contra la moral pública.
7.° Contra la autoridad.
8.° Contra los soberanos extranjeros.
9.° Contra los particulares.

Art. 18. Se comete delito contra la religion:

1.° Atacando ó ridiculizando la religion católica apostólica romana y su culto.
2.° Ofendiendo el sagrado carácter de sus ministros.
3.° Excitando á la abolicion ó cambio de la misma religion ó á que se permita el culto de cualquiera otra.

Art. 19. Se comete delito contra la persona ó la dignidad del rey:

1.° En los escritos que atacaren, ofendieren ó deprimieren la sagrada persona del rey, su dignidad, sus derechos ó sus prerogativas, sea cual fuere la forma en que esto se haga, ya directa ya indirectamente, por medio de alusiones ó en sentido figurado.

2.° En los que atacaren, ofendiéren ó deprimieren en algun modo ó de cualquier forma, directa ó indirectamente ó por medio de alusiones, las personas, la dignidad, los derechos de todos ó de algunos de los individuos de la real familia.

Art. 20. Delinquirán contra la seguridad del Estado:

1.° Los escritos que atacaren la Constitucion de la monarquía, los que provocaren directamente á destruir ó establecer otra clase de gobierno, aunque sea temporal, que el prescrito en aquella: los que tendieren á impedir que se reunan las Córtes, á hacer que se disuelvan ilegalmente, ó á la reunion de asambleas de cualquier duracion, carácter y título, que se propongan ejercer las facultades de las Córtes ó las prerogativas de la Corona.

2.° Los que atacaren la legitimidad de los cuerpos colegisladores, se dirigie-

ren á coartar su libertad ó la de sus individuos, ó á deprimir su dignidad y prestigio.

3.° Los que se propusieren por objeto relajar la disciplina ó la fidelidad del ejército y de la armada.

Art. 21. Delinquirán contra el órden público:

1.° Los que publicaren máximas ó doctrinas dirigidas á turbar la tranquilidad del Estado.

2.° Los que publicaren, aunque sea en forma dubitativa, noticias falsas de las que pueda resultar algun peligro para el órden público, ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

3.° Los que incitaren á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas.

4.° Los que tuvieren por objeto promover ó avivar rivalidades entre cuerpos ó clases del Estado.

Art. 22. Delinquirán contra la sociedad:

1.° Los escritos en que se hiciere la apología de acciones calificadas por la ley como criminales.

2.° Los dirigidos á propagar doctrinas contrarias al derecho de propiedad, ó á procurar el despojo de unas clases por otras.

Art. 23. Delinquirán contra la moral pública:

1.° Los que publicaren impresos en que se trate de asuntos religiosos sin la correspondiente autorizacion, cuando esta sea necesaria segun las leyes del reino.

2.° Los que publicaren escritos contrarios á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia.

3.° Los que publicaren impresos clandestinos.

Art. 24. Delinquirán contra la autoridad:

1.° Los escritos en que se publiquen hechos injuriosos ó calumniosos contra los funcionarios públicos individual ó colectivamente considerados.

2.° Los que supongan malas intenciones ó falta voluntaria de rectitud ó imparcialidad en los actos oficiales.

3.° Los que ridiculicen los actos oficiales ó las personas de los funcionarios públicos por medio de burlas ó sátiras ofensivas, caricaturas, semblanzas, ó de cualquier otro modo que revele por el parecido ó por otros signos la personalidad del individuo.

4.° Los en que se den á luz sin autorizacion prévia, conversaciones reservadas ó particulares, ó correspondencia privada y confidencial habida con algun funcionario público.

5.° Aquellos en que se publiquen disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorizacion antes que hayan tenido publicidad legal.

Art. 25. Delinquirán contra los soberanos extranjeros:

1.° Los que injuriaren á las personas de los monarcas ó jefes superiores de otros Estados, sus embajadores ó agentes diplomáticos.

2.° Los que en tiempo de paz excitaren á la rebelion á los súbditos de otros Estados.

Art. 26. Delinquirán contra los particulares:

1.° Cuando se los calumniare ó injuriare, ya manifiestamente, ya por medio de alegorías, caricaturas, emblemas ó álusiones.

2.° Cuando se publicaren sucesos, asuntos, cartas ó documentos privados de

las familias ó de las personas, ó se aludiese á ellos no teniendo previa autorizacion escrita de los interesados.

Art. 27. No se cometerá delito:

1.° En los escritos en que se publicare ó censurare la conducta oficial ó los actos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos si los escritos estuvieren redactados con decoro y siempre que las imputaciones que se hicieren no fueren calumniosas.

2.° En los escritos en que se revelare alguna conspiracion contra la seguridad del Estado ó cualquier atentado contra el órden público.

En este último caso los responsables del escrito estarán obligados á probar la certeza de sus asertos.

TITULO V.

DE LAS PENAS.

Art. 28. Los delitos cometidos por medio de la imprenta contra la religion, contra la persona ó dignidad del rey y contra la seguridad del Estado, que se comprenden en los arts. 18, 19 y 20 de esta ley, se castigarán con la pena de prision menor (de cuatro á seis años) y multa de 1200 á 3600 escudos.

Los cometidos contra el órden público y contra la sociedad, comprendidos en los arts. 21 y 22, se castigarán con la pena de prision correccional (de 7 á 36 meses), y una multa de 1000 á 3000 escudos.

Los delitos contra la moral pública comprendidos en el art. 23, y los cometidos contra la autoridad comprendidos en el 24, se castigarán con la pena de arresto mayor (de uno á seis meses), á prision correccional (de 7 á 36 meses) y una multa de 500 á 1000 escudos.

Cuando por el escrito clandestino se cometiere delito al que la ley imponga pena más grave que estas, la circunstancia de la clandestinidad se considerará como agravante para la imposicion del máximo de la pena señalada al delito.

Los delitos contra soberanos extranjeros, comprendidos en el art. 25, se castigarán con la pena de arresto mayor (de uno á seis meses), y una multa de 400 á 800 escudos.

La aplicacion de este párrafo y la del art. 25 solo se hará en los casos en que la nacion extranjera contra cuyo soberano se haya delinquido, corresponda con la más rigorosa reciprocidad relativamente á nuestro soberano.

Los delitos contra particulares, comprendidos en el párrafo primero del artículo 26, se castigarán con la pena de arresto mayor (de uno á seis meses), á prision correccional, (de 7 á 36 meses) y multa de 200 á 1500 escudos.

Los comprendidos en el párrafo segundo del art. 26 se castigarán con la pena de arresto mayor (de uno á seis meses) y con una multa de 100 á 1000 escudos.

Los ofendidos por estos delitos podrán además ejercitar la accion de indemnizacion de daños y perjuicios, con arreglo á las prescripciones del Código penal.

No podrá concederse indulto por los mencionados delitos sin que otorguen antes su perdon por escrito las personas ofendidas.

Art. 29. Los cómplices ó encubridores de los delitos ó faltas que se cometan por medio de la imprenta, sufrirán la penalidad que les corresponda, partiendo de los tipos que fija esta ley para los autores, y observando las reglas de aplicacion que establece el Código penal.

Art. 30. Todo periódico que hubiere sido tres veces denunciado y condenado por haber cometido cualquiera de los delitos comprendidos en esta ley, quedará definitivamente suprimido.

Cuando haya sido prohibida la circulacion de un impreso ó periódico por tres veces, con consentimiento del responsable del mismo, por no haber optado por la denuncia, quedará suspensa la publicacion por dos meses.

Si trascurrido este plazo el impreso vuelve á salir á luz y sufre otra prohibicion consentida ó una denuncia á la que siguiere condena, quedará suspenso por tres meses; y si despues de este tiempo volviere á publicarse y sufriere otra prohibicion, tambien consentida, ó fuere denunciado y condenado, quedará definitivamente suprimido.

Art. 31. La prescripcion de las penas tendrá lugar: en las aflictivas á los 15 años; en las correccionales á los 10, y en las leves á los cinco, principiando el término de la prescripcion desde que se notificare la sentencia que cause la ejecutoria en que la misma pena se imponga.

Para que tenga lugar la prescripcion es preciso que el sentenciado no haya durante el término de ella cometido delito, ni ausentádose de la Península ó islas adyacentes.

Las penas meramente pecuniarias prescribirán á los dos años.

Art. 32. La reimpresion de un escrito abusivo, sujeta al responsable de ella á la penalidad correspondiente inferior en un grado que á aquel se imponga.

Art. 33. Cuando el responsable de una multa fuere insolvente, sufrirá la prision que corresponda con arreglo al Código penal.

TITULO VI.

DE LOS TRIBUNALES DE IMPRENTA.

Art. 34. Los jueces de primera instancia del fuero comun son los encargados de instruir las causas que procedan por los delitos de imprenta.

Art. 35. En Madrid habrá un juez especial de imprenta, con categoría y sueldo iguales á los que disfrutan los demás jueces de primera instancia de dicha poblacion.

En los demás pueblos ejercerá este cargo el juez ordinario, y donde hubiere dos ó más el que designare el gobierno; y si no se hiciere designacion, el decano de los mismos.

Art. 36. El ministerio fiscal se ejercerá en Madrid por un fiscal de imprenta con la categoría, sueldo que disfrutan los promotores fiscales de Madrid y una gratificacion de 6000 rs. anuales para gastos de escritorio.

Los promotores fiscales de los juzgados correspondientes desempeñarán el mencionado cargo en los demás pueblos.

El juez y el fiscal especial de este ramo son de libre eleccion, y los nombrará el gobierno por conducto del ministerio de la Gobernacion; pero deberá recaer el nombramiento en abogados que cuenten por lo menos cuatro y tres años respectivamente de ejercicio.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 33.—1867.

NUM. 7. 1.° DE ABRIL DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

262. APUNTES hidrológicos, precedidos de algunas nociones de las ciencias auxiliares, que facilitan el estudio de la hidrología médica. Recopilados por D. Antonio Berzosa, médico-director de los baños minero-medicinales de Alanje (provincia de Badajoz.) Madrid, 1867, imp. de Gasset y Loma, librería de Bailly-Bailliere. En 8.° mayor, 416 págs. 16

263. BAZAR de novias, Zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Mariano Pina, música de D. Cristobal Oudrid. Representada por primera vez en Madrid, en el teatro de los Bufos Madrileños (Variedades) el 9 de Marzo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 32 págs. 4

Repertorio de los Bufos Madrileños.

264. COLECCION legislativa de España. Sentencias del Consejo de Estado. Año de 1866. Madrid, 1866, imp. del Ministerio de Gracia y Justicia. En 4.°, 808 páginas.

No se ha puesto á la venta.

265. COMENTARIOS al pliego de condiciones generales, aprobado por Real decreto de 10 de Julio de 1861, por el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos D. Mariano Garran, Comendador de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica. Barcelona, 1867, imp. de N. Ramirez y Compañía, librería de Durán. En 8.°, 160 págs. 10

266. DESCRIPCION del campamento de Beverlo (Bélgica.) Por el Doctor A. Jausen, médico de batallon del ejército Belga, etc. Publicada con láminas en la Revista general de Ciencias médicas y de Sanidad militar. Madrid, 1867, imp. de A. Gomez Fuentenebro, librería de Bailly-Bailliere. En 4.°, 16 págs. y 3 láminas.

No se ha puesto á la venta.

267. EL HOGAR sin jefe, comedia en tres actos y en verso, original de D. Emilio Mozo de Rosales. Representada por primera vez en el teatro del Circo el dia

19 de Enero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 74 págs. 8

El teatro.

268. El sastre del Campillo, proverbio en un acto y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero. Representado por primera vez en el teatro de la Zarzuela el dia 26 de Marzo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 30 págs. 4

Teatro contemporáneo.

269. La almoneda del diablo, comedia de mágia en tres actos y un prólogo, escrita por D. Rafael M. Liern. Música de D. Leandro Ruiz. Refundida por su autor y ejecutada en el teatro del Circo el 10 de Enero de 1864. Sétima edicion. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 116 páginas. 8

El teatro.

270. La espada de Satanás, comedia de mágia en cuatro actos, original de Rafael María Liern. Música del maestro D. Cristóbal Oudrid. Representada por primera vez en el teatro de Novedades el dia 23 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 110 págs. 8

El teatro.

271. La suegra del diablo, cuento popular fantástico, en tres actos, en verso, letra de Eusebio Blasco, música del maestro Arrieta. Representado por primera vez en el teatro de los Bufos Madrileños (Variedades), el dia 23 de Marzo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 94 páginas. 8

Repertorio de los Bufos Madrileños.

El teatro y administracion lírico-dramática.

272. La trompa de Eustaquio, sordera en un acto, arreglada á la escena española por D. Juan Catalina, música de D. Francisco García Vilamala. Estrenada en el teatro de los Bufos Madrileños el 5 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imprenta de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 26 págs. 4

Repertorio de los Bufos Madrileños.

El teatro.

273. La última batalla, comedia en tres actos y en verso, original de Don Eduardo Zamora y Caballero. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Príncipe la noche del 19 de Enero de 1867, á beneficio del primer galan jóven D. Antonio Zamora. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 70 págs. 8

El teatro.

274. Las bellas artes en España. 1866. Por D. José García. Madrid, 1867, imprenta de E. Ansart, librería de Gaspar y Roig. En 8.°, 224 págs. 8

275. Lecciones de aritmética por P. L. Cirodde, profesor de matemáticas en el liceo Napoleon. Obra autorizada por el Consejo de Instruccion pública, modificada conforme á los últimos programas de enseñanza por Alfredo y Ernesto Cirodde, antiguos alumnos de la escuela politécnica, ingenieros de puentes y caminos. Traducida de la última edicion francesa por D. Francisco Zoleo, catedrático que fué de matemáticas para carreras especiales del suprimido colegio real de Sevilla. Duodécima tirada. Madrid, 1867, imp. y librería de Bailly-Bailliere, y Moya y Plaza. Un tomo en 4.°, VI-276 págs. 16

276. Los dos sordos, pieza en un acto, traduccion de D. Narciso de la Escosura. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe el 3 de Febrero de

1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 28 páginas. 4

Administracion lírico-dramática.

277. Mi vida, y mi traje ó el bofeton de la suerte, folleto en verso por D. José Benito Ortega. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, librería de Gaspar y Roig. En 16.° mayor, 48 págs. 2

278. Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, seguido de un compendio de toxnología, por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad Central, encargado de la asignatura de medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el Gobierno, oido el Consejo de Instruccion pública. Cuarta edicion corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos más modernos y arreglada á la legislacion vigente. Tomo segundo, 2.ª parte. Medicina legal. Madrid, 1866, imp. y librería de C. Bailly-Baillere y Moya y Plaza. En 4.° Comprende desde la página 529 á la 1108, ó sea la continuacion del tomo 2.° 30

279. Volar sin alas, comedia en cinco actos y en prosa, arreglada del francés por D. Juan Catalina. Estrenada en el teatro de la Zarzuela el dia 5 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 114 págs. 8

El teatro.

Libro latino.

280. Principia medicinæ, auctore Francisco Home, Medico Regio, etc. Collegii Medicorum Edimburgi Socio. Editio quinta. Lugduni, 1792, Sumptibu J. B. Delamolliere, administracion de este Boletin. Un tomo en 8.° mayor pasta, XVI-326 págs. 16

MÚSICA.

181. Estudios para piano, ejercicios para facilitar la ejecucion, por C. Cramer 40 rs. 25 estudios para manos pequeñas, ópp. 100, por Bertini, libro 1.° y 2.° cada uno 15. 25 estudios, introduccion á los de Cramer, ópp. 29 y 32, cada una 15. 25 estudios fáciles y progresivos por Concone, ópp. 24, á 15 rs. 20 estudios cantantes por Concone, ópp. 30-15.

Almacen de música de Lolre, Carrera de San Gerónimo 13. Se graba y estampa toda clase de música, los pedidos de las obras llegando á 6 ejemplares se dará uno gratis.

NOTA. En el número 4 por una equivocacion se puso 6 rs. por ponerse 6 ejemplares.

LA NOVELA.

REVISTA LITERARIA.

A fin de satisfacer la inmensa aficion á la lectura que se ha desarrollado en España, hemos hecho una combinacion por medio de la cual podrán recibir nuestros suscritores una entrega diaria de 16 páginas en 8.° de novelas originales y traducidas, *completamente nuevas*, con las que formarán al mes 2 tomos y además un periódico de 8 columnas en el que todos los dias hallarán los artículos siguientes: 1.° una *Revista de Salones*; 2.° una *Revista de Espectáculos*; 3.° con el título de *Leyenda de Oro* la vida del santo de cada dia; 4.° una biografía, una novelita corta, un cuento de niños ó una revista de modas; 5.° un resúmen de las noticias de Madrid, provincias y extranjero que puedan interesar á todas las clases, y 6.° charadas, logogrifos y otros divertimientos de sociedad.

Los que prefieran recibir los números de 4 en 4 ó de 8 en 8 lo avisarán.

No se servirán más suscriciones que las que se hagan en Madrid en la librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, y las que desde provincias se pidan en carta franqueada al administrador del periódico *La Novela*. Se publica desde 1.° de Marzo, y se dan simultáneamente dos novelas, una original titulada *La Mujer de los siete maridos*, y otra traducida, titulada *Cincuenta millones de dote*, por la condesa Darch.

Condiciones de la suscricion.

MADRID.—Un mes, 4 reales; tres, 10 id.; seis, 20 id.; un año, 36 id.

PROVINCIAS.—Un mes, 5 reales; tres, 12 id.; seis 24 id.; un año, 40 id.

ULTRAMAR.—Cuba y Puerto-Rico, medio año, 40 reales; un año, 80 id.; Filipinas, un año, 80 id.; Resto de América, un año, 100 id.

EXTRANJERO.—Medio año, 7 francos; un año, 12 id.; número suelto en la Península, 2 cuartos.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este BOLETIN).

282. ADUANA crítica donde se han de registrar todas las piezas literarias, cuyo despacho se solicita en esta corte. Hebdomedario de los sábios de España. Su autor, D. Miguel de la Barrera. Con licencia. Madrid, 1763, imprenta de G. Ramirez. Dos tomos, pergamino en uno, 438 págs. el 1.°; 212 el 2.° 10

283. CLAVE de conocimientos útiles, ó explicacion breve y sencilla de las cosas más usuales en la economía doméstica, mezclada con documentos morales; acomodada del inglés al castellano, para uso de las niñas aficionadas á lecturas útiles, por D. Pablo de Mendibil. Londres, 1829, imprenta de C. Wood é hijo. En 16° mayor, pasta, VIII-204 págs. 6

284. COMPENDIO de la rhetórica, en la cual se dá un nuevo, fácil y utilísimo méthodo de enseñar el arte oratoria, y en que se hallan juntas y ordenadas las doctrinas más principales y más prácticas de esta arte, compuesto en italiano por el R. P. Fr. Juan Angel de Cesena, capuchino, lector de sagrada elocuencia, para el uso de las escuelas, y traducido en español por Fr. Raymundo Joseph Rebollida, del real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, maestro en sagrada theología, regente que fué de los estudios del convento de S. Hadriano de Roma, vice-procurador general de toda su religion en la córte Romana, cathedrático de elocuencia en la universidad de Valencia, segunda vez primer definidor, y nombrado redentor por su provincia de Valencia. Primera parte. De la invencion y de la disposicion. Con privilegio. Valencia, 1748, imprenta de la viuda de G. Conejos. Dos tomos en 8.°, pergamino, XLVIII-468 páginas el 1.°; XXVII-526 el 2.° 18

En el primer tomo, y á continuacion de la página 486, se encuentra el siguiente tratado: *De las controversias oratorias, que miran más de cerca las materias legales. Tratado único del R. P. Fr. Juan Angel de Cesena, Capuchino, lector de sagrada eloquencia. Dado á la estampa para el uso de las escuelas y traducido de lengua toscana en española. Por Fr. Raimundo Joseph Rebollida*, etc.; lo mismo que la otra portada. Valencia, 1748, imp. de la viuda de G. Conejos. VI-96 págs.

El tomo segundo comprende la segunda parte: *De la elocucion, pronunciacion, accion y memoria. Dedicada á Nuestra Señora de la Merced.*

285. DELACION de la doctrina de los intitulados jesuítas sobre el dogma y la moral. Hecha á los ilustrissimos señores arzobispos y obispos de la Francia. Escrita en español por el Dr. D. Fernando Unidobro y Velasco. Con superior permiso. Madrid, MDCCLXVIII, imprenta de A. Marin. En 4.°, IV-248 págs. 10

286. DISCURSO sobre las penas contrahidas á las leyes criminales de Espa-

ña, para facilitar su reforma. Por D. Manuel de Lardizabal y Uribe, del consejo de S. M. Su alcalde del crímen y de Hijos-dalgo de la real Chancillería de Granada. Madrid, MDCCLXXXII, imprenta de Ibarra. En 8.°, pasta, XIV-291 páginas. 10

287. EDUCACION de la juventud, conducta y obligaciones de rectores de colegios, padres de familia, maestros y discípulos, escrita en idioma francés por Monsieur Carlos Rollin, rector que fué de la Universidad de París, y académico de la academia de buenas letras, etc. Traducida al idioma español por D. Leandro de Tovar y Aveyro. Y la dedica al Excmo. Sr. D. Joseph de Carvajal y Lancáster, ministro de Estado y decano de este consejo, gobernador del supremo de Indias, presidente de la junta de comercio y moneda, y superintendente general de las postas y estafetas de dentro y fuera de España, etc. Con privilegio. Madrid, 1747, imprenta de A. Sanz. En 8.°, pergamino, XVI-276 págs. 6

288. EL NOVELERO de los estrados y tertulias, y diario universal de las bagatelas. Obra semanaria que ofrece dar al público, D. Antonio Ruiz y Minondo. Con superior permiso. Madrid, (sin año), imprenta de G. Ramirez. En 16° mayor, pasta, VI-338 págs. 8

289. EL SUEÑO de Luciano Samosatense, que es la vida de Luciano y la tabla de Cebes, philosopho thebano; en griego y español, ilustradas con notas y la análysis gramatical para provecho de los que se aplican á la lengua griega, por el licenciado D. Casimiro Flores Canseco, cathedrático de la lengua griega en los estudios reales de Madrid. Con las licencias necesarias. Madrid, 1778, imprenta de Sancha. En 8.°, VIII-238 págs. 8

290. EL VARIO-LOGIO y coleccion de diferentes y mui diversos asuntos, que en prosa y verso escribia D. Manuel Perez Valderrabano. Primera parte. Con licencia. Palencia, (sin año), imprenta de F. X. Riesgo. En 16° mayor, pasta, X-304 págs. 4

291. HISTORIA compendiosa del cisma de la nueva iglesia de Utrecht, dirigida á monseñor... obispo de... Por D. A. D. C. Traducida del italiano Por don Francisco Rucata y Suescun. Madrid, MDCCXCI, imprenta de P. Barco Lopez. En 8.°, siete hojas sin páginas, XXXVIII-72 págs. 8

292. JORNADA cristiana, santificada por la oracion y meditacion. Contiene oraciones para oir la Santa Misa, recibir los Sacramentos de la confesion y Sagrada comunion, y visitar el SS. Sacramento. Nueva edicion, corregida y aumentada. París, 1824, imprenta de Tournachon-Molin. En 16° mayor, pasta, 236 páginas. 4

293. LOS EXTERMINADORES de planes combinados por los enemigos de la libertad para dominar la especie humana, bajo el mentido pretesto de defensores del altar y del trono. Por D. J. del Castillo y Mayone. Barcelona, 1835, imprenta de R. M. Indar. En 8.°, 244 págs. 8

294. MERCURIO literario, ó memorias sobre todo género de ciencias y artes, coleccion de piezas eruditas, y curiosos fragmentos de literatura, para la utilidad, y diversion de los estudiosos. Por el doctor D. Antonio María Herrero, y el licenciado D. Joseph Lorenzo de Arenas. Con licencia. Madrid, (sin año), imprenta del *Reyno*. Cuatro tomos en uno, pergamino, XII-106 págs el 1.°; II-120 el 2.°; 120 el 3.°; 130 el 4.° 10

En la portada del tomo 4.° dice: «En Madrid, en la imprenta del *Reyno*. Año de 1739.»

295. METODO nuevo, fácil, breve y curioso de aritmética, teórica y práctica, con el que qualquiera podrá, sin maestro, aprender á contar desde el alfabeto

hasta lo más sublime de la facultad, con muchas reglas nuevas y curiosas. Corregido y aumentado en esta última impresion, con el valor de las monedas efectivas é imaginarias. Su autor *D. Joseph Abienza*, natural de la villa de Tarazona, y vecino de esta córte. Tercera impresion. Madrid, MDCCLXXXIV, imprenta de A. Lopez. En 8.° mayor, pergamino, VI-138 págs. 6

296. REGLA de ordenandos ó método para elegir estado. Con un tratadito de la oracion mental y vocal y otras oraciones devotas, y meditaciones que dirige á los ordenandos y seminaristas de Aragon un sacerdote regular. Zaragoza, 1801, imprenta de Heras. En 16° mayor, pergamino, 82 págs. 4

297. TRATADO y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumáticas. Por el célebre P. J. Barthéz, individuo del instituto nacional y de la Legion de Honor, catedrático de la Universidad de Montpellier, y sócio de las academias de París, Madrid, Lóndres, Berlin y otras, etc. Compendiado en castellano por su discípulo D. Cristóbal Tomás, bachiller en filosofía por la Universidad de Cervera, doctor en medicina de la de Montpellier, sócio corresponsal de la academia de París, médico de número y cirujano, primer ayudante de los reales ejércitos, y del regimiento suizo de D. Cárlos de Reding, núm. 2. Segunda edicion. Madrid, 1816, imprenta que fué de Fuentenebro. En 8.°, 264 págs. 6

VARIEDADES.

PROYECTO DE LEY SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA.

Conclusion.—Véase el número anterior.

TITULO VII.

DEL PROCEDIMIENTO EN LOS DELITOS DE IMPRENTA.

Art. 37. La instruccion de estos procesos principiará bien de oficio por la iniciativa del respectivo juez de imprenta, bien por escitacion de la autoridad civil ó por denuncia del fiscal del ramo.

Art. 38. En la instruccion de estas causas se observará el mismo procedimiento establecido para las ordinarias, procurando que la sustanciacion sea tan pronta y rápida como lo permiten la fijacion de los hechos y de las ideas y el esclarecimiento de la verdad.

Art. 39. La prision de los procesados durante la sustanciacion de estas causas se ajustará en un todo á lo prescrito en las reglas 25 á 37 de la ley provisional para la aplicacion del Código, entendiéndose derogado para esta clase de delitos el real decreto de 30 de Setiembre de 1853.

Art. 40. No reconoce la ley fuero alguno especial ni privilegiado en materia de delito de imprenta; pero los militares que delincan por medio de esta, quedan sujetos á la Ordenanza del ejército. Asimismo serán juzgados por los tribunales que establece la ordenanza, pero con sujecion á la penalidad marcada en esta ley, los escritos que tiendan á rebajar la fidelidad ó disciplina de la fuerza armada de algun modo que no esté prescrito en las leyes militares.

Art. 41. De los fallos del juez se puede apelar ante la audiencia del territorio, y usar de todos los recursos que la legislacion comun autoriza en los demás juicios criminales.

TITULO VIII.

DE LA PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL CONTRA LOS DELITOS DEFINIDOS EN ESTA LEY.

Art. 42. En los delitos que son objeto de esta ley, la accion penal prescribe por 60 dias cuando dichos delitos hubieran sido cometidos en un periódico, por 90 cuando se hubieren cometido en un folleto, y por 120 cuando se hubieren cometido en un libro.

Por los delitos de injuria y calumnia la accion penal prescribirá en el término de tres meses cuando los injuriados ó calumniados residiesen en la Península ó islas adyacentes.

Los términos expresados principiarán á correr desde el dia de la publicacion del impreso.

Art. 43. Si el interesado residiére en las Antillas ó Filipinas, la prescripcion será por seis meses y un año respectivamente.

TITULO IX.

DE LAS FALTAS EN MATERIA DE IMPRENTA, SU CORRECCION Y AUTORIDADES QUE HAN DE IMPONERLA.

Art. 44. Se cometerá falta:

1.° Publicando en un impreso periódico hechos inexactos, falsos ó desfigurados; pero que no constituyan delito por su gravedad ó circunstancias respecto á personas, tribunales, corporaciones ó asociaciones autorizadas por la ley. En este caso estará obligado el periódico á insertar en uno de sus números y dentro de tres dias las rectificaciones que en término conveniente se le dirigieren.

Estas rectificaciones deberán insertarse en la misma plana é igual carácter de letra que el párrafo ó párrafos á que se refiriesen, y serán gratuitas si no excedieren del triple de inspresion.

En el caso de muerte ó ausencia de la persona agraviada, tendrán igual derecho sus hijos, padres, cónyuges, hermanos y herederos.

2.° No citando en el impreso la calle y número de la casa en que está establecida la imprenta.

3.° Distribuyéndolo antes de entregar á las autoridades los ejemplares que esta ley previene.

4.° Tratando de asuntos religiosos sin la autorizacion competente.

5.° Publicando un periódico sin haber cumplido las formalidades que esta ley exige.

6.° No publicando un periódico en el término debido las rectificaciones de que trata el párrafo 1.° de este artículo.

7.° Cuando se tratare de hacer ilusoria por cualquier medio la responsabilidad de las personas que verdaderamente incurrieren en ella, segun esta ley, por los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Art. 45. La responsabilidad de las faltas se exigirá de las mismas personas que la de los delitos.

Art. 46. La correccion de las faltas será impuesta á los responsables de ellas

p r el gobernador, ó por el alcalde si la falta se cometiere en un pueblo que no sea capital de provincia. La correccion de las faltas comprendidas en los párrafos 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° del art. 44, consistirá en una multa de 20 á 400 escudos.

Cuando la multa fuere impuesta por un alcalde y pasare de 50 escudos, el interesado podrá reclamar al gobernador, cuyo fallo será inapelable.

Cuando la impusiere el gobernador y pasare de 300, el interesado podrá reclamar al ministro de la Gobernacion, y de su resolucion no habrá ulterior recurso.

En ambos casos la reclamacion habrá de hacerse dentro de los cuatro dias siguientes á la imposicion de la multa.

Art. 47. La accion de la autoridad y la de los particulares contra las faltas, espirará á los 15 dias de haberlas cometido.

Art. 48. El castigo de estas faltas no impedirá la persecucion de los delitos que contuviesen los impresos.

TITULO X.

DE LAS LITOGRAFÍAS, GRABADOS Y CARTELES.

Art. 49. No podrán anunciarse, exhibirse, venderse ó publicarse dibujos, estampaciones litográficas, fotográficas, grabados, estampas, medallas, viñetas, emblemas ni otra alguna produccion de la misma índole, ya aparezcan solas, ó ya en el cuerpo de algun impreso, sin pasar dos ejemplares al juez de primera instancia de imprenta, otros dos al gobernador civil y otros dos al fiscal, si el lugar en que se hubiere de publicar fuera capital de provincia; y si no fuere capital á la autoridad local del pueblo en que se hubiere de hacer la publicacion.

Se esceptúan de esta disposicion los retratos, vistas de ciudades, paisajes y monumentos. Si alguna de estas clases de producciones contuviere detalles opuestos á la decencia, se castigará este delito como contrario á la moral pública, con arreglo al art. 28 de esta ley.

Art. 50. Ningun cartel manuscrito, impreso, litografiado ó reproducido bajo cualquier otra forma podrá fijarse en los parajes públicos sin prévio permiso del gobernador de la provincia ó de la autoridad local donde el gobernador no resida, para lo cual se entregarán á estas con dos horas de antelacion dos ejemplares, y otros dos al juez de primera instancia de imprenta ó al que hiciera sus veces.

Los escritos, grabados y los litografiados ó autografiados quedarán sujetos á las disposiciones establecidas en esta ley para los impresos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 51. Las disposiciones de esta ley no serán aplicables á los escritos oficiales de las autoridades. Estos quedarán sujetos á las que tratan de la responsabilidad de los empleados.

Tampoco se aplicarán á la *Gaceta de Madrid*, ni á los documentos que el gobierno ó las autoridades publicaren.

Art. 52. Queda subsistente el prévio exámen de las obras dramáticas, novelas, hojas sueltas, romances, canciones, trovas, motes ú otras publicaciones análogas, impresas ó manuscritas.

Cuando alguno de los citados escritos se refiriese á dogma ó moral cristiana, el juez exigirá para permitir la publicacion la autorizacion eclesiástica.

Art. 53. El ministro de la Gobernacion dictará los reglamentos que juzgare convenientes, relativos á la policía de los ramos de imprenta, librería, anuncios, venta y distribucion de impresos; y el de Gracia y Justicia, por lo que dependa de su ministerio, dará las órdenes que estimare necesarias para el mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 54. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y disposiciones que se opongan á lo prescrito en la presente ley.

Madrid 7 de Marzo de 1867.—Luis Gonzalez Brabo.

Con el número 5 de la *Revista de Correos*, se ha publicado una nueva hoja del mapa mural de España, que regala á sus suscritores, y se compondrá de nueve pliegos fólio, y es un trabajo muy esmerado y de suma utilidad. Tambien ha concluido de publicar otro trabajo importante, y es la tarifa para el franqueo general de la correspondencia.

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA,

por Mr. de Lamartine.

Continuacion.—Véase el número 5.

Se ignora, en realidad, quién ha inventado la escritura. Todo lo que es casi divino es anónimo. No es dado á un hombre unir su nombre personal á un descubrimiento que es evidentemente colectivo y que pertenece á la humanidad entera, pero en esto son incontestablemente hombres los que han obrado, y no el mismo Dios. Una vez admitida la palabra en hecho, no hay más que traspasarla del oido á los ojos. La obra es difícil; pero en fin es una obra humana. Por la escritura, la palabra adquiere dos cualidades inseparables que no tenia mientras solo fué hablada y fugitiva como el sonido. La palabra escrita adquiere la *perpetuidad* y la *trasmisibilidad*, pasando á ser de este modo eterna y universal se la puede conservar siempre, y oirla en todas partes.

IV.

Tambien, desde el dia en que se escribió la palabra, el género humano, en perpétua conversacion consigo mismo, á pesar de la distancia y de la muerte, ha realizado progresos inmensos y casi no interrumpidos de civilizacion. Se hizo como Dios, presente en todos los tiempos, enriqueciéndose del pasado, cultivó el presente elaborando para el porvenir. Escribió sus ideas, sus cantos, sus historias, y sus leyes, sus ciencias, y sus artes, sus religiones, su cielo, y su tierra. Inmovilizó, digámoslo así, sus ideas fugitivas, é hizo de ellas los manuscritos de las instituciones. La civilizacion de tal ó cual comarca del globo se reasumió casi por todas partes en una sola significacion: *el Libro*! El universo no fué más que *Biblias*, Zoroastro, Moisés, Confucio, Mahoma, tuvieron tantos libros, tantas morales, legislaciones, filosofías, dogmas, teologías, apoderándose á su vez del mundo, ó dispután-

dosele para poseerlo. Y no obstante, el mundo pertenece al *libro* más santo y más universal.

Un millon de manos tomaron la caña del egipcio, la pluma del griego, el *estilo* del romano, el papiro, la corteza de la palmera, el pergamino de la edad media, el papel del europeo, apresurándose á grabar en todos los idiomas la palabra hecha objeto de fé para el espíritu, objeto de comercio para el arte, objeto de transporte para las industrias. Los manuscritos se multiplicaron en una proporcion incalculable en la tierra. La China, nuestra abuela en toda invencion, poseia sola, con un idioma tres veces más perfecto que los nuestros, una especie de *stereotipya* ó de imprenta, que vulgarizaba, entre sus innumerables pueblos, las ideas, la moral, las leyes, la religion.

Por todas partes entonces era la mano del hombre la sola máquina del espíritu. La profesion de los copistas era una de las más numerosas, de las más honoríficas y de las más lucrativas. Los libreros ocupaban á millares de copistas, volvian á vender sus copias dándoles el salario, y beneficiaban el pensamiento. Habia en Roma, y en las grandes ciudades de Grecia y de Asia, *barrios* en donde se hacia este tráfico de las ideas y de la palabra escritas. Los ricos tenian esclavos escogidos, comprados más caros y tratados más familiarmente que los otros, que estaban consagrados exclusivamente por ellos á copiar las obras célebres de la antigüedad y de su tiempo para sus bibliotecas. El gobierno ocupaba un número considerable para sus *edictos*, los oradores para sus discursos. Mas tarde, en tiempo del Bajo Imperio, los eunucos, raza degradada y privilegiada á la vez, fueron los que copiaron en Bizancio las obras maestras de la antigüedad griega, latina y hebrea.

En fin, los frailes, copistas voluntarios, fueron los que en el silencio de sus monasterios, se consagraron á esta multiplicacion de la palabra sagrada ó de la profana, copiando y volviendo á copiar esos millones de ejemplares de la Biblia, del Evangelio y de los autores ilustres de la antigüedad, en el renacimiento de las letras. Como los esclavos y los eunucos, esos frailes alojados, y alimentados y vestidos gratuitamente en los monasterios fundados y dotados por la munificencia de los reyes, de los señores de la tierra ó de los fieles, podian dar á precios sumamente módicos publicidad á las obras del espíritu. No necesitaban salario, pues que su órden religiosa, enriquecida por los donativos y los dominios de la religion, proveia á todas sus necesidades.

Muy pronto estos manuscritos, ocupacion recreativa para los frailes, profesion manual y comercial para los laicos y para los clérigos, pasó á ser un objeto de arte que engendró obras maestras de paciencia de caligrafía, de miniatura, de dibujo con la pluma, de colorido con el pincel. El arte de la imprenta, por más perfeccionado que esté ahora por los Didot, los Bodoni, los Betley y todos los grandes maestros de la prensa, no ha igualado aun y talvez no igualará jamás á algunos de estos manuscritos en cuyas páginas, como en los templos de Jerusalen, de Roma y de Colonia, se han gastado millones de almas y consumido sucesivamente vidas enteras de religiosos ó de artistas.

No obstante, de este modo de reproduccion de la palabra escrita tenia todavía dos inferioridades inmensas sobre la imprenta: era lento y caro; no se producian copias suficientes para las necesidades de un consumo indefinitivo de lectores, y solamente los ricos podian tener bibliotecas. Las luces del espíritu eran el privilegio de la Iglesia, de los príncipes, de las córtes y de los felices de la tierra; no bajando á las últimas zonas del pueblo. La cabeza de la sociedad estaba en la luz, los pies en la sombra. Otra facultad faltaba á la palabra escrita, la rapidez. El pe-

riodismo que la lleva con la prontitud del rayo, en pocas horas y en pequeño volúmen, de una extremidad á otra del imperio, no podia existir. La palabra era libro, jamás página; no se monetizaba para circular de mano en mano en todo el universo como el óbolo del dia: habia grandes vacios y largos silencios en la conversacion del espíritu consigo mismo. Los progresos de la verdad, de la ciencia, de las letras, de las artes, de la política, eran lentos y quedaban suspendidos durante largos períodos.

V.

Tal era todavía, en 1400, el estado de la palabra humana: era menester una revolucion de la mecánica para preparar las innumerables revoluciones del pensamiento que la Providencia se reservaba realizar en el género humano por la mano de un oscuro mecánico; y lo que tiene de notable es, que este mecánico, como si hubiese estado proféticamente inspirado por la Providencia, no operó este prodigio por casualidad ó por avaricia; no, lo operó por piedad y con la pasion santa y el pensamiento de la conciencia de lo que queria realizar. Se dijo desde sus más tiernos años: «Dios sufre que multitud de almas se vean privadas de su palabra divina, á las cuales no puede descender: la verdad religiosa está cautiva en un pequeño número de libros manuscritos que guardan su tesoro comun, en vez de esparcirla; rompamos el sello que encierra las cosas santas, démos alas á la verdad, y que vaya á buscar por medio de la palabra, no ya escrita con grandes gastos por la mano que se fatiga, sino multiplicada como el aire por una máquina infatigable, todas las almas que vengan á este mundo.»

VI.

Este hombre que decia palabras tan hermosas, y que presentaba este problema para resolverlo ó para morir de fatiga, era *Guttemberg*.

Juan Gensfleich Guttemberg de Sorgeloch era un jóven patricio, nacido en Maguncia, ciudad libre y opulenta de las orillas del Rin, en 1400. Su padre, Friele Gensfleich, se casó con Else de Guttemberg, la cual dió su nombre á su segundo hijo Juan.

Es probable que si Maguncia su patria no hubiese sido una ciudad libre, este jóven noble no hubiese podido concebir allí ó ejecutar su invencion. El despotismo impone silencio como la superstícion: ellos hubieran ahogado el eco universal é irresistible que este génio del hombre meditaba crear á la palabra. La imprenta y la libertad debian nacer en el mismo suelo y en el mismo aire.

Maguncia, Strasburgo, Worms y otras ciudades municipales del Rhin, gobernábanse entónces bajo el dominio del Imperio; en pequeñas repúblicas federales, como Florencia, Génova, Venecia, y las otras repúblicas de Italia. La nobleza guerrera, la clase media, y pueblo laborioso flotante entre las dos clases que le lisonjeaban ó le oprimian á su vez, se disputaban, de tiempo en tiempo, como en todas partes, la superioridad. A causa de los escesos de las guerras civiles promovidas por vanidades ó intereses, y en las cuales la victoria quedaba ya para los patricios, ya para los plebeyos, ya para los proletarios, habia allí casi siempre vencidos, vencedores y proscritos. Esta es la historia de todas las ciudades, de todas las repúblicas, y de todos los imperios. Maguncia era una miniatura de Atenas: únicamente que los proscritos no tenian que atravesar el mar para huir de su

patria, salian de los muros, atravesaban el Rhin, los de Strasburgo yendo á Maguncia, los de Maguncia á Strasburgo, y esperaban un cambio de fortuna para su partido ó que sus conciudadanos les volviesen á llamar.

VII.

El jóven Guttemberg, en estas querellas intestinas de Maguncia, noble y combatiendo naturalmente por la causa más santa á los ojos de un hijo, por la de su padre, fué vencido por la clase media, y proscrito con todos los caballeros de su familia, fuera del territorio de Maguncia. Su madre y sus hermanas quedaron solas en posesion de sus bienes, como víctimas inocentes á quienes no se imputaba el crimen de su nobleza. Su primer destierro no fué largo: la paz selló la vuelta de los proscritos. Una vana cuestion de etiqueta en las ceremonias públicas en ocasion de la solemne entrada del emperador Roberto, acompañado del arzobispo Conrado, en Maguncia, habiendo reanimado las rivalidades de las clases en 1420, hizo sufrir el segundo destierro al jóven Guttemberg á la edad de diez y nueve años.

La ciudad libre de Francfort se ofreció esta vez por mediadora entre los nobles y los plebeyos de Maguncia, y obtuvo su regreso con condiciones iguales para los patricios y la clase media en la magistratura del gobierno. Pero Guttemberg, sea que su valor en la guerra civil le hubiese hecho más temible y más hostil á la clase media ó que su orgullo, alimentado con las tradiciones de su raza, sobrellevara con impaciencia el peso de los plebeyos, sea más bien que diez años de expatriacion y de estudios en Strasburgo hubiese dirigido sus pensamientos hacia un objeto mas noble que vanos honores en una república municipal, reusó volver á su patria. Su madre, que velaba en Maguncia por su hijo, pidió á la república que al menos se le diera en pension parte de la renta de sus bienes confiscados. La república contestó que el rehusar el jóven patricio volver á su patria era una declaracion de guerra, y que no asalariaba á sus enemigos. Guttemberg obstinado en su destierro voluntario y en su desden, vivió de los socorros ocultos de su madre.

Pero gozaba ya en Strasburgo de tan grande popularidad por su carácter y por sus estudios, que un dia, habiendo el primer magistrado de Maguncia pasado por el territorio de Strasburgo, los amigos de Guttemberg le detuvieron, le encerraron en un castillo, y no consintieron en devolverle la libertad hasta que la ciudad de Maguncia hubo firmado un tratado volviendo su patrimonio al proscrito. De este modo este jóven, este gran tribuno del espíritu humano, que iba por medio de su invencion á destruir para siempre las preocupaciones de raza, y volver, con el tiempo, la libertad y la igualdad civiles á todos los plebeyos del universo, empezaba su vida, todavía ignorada, por combates de castas contra el pueblo á la cabeza de los patricios de su patria. La fortuna parece gozarse en estos contrastes. Pero la razon de Guttemberg creciendo con la edad, iba á arrojar en los brazos el uno del otro á este pueblo y á estos nobles que se miraban como enemigos.

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 55.—1867.

NUM. 8. 15 DE ABRIL DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior,

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

EN PRENSA.

PRONTUARIO

DE LA

LEGISLACION NOTARIAL,

QUE CONTENDRÁ LA

LEY DEL NOTARIADO,

SU REGLAMENTO

Y LA

INSTRUCCION SOBRE LA MANERA DE REDACTAR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS SUJETOS A REGISTRO,

comentados, anotados y concordados

CON TODAS LAS DISPOSICIONES DE NUESTRA LEGISLACION PÁTRIA;

seguidos

DEL TEXTO DE CUANTAS REALES ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO SE HAN DICTADO ANTES Y DESPUES DE LA LEY DE 28 DE MAYO SOBRE LA MATERIA, Y CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES, PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS,

POR

DON FELIPE MAS Y MONZÓ,

Abogado del ilustre Colegio de esta corte, jefe de Negociado de primera clase en la Administracion y auxiliar del Negociado del Notariado en el Ministerio de Gracia y Justicia.

La obra se publicará por entregas de 64 págs., ó sean ocho pliegos de marca española; al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franca de porte. Cada entrega llevará su correspondiente cubierta.

Queda abierta la suscricion en la *administracion de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, Peligros 6 y 8, 2.° Madrid, enviando letra ó libranza del giro mútuo, ó sellos en carta certificada.

PUBLICACIONES NUEVAS.

298. Al toque de ánimas. (Historia de un pobre loco.) Novela original de D. Juan de la Puerta Vizcaino. Madrid, 1867, imp. de Manini hermanos, editores, librería de Moya y Plaza, L. Lopez y Gaspar y Roig. En 4.°, entrega primera por suscricion. 1¼

Ediciones populares ilustradas de Manini hermanos.

Esta obra, que formará dos tomos, se publicará por entregas de 8 grandes páginas.

Se repartirá por cuadernos de ocho entregas semanales, y los señores suscritores recibirán gratis en cada reparto una preciosa lámina, representando las principales escenas de la novela.

Toda la obra costará, próximamente, 50 reales.

299. Derecho ultramarino vigente, por D. Vicente Bas y Cortés, doctor en Derecho, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico profesor de la Matritense de jurisprudencia y legislacion, y numerario de la jurídico-práctica Aragonesa y de otras científicas y literarias. Promotor fiscal de la Alcaldía mayor de Alacranes (isla de Cuba) etc., etc. Habana, 1867, imp. La Universal, tomo 1.°, en 4.° prolongado, 316 págs. 85

Véase página primera, de este mismo tomo del Boletin.

Todas las personas que deseen esta obra, pueden dirigirse á la redaccion de este Periódico.

300. Elementos de salubridad, ventilacion y calefaccion de los edificios particulares, por D. Eduardo García Perez, arquitecto y profesor de la escuela de bellas artes de Sevilla. Sevilla, 1866 (1), imp. de M. Padilla Salvador. Un tomo en 8.°, 340 págs. y 4 láminas. 16

(1) En la cubierta dice: 1867.

301. Epicaris, trajedia original en tres actos y en verso, de D. L. V. y D. y D. F. S. Estrenada con gran éxito en el teatro principal de Valencia el dia 12 de Febrero de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 80 págs. 8

El teatro y administra[illegible] lírico-dramáticas.

302. Escenas de la vida privada. La mujer de treinta años. Novela escrita en francés por H. de Balzac, traducida por D. Enrique Hernandez. Madrid, 1867, imp. y libr. de C. Bailly-Bailliere, editor, y Moya y Plaza. Un tomo en 12.°, 288 págs. 12

303. El milano de los mares. Novela marítima original de D. Alejandro Benisia. Madrid, 1867, imp. de la sociedad literaria y editorial, libr. de Moya y Plaza. En 4.°, entrega 1.ª por suscricion. 1¼

Sociedad literaria y editorial: saldrá á luz por entregas de ocho páginas en 4.°

Toda la obra constará de dos tomos de unas 40 entregas cada uno.

A cada cuatro entregas acompañará una preciosa lámina grabada en boj por reputados artistas; y para cada tomo se dará una cubierta lujosamente impresa con un grabado en la portada.

304. Genio y figura hasta la sepultura (refran). Novela escrita en francés por Ch. Paul de Kock, traducida por D. Rafael Mejia, ilustrada con una lámina grabada en acero. Madrid, 1867, imp. y libr. de C. Bailly-Bailliere, editor, y Moya y Plaza. Un tomo en 12.° 330 págs. y una lámina grabada en acero. 12

305. La última moda. Juguete cómico en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel. Representado por primera vez en el teatro de Jovellanos el 6

de Abril de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 84 págs. 8

El teatro.

306. Las siete palabras. Escritas en verso por D. Eduardo de Palacio. Madrid, 1867, imp. de S. Larxé y Blumestein, Rodriguez y Botella, editores, librería de Moya y Plaza. Un cuaderno en 8.° mayor, 75 págs. 2

307. Revista farmacéutica de 1865. Suplemento á la botica para 1866. Farmacoteenia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicología, higiene, economía industrial, economía doméstica. Por D. Estéban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirujía, profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central, ex-individuo del cuerpo médico forense de Madrid, etc. Número VII. Madrid, 1866, imp. y lib. de C. Bailly-Bailliere, y Moya y Plaza. En 4.° prolongado á dos columnas, IV-136 págs. 8

Libro latino.

308. Cvlielmi Rondeletii Doct. Medici, et medicinæ in schola monspelliensi professoris Regij, etc. Cancellarij, Methodus curandotum omnium morborum corporis humani in tres libros distincta. Eivsdem de Dignoscendis morbis, Febribus. Morbo Icalico. De Internis, et externis. Pharmacopolarum officina. Fucis: Omnia nunc in lucem castigatiùs edita. Lvgdvni, M D.LXXXV, apud Gulliel. Rouillium. Un tomo en 8.° pergamino, XVI-1152 págs. 20

Nuevas publicaciones periódicas.

309. La reforma agrícola. Periódico quincenal de agricultura, industria y comercio, publicado bajo la direccion de D. Eduardo Abela, ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura en el Instituto provincial de Jaen. *Bases de esta publicacion.* La Reforma agrícola aparece los dias 15 y 30 de cada mes, siendo los precios de abono los siguientes. Provincias: trimestre, 12 rs. Semestre, 22 reales. Año, 40 rs. Valor de un número suelto, 2 reales.

Se suscribe en Jaen, calle de Rueda, núm. 10.

310. Gazzetta della provincia di Catania. Anno I. N.° 1 febbraio 1867 in fol. grande. *Catania*, tip. di S. Musumeci Barbagallo.

Esce tre volte la settimana; prezzo d'un anno L. 14; del trimestre L. 4.

311. Annali della Giurisprudenza Italiana. Volume I, Anno 1866-67. Distribuzione 1. Dispensa XIII. 80 pagine in 4 a 2 conlone. *Firenze*, tip. L. Niccolai. Prezzo del fascicolo L 2,00.

312. La bolleta, giornale de 'disperati. Anno I. N.° 1. Primo febbraio 1867. *Torino*,—Prezzo L. 5 all'anno.

313. L'Eco di María Ausiliatrice; periodico mensuale senese a benefizio del tempio di Spoleto. Anno I. N.° 1 a 7. *Siena*, direzione dell' Eco, via del Casato, 22.—Prezzo d' ass. per un anno L. 3.

Plano.

314. Descripcion de la ciudad de Jerusalen, y sus demás lugares santos tal cual existia en tiempo de Nuestro Señor Jesucristo. Este magnífico plano, tiene

el tamaño de dos pliegos de marca española, y está grabado en cobre y estampado en papel superior.

Se vende á 4 rs. librería de F. de Moya, Málaga.

Música.

315. SIETE PALABRAS: obra religiosa popular para canto y piano. Poesía del Marqués de Casajara: música de C. J. de Benito. Madrid, en todos los almacenes de música. 40

Con orquesta y en papeles sueltos manuscritos para poderse ejecutar, 120 rs.—Dirigirse para esto al señor don Antonio Aguado, almacen de música de Salazar, Esparteros, 3.—Los pedidos de provincias se harán por medio de comisionado, al que se entregará la obra.

REALES CEDULAS.

(Administracion de este BOLETIN).

316. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, en la cual se fijan las reglas que han de observarse para que se restituya á las Universidades y demás establecimientos literarios del reino la sana enseñanza; y para el abono ó inadmision de los cursos ganados y grados conferidos en ellos en la época del titulado gobierno constitucional. Madrid, 1824, imp. Real. En fólio, 10 hojas sin paginacion. 4

317. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se manda llevar á puro y debido efecto el Real decreto de tres de Abril del año próximo pasado creando una Direccion general de propios y arbitrios del reino, bajo la inmediata dependencia de la secretaría de Estado y del despacho de Hacienda, y exonerando á dicho Supremo Tribunal del conocimiento del expresado ramo. Madrid, 1825, imp. Real, 3 hojas sin paginacion. 1

318. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda cesen en todo el reino las comisiones militares, ejecutivas y permanentes, creadas en todas las capitales de provincia é Islas Baleares, á virtud de Real decreto de trece de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro. Madrid, 1825, imp. Real. En fólio, 5 hojas sin paginacion. 2

319. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda observar el nuevo reglamento general de escuelas de latinidad y colegios de humanidades, inserto en ella. Madrid, 1826, imp. Real. En fólio. 10 hojas sin paginacion. 4

320. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se declaran nulas todas las redenciones de censos pertenecientes á regulares, hechas en la época de la llamada constitucion, ya se ejecutasen en vales, ó en cualquiera otro papel, con lo demás que se expresa. Madrid, 1826, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

321. REAL cédula de S. M y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto en ella, modificando el de 8 de Enero y reglamento de 20 de Febrero de 1824, relativos al establecimiento de la policía general del reino, y haciendo las variaciones y aclaraciones que se contiene en el mismo. Madrid, 1827, imp. Real. En fólio, 5 hojas sin paginacion. 2

322. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir la Bula, que en ella se inserta, de nuestro santísimo padre

Leon XII, en que prohibe y condena de nuevo toda secta ó sociedad clandestina, cualquiera que sea su denominacion, con lo demás que expresa. Madrid, 1827, imp. Real. En fólio, II-42 págs. 6

323. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Breve que en ella se inserta, expedido por nuestro santísimo padre Leon XII, declarando exentas del subsidio de diez millones de reales, con que el clero español contribuye cada año para las necesidades del real erario, los diezmos laicos de Cataluña, y las primicias que en Aragon administran los magistrados; y al mismo tiempo se proroga por otros seis años más la facultad de exigir el citado subsidio en los términos que se expresa. Madrid, 1828, imp. Real. En fólio, 5 hojas sin paginacion. 2

324. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda á los corregidores, alcaldes mayores y demás justicias del reino, observen exacta y puntualmente las reales resoluciones que se expresan, acerca del pago del derecho de media anata en la sucesion de grandezas y títulos de Castilla. Madrid, 1827, imprenta Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

325. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se establecen de nuevo las reglas que han de observarse en estos reinos en el ejercicio de las nobles artes, y nombramiento de arquitectos de las corporaciones civiles y eclesiásticas, en los términos que se expresa. Madrid, 1828, imp. Real. En fólio, 6 hojas sin paginacion. 2

326. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda observar en todo el Reino el nuevo reglamento que ha tenido á bien aprobar para el régimen y gobierno de los colegios de medicina y cirujía, y de los profesores que ejerzan estas facultades. Madrid, 1828, imp. Real. En fólio, II-114 págs. 8

327. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Breve de nuestro Santísimo P. Leon XII, para que continúen por seis años más vacantes las dignidades, canongías, prebendas y beneficios que se expresan, aplicándose sus frutos á la extincion de la deuda del Estado. Madrid, 1829, imp. Real. En fólio, 6 hojas sin paginacion. 2

328. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto en ella, encargando exclusivamente al ayuntamiento de esta M. H. Villa la conduccion á la misma de aguas potables y de riego; concediéndole al efecto varios arbitrios para pago de los intereses que devenguen los capitales que tome á préstamo para la empresa, con lo demás que contiene conducente al objeto. Madrid, 1829, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

329. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto en ella, relativo á la correccion de la licencia de costumbres que se nota, principalmente en la separacion voluntaria de matrimonios y en los amancebamientos públicos, con lo demás que se expresa. Madrid, 1829, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

330. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir, y que se publique para que llegue á noticia de todos, el Real decreto inserto, en que S. M. le participa su concertado casamiento con la Serenísima Señora Princesa Doña María Cristina de Borbon, hija de los excelsos Monarcas de las Dos-Sicilias. Madrid, 1829, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

331. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda

guardar y cumplir el Breve que en ella se inserta, expedido por nuestro Santísimo Padre Pio VIII, transfiriendo el derecho de apelacion directa, que con las causas de fé corresponde á la Santa Sede de las sentencias de los Metropolitanos y Prelados exentos al Tribunal de la Nunciatura, en los términos que se expresa. Madrid, 1830, imp. Real. En fólio, 4 hojas sin paginacion. 1

332. PRAGMÁTICA-SANCION en fuerza de ley decretada por el Señor Rey D. Cárlos IV, á peticion de las Córtes del año de 1789, y mandada publicar por S. M. reinante para la observancia perpétua de la ley segunda, título quince, partida segunda, que establece la sucesion regular en la Corona de España. Madrid, 1830, imp. Real. En fólio, 4 hojas sin paginacion. 1

333. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se cumplia en su objeto la ley 15, título 20, libro 10, de la Novísima Recopilacion, que prohibe las mandas hechas en la última enfermedad á los Confesores, sus conventos ó deudos, con las prevenciones que se expresan. Madrid, 1830, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

334. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual, con motivo de haberse reintegrado á este Supremo Tribunal en la autoridad que le corresponde por las leyes sobre el importante ramo de impresiones de libros, se manda observar el reglamento que se inserta, en que se aclaren las facultades del Consejo, las del juzgado de imprentas y las de los subdelegados de las provincias, y se prescriben las formalidades oportunas acerca del establecimiento de imprentas, publicaciones de estampas, de periódicos y de suscriciones y otros puntos. Madrid, 1830, imp. Real. En fólio, 5 hojas sin paginacion. 1

335. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto, en que S. M. se digna resolver que á su muy amada hija la Infanta Doña María Isabel Luisa, se la hagan los honores como al Príncipe de Asturias, por ser su heredera y legítima sucesora á la Corona, mientras Dios no le conceda un hijo varon. Madrid, 1830, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

336. REAL cédula de S. M. y señores del Supremo Consejo de Hacienda, de 2 de Agosto de 1828, por la cual se sirva declarar que el conocimiento de los autos sobre el despojo que la contaduría decimal del arzobispado de Toledo causó á la Mesa Maestral de Almagro en Setiembre de 1820, y todos los demás que puedan formarse de igual naturaleza, corresponde privativamente á dicho Supremo Tribunal, segun se expresa. Madrid, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

337. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se manda observar el reglamento general para el régimen literario é interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino. Madrid, 1831, imp. Real. 64 págs. 6

338. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto comprensivo de las constituciones que han de observarse para el buen régimen y gobierno de los colegios mayores denominados de San Bartolomé el Viejo, de Cuenca, de Oviedo y del Arzobispo en la Universidad de Salamanca, de Santa Cruz, en la de Valladolid, y de San Ildefonso, en la de Alcalá de Henares. Madrid, 1831, imp. Real. En fólio, 44 págs. 4

339. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se inserta el Soberano decreto por el que el Rey nuestro Señor se sirve abolir para siempre el suplicio de horca, mandando que en adelante se ejecute en el de garrote la pena de

muerte que se imponga, con las distinciones que expresa. Madrid, 1832, imprenta Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

310. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se concede la amnistía mas general y completa, de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, á todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubiesen distinguido y señalado, con sola la excepcion que se expresa. Madrid, 1832, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

341. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, insertando el Soberano decreto en que el Rey nuestro Señor se sirve mandar que en las secretarías de la Cámara y del Consejo de las órdenes se despachen gratuitamente todos los expedientes, exigiendo solamente los Reales derechos en los títulos y cédulas; y prohibiendo que los dependientes de los tribunales tomen propinas de los litigantes, con lo demás que se expresa. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

342. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, restableciendo en su fuerza y vigor la ley 2.ª del título 6.º de la partida 3.ª, que señala la edad de diez y siete años para ejercer la abogacía. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

343. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, insertando el Soberano decreto en que el Rey nuestro Señor se sirve prescribir las reglas que por ahora deben observarse para la eleccion de oficios de justicia en todos los pueblos del Reino. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 5 hojas sin paginacion. 1

344. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se sirve mandar que la Policía general del Reino se organice de nuevo, conforme á lo establecido en Real decreto de ocho de Enero de mil ochocientos veinte y cuatro, y con las declaraciones que se expresan. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

345. REAL provision del Consejo, por la cual se da noticia á las justicias y demás personas de estos reinos del fallecimiento del Señor Rey D. Fernando VII, y de la confirmacion que hace S. M. la Reina Gobernadora, en nombre y durante la menor edad de su augusta hija la Señora Doña Isabel II, de todas las autoridades establecidas, mandando continúen en el ejercicio de sus funciones, y encargándolas la buena y pronta administracion de justicia, con lo demás que se expresa. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

346. PRAGMÁTICA-SANCION en fuerza de ley, para que se guarden y cumplan las soberanas disposiciones y última voluntad del Señor Rey D. Fernando VII, por las cuales se sirvió nombrar é instituir Regenta Gobernadora de toda la Monarquía á su amada Esposa para que por sí sola, aunque consultando los negocios árduos con un Consejo de gobierno que designó, la rija durante la menor edad de su augusta hija la Señora Doña Isabel II. Madrid, 1833, imp. Real. En fólio, 4 hojas sin paginacion. 1

347. REAL cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se uniforman los tribunales superiores y manda observar la nueva division y distribucion del territorio de los mismos, que se expresa, creándose dos Reales audiencias en Búrgos y Albacete. Madrid, 1834, imp. Real. En fólio, 3 hojas sin paginacion. 1

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA,

por Mr. de Lamartine.

Conclusion.—Véase el número anterior.

VIII.

La restitucion de sus bienes permitió al jóven Guttemberg satisfacer sus gustos literarios, religiosos y artísticos, viajando de ciudad en ciudad para estudiar los monumentos y para visitar á todos los hombres de todas condiciones célebres por su ciencia, su arte y aun por su oficio. En Alemania tenian entonces los artesanos el mismo rango que los artistas. Era en la época que los oficios, apenas descubiertos, se confundian con las artes, y en que las profesiones más humildes creaban sus primeras obras maestras, que se admiraban, por la novedad, como prodigios. Guttemberg viajaba solo, á pié, la balija que contenia sus vestidos y sus libros en la espalda como un simple estudiante que visita las escuelas, como un artesano que busca un amo. Recorrió de este modo las orillas del Rhin, Italia, Suiza, Alemania, en fin Holanda, no con objeto de dejar vagar su imaginacion al capricho de sus pasos, sino llevando por todas partes consigo el pensamiento fijo, como una voluntad invariable conducida por un presentimiento. Esta estrella era su pensamiento de esparcir con la Biblia la palabra de Dios en mayor número de almas.

Así es que era la religion quien en este jóven apóstol ambulante, buscaba el *harnero* para esparcir una sola semilla sobre la tierra, y que iba á encontrar la sembradera para mil otras semillas. Es glorioso para la imprenta haber sido dada al mundo para la religion, y nó para la industria. Solo el favor era digno de dar á luz un instrumento de la verdad.

Se ignora qué procedimientos mecánicos combinaba Guttemberg hasta entonces en su pensamiento. Pero una casualidad los borró todos y les acercó instantáneamente á su descubrimiento. Un dia en Harlem, Holanda, el sacristan de la catedral llamado Koster, con el cual se habia unido con una amistad curiosa, le hizo admirar en la sacristía una gramática latina, ingeniosamente reproducida por caracteres cortados sobre una plancha de madera para instruccion de seminaristas. Una casualidad, este revelador gratuito, habia creado un bosquejo de imprenta.

IX.

El jóven y pobre sacristan de Harlem estaba enamorado. Yendo á pasearse y soñar en la primavera, los dias festivos, fuera de la ciudad, se sentaba bajo los sauces á orillas de las acequias. Con el corazon lleno de la imágen de su novia, se complacia como todos los amantes en grabar con auxilio de su baston la primera letra del nombre de su amada y la primera de su propio nombre, entrelazadas

juntas en símbolo rústico de la union de sus almas y del enlace de sus destinos. Pero en lugar de dejar estas letras grabadas en la corteza para engrandecer con el árbol, del modo que se ven á orillas de los bosques y de los arroyos tantas cifras misteriosas, esculpia estas letras amorosas en pequeños pedazos de sauces despojados todos por la humedad de su savia de primavera, despues se los llevaba como un recuerdo de sus ilusiones y como un momento de su ternura y de la que él amaba.

Un dia, habiendo cortado de este modo dichas letras en la madera verde en apariencia con más arte y perfeccion que ordinariamente, envolvió su pequeña obra maestra con una hoja pergamino, y se la llevó á Harlem. Al desplegar el dia siguiente la hoja para ver sus letras, quedó sorprendido de ver su cifra perfectamente reproducida en hollin sobre el pergamino por el relieve de las letras, cuya savia sudando durante la noche reprodujo su imágen en la hoja. Esto fué para él una revelacion. Cortó en madera otras letras en una larga talla, y reemplazó la savia por un líquido negro, obteniendo de esta manera la primera plancha de imprenta. Pero esta plancha no podia imprimir más que una página. La movilidad y la combinacion infinita de los caracteres que les multiplican á proporcion de las necesidades de la palabra escrita faltaba allí. El proceder del pobre sacristan Koster hubiera cubierto la superficie de la tierra de planchas cortadas en cavidad ó en relieve, sin llegar á reemplazar un solo estante de imprenta movible: sin embargo el principio del arte habia nacido en la sacristía de Harlem, y se podria vacilar en atribuir la gloria á Koster ó á Guttemberg, si en el uno la invencion enteramente accidental no hubiese sido un don del amor y de la casualidad, y en el otro una conquista de la paciencia y del genio.

X.

No obstante, al aspecto de esta tosca plancha el rayo salió de la nube para Guttember. La contempla, la analiza, la descompone, la vuelve á componer, la modifica, la disloca, la comprime con la fuerza del pensamiento. El sacristan, asombrado de su largo silencio, asiste sin que él lo sepa á este desarrollo de una idea escondida en vano diez años hace en el cerebro de su visitador; y cuando Guttemberg se retiró llevóse consigo todo un arte.

XI.

Al dia siguiente, como un hombre que posee un tesoro y que no tiene descanso ni sueño antes de haberlo depositado en secreto, Guttember deja á Harlem, sube á grandes pasos las orillas del Rhin, llega á Strasburgo, se encierra en su laboratorio, fabrica él mismo sus útiles, ensaya, rompe, bosqueja, desecha, toma de nuevo, desecha otra vez para empezar nuevamente sus pruebas, y acaba por ejecutar finalmente en secreto un feliz ensayo de impresion sobre pergamino con caractéres fijos de madera agujereados literalmente, enristrados y unidos por medio de un hilo como los granos cúbicos de un rosario, que turieran en una de sus caras una letra de alfabeto en relieve. Primer alfabeto grosero pero sublime, ensayo de vein-

te y cuatro letras que se multiplican como las corderas del patriarca, y que acabaron por cubrir el globo de caractéres en los cuales se encarnó todo un elemento nuevo ó inmaterial, el pensamiento.

XII.

El entusiasmo por su éxito se apoderó de él; se durmió con dificultad la noche siguiente, y tuvo un sueño que después refirió él mismo á sus amigos. Este sueño era tan profético y se acercaba tanto á la verdad, que se puede dudar leyéndolo si era el presentimiento reflexionado de un sabio despierto ó el sueño febril de un artesano dormido.

Hé aquí la narracion ó la leyenda de este sueño, tal como se ha conservado en la biblioteca del consejero áulico de Beck:

«En una celdilla del claustro de Arbogaste, estaba en pié delante de una mesa, un hombre de frente pálida, la barba larga, la mirada fija, la cabeza en su mano; este hombre se llamaba Juan Guttemberg. Algunas veces levantaba la cabeza, y sus ojos brillaban con un resplandor interior. En estos instantes, Juan pasaba sus dedos por su barba, con un movimiento rápido de alegría. El ermitaño de la celdilla buscaba un problema del cual entrevela la solucion. De repente Guttemberg se levanta, y un grito sordo sale de su pecho: era como el desahogo de un pensamiento largo tiempo comprimido.

Juan corre hácia un cofre, lo abre y saca de él un instrumento cortante, despues, presa de estos bruscos movimientos, se pone á cortar un pequeño pedazo de madera; en todos sus movimientos habia alegría y ansiedad, como si temiese ver escaparse su idea, diamante que habia encontrado y que queria fijar y cortar para la posteridad. Juan cortaba rudamente con una actividad febril; su frente se cubria de gotas de sudor, mientras que sus ojos seguian con ardor el progreso de su trabajo. De este modo trabajó mucho tiempo, pero este tiempo le pareció corto. Por fin moja la madera en un líquido negruzco, la pone sobre un pergamino, y apretando la mano con toda su fuerza, se sirve de ella como de una prensa, imprimiendo la primera letra que habia cortado en relieve. Contempla su obra, y un segundo grito, henchido del éxtasis del génio satisfecho, se escapa de su boca. Cierra los ojos con un aire tal de beatitud que los santos del paraiso podian estar celosos, y cae estenuado sobre un escabel: y cuando el sueño se apoderó de él, murmuraba: Soy inmortal!»

Entonces tuvo un sueño que turbó su alma.

«Oí dos voces, dijo, dos voces desconocidas y de un timbre diferente, que hablaban alternativamente en mi alma. La una me dijo: Regocíjate, Juan; eres inmortal! Desde hoy gracias á tí las luces se esparcirán por todo el mundo! Los pueblos que viven á millones de leguas de tí, estraños á los pensamientos de nuestro país, leerán y comprenderán todos los pensamientos ahora mudos, esparcidos y multiplicados como la reverberacion del fuego por tí, por tu obra!

«Regocíjate, Juan; eres inmortal: pues eres el intérprete que esperaban las naciones para conversar entre ellas! Eres inmortal, pues tu descubrimiento va á dar la vida eterna á los génios que serian mortales sin tí, y que todos por reconocimiento proclamarán á su vez la inmortalidad de aquel que los inmortalizó.

La voz se calló y me dejó en el delirio de la gloria. Oí otra voz que me dijo:

»Sí, Juan, eres inmortal! ¿Pero á qué precio? El pensamiento de tus semejantes es pues siempre bastante puro y bastante santo para entregarle á los oidos y á los ojos del género humano? ¿No hay muchos, y tal vez en mayor número, que merecerian ser mil veces destruidos y ahogados, que repetidos y multiplicados en el mundo?

»El hombre es más amenudo perverso que sabio y bueno; profanará el don que le hagas, abusando del destino nuevo que le creas! Más de un siglo, en vez de bendecirte te maldecirá!

»Hombres nacerán cuyo espíritu será poderoso y seductor, pero cuyo corazon será soberbio y corrompido; sin tí, quedarian en la sombra encerrados en un círculo estrecho, no ocasionarian desgracia más que á sus prójimos y á sus dias; por tí, llevarán vértigo, desgracia y crímen á todos los hombres y á todas las edades!

»Ves estas almas corrompidas por la corrupcion de una sola! Ves estos jóvenes pervertidos por los libros cuyas páginas destilan los venenos del espíritu!

»Ves estas jóvenes que se han hecho inmodestas, infieles y duras para con los pobres, por estos libros en los cuales se les verterá los venenos del corazon!

»Ves estas madres llorando á sus hijos!

»Ves estos padres avergonzándose de sus hijas!

»Juan, la inmortalidad que cuesta tantas lágrimas y angustias, ¿no es demasiado cara? ¿Envidias la gloria á este precio? ¿No te asustas, Juan, de la responsabilidad que esta gloria hará pesar en tu alma?

»Créeme, Juan, vive como si nada hubieses descubierto! Mira tu invencion como un sueño seductor, pero funesto, cuya ejecucion no seria útil y santa sino siendo bueno el hombre...! Pero el hombre es malo! ¿y prestar armas á los malos, no es participar de sus crímenes?»

»Me desperté en el horror de la duda! Vacilé un instante, pero consideré que los dones de Dios, aunque fuesen algunas veces peligrosos, no son jamás malos, y que dar un instrumento más á la razon y á la noble libertad humana, era dar un campo mas vasto á la inteligencia y á la virtud, las dos divinas!

»Proseguí la ejecucion de mi descubrimiento!»

(Sueño traducido por M. Garand, en Estrasburgo, sacado del original.)

XIII.

Abrazando Guttemberg, en seguida, de un primer golpe de vista, toda la extension moral é industrial de su invencion, sintió que su módica fortuna se gastaria en vano para semejante obra. Experimentó á la vez dos necesidades contradictorias: la necesidad de asociarse auxiliares en sus gastos y en sus trabajos mecánicos, y la de ocultar á sus asociados el verdadero objeto de sus trabajos, por temor de que su invencion, divulgada ó usurpada, no le quitase la gloria y el mérito que con ella habia conquistado. Fijó sus miradas en los nobles y ricos patricios que conocia en Strasburgo y en Maguncia. Pero verdaderamente repelido por todas partes á causa de la preocupacion que tenia entonces la nobleza contra los trabajos mecánicos y que no permitia al noble volverse artesano sin degenerar, se vió obligado á degenerar él mismo, atrevidamente hacerse artesano, asociarse á los artesanos, mezclarse con el pueblo para elevar á ese pueblo al nivel de la moralidad y de la inteligencia.

Bajo pretesto de trabajar en comun obras de *maravillosa* y *nueva industria*, con la bisutería, relojería, el cárte y el engaste de piedras preciosas, concluyó un tratado de asociacion con dos habitantes sencillos de Strasburgo. *Andrés Dritzchen* y *Juan Riffe*, bailio de Sichteneau, y más tarde con *Fausto* platero de Maguncia, cuyo nombre confundido con el de *Fausto* hechicero popular y maravilloso de la Alemania, familiar de los misterios y confidente de los espíritus, hizo atribuir la invencion de la imprenta á la magia; en fin con *Heilman*, cuyo hermano acababa de fundar la primera fábrica de papel en Strasburgo.

Con el fin de engañar por más tiempo á sus asociados sobre el objeto real de la empresa, Guttemberg se entregó en efecto con ellos, á varias industrias artísticas y secundarias. Continuando en secreto sus investigaciones mecánicas para la imprenta, trabajaba al mismo tiempo en público estos otros oficios. Enseñaba á Dritzehen el arte de cortar las piedras preciosas; pulimentaba él mismo vidrios de Venecia para hacer espejos; los cortaba en facetas y los encajaba en cuadros de cobre, que enriquecia con figuras de madera representando personajes de la fábula, de la Biblia ó del Evangelio. Estos espejos, que se vendian en la feria de Aix-la-Chapelle, alimentaban los fondos de la asociacion y ayudaban á Guttemberg á los gastos secretos destinados á concluir y á perfeccionar su invencion.

Para ocultarla mejor aun á la inquieta curiosidad del público, que empezaba á murmurarse sospechas de hechicería contra él, Guttemberg salió de la ciudad, estableciendo sus talleres en las ruinas de un monasterio abandonado, que se llamaba el convento de San Arbogasto. La soledad del lugar, que no estaba habitado más que por indigentes de los arrabales, cubrió sus primeros ensayos.

Al fondo de los vastos claustros del monasterio, entregado á sus asociados para sus trabajos menos ocultos, Guttemberg se habia reservado una celdilla, siempre cerrada con cerraduras y cerrojos, en donde nadie penetraba jamás, y en donde se le consideraba dibujando los planos, los arabescos, los figurines de bisutería y de sus cuadros de espejo: pero pasaba sus dias y sus noches consumiéndose de insomnio y de ardor por la aplicacion de su descubrimiento. Cortaba en madera sus letras movibles; meditaba hacerlas fundir en metal: buscaba laboriosamente el medio de encajarlas en *formas*, ya de madera, ya de hierro, para componer palabras, frases, líneas, páginas exparcidas en el papel. Inventaba bermices colorados, á la vez oleosos y secos para reproducir estos caractéres; brochas y muñecas para exparcir esta tinta sobre las letras, planchas para contenerlas, tornillos y pesos para comprimirlas. Los meses y los años se consumian con su fortuna y con los fondos de los asociados en esta obra de paciencia, en estos ensayos, en estos resultados ya felices, ya desgraciados.

Habiendo por fin ejecutado una *prensa* en miniatura que le pareció reunir todas las condiciones de la imprenta tal como la concebia entonces, ocultó su modelo debajo de su capa, y entrando en la ciudad, fué á casa de un hábil tornero en madera y en metal, llamado Conrado Saspach que vivia en la encrucijada Mercier, para pedirle que la ejecutara en grande, y le encargó el secreto diciéndole que era una máquina por medio de la cual esperaba hacer obras maestras de arte y de mecánica cuyos prodigios se conocerian más tarde.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 9. 1.° DE MAYO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,
ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ADVERTENCIA.

Proyectadas por mi señor padre (q. e. p. d.), dos ligeras modificaciones en este BOLETIN, no realizadas á causa de su fallecimiento, considerando la gran importancia de conocer más extensamente las obras que se publican fuera de nuestras provincias y la gran utilidad al mismo tiempo que ocasionaria, tanto para los que se dedican á este ramo en el extranjero, como para nosotros mismos, las publicaciones, particularmente de la isla de Cuba, siendo objeto tal vez de grandes operaciones en el comercio, así como las que más circulan y se conocen en aquel punto; desde el presente número vamos á realizar su propósito, insertando en lo sucesivo anuncios de obras de la Habana, sin perjuicio que más adelante, con elementos suficientes proporcionados por personas fidedignas que residen allí, dispuestas á proporcionar datos y noticias segun su correspondencia con mi señor padre, formarémos una seccion aparte, que será como el actual boletin de anuncios, y bajo el título de *Boletin bibliográfico cubano*.

La otra modificacion está reducida á crear una *Seccion literaria*, en la de Variedades, formada de artículos originales, traducidos y anónimos, conservando la otra mitad el mismo carácter que hasta aquí.

Esperamos que nuestros suscritores acogerán estas variantes favorablemente que darán más conocimiento y provecho, tanto al comercio en general, como á los aficionados, del mismo modo que si el fundador de este periódico las hubiera realizado, puesto que solo han sido interrumpidas por su inesperado cuanto doloroso fallecimiento, y que hoy ejecuto por respeto á su memoria, y como tributo del cariño que para siempre le conservo grabado en mi corazon.

Madrid 1.° de Mayo de 1867.

MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.

348. Agenda de las familias. Contiene: un estado para la cuenta de todos los dias del año, con una hoja en blanco para el resúmen y gastos extraordinarios al fin de cada mes, listas para la lavandera y planchadora en las cincuenta y dos semanas del año; tablas de reduccion de cuartos á reales y maravedís, de céntimos á maravedís, maravedís á céntimos; escuditos de oro á reales vellon, napoleones y duros á reales; tarifa de sueldo anual y diario con otros interesantes datos útiles en las casas, y un almanaque perpétuo añadido con las fiestas de precepto, dias de misa, de ayuno y de abstinencia. Málaga, 1867, imprenta de Párraga, librería de Moya. Madrid, librería de Moya y Plaza. En fólio estrecho, 116 hojas sin paginacion y 10 al final de anuncios. 10

349. Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc.; por D. Ciriaco Camargo. Libro dedicado á la infancia. Madrid, 1867, imprenta de F. Martinez García. En 16º mayor, 344 págs. 10

350. Catecismo agronómico para uso de los labradores y de la juventud de los campos de España, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, escritor agrónomo y autor de otras varias obras de agricultura. Madrid, 1867, imprenta del Centro general de Administracion, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 16° mayor, 190 páginas. 8

351. Código penal de España. Con notas y observaciones prácticas, un extenso apéndice que contiene leyes y disposiciones sobre penalidad, y su Repertorio alfabético ó Diccionario indicador de las disposiciones del Código, de las adicionadas en el apéndice y de las notas y observaciones. Quinta edicion, por D. M. M. A. Madrid, 1867, imprenta de J. Peña, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 16°, XXXIV-366 págs. 8

352. Coleccion legislativa de España. (Continuacion de la coleccion de decretos). Edicion oficial. Segundo semestre de 1866. Tomo XCVI. Madrid, 1866, imprenta del ministerio de Gracia y Justicia. Un tomo en 4.°, 1196 págs.

No se ha puesto aun á la venta.

353. Comentarios al pliego de condiciones generales aprobado por Real decreto de 10 de Julio de 1861 por el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo nacional de caminos, canales y puertos, D. Mauricio Garran, comendador de la real y distinguida órden de Isabel la Católica. Barcelona, 1867, imprenta de N. Ramirez y compañía. Madrid, librería de Durán. En 8.°, 160 págs. 10

354. Consideraciones cristianas para todos los dias del año, con los evangelios de los domingos, por el padre Juan Crasset, de la compañía de Jesús; traducidas de órden del Excmo. Sr. D. Simon Lopez, arzobispo de Valencia, y dedicada esta edicion al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, actual arzobispo de la misma. Tercera edicion. Valencia, 1866, imprenta de J. Rius, viuda de José Badal, editora. Madrid, librería de L. Lopez. Cuatro tomos en 8.°, XVIII-350 págs. el 1.°; 318 el 2.°; 396 el 3.° y 402 el 4.° 32

El tomo 1.° comprende desde el domingo primero de adviento hasta el miércoles de Ceniza.

El 2.° desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de la Santísima Trinidad.

El 3.° desde el domingo de la Santísima Trinidad hasta el domingo catorce despues de Pentecostés.

El 4.° desde el domingo décimocuarto despues de Pentecostés hasta el primero de adviento.

355. Devocionario nuevo y completísimo en prosa y verso, por la señora Do-

ña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Sevilla, 1867, imprenta y librería de Izquierdo. Madrid, librería de L. Lopez. Un tomo en 16° mayor, 504 págs., con láminas. 23

356. El espejo del clero, ó directorio de las obligaciones y funciones clericales. Obra escrita en francés, aprobada y recomendada por los ilustrísimos obispos de Boloña, Aire, Amiens, Limoges y Séez. Traducida y arreglada por el presbítero D. Tomás de la Riva. Censurada y aprobada por la autoridad eclesiástica. Madrid, 1867, imprenta de la compañía general de impresores y libreros del Reino, á cargo de A. Avrial, librería de L. Lopez. Un tomo en 4.°, XII-448 págs. 20

357. Historia de las hormigas. Sus caractéres genéricos, metamórfosis, instintos, costumbres, leyes que las rigen, lenguaje, arquitectura, relaciones sociales, amores, industria, policía, educacion, guerras, etc., etc. Obra curiosísima é interesante, de la que el hombre puede sacar los mas provechosos ejemplos. Escrita en francés por M. Huber. Y traducida al español por D. M. Fernandez Llamazares. Madrid, 1867, imprenta y librería de Gaspar y Roy, y Moya y Plaza. Un tomo en 8.° mayor, 272 págs. con varios grabados intercalados en el texto. 10

358. La dulce y santa muerte. Obra que escribió en francés el Padre Juan Crasset, de la compañía de Jesús, y tradujo en castellano el Dr. D. Basilio Sotomayor. Van al fin añadidas para utilidad de todos, así eclesiásticas como seculares, las resoluciones de los casos ocurrentes *in artículo mortis* y algunas advertencias para que cada uno pueda por sí y con tiempo disponer acertadamente su testamento sin aguardar á los embarazos de la última enfermedad. Cuarta edicion. Corregida é impresa con las licencias necesarias. Valencia, 1867, imprenta de la viuda de J. Badal. Madrid, librería de L. Lopez. Un tomo en 8.°, 318 págs. 7

359. Las siete palabras, paráfrasis en verso, por D. Antonio Arnao. Madrid, 1867, imprenta del Banco Industrial, á cargo de D. Chaulié, lib. de Durán. En 8.° prolongado, 64 páginas. 4

360. Lecciones de Historia de España, por D. Eduardo Orodea, catedrático de Historia y geografía del Instituto de Vitoria. Valladolid, 1867, imprenta y librería Nacional y Extranjera. Un tomo en 8.° mayor, IV-66 páginas, que contienen, en 17 lecciones, la *Edad antigua*.

361. Novísimo diccionario de la rima, ordenado en presencia de los mejores publicados hasta el dia, y adicionado con un considerable número de voces que no se encuentran en ninguno de ellos, á pesar de hallarse consignadas en el de la Academia, por D. Juan Landa. Barcelona, 1867, establecimiento tipográfico de Ramirez y Compañía. Madrid, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 4.° prolongado, 384 págs. 30

362. Paris en América por el doctor René Lefebre (Eduardo Laboulaye.) Parisien de la Sociedad de los Contribuyentes de Francia y de los administrados de París; de las Sociedades Filadélfica y filarmónica de Alisia y Alesia, etc.; de la Real Academia de los tontos de Guisando; Pastore nell' Arcadia in Brenta (detto Melibeo Intronato) Miembro del club Tarleton en Coventry. F. R. F. S. M. A. D. D. etc. Comendador de la órden gran ducal Della Civetta; Caballero del Mirlo blanco (clase LXXXIX) con placa, etc., etc. Version castellana. Por Antonio Angulo Heredia. Segunda edicion. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet, librería de Durán. En 8.° prolongado, VIII-442 págs. 14

363. Telegrafía submarina. Relacion histórica de los principales acontecimientos, vicisitudes y progresos de este nuevo medio de comunicacion, ilustrada

con grabados y mapas. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 8., VIII-316 págs. 12

Libro notable del siglo XVI.

364. Libro de los milagros de San Isidro de su primado i doctor excelletisimo de las Españas, sucesor apostol Sctiago en ellas: co la hysteria de su vida y su trasladacio, i del glorioso doctor Scō A Bartino su compañero. En que se cótiene muchas cosas devotas i precisas para la cóciencia: i para saber las antigüedades de España. Con privilegio Real. Salamanca, 1525, 182 fólios, letra gótica en 4.° pasta. Este libro se halla en la biblioteca del Sr. Ramirez Arellano.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.)

365. BOSQUEJO Apologetico de las Grandezas de la Ciudad de Velezmalaga, por el Doctor Francisco Vedmard, Beneficiado Magistral, y Comisario del S. Oficio de la Inquisicion en ella. Dedicado al Excmo. Sr. Conde Duque. Por mano de la Noble y leal Ciudad de Velezmalaga. Juan Serrano de Varyas y Vrueña lo imprimió. en Malaga, con licencia, Año de 1640. un tomo en 4.° pergamino. 72 hojas. Ps. y Pda. 6. 6

366. DISCURSOS sobre la Filosofia Moral de Aristoteles, Recopilados de diversos Autores. Dirigidos á la Catholica Real Magestad del Rey de las Españas Don Felipe III. nuestro Señor, siendo Príncipe. Por Antonio de Obregon y Cerezeda, Canonigo de la Santa Iglesia de Leon, y Capellan de su Magestad. Año 1603. Con Privilegio, en Valladolid, por Luis Sanchez. un tomo 4.° pasta, 187. hojas. Ps. y Pda. 4. 60

367. ESPEJO Cristalino, de Armar para Generales. Valerosos; de Desengaño para christianos Principes: Ideado en la Serie historial, y Panegirica de los Heroes Augustos, que Ylustraron las dos esclarecidas familias de Girones, y Pachecos. Consagrale á los Excelentissimos Señores Don Juan Tellez Giron, Duque de Osuna, y á D. Diego Pacheco Marques de Villena. D. Alonso Nuñez de Castro, con vanidad de ser criado, y reconocimientos de ser Favorecido. Con Privilegio. En Madrid. por Alonso de Paderes. Año 1648, un tomo 8.° pasta. 188 hojas. Ps. y Pda. 8. 40

368. HISTORIA de las Antiguedades de la Ciudad de Salamanca: Vidas de sus Obispos, y cosas sucedidas en su tiempo. Dirigida al Rey N. S. D. Felipe III. Por Gil Gonzalez Davila, Diacono y Racionero en la S. Iglesia de Salamanca. En Salamanca, en la Imprenta de Artus Taberniel. M.DC.VI. Hojas. 277. Ps. y Pda. 11. un tomo 4.° holandesa. 80

369. LOS CINCO libros de la Consolacion, que compuso Severino Boecio, Varon Consular, y Patricio Romano. Traducidos en lengua Castellana, por Don Estevan Manuel de Villegas, con las Vidas del mismo Boecio, y del Rey Theodorico, y un apoyo de la Philosophia en tercetos. Con licencia. en Madrid, por Andres Garcia de la Yglesia, Año de 1665. un tomo 8.° pasta. 108 hojas. Ps. y Pda. 16. 30

370. OBRAS del Famoso Poeta Juan de Mena, con la Coronacion, en (Gotico.)

en la muy noble Cibdad de Sevilla: por Juan Varela, año de mil y quinientos veintiocho: á XX. dias del mes de Mayo 130. hojas. un tomo folio. pergamino. 240

371. PIRATAS de la América, y luz á la defensa de las Costas de Indias Occidentales. Dedicado á Don Bernardino Antonio de Pardiñas. Villar de Francos. Impresso en Colonia Agrippina, en casa de Lorenzo Struickman. Año de 1681. un tomo 4.° holandesa, cortes dorados. 164 hojas. Ps. y Pda. 26. 110

PUBLICACIONES DE LA ISLA DE CUBA.

Periódicos.

372. LA IDEA, revista de instruccion pública, segundo año, nuevo prospecto. El círculo de nuestra colaboracion se ha ensanchado notablemente; cuantas personas ilustradas figuran en la isla y en la madre pátria han contribuido ó ofrecido contribuir al sostenimiento de *La Idea* con los rasgos de su ingenio. Tenemos ya en la cartera notabilísimos trabajos de nuestra compatriota la ilustre poetisa señora Avellaneda, de la tambien ilustre escritora sevillana Fernan Caballero, que nos honra con su colaboracion, y ofrecerémos una série de artículos filosóficos-didácticos del Sr. Céspedes y un curso sencillo de educacion que dedica á los niños el Sr. Guerrero con el título de «Lecciones familiares.»

PARTE MATERIAL. *La Idea* seguirá publicándose los dias 10 y 25 de cada mes, formando un cuaderno de tres pliegos dobles de impresion; consagrados dos de estos á la Revista, y el tercero á la publicacion de las disposiciones oficiales relativas á la Instruccion pública desde la fecha en que se adoptó el nuevo plan de estudios, con objeto de que formen dos tomos separados.

La suscricion por trimestre, por semestre ó por año, se abonará adelantada, sin cuyo requisito no se concederá la rebaja, y los señores agentes y suscritores cuidarán de cumplir con esta advertencia para evitar á la administracion reclamaciones enojosas.

La correspondencia se dirigirá al administrador de *La Idea*, D. Bernabé Fernandez Santos, calle de las Animas, núm. 94.

Se suscribe en la administracion, y en las librerías de Charlain y «El Iris,» calle del Obispo.

En Matanzas se halla abierta la suscricion en *La primera de papel*, de los señores Sanchez y compañía, calle del Medio, núm. 32.

PRECIOS DE SUSCRICION: por un mes, ps. fs. 1; por tres meses, 2-4; por seis meses, 4-4; por un año, 8.

373. FRANK leslie. Ilustracion americana. Se suscribe en Matanzas, por pf. 4-25 cts. por tres meses y pf. 7 por seis meses, ambos adelantados, en la Primera de Papel, Medio, núm. 32.

374. LA MODA elegante ilustrada, periódico de las familias. Año 1867, tomo XXVI. Este periódico se publica todos los domingos, en un pliego en gran fólio, de 8 páginas, con 24 columnas de texto de papel é impresion inmejorables.

Cada número contiene:

1.° *Grabados.* Un gran número de estos, ejecutados por los más hábiles artistas de París y Lóndres, representando desde el sombrero hasta el zapato.

2.° *Figurines* de señoras y de niños, reproduciendo las últimas modas de París.

3.° *Patrones* para cortes de vestido en tamaño natural, se reparte quincenalmente.

4.° *Tapicería*. Dibujos sueltos de colores.

5.° *Música*. Algunas piezas escogidas para piano y para piano y canto.

6.° *Literatura*. Revistas literarias, poesías, explicaciones detalladas de los modelos y figurines y novelas.

7.° *Economía* doméstica. Curiosos artículos que comprenderán cuanto concierne á este interesante ramo.

8.° *Ejercicios* de ingenio, como ajedrez, geroglíficos, etc.

PRECIOS ADELANTADOS: por 6 meses, ps. fs. 7; por un año, 12. La administracion en la *Habana* á cargo de D. B. G. Tánago, calle de la Habana, núm. 126. Agencia en *Matanzas* á cargo de los Sres. Sanchez y compañía en la Primera de Papel, Medio, 32.

Libros.

375. AUXILIAR de escritorios, ó sea gramática española completa, con un tratado razonado de ortografía y dos diccionarios, uno de las voces dudosas de ortografía y el otro las que deban acentuarse, todo con arreglo á la real academia, obra indispensable para hablar y escribir correctamente, un tomo, p. f. 1. Obrapía, 26, Habana.

376. CUENTOS de salon, por D. Teodoro Guerrero. Se han repartido las entregas 91 y 95, con una lámina litografiada por D. F. Cisneros.—Se suscribe á real sencillo la entrega en la Habana, y real fuerte en los demás puntos de la isla. Las entregas se publican los dias 1.° y 15 de cada mes, en excelente papel satinado y con su subierta de color, donde se inserta la lista de suscritores.

Se admiten suscriciones en *la Primera de Papel.*

377. EL COCINERO de los desganados, arte de preparar varios caldos, sopas, jaleas, gelatinas, ollas, ajiacos, frituras, asados, dulces, pasteles, cremas, pudines, etc., etc., al gusto criollo, un tomo á rs. sencillos: Obrapía, 26, Habana.

378. ELEMENTOS teórico-prácticos de procedimientos civiles con aplicacion á las Islas de Cuba y Puerto-Rico, arreglados á la Ley de enjuiciamiento civil y con extensos formularios. Segunda edicion. Por el Dr. D. José María Céspedes y Orellano. Se halla de venta el primer tomo de esta obra en la librería El Iris, calle del Obispo 20 y 22 Habana, en la de Lopez y Compañía, Obispo 34, en la librería de Sans, calle de la Muralla y en casa del autor, Chacon núm. 4. Su precio 4 p. f. 25 cs.

379. LO QUE FUIMOS y lo que somos ó la Habana antigua y moderna, por D. J. María de la Torre, obra curiosísima ilustrada con un mapa. Un tomo en 4.° 1 p. f.

380. MANUAL del Cocinero Cubano, arte de preparar 728 platos sabrosos, un tomo con láminas 12 rs. Obrapía núm. 26 Habana.

381. MARIA la Perla de la Diaría. Epoca del general D. Francisco Dionisio Vives.—Episodio del incendio de Jesús María. A peso el ejemplar en la Primera de Papel, calle del Medio, Matanzas.

382. PRÁCTICA de los Juzgados de Paz de las Islas de Cuba y Puerto-Rico por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso y Colmenares, regente de la Real Audiencia de la Habana. Segunda edicion corregida y aumentada. Terminada ya

la nueva edicion de esta importantísima obra, hállase de venta en el Despacho de la Imprenta de la Gaceta del gobierno Superior civil y en la librería de Charlain, Obispo, 84. Habana, á precio de 4 pesos 2 reales cada ejemplar.

392. TRATADO teórico y práctico del arte de edificar, por Juan Rondelet, arquitecto: cinco tomos grandes y un átlas tamaño marquilla con mas de doscientas láminas, perfectamente empastados p. f. 85. Obra muy necesaria á los arquitectos. Librería de Sans, Muralla, 61, entre Habana y Compostela.

VARIEDADES.

Se ha publicado el *Catecismo agronómico* de D. Domingo de la Vega y Ortiz. Es un verdadero samario de conocimientos útiles para los labradores.

PERIODICOS. Del número de periódicos que diariamente salen á luz en Inglaterra y que reportan á la empresa respectiva ganancia, existen en realidad tan solo tres, á saber: El *Times*, el *Morning Advertiser* y el *Daily Telegraph* mientras que los demás todos necesitan subvenciones asaz considerables para su existencia, sobre todo los órganos del partido *Tory*.

(*Monitor del Comercio* 20 *de Setiembre* 1865.)

Va á publicarse en Nueva-York un periódico femenino, cuyos redactores, cajistas, y demás empleados pertenecen todos al bello sexo. Para atender á todas aquellas ceremonias en que su arte sea necesario, se han pedido á Lóndres dos taquígrafas. La redaccion se compondrá de las señoras Ana S. Stephens, Cathoua, Croly, Parton y Terhune. La conocida actriz Miss Olive Logan tendrá á su cargo la crítica teatral, y Miss Anna Dickinson será corresponsal del extranjero.

(*La Correspondencia* 4 *Abril* 67.)

ILUSTRACION AMERICANA. Un nuevo número ha sido repartido á los numerosos suscritores que cuenta en esta ciudad el periódico semanal que con el nombre que encabezamos estas líneas se publica en New-York. En nada desdice este número á los anteriores, tanto en la parte literaria como en la de grabados.

(*Aurora del Yumurí, Matanzas* 5 *Febrero*, 67.)

Con el título de *El Ebro* ha comenzado á publicarse en Zaragoza un nuevo periódico de intereses materiales.

MOVIMIENTO LITERARIO. No deja de tener importancia el movimiento literario que hoy se nota en nuestra península.

En estos dias hemos leido con especial complacencia, la preciosa *leyenda* poética que ha publicado el ilustre Capellan de honor de S. M., D. Gaspar Bono Serrano. Este esclarecido poeta, harto conocido por su *canto* religioso á Nuestra Señora del Pilar, canto elogiado por los inmortales Quintana, Gallego, Duque de Frias y Lista, y por numerosas poesías escritas con esmerada correccion, entusiasmo y gusto clásico, ha adquirido un láuro mas para su corona de poeta, con la leyenda *El Rosario de mi Madre*. Felicitamos cordialmente al Sr. Bono Serrano.

La señora doña Enriqueta Lozano de Vilches, se ocupa en formar la coleccion completa de sus obras poéticas. Mucho celebramos que aquella esclarecida hija de la ciudad que bañan el Darro y el Genil, poetisa cuyos bellísimos versos religiosos tanto han llamado la atencion de los inteligentes, coleccione las flores de su ingenio, porque así podrán ser mas conocidas y recibir los aplausos que merecen.

Tambien el Sr. D. José María de Asensio, abogado de este Colegio, distinguido escritor, menos conocido que lo que en realidad merece, y poseedor de la obra póstuma de Pacheco, *Retratos de españoles célebres*, está imprimiendo el escelente discurso que ha escrito acerca de la vida de aquel insigne pintor del siglo décimo sesto. A su tiempo nos ocuparemos de él con mas extension.

Una obra monumental está viendo la pública luz en la coronada villa del oso y del madroño. Hablamos de la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, que publican los Sres. D. Manuel Zarco del Valle y el Sr. Sancho Rayon. El epígrafe de esta obra, que dá á conocer su índole especial, y las dotes literarias de dichos señores, son una muestra de la inmensa utilidad que reportará á las letras españolas la citada publicacion.

Ya se ha publicado el tomo segundo, y á medida que lleguen á nuestras manos, nos ocuparemos en hacer su reseña.—A. S. DE M.

(*El Independiente* 6 *Abril* 67.)

Hace poco tiempo que se ha publicado en Lóndres la relacion de un viaje por España escrita por lady Herbert. Tambien se ha publicado en Paris un libro del mismo género, escrito por una ilustre dama belga muy conocida en la buena sociedad de Sevilla, por sus relaciones de amistad y parentesco con algunas de las familias, que forman parte de la aristocracia sevillana. De ambos libros daremos extensas noticias en las columnas de nuestro diario, y estractaremos algunas de sus páginas, en las cuales se trata de las provincias andaluzas y sobre todo aquellas que se refieran á los monumentos artísticos y las costumbres sociales de esta capital. (*El Independiente. Diario de Sevilla* 4 *Abril* 67.)

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA,

por Mr. de Lamartine.

Conclusion—Véase el número anterior.

El tornero tomó el modelo, le dió vueltas en sus manos con esa sonrisa desdeñosa de un artesano consumado, y le dijo con un aire un poco burlon:

—Maestro Juan, ¿no es una prensa lo que me pedís?

—«Sí, contestó en tono grave y exaltado Guttemberg: es una prensa, en efecto; pero es una prensa de donde saldrán luego borbotones innagotables del más abundante licor que jamás haya apagado la sed de los hombres. Con ella Dios esparcirá su *Verbo*; de ella saldrá un manantial de verdad pura: como un nuevo astro disipará las tinieblas de la ingnorancia, y hará brillar entre los hombres una luz desconocida hasta ahora.» Y dicho esto se retiró. El tornero, que no comprendia estas palabras, ejecutó la máquina y la llevó al monasterio de Arbogaste.

Esta fué la primera prensa.

Al entregarla á Guttemberg, el tornero empezó á sospechar algun misterio:

«Bien veo, maese Juan, dijo á Guttemberg, que estais realmente en comercio con los espíritus celestiales; así es que en adelante os obedeceré como á un espíritu.»

XV.

Luego que estuvo en posesion de la prensa, Guttemberg empezó á imprimir. Pocas noticias se tienen de los primeros libros que salieron de su prensa; pero el carácter profundamente religioso del inventor no deja duda sobre la naturaleza de las obras á que debió consagrar las primicias del arte, pues á no dudarlo debieron ser libros sagrados. El arte inventado para Dios y para la inspiracion de Dios empezó por Dios. Las impresiones posteriores de Maguncia lo manifiestan: los cantos divinos de los *Salmos* y la célebre *Biblia* latina fueron allí las primeras páginas que salieron de la máquina inventada por Guttemberg y aplicada al uso de las facultades humanas mas piadosas, el entusiasmo lírico por su Criador y el gemido terrestre sobre sus destinos. La alabanza y la plegaria fueron en manos de este hombre piadoso y desgraciado los dos primeros gritos de la prensa. La prensa tendrá siempre esta gloria.

Se carece de detalles, aun en Strasburgo y en Maguncia en donde los hemos buscado, sobre estas primeras impresiones auténticas, porque, sea descuido, humildad ú orgullo, Guttemberg no puso su nombre á ninguna de sus obras tipográficas. Unos creen que se abstuvo de firmarlas por un sentimiento de modestia cristiana, que no queria atribuir al nombre de ningun hombre una gloria que él atribuia toda entera al divino inspirador de su invencion: otros piensan que no las firmó porque estas impresiones eran una obra industrial y servil á los ojos de sus contemporáneos, obra que habria degradado á su familia y nobleza, y le habria hecho descender del puesto que ocupaba en su patria.

Nosotros sabemos únicamente, por un acto de donacion á favor de su hermana Hebele, religiosa del convento de Santa Clara de Maguncia, que la hizo poseedora de los libros piadosos que habia impreso en Strasburgo, y le prometió enviarle sucesivamente todos los que salieran de su prensa.

Muchas tribulaciones le esperaban luego de alcanzado su triunfo. Se ha visto que la necesidad de procurarse fondos para su empresa le obligó á tomar sócios. Despues la necesidad de procurarse auxiliares en los trabajos múltiplos de una grande imprenta le obliga á revelar su obra y el secreto mismo de sus procedimientos á aquellos mismos asociados, cansados de proporcionar fondos á una empresa que por falta de consumos no debia recompensarles, rehusaron continuar una obra tan ingrata. Guttemberg les suplicó que no le abandonaran cuando estaba ya tocando la fortuna y la gloria. No obstante esto, no consintieron en proporcionar más dinero sino con la condicion de entrar por completo en todos sus beneficios, en toda su propiedad y gloria.

Para el éxito de la obra les vendió su nombre. El nombre de Guttemberg desapareció: la asociacion absorvió al inventor, y muy luego no fué más que uno de los artesanos de su propio taller. Tambien Cristóbal Colon volvió encadenado en su propio buque por las tripulaciones á quien habia entregado un nuevo mundo.

XVI.

Era poco aun la que se le hacia; los herederos de uno de sus sócios le intentaron un proceso para disputarle la invencion, la propiedad, la explotacion de la

obra: le llevaron ante los jueces de Strasburgo para hacerle condenar á no sé qué expoliacion voluntaria á que él mismo se habia condenado. Su perplejidad ante el tribunal fué extrema; para justificarse era necesario entrar en detalles técnicos de su arte que aun no queria divulgar completamente, reservándose á lo menos para sí mismo el misterio de sus esperanzas. Los jueces curiosos le apuraban con preguntas insidiosas cuyas respuestas hubieran divulgado el secreto de todos sus procedimientos, pero él las eludia prefiriendo á que se le condenara á divulgar su arte. Los jueces, para lograr descubrir lo que preocupaba la imaginacion del pueblo, llamaron á sus obreros más adictos exigiéndoles que declararan lo que supieran, pero estos hombres, aunque sencillos, fieles y profundamente adictos á Guttemberg, rehusaron revelar cosa alguna. La propiedad de su amo quedó más asegurada en su corazon que en los de sus ávidos asociados. Nada se supo de los últimos misterios del arte. Guttemberg, arruinado, condenado, quizá expulsado, se retiró solo é indigente á Maguncia, su pátria, para empezar de nuevo sus trabajos y reconstruir su vida y su gloria.

Aun era jóven y el rumor de su proceso en Strarburgo habia popularizado su nombre en Alemania; pero volvia á entrar de artesano en una pátria de donde habia salido caballero. La humillacion, la indigencia y la gloria luchaban en su destino y en las miradas de sus conciudadanos. Unicamente el amor le reconoció por lo que habia sido y por lo que debia ser algun dia.

XVII.

Hé aquí lo que sobre esto dicen las tradiciones locales, y lo que atestiguan dos monumentos auténticos de los archivos de la catedral de Strasburgo, del año 1437: el uno hace constar que la señora Anita de la Puerta de Hierro, esposa de Guttemberg, hizo un donativo á la catedral para adquirir el derecho de inscribir su nombre en la lista de los bienhechores, y asegurarse de esta manera las preces de la iglesia para ella y sus descendientes.

Guttemberg, proscrito segunda vez por los plebeyos vencedores de la nobleza, fué amado por una jóven noble como él, de la ciudad de Strasburgo. Esta jóven se llamaba Anita de la Puerta de Hierro, apellido tomado sin duda por la posesion de algun castillo feudal de las escarpadas rocas del Rhin. Anita de la Puerta de Hierro no se creyó libre de su fé dada á causa de la pobreza y de las desgracias de su amante; al contrario, guardó para él su juventud, su hermosura y su corazon. Guttemberg á su vuelta al territorio de Maguncia, debia reclamar la fé de su prometida, y retirar el empeño de su propia fé que tambien él le habia jurado, pero no lo hizo. Ya fuera que temiera arrastrar á Anita, jóven noble y honrada, á la humillacion é indigencia en que él habia caido, ya sea que el sentimiento de haber perdido con sus trabajos de artesano la ilustracion feudal de su familia le hiciera indigno á sus propios ojos de aspirar á una sangre noble, Guttemberg no reclamó la fé prometida ni ofreció cumplir la suya; esperó la rehabilitacion y mejores dias para partir su suerte con aquella á quien amaba. Su humildad y escrúpulos resistieron á las más tiernas instancias de su amada, y no pudieron ser vencidos sino por una intimacion jurídica hecha ante la oficialidad de Strasburgo, que le obligó á cumplir la promesa de matrimonio que habia hecho en otro tiempo.

Este requerimiento de Anita de la Puerta de Hierro á su amante existe aun como el único documento auténtico de su matrimonio. Guttemberg cedió en fin á esta generosa violencia del amor, y se casó con Anita, pero sus hijos no vivieron.

La heredera y el heredero de los grandes hombres son su invencion y el género humano.

Despues de la decision de los jueces del proceso, en 1439, que dejó á Guttemberg dueño de su secreto condenándole únicamente á pagar una indemnizacion á los herederos de Andrés Dritzehen, abandonó los claustros del monasterio de San Arbogasto y se retiró á la ciudad de Strasburgo, habitando la casa de Thiergarten y en ella estableció su primera imprenta.

Es de notar que el sitio que ocupaba esta casa es el que actualmente ocupa el Liceo, como si este sitio hubiese sido designado anticipadamente para un grande objeto, y que despues de haber fijado las ciencias por medio de la tipografía, hubiese estado designado á propagarlas por medio de la enseñanza.

Cuando Guttemberg se vió obligado á salir de Strasburgo, en 1446, dejó allí las tradiciones de su arte en los colaboradores y los obreros iniciados en su descubrimiento y procederes; y encontramos á Mentel ó Metelin, notario público, que no se hizo naturalizar ciudadano de Strasburgo hasta 1447, y á de Eckstein, canónigo de la catedral, que con los fondos que les proporcionó el convento de cartujos y sin haber trabajado personalmente en este arte tan poco conocido entonces, se establecen tipógrafos y proceden con la mayor celeridad á imprimir y publicar una *Biblia alemana*. Sucesivamente aparecen varias otras obras, firmadas por la imprenta de Mentel, que hizo una fortuna rápida, al paso que el desgraciado Guttembeg, arrojado por la miseria, entraba nuevamente fugitivo en Maguncia.

La fortuna aumentando la influencia de Mentel y la rivalidad que subsistia entre las ciudades independientes de Maguncia y Strasburgo, favorecia sus deseos ambiciosos de sustituir su nombre al de Guttemberg. Logró su objeto tan completamente que á los pocos años Guttemberg quedó olvidado, ó voluntariamente arrinconado, y Mentel proclamado en Strasburgo inventor del *arte divino*; y se instituyeron fiestas en su honor.

XVIII.

De vuelta á Maguncia y rehabilitado de la humillacion y de la ruina por la mano de una esposa amada, como Mahoma por su primera esposa, Guttemberg se entregó enteramente á su arte, se asoció con Fausto, estableció sus talleres en Maguncia, y publicó tambien bajo el nombre de sus asociados Biblias y Salterios de una admirable pureza de carácter.

Schoffer habia ejercido durante mucho tiempo la caligrafía y el comercio de manuscritos en Paris. Sus viajes y el trato frecuente con los artistas de esta ciudad le dieron á conocer procedimientos mecánicos para el empleo de los metales que aplicados por el á la imprenta, cuando volvió á Maguncia, le proporcionaron medios nuevos de fundir en plomo con más precision, las letras movibles en matrices de cobre y dar de esta manera una limpieza perfecta á los caractéres. Con este nuevo procedimiento se imprimió, en 1457, un Salterio, que es el primer libro que lleva su fecha. Poco despues se ejecutó bajo la direccion de Guttemberg y con caractéres fundidos segun el procedimiento de Pedro Schoffer, la *Biblia de Maguncia*, reconocida como una obra maestra del arte.

La trascendencia del nuevo arte que empezaba por vulgarizar libros sagrados bajo los auspicios de la iglesia, escapó durante los primeros años á la córte de Roma, que solo vió auxiliares en donde luego debia ver agresores.

«En el número de los beneficios de que debemos dar gracias á Dios en vuestro

pontificado,—dice una dedicatoria del tiempo de Paulo II,—debe contarse esta invencion que permite á los más pobres el comprar bibliotecas con poco dinero. ¿No es infinitamente glorioso para Vuestra Santidad, que los volúmenes que antes costaban *cien monedas de oro* ahora solo cuestan cuatro y aun menos, y que los frutos del ingenio, hace poco presa de la polilla que los consumia debajo del polvo en que estaban envueltos, empiecen bajo vuestro reinado á resucitar y á esparcirse con profusion por toda la tierra?»

Dentro de breve tiempo la ciudad de Venecia prestó sus prensas á las controversias religiosas, y las obras de Juan Hus se imprimieron en lengua slava desde 1490, apenas trascurridos veinte años despues de la muerte de Guttemberg.

En Francia, ya desde 1480, se estimuló á los impresores alemanes para que se fijaran en París: y Luis XI se distinguió particularmente por la buena acogida que hizo á la tipografía y los estímulos generosos que concedió á este arte nuevo.

En París se intentó una acusacion contra Fausto por haber vendido Biblias impresas, adornadas con viñetas como los manuscritos, á precios exorbitantes, y existe un recibo firmado por él en París en 1468, del cual consta haber vendido un ejemplar de una obra de Santo Tomás de Aquino al enorme precio de quince escudos de oro. El parlamento de París, bajo la inspiracion de Luis XI, absolvió á Fausto atendido que sus libros eran producto de una nueva invencion desconocida hasta entonces en París.

El rey tambien desistió de su derecho de bienes mostrencos con motivo de la muerte de Hernan Sfatters, que vendia en París los libros impresos por Schoffer, los cuales segun la ley de aquel tiempo eran propiedad de la corona por ser el muerto un extranjero: «En consideracion,—dice el real decreto—de la utilidad que resulta y puede resultar á la cosa pública del arte de impresor, ya por el aumento de la ciencia como por otros motivos, etc., etc.; hemos condescendido liberalmente en hacer restituir la suma de 2 428 escudos y tres sueldos torneses á los herederos, etc., etc...»

Despues de libros sagrados, las primeras obras que se imprimieron fueron las de Ciceron. Antes de Leon X; es decir, un siglo despues de la invencion de Guttemberg, no se pensó aun en reglamentar y encadenar la imprenta.

XIX.

No obstante el banquero Fausto y el artesano Schoeffer, los dos nuevos colaboradores de Guttemberg, no tardaron en sucumbir, como Metel ó Metelin en Strasburgo, á la tentacion de apropiarse insensiblemente su gloria, que es la propiedad mas tentadora porque es la mas inmortal. Como tantos otros, esperaron engañar á las generaciones venideras ya que no á sus coetáneos. Despues de reconocer en una primera carta dedicatoria de la traduccion alemana de *Tito Livio* impresa por Juan Schoeffer y ofrecida al emperador Maximiliano, «que el arte de la imprenta fué inventado en Maguncia por el sublime mecánico Juan de Guttemberg,» olvidan esta primera confesion, y siete años despues, usurpan para ellos todo el mérito y el honor del descubrimiento.

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 10. 15 DE MAYO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,
ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

383. AÑO CRISTIANO ó ejercicios devotos para todos los dias del año. Escrito en francés por el Padre Juan Croisset, de la Compañía de Jesús, traducido al castellano por el Padre José Francisco de Isla, de la misma compañía, adicionado con las vidas de los santos y festividades mas notables que celebra la iglesia católica, y particularmente la de España, el martirologio romano y las dominicas, arreglado por el presbítero D. Justo Petano y Mazariegos. Con licencia y aprobacion de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1867, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores. En 4.° prolongado. Entrega 1.ª

Constará de 5 tomos, divididos en 183 entregas de 16 grandes páginas, y 2 ó 3 láminas sueltas.

El tomo 1.° constará de 33 entregas, y contendrá las vidas de los Santos que la Iglesia celebra en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

El 2.° constará de 37 entregas, y contendrá las vidas de los Santos de Abril, Mayo y Junio.

El 3.° constará de 33 entregas, y contendrá las vidas de los Santos de Julio, Agosto y Setiembre.

El 4.° constará de 38 entregas, y contendrá las vidas de los Santos de Octubre, Noviembre y Diciembre.

El 5.° constará de 39 entregas, y contendrá las Dominicas, las Velaciones, etc. etc.

Los repartos se harán por séries de cuatro entregas cada una, de manera que las 183 entregas se dividirán en 46 séries, comprendiendo cada una de éstas 64 páginas y 8 ó 9 láminas, bajo una cubierta.

Cada série costará 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco el porte.

Al final de cada tomo se repartirá una bonita cubierta á dos colores.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

384. ATLAS de los ferro-carriles de España y Portugal. Coleccion de mapas de todas las líneas férreas. Edicion de lujo. Madrid, 1867, imprenta de la Guía oficial de los caminos de hierro, librería de Durán. En 8.° mayor, 12 atlas. 12

385. CONFERENCIAS pronunciadas en la catedral de París por el Padre Félix, de la Compañía de Jesús, en 1867. Traducidas y publicadas por el *Pensamiento Español*. Año X. Madrid, 1867, imprenta de el *Pensamiento Español*. En 8.°

Se publica en el folletin de el *Pensamiento Español*.

386. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en españa y las américas españolas, en el lenguaje comun antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes, los Sres. D. Augusto Ulloa, Félix Guerro Vidal, Fernando Fragoso, Francisco Madina-Veitia, Isidoro Fernandez Monje, José Plácido Sanson, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Perez, Luis de Arévalo y Gener, Juan Salas, Ventura Ruiz Aguilera, y varios de los principales artistas de Madrid; revisado por D. Domingo Fontan, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de matemáticas sublimes, y autor de la gran carta de Galicia. D. Facundo Goñy, catedrático de filosofía y derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid. D. Joaquin Avendaño, inspector general de las escuelas del reino y autor de varias obras. D. José Amador de los Rios, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de literatura de la Universidad de Madrid. D. Juan Bautista Alonso, antiguo abogado del Colegio de Madrid y escritor público. D. Patricio Filgueira, ingeniero de minas, alumno de la Escuela nacional de minas, Artes y Manufacturas de Bélgica. D. Pedro Mata, catedrático de la facultad de medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras. Don Rafael Martinez, doctor en Medicina, licenciado en Ciencias Naturales y regente en botánica. D. Tomás García Luna, catedrático del Ateneo y autor de varias obras. Y ordenado por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Madrid, 1867, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores. Tomo 1.° en fólio. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Este gran *Diccionario* constará de dos grandes volúmenes, conteniendo todo 154 entregas. El primer tomo contendrá 66 y el segundo 88.

Cada entrega contiene 16 grandes páginas á 4 columnas.

El precio de estas entregas será á real en Madrid y real y cuartillo en provincias, franco el porte.

Los repartos se harán por séries de 4 entregas cada série, de manera que todo se repartirá en 38 series y media, resultando que cada série costará 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco el porte.

Por ahora solo se repartirá una serie cada 10 dias, y en llegando á la serie 10 se repartirá una cada semana.

La primera entrega se reparte sola y se remite á todos los puntos de suscricion para muestra y para que puedan circular.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

387. Diccionario manual de voces de dudosa ortografía en la lengua castellana. Conteniendo las reglas que se infringen mas comunmente y preceptos para hablar con propiedad y escribir con correccion. Compuesto y ordenado al alcance de todos. Madrid, 1867, imprenta á cargo de F. Roig, librería de Gaspar y Roig. En 16.° mayor, 132 págs. 5

388. Discursos de D. Cándido Nocedal, sobre el reconocimiento del llamado reino de Italia. Madrid, 1866, imprenta de Tejado, á cargo de R. Ludeña. Administracion de este Boletin. En 8.°, 138 págs. 8

389. El cocinero español y la perfecta cocinera, instruidos en lo mejor del arte culinario de otros paises. Libro muy útil para los jefes de casa, fondistas, etc., por Guillermo Moyano, adicionado con recetas de economía doméstica y otras curiosidades. Málaga, 1867, imprenta de G. de Montes, librería de Moya. Madrid, librería de Moya y Plaza. Un tomito en 8.°, encartonado, XXXVI-300 págs.

390. El ortológrafico, nuevo método práctico para enseñar á leer con brevedad y distraccion contenido en un aparato ó cuadro mecánico de madera, por D. Francisco Alonso Gamo, profesor de instruccion primaria. Ha obtenido privile-

gio de invencion y ha sido declarado de texto para las escuelas. Madrid, 1867, imprenta de R. Vicente. En 4.°, 16 págs.

La construccion de los *aparatos ortológráficos* es esmerada, de rica madera y excelentes materiales.

Los hay de tamaño pequeño para la enseñanza individual y doméstica, al precio de 3 escudos ejemplar; de tamaño mediano para escuelas poco numerosas ó incompletas, á 7 escudos, y de gran tamaño para escuelas numerosas, á 12 escudos.

Unico punto de depósito y venta en Madrid, calle del Clavel, 4, imprenta de D. Ramon Vicente, á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

391. El príncipe D. Cárlos, conforme á los documentos de Simancas, por don Cayetano Manrique. Madrid, 1867, imprenta de D. Valero, librería de Durán. En 8.°, 31 págs. 2

392. Guia del español, el portugués y el americano en París, el año 1867. Publicidad general (publicité et annonces). Madrid, 1867, imprenta de Rojas y Compañía, librería de Gaspar y Roig. En 16° mayor, 36 págs. 2

393. Historia de Gil Blas de Santillana, por Mr. Lesage. Traduccion del Padre Isla. Restituida á la pureza de su original, precedida de un prólogo de D. Jerónimo Borau, catedrático de literatura. Edicion de gran lujo, adornada con veinte láminas finas abiertas en acero, y profusion de viñetas en boj, intercaladas en el texto, cabeceras y letras de adorno. Barcelona, 1867, establecimiento tipográfico editorial de Salvador Manero. Madrid, librería de A. de San Martin. En fólio menor. Entrega primera, por suscricion. 1[2

Constará de un tomo.

Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho páginas.

394. Instruccion sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas Imphy de Cafrería y Sorgo de China, redactada por D. Julian Pellon y Rodriguez, individuo de la Sociedad económica matritense, por invitacion que le hizo este cuerpo en sesion del 30 de Marzo último, y publicada en virtud de su acuerdo del 13 de Abril. Madrid, 1867, imprenta del colegio de Sordo-mudos y de ciegos. En 4.°, 44 págs.

395. La estrella del Monserrat. Impresiones y recuerdos de esta montaña y de su célebre monasterio, su descripcion, su historia y sus tradiciones. Por don Francisco de Paula Fors de Casamayor. Abogado de los tribunales de la nacion: caballero de la Flor de Lís de Francia; auditor honorario de marina: ex-asesor de primera clase de la provincia y tercio naval de Barcelona: de la Academia de Jurisprudencia: de la Matritense: miembro titular del Instituto de Africa establecido en París, é individuo de la sociedad arqueológica tarraconense. Madrid, 1867, imprenta de E. Cuesta, librería de Cuesta. En 8.° mayor, 124 págs. 8

396. Legislacion ultramarina concordada y anotada por D. Joaquin Rodriguez San Pedro, abogado de los tribunales del reino y jefe de negociado en el ministerio de Ultramar, con la colaboracion de D. Antonio Fernandez Chorot, don Eduardo y D. Arturo Piera, y D. Manuel Gonzalez Junguitu. Aprobada y autorizada por el ministerio de Ultramar, de conformidad con lo propuesto por la seccion del ramo del Consejo de Estado. Madrid, 1866-1867, imprenta de M. Minuesa, librería de Moya y Plaza. Tomo VII. En 4.° mayor, á dos columnas, 922-VI páginas. 116

Las últimas VI comprenden el índice. Véase página 112 del tomo VI de este Boletin, 99-224 del VII.

397. Letras y armas, Reseña bibliográfica de los literatos y poetas militares que actualmente existen en nuestra pátria, por D. Luis Vidart. Sevilla, 1867. Este folleto, que constará de tres ó cuatro entregas de 32 páginas al precio de *un real*

cada una, se vende en la administracion de *El Independiente*, Sevilla, Francos, 35.

398. Los Ángeles de la tierra. Novela de costumbres, su autor Enrique Perez Escrich. Tomo 1.° Madrid, 1867, imprenta y librería de Miguel Guijarro, editor. En 4.°, entrega 1.ª por suscricion. un cuartillo de real

Se publicará por entregas de ocho páginas, impresa con esmero en papel superior, y tipos nuevos.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, acompañando á cada reparto una magnífica lámina, hecha por los mejores artistas.

La obra costará de 40 á 50 reales.

Biblioteca moral de las familias.

399. Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las bellas artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V, hasta nuestros dias, por el Excmo. Sr. D. José Caveda, consiliario de dicha Academia. Se publican por acuerdo unánime de la misma. Madrid, 1867, imprenta de M. Tello, librería de Durán. Tomo 1.° en 4.° prolongado, 330-VIII págs. 16

400. Museo artístico, filosofía de la noble pintura. Obra original por D. José Brioso y Ruiz. Cádiz, 1866, imprenta de la *Revista Médica*. Madrid, librería de Durán. En 8.° VIII-184 págs. 10

401. Poesia y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schaciz. Traducido del Aleman por D. Juan Valera, de la Real Academia española. Madrid, 1867, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, librería de Durán. Tomo 1.° En 8.°, 254 págs. 12

402. Profesion de fé del siglo XIX. Por Eugenio Pelletan, traduccion de Diodoro Tejada. Madrid, 1867, imprenta de T. Fortanet, librería de Durán, editor. En 8.°, VI-420 págs. 14

Libros latinos.

(Administracion de este Boletin)

403. Laurentii Heisteri compendium medicinæ practicæ cui Praemissa est de medicinæ mechanicæ praestantia dissertatio, superiorum permissu. Venetiis, MDCCLVIII, Expensis Stephani Manfredi. En 8.° pergamino, lxiv-456 págs. 10

404. Methodus medendi Francisco Vallesu, corvarrvbiani, philippi secundi hisp. Regis, Medici primi in inquatuor libros diuisa. Quorum

I. Continet victum ægrotantium.

II. Rationem curandi per indicationes simplies.

III. Per compositas, etc., cum aliquid eorum, quæ indicare possunt nos latet.

IV. Occasiones curandi, etc., abstinendi à curationibus.

Cum indice duplici, uno capistum, altero rerum copiosissimo. Parisus M. D.CLI, Hieremian Boiüllerat. En 16° mayor pasta, XX-320-14 hojas sin paginar del índice. 20

Periódicos.

405. El español, diario político de la mañana. Condiciones de la suscricion: En Madrid, 16 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico, establecida en la calle de Cedaceros, núm. 7, cuarto segundo.

Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16; Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 13; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Las bases de la suscricion semejantes á las de otros periódicos de las mismas dimensiones que se publican en esta corte.

Provincias, dirigiendo libranzas, un mes 19 rs., tres 50, y por comisionados 55 reales trimestre.

Extranjero y Antillas, 70 rs. por trimestre: Filipinas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.

406. El magisterio, revista general de la enseñanza, órgano de todos los establecimientos de instruccion pública y privada; universidades, escuelas especiales, institutos, colegios, escuelas normales y de primeras letras, etc.: consagrado especialmente á defender los intereses y derechos de los catedráticos y maestros. Director: *D. Mariano Carreras y Gonzalez*, catedrático del instituto de San Isidro. Secretario: *D. José M. Piernas y Hurtado*, licenciado en derecho civil y administrativo.

Condiciones de la publicacion: El Magisterio saldrá á luz los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.

Por tres meses, *nueve* rs.; por seis, *diez y siete*; por un año, *treinta*.

En Ultramar. Por un año, *sesenta* rs.

No se admite suscricion que no se pague directa y anticipadamente.

El pago puede hacerse en sellos de franqueo ó libranzas del giro mútuo del Tesoro, remitidos al administrador de este periódico en carta, que para mayor seguridad deberá certificarse cuando contenga sellos, pues la empresa no responde del daño en caso de sustraccion ó de pérdida.

Los anuncios serán á precios convencionales y módicos, especialmente para los suscritores.

La redaccion y administracion de este periódico, se halla en la calle de Lavapiés, 24 y 26, principal derecha.

407. La farsa, periódico político-satírico, ministerial y de oposicion, progresista, moderado, unionista, demócrata y neo-católico. Consagrado únicamente, como todas las publicaciones políticas, á mejorar la situacion... de sus redactores.

Habrá funciones en los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes. La primera representacion se celebrará el dia 8 del corriente. Se suscribe en la administracion, calle de la Reina, 24, principal izquierda, y en cualquier librería, por 12 rs. el trimestre.

En provincias, 14, haciéndolo directamente, enviando libranzas ó sellos á la administracion, y 16 por conducto de los corresponsales.

408. Revista del Nuevo-mundo. Publicacion mensual que se publica desde Setiembre último, impresa en New York y en la cual se dan á luz trabajos originales de literatura, ciencias, artes, política, etc., etc.; colaboran en ella escritores de reconocido mérito.

Los que quieran suscribirse remitirán sus avisos al Sr. administrador de la *Revista del Pueblo*, imprenta *El Tiempo*; Habana, calle de Cuba, entre Teniente-Rei y Muralla.

La *Revista del Nuevo-Mundo* importa *un peso* al mes, cuya cuota se abonará cuando se reciba la entrega correspondiente.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(En la Administracion de este Boletin).

409. CARTILLA marítima que contiene los nombres de los palos y vergas de un navío, el uso de las jarcias y cabos de labor con el largo y grueso que cada

uno debe tener. La obligacion del oficial de mar, las voces que emplean los marineros en las faenas y nombres de las partes y ligazones más principales de un navío. Dispuesta por D. Santiago Zuloaga, capitan de fragata graduado de la real armada, y maestro de maniobras de la real academia de caballeros guardias-marinas. Nueva edicion aumentada de lo que corresponde al detall de un navío. Cádiz, 1777, imprenta de la compañía de caballeros guardias-marinas. En 16° mayor, pasta, 144-142 págs. 4

410. COLECCION de papeles interesantes sobre las circunstancias presentes. Con permiso. Madrid, 1808, imprenta de Fuentenebro y compañía. Tres tomos en cuatro volúmenes, 8.° pasta, holandesa, 388 págs. el 1.°; 438 el 2.°; 176 el 3.° 25

Esta obra se publicó en doce cuadernos que forman los tres tomos.

411. ELOGIO de D. Alonso Tostado, obispo de Avila, premiado por la real academia española, en junta que celebró el dia 15 de Octubre de 1782. Su autor D. Joseph de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerte-Ventura, dignidad de la santa iglesia de Canaria, académico de la real academia de la historia, historiógrafo de las islas de Canaria. Madrid, M.D.CCLXXXII, imprenta de Ibarra. En 4.° mayor, 34 págs. 4

412. ELOGIO del Rey D. Alonso el Sábio, premiado por la real academia española, en junta que celebró el dia 15 de Octubre de 1782. Su autor D. Joseph de Vargas y Ponce, guardia-marina de la real armada. Madrid, MDCCLXXXII, imprenta de Ibarra. En 4.° mayor, 76 págs. 4

413. LA MONARQUIA y la religion triunfante de los sofismas de la rebelion y de la incredulidad de las preocupaciones de nuestros dias, ó sean cuatro diálogos entre un americano y un español, sobre la libertad, gobiernos, revoluciones y religion. Dispuestos, anotados y corregidos por el M. R. P. Fr. Manuel Amado, maestro de estudiantes, y catedrático de filosofía en Santo Tomás de Madrid. Con licencia. Madrid, 1829, imprenta de E. Aguado. En 8.° pasta, 282 págs. 4

414. LA VENGANZA, historia del siglo presente. Traducida libremente del italiano por D. L. P. V. Barcelona, 1837, imprenta de J. F. Peferrer. En 16° mayor, 180 págs. 3

415. LECCION poética. Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana. Impresa por la real academia española, por ser entre las presentadas la que más se acerca á la que ganó el premio. Su autor D. Meliton Fernandez. Madrid, MDCCLXXXII, imprenta de Ibarra, 32 págs. 3

416. MEMORIA histórica de las academias y escuelas militares de España. Con la creacion y estado presente del colegio general establecido en la ciudad de Toledo. Dedícala el mismo á S. M. la Reina (Q. D. G.) Madrid, 1847, imprenta de G. Gomez Colon y compañía. En 4.° prolongado, pasta, 294 págs. y 4 láminas. 8

417. MEMORIA sobre el material de ferro-carriles, por D. Juan B. Gimenez y D. Agustin Diaz Ajero, ingenieros civiles é individuos civiles de la comision de estudios. Publicada en virtud de lo dispuesto por Real órden de 26 de Abril del mismo año. Madrid, 1864, imprenta nacional. En 4.°, XIV-224 págs. 6

418. PRINCIPIOS de matemáticas de la real academia de S. Fernando. Por D. Benito Bails. Tercera edicion añadida. Madrid, MDCCLXXXXV, imprenta de la viuda de Ibarra. Tres tomos en 4.° pasta, X-516 págs.; 20 láminas el 1.°; VIII-464, 10 láminas el 2.°; XII-510, 24 láminas. 30

El tomo 1.° comprende: Principios de aritmética.—Principios de geometría.—Geometría práctica, y un apéndice.

El 2.°: Principios de álgebra.—Principios de secciones cónicas.—De las funciones.—De las séries.—Del cálculo diferencial.—Del cálculo integral, y principios de trigonometría esférica.

El 3.°: Principios de dinámica.—De hydrodinámica.—De óptica y de astronomía.

419. RELACION de las islas de Pelew, situadas en la parte occidental del Océano pacífico, traducida de los diarios y noticias verbales del capitan Enrique Wilson, y algunos de los oficiales que en Agosto de 1783, naufragaron en el antelope paquebot inglés, al servicio de la honorable compañía de la India oriental. Escrita en inglés por el caballero Jorge Keate, miembro de la sociedad real, y de la de los antiquarios, traducida al francés, y de este al español con presencia del original inglés. Madrid, 1805, imprenta de Gomez Fuentenebro. En 8.° pasta, XVI-368 págs. 8

420. RESEÑA documentada de los principales negocios que se han ventilado por el ministerio de Estado, desde el mes de Octubre de 1840, hasta la reunion de las córtes de 1841. Madrid, 1841, imprenta de Alegría y Charlain. En 8.°, 158 páginas. 4

421. RESEÑA histórica y teórica de la beneficencia. Memoria premiada por la real academia de ciencias morales y políticas, en el concurso de 1860. Su autor D. Antonio Balbin de Unquera, licenciado en derecho administrativo é individuo de la academia de arqueología y geografía central de España y sus colonias. Madrid, 1862, imprenta del colegio de sordo-mudos y ciegos. En 4.° mayor, 252 páginas. 8

Las 4 primeras hojas sin páginar.

422. TRATADO de dibujo gráfico-geométrico, aplicado á las artes, para los alumnos que concurren á las escuelas normales y demás establecimientos de enseñanza. Por D. A. Arias y Elices, ex-alumno de la escuela normal de Leon, y pensionado por la Excma. diputacion provincial de la misma en la superior de Oviedo. Madrid, 1856, imprenta de T. Nuñez. En 4.°, 64 págs. y 16 láminas. 4

VÁRIEDADES.

NUEVA PUBLICACION. Con el título de *El Domingo* ha empezado á ver la luz pública en Cádiz una revista semanal de literatura, historia, costumbres y viajes, bajo la direccion del presbítero D. José María Leon y Dominguez. A juzgar por el primer número, esta revista será de gran importancia, no solo bajo el punto de vista literario, sino por el fin moral que su director y redactores se proponen realizar, proporcionando al pueblo en sus columnas una lectura que le instruya y le recree, guiándole al par por la senda del bien.

Recomendamos á nuestros lectores, y muy principalmente á los padres de familia esta notable publicacion, que tan útil puede ser á la juventud.—Se suscribe en Sevilla, en casa de D. Francisco Alvarez, calle de Tetuan.

LETRAS Y ARMAS. Bajo este título estamos publicando en el folletin de nuestro periódico una reseña bibliográfica de los literatos y poetas militares que actualmente existen en nuestra pátria, escrita por D. Luis Vidart. En este libro se hallarán reseñas literarias de los siguientes escritores.

Los tenientes generales, marqués de Gand-el-Jelú y conde de Cheste.—El mariscal de campo D. Antonio Sanchez Osorio.—Los brigadieres D. Juan Guillen Buzarán, D. Luis Corsini y D. Antonio Lopez de Letona.—El coronel D. Tomás de Reina.—Los tenientes coroneles D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. Juan de Quiroga.—El capitan de fragata D. Francisco Javier de Salas.—El comandante D. Juan Justiniano.

Los capitanes D. José Navarrete, D. Serafin Olave, D. César Tourtelle, don Eduardo de Mariátegui y D. Juan Bellido Montesinos.—El teniente de navío don Casareo Fernandez.—El teniente de infantería D. Adolfo de Llanos y Alcaraz.

Tiramos á parte un pequeño número de ejemplares de *Letras y Armas* para nuestros suscritores que deseen tener la obra completa y abrimos una suscricion, en que cubriendo los gastos materiales, daremos cada entrega de 32 páginas en medio real. Todo el libro constará de tres ó cuatro entregas.

Los no suscritores al *Independiente* podrán adquirir *Letras y Armas* al precio de un real entrega.

Los señores que bajo estas condiciones deseen adquirir dicho libro pueden dejar sus nombres y seña de sus casas en la administracion del *Independiente*, Francos, 35. (*El Independiente* 20 *Abril* 67.)

DERECHO ULTRAMARINO VIGENTE.

Por D. Vicente Bas y Cortés.

Hemos visto el tomo primero de la obra del Sr. Bás y Cortés, cuyo título encabeza este escrito, y aunque incompetentes en la materia, lo consideramos un trabajo notable y digno de los elogios que le ha tributado la prensa de Cuba.

Presentar en un cuadro completo, claro y metódico el derecho ultramarino vigente es una empresa tan vasta y difícil para el que la emprende como útil y provechosa para los que por su posicion ó por sus negocios necesitan esta clase de obras.

Cuando, como en el caso presente, no hay trabajos análogos anteriores que ahorren desvelos y allanen dificultades, cuando es preciso estudiar y compulsar ese inmenso caos de leyes, pragmáticas, cédulas, decretos, reglamentos, instrucciones, reales órdenes, autos acordados y demás disposiciones legislativas dispersas en multitud de códigos, compilaciones y tomos de gacetas, descartar las que no tienen aplicacion alguna por haber sido expresamente derogadas ó modificadas, y reunirlas y ordenarlas con distincion, método y claridad para facilitar su estudio ó consulta, la dificultad sube de punto y es necesario una constancia, una laboriosidad y una aplicacion á toda prueba para llevarlos á feliz término.

El Sr. Bás y Cortés ha consagrado sus largos estudios á tamaña empresa y ha conseguido realizarla, y por ello le felicitamos deseándole que obtenga la merecida recompensa.

El libro 1.° que forma todo el tomo trata de la planta, atribuciones y régimen interior de los tribunales de todos los fueros y gerarquías: se divide en tres secciones. En la 1.ª se incluyen todas las disposiciones que determinan la organizacion y competencia de los tribunales ordinarios, á saber: juzgados locales, de paz, de partido, audiencias y tribunal supremo de Justicia. En la 2.ª las de los tribunales especiales: juzgados de bienes de difuntos, consulares, de comercio, mistos, eclesiásticos, militares, de hacienda pública, de cuentas, consejos de administracion, etc., y en la 3.ª todas las que se refieren al nombramiento, deberes y atribuciones, honores, distintivos, ascensos, licencias, sueldos; retribucion por medio de costas, derechos pasivos, amovilidad é inamovilidad de los funcionarios del órden judicial y fiscal y de sus auxiliares y subalternos.

A cada seccion precede la parte doctrinal en que el autor hace la historia de cada una de estas instituciones, indicando las vicisitudes por que han pasado y las

diversas disposiciones que sucesivamente han ido modificándolas y su juicio crítico sobre las mismas.

El tomo segundo verá muy en breve la luz pública, que vendrá á ser el total desarrollo de la obra por tantos estilos ya notable, y del que haremos con el mayor gusto referencia, dedicándole la mas preferente atencion para saborear su mérito, dando la mas cordial enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Bás, al que agradecemos su galantería de habérnosla dado á conocer, y rindiéndole de este modo un tributo de justicia por su apreciable trabajo, fruto de su laboriosidad y constancia, dotes que unidas á un talento nada comun, tenemos un libro que poder presentar con orgullo, y un nombre que añadir en la historia de las letras.

M. F. Hidalgo.

ANUARIO DE CONSTRUCCION. Con este título ha dado á luz D. Mariano Monasterio una obra, cuyo contenido viene siendo una necesidad desde que los capitales empezaron á emplearse en la construccion de edificios con preferencia á las demas empresas. ¡Cuántos errores en los presupuestos, cuántos entorpecimientos por estos errores, y cuántos disgustos se hubieran evitado los propietarios y constructores, si hubieran podido consultar los datos que esta utilísima obra encierra! Y no se crea que los errores á que nos referimos puedan amenguar en nada los buenos conocimientos é inteligencia de los profesores de arquitectura, no; los señores arquitectos no pueden ser observadores minuciosos de esa parte tan complicada, aunque mecánica, y solo pueden basar sus presupuestos sobre los datos comunicados por otras personas, que no siempre les es conveniente decir la verdad, ó que no han tenido la curiosidad de adquirirlos con el esmero que se necesita.

El Sr. Monasterio, aparejador general del barrio que construye el señor marqués de Salamanca, y de otras muchas obras anteriores á esta, ha tenido la ocasion mas favorable que podia darse para llevar adelante su magnífico pensamiento. Auxiliado por otra parte de su buen deseo y de una constancia sin límites, ha empleado sus desvelos en la ordenacion minuciosa de cuantos datos ha podido adquirir sobre las materias que contiene su obra durante su larga práctica en el ejercicio de sus funciones.

Esta obra, no solo es un guía seguro para los arquitectos, maestros de obras y para cuantos se dedican á la construccion, sino para los propietarios que deseen construir cualquiera clase de edificios, pudiendo, desde luego, por sí mismos formar los presupuestos para la edificacion, con arreglo al plan que se proponen.

En ella se encuentran cuantos datos puedan ocurrir desde la formacion de los cimientos hasta la terminacion del edificio.

El Sr. Monasterio acaba de hacer un servicio á su patria, añadiendo un rico volúmen á la biblioteca general de la industria y de las artes. ¡Ojalá sirva de estímulo á todos los que se encuentran en circunstancias á propósito para seguir su ejemplo, cada cual en el ramo á que se dedica!

Entre tanto, felicitamos á dicho señor, tanto por el buen desempeño de su obra, cuanto por la asiduidad que manifiesta en el trabajo. Le deseamos la justa recompensa que merece, y le rogamos siga ocupando su tiempo en tan laudables servicios para el público. (*Los Sucesos 24 Abril 67.*)

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA,

por Mr. de Lamartine.

Continuacion.—Véase el número anterior.

El emperador Maximiliano poco tiempo despues, considerando á los impresores y compositores como una especie de sacerdotes del talento les declaró libres de toda derogacion de su nobleza por su noble oficio. Ennobleció en masa el arte y los artistas; les autorizó á llevar vestidos bordados de oro y plata, que entonces solo los nobles podian usar; les dió por armas un águila con las alas desplegadas sobre el globo, símbolo del vuelo y de la conquista de la palabra escrita sobre el universo.

XX.

Pero Guttemberg no existia ya para poder gozar en la tierra de esta posesion del mundo intelectual, religioso y político que habia entrevisto solamente, como Moisés, desde lo alto de sus visiones en el sueño del monasterio de San Arbogasto. Despojado por sus colaboradores de su propiedad y de su gloria, expulsado por última vez de su patria por la miseria, consolado únicamente y seguido por su mujer fiel á todas sus vicisitudes, privado de sus hijos por la muerte, viejo ya, sin pan y luego sin familia por la muerte de su esposa, fué recogido por el elector de Nassau, el generoso Adolfo. Este le nombró su consejero de Estado y chambelan, á fin de gozar en honrosa familiaridad de la conversacion de este maravilloso ingenio que debia conversar mas tarde con todos los tiempos y todos los países. Este asilo dado á Guttemberg honrará siempre á Nassau y á su príncipe. En la historia hay hospitalidades que valen dicha é inmortalidad á los príncipes y á Estados casi insignificantes.

Guttemberg continuó imprimiendo con sus propias manos en Nassau, á la vista del elector, su Mecenas, durante algunos años de serenidad y paz; despues murió á los sesenta y nueve años, no dejando á su hermana herencia alguna, y al mundo el imperio del espíritu humano descubierto y conquistado por un artesano.

«Lego, dice en su testamento, á mi hermana todos los libros impresos por mí en el monasterio de San Arbogasto.» ¡Pobre inventor que no podia legar á los que le sobrevivian mas que las riquezas de casi todos los inventores como él, su juventud consumida, su vida perseguida, su nombre desconocido, sus sudores, sus insomnios y el olvido de sus contemporáneos!

XXI.

De esta manera vivió y murió este grande hombre, pero su arte no pereció con él. La imprenta se propagó luego despues de su muerte con la instantaneidad de una explosion: en pocos años hubo *prensas* en las capitales de Europa. Aquella época fué la de la civilizacion renaciente é indefinida: la Francia, bajo Luis XI, la Inglaterra, la Holanda, la Alemania, Venecia, Génova, Roma, la Polonia se apoderaron á porfía de la invencion para multiplicar sus libros sagrados y profanos.

El Oriente conoció este nuevo arte por conducto de unos judíos refugiados en

Constantinopla que imprimieron tratados de *literatura rabínica*, en 1500; pero los musulmanes no se sirvieron de la imprenta hasta el siglo décimo octavo.

Finalmente la Rusia, bajo la inspeccion del metropolitano, estableció una prensa en Moscou, en 1580, valiéndose de obreros idos de Magdeburgo.

XXII.

Parece que cada progreso de la humanidad se debe comprar con lágrimas como si el sufrimiento fuera la ley fatal de toda grande iniciativa. La imprenta, que habia tenido sus apóstoles tuvo tambien sus mártires. Estévan Dolet fué el mas ilustre de todos por el brillo de su talento, por la pureza de su vida, por la atrocidad de su suplicio. Nació en Lion el año 1509, en el momento del renacimiento intelectual y literario, cuando las controversias religiosas iban á empezar sus primeras luchas; era sabio como Guillermo Budé, poeta como Marot, y quizás tan filósofo como Rabelais, sin que por esto mezclara en su filosofía el licencioso escepticismo del cura de Meudon. Lo que podria hacerlo creer es que este hombre ardiente y fogoso, que no vendia sus opiniones, que habia tomado por armas parlantes y por símbolo de la accion de la imprenta una hacha ó *azuela* atacando un árbol nudoso, protestaba contra las doctrinas de Lutero, aunque se le condenara por ateo. Parece que en él se queria herir mas que sus creencias, al raciocinio y al hombre.

En estos tiempos de pasiones y costumbres violentas, la vida de los que consagran sus fuerzas al desarrollo de la inteligencia humana era un duelo continuado, en el cual era preciso sucumbir tarde ó temprano. Sucesivamente estudiante en Paris, despues en Pádua, secretario de Juan de Laureac, embajador del rey de Francia en Venecia, estudiante de derecho en la facultad de Tolosa, Estévan Dolet no tenia aun veinte y cuatro años cuando ya por último argumento de sus discusiones sus enemigos lo hacian arrojar en un calabozo. La intercesion de Juan Pinus, obispo de Rieux, le hizo salir luego de la cárcel; pero entonces asesinos pagados atentaban contra su vida; y como, á pesar de los peligros que corria el intrépido jóven no quiso salir de Tolosa, se logró que le desterrara de allí el parlamento por decreto de 1532.

Dolet, volvió entonces á Lion, en donde obtuvo, despues de prolongados esfuerzos (en 1535), un privilegio para imprimir *sus Comentarios sobre la lengua latina*, obra de inmensa erudicion que le coloca al nivel de los Bembo, de los Scaliger y de los Erasmo, y le valió un puesto brillante en el gran palenque que se abrió entonces en el mundo literario sobre Ciceron. Estos hermosos estudios se ven turbados por una nueva tentativa de asesinato contra Dolet, que mató valerosamente á su agresor; pero esto daba un pretesto á las animosidades que insistian en perderle, y se le encarceló por asesino. Para abrirle las puertas de la cárcel, se necesitó nada menos que la absoluta voluntad de Francisco I, que se interesaba por Dolet á causa de su talento, y tambien, segun parece, por la proteccion de la reina de Navarra. La munificencia real acordó entonces al sabio perseguido la patente de impresor mas lata que se daba entonces, como para servirle de indemnizacion legítima á sus sufrimientos inmerecidos (1537.)

De las prensas de Dolet salieron, despues de esta fecha, las obras de Marot y de Rabelais; y tambien publicó sus obras y algunos de los libros mas ilustres de la antigüedad. En 1542 nuevas persecuciones fueron á interrumpirle en sus trabajos; vagas acusaciones de heregía le ocasionaron un arresto de quince dias en la

Consergería de París. Como Francisco I no era ya jóven, su gloriosa proteccion á las letras estaba en decadencia: un hermoso libro, una obra de arte no bastaba ya para proteger á un artista contra sus fanáticos consejeros. Roberto Estévan y Marot habian salido ya de Francia. Confiado en su conciencia y desafiando los peligros, Dolet no quiso imitarles.

En vano el parlamento de París hacia aun quemar sus libros, despues de haberse visto obligado á poner en libertad al autor en vista de la culpabilidad poco evidente de las acusaciones que se le hacian. No por esto abandonaba la lucha, y el escritor vengó al librero. Vuelto á Lion, publicó unos poemas sobre su cautiverio y una traduccion de los *Diálogos* de Platon. Esta energía debia serle fatal, y en 1544, fué nuevamente encarcelado. Desconfiando esta vez de la imparcialidad de los jueces logró escaparse al Piamonte; pero luego el amor á su arte le trajo al lazo en donde debia ser cogido. Habia escrito al rey unas cartas en verso implorando una proteccion que le habia salvado otra vez y no pudo resolverse á dejar de vigilar él mismo la impresion. Con este objeto entró secretamente en Lion; pero como sus enemigos atisbaban su presa, fué arrestado, llevado ante la facultad de teología de París, y salió condenado como *ateo relapso* por algunos pasajes de sus libros *que él protestó por tres veces no haber escrito*.

Dolet fué puesto á la tortura y sufrió el interrogatorio extraordinario *para enseñar á sus compañeros*, como dice el decreto que le condena; despues se le ahorcó y quemó en la plaza de Mauber, y sus libros fueron tambien arrojados á las llamas y sus bienes confiscados. Dolet, á la edad de treinta y siete años murió intrépidamente como habia vivido, dejando en la indigencia á su esposa y á un hijo.

XXIII.

Pero el impulso estaba dado, y todas estas persecuciones solo debian servir para dar lustre á la nueva invencion sin que lograran detener una hora su marcha progresiva. Los mismos soberanos tuvieron á gloria el grabar é imprimir con sus propias manos obras de la antigüedad, como si esta participacion manual en la vulgarizacion de las obras del ingenio les hiciera partícipes del ingenio mismo. El pensamiento se hizo soberano y reinó sobre los reyes. María de Médicis, esposa de Enrique IV, dibujaba é imprimia estampas para ediciones reales. La figura de una jóven grabada por su propia mano, dióla esta reina á Felipe de Champagne. Luis XV, en su juventud haciendo de este hermoso arte una curiosidad instructiva, imprimió en su propio palacio un tratado de geografía europea.

Los grandes impresores de los siglos que siguieron al de Guttemberg fueron á un mismo tiempo artistas, sábios y escritores. Exhumaron la antigüedad toda entera, y exhumando sus obras maestras, las comentaron, las explicaron y las interpretaron para las generaciones modernas. Con la imprenta renació la historia.

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 11. 1.° DE JUNIO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

423. COLECCION de biografías de las eminencias en ciencias matemáticas desde los primeros tiempos hasta el presente. Tomo 1.° Madrid, 1867, imp. de R. Vicente. En 4.°

En cada número del periódico *La Razon*, y aparte de este, se da un pliego de 8 páginas.

424. EL ARTE de creer, ó preparacion filosófica á la fe cristiana. Version española por los redactores del Tesoro de Predicadores ilustres, precedida de un prólogo por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo electoral de la santa iglesia de Jaen. Madrid, 1867, imp. de M. Rivadeneira, librería de Leocadio Lopez, editor, y Durán. Dos tomos en 4.° XVI-482 págs. el 1.°, IV-462 el 2.° 44

425. EL LIBRO necesario á todos los padres de familia. Obra indispensable para que estos puedan cumplir con facilidad el imprescindible deber de instruir á sus hijos y domésticos en los preceptos, dogmas y misterios de nuestra adorable Religion, y en la manera de cumplir todas las obligaciones de cristiano. Su autor el Dr. D. Fernando Sanchez y Rivera, canónigo de la santa iglesia catedral de Cuenca. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Cuenca, 1866, imp. y librería de F. Gomez é hijo. Madrid, librería de Leocadio Lopez. En 8.°, XXVIII-612 páginas. 10

426. HISTORIA de la villa y corte de Madrid, por D. José Amador de los Rios, individuo de número de las reales academias de la Historia y de San Fernando, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, profesor de arqueología en la escuela superior de diplomática é individuo correspondiente de la real academia de la Historia, y D. Cayetano Rosell, individuo de número de la real academia de la Historia. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de S. Larxé. Unico punto de venta, en la administracion, Fomento, 13, principal. En fólio. Entrega 1.ª por suscricion 3

Se publicará por cuadernos de 8 páginas y una lámina litografiada ó cromo-litografiada.

Cada semana se repartirán dos cuadernos, dando mayor número al que así lo deseare.

427. La gatomaquia, por Lope de Vega Carpio. Madrid, 1867, imp. y administracion del *Cascabel*. En 4.° mayor, á dos columnas.

Biblioteca del *Cascabel*.

Se ha dado de regalo á los suscritores del *Cascabel*. Esta obra es la primera de la biblioteca.

428. La inquisicion y el Rey, novela histórica por D. Florencio Luis Parreño. Cuarta edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1867, imp. del Hospicio. En 4.°, entrega 1.ª por suscricion 1|2

Contendrá setenta entregas próximamente, que formarán un solo tomo en buen papel, forma elegante y esmerada impresion. Cada semana se repartirán cuatro, de ocho páginas en fólio, acompañadas de una preciosa lámina.

429. La locura, salpicon ó miscelánea la mas amena y divertida de anécdotas antiguas, modernas y contemporáneas. Cuentos, historietas, chascarrillos, rasgos de ingenio y de valor, gracias, agudezas, dicharachos, respuestas célebres, exageraciones, equívocos, dichos notables, sentencias, bufonerías, apólogos, fábulas, epígramas, epitafios, candideces, sátiras, fanfarronadas; proverbios, canciones, diálogos, sandeces y verdades. Compuestas, coleccionadas y ordenadas por una sociedad de buscones, chuscos y graciosos, bajo la direccion de Hilario Alegría. Adornada con multitud de grabados. Madrid, 1867, imp. del Norte, á cargo de C. Moro, librería de Durán. En 4.°, entrega 1.ª á 4.ª 64 págs. 1 1|2

Se publica por entregas de 16 págs., á tres cuartos cada una.

Se reparten 4 entregas semanales.

Toda la obra costará 18 rs.

430. La niña expósita. Por D. Eduardo Zamora y Caballero. Madrid, 1867, imp. de H. de Zuluaga, editor. En 4.° á dos columnas.

Biblioteca de la *Correspondencia*.

Se ha empezado á publicar en el folletin de la *Correspondencia de España*, en el número correspondiente al 23 de Mayo, edicion de la noche.

431. La predicacion popular por Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, de la Academia francesa, traducida por D. L. R. bajo la direccion de D. Benito Sanz y Forés, presbítero abreviador de la Nunciatura Apostólica y predicador de S. M. Con licencia eclesiástica. Madrid, 1867, imp. de R. Labajos, editor, librería de Leocadio Lopez. En 4.° 550 págs. 40

432. La virgen de la Paloma. (Historia de tres ángeles). Novela original de D. M. Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1867, imp. de Manini, hermanos, editores. Librería de Gaspar y Roig. Entrega 1.ª, por suscricion 1|4

Ediciones populares ilustradas de Manini hermanos.

Formará dos tomos. Se repartirá por cuadernos de ocho entregas semanales de 8 páginas cada una, y los señores suscritores recibirán gratis en cada reparto una preciosa lámina, representando las principales escenas de la novela.

Toda la obra costará, próximamente, 30 reales.

433. La voz de la conciencia, ó fotografías escritas. Coleccion de ejemplos morales, por D. Juan Cortada. Licenciado en derecho civil y canónico, director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona, académico de la real de la Historia, individuo de varias otras corporaciones literarias, etc., etc. Adornada con preciosas láminas. Barcelona, 1867, imp. de J. Jesús, Espasa hermanos, editores. Madrid, librería de San Martin. En 4.° prolongado, entrega 1.ª por suscricion. 1|2

Biblioteca ilustrada de Espasa hermanos.

Formará un tomo de unas 600 páginas en cuarto prolongado, adornado con láminas debidas al entendido lápiz del Sr. Planas y grabadas por acreditados artistas.

Cada semana se repartirán 4 entregas de ocho grandes páginas de esmerada impresion, tipos nuevos y elegantes y consistente papel.

En el trascurso de la obra se darán de regalo 14 preciosas láminas y una magnífica portada, ejecutadas exprofeso para esta obra.

Toda la obra costará de 35 á 40 rs.

434. Lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer, por Gunning S. Bedford, A. M. M. D. profesor de obstetricia, de enfermedades de la mujer y del niño y de práctica de partos en la Universidad de New-York. Traducidas de la cuarta edicion inglesa y añadidas con un comentario alfabético por Pablo Gentil, doctor en medicina de la facultad de Paris, antiguo cirujano de la armada, ex-médico cirujano de los hospitales civiles y de las cárceles, etc. Ordenadas y traducidas al castellano por D. Rogelio Casas de Batista, doctor en medicina y cirugía; profesor clínico de la misma facultad en la Universidad Central, por oposicion; ex-oficial del cuerpo facultativo de Sanidad militar, por oposicion; alumno premiado en público concurso, en la facultad de medicina, por la real mano de S. M. la Reina, etc., etc. Madrid, 1864-1866, imp. de J. M. Ducazcal, librería de Leocadio Lopez. En 4.° prolongado, 588-CCCXXXVI págs. 50

Las últimas CCCXXXVI págs. comprenden:

«Comentario y complemento alfabético de las lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer, por el doctor Pablo Gentil. Traducido por el doctor D. Rogelio Casas de Batista.

435. Ley de enjuiciamiento civil comentada por un abogado del ilustre colegio de Madrid. Madrid, 1867, imp. de *La Ley*, á cargo de M. P. Sanchez, librería de Moya y Plaza. Un tomo en 16.°, 424 págs. 4

436. Los dos camaradas, primera parte del drama póstumo Miguel de Cervantes, que dejó sin concluir D. Ventura de la Vega, dividido en dos actos, y precedida de un probervio en uno, titulado *un hallazgo literario*, escrito por D. Luis de Eguílaz. Ambas obras han sido puestas en escena por primera vez en el teatro de Jovellanos la noche del 21 de Abril de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, II-56 págs. 8

437. Los grandes inventos, antiguos y modernos en las ciencias, la industria y las artes; obra escrita en francés por Luis Figuier. Ilustrada con 238 grabados que representan vistas de talleres, retratos, máquinas, etc. Traducida al español por D. M. M. Flamant. Madrid, 1867, imp. y librería de Gaspar y Roig. Entrega 1.ª por suscricion. 10 cuartos

Se publicará por entregas de 16 págs. y constará de 30 á 35, repartiéndose 2 semanales.

Toda la obra costará 40 rs., é irá ilustrada con 238 grabados intercalados en el texto y sueltos.

Véase pág. XXIII del Boletin de anuncios de este tomo.

438. Manual de la contribucion industrial y de comercio y guia del contribuyente. Contiene: 1.° Reseña histórica de este impuesto: 2.° Recopilacion de toda la legislacion vigente con los comentarios á ella; y 3.° Reglas para la práctica de la misma. Por D. Manuel Alonso y D. Antonio Cereceda, jefe de administracion el 1.° y de negociado el 2.° de la Direccion general de contribuciones. Autorizado y recomendado de Real órden. Cuarta edicion. Madrid, 1867, imp. de Gasset y Loma, librería de Leocadio Lopez. En 4.°, 192 págs. con estados y modelos. 10

439. Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas, por el doctor don Pedro Felipe Monlau, vocal del Consejo de Sanidad del Reino, etc. Aprobado por el Gobierno de S. M. como libro de texto. Tercera edicion, revisada y aumentada. Madrid, 1867, imp. de M. Rivadeneira, librería de Moya y Plaza. En 16.°, 120 páginas. 4

440. Pelayo. Novela histórica original de D. Juan de Dios de Mora. Quinta edicion. Madrid, 1867, imp. de C. Gonzalez, Miguel Prast, editor. Librería de Leocadio Lopez. En 4.°, 880 págs. 27 1/2

441. San Isidro Labrador, patron de Madrid. Su vida completa puesta en verso y dividida en ocho cantos por D. Francisco Robello y Vasconi. Dedicada al Serenísimo Señor D. Alfonso de Borbon y Borbon, Príncipe de Asturias. Madrid, 1867, imp. Europea, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 60 págs.

442. Tablas trigonométricas complementarias y trazado de curvas sobre el terreno. Contienen los valores naturales de la tangente y cotangente, seno y coseno, senoverso y cosmoverso, secante y cosecante, arco y su complemento, calculados en funcion del rádio-unidad y del ángulo trigonométrico, con siete cifras decimales: presentan á la vez los elementos geométricos de la tangente, semi-cuerda, flecha, abscisa y ordenada, secante y semi-curva que corresponde al mismo rádio y al ángulo de las alineaciones rectas, por Angel del Monte, profesor en arquitectura, director de caminos y canales, jefe de estudios de ferro-carriles, etc. Madrid, 1866, establecimiento tipográfico de Estrada, Diaz y Lopez, librería de Leocadio Lopez. En 4.°, 198 págs. 40

443. Tratado de las competencias y de la autorizacion para procesar á los empleados administrativos, por los licenciados en jurisprudencia D. Antonio Alcántara y Perez, oficial mayor de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y D. Juan de Morales y Serrano, oficial del mismo Consejo y abogado del colegio de esta córte. Madrid, 1867, imp. á cargo de J. E. Morete, librería de Moya y Plaza. Dos tomos en 8.°, 513 págs. el 1.°, 234 el 2.° 30

444. Tratado elemental de química analítica precedido de algunas ideas sobre filosofía química. Lecciones esplicadas en la escuela especial de minas por el ingeniero jefe D. Lino Peñuelas y Fornesa. Madrid, 1867, imp. de A. Peñuelas, librería de Durán. En 8.° mayor, XCII-1004 págs., 5 estados, láminas intercaladas en el texto y dos más sueltas. 40

445. Un drama nuevo, drama en tres actos de D. Joaquin Estébanez. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 80 págs. 8

Administracion lírico-dramática.

Libro latino.

446. Ecclesiasticae disciplinæ lectiones ex sacro tridentino concilio, necnon ex hispanis synodis et conventionibus, ab usum eorum qui in conciliaribus hisp. seminariis juri canonico operam Dant. A Dno. Vincentio de la Fuente sacræ theologiæ ac V. J. doctore, in universitate Salmantina, ipsiusque diœcesis seminario, olim juris canonici antecessore, nunc vero in matritensi academia. Cum ordinarii licentia. Matriti MDCCCLXVII. Typis Tejado, curante Raphael Ludeña, librería de Tejado. Un tomo en 8.° mayor. 40

Periódicos.

447. El siglo ilustrado, periódico universal con grandes y magníficos grabados sobre todos los acontecimientos que llaman la atencion en el mundo. Director propietario, D. Alejandro Montaud. Madrid, 1867, imp. de R. Labajos.

El Siglo Ilustrado se publica todos los domingos desde el 19 de Mayo, en ocho páginas de tres columnas, y llevará cada número cuatro ó cinco grabados, representando vistas de la Exposicion universal, de ciudades, canales, puertos, batallas, cuadros, costumbres, retratos, etc., etc.

Precio.—*En Madrid.*—Un mes, 2 rs.—Tres meses, 6.—Seis meses, 12.—Un año, 24.

Provincias.—Un mes, 2 1/2 rs.—Tres, 7.—Seis, 14.—Un año, 28.
Ultramar.—Tres meses, 24 rs.—Seis, 44.—Un año, 80.
Edicion de lujo, 80.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administracion de *El Siglo Ilustrado*, calle de San Pedro, núm. 16, y en todas las principales librerías del reino.

PRIMA A LOS SUSCRITORES.—Todo el que se suscriba por tres meses tendrá derecho, añadiendo la suma de 20 rs., á una hermosa estampa, grabada, representando un cuadro de los principales pintores de la escuela moderna, cuya estampa vale 120 rs. en los almacenes. Los asuntos que representan son:

Los vencedores de la Bastilla, de Paul Delaroche.
El último adios de Maria Antonieta á su familia, del mismo.
Cárlos I insultado por los soldados, del mismo.
La prision de Carlota Corday, por Ary Scheffer.

Estas estampas se hallan expuestas, para que pueda verlas el público, en las librerías de Bailly-Baillere, plaza del Príncipe Alfonso; San Martin, Puerta del Sol; Moya y Plaza, calle de Carretas, y Leocadio Lopez, calle del Cármen.

448. LA GOLONDRINA, papel arrojado al aire por cuatro pájaros desplumados que desean buscar pluma. Madrid, 1867, imp. de M. Tello. Editor responsable, José Navarro. Se publica cuatro veces al mes. Redaccion y administracion, Fomento, 25. Por suscricion 2 rs. al mes.

449. LA RAZON, periódico quincenal de ciencias filosóficas y matemáticas, bajo la direccion de D. Enrique Gomez de Cádiz. Saldrá á luz los dias 5 y 20 de cada mes. Madrid, 1867, imp. de R. Vicente, librería de Durán. En fólio, á dos columnas, 10 rs. en Madrid, 12 en provincias.

Música.

450. MÚSICA para piano. *Sinfonías.* Norma 7 rs. Montechi é Capuleti 7: Pirata 8: Belisario 8: Anna Bolena 8: Don Quijote 10. Los Dos Fígaros, característica española, 8: Otelo 8: Guillelmo Tell 10: Nabuco 6: Marta 6: y otras varias.

Valses. Gran Vals del Fausto 4 rs. De Leotard 4: Los Guardias de la Reina 6: María Luisa 4: El Jugueton y Caprichoso Tocador por los Organillos, 2: Album de los Bailes Nacionales, Boleras, Manchegas, Cachucha, Polo del Contrabandista, La Caña, Habas Verdes, El Trípili, Jota Aragonesa, Zapateado, y Fandango recorrido 12. Almacen de música, Carrera de San Gerónimo, 13. Se graba y estampa toda clase de música. A los pedidos de 6 ejemplares se dará uno gratis.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(Administracion de este BOLETIN).

451. ENCICLOPEDIA metódica. Artes académicos, traducidos del francés al castellano; á saber, el arte de la equitacion por D. Baltasar de Irurzun: y el del baile, de esgrima y de nadar, por D. Gregorio Sanz. Madrid, MDCCXCI. Imprenta de Sancha, un tomo fólio á dos columnas, VI-550 págs. 24

452. ENCICLOPEDIA metódica. Fábricas, artes y oficios. Traducido del francés al castellano, por D. Antonio Carbonel. Madrid, MDCCXCIV, imp. de Sancha, dos tomos fólio, 598 págs. el 1.°, IV-628 el 2.° 40

453. ENCICLOPEDIA metódica. Geografía moderna, traducida del francés al castellano, por los Sres. D. Juan Arribas y Sória y D. Julian de Velasco. Madrid,

MDCCXCII, imp. de Sancha, dos tomos fólio á dos columnas, XX-616 págs. el 1.°, IV-644 el 2.° 40

454. ENCICLOPEDIA metódica. Historia natural de los animales, traducida del francés al castellano, por D. Gregorio Manuel Sanz y Chanas. Madrid, MDCCLXXXVIII, imp. de A. Sancha, dos tomos fólio, á dos columnas, 298. —II-396 págs. el 1.°, IV-630 el 2.° 40

Las últimas II-396 páginas del tomo primero dan principio á la *Historia natural de las aves*, traducida tambien al castellano por D. Joseph Vallemt. El tomo segundo es continuacion y conclusion de la misma historia de las aves.

PUBLICACIONES DE LA ISLA DE CUBA.

Periódicos.

455. REVISTA general de Marina. Publicacion importantísima que no solamente se ocupa de cuanto concierne en general á la marina y en particular á la española con trabajos originales sobre todos los ramos, sino que además de cuanto interesante contienen las revistas de su género extranjeras, siendo por lo tanto del mayor interés para los marinos y para los hombres científicos. Los números publicados son una prueba de su gran mérito. Sale en cuadernos mensuales de 80 páginas con láminas para la mejor inteligencia del texto, trayendo entre las del último número la del casco de la *Almansa*, despues del combate del Callao, modelo de monitores americanos y otras. Se suscribe en la librería de M. Lopez y compañía, Obispo, núm. 34.

456. EL GLOBO ilustrado y museo de las familias, publicacion nueva, la primera semejante á la Ilustracion francesa, americana y demás de su clase, y que por una combinacion especial ninguna otra en castellano le aventaja en baratura, condiciones, ni importancia de los grabados. Reproducirá en ellos todos los grandes acontecimientos del mundo, con los retratos de los hombres más célebres, y en cuanto se inaugure la próxima *Gran Exposicion Universal de París*, traerá el Globo cuanto útil y notable pueda llamar la atencion de tan grandioso suceso, con las descripciones correspondientes, pues la parte literaria no desmerecerá de las ilustraciones.

Precio por un año pf. 4-25 y á los que tomen tambien el Museo de las familias, periódico de tal mérito que lleva 24 años de existencia, solo les costarán ambos pf. 6-37 y 1/2 en vez de pf. 8 que es su valor. Librería de M. Lopez y compañía, calle del Obispo, núm. 34.

Libros.

457. ALMANAQUE mercantil para el año de 1867, aumentado con varias noticias curiosas y útiles, se venden á la rústica y encuadernados á los precios de costumbre en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía, número 11, entre Mercaderes y San Ignacio.

458. CANTOS sociales. Coleccion de cantos, cantares, estrofas y boleros; edicion de lujo, un tomo en 8.° mayor por D. Rafael Otero.

A peso el ejemplar en la Habana y Matanzas, y 10 rs. fs. en los demás puntos de la Isla, francos de porte.

Sumario de las composiciones inéditas que contiene el tomo:

Prólogo.—Introduccion.—La luz del siglo.—Vivir al vapor.—Cantares.—La bendicion de Dios.—Cantares.—Unico amor.—Nobleza del alma.—Cantares.—La

niña cruel.—Boleros.—Elixir del matrimonio.—El hábito no hace al monje.—Cantares.—Oriente y Ocaso.—Boleros.—Mascarada de hombre.—La Providencia. Boleros.—La envidia.—Cantares.—El malojerito.—Boleros.—Plagas sociales.—La esperanza.—Cantares.—La puerta de la igualdad.—Boleros.—Imperdonable.—Angeles al cielo.—Cantares.—Amor con amor se paga.—Cantares.—Adela.—El cantar de Salomon.—El poder de las creencias.—Boleros.—Democracia.—Tiempo perdido.—Cantares.—Polos opuestos.—Dime con quien andas te diré quien eres.—Bolero.—La tórtola de Elvira.—Cantares.—Página negra.—Estrofas.—Boleros.—Noche-buena en Cuba.—Cantares.

Se hallan de venta en *La Primera de Papel* y en *La Pluma de Oro*.

459. DERECHO ultramarino vigente, por el Dr. D. Vicente Bas y Cortés.

Contiene todas las reales cédulas y órdenes; los autos acordados, circulares, ordenanzas, reglamentos y disposiciones vigentes; así como una extensa parte doctrinal y numerosas notas.—Consta de 2 tomos. El 1.° está terminado, y el 2.° en prensa.

Precios de cada tomo: pf. 4-25 cts. en la Habana, y pf. 4-50 cts. en el interior, franco de porte. Dirigiéndose por carta al autor en Alacranes, calle Real, se obtienen ventajas hasta en un solo ejemplar que se pida. Se remiten prospectos gratis á los que lo soliciten.

Puntos de venta y suscricion en la Habana: imprentas *La Universal*, San Ignacio, núm. 17, y *El Iris*, Obispo, 20 y 22. Librerías: de Abraido, Obispo 63; de Charlain, Obispo, 60; de Sans, Muralla ó Ricla, 61; *La Cruz Verde*, Mercaderes, 29; *La Principal*, Plaza del Vapor.—Comisionados: en la Universidad, el bedel Borelli.—En la audiencia, el Sr. Calvet.

460. ENSAYOS. Coleccion de versos, por José Triay y Mariano Ramiro, precedidos de un prólogo, por D. José Quintin Suzarte. Un tomo en 4.° con 200 páginas. Precio: pf. 1-25 cts.

Se hallan de venta en los puntos siguientes:

Papelerías *Primera de Papel* y *Pluma de Oro*; depósito de cigarros, de *Ojeda y H.°*, Gelabert, 60; boticas del Dr. *Santo* y de *Cruz*.

461. TABLAS de reduccion de libras esterlinas á pesos, y viceversa, á los cambios, de 4, 4 y 1/4, 4 y 1/2, etc., hasta 22 por 100.

Esta obra, corregida escrupulosamente, con impresion clara y buen papel, es de la mayor utilidad para toda persona de negocios, y en particular para los comerciantes y corredores, á quienes está dedicada. Se vende á pf. 4-25 el ejemplar en el Centro Mercantil, O-Reilly, núm. 12.

VARIEDADES.

GUTTEMBERG, INVENTOR DE LA IMPRENTA,

por Mr. de Lamartine.

Conclusion.—Véase el número anterior.

Desde Guttemberg á nuestros dias, ha habido *escuelas*, *tradiciones* y generaciones de impresores célebres, como hubo escuelas de pintores, de escultores y de filesófos. Los tipógrafos, honrados justamente con el nombre de *compositores*, participaron de la gloria que sus ediciones de autores griegos y latinos restituian á los

poetas, historiadores y oradores del antiguo mundo; formaron parte por decirlo así de la familia de esos hombres de genio que se convirtieron en pobres á la vez que honrados, temidos, recompensados ó perseguidos por los gobiernos, segun estos eran más ó menos hijos de la luz ó de las tinieblas. Las impresiones de los Alde, Morel, Turnebe, Elzeviro, naturalizaron en el mundo inteligente estos grandes nombres de la tipografía por la correccion de los testos y por el número de obras con que enriquecieron las bibliotecas.

La familia de los Etienne de Paris ocupó durante siglo y medio la cúspide del arte. Protegidos por los reyes y sobre todo por Francisco I, perseguidos por la universidad, custodio tan celoso de sus ignorancias como de sus verdades; encarcelados por la Iglesia á causa de una edicion de la Biblia acusada de errores, refugiados en Ginebra, encarcelados de nuevo en esta metrópoli del calvinismo por impresiones que disgustaban á la reforma, vueltos á Francia, desterrados de nuevo, transportando sus prensas ora de Ginebra á Paris, ora de Paris á Ginebra, la historia de esta familia de impresores, dice Mr. Didot, seria la del espíritu humano durante el renacimiento.

Pero durante estos cinco siglos los procedimientos y las máquinas facilitan tantos progresos á la imprenta como las ciencias á las letras. El arte tiene en los Bodoni de Parma y los Didot de París sus Fidias que esculpen, por decirlo así, para los ojos la forma material del pensamiento en caractéres y adornos de lujo. Uno de los Didot inventa en 1753, la prensa de un solo golpe; otro canta en un poema los progresos de su arte, é imprime él mismo su canto; otro trae de Inglaterra la prensa de metal de lord Stanhope y la cilíndrica, especie de manantial perpétuo de caractéres que arroja la palabra escrita á torrentes inagotables, como una lava del espíritu humano, para los periódicos y las tribunas; otro escribe é imprime en nuestros dias bajo el modesto título de *Ensayo sobre la tipografía*, la historia más erudita y completa del arte de que es á la vez maestro é historiador.

La instruccion elemental de las masas de consumidores sin límites á la palabra impresa, los caminos de hierro le abren caminos, el vapor le presta alas, el telégrafo visual le da señales; en fin la invencion reciente del telégrafo eléctrico le comunica la instantaneidad del rayo. Más realmente que en el verso célebre sobre Franklin: «*Eripuit cœlo fulmen*!» dentro de algunos años, una palabra pronunciada y reproducida en un punto cualquiera del globo podrá iluminar ó incendiar el universo. La palabra por medio del procedimiento de Guttemberg, será relativamente á la materia tan inmaterial como cuando solo era pensamiento; pero este pensamiento se habrá hecho universal al salir de una inteligencia ó de una voluntad humana. El espíritu se turba de admiracion ante las consecuencias futuras de esas invenciones y aun este reinado próximo de la idea por la palabra. Guttemberg ha espiritualizado el mundo.

Su nombre ha estado desconocido por mucho tiempo, y tambien por mucho tiempo se le ha disputado su gloria; pero es preciso recordar que la gloria humana no era el objeto de sus afanes. Guttemberg habia colocado su gloria más alta: ¡goce de ella en paz! Esta es la suerte de los inventores asi en espíritu como en materia: el nombre se pierde, pero el beneficio se encuentra en sus consecuencias, en el fondo oculto de las cosas humanas, y Dios sabe á quién atribuirlo. ¿Qué importan el olvido y la ingratitud de los hombres, si el juez supremo es reconocido?

Tomamos de *La Idea*, revista quincenal de la Habana, correspondiente al 15 de Marzo pasado la siguiente composicion de la señora Gomez de Avellaneda.

A LA SEÑORITA DOÑA M. DE L.

EN SU ÁLBUM Y DESPUES DE HABERLA OIDO CANTAR.

Te hizo nacer la fortuna
bajo el sol de Andalucía,
y el génio de la armonía
meció propicio tu cuna.
Así cuentan que al brotar
tu dulce infantil sonrisa,
móduló cantos la brisa,
cadencias suspiró el mar;
Y con trinos nunca oidos
te saludaron las aves
entre susurros suaves
de los naranjos floridos;
Mas hoy, si vuelan tus manos
por el teclado sonoro,
arrancándole un tesoro
de sonidos sobrehumanos;
Y si sueltas ese acento
que corazones conquista,
suspensos quedan ¡oh, artista!
ramas, aves, mar y viento.
Pues voz no encuentra natura
en su riqueza infinita
que con la tuya compita
en la inefable dulzura.

G. G. DE AVELLANEDA.

Parece que desde 1.° de Junio próximo empezará á publicarse en la Coruña un nuevo periódico con el título de *Correo de Galicia*.

LA MUERTE DE CERVANTES.

I.

En la calle de Leon, esquina á la de Francos, de la coronada villa de Madrid, alzábase por los años de 1616 una casita de dos pisos, de mezquina apariencia, cuya fachada de color oscuro, tétrico, manchado por la intemperie, revelaba á primera vista su antigüedad.

Pasado el húmedo y estrecho zaguan, encontrábase una desvencijada escalera, en cuyo frente, al rematar el primer tramo, veíase una puerta pintada de verde.

Traspuesta esta seguía un oscuro corredor donde abrian tres pequeñas puertas correspondientes á otras tantas habitaciones.

En la primera como se entraba á mano diestra, ocurria una triste escena la tarde del jueves 21 de Abril del mencionado año.

Era la estancia baja, cuadrada, de paredes blancas y desnudas.

En uno de sus ángulos, invadido por un modesto lecho, agonizaba lentamente un hidrópico.

A la cabecera, sentado en un viejo sillon de baqueta, dando vueltas entre los dedos á las gruesas cuentas de un largo rosario, orando fervorosamente entre dientes, con la cabeza doblada al pecho y medio escondida por el capuz de su hábito, pálido, grave y sombrío, habia un reverendo padre de la órden de San Agustin.

II.

El menaje de aquel aposento era bastante pobre.

Una mesa de roble cubierta de papeles borroneados y libros esparcidos en desórden, entre los que descollaba un enorme tintero de plomo y donde ardia una vela en su candelero de azófar: un bufetillo ocupado por redomas y medicamentos; un viejo cofre encerrado, barreteado de hierro, puesto al extremo; una mohosa espada de gabilanes, daga y broquel, suspendidos á la pared por un grueso clavo; una tabla sobre el frontal del lecho con una imágen de Nuestra Señora de Loreto, pintada en su centro, y cuatro escabeles de pino, amen de la cama y el sillon componian el ajuar.

El silencio era únicamente interrumpido por la respiracion ténue y fatigosa del enfermo, que dormitaba, y el leve ceceo del fraile abstraido en el curso de su rezo.

La fisonomía delgada y macilenta del anciano moribundo inspiraba veneracion y respeto.

La del religioso, mansedumbre y caridad.

La del primero, blanca, de color pálido mate; frente ancha y desembarazada, á cuyos extremos se arraigaban escasos mechones de plateados cabellos, ojos zarzos, apagados por el frio de la muerte, medio hundidos en las órbitas, de mirar profundo, noble pensador, nariz aguileña, ligeramente encorvada en la mitad; pómulos huesosos y marcados, en los que proyectaba tibiamente el resplandor de la luz; boca severamente modelada, sombreada por espeso bigote y barba del color de los cabellos, todo simétricamente armonizado, enaltecido por un ligero tinte de melancólica dulzura, de triste resignacion, formaba un conjunto apacible, bello, como animado por la risueña mirada de Dios.

La del religioso, aunque velada por las sombras de la capucha, á juzgar por su frente ancha y tersa, sus ojos rasgados, dulces y tímidos, su nariz correctamente trazada, y la poblada barba gris que servia de marco á su bello semblante, era evangélica, santa, perfumada de paz y uncion.

Conocíase que la vida de aquel hombre se habia deslizado pura y cristiana en medio de los embates y vicisitudes que afectan á la humanidad, practicando las sublimes virtudes correspondientes á su carácter cenobial y edificante.

Aquel religioso se llamaba Fr. Francisco de Rivera.

El hidalgo que estaba próximo á espirar era... el ínclito soldado de Lepanto,

el temerario cautivo de Argel, el regocijo de las musas, el festivo autor del *Ingenioso Hidalgo*, el príncipe de nuestros ingenios, el inimitable, el grande... ¡Miguel Cervantes Saavedra!

III.

Pasó una hora.

El semblante del enfermo se contrajo dolorosamente; abrió los ojos, incorporóse difícilmente sobre el lecho, y exclamó con voz apagada y lánguida.

—¡Padre... me siento morir!

—Resignacion, hijo mio, contestó el buen religioso conmovido, interrumpiendo su cristiana tarea.

—¡Oh! eso sí, repuso dolorosamente el enfermo, nunca me he sentido más fuerte que ahora, señor... No creais que es la idea de la muerte la que me hace suspirar... ¡Oh, no!... He pasado en mi desgraciada vida de soldado y poeta por tristes alternativas... me he encontrado infinitas veces ante el peligro y le he arrostrado frente á frente; sufrí, en fin, miserias, privaciones... hambre, y jamás he desesperado; confiando siempre en la omnipotencia divina, he salido sobrellevar mi infortunio, viendo pasar á mi lado séres altivos, cubiertos de joyas, rodeados de fausto, deslumbrantes en doradas carrozas, y no he ambicionado su pompa... pero hoy... ¡hoy!

Cervantes sollozó; en sus pestañas tembló una lágrima.

—Hablad, dijo el padre vivamente interesado.

—Tengo una esposa, padre mio, un ángel de paz que ha endulzado mis amargos sinsabores... y se queda sola, desamparada, sin recursos, sin sustento... ¡Esto es cruel!... ¡Pobre Catalina!...

—Dios vela por sus criaturas, Miguel; confiad en su santa guarda, exclamó con profética voz el religioso.

—Dios, sí, teneis razon..., pero mis recursos están agotados; he trabajado mucho; he visto trasponer el sol y brillar la aurora entregado á sérias meditaciones, escribiendo sin cesar, incansable siempre para alcanzar un porvenir, y ese porvenir se ha escapado... ¡ha huido mofándose delante de mí, como el sueño irrealizable de un loco!

—Pronto os presentareis á ser juzgado en el tribunal del cielo; olvidad vanidades de la tierra. Dios premia justo á los que obran bien... Habeis sido desgraciado y nunca maldecísteis vuestra infausta estrella: cual corresponde á honrado hidalgo servísteis á la pátria, derramando vuestra sangre, lidiando en Lepanto, en Túnez, ¡en la Goleta!... Como hombre de genio difundísteis la clara antorcha del saber en vuestras obras... vuestra vida pobre y oscura ha desconocido la felicidad!... Mas llegará un dia, siguió tras breve pausa, que el Señor os recompense; dia en que ese pueblo, que tan malamente ha galardonado vuestras virtudes, que os ha mirado indiferente, acaso sin comprenderos, vuelva en sí y os reconozca, os admire, proclamándoos honra y prez de las musas españolas... alzándoos una estátua como muestra de veneracion y asombro en los mismos parajes que habeis mendigado el sustento.

La mirada del religioso resplandecia; su voz era segura, inspirada, y el más férvido entusiasmo reflejaba en sus palabras.

—¡Ah! señor, murmuró Cervantes, agoviado por la pesadumbre de aquella sentenciosa profecía.

—Sí, hermano, mio, sí, continuó; jamás habeis envidiado ni murmurado ajenas obras; alabásteis el talento de los demás sin envidiar el vuestro... habeis visto eclipsar vuestras comedias por la fecunda musa de Lope, sin proferir una queja... por el contrario, le habeis admirado en silencio, llamándole maestro.

—Lope... ¡el insigne poeta!... ¡*el mónstruo de naturaleza*!... ¡el fénix de los ingenios! ¡cómo no aplaudirle, señor!...

—Si vuestros dias son cumplidos, Miguel, añadió el religioso variando de conversacion, ahí os quedan vuestros protectores, el noble conde de Lemos, y el piadoso arzobispo de Toledo, el Ilmo. D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

—¡El conde de Lemos!... ¡el arzobispo de Toledo!.., mis bienhechores, mis Mecenas, ¡mi verdadero amparo!... La liberalidad de esos magnánimos y esclarecidos varones, contra todos los golpes de mi ruin fortuna háme sostenido en pié.

—Y bien, escribidles, hacedles presente vuestra cuita.

—No, padre; les escribiré, será lo último que salga de mi pluma, demostrándoles mi eterno reconocimiento por sus mercedes. ¡Pero molestarles con nuevas exigencias! De ningun modo; harto han hecho por mí, dejémosles descansar.

—Sois orgulloso, Miguel, objetó el padre con cariñoso tono de reconvencion.

—¡Ah, nó! ¡Pero cuesta tanto el que ha nacido honrado implorar una limosna!... Luego, muriendo yo, quédale Dios á mi esposa, que la amparará en su soledad.

Cervantes levantó sus manos trémulas y elevó al cielo sus ojos humedecidos.

Era un cuadro conmovedor.

—¡Catalina!... exclamó tras corta pausa, como torturado por aquel amargo recuerdo.

—Desechad tristes ideas; mientras aliente vuestra esposa no le faltará hogar ni sustento: quedo yo aquí, que velaré por ella, que rogaré á la Vírgen la cobije con su resplandeciente manto... Luego, vuestras obras, vuestro inmortal *Quijote*, ese libro admirable, incomprensible todavía, ese inestimable tesoro, lo buscarán con avidez, lo guardarán codiciosos, y hará vuestro nombre preclaro, insigne; ese libro dará oro á Catalina que podrá holgadamente vivir con el fruto de vuestra laboriosidad.

—Su hacienda, insistió Miguel, reducíase á unas tierrecillas en Esquivias: constituian la hacienda de sus padres, eran su único patrimonio... esas tierras han sido vendidas en el trascurso de mi penosa enfermedad y...

—Catalina, os lo repito, no echará de menos su perdida dote; con vuestro genio le habeis asegurado el porvenir.

—El Señor os oiga, padre.

—Roguémosle que así sea.

Cervantes, agitado por tan diversas emociones, desplomó la cabeza sobre la almohada y calló.

El fraile respetó aquel silencio y tornó á su rezo.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 12. 15 DE JUNIO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

462. ANUARIO de construccion. Contiene los precios de materiales, sus condiciones y ensayos: serie de precios compuestos, de mano de obra y de todo coste, de albañilería, carpintería y demás ramos que comprende la edificacion de casas de Madrid. Por M. M. Madrid, 1867, imp. de J. M. Ducazcal, librería de Duran. En fólio, 148 págs. y 14 láminas. 36

El autor es D. Mariano Monasterio.

463. AÑO CRISTIANO en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con espresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc. Por D. Ciriaco Camargo. Libro dedicado á la infancia. Madrid, 1867, imp. de J. Martinez García, librería de Durán. En 16.° mayor, 344 págs. 10

464. DON PEDRO Calderon, comedia en tres jornadas. Escrita á imitacion de las de nuestro teatro antiguo, por D. Patricio de la Escosura, de la Real Academia española. Representada por primera vez en el teatro de Jovellanos, el 25 de Mayo de 1867, aniversario de la muerte del príncipe de nuestros poetas dramáticos, con un epílogo fantástico, improvisado al efecto. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, VIII-144 págs. 8

El teatro y administracion lírico dramática.

465. ¿ERAN DOS...? ¡pues ya son tres! Zarzuela en tres actos y en verso, letra de D. Cárlos Frontaura, música del maestro Ricci. Estrenada en el teatro del Circo de esta córte en Abril de 1867, Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán, Lopez, Cuesta y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 70 págs. 8

El teatro.

466. ISABEL PRIMERA, novela histórica original, de D. Francisco José Orellana. Tomo 1.°, adornada con cincuenta láminas. Barcelona, 1867, imp. Hispana

de V. Castaños. Juan Pons, editor, biblioteca de ambos Mundos. Madrid, señores Rodriguez y Botella. Entrega 1.ª por suscricion. 1½

Constará de dos partes. Se titula la primera *La Columna en el Desierto.*—A esta sigue el *Panteon de los Héroes.*

Formará dos volúmenes de regulares dimensiones, tamaño cuasi folio; irá ilustrada con cuarenta y ocho láminas sueltas, el retrato del autor, y el de Isabel Primera en traje de guerrero delante de los muros de Granada, ambos abiertos en acero.

Se publicará por entregas de ocho grandes páginas.

Se repartirán cuatro entregas semanales, sin interrupcion alguna, y los señores suscritores recibirán gratis en cada reparto una preciosa lámina, representando las principales escenas de la obra.

Véase Boletin de anuncios de este número.

467. J. Michelet. Version castellana por P. G. El Pájaro. Madrid, 1867, imp. de T. Fortanet, librería de Durán, editor, y Gaspar y Roig. Un tomo en 8.°, XII-410 págs. 14

468. Jardin de virtudes ó la doncella cristiana. Obra dedicada á la infancia, por D. G. Gonzalez Moreno. Con licencia del ordinario. Madrid, 1867, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. Perez Dubrull, librería de Durán. En 16.° mayor, 178 páginas. 6

469. La político-manía, gacetilla cómico-lírica en varias escenas, original de D. Leopoldo Bremon, música del maestro D. Leandro Sunyer. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Circo el 16 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 42 págs. 4

El teatro y administracion lírico-dramática.

470. La venda de Cupido, comedia en un acto y en verso, de D. Miguel Pastorfido. Representada por primera vez en el teatro de la Zarzuela, el dia 23 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 38 págs. 4

El teatro.

471. Letras y armas. Breves noticias de algunos literatos y poetas militares de la edad presente; por D. Luis Vidart, capitan de artillería, individuo electo de la real Academia Sevillana de buenas letras, secretario de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, etc., etc. Sevilla, 1867, imp. de *El Independiente*. Madrid, librería de Durán. En 8.°, 186-8 págs. 10

Las 8 últimas páginas contienen una carta del Sr. D. Cárlos Ramirez de Arellano, al Sr. Vidart, sobre el libro *Letras y armas.*

472. Los invisibles de París. Novela escrita en francés por Augusto Aimard, y traducida por D. Juan Bautista Padilla. Madrid, 1867, imp. á cargo de D. Valero, librería de Durán. Tomo 1.°, en 8.°, 302 págs. 4

473. Programa de las lecciones de geodesia esplicadas durante el curso de 1866 á 1867, por el Dr. D. Emilio Ruiz de Salazar, profesor encargado de dicha asignatura en la Universidad Central. Madrid, 1867, imp. de S. Aguado, librería de Durán. En 4.°, 44 págs. y un estado. 8

474. Susana, zarzuela en tres actos y en verso, letra de D. Miguel Pastorfido, música del maestro italiano L. Ricci. Representada por primera vez en el teatro del Circo el dia 23 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 78 págs. 8

El teatro.

475. Tarifa para el franqueo obligatorio de la correspondencia, periódicos, impresos y libros que se dirijan por medio del correo al interior de las poblaciones, á la Península é islas adyacentes y á las posesiones españolas de Ultramar, la cual empezará á observarse en 1.° de Julio del presente año, segun lo dispuesto en Real decreto de 15 de Mayo de 1867. Adicionada con una tarifa de la corres-

pondencia para el extranjero y con 19 tablas comparativas de las monedas y pesos actuales, y los que deben regir segun tarifa. Publicada para facilitar las operaciones de franqueo por la *Revista de Correos*. Segunda edicion. Madrid, 1867, imprenta de C. Frontaura, libreria de Durán, Lopez y Gaspar y Roig. En 16.° mayor, 32 págs. 2

476. Tres rectificaciones forales á los discursos pronunciados por el Sr. Sanchez Silva en los dias 28 y 29 de Mayo. Por D. Cayetano Manrique. Madrid, 1867, imp. de los señores Gasset, Loma y Compañía á cargo de D. Valero, librería de Durán. En 4.° prolongado, 12 págs. 4

477. Un marido de encargo, juguete cómico en un acto y en verso, original de Eduardo Saco. Representado por primera vez en el teatro de la Zarzuela el 23 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Durán. En 8.° mayor, 30 págs. 4

Administracion lírico-dramática.

Periódicos.

478. El domingo. Semanario de literatura, historia, costumbres y viajes, bajo la direccion de D. José María Leon y Dominguez, presbítero y catedrático del Seminario.

Aparecerán en sus columnas dramas religiosos y morales para los Seminarios, colegios y asociaciones de San Luis Gonzaga, novelas originales y traducidas, composiciones poéticas, artículos biográficos, bibliográficos y humorísticos, revistas de teatros, leyendas, cuentos y tradiciones.

Cada domingo se publica un número de 16 páginas, á dos columnas en 4.° mayor prolongado.

La suscricion por trimestre son 18 rs., por semestre 34.

Se admiten suscriciones en Madrid, en casa de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

En Cádiz, dirigiéndose al director, calle de la Bomba, núm. 1, y acompañando su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo, en cuyo último caso deberá certificarse la carta que los contenga.

479. El madrileño. Se publica todos los domingos en diez y seis grandes planas de impresion, dispuestas para encuadernar cuatro distintas materias, novelas, comedias, crónica de todos los sucesos que ocurran tanto en España como en el extranjero, artículos científicos y literarios, poesías, etc., forman el conjunto, dispuestas cada materia por separado para formar cuatro tomos.

Todos los sorteos hay para los suscritores grandes regalos, y particularmente en el tercero de cada mes.

La suscricion en provincias por trimestre, 30 rs.; por semestre, 56; por un año, 100.

Regalo extraordinario que menciona el prospecto:

Gran retrato en fotografía de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, para todos los que se suscriban durante el mes de Junio.

Los de tres meses, en tarjeta para llevarlo en el bolsillo ó cartera.

Los de seis meses, para cuadro.

Los de año, de mayores dimensiones.

Las suscriciones y pedidos á la calle de San Mateo, núm. 22, en Madrid. Se dará gratis el prospecto.

480. El museo católico, periódico religioso ilustrado. Puesto bajo la proteccion espiritual de S. S. el Sumo Pontífice.

PRECIOS.

		Trimestre.	Semestre.	Año.
En Madrid, 8 rs. al mes.				
Provincias.	Directamente á la administracion, reales vn.	27	52	100
	Por medio de los comisionados, id.	30	58	112
Europa.	Giro directo, francos	10	19	35
	Por comisionado, idem.	11	21	40
Antillas.	Directamente, ps fs	»	4	8
	Por comisionado, idem	»	5	10
América y Occeanía.	Por giro, ps. fs	»	»	12
	Por corresponsales, idem	»	»	14

481. El sainete. (Segunda época) (1). Se publicará todos los martes, llevará tres planas de texto, quedando la tercera reservada á dibujos litográficos.

El precio de la suscricion será:

Madrid: 6 rs. trimestre; 11 semestre, y 20 año.

Provincias: 10 trimestre; 20 semestre; y 36 año

Ultramar y Extranjero: 50 rs. un año.

La suscricion se hará en las principales librerías y en la Administracion calle del Prado, núm. 1.

482. El siglo, periódico político, literario, económico, agrícola y mercantil.

Se publica en la Habana este acreditado periódico, consagrado principalmente á la defensa del progreso en este país; es hoy el mayor periódico que se publica en la isla de Cuba; reuniendo las principales cualidades de estar sus escritos basados en principios fundamentales y verdaderos.

El agente de *El Siglo* en Puerto-Príncipe lo es D. Vicente Mora, el cual tiene establecido su despacho en la calle de Candelaria, núm. 26.

483. La aurora literaria. Madrid, 1867, imp. de J. M. Luengo, editor don Salvador María Granés. *Bases de la publicacion*. Este periódico verá la luz, por ahora, ocho veces al mes. A medida que se aglomere original suficiente se irán publicando mas números, hasta llegar á hacer diario el periódico, sin que nunca se altere el precio de suscricion que hoy establecemos. Precios de suscricion. *Madrid*: Un mes 4 rs. Trimestre 10. *Provincias*: 12 rs. trimestre. Se suscribe en la administracion, calle del Príncipe, núm. 30, 3.°

OBRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

(Administracion de este Boletin).

484. EL LIBRO de los diputados ó fisonomía del Congreso de 1851, por don Emilio Tajueco Gallardo. Madrid, 1851, imp. de J. M. Ducazcal. Un tomo en 4.°, 480-280 págs. 20

Está dividido en dos partes; la segunda se imprimió en el año 1852 en la imprenta de E. Tajueco.

485. EL PADRE de familias, brevemente instruido en sus muchas obligaciones

(1) Redactado por Eusebio Blasco, Eduardo Saco, Javier Ramirez, Mariano Vallejo, Emilio Gamero y J. Alvarez Guerra, é ilustrado por Ortego, etc.

de padre; por el P. Matías Sanchez, de la compañía de Jesús, examinador sinodal del obispado de Canarias. Obra sumamente útil á todo género de personas, en especial á los casados. Con licencia. Madrid, MDCCXCII, imp. de J. Doblado. En 8.° pergamino, XIV-244 págs. 6

486. ELEMENTOS de patología especial ó tratado de afectos internos, escritos por J. Capuron, y traducidos por el Dr. en medicina D. J. F. Sanchez Chaves. Catedrático de instituciones de la misma facultad en esta Universidad literaria. Granada, 1843, imp. de Sanz. Un tomo en 8.° mayor, VIII-390 págs. 18

487. ESTUDIOS sobre la historia de las instituciones, literaria, teatro y bellas artes en España. Obra escrita en francés por M. Luis Viardot, y traducida al castellano por D. Manuel del Cristo Varela. Logroño, 1841, imp. de Ruiz. Un tomo en 4.°, IV-346 págs. 28

488. EXCELLENCIAS, virtudes y proteccion del grande P. y Patriarca San Joseph, que dedica al Ilmo y Rvmo. Sr. D. D. Francisco de Veyan y Mola, dignísimo obispo de Vich, Joseph Tolosa impresor. Con licencia. Vich, MDCCLXXXVI, imp. de J. Tolosa. En 8.°, VI-310 págs. 4

489. INTRODUCCION á la geografía, en donde se encuentran la geografía astronómica, que explica la correspondencia del globo terrestre con la esfera, la geografía natural, que dá las divisiones de todas las partes de la tierra y del agua, segun están distribuidas en partes grandes y regiones, ó segun son diferentes, y están naturalmente separadas las unas de las otras; y la geografía histórica, que considera la tierra, por los estados soberanos, por la extension de las religiones y por la extension de las lenguas principales. Por Mr. Sanson, geógrafo de Luis XIV de Francia. Traducida al castellano por D. José Frutos. Madrid, 1805, imp. de Fuentenebro. Un tomo en 8.° encartonado, XVI-276 págs. 8

490. JUICIO del mundo y expulsion de su príncipe, por el Santo Leño de la Cruz. Carta pastoral, que para el aprovechamiento espiritual é instruccion de sus ovejas escribió el Ilmo. Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivaja, por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica, obispo de Guadix y Baza, del consejo de su Majestad. Con licencia. Madrid, 1762, imp. de G Ramirez. En 8.° pergamino, 464 págs. 8

491. LA ESPAÑA bajo el poder arbitrario de la congregacion apostólica ó apuntes documentados para la historia de este pais desde 1820 á 1832. Segunda edicion considerablemente aumentada de la primera, expendida en los Estados-Unidos. Paris, 1833, imp. de Marchand du Breul. Un tomo en 8.°, XIV-440 páginas. 12

492. LA TENEDURIA de libros simplificada, ó sea nuevo método analítico para aprender breve y fácilmente á formar los asientos de toda clase de operaciones que se practican en el comercio, segun el sistema de la partida doble, por medio de una série de negocios simulados, explicados en los libros necesarios que la ley obliga á tener, y modelos de los auxiliares más generales; seguido de un formulario mercantil, que contiene, entre otros varios modelos, los de las cuentas corrientes con interés, el modo de formarlas y algunos cálculos de muy frecuente uso en el comercio, por A. U. Lujano. Barcelona, 1860, imp. de N. Ramirez. En 4.° prolongado, IV-184 págs. 20

493. MANEJO del arma, segun reglamento, subdividido en movimientos para inteligencia de los instructores del segundo regimiento de granaderos de la guardia real de infantería. Madrid, 1835, imp. de E. Aguado. Un tomo en 8.°, pasta, 68 pags. 4

494. USOS y costumbres de los griegos, escritos en idioma francés, por monsieur Menard, académico honorario de la academia de las ciencias y bellas letras de Leon, etc. Traducidos al castellano, por D. Manuel Joseph Daza, y dedicados al Sr. D. Eugenio de Mena y Benavides, del consejo de S. M. en el real de Hacienda, etc. Con privilegio. Madrid, 1760, imp. de F. Javier García. En 8.° pergamino, 19 hojas sin paginar, 352 págs. 6

Dépot des cartes et Plans.

PUBLICATIONS DU DÉPOT DE LA MARINE.

Cartes nouvelles.

Numéros.

2374.—Golfe du Bengale.—Côte d'Orixa et de Golconde, partie comprise entre les roches Santipilly et la pointe Divy.

2386.—Plan des sondes devant la rivière de Cayenne.

2428.—Basse Cochinchine et Cambodge.—Carte particulière du cours du Cambodge, feuille deuxième.—Le Tien-Giang (fleuve antérieur) et Song-Mitho (bras du Mitho) entre le Rach-Cahon et Culao-Lao.

2429.—Basse Cochinchine et Cambodge.—Carte particulière du cours du Cambodge, feuille troisième.—Le Tien-Giang (fleuve antérieur) entre Culao-Lao, le bras de Mitho et la pointe Sud de Culao-Tchoum.

2433.—Mer des Indes.—Golfe du Bengale.—Carte des îles Nicobar.

Cartes corrigées.

422.—Plan de Valdivia sur la côte du Chili.—Plan particulier de l'anse du canal.

1446.—Carte des côtes de l'île de Terre-Neuve, partie occidentale, du cap Saint-Jean au cap Bonavista. 1866.

1997.—Carte de la côte occidentale d'Amérique, comprise entre le port de San-Diego et le golfe de Tehuantepec (Vieille Californie, Mexique).

Instructions nautiques.

429.—Annales hydrograhpiques, 1er trimestre. 1867.

On peu s'abonner aux *Annonces hydrographiques* à la librairie de Ad. Laine, rue des Saints-Pères, 19.

VARIEDADES.

—

Con el título de *La Idea*, comenzará á publicarse el primer sábado del próximo mes de Julio una revista semanal de instruccion pública, órgano de la enseñanza y de los profesores, dirigida por el Sr. D. Domingo Fernandez Arrea, cuya competencia en esta clase de trabajos garantiza el éxito de aquel semanario, al que deseamos todo linaje de prosperidades.

DON PEDRO CALDERON.

Comedia escrita á imitacion de las del teatro antiguo, en tres jornadas y en verso, original del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura.

Si la única dificultad que ofreciesen para su traslacion á la escena las grandes figuras históricas fuese el retratarlas como realmente fueron, quizás tendriamos en nuestro repertorio dramático una no despreciable coleccion de semblanzas de hombres ilustres; pero la biografía de un génio no es la cosa que mejor nos le revela, ni lo que nos pone en situacion de comprenderle: una cualquiera de sus obras nos dice más en este punto, que la mas acabada y fidelísima pintura.

Es muy árdua empresa la de colocar sobre las tablas figuras tan grandes como las de Cárlos V ó Felipe II, por ejemplo: como las de Cervantes y Calderon. Esas figuras han perdido con el trascurso de los siglos sus formas primitivas: una admiracion y un patriotismo legítimos les han prestado cierta aureola de majestad que puede competir en la historia con la misma luz del sol; pero que sin embargo, palidece ante el mísero resplandor de las candilejas de un escenario. De igual manera que la gota de agua se convierte en perla al correr de los tiempos y la piedra en diamante, esas grandes personalidades se transfiguran, despójanse de cuanto en ellas hay de material y palpable, quedando solo de ellas lo espiritual, lo intangible, lo que deja el incienso que se consume; aromas que no se ven y que se sienten.

Perdonadme la comparacion por lo que tiene de excesivamente divina, y por lo que de sobrado humana tiene; ¿pero no habeis advertido que el palco escénico es muy pequeño marco para figuras como la de Dios ó la del diablo? ¿Habeis visto en las tablas un Dios que sea capaz de crear un cañamon ni un diablo digno de que una mujer le tome por consejero? No lo habreis visto, ni yo espero que le veais tampoco. Para esto habria que darles forma, con lo cual dejaban ya de ser Dios y el diablo.

Ciertamente que no se halla *Calderon* en igual caso; pero algo tiene del mismo ser de Dios, la glória que le inmortaliza; algo de culto, la admiracion que le rinden su patria y el mundo; y la empresa de buscar hoy un vaso digno de contener aquel aroma; una concha digna de encerrar tan rica perla, es trabajo tan difícil, poco menos, como el querer formar un cuerpo de la sombra que proyecta.

Creyendo yo, pues, tan difícil la empresa, ¿tendrá motivo para ofenderse el autor de *D. Pedro Calderon* si le digo que su obra no me satisface?

Dos cosas me propongo examinar en ella particularmente, y lo haré con el respeto que para mí se merece el innegable mérito que adorna á quien como orador, como político, y como literato, ocupa un lugar tan distinguido y justo.

Es la primera, si el protagonista de su obra tiene, no ya la fisonomía *fantástica* del héroe, sino la que corresponde á la idea histórica que de él se nos conserva: es la segunda, si la comedia de que trato logra sus fines como *imitacion* con respecto á las de nuestro antiguo teatro. Seré breve.

Dos fases tuvo la vida de D. Pedro Calderon. La una corresponde al caballero y al militar: la otra al sacerdote. Como caballero y militar fué honrado, discreto y valiente; y valiente, no solo por ánimo, sino por aficion. Como sacerdote, mereció el dictado de *venerable*.

En *D. Pedro Calderon*, el insigne poeta habla siempre con discrecion suma; pero no siempre obra como habla. Actos de prudencia, los tiene, y muchos: de valor no veo mas que el de intentar casarse, cargado ya de canas, con una jóven como Isabel de Mendoza, de quien pudiera ser padre. A prudencia, y no á otra cosa, debiera achacar el impetuoso D. César su resolucion de meterse á clérigo si en el desenlace no tuviese D. César un carácter algo mas razonable que de costumbre. Ni obra con seso tampoco quien al oir la nueva de que otro hombre ama á su adorada, descuelga la tizona y quiera echarse por esos mundos á buscarlo: bien es cierto, que esto está hecho con el fin de que el criado evoque el recuerdo de la madre de Calderon y este caiga desarmado sobre el reclinatorio y el telon entre aplausos.

Esta, para mí fatal idea de haber querido unir en lazo amante la primavera y el invierno, la nieve y el fuego, quita á la figura de Calderon toda la gravedad, toda la majestad que debiera tener segun la historia, y mas aun segun el arte. Consejos, no piropos, está demandándole aquella tierna hermosura, y menos bien se halla en el caso de recibir desdenes que de darlos.

El autor de la comedia ha querido hacer de su obra un lazo de union entre las dos citadas fases de la vida de Calderon; acertadísimo propósito. Ha querido presentar su resolucion de trocar los militares arreos por el humilde hábito de sacerdote, como fruto de una de esas grandes revoluciones que se efectúan en el corazon humano; lo que en otros era seguir una costumbre, en Calderon debió ser revelacion de un mas dichoso estado. Seguramente no será este el caso único en que un hombre se haya metido fraile por no casarse; mas sucede aquí que nuestro antiguo poeta solo acepta *la mejor esposa*, la iglesia, como el mas pequeño de los males, y no como lo que ser debia para él: como el sumo bien de todos los bienes.

No es mi objeto hacer un exámen anatómico de la obra, pero no pasaré en silencio algunas observaciones respecto á los caractéres de Moreto y de Velez de Guevara.

Para hacer del inmortal autor de *El desden con el desden* un pobre diablo que no tiene por donde le quieran y un mezquino antagonista de Calderon, no merecia la pena de sacarle á las tablas: ni me parece tampoco muy acertado colocar al epigramático y jovial autor de *El Diablo Cojuelo*, ni á caballero alguno del siglo XVII, en la triste situacion de sufrir pacientemente una série interminable de insultos.

Veamos ahora si el Sr. Escosura ha estado muy feliz en la imitacion que se ha propuesto de las obras de nuestro antiguo teatro.

Toda vez que su héroe es Calderon, debemos suponer que en las comedias de este poeta es en las que se habrá fijado. Antes de pasar adelante conviene hacer una observacion.

El teatro antiguo es lo que podemos llamar, con orgullo, gloria nacional legítima. La poesía lírica en España carece de cuna. Vientos estraños llegados de Grecia y Roma nos la trajeron, y las obras de aquellos clásicos son su primitivo cimiento. Garcilaso, Herrera, Fray Luis de Leon, Rioja, no son españoles mas que á medias. Los dos Lope, Calderon sobre todo, son españoles sin mezcla alguna de linaje estraño.

Calderon, con todos sus defectos, con su inferioridad cómica si se le compara á Tirso, con su inferioridad en lógica dramática con respecto á Alarcon, con su inferioridad de sentimiento si le compara con Lope de Vega, es sin embargo, el que

mejor personifica su época: quien pone mas alto el pavés del siglo de Felipe IV, en que se lee: galantería y honor.

La galantería se manifiesta siempre en sus palabras, el honor en sus hechos. Los galanes siempre pundonorosos y arrojados; las damas orgullosas tambien, aunque un tanto callejeras y desenvueltas: los graciosos, críticos de ocasion al servicio de sus amos y contra sus amos. El galan con menos seso, resultaria un don Quijote: el criado con mas sentido comun, resultaria un Sancho Panza.

Y estos personajes, barajados con padres fieros y dueñas asustadizas, y hermanos vengadores y criadas papeleras, rondas, serenatas, peregrinos y rústicos, forman esa série de poemas dramáticos que inmortalizó Calderon, llamados *La Dama Duende* y *Casa con dos puertas*, en que los episodios se suceden unos á otros como los eslabones de una cadena, acrecentando la ansiedad de los espectadores, y formando un tan complicado enlace, que apenas hay quien siga con la imaginacion el rápido curso de tantas y tan sorprendentes peripecias.

De todos estos tipos familiares del antiguo teatro, uno de ellos ha intentado bosquejar el autor de D. Pedro Calderon. *Clarin* es su nombre; el mismo que lleva el *gracioso* de *La vida es sueño*. Sin embargo, *Clarin* no tiene parecido alguno con su antiguo homónimo, ni con los *graciosos* de nuestro teatro nacional: sóbranle humos de esforzado; fáltanle picardía y gracejo. Respecto á la trama, al artificio de su obra, la del Sr. Escosura resulta sencilla en estremo: cualidad que pugna con la imitacion de escuela que se ha propuesto.

Llegamos por fin al punto en que el Sr. Escosura merece los mayores elogios, en que es preciso reconocer las altas dotes que le adornan como distinguidísimo literato. La versificacion de la obra, los infinitos pensamientos, ya profundos, ya discretos, siempre de esquisito buen gusto, que avaloran su obra, bastarian á otorgarle gratos y legítimos aplausos. El Sr. Escosura no es pueril imitador del estilo de Calderon; pero sus versos y sus pensamientos no se deslucen en los lábios de aquel insigne poeta.

¿Aspiraba quizá á mayor elogio el autor de la obra que nos ocupa?

Resumiendo: *D. Pedro Calderon*, en mi concepto, es una obra pensada á la moderna y escrita á la antigua; y á su autor, como ha dicho muy bien un crítico inteligente, se le conoce que ha andado mas entre libros que entre bastidores: por lo cual, dicho sea de paso, le doy la enhorabuena.

Si hemos sido severos, considérese que á escritores como el Sr. Escosura, hay derecho de exigirles mucho. Si no vemos el mérito del Sr. Escosura tan grande como es en realidad, consiste en que se ha puesto al lado de Calderon.

LA MUERTE DE CERVANTES.

Conclusion.—Véase el número anterior.

Una dama garrida, esbelta, de elegantes formas, castamente veladas por un largo mongil negro entró en la estancia.

Parecia contar cuarenta y cinco años.

Su hermoso semblante estaba pálido, enflaquecido por el pesar, y las contrariedades habian extendido en él un lúgubre sello de dolor.

En la mano llevaba una taza.

El padre la miró con tristeza.

Acercóse suavemente al lecho, é inclinándose, dijo á media voz.

—¿Duermes, Miguel?

El enfermo entreabrió penosamente los ojos, y sonrió dulcemente al verla.

—¡Catalina, mi amor! exclamó.

Por las blancas mejillas de Catalina rodaron dos gruesas lágrimas.

—Vamos, valor, dijo reponiéndose; Dios oirá nuestras plegarias; tan bueno, tan misericordioso como es, no permitirá que me abandones.

—Mis dias son contados, esposa mia; el mal arrecia, y pronto nos separaremos.

—¡Siempre esos tristes pensamientos! dijo el religioso conmovido.

Catalina restañó con un blanco lenzuelo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y le dijo como esquivando aquella plática:

—Toma, Miguel, la medicina.

El moribundo, cogió la taza, levantó un poco la cabeza, y bebió á sorbos fatigosamente.

Ella, en tanto, rodeaba con su brazo el cuello de su esposo.

Cuando hubo concluido dejó la taza sobre la mesa, arrastró un sitial á los piés de la cama y sentóse fijando en Cervantes una mirada ansiosa, enamorada.

V.

Sonó el toque de ánimas en la cercana parroquia de San Sebastian.

Cervantes, al poco rato, manifestó el deseo de escribir por última vez á sus protectores. Allí, sentado en su lecho de sufrimiento; rodeado de su esposa y el confesor, que le contemplaban afligidos; radiante de fé, vacilante la pluma en su mano temblorosa; trazó el prólogo de su postrer novela. «Los trabajos de Pérsiles y Segismunda,» dirigido á D. Pedro Fernandez Ruiz de Castro y Osorio, conde de Lemos, de Andrade, etc.

Aquella dedicatoria, notabilísima por todos conceptos, basta para hacer la más sublime apología de su autor.

Tan sincera muestra de amor y respeto empieza:

«Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pié en el estribo*, quisiera yo no viniera tan á pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pié en el estribo,
Con las ánsias de la muerte,
Gran Señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la Extrema-uncion, y hoy escribo esta; mi tiempo es breve, las ánsias crecen, las esperanzas menguan, etc...»

Luego escribió otra segunda carta, breve, sentida, al arzobispo de Toledo, en la que sobresalian los puros destellos de un alma agradecida.

Cuando las concluyó, angustiado por tan supremo esfuerzo, dejó caer la pluma sobre el tintero, y dijo con desmayada voz:

—¡Ultimas letras de mi vida, al cielo plegue que lleguen con felicidad á vuestro destino!

En aquellas dos cartas se reflejaba toda la ingenuidad, toda la hidalguía, toda la modestia de Cervantes.

Catalina y el religioso lloraban.

Solo él, superando la situacion, manteníase sereno, ocultándole los dolores que sufria.

VI.

Su agonía fué tranquila.

Parecia que Dios le atenuaba, en aquel trance, lo acerbo de su congoja.

A la mañana siguiente, cerca del medio dia, despidióse de su esposa en estos términos:

—Adios, Catalina.. adios... Hasta que nos unamos por siempre en la otra vida.

Catalina desecha en llanto lo abrazó con efusion.

Él suspiró un beso en su frente.

Despues levantando el melancólico semblante, añadió:

—¡Bendecidme, padre mio! .. me llaman á descansar.

El padre alzóse solemne, y con el rostro lleno de dolor, con entrecortado acento, exclamó:

—¡Varon virtuoso y cristiano, yo os bendigo una y mil veces en nombre del Señor!

—Gracias, contestó imperceptiblemente; me habeis hecho... mucho bien.

Fueron sus últimas palabras.

Y sin esfuerzos ni convulsion, semejante á una lámpara que se apaga, rindió su alma al Creador.

El padre extendió ambas manos sobre el cadáver, y prorrumpió:

—¡Dios Santo, acógelo benignamente en tu seno, porque es digno de tu gracia!

El resto de aquel dia lo pasó arrodillado junto al fúnebre lecho.

Catalina habia sido herida en el alma y sintió un vacío profundo en el corazon: quedaba sola y abandonada á su dolor.

VII.

El mismo dia perdió tambien Inglaterra su mejor poeta, Guillermo Shakespeare.

. . . . . .

. . . . . .

El domingo 24, con hábito de la venerable órden tercera, á que pertenecia, por los terceros de San Francisco, en un humilde ataud, con la cara descubierta, fué conducido al convento de las monjas Trinitarias, en cuya cripta, bajo una pobre losa, lo sepultaron.

Andando el tiempo, esta comunidad trasladóse á la calle de Cantarranas, y los restos del gran Cervantes, confundidos con los demás, llevados al nuevo convento mezcláronse en el osario.

Su tumba, pues, se ha perdido.

Hoy, de aquel colosal ingenio, pasmo del orbe, que tegió á nuestra pátria el más bello floron de sus glorias literarias, de aquel filósofo cristiano, modesto, ingénuo, agradecido, solo nos resta una estátua, un libro que lo inmortaliza y un recuerdo de respeto y admiracion de nuestros corazones.

Á LOS POETAS DEL INTERIOR.

I.

La Habana es el sueño dorado del poeta del interior.

Desde un rincon de su modesto hogar contempla á través de un prisma fascinador una sociedad que desconoce, unos hombres que admira.

La familia y la gloria luchan por algun tiempo en su corazon, hasta que un dia impulsado por una voz secreta que le grita *adelante*, da un tierno abrazo á sus padres, un apreton de manos á los amigos de la infancia, y con las lágrimas en los ojos y la esperanza en el alma, se traslada á la capital, sin mas fortuna, sin mas capital que algunos reales en el bolsillo del chaleco, la fé en el corazon, las risueñas ilusiones del poeta en la mente y un cuaderno de poesía en el fondo del baul.

II.

Para todos los soñadores del interior, esos hijos del génio que recorren la tierra con el laurel de Apolo en la frente y la antorcha del saber en la mano, no son hombres, son algo mas juzgados por sus bellas producciones, admirados desde léjos á través del poético cristal de la gloria se les envidia, se les admira, se les adora, se crée seres privilegiados que por un favor especial de los cielos se hallan exentos de la prosa de la vida.

III.

Luego cuando se les trata, cuando se les conoce, la poesía desaparece y la primera ilusion baja á sepultarse en el frio sepulcro de los desengaños.

Entónces se vé que un poeta, por sublime que sea, es un hombre; y como tal, se halla sujeto á las necesidades vulgares de la vida.

Entonces se comprenden estos versos del Príncipe de nuestros poetas cómicos:

Reniego de tal Belen
Que ni honra ni da pesetas.
¡Por Dios! ¡por Dios! los poetas
Somos prójimos tambien. (1)

Entonces el entusiasmo se templa y se procura soñar ménos y vivir mas. Por no contradecir al inmortal Homero se deja que Apolo, las nueve hermanas y su nodriza *Eufeme*, vejeten en las pendientes embalsamadas del Parnaso, entonando cantos de dolor por la muerte de Aquiles.

Entonces se dedica un recuerdo al primer poeta español, que poco tiempo há, léjos de su patria, pobre, desterrado, vivia en los fértiles valles que riegan las eternas nieves de la sierra de Anahuac (2).

Entonces los pequeños soñadores del interior recuerdan estos versos del inmortal poeta que cantó á Granada:

¡Gloria! ¡Esperanza! Sin cesar conmigo
Templo en mi corazon alzaros quiero,
Que no importa vivir como el mendigo,
Por morir como Píndaro y Homero. (3)

(1) Breton de los Herreros.
(2) Méjico.
(3) José Zorrilla.

(Se continuará).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 13. 1.° DE JULIO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL,

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo inferior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

495. ADMINISTRACION municipal. Libro de los alcaldes, ayuntamientos y secretarios, por D. Fermin Abella, jefe de administracion civil, abogado del ilustre colegio de Zaragoza, profesor de la academia jurídico-práctica aragonesa, socio de la real sociedad económica de Córdoba, comendador de la real y distinguida órden de Cárlos III, etc. Segunda edicion, notablemente aumentada con nuevas materias, y en todas ellas con la jurisprudencia administrativa. Madrid, 1867, imp. del Hospicio, librería de L. Lopez. En 4.°, tomo 1.°, 600 págs. 40

496. CASTRO y SERRANO. España en Lóndres. Correspondencia sobre la Exposicion universal de 1862. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de T. Fortanet, librería de Durán, editor. En 8.°, 438 págs. 14

497. COMEDIAS escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcon. Edicion de la real academia española. Madrid, 1867, imp. nacional, librería de Moya y Plaza. Tres tomos en 8.°, XXXIV-462 págs. el 1.°; 522 el 2.°; 512 el 3.° 36

498. EL CONTRATO de arrendamiento y el juicio de desahucio. Exposicion de los principios que gobiernan el primero, y comentarios de las disposiciones que reglamentan el segundo, jurisprudencia de S. A., el Tribunal Supremo de Justicia y formularios para su más fácil inteligencia, por el doctor D. Manuel Danvila y Collado, abogado del ilustre colegio de Valencia, diputado á Córtes é individuo de la comision que dió dictámen sobre la reforma del juicio de desahucio. Madrid, 1867, imp de T. Fortanet, librería de Durán. En 8.°, 280 págs. 14

Biblioteca de Durán.

499. FARSAS y églogas al modo y estilo pastoril y castellano, fechas por Lucas Fernandez, Salmantino. Edicion de la real academia española. Madrid, 1867, imprenta Nacional, librería de Moya y Plaza. En 8.°, CVIII-308 págs. 12

500. GRÁ y Palla. Paper pera matar ratos, ó sia col-lecció de cuentos, marinescas, fábulas, odas, sonetos, cantarellas, epígramas, romausos, baladas y tot lo

que en vers, en catalá y humoristich, ha escrit, fins avuy, lo popular y festiu poeta D. Serafí Pitarra. Obra adornada ab un aixam de grabats. Barcelona, 1867, imp. de N. Ramirez y compañía. I. Lopez, editor. Madrid, librería de Durán. En 8.°, 112 págs. 4

501. Guia completa de París para uso de los españoles que visiten la capital del vecino imperio. Enriquecida sobre todas las publicadas hasta el dia con los datos más recientes é interesantes y con un vocabulario español-francés de las palabras más indispensables al viajero. Jerez, 1867, imp. de la *Revista Jerezana*. Antonio Puigguer y Casset, editor. Madrid, librería de Durán. En 16.° mayor, 250 páginas. 10

502. Juan Ortega Girones. Cantares. Alicante, 1867, imp. de A. Jordá. Madrid, librería de L. Lopez. En 16.°, 80 págs. 4

503. La juglaresa, zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Angel Lasso de la Vega, música del maestro D. Rafael Taboada y Mantilla. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 68 págs. 8

El Teatro.

504. Las mujeres del siglo, zarzuela en dos actos y en verso, original de don Leopoldo Bremon. Representada por primera vez en Madrid en el teatro del Circo el dia 4 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Moya y Plaza. En 8.° mayor, 68 págs. 6

El teatro y administracion lírico-dramática.

505. Los amores de Adolfina por Paul de Kock. Traduccion de Victor Feijóo. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de M. Galiano, librerías de Durán, editor, y L. Lopez. Dos tomos en 8.°, 322 págs. el 1.°; 352 el 2.° 20

506. Museo artístico y filosofía de la noble pintura. Obra original por D. José Brioso y Ruiz. Cádiz, 1866, imp. de la *Revista médica*. Madrid, librería de L. Lopez. En 8.°, VIII-184 págs. 10

507. Oracion fúnebre, que, por encargo de la real academia española y en las honras de Miguel de Cervantes y demás ingenios españoles, pronunció en la iglesia de monjas Trinitarias de Madrid, el 29 de Abril de 1867 el P. D. Cayetano Fernandez, del oratorio de San Felipe Neri de Sevilla, y académico de número electo. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1867, imp. de Aguado. En 8.° mayor, 44 págs.

508. Relaciones históricas y fabulosas, por Zacarías J. Casaval Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de la *Epoca*, librería de L. Lopez. En 8.°, 152 páginas. 10

Comprende este tomo *Juan Cruz el Indiano*, relacion del tiempo del rey D. Cárlos III.

Del mismo autor en prensa:

El caballero Comez de Sandoval, relacion del tiempo del rey D. Felipe IV.

Consejos de un licenciado, relacion del tiempo del rey D. Cárlos II.

María la Corredera, relacion contemporánea.

Island, relacion fantástica.

509. Ver visiones, comedia en un acto y en verso, por D. José María Nogués. Estrenada en el teatro de la Zarzuela la noche del dia 3 de Mayo de 1867. Madrid, 1867, imp. Europea, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 42 págs. 4

El Museo.

510. Viaje de SS. MM. y AA. á Portugal en Diciembre de 1866. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra, librería de Durán. En 8.°, VIII-286 páginas. 10

Periódicos.

511. REVISTA de los ferro-carriles españoles. Periódico semanal, de intereses materiales, industrial, comercio, ciencias, literatura, artes y descubrimientos útiles; fundado y dirigido por D. Leandro P. Cossio y D. José Alcazar y Galus. Madrid, 1867, imp. á cargo de A. Perez Dubrull. Se suscribe únicamente en las oficinas, Jardines, 40, segundo. Se publica desde 1.° de Mayo, en 4.° mayor, á dos columnas, 16 págs.

Precios de suscricion. Un mes, 6 rs.; tres, 16; seis, 30. Extranjero. Tres meses, 30 rs.; seis, 50: un año, 80. Ultramar: un año, 120 rs.

512. LA CRÓNICA. Este periódico se publica todos los domingos, ocupándose de cuanto sea concerniente al adelanto moral y material de esta floreciente villa.

Precios de suscricion: En *Guanajay*: por un mes, 50 cs.; por seis meses adelantados, 2-75; por un año, 5-75.

513. LA INFANCIA. Se publicará en Barcelona semanalmente desde 1.° de Julio, en cuatro páginas de tres columnas de impresion, llevando cada número varios grabados alusivos á las materias de que trate.

Las suscricion se fija en 6 rs por trimestre, 11 por semestre, y 20 por anualidad, recibiendo los números en Barcelona á domicilio, y fuera directamente por el correo.—En Ultramar y Extranjero: 22 rs por semestre y 40 por anualidad.

El importe deberá pagarse en el acto de suscribirse, y se avisará al fin del trimestre, semestre ó anualidad si se continúa ó no con la suscricion, entregando en el primer caso el valor respectivo.

Al que se suscriba por diez ejemplares se le dará á más uno *gratis*.

Los números sueltos se venderán á seis cuartos cada uno.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.)

514. ARTE de cartas misivas, ó methodo general, para reducir al papel quantas materias pide el político comercio. Que escrivió en Toscano el Conde Cavallero Gran Cruz, Don Manuel Thesauro, Patricio Turinense: Y traduce en Español Don Marcelo Migliavaca, Contador del Excelentissimo Señor Don Cárlos Homi-Dei Moura Corte Real y Pacheco, Marqués de Castel Rodrigo y Almonacir, etc. Virrey, y Capitan general del Reino de Valencia, á quien se dedica. Con licencia. Madrid, 1723, imp. de M. Roman. En 4.° pergamino, XVI-268 págs. 16

515. CONSTITUCIONES de la provincia de San Pedro de Alcántara de religiosos menores descalzos de la mas estrecha Regular Observancia de N. P. San Francisco. Hechas por el compromiso del capítulo Provincial, celebrado en el Convento de San Antonio de Pádua de Granada, en 7 de Octubre del año de 1702, y aprobadas por el Deffinitorio, y glossa de las mismas constituciones. Escrita por nuestro hermano Fr. Thomas de Montalvo, Lector de Theología, hijo de dicha provincia. Granada, 1724, imp. de la SS. Trinidad, en el Convento de San Antonio de Pádua. En 4.° pergamino, 8 hojas sin paginar, 710 págs. 30

516. DESPERTADOR Christiano Eucharístico de varios sermones del Santissimo Sacramento del Altar, en órden á la adoracion, devocion, y participacion de los frutos de este Soberano Mysterio: con una Epístola Exhortatoria á los Ministros Evangélicos de la Divina Palabra. Señor autor el doctor D. Joseph de Barcia y Zambrana, natural de la ciudad de Málaga, canónigo antes de la iglesia colegial

insigne del Sacro Monte de Granada, catedrático de Sagrada Escritura de sus escuelas, visitador de aquel arzobispado, ahora canónigo de la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas, Predicador de Su Magestad. Lisboa, 1694. En la oficina de Miguel Deslandes, impresor de Su Magestad. En 4.° pasta, á dos columnas, XVI-422 págs. 14

517. DESPERTADOR Crhistiano Marcial de varios sermones de María SS. en sus festividades, en órden á excitar en los fieles la devocion, amor, imitacion de la Reyna de los ángeles, y hombres. Dedicado á la Excelentíssima Señora doña María de Noroña condesa de Coculin. Auctor el ilustrissimo Señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, obispo de Cádiz, del Consejo de Su Magestad, etc. Lisboa, MDCXCV. imp. de Miguel Manescal. En 4.° pasta, á dos columnas, 8 hojas sin paginar, 597 págs. 12

518. DIARIO métrico en aplauso de la Inmaculada Concepcion de María Santíssima, distribuido para todo el año, y compuesto por Joseph Soares de Silva. Lisboa Occidental, MDCCXVII, imp. de P. de Silva, con todas las licencias necesarias, y privilegio Real. En 4.° pasta XLI-480 págs. 20

519. EL PEREGRINO atlante S. Francisco Xavier apóstol del Oriente, epitome histórico, y Panegírico de su vida y prodigios. Escrívelo Don Francisco de la Torre, cavallero del Hábito de Calatrava, y se ofrece al Patriarca San Ignacio de Loyola. Lisboa, MDCLXXIV, imp. de Domingos Carneyro. En 4.° pasta, á dos columnas, 4 hojas sin paginar, 276 págs. y 1 lámina que representa á San Javier asaetado. 30

520. EL SYNCELLO de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla desagraviado: El Sacro Texto del Génesis, en el capitvlo nono, defendido: Apología por San Gerónimo, San Epiphanio, los Setenta Intérpretes, i otros Padres, i Escritores Antiguos, i Modernos calvmniados, i ofendidos, sin haverlos visto, por Don Luis Ioseph de Aguilar i Losada, defendiendo las Psevdo Chronicas que ha Comprobado ser falsissimas, en svs qvatro vltimas obras, Don Ioseph Pelliser de Ossar i Tovar, Cavallero del órden de Sant-Iago, del Consejo de Sv Magestad, Sv Cronista Mayor de España y Gentil-Hombre Barlet Servant de su Real Boca, y Casa. Qve con el apéndice del verdadero Iulian Perez, Dedica á su Mayor Amigo... Con licencia. Valencia, MDCLXXV, imp. de B. Macé. En 4.° pergamino, 36 hojas sin paginar, 184 págs. 24

521. EXÁMEN castellano de la crísis Griega, con qué el R. P. Fr. Manuel Bautista de Castro intentó establecer el instituto Bethlenistico. Obra posthuma de Don Luis de Salazar y Castro, Cavallero, Procurador General de la órden de Calatrava, Comendador de Zorita, del Consejo de Su Magestad en el Real de las Ordenes, Chronista maior de Castilla y de las Indias, etc. Madrid, 1736, imprenta Real. En 4.° pasta, 14 hojas sin paginar, 368 págs. 16

522. GERARCHIA Seraphica, Propio de las festividades de la Orden de nuestro Padre San Francisco, y comun de los Euangelios de la Iglesia. Por el Padre F. Ieorge Antonio Riojano, Lector de Theología, y Guardian del Convento de Peñafiel, en la Santa Provincia de la Inmaculada Concepcion. Al Almirante de Castilla. Con privilegio. Valladolid, MDCXXXIII, imp. de la viuda de Iuan Lasso de las Peñas. En 4.° pergamino, á dos columnas. XVI-496 pags. 20

523. GOVIERNO general moral, y político, hallado en las fieras, y animales sylvestres; sacado de svs naturales propiedades, y virtvdes, conparticvlar tabla para sermones varios de tiempo, y de Santos; Dedicado á Don Pedro de Prado Arana, Familiar del Santo Oficio, y Tesorero del Segundo dos por ciento de los diezmos

de la Mar, que toca á gastos secretos del Bolsillo de Su Magestad, etc. Le escrive el R. P. Fr. Andrés del Valdecebro, Lector de teología del Real, é ilustre colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles, de la familia Sacra de Predicadores, natural de Albarracin, en Aragon. Con privilegio. Madrid, 1680, imp. de Antonio de Zafra. En 4.°, pergamino, 8 hojas sin paginar, 388 págs. al final 24 hojas sin paginar que comprenden la tabla general de lo contenido en el libro. 20

524. HISTORIA de la vida, muerte, y milagros del glorioso Patriarca y Padre de los Pobres San Juan de Dios, Fundador de la Orden de la Hospitalidad. Al Excelentísimo Señor Don Juan Mascareñas, conde de la Torre, etc. Compuesto por D. Fr. Antonio de Govea, Obispo de Sirene, Visitador Apostólico en Persia, del Consejo de Su Magestad, y su Predicador por la Corona de Portugal. Lisboa, 1658. imp. de Valente de Oliveira. En 4.° pergamino, 16 hojas sin paginar, 368 págs. y 1 lámina. 16

525. HISTORIA de los movimientos y separacion de Cataluña; y de la Guerra entre la Magestad católica de Don Felipe el cuarto Rey de Castilla, y de Aragon, y la deputacion general de aquel Principado. Dedicada, ofrecida, y consagrada á la Santidad del Beatísimo Padre Inocencio Décimo Pontífice Svmo Máximo Romano. Escrita por Clemente Libertino. San Vicente, 1645, imp. de Paulo Craesbeeck. En 4.° pasta, 7 hojas sin paginar, 165 págs. 24

526. IVRIS et facti fvndamenta, gribus in quodam artículo declinatorio fauore ordinariæ jurisdictionis censui procedendum. Salamanca, 1605, imp. de Clemente Hidalgo. En 4.° pergamino, 60 págs. 12

527. LOS REYES Nuevos de Toledo. Descrívense las cosas mas augustas, y notables desta ciudad Imperial; quiénes fueron los Reyes Nuevos, sus virtudes, sus hechos, sus proezas, sus hazañas: y la Real Capilla, que fundaron en la Santa Iglesia, Mausoleo Sunptuoso, donde descansan sus cuerpos. Al Rey nuevo, celestial, y divino y Rey de todos los Reyes Christo Señor Nuestro. Le consagra, y dedica la pluma del Doct. D. Christoval Lozano, Capellan de Su Magestad en su Real capilla de los Reyes nuevos de Toledo, comisario de la Santa Cruzada, Vicario diversas veces de la Villa de Hellin y su partido, y Procurador Fiscal de la Reverenda Cámara Apostólica. Divídese en quatro libros. Tercera impression. Con privilegio. Madrid, 1696, imp. de J. García Infanzon. En 4.° pasta, 8 hojas sin paginar, 445 págs. y 7 hojas de la tabla de las cosas mas notables que contiene el libro. 18

528. ORACIONES panegíricas, varias en las fiestas de Christo, de María Santíssima, y de Los Santos. Escrivia el R. P. Maéstro Fr. Ambrosio Gomez, Predicador general de la Religion de San Benito: Abbad que fué del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla: Capellan de Su Magestad, y Ordinario en toda su Abbadía. Dedica al Ilvstrissimo, y Reverendíssimo Señor D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tyro: Limosnero, y Capellan mayor del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, Rey de las Españas: del Consejo de Su Magestad, y Iuez Eclesiástico Ordinario de la Real Capilla, Casa, y Corte. etc. Madrid, 1657, imp. de Pablo de Val. En 4.° pasta, á dos columnas, 20 hojas sin paginar, 491 págs., 25 hojas tambien sin paginacion. 16

Las últimas 25 hojas contienen:

Tabla de los textos de Escritura que se ilustran en este tomo de Oraciones y Panegíricas varias. 16 hojas.

Tabla de lo singular que contienen estas Oraciones Panegíricas varias.

529. ORDENANZAS con que se rige, y govierna la república de la muy no-

ble, y leal ciudad de Valladolid. En las quales se declaran todos los artículos tocantes al pro-comun de ella. Valladolid, 1763, imp. de Thomás de Santander. En 4.° pergamino, 5 hojas sin paginar, 188 págs. 15

530. ORIGEN, i Progreso Del Officio Divino, i de sus Observancias católicas, desde el siglo primero de la Iglesia al presente. Su autor el P. Augvstin de Herrera. De la compañía de IHS., natural de Sevilla. Su Mecenas El Ilvstriss°, i Reverē Di Ss.° Sr. D. Luis Camargo, i Pacheco, Obispo de Cētvria del Consejo de Sv Magd. Con privilegio de Su Magd. Sevilla, MDCXLIV, imp. de Francisco de Lyra. En 4.° pergamino, 10 hojas con la portada sin paginar, 220 págs., numeradas cada una en la primera página de cada hoja. 20

531. PYRÁMIDE Natalicio, y Baptismal. A la Soberāna, Augusta, Excelsa Magestad De la Serenissima Reyna Doña María Francisca Isabel de Saboya, Princesa de Portvgal. Delineada D. Diego Enriquez de Villegas. Con las licencias necesarias. Lisboa, 1670, imp. de Antonio Craesbeeck de Mello, impresor de Su Alteza. En 4.° pasta, VIII-140 págs. 16

532. SERMONES del P. Francisco Lopes. De la Compañia de Jesús. Reducidos en esta última impresion á un solo volúmen para mayor comodidad de los Predicadores. Coimbra, 1739, imp. del Real Colegio de las artes. En 4.° pasta, á dos columnas, 2 hojas sin paginar, 714 págs. 20

533. VIDA de S. Gerónimo, recopilada de la que escrivió el Rmo. P. Fr. Joseph de Siguenza, Prior que fué del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, por el R. P. Fr. Lucas de Alaejos, Prior asímismo de dicho Real Monasterio. La da á luz, y dedica á María Santíssima del Patrocinio, el P. Fray Juan Nuñez, Monge Profeso de dicha Real casa. Con licencia. Madrid, 1766, imp. de Antonio Marin. En 4.° pergamino, 7 hojas sin paginar, 340 págs. 16

534. VIDAS de los diez Emperadores Romanos, que imperarō en los tiempos de Marco Aurelio. Compvesta por el Ilvstris. señor D. Antonio de Gueuara, obispo de Mondoñedo, Predicador, y Chronista, y del Consejo de Su Magestad Cesarea. Dedicadas al Señor D. Antonio de Garnica y Cordoua, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el Real de Hacienda: su Aposentador Mayor, y Cōtador Mayor de la Ordē de Alcātara, ètc. Con licencia. Madrid, 1669, imp. de Mateo de Espinosa. En 4.° pergamino, á dos columnas, 12 hojas sin paginar, 372 págs. 24

VARIEDADES.

Á LOS POETAS DEL INTERIOR.

Conclusion.—Véase el número anterior.

IV.

Cuando se llega á la Habana, cuando se comienza á tropezar con los mil y un obstáculos que es preciso vencer para colocarse en un sitio visible, se comprende que para llevar á cabo el pensamiento de los anteriores versos, se necesita la paciencia de un mártir, la fuerza de voluntad de Cristóbal Colon, y el estómago de un árabe de las orillas del Mar Muerto.

V.

Porque la Habana es el Leviatan del libro de Pob, todo lo traga, todo lo destroza, todo lo devora.

En el inmenso Océano de sus pasiones las criaturas corren empujadas por sus olas sin voluntad propia, perdiendo en la travesía de tan pérfido mar, el jóven sus ilusiones, la mujer la pudorosa virginidad de su alma, y los artistas los poéticos ensueños de gloria que embellecieron en otro tiempo las mas risueñas horas de su existencia.

La fé se extingue por lo regular en el corazon, la espuma del cerebro se desvanece, y entonces se saca la dolorosa consecuencia de que en estos tiempos de materialismo, en la nunca bien ponderada fidelísima ciudad de la Habana, el artista que no tiene un peso, no vale ocho reales.

Así, pues, queridos jóvenes, aunque las canas no entretejen todavía los cabellos que cubren mi cráneo, voy á daros un consejo; pues como dice el escéntrico Byron en su célebre poema *D Juan*, el q. na conocido el frio, el hambre, las borrascas de la vida, y el furor de las mujeres, *tenga diez y ocho primaveras ó ochenta inviernos, ha adquirido la esperiencia necesaria para dar un consejo.*

Mi consejo es.... pero ¿qué necesidad tengo yo de daros un consejo, cuando puede hacerlo otra pluma mas autorizada que la mia?

Oid sino y terminemos, lo que dice Soulié; con la única diferencia que donde él escribe, París, *os aconsejo* que leais vosotros la Habana, que al fin y al cabo solo tiene una letra mas.

VI.

Habla el autor de *Las Memorias del Diablo.*

VII.

«Jóvenes, no vayais á Paris, si el sonido melodioso de un cántico de ángeles ha »vibrado en vuestros corazones, no reveleis á la muchedumbre el secreto de esos »tristes delirios, en los que llora el alma todos los momentos que se entrega á »ellos; no descubrais los misterios de un espíritu que únicamente se alimenta de »ilusiones, y que solo vive en los Cielos: hariais la confianza á críticos en vez de »amigos, á hombres que morderian vuestras obras, que reirian de vuestras lágri»mas, que se mofarian de vuestras creencias, de esas creencias que no saben com»prender.»

«No, mil veces no; no vayais á París, si os agita, si os devora, si os inflama la »ambicion de una santa gloria.»

«Por grande que sea vuestro entusiasmo, perderiais allí no solamente las espe»ranzas, si que tambien el candor del espíritu y la pureza de vuestra inteligencia.»

«En efecto, un alma vírgen, llena de fuego y entusiasmo, no ve, no sueña mas »que las coronas del génio, el bello y sagrado cántico de la virtud, el noble y dig»no triunfo de la verdad. ¡Error, jóvenes, error! Cuando vosotros habreis procu»rado todo esto, cuando habreis pedido un momento de atencion para que escu»chen los acentos de vuestra pura y armoniosa lira, vereis al público pendiente »de los cuentos groseros de un escritor adocenado, de las locuras históricas de un »autor ignorante, de las relaciones horrorosas de un periódico criminal: vereis al »pueblo, á este viejo relajado, sonreirse al mirar la virginidad de vuestra musa, »mancharla con un beso impúdico, y exclamar luego: Marcha, prostituta ó diviér-

»teme. Necesito impresiones fuertes para que se reanimen mis apagadas sensa»ciones; si tienes que contarme incestos, asesinatos, bacanales, crímenes horren»dos, terribles y espantosas pasiónes, entonces habla; yo te escucharé una hora; »todo el tiempo que corra tu acre y envenenada pluma sobre mi callosa y gan»grenada alma; sino es así, enmudece; sepúltate para siempre en la miseria y en »la oscuridad.»

VIII.

Hasta aquí Federico Soulié.

Lo que el célebre autor francés acaba de deciros, podrá ser amargo como la absinta; pero es gráfico como los esplendorosos rayos del sol.

Así, pues, os aconsejo, mis queridos soñadores, que no la echeis en olvido.

Dichosos vosotros, si, como las aves que cantan sus himnos en los frondosos bosques, cantais en un rincon de vuestro humilde hogar los dorados sueños de vuestra mente virginal, al compás de vuestra lira pura é inocente.

Leonam Arevilo.—Puerto-Príncipe Enero 12 de 1867.

LOS SUEÑOS.

Nuestros venturosos abuelos creian á puño cerrado en los sueños, en las visiones, en las cartas, en los duendes, en la magia negra y en la blanca y en otros mil sortilegios, unos mas espantosos que otros.

Es verdad que en tiempos de nuestros abuelos, los hechicéros, las brujas y los duendes eran mas comunes que ahora.

Muchos eran llevados á la hoguera por tales para ser achicharrados, y á pesar de ese suave modo de estirparlos, mientras más quemaban más aparecian!

Cosa estraña! Desde que se dejó de quemar á los hechiceros, las brujas y los duendes, no hubo para un remedio, y hoy se rie todo el mundo cuando oye hablar de ellos.

¿Esto es un progreso ó un atraso?

Nosotros somos menos crédulos que nuestros padres, desde que nos hemos *ilustrado y civilizado*.

Sin embargo, lo maravilloso, lo sobre natural, tiene siempre encanto para ciertas gentes, que aunque no crean en duendes, ni hechicerías, no son totalmente indiferentes para los sueños.

Un mal sueño deja á veces en nuestro ánimo tristísimas impresiones.

Hay muchas personas que se afectan extraordinariamente, y miran un sueño como un aviso que es menester descifrar para no ser sorprendidas cuando se realice.

Las mujeres, sobre todo, tienen gran fé en los sueños. Todo lo que posee algo de maravilloso agrada á su imaginacion, cansadas como están de no ver en realidad más que cosas muy vulgares.

En todos tiempos se han explicado los sueños. A ellos debió el pádico José su brillante fortuna.

Los nigrománticos y adivinos no la hicieron nunca tan pronto, pero se les consultaba siempre, y la repartian á los demás. ¡Qué desinterés!

No es de este siglo sin duda y tal vez por eso no existen ya nigrománticos ni adivinos.

¿Pero qué importa? Ahí tenemos más de un libro que nos esplicará lo que soñamos, y aun lo que no hemos soñado, de una manera prodigiosa:

En este género tenemos, sobre todos «El libro de los sueños y sus pronósticos, y su aplicacion á la lotería para acertar los números.»

Y se prohiben tantas obras más inocentes, y no lo está esa que atenta contra la direccion general de loterías.

Si no basta ese librito puede presentarse otro.

«Las cartas mágicas, ó el gran libro de los óraculos de Napoleon para adivinar la suerte de cada uno.»

Este librito es curioso hasta en su título.—A propósito del primero vaya un hecho.

Tengo yo una vecina que ha arruinado á su esposo jugando á la lotería los números que sus sueños le daban, lo cual no ha impedido el tener más fé en ellos.

Dias pasados ocurrióme la mala idea de decirla que habia tenido un sueño singular: y que quise que só, me obligó á contárselo, ofreciéndome dar la esplicacion.

—Bien, se lo contaré—la dije—me hallaba en la mar, no embarcado, sino cabalgando en un caballo: yo volaba y sin embargo no tenia alas.

—Yo diré á usted—me repuso—sacando un libro de su seno. ¡Qué cosas ví en él!—Usted sabrá exactamente—añadió hojeándole—lo que todo eso significa.

La mar, es alegría y fácil medio para llevar á cabo sus proyectos.—El caballo es prosperidad, espedicion brillante y feliz.

Volar, sí, no hay duda; volar significa que se levantará usted sobre sus rivales y envidiosos.

El sueño es magnífico! Hoy debe sucederle á usted alguna cosa buena.»

Dí gracias á mi vecina, suplicándola me prestase por un momento el precioso libro que enseñaba á explicar los sueños.

En él leí que cuando uno sueña con un oso, es que hallará algun animal en su camino, y como es raro que pase un dia sin encontrarnos más de uno, yo no puedo dudar de la explicacion.

Leí que soñar que se salta un foso, denota que es pasar de un sitio á otro; y que soñar que se ven perdices es signo de entablar relaciones agradables con una mujer.

Me sorprendió, lo confieso, ver esta relacion entre las mujeres y las perdices.

Por último, leí cosas maravillosas que no habia pensado leer, y devolví el libro á mi vecina.

Pero oh, desgracia! Cuando fuí á llevárselo, el mismo dia en que habia sido descifrado mi bellísimo sueño, resbaló en su escalera, caigo y hágome en la frente un chichon de á libra.

—Ahora bien—le dije á mi vecina que salió al ruido mostrándole mi frente magullada.—Usted me esplicará este incidente puesto que me auguró que hoy me ocurrirá alguna cosa buena.

—¡Cómo! yo creo que debe usted estar contento: pudiera haberse matado y no se ha hecho más que un chichon en la frente.

Tenia razon mi vecina: pero confieso que ese contento no quisiera tenerlo muchas veces.

El afan de esplicarlo todo en nuestro siglo, tiene mucha semejanza con lo que acabo de decir sobre los sueños.

Y para que los lectores no se duerman, hago punto... hasta otra vez.

N.

SOBRE LAS COMPOSICIONES DRAMÁTICAS

DE LOS ANTIGUOS INDUS.

Hállase en las partes setentrionales del Indostan gran número de libros escritos en sanscrit, y conocidos bajo el nombre de Nátac que abundan en discursos sobre el baile, la música y la poesía. Hay en ellos tambien una infinidad de composiciones dramáticas, muchas de las cuales son bastante interesantes y nos ponen en estado de poder juzgar sobre la ilustracion, las costumbres y el influjo de la religion de aquellos antiguos pueblos. Una de las que merecen más nuestra atencion y elogios es el drama titulado *Sacontalá*, ó bien el anillo fatal, su autor el célebre indio *Calidás*. Esperamos que nuestros lectores leerán con agrado algunos trozos que les presentarémos, aunque es menester confesar ingenuamente, ser imposible conservar en una traduccion en idiomas europeos, las bellezas y la energía de una lengua oriental. El argumento de este drama que está dividido en siete actos, es el siguiente. Dushmanta emperador del Indostan, cazando en las cercanías de un bosque sagrado, encontró á Sacontalá, hija de un rey y una ninfa del cielo inferior, y confiada por parte de sus padres al cuidado del ermitaño Canna. El emperador enamorado la tomó por esposa; pero siendo llamado desde luego á la córte, la dejó en cinta, dándola al mismo tiempo un anillo, en que estaba grabado el nombre Dushmanta. El modo de darla el anillo está referido por el mismo rey. «Cuando volví del sagrado bosque, mi querida con las lágrimas en los ojos me dijo: ¿cuánto tiempo me tendrá el hijo de mi señor en su memoria? Entónces respondí poniendo este anillo en su hermoso dedo: repite cada dia una de las tres sílabas grabadas en esta piedra preciosa, y antes que haya deletreado la palabra de Dushmanta, uno de mis nobles oficiales estará contigo y conducirá á mi querida á mi palacio.» Entretanto habiendo Sacontalá olvidado algunos deberes de hospitalidad, se expuso á la cólera de *Durvásas*, que profirió esta imprecacion: «aquel en quien tú piensas y que solo encanta tu corazon, te olvidará la primera vez que lo veas, como un hombre vuelto á la sobriedad se olvida de las palabras que profirió en estado de embriaguez.»

Sin embargo, habiéndose apaciguado algo su cólera por las súplicas de una de las jóvenes que servia á Sacontalá, consintió en que el encantamiento que habia producido (aunque no pudiese revocar su palabra) se desvaneceria luego. El rey no envia por ella, como prometió, y Canna inducido por un agüero favorable, se resuelve á enviar á su hija adoptiva al palacio en compañía de Gautami, ermitaña vieja y dos brahmanes. Logran ser presentados delante del rey; pero Dushmanta sometido al influjo del encantamiento, niega absolutamente conocer á su esposa. Sacontalá se acordó de lo que le habian dicho sus compañeros tocante al anillo, y quiere presentarlo al rey; pero el anillo habia desaparecido. Esto confirma al rey en sus sospechas, y Sacontalá al tiempo que se retira prorrumpiendo en llanto, se

ve llevada por un cuerpo de luz en forma de mujer. Luego despues traen al rey el anillo que habia caido en un arroyo: reconoce á su mujer, y se entristece por su pérdida. En fin, por una asistencia sobrenatural se reune á ella, con doble contento por haberla hallado madre de un hijo suyo, de quien se habia predicho, que *antes que hubiese pasado el océano de la vida mortal gobernaria esta tierra con siete penínsulas, sin haber otro igual en los combates*; y que siendo entónces llamado Servademana, porque ya en su infancia domaba los más feroces animales, en su edad más madura obtendria el nombre de Bhereta, porque sostendria y alimentaria el mundo.

La hermosa escena que sigue, pasa cuando Sacontalá parte, abandonando el bosque sagrado, para el palacio de su esposo.

Anusuyá. Las sombras de la noche ya se desvanecieron, y apenas estoy despierta; y aunque estuviera en el perfecto goce de mis sentidos ¿qué pudiera hacer ahora? Mis manos se entorpecen en las acostumbradas ocupaciones de la mañana. Recaigan sobre el amor las reconvenciones: sí, solo sobre el amor que ha reducido á nuestra amiga á su condicion presente por un monarca que ha faltado á su palabra. ¿O prevalece todavía la imprecacion de Durvásas? Y si no, ¿cómo hubiera sido posible que un rey virtuoso, que hizo un juramento tan solemne, haya dejado discurrir tanto tiempo sin enviar ni siquiera un mensaje? ¿Le enviarémos el fatal anillo, ó qué podrémos hacer para el consuelo de esta incomparable jóven, sumergida en amargas penas? ¿Qué falta ha cometido ella? Con todo mi celo por su prosperidad no tengo bastante valor para advertir á nuestro padre Canna de que está en cinta, ¿qué paso pues puedo dar para apaciguar sus congojas?

Sale Priyavadá.

Pri. Ven, Anusuyá, ven luego; se hacen los necesarios preparativos para conducir á Sacontalá al palacio de su esposo.

Anu. (*Con admiracion*) ¿Qué dices, amiga?

Pri. Escúchame: en este momento fuí á ver á Sacontalá, solo con intencion de preguntar, cómo habia dormido. Estaba ella sentada, con la cabeza inclinada sobre su rodilla, cuando nuestro padre Canna entró en su aposento, y la abrazó dándola mil enhorabuenas. «Dulce hija, la dijo; ha habido un dichoso agüero: el jóven brahman que oficiaba en nuestro culto matutino, echó á gotas la mantéca clarificada en el mismo centro de la llama adorable, aunque su vista fué obscurecida por nubes de humo; ahora que el acto piadoso de mi pupilo ha tenido tan feliz éxito, no debo ya permitir que la hija que adopté se consuma mas tiempo en sus pesares, y estoy resuelto desde hoy á enviarte de la choza de la vieja ermitaña que te crió, al palacio del monarca que te ha dado la mano.»

Anu. Amiga mia ¿quién dijó á Canna lo que pasó en su ausencia?

Pri. Cuando entró en el lugar del sagrado fuego, oyó una voz del cielo que pronunció decretos divinos.

Anu. (*Aténita*) ¡Ay de mi, qué dices!

Pri. Escucha el verso celestial: «Has de saber, ó piadoso brahman, que tu hija adoptiva ha recibido de Dushmanta un rayo de gloria, destinado para gobernar el mundo, como el bosque Lamí llega á ser lleno de fuego misterioso.»

Anu. (*Abrazando á Priyamvadá*) Estoy fuera de mí de placer, mi querida; pero desde que ya quieren privarnos hoy de nuestra amiga, siento mi contento á lo menos igual á mi pesar.

Pri. ¡Oh! Debemos resignarnos con paciencia á las congojas de nuestra separacion. Nuestra querida amiga será dichosa, y esto debe darnos consuelo.

Anu. Apresurémonos ahora para vestirla con sus adornos nupciales. He llenado ya la cáscara de un coco, que ves allí atado en un árbol de *amra* con el fragrante polvo de *nagacésaras*; tómala y guárdala en una hoja fresca de *lotos*, mientras que yo recojo un poco de goráchana de la frente de una vaca sagrada, un poco de tierra de parage consagrado, y un poco de yerba fresca de cusa, de que quiero hacer una pasta para asegurar la buena fortuna.

Pri. Desde luego. (*Toma los perfumes. Anusuyá parte.*)

(*Detras de la escena*) O Gautamí, manda que los dos Misras, Sárngarava y Sáradwata se preparen para acompañar á mi hija Sacontalá.

Pri. (*Escuchando*) No pierdas tiempo, Anusuyá, no pierdas tiempo. Nuestro padre Canna da sus órdenes para el viaje á Hástinapura.

(*Anusuyá vuelve á salir con los ingredientes del encantamiento.*)

Anu. Estoy aquí; vámonos, querida Priyamvadá. (*Ambas se adelantan.*)

Pri. (*Mirando*) Allí está nuestra Sacontalá despues de haber tomado su baño á la salida del sol, mientras muchas santas mujeres felicitándola traen cestas llenas de sagrado grano: vamos luego á saludarla.

(*Salen Sacontalá, Gautemi y ermitañas.*)

Sac. Me postro delante la Diosa.

Gaut. Hija mia, no debes pronunciar muchas veces la palabra Diosa; así lograrás prosperidad para tu señor.

Herm. Ojalá, oh esposa real, seas madre de un héroe. (*Las ermitañas parten.*)

Anu. y Pri. (*Acercándose á Sacontalá.*) Querida amiga ¡sea tu baño agradable!

Sac. Amigas, seais bienvenidas, quedaos un rato sentadas conmigo. (*Se sientan.*)

Anu. Ahora debes mortificarte algun tanto, mientras estoy atando un encantamiento para asegurar tu felicidad.

Sac. Esto es un favor. Mucho se ha decidido hoy, y el placer de verme favorecida de las atenciones de mis dulces amigas no volverá tan pronto. (*Enjugándose las lágrimas.*)

Pri. Querida, no te está bien llorar al tiempo que vas á ser dichosa (*Las dos jóvenes prorrumpen en lágrimas mientras la visten*). Su elegante persona merece vestidos mas ricos; ahora solo están adornados de las flores que pudimos hallar en el bosque.

(*El pupilo de Canna entra con ricos vestidos.*)

Pup. Hé aquí un vestido completo. Uselo la Reina felizmente, y larga sea su vida (*Las mujeres miran atónitas.*)

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Rubio 35.—1867.

NUM. 14. 15 DE JULIO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

535. BIBLIOTECA para las escuelas de niños. La primera série de esta interesante biblioteca que publican los editores Juan Bastinos é hijos, comprende las siguientes obras:

Memoria sobre la organizacion de las escuelas de adultos; Las festividades del cristianismo; Estudios ortográficos-prosódicos; Guia para los maestros de primera enseñanza para empezar la educacion de los sordo-mudos; Nociones de arqueología española; Preceptos morales para la infancia; Direccion moral para los maestros; Lecciones de agricultura; Las clases proletarias; El nuevo Galateo y nociones de física. Todas estas obras encuadernadas á la holandesa, costarán 120 rs. y 140 en percalina, con plancha alegórica en el llano, dorado y relieve, exceptuando la memoria sobre escuelas de adultos, que se mandará en rústica. Los gastos de porte serán por cuenta de los suscritores y se unirán al valor de la coleccion.

536. COLECCION de sermones morales panegíricos y pláticas doctrinales. Por D. Manuel Barber, presbítero, obra dedicada á los señores curas párrocos y demás eclesiásticos. Tercera edicion. Lérida, 1866, imp. y lib. de José Sol é hijo, editores. Madrid, administracion de este BOLETIN. Tres tomos en 4.°, 384 págs. el 1.°; 396 el 2.°, 400 el 3.° 48

Véase BOLETIN DE ANUNCIOS de este mismo número.

537. CUENTOS para todas las edades, escogidos, arreglados ó escritos por don A. Fernandez de los Rios. Magnífica edicion ilustrada con láminas de nuestros primeros artistas. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de J. Peña, San Martin y Jubera editores, librería de Gaspar y Roig. En 4.°, 536 págs. 24

538. CUESTION del *Tornado*, por Godfrey Lushington, Late Fellow of all souls callege, Oxford, aud of the inner temple Barrister—at—law (abogado). Traducido del original inglés. Madrid, 1867, imp. de T. Fortanet, librería de Durán. En 4.°, 62 págs. 5

539. EL REO, el pueblo y el verdugo, ó la ejecucion pública de la pena de muerte, por Concepcion Arenal. Opúsculo dado á luz en *La Justicia*, revista peninsular y ultramarina de legislacion, jurisprudencia y administracion pública. (Continuacion de *El Faro Nacional*). Dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon y don

Emilio Bravo, con la colaboracion de acreditados jurisconsultos, magistrados, jueces, fiscales, profesores de derecho y escritores jurídicos. Madrid, 1867, imp. de Estrada, Diaz y Lopez, librería de Durán. En 4.°, 28 págs. 2

540. Encantos y desencantos. Poesías de D. Ramon García Sanchez, precedidas de un prólogo escrito por D. Manuel Henao y Muñoz. Madrid, 1867, imp. de Rojas y compañía, librería de Moya y Plaza. En 8.°, XII-222 págs. 10

541. Guia completa de París para uso de los españoles que visiten la capital del vecino imperio, enriquecida sobre todas las publicadas hasta el dia, con los datos más recientes ó interesantes, y con un vocabulario español-francés de las palabras más indispensables al viajero. Jerez, 1867, imp. de la *Revista Jerezana*. Antonio Puiggener y Casset, editor. Madrid, librería de Gaspar y Roig. En 8.°, 250 págs. 10

542. Lecciones de aritmética, por Diego Terrero, antiguo alumno de la Escuela Normal de filosofía y catedrático del instituto de Oviedo. Oviedo, 1866, imprenta de R. C. Fernandez y compañía. Madrid, principales librerías. En 8.°, 356 págs. 20

543. Ley de 8 de Agosto de 1866 sobre el dominio y aprovechamiento de las aguas, con observaciones para facilitar su inteligencia, por un abogado del ilustre colegio de esta córte. Obra de utilidad para todas las autoridades, tanto judiciales como administrativas. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, librería de Durán. En 8.°, 184 págs. 6

544. Obras de D. Nicomedes Pastor Diaz, de la real Academia española. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, librería de Durán. En 8.° prolongado, XXIV-324 págs. 16

Este tomo se titula: Album literario.

545. Ortografia de la lengua española, por el profesor de gramática D. Antonio Gomez y Ruiz. Primera edicion. Madrid, 1867, imp. de C. Molinet.

Esta obra se reparte por entregas semanales, á real cada una, y se dan dos por semana.

546. Palco, modista y coche, comedia en verso, dividida en tres épocas, original de D. José Picon. Estrenada en Madrid, en el teatro de Jovellanos, el dia 5 de Junio de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, librería de Lopez, Durán, y Moya y Plaza. En 8.° mayor, 102 págs. 8

El teatro.

547. Poesías de D. Bernardo Lopez García (en publicacion). Un tomo en 8.° de 400 págs., con un prólogo de D. Juan Antonio Biedma.

El tomo constará de seis entregas á 4 rs.; pero las personas que paguen 20 al suscribirse recibirán la obra por entregas ó encuadernada en rústica al terminarse la edicion. Se suscribe en las principales librerías de provincias; en Jaen en casa del editor, D. Francisco Lopez Vizcaino, y en Madrid en la librería de Bailly-Bailliere.

548. Prontuario de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1867-68. (Segun han sido aprobados por el Congreso de diputados). Madrid, 1867, imp. de T. Fortanet. En fólio, 42 págs.

549. Reglamento orgánico de las carreras civiles de administracion pública, aprobado por el reglamento de 4 de Marzo de 1866. Comentado para facilitar su inteligencia y completado con la insercion del dictámen del consejo de Estado, y las leyes, decretos y reales órdenes á que el mismo se refiere, por un abogado del ilustre colegio de Madrid. Obra indispensable para todos los empleados de las oficinas centrales, provinciales y municipales, y para todos los que aspiren á destinos públicos. Madrid, 1866, imp. de M. Tello, en las principales librerías, y administracion de este Boletin. En 8.° mayor, 48 págs. 4

550. Tratado elemental de química analítica, precedido de algunas ideas sobre filosofía química. Lecciones explicadas en la escuela especial de minas, por el ingeniero jefe D. Lino Peñuelas y Fornesa. Madrid, 1867, imp. de A. Peñuelas, librería de Bailly-Bailliere y Durán. En 8.° mayor, XCII-1,004 págs., 5 estados y 2 láminas. 40

Libros latinos.

(En el establecimiento de José Sol é hijo, Lérida.)

551. Breviarum Marianum ex indulto sacrorum rituum congregationes cum aprobatione et licentia auctoritatis ordinarii ecclesiastici sub auspiciis Excelentíssimi Acillmi D. D. Antonii Mariæ Claret archiep. S. Jacobi de Cuba in honorem S. S. Virginis Mariæ Deiparæ á Joseplio Escolá Misionario Apostólico. Consta de un voluminoso tomo de 1,000 págs. 52

552. Summa Theológica S. Thomæ Aquinatis. Nueve tomos en 8.°, gruesos, de buena impresion. 100

Periódicos.

553. El mosáico. Revista ilustrada decenal de literatura, ciencias, artes, teatros, equitacion, caza, pesca, modas y anuncios. Madrid, 1867, imp. de *La Política*, á cargo de J. Conde; administracion, calle del Prado, 1, 3.°. Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, 15 rs. trimestre Madrid, 16 y 60 al año en provincias. Filipinas y América del Sur. 120

554. Gaceta de los Jueces de Paz, revista jurídica semanal, fundada y dirigida por D. Julian María Pardo, abogado del ilustre Colegio de esta córte y exsecretario de la Sala Cuarta de la Excelentísima Audiencia de este territorio. Madrid, 1867, imp. de Frias y compañía.

Se publicará esta *Revista* todos los domingos, á contar desde el presente Julio, en tamaño cuádruple del prospecto, ó sea 16 páginas semanales, en igual papel é impresion mas clara.

En Madrid y provincias: por tres meses, 10 reales; por seis, 22; por un año, 30.

A toda persona que obtenga diez ó mas suscriciones de año á la *Gaceta de los Jueces de Paz*, se le dará por igual tiempo una gratis.

La correspondencia se enviará al director de la *Gaceta de los Jueces de Paz*.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías de esta córte y de las provincias.

Música.

555. Luisa, Nocturno, fácil, por Richar, 7 rs. Plegaria de los Angeles, por Duvernoy, 8. Poesías de Amor, por Senna, 8. Fantasía de las Vísperas Sicilianas, por Duvernoy, 8. Fantasía de la Traviata, por id. 10. El Angel del Hogar, 4.° Nocturno por id. 8. Plegaria á la Virgen, por Talexi, 7. Los Alpes, gran tirolesa, por Godefroid, 7. Introduccion y Jota Aragonesa con 5 cantos y 42 variaciones, por Lahoz, 10. Jota Valenciana con 3 cantos variados, por Valero, 12. Almacen de música, Carrera de San Gerónimo, 13, se graba y estampa toda clase de música. A los pedidos de 6 ejemplares se dará uno gratis.

(Obras en venta en casa de los Sres. José Sol é hijo, Lérida.)

556. EL APOSTOLADO DE LA ORACION: Santa liga de los corazones cristianos unidos al corazon de Jesús para obtener el triunfo de la Iglesia y salvacion de las almas. 4.ª edicion, por el Padre E. Ramiere, de la Compañía de Jesús: un tomo, 8.º mayor de 455 págs., encuadernado en tela.

557. SERMONES acerca de diversas materias por S. Alfonso M. Ligorio: traducidos del original italiano por D. José M. de Mora, 1 tomo en 8.º mayor, encuadernado en pasta, de 151 págs. 8

558. FILOSOFIA DE LA CONFESION ó instruccion filosófico-moral para administrar el Sacramento de la penitencia con regularidad y conocimiento de causa, por D. Bernardo Sala. Un tomo en 8.º, 470 págs., encuadernado en pasta. 11

559. PREPARACION PARA LA MUERTE ó consideraciones sobre las verdades eternas útiles á los sacerdotes para el púlpito. Obra escrita en italiano por S. Alfonso M. Ligorio y traducida por D. Joaquin Roca y Cornet, un tomo en 8.º, pasta, de 600 págs. 13

560. ANUARIO DE MARIA ó el verdadero siervo de la Vírgen Santísima; por Mr. Menchó-Arville pronotario apostólico, traducido por P. M. Fr. Magin Ferrer. Tiene concedidos 40 dias de indulgencia por cada ejercicio y en cada vez que se lea ó se oiga leer. Dos tomos de 325 págs., pasta. 18

561. SERMONES abreviados para todas las dominicas del año por S. Alfonso M. de Ligorio. 3.ª edicion aumentada. Dos tomos de 570 págs. en 8.º, pasta. 22

562. INSTRUCCION al pueblo sobre los diez mandamientos de la Ley de Dios y los Sacramentos, por S. Alfonso M. de Ligorio. Un tomo de 320 páginas en 8.º 11

563. DICCIONARIO latino-español y español-latino. Edicion de D. Vicente Salvá, impreso en París. Un tomo en rústica. 28

En rama y á los señores libreros se les hace un descuento ventajosísimo.

564. AUTORES selectos latinos. Tres tomos en 4.º encuadernados. 36

565. VIDA DE SAN ANTONIO DE PADUA; escrita en italiano por el abate Acevedo, traducida por un devoto y publicada por la academia de S. Miguel, un tomo de 430 págs. rústica. 5

566. EL MES DE LA INMACULADA CONCEPCION. Meditaciones para consagrar el mes de Diciembre en honor de la Santísima Vírgen, por el P. Luis Angel Torcelli. 3.ª edicion de 1866. Un tomo de 273 págs. 7

567. PLÁTICAS de visitar los enfermos y ayudar á bien morir. Contienen piadosos y saludables avisos y documentos contra las engañosas astucias del enemigo comun; protestas, soliloquios y fervorosas jaculatorias de actos de contricion. Obra muy útil y necesaria para los párrocos y confesores, por el M. R. Padre Baltasar Bosch de Centellas y Cardona, Clérigo Reglar, ministro de los enfermos. Un tomo de 380 págs., encuadernado en pasta. 12

568. EL SACERDOTE instruido en las ceremonias de la misa rezada y cantada ó sea rúbricas del Misal romano, ilustrado en mas de 300 decretos auténticos de la sagrada congregacion de Ritos y con anotaciones propias y oportunas para entenderlas bien y saberlas ejecutar con el debido decoro, exactitud y uniformidad, por D. Bernardo Sala. Un tomo en 8.º con unas 100 láminas y 520 págs., en pasta. 16

569. LAS RÚBRICAS del Misal Romano reformado que salió á luz bajo la proteccion de M. S. de Monserrate, su autor el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo, Obispo de Lérida, 6.ª edicion de 280 págs. 7

570. SON MAS los que se salvan que los que se condenan; ó sea razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el R. P. D. Francisco Atilano Melguizo. Un tomo en 8.° mayor, edicion esmerada, de 462 págs. encuadernado en tela. 32

571. PARÁFRASIS de las letanías lauretanas, en alabanza de la Virgen Santísima, obra que escribió en latin el presbítero aleman Rdo. Dr. Francisco Javier Dorem, traducida y adicionada por el Rdo. P. Fr. Domingo Sugrañes. Un tomo en dozavo con 60 preciosas láminas en acero, 288 págs. encuadernado en tela.

572. ÁNCORA DEL CRISTIANO; manual que suministra á los párrocos abundantes medios para santificar la parroquia y guia para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfeccion, por el P. Bernardo Cruz. Tiene concedidos mas de 3,500 dias de indulgencias por el Sumo Pontífice Pio IX é Ilmos. Obispos. Un tomo en 16.°, buena impresion, consta de 616 págs. y encuadernado en tela. 7

573. ALIVIO de párrocos ó pláticas familiares adecuadas para los pueblos, compuestas por un párroco, 4 tomos en 4.° 38

574. BALMES, filosofía fundamental, edicion de lujo, 4 tomos en 4.° 100

—El Criterio, 1 tomo en 4.° 25

—Cartas de un escéptico, 1 tomo en 4.° 25

—Filosofía elemental, 4 tomos en dos. 64

—Religion demostrada al alcance de los niños. 7

Las mismas obras edicion económica.

575. BREVIARIOS romanos; los hay de diferentes tamaños y precios.

576. INSTITUCIONES philosophicæ, auctore Matthæo Liberatore S. J. Editio secunda hispana juxta postremam ab ipso auctore in meliorem ordinem redactam et in singulis fere partibus insigniter emendatam, 2 tomos en 8.° mayor, pasta. 34

577. LA SAGRADA Biblia, edicion grande, traducida al español de la Vulgata latina y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espositores católicos, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial del órden de las Escuelas Pias de Castillas, obispo de Segovia. Las pruebas de esta edicion han sido rigorosamente revisadas por el Iltre. Dr. D. José Palau, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia y catedrático de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar, nombrado al efecto por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, 6 tomos en 8.°, pasta. 170

578. LA CONFESION sacramental, las armonias de la Eucaristía y la eternidad de las penas. Conferencias predicadas en Paris, por el P. V. de Raulica. Tercera parte de la razon filosófica y la razon católica, 2 tomos en 4.°, 56 reales pasta y 45 rústica.

579. LIBRO de la oracion y meditacion en el cual se trata de la consideracion de los principales Misterios de Nuestra Santa Fé, por el P. Fr. Luis de Granada, un tomo en 8.° 8 rs. en pasta y 6 rústica.

580. LA GRAN CUARESMA del P. Bourdaloue, un tomo de mas de 500 páginas en 4.° con el retrato del autor, 36 rs. pasta y 30 rústica.

581. LAS CÉLEBRES pláticas doctrinales de Chevasu. Exposicion sencilla de los preceptos del Decálogo. El Credo, los Sacramentos, explicados con un encanto precioso, para que los oyentes se inicien en las sublimes verdades religiosas. Obra indispensable para los señores curas párrocos, consta de dos tomos, á 74 rs. en pasta y 62 rústica.

582. LA MUJER católica, continuacion de la Escuela de los milagros y Mujeres del Evangelio, por Ráulica, dos tomos en 4.°, á 54 rs. pasta y 44 rústica.

583. LA MADRE DE DIOS, Madre de los hombres, ó explicacion del misterio de la Santa Vírgen al pié de la cruz, un tomo en 4.º de 300 págs. por Ráulica. 3.ª edicion, á 22 rs. pasta y 17 rústica.

584. MANUAL de confesores, compuesto, 1.º, del sacerdote santificado por la administracion caritativa y discreta del Sacramento de la penitencia: 2.º, de la práctica de confesores de San Alfonso Ligorio: 3.º, de los avisos á los confesores, y del tratado de la confesion general del beato Leonardo de Puerto Mauricio: 4.º, de las instrucciones de San Cárlos Borromeo á los confesores: 5.º, de los avisos de San Francisco de Sales á los confesores: 6.º, de los consejos de San Felipe Neri: 7.º, de los avisos de San Francisco Javier á los confesores, por el abate J. Gaume, un tomo en 4.º á 25 rs. pasta y 20 rústica.

585. MANUAL de piadosas meditaciones; obra de singular provecho y doctrina para todo estado de personas así eclesiásticas como seculares, y con especialidad para los que tienen cargo de almas, añadido y enmendado, un tomo en 4.º á 20 reales, pasta.

586. MISIONES parroquiales, sermones y conferencias dogmático-morales, ó explicacion sencilla del Símbolo de los Apóstoles, de la oracion dominical, de la Salutacion Angélica, Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, de los Sacramentos y de los Pecados capitales, que forman un Año Apostólico completo, de gran utilidad á los párrocos y oradores sagrados, por H. J. Tomás. Los párrocos hallarán en ella un *Año Apostólico* tan completo, que jamás se les ocurrirá tratar un punto de doctrina cristiana, que no le encuentren, reducido á las formas de un sermon. Obra traducida y arreglada por D. Ildefonso J. Nieto, doctor en sagrada teología, capellan de honor, y predicador de S. M., un tomo en 4.º á 32 reales pasta y 27 rústica.

587. MES DE MARIA ó nuevo ramillete de flores dedicado á la Vírgen Santísima en el mes de Mayo, un tomo. 8

588. MISALES romanos, los hay de diferentes precios.

589. MANUAL de ceremonias romanas recopiladas de los libros mas auténticos y escritores mas inteligentes en esta materia. Sácanla á luz algunos sacerdotes de la mision de la casa de Barcelona, para el uso del Seminario de Tarragona un tomo en 8.º 10

590. MEDITACIONES diarias para tener oracion mental todos los dias del año, conforme al Breviario Romano, por el P. Alonso de Andrade, de la compañía de Jesús, nueva edicion. Agotadas las ediciones anteriores de esta preciosa obra, se ha hecho una nueva impresion en cuatro tomos en 8.º, de buen papel y letra clara y elegante, á 48 reales pasta y 36 rústica.

591. NOVA Coleccio continens formas benedictionum frequentiores et ad usum magis necessarias, necnon modum applicandi indulgentias quibus fidelium pietati satisfieri possit. Opus parochis cæterisque sacerdotibus perutile coordinatum á D. D. Mariano Puiglat, Seminarii tridentini Vicensis rectore. Un tomo en 4.º á 22 rs. pasta y 16 rústica.

592. OFFICIA Sanctorum á Summis Pontificibus, tam pro Hispaniarum regnis, quam pro universali Ecclesia, noviter concessa, et quæ inmultis Breviariis desiderantur; nunc verò auctoritate ordinarii Barchinonensis, novissime recognita. Un tomo en 4.º á 22 rs. pasta.

593. OFICIO de difuntos. Un tomo en 16.º 4

594. PERRONE, prelectiones Theologiæ, dos tomos en 4.º pasta. 46

595. SERMONES y doctrinas de mision, del R. P. Santander, contienen sus

sermones asuntos y materias importantísimas bien aplicadas, con mucho método y claridad distribuidas, y muy al alcance de las gentes sencillas. Lleva su biografía y retrato grabado en acero, 38 rs. pasta y 32 rústica.

596. SERMONES selectos, del P. C. F. de Neuville. Le precede su biografía y le adorna su retrato, 38 rs. pasta y 32 rústica.

597. SERMONES selectos del Ilmo. J. B Bossuet, precedidos de la biografía de su autor con su retrato, 38 rs. pasta y 33 rústica.

598. SERMONES morales del P. Bourdaloue. Un tomo que contiene mucha materia; 38 rs. pasta y 32 rústica.

599. SERMONES selectos del P. Fr. Luis de Granada. Un hermoso tomo de 500 págs. con retrato, 38 rs. pasta 32 rústica.

560. SERMONES selectos, del Ilmo. Massillon. En este tomo va incluida su pequeña Cuaresma, que es considerada como el verdadero modelo de la elocuencia de púlpito, y la obra maestra de este célebre autor. Lleva su biografía y un magnífico retrato de su tiempo, 38 rs. pasta, 32 rústica.

601. SERMONES panegíricos, compuestos por Latour-du-Pin, Flechier, Massillon, Neuville, Sanchez Sobrino y otros célebres oradores de los que mas se han distinguido en este género de elocuencia. Forman una coleccion selecta y completa que comprende los de los principales santos. Consta de 2 tomos de mas de 500 páginas. 76 rs. pasta y 65 rústica.

602. SERMONES para todas las festividades y épocas del año, predicados en la Santa Iglesia de Mallorca, por D. José Armengual, canónigo de la misma. Coleccion publicada á instancia de muchas personas piadosas, para utilidad de los fieles y de los oradores sagrados, 6 tomos 8.° á 90 rs. pasta y 70 rústica.

603. SERMONES de la Bienaventurada Vírgen María en su Inmaculada Concepcion, por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica, predicador de S. M., canónigo lectoral de Jaen. Segunda edicion con una lámina, 1 tomo 4.° á 24 rs. pasta y 20 rústica.

604. R. P. Félix de la Compañía de Jesús. Conferencias predicadas en las iglesias de Nuestra Señora de París en las cuaresmas de 1856, 1857 y 1858, un tomo 4.° mayor, á 32 rs. pasta y 26 rústica.

VARIEDADES.

—

REAL DECRETO.

«Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Las bibliotecas públicas, los archivos generales y los museos de antigüedades ó arqueológicos que hoy existen y que se formaren en lo sucesivo, estarán bajo la inmediata dependencia de la Direccion general de instruccion pública.

»Art. 2.° Las bibliotecas públicas se dividirán en tres clases. Serán de primera la Nacional y las que posean más de 100,000 volúmenes: de segunda, las que pasen de 20,000; y de tercera las que excedan de 5,000. Las que no alcancen á este número conservarán su carácter de bibliotecas privadas, y estarán á cargo de un profesor del establecimiento de enseñanza en que radiquen.

»Art. 3.° Los archivos generales se dividirán en dos clases. Serán de primera el Central de Alcalá de Henares, el Histórico Nacional de Madrid, el de Simancas y el de Barcelona. De segunda los de Valencia, Galicia y Mallorca.

»Art. 4.° Habrá en Madrid un Museo Arqueológico Nacional, constituido conforme á las prescripciones del real decreto de 20 de Marzo último con las monedas, medallas y demás objetos arqueológicos que existen en la biblioteca Nacional, en el Museo de Ciencias naturales y en la escuela de diplomática, y con todos los que sean ó fueren en lo sucesivo propiedad del Estado. Los conocidos en el dia y custodiados por corporaciones públicas, científicas ó literarias, no pasarán al Museo sino mediante acuerdo con estas. Se proveerá á la fundacion de Museos arqueológicos provinciales ó de segunda clase, en aquellas provincias donde se conserven colecciones importantes de esta índole. En las demás se procurará su formacion, teniendo presente para la clasificacion de las expresadas colecciones el art. 2.° del real decreto citado, y para su conservacion y aumento, los arts. 4.°, 5.°, 6.° y 7.° del mismo.

»Art. 5.° Las bibliotecas, archivos y museos que en lo sucesivo entraren bajo la dependencia de la Direccion general de instruccion pública, serán incluidos en la clase que les corresponda segun sea su caudal literario, histórico ó artístico, ajustándose su organizacion al arreglo general de estos ramos.

»Art. 6.° Por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, se dictarán las medidas mas eficaces para que en beneficio del público y de la historia literaria y tipográfica del país, sea depositado préviamente á su publicacion y con destino á la biblioteca Nacional, un ejemplar de todo libro, entrega, folleto, periódico, hoja suelta, estampa, lámina ó atlas, impreso, grabado, litografía, etc., que se dé á luz en España y sus posesiones de Ultramar. Iguales medidas se dictarán para reunir en el archivo histórico, ó en el museo arqueológico respectivamente, un ejemplar de todas las colecciones de documentos, índices ó registros, monedas y medallas, fac-símiles y demás objetos concernientes al ramo.

»Art. 7.° No se remitirán á los archivos generales mas papeles que aquellos que el trascurso del tiempo haya hecho innecesarios para la instruccion y despacho de los negocios corrientes, considerándose por regla general en este caso los referentes á los últimos 80 años, contados desde el dia en que se efectúe la remesa.

»Art. 8.° Los reglamentos é instrucciones para el servicio de las bibliotecas, archivos y museos, sus catálogos, índices é inventarios, serán conformes en todo el reino en cuanto lo permita el sistema hasta ahora seguido en dichos establecimientos. En todos los archivos regirán unas mismas tarifas: los derechos por copias y certificados se satisfarán en el correspondiente papel de reintegro.

»Art. 9.° Las bibliotecas, archivos y museos públicos son establecimientos nacionales costeados por el presupuesto general del Estado, y las personas que en cualquier concepto cometiesen en ellos la menor sustraccion, ó causaren algun deterioro, incurrirán en las penas administrativas que imponga la autoridad, segun sus facultades, además de las señaladas en el art. 203 del Código penal.

»Art. 10. Los empleados en el servicio de las bibliotecas, archivos y museos, constituirán un *Cuerpo facultativo* que se denominará de *Bibliotecarios, Archiveros* y *Anticuarios*. Habrá un director de la biblioteca Nacional con el sueldo anual de 4,000 escudos, que será el jefe del establecimiento y superior del cuerpo; se dividirá este en tres secciones, correspondientes á los tres ramos que comprende el servicio, y cada una de ellas tendrá un director especial con 3,000 escudos de sueldo. De estos tres directores el correspondiente á bibliotecas prestará sus

servicios en la Nacional, bajo la inmediata del jefe superior, teniendo á su cargo la seccion de manuscritos. Otro estará al frente del archivo central de Alcalá, y el tercero tendrá á su cuidado el museo arqueológico. Estas cuatro plazas de director serán provistas por el gobierno en personas de elevada reputacion literaria, y que tengan por lo menos la categoría de jefe de administracion civil.

»Art. 11. Cada una de las tres secciones tendrá su escalafon especial, debiendo constar por ahora, y mientras no exija aumento la agregacion de nuevos establecimientos, de 90 plazas el de bibliotecas, de 45 el de archivos, y de 15 el de museos.

»Art. 12. Los individuos del cuerpo, dentro de cada una de las tres secciones, se dividirán en tres categorías: jefes, oficiales y ayudantes, y cada una de estas en tres grados; primero, segundo y tercero. Disfrutarán los sueldos de 2,600, 2,400 y 2,000 escudos respectivamente en los tres grados de la primera categoría: los de 1,600, 1,400 y 1,200 en los de la segunda; y los de 1,000, 800 y 600 en los de la tercera.

»Art. 13. Las 90 plazas de la seccion de bibliotecas se distribuirán en la forma siguiente: un jefe de primer grado, dos de segundo y dos de tercero. Seis oficiales de primer grado, 8 de segundo y 10 de tercero. Diez ayudantes de primer grado, 25 de segundo y 26 de tercero.

»Art. 14. Las 45 plazas de la seccion de archivos, tendrán la siguiente distribucion: un jefe de primer grado, uno de segundo y uno de tercero. Dos oficiales de primer grado, cuatro de segundo y seis de tercero. Ocho ayudantes de primer grado, 10 de segundo y 12 de tercero.

»Art. 15. Las 15 plazas de la seccion de museos se distribuirán así: un jefe de segundo grado y uno de tercero. Dos oficiales de primer grado, dos de segundo y dos de tercero. Dos ayudantes de primer grado, dos de segundo y tres de tercero.

»Art. 16. Se fijará de real órden la plantilla definitiva y detallada de la distribucion del personal en los establecimientos de cada ramo, á la cual habrán de ajustarse rigorosamente, y á medida que ocurran vacantes, todos los nombramientos, traslaciones y permutas que se verifiquen en lo sucesivo.

»Art. 17. Además del personal facultativo, habrá para cada establecimiento el número necesario de escribientes, conserjes, porteros y mozos, con el sueldo y ventajas que en su planta especial se fije.

»Art. 18. De cada tres vacantes, en todas las secciones y grados, corresponderá al gobierno la provision directa de la primera, determinándose este turno por los primeros nombramientos que se verifiquen, despues de cubiertas por el gobierno las vacantes que en la actualidad existan. La segunda y tercera se proveerán conforme á lo que determinan los arts. 20 y 21.

»Art. 19. Los nombramientos del gobierno para las vacantes actuales, y para la primera de cada tres que en lo sucesivo ocurran, segun se establece en el artículo anterior, deberán recaer en personas que tengan alguno de los requisitos siguientes:

»Para las plazas de jefes: individuos de número de alguna de las cinco reales Academias, catedráticos numerarios de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central ó catedráticos numerarios de la misma facultad en Universidades de distrito que cuenten cuatro años de antigüedad en el escalafon. Personas de altos merecimientos científicos ó literarios, prévia consulta del Real Consejo de instruccion pública.

»Para las plazas de oficiales: catedráticos numerarios de filosofía y letras de Universidades de distrito y supernumerarios de la Central. Catedráticos propietarios de instituto con grado de doctor ó licenciado y cinco años de antigüedad en la cátedra. Doctores en la expresada facultad de filosofía y letras, que lleven dos años de antigüedad en el cuerpo de archiveros bibliotecarios ó que hayan prestado servicios á la enseñanza por mas de dos años, ó hecho oposicion á cátedras de la facultad, obteniendo lugar en la terna formada por el tribunal. Doctores ó licenciados en filosofía y letras ó en derecho civil y canónico, que hayan servido en archivos administrativos de los centros generales del Estado por mas de dos años.

»Para las plazas de ayudantes: catedráticos supernumerarios de filosofía y letras de Universidad de distrito. Doctores, licenciados en cualquiera facultad ó ingenieros. Profesores de instituto que lleven más de dos años en el desempeño de su cargo como propietarios. Antiguos empleados en los archivos administrativos de la nacion con buena nota y cuatro años de servicio.

»Art. 20. El ingreso ordinario en el cuerpo, fuera de los casos expuestos en los artículos precedentes, será por plaza de tercer grado de la tercera categoría, á cuyo fin la junta consultiva formará lista de clasificacion que comprenderá todos los aspirantes que tengan el título de idoneidad respectivo, expedido por la escuela de diplomática.

»Art. 21. El ascenso á consecuencia de vacantes que no correspondan al turno directo del gobierno, se verificará de grado á grado por antigüedad, y de categoría á categoría por concurso entre todos los de la inferior, y á propuesta en terna de la junta consultiva. Para todo ascenso será requisito indispensable que el interesado lleve dos años cumplidos de servicio con el sueldo inmediato inferior.

»Art. 22. Será circunstancia preferente para los ascensos por concurso haber escrito y publicado obras referentes á estos ramos, examinadas y aprobadas por la junta consultiva, ó declaradas de texto por el Real Consejo de Instruccion pública.

»Art. 23. Cuando se efectúe la incorporacion de un nuevo establecimiento, ingresarán sus empleados en el cuerpo facultativo en la seccion, categoría y grado que les corresponda segun su sueldo y antigüedad, aumentándose en los grados respectivos tantos números cuantos sean los individuos que ingresen.

»Art. 24. Los empleados facultativos del cuerpo podrán ser separados de sus destinos en los casos siguientes: En virtud de sentencia judicial que los inhabilite para ejercer sus cargos: Cuando se compruebe, en virtud de espediente, que alguno de ellos, cualquiera que sea su categoría, profesa públicamente, defiende ó propaga doctrinas contrarias ó en algun modo ofensivas á los principios fundamentales de la sociedad. Cuando se reconozca igualmente, bien por las visitas que giren los individuos de la junta del ramo, bien por el resultado de las tareas de los empleados facultativos, que alguno de estos no llena sus deberes con el celo y fruto á que están obligados. Cuando se compruebe, por último, y en los mismos términos, que un individuo por su conducta moral se ha hecho indigno de pertenecer al cuerpo.

»Art. 25. El gobierno podrá asímismo, cuando las faltas sean de menor gravedad, suspender de empleo y sueldo á los empleados por el tiempo que lo considere justo, sirviéndoles esta pena de nota en su expediente para perder por una vez la opcion al ascenso.

»Art. 26. Podrá asímismo el gobierno trasladar libremente de un punto á otro y de una á otra seccion á los individuos del cuerpo, siempre que lo exijan las ne-

cesidades del servicio ó la conveniencia pública; pero conservando á los interesados la categoría y grado de que estuviesen en posesion.

»Art. 27. Los empleados facultativos que obtengan otro destino ó servicio inmediato de la direccion general de Instruccion pública no producirán vacante y conservarán su puesto y sus derechos en el cuerpo facultativo. Los que fueren nombrados para empleos superiores en la administracion central ó provincial, conservarán aptitud durante dos años, para ser colocados en plaza de la misma categoría y grado que antes obtuvieron: pasados los dos años, perderán aquella aptitud, y solo podrán ser colocados en las plazas de provision directa del gobierno cuando hubiere vacante y si tuvieren los requisitos que en este decreto se prefijan. Todos los demás empleos ó cargos públicos retribuí'os con sueldo ó emolumentos son incompatibles con el servicio en el cuerpo.

»Art. 28. Los individuos procedentes del escalafon de las escuelas superiores seguirán en el goce de todos los derechos que obtuvieron en virtud de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, exceptuando los aumentos de sueldo por antigüedad y categoría, que les han sido compensados por la Real órden de 10 de Abril último.

»Art. 29. La Escuela de Diplomática será la especial del cuerpo: para matricularse en ella será requisito indispensable la presentacion del título de Bachiller en la facultad de filosofía y letras. La carrera durará tres años, que podrán simultanearse con los del período de la licenciatura de dicha facultad: uno de dichos años será comun para las tres secciones, y dos especiales para cada una de ellas. Los licenciados en filosofía y letras podrán estudiar la carrera de un año, cursando las asignaturas sueltas que prescriba el reglamento de la escuela, segun sea la seccion á que aspiren.

»Art. 30. La enseñanza se dará por los actuales catedráticos numerarios y supernumerarios procedentes de la antigua escuela, conforme á lo prescrito en la Real órden de 10 de Abril último. Cuando ocurran vacantes, se proveerán por el gobierno en individuos del cuerpo, prévio informe, si lo creyese oportuno, de la junta consultiva, pudiendo siempre que conviniese al mejor servicio modificar el nuevo personal destinado á la enseñanza.

»Art. 31. El cargo de profesor es honorífico y anejo al servicio que como individuo del cuerpo debe prestar además el que lo desempeñe, quedando solo exceptuados de prestarlo los catedráticos á que se refiere la primera parte del artículo anterior. Los profesores que el gobierno nombrase en lo sucesivo tendrán opcion á un ascenso en grado á los 10 años, y á un ascenso en categoría á los 15 de servir su cátedra.

»Art. 32. El jefe de la escuela llevará el de nominacion de director, y su nombramiento recaerá en uno de los profesores mas antiguos y de mayor categoría en el cuerpo. El secretario de la escuela, que despachará tambien los asuntos generales de las tres secciones del cuerpo, será otro profesor nombrado por el gobierno, y disfrutará una gratificacion que no exceda de 400 escudos anuales sobre su sueldo.

»Art. 33. La junta consultiva del cuerpo se compondrá de un presidente, un secretario y siete vocales. Será presidente el director general de Instruccion pública, y secretario con voto el oficial de secretaría encargado del negociado del ramo. De los siete vocales tres serán natos á saber: el director de la nacional, jefe superior del cuerpo, con el carácter de vicepresidente; el director especial, jefe de la seccion de manuscritos que esté destinado á dicha biblioteca, y el del Museo

Nacional de Arqueología; y cuatro electivos, uno de ellos individuo numerario de la Real Academia de la Historia, otro catedrático de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central, y dos libremente elegidos entre personas de reconocida competencia en el ramo.

»Art. 34. Serán atribuciones de la junta:

1.° Consultar al gobierno acerca del establecimiento, incorporacion ó clasificacion de bibliotecas, archivos y museos.

2.° Proponer sus reglamentos generales ó especiales, y las instrucciones para su mejor servicio.

3.° Dar su dictámen en todo lo concerniente á adquisiciones y cambios de libros, documentos y antigüedades, etc.

4.° Examinar y clasificar los antecedentes y méritos de los empleados; proponer en la forma establecida en el art. 20 para las vacantes en los concursos de entrada, y en terna para los ascensos en categoría; informar acerca de las jubilaciones, separaciones, correcciones, premios, etc.

5.° Examinar los estados y Memorias en que los jefes de los establecimientos den cuenta de los trabajos efectuados en ellos.

Y por último informar acerca de cualquier asunto sobre que tenga á bien consultarle el gobierno.

La junta tendrá á sus órdenes como empleados administrativos uno ó dos ayudantes del último grado.

»Art. 35. Los vocales de la junta consultiva girarán las visitas de inspeccion, ordinarias ó extraordinarias que se les encomienden por la superioridad. Los reglamentos determinarán la forma y condiciones del servicio de inspecciones de las bibliotecas, archivos y museos.

»Art. 36. Se publicará inmediatamente el escalafon del cuerpo dividido en sus tres secciones, distribuyendo en ellas el personal necesario de las dos antiguas y los catedráticos de enseñanza superior nuevamente incorporados, conforme á lo dispuesto en el art. 9.° del Real decreto de 20 de Marzo último.

»Art. 37. El gobierno, oida la junta consultiva, publicará á la mayor brevedad posible los reglamentos é instrucciones necesarias para el régimen gubernativo, administrativo y económico de las bibliotecas, archivos y museos, y el reglamento de la Escuela de Diplomática.

»Art. 38. Quedan derogadas las disposiciones de fecha anterior, en cuanto se opongan al cumplimiento y ejecucion del presente decreto.

»Dado en Palacio á doce de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio »

(*Gaceta* del 15 de Junio.)

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 15.—1867.

NUM. 15. 1.° DE AGOSTO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

DICCIONARIO GENERAL
DE
BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA,
POR
DON DIONISIO HIDALGO.

TOMO SEGUNDO.

Se va á repartir de un dia á otro la primera entrega de este tomo.

Para no retrasar por mas tiempo la publicacion de esta importante obra, y aminorar el largo plazo que mediaba desde la publicacion de una entrega á otra, se han divido estas en 40 págs. cada una, de manera que cada tomo constará de 14, conteniendo las 7 primeras 48 págs. y las 7 restantes 32. Esta division de páginas no tiene otro objeto que el de dar pliegos completos, pues para constar cada una de 40 justas, seria necesario dar medios pliegos, cuya particion es muy poco conveniente.

Como ya anunciamos en el núm. 19 de este BOLETIN el año pasado, el original está completamente terminado y en estado de imprimirse, por cuya razon, una vez emprendida de nuevo la publicacion, se dará con toda la rapidez posible.

Próximamente saldrán dos entregas cada mes, y cuando nos sea posible tres, conforme lo permitan los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

				Reales.
Madrid.....	cada entrega	adelantada	.....	4
Provincias.....	id.	id. franco	.....	4 1/2
Extranjero.....	id.	id. id	.....	5

Se suscribe en la Administracion y Redaccion de este periódico, Corredera baja de San Pablo, 57, 3.°, izquierda, y en las principales librerías.

Los pedidos y reclamaciones se deben hacer cuanto antes sea posible para evitar confusiones y retrasos en el envio de lo que se pida.

PUBLICACIONES NUEVAS.

605. Adúltera y parricida, ó sea Teresa Guix (a) la Maseta: leyenda histórico-contemporánea, por Eusebio Freixa, dedicada á D. Luis Roca y Florejachs. Madrid, 1867, imp. de *El Consultor*, á cargo de E. de la Riva, librería de Moya y Plaza. En 8.°, 252 págs. 10

Para los suscritores á *El Consultor de los Ayuntamientos.* 8

Concluida la leyenda contiene las siguientes composiciones sueltas en verso.

Alfonso y Celina (romance oriental).—Paseos por un jardin.—A mi hijo Santiago, de 12 años de edad, en un momento de melancolía.—Ante el féretro de mi hijo Santiago.—A un espectro.—A ella.—Mi amor.—Luces y sombras.—Mi estrella.—Lamentos de un huérfano.—A una huérfana.—A un mendigo.—Soneto en el álbum del jóven actor dramático D. Joaquin Coello.—Otro en el álbum de una poetisa.—Otro acróstico en el álbum de mi amigo D. Antonio Aran.—Otro á la Inmaculada.—A María, madre del Redentor.—Un padre en capilla á su hijo.

606. Diario del cristiano, por D. Obdulio de Perea. Vitoria, 1867, imp. de M. Sanz y Gomez, librería de Gaspar y Roig. En 16.°, 232 págs.

Está en verso.

607. Distracciones de un hambriento. Coleccion de renglones agridulces, capaces de hacer reir á un cesante. Por M. F. el Flaco, aspirante á pretendiente de ayudante de escribiente. Sétima edicion. Madrid, 1867, imp. de F. Hernandez, librería de Gaspar y Roig. En 16.°, 92 págs. 2

608. El centenario de San Pedro. Coleccion de alocuciones y demás documentos de la Santa Sede y de los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos congregados en Roma en el décimo-octavo aniversario secular del martirio de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Madrid, 1867, imp. de *El Pensamiento Español.* En 8.°

Se ha empezado á publicar en *El Pensamiento Español*, en el número correspondiente al 18 de Julio de 1867.

609. El maestro de escribir, nuevo curso elemental de letra inglesa, española, francesa, redonda, bastarda, gótica, etc. Un tomo en 4.° prolongado con 48 láminas.

F. Brachet, editor, librería de Moya, Málaga.

Esta coleccion está especialmente destinada á las familias. Siguiendo este método cada uno en particular puede aprender á escribir ó á perfeccionar el carácter de letra.

610. Guia de quintas, dedicada á los alcaldes y secretarios de ayuntamiento, por D. Eusebio Freixa y Rabasó, jefe honorario de administracion civil, secretario-administrador de *El Consultor de Ayuntamientos* y autor del *Prontuario de la administracion municipal* y de otras obras científicas y literarias. Contiene: toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejército activo, de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inulidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.° de Marzo de 1862, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas, reformada por la de 26 de Enero de 1864, con el reglamento provisional para plazos, todas importantes, las cuales se citan por notas en los artículos de la misma á que corresponden: Reglamento y cuadro de los defectos físicos que inutilizan para el servicio militar, con las variantes que se han dictado por el Gobier-

no sobre alguno de los defectos físicos en él comprendidos, etc., etc. Además se encuentra en ella, por apéndice, lo siguiente: Las reales órdenes, circulares y decretos que se han publicado desde 1.° de Enero al 30 de Junio de este año. La ley del 24 del mes citado últimamente sobre reenganches, alterando la de 29 de Noviembre de 1859 y variaciones introducidas en la misma por la de 26 de Enero de 1864. La ley de 26 de id., id., que altera algunos artículos de la de reemplazos de 30 de Enero de 1856 modificada por la de 1.° de Marzo de 1862, y finalmente: La real órden de 28 de id. id., dictando reglas para llevar á efecto la ley de 26 del mismo en el reemplazo de este año, con citas de las páginas en que se hallan los artículos de la ley de 30 de Enero de 1856 y los modelos de documentos y expedientes á que se refiere. Cuarta edicion. Madrid, 1867, imp. de C. Moliner y compañía, librería de San Martin, y Moya y Plaza. En 4.° 500-48 págs. 18

A los suscritores de *El Consultor de Ayuntamientos*. 16

A los que pidan 12 ó mas ejemplares anticipando su importe, se les remitirán á vuelta de correo á razon de 16 rs. y uno gratis por docena.

611. La cueva de Infiesto. Poesías satíricas, sérias y alegres, originales de D. Luis Cortés y Suaña, con una introduccion del distinguido escritor y taquígrafo del Congreso de diputados, D. Francisco de Paula Madrazo, á quien la dedica. Un tomo en 4.°, 143 págs. 8

612. Legislacion vigente acerca de los desahucios. Contiene las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento referentes á esta clase de juicios, anotadas con vista de las resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia, y adicionadas al pié de cada artículo con las variaciones introducidas en ellos, por la ley de 25 de Junio del corriente año, y real decreto de la misma fecha para su ejecucion, por un abogado del Colegio. Madrid, 1867, imp. de C. Frontaura, administracion de *El Cascabel* y librería de Lopez. En 16.°, 20 págs. 2

613. Los lugares teológicos ó fundamentos de la Religion católica, por F. Melchor Cano, del órden de Predicadores, profesor de sagrada teología, obispo de Canarias y catedrático que fué de prima en la Universidad de Salamanca. Traducidos del latin al castellano por el licenciado D. Buenaventura Martinez y García Romero, presbítero, teniente limosnero de S. M., y penitenciario del real colegio de Niñas de Loreto. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneira, librería de Durán. En 4.° mayor. Entrega 1.ª, 80 págs. 4

Constará fijamente de doce entregas.

614. Manual del teatro. Obra dedicada á los directores de escena de los teatros de España, por D. Ramon Medel, autor de *El Blason español ó la ciencia heráldica*, individuo de la sociedad filomática de Barcelona; de la agrícola y literaria de los Pirineos orientales, y sócio corresponsal de la Academia matritense de Esculapio, librería de Moya, Málaga. Entrega 1.ª por suscricion. 1

Formará un tomo y se publica por entregas de 16 grandes páginas.

615. María Magdalena. Novela bíblica original, por Antonio de Pádua. Revisada y censurada por la autoridad eclesiástica. Bases de la publicacion. Se publicará por entregas de 8 grandes páginas, de papel superior. A cada cuatro entregas acompañará una lámina. Cada entrega costará medio real en toda España. Los suscritores de provincias han de pagar adelantado el importe de doce entregas, remitiendo doce sellos de correos de los de 50 milésimas de escudo, ó letra del Giro Mútuo. Unico punto de suscricion. Administracion de *El Cascabel*, Hileras, 4, Madrid. En provincias todos los corresponsales de esta empresa.

616. Repertorio de la jurisprudencia civil española, ó compilacion completa, metódica y ordenada por órden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia, sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia en las decisiones sobre recursos de nulidad, casacion é injusticia notoria, y en la resolucion de las competencias jurisdiccionales, por D. José María Pantoja, abogado del ilustre colegio de Madrid; precedido de una introduccion histórica por el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna. 1838-1866. Madrid, 1867, imp. de la *Revista de Legislacion*, á cargo de J. Morales, librería de Durán. En 4.°, CXII-1,028 págs. 60

617. Roma en el centenar de San Pedro, descripcion de las fiestas que han de celebrarse en la Ciudad Eterna con motivo de aquella solemnidad y de la canonizacion de varios mártires. Viaje de Madrid á Roma, visitando á Turin, Florencia, Milan, Nápoles, Venecia, Trieste, etc., etc. Por D. José María Carulla. Obra ilustrada con grabados que representan vistas de ciudades, monumentos, escenas, retratos, etc., etc., por los primeros artistas. Condiciones de la suscricion. La obra constará de un tomo en fólio á dos columnas y letra clara, con profusion de grabados sueltos é intercalados en el texto. Se repartirá por entregas, constando cada una de ellas de ocho grandes páginas, ó sean diez y seis columnas, con sus correspondientes grabados. Cada semana se repartirán dos entregas, bajo cubierta. Siendo una obra que se escribe á larga distancia, en los puntos mismos que suministran la materia, ó en que se verifican los sucesos, como Roma, etc., no podrá establecerse la regularidad que en otras; sin embargo, creemos no equivocarnos al asegurar que el número de entregas semanales no excederá de dos. A pesar del coste excesivo que ocasiona una obra de esta clase, su precio será el ordinario, esto es, de 10 cuartos la entrega en toda España, franco el porte, viniendo á constar la obra toda de 50 á 70 entregas próximamente. La primera se halla en los puntos de suscricion y en la librería de los editores Gaspar y Roig, Príncipe, 4.

618. Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales. Formadas de órden del Gobierno por la comision permanente de pesas y medidas. Madrid, 1862, imp. y estereotipia de M. Rivadeneira, librería de Lopez. En 4.° mayor, 23 hojas sin paginar. 4

619. Teorías modernas de la física. Unidad de las fuerzas materiales. Coleccion de artículos por D. José Echegaray. Madrid, 1867, imp. á cargo de F. Roig, librería de Durán. En 8.°, 138 págs. 12

Periódicos.

620. El Lloyd de España. Diario economista, marítimo, mercantil, industrial, literario, de noticias y de anuncios. Precios de suscricion. Barcelona, librería de Oliveres, 10 rs. mensuales, dentro de España, 36 id. Extrangero y Ultramar, 78 rs. trimestre.

621. El museo de los sastres, periódico ilustrado, publicado por F. Ladeveze, profesor de corte. Modas de París para hombres, señoras y niños. Buenos figurines, patrones y planillas. Precios. Edicion sencilla, 56 rs. por un año. Id. completa, 76 id.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

622. La cruzada, revista de ciencias, literatura y artes. Redaccion y colaboracion gratuita.

La Cruzada se publica todos los domingos desde 1.° de Marzo de este año, y se tiran dos ediciones; una de gran lujo destinada á S. S. y á SS. MM. y AA. pu-

diendo participar de ella los que deseen contribuir mas eficazmente al fin económico de la Revista, y otra general en papel excelente é impresion correcta y esmerada. El tamaño de una y otra, 8 págs. en fólio á dos columnas, con una elegante cubierta.

Precios de suscricion.—Provincias.—Por corresponsal, un año 55 rs.—Un semestre, 29.—Un trimestre, 16.—Un mes, 7. Un número suelto, 3 rs.

Ultramar y Extranjero.—Por corresponsal, un año, 114 rs.—Un semestre 68.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

623. Periódico de la Infancia, dirigido por D. César de Eguilaz y Bengoechea, secretario de la escuela Normal central del reino. Madrid, 1867. imp. y librería de los hijos de Vazquez; director y editor, D. César de Eguilaz y Bengoechea.

BASES DE LA PUBLICACION:

El Periódico de la Infancia, empezará á ver la luz el dia 15 de Agosto. Se publicarán todos los jueves ocho páginas de buen papel é impresion clara y esmerada, que sin perjuicio de la abundancia de lectura, no fatigue la vista de los niños.

Cada número llevará una bonita cubierta de color, en la que se insertarán, á precios convencionales, anuncios de toda clase de objetos que puedan interesar á nuestros jóvenes suscritores.

El precio de suscricion es 3 rs. al mes en Madrid y 8 el trimestre en Madrid y provincias. En estas no se admiten suscriciones por menos de un trimestre.

Se suscribe en Madrid, en la administracion, calle de San Bernardo, núm. 17, librería de los hijos de Vazquez.

Los señores que en provincias quieran suscribirse á nuestra publicacion, se dirigirán directamente á la administracion central de la misma, remitiendo el importe de la suscricion en sellos de franqueo ó libranzas de fácil cobro, á nombre del secretario de la redaccion de nuestro periódico D. Vicente Regulez y Bravo.

624. Revista de ciencias médicas. Dirigida por una asociacion de profesores de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares.

Se publica en Cádiz los dias 15 y último de cada mes, siendo su precio 20 reales por semestre.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

Música.

625. La lira. Publicacion de música para banda militar, para orquesta de cuerda, y religiosa. Bajo la direccion de D. José Antonio Lopez.

Exactitud.—Economía.

CUATRO NÚMEROS AL MES.

1.ª clase en limpio.			25 rs.
2.ª id. id.			20 id.
3.ª id. id.			15 id.
Por un mes la 1.ª clase 25 rs., 2.ª 20, y 3.ª			15 id.
Por un trimestre	72	57	45 id.
Por un semestre	140	110	82 id.
Por un año	250	200	150 id.

PAPELES DE QUE CONSTA CADA NÚMERO.

1.ª clase.	21	papeles.
2.ª id.	13	id.
3.ª id.	9	id.

Números sueltos, 1.ª clase 8 rs.; 2.ª id. 7, y 3.ª id., 6.

Entre los papeles que se citan á continuacion, puede cada suscritor elegir los que mas le convengan. Requinto, flautin, 4 clarines, 2 cornetines, 2 fliscornos, 2 trombas, 2 trompas, 3 trombones. Barítonos, 2 bombarbinos, 2 bajos y bombo.

Se compone de piezas de óperas y zarzuelas, música de baile y de capricho: marchas, pasos dobles, faginas, aires nacionales, músicas religiosas, etc., etc.

Agencia de colocaciones de maestros y profesores de música, en los hospicios, pueblos y regimientos, siendo esta gratuita para los suscritores á *La Lira*, y con un derecho módico para los que no lo sean.

Nota. En lo sucesivo se mandarán piezas de baile coreadas, sin aumento de precio.

Importante. Se establece una seccion de música para orquesta de cuerda, la que se servirá por medio de suscricion mensual ó encargos, en la forma siguiente:

Cuatro números al mes en partitura, grande orquesta, 25 rs. adelantados.

Cuatro id. en id., pequeña orquesta, 20 rs. id.

Números sueltos, á 8 rs. vn.

Se servirá música religiosa y música de piano á precios convencionales.

No se remitirá pedido que no venga anticipado su importe.

Librería de Moya, Málaga.

626. Metodo completo de flauta, compuesto por D. José María Beltran, músico mayor del regimiento de infantería de Zamora, número 8.

Precio fijo en provincias, 60 rs.

Véndese en el almacen de música é instrumentos del editor D. Antonio Romero.

(En el establecimiento de José Sol é hijo, Lérida.)

627. AÑO CRISTIANO ó ejercicios devotos para todos los dias del año. Escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús, traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma Compañía, adicionado con las vidas de los santos y festividades mas notables que celebra la Iglesia Católica, y particularmente la de España, el Martirologio Romano y las Dominicas, y arreglado por el presbítero D. Justo Petano y Mazariegos, aumentado con la vida de mas de 1,500 santos que en otras ediciones. Con licencia y aprobacion de la autoridad eclesiástica. Ilustrado con 400 preciosas láminas sueltas. Consta de 5 tomos. 278

628. LA SANTA BIBLIA, Antiguo y Nuevo Testamento, por el P. Scio de San Miguel, con 450 grabados, el retrato del P. Scio y dos mapas. Consta de 5 tomos en 4.°. 200

629. FABIOLA, ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wiseman. Tercera edicion notablemente corregida y revisada. Lleva, además de las ocho láminas grabadas en acero, la biografía del Emmo. Cardenal y su retrato, abierto tambien en acero, por uno de los mejores artistas de Paris. 22

630. LA HECHICERA del Monte Melton, novela correspondiente á la *Biblioteca católica* dirigida en Lóndres por S. Emma. el Cardenal Wiseman, con cuatro preciosas láminas grabadas en acero. 14

631. HISTORIA de las misiones en el Japon y Paraguay, dedicada y con aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba; con seis láminas en acero. 20

632. HIPATIA, ó los últimos esfuerzos del paganismo en Alejandría, novela histórica del siglo V, con siete láminas grabadas en acero. 24

633. CALIXTA, bosquejo de la Iglesia en el siglo III, novela histórica, con cuatro láminas en acero, dedicada al Excmo. é mo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo. 17

634. MONTE de San Lorenzo, novela histórica y del género de Fabiola, con aprobacion de la censura eclesiástica: dos tomos con diez preciosas láminas grabadas en acero. 32

635. ALFREDO, ó la unidad católica en España, por el P. Pedro Salgado, sacerdote esculapio; obra dedicada al Excmo. Sr. D. Lorenzo Barili, Nuncio de Su Santidad en España; un tomo con seis preciosos grabados. 17

636. LAS ACTAS verdaderas de los mártires, ó procesos verbales de lo que decian, preguntaban, y sentencias que daban los jueces, emperador y tribunales en el mismo patíbulo; respuestas de aquellos á los mismos y á sus verdugos, etc., ilustrado con 61 láminas preciosas. 100

637. MES DE MARIA para predicadores, ó curso completo de sermones, conferencias, instrucciones para todos los dias del mes de Mayo, para todas las festividades y sobre todos los asuntos que se refieren á la Santísima Vírgen María, obra escrita en francés por el presbítero D. C. Matin y traducida por D. Juan Troncoso; 2 tomos 4.° 30

638. VIDA DE SANTA TERESA; admirable contenido cuyas virtudes extasian y elevan el alma de tal manera, que no solo los cristianos la admiran sino que los protestantes la elogian, obra indispensable para los eclesiásticos y personas devotas y contemplativas é indispensable para los que deseen hablar con pureza. Un tomo 4.° grueso. 20

639. ALMEIDA. Armonía de la razon y de la religion. La obra grande de este célebre escritor, en la que en argumentos sólidos é incontestables se rebaten todas las malas semillas de la incredulidad, manifestando las verdades de nuestras creencias y de sus divinas doctrinas. Dos tomos de 700 págs. 8

640. CONCILIO DE TRENTO, traducido segun la edicion auténtica de Roma; hermosa edicion en latin y castellano. 30

641. CONCILIO DE TRENTO de S. Pio V, en castellano. Un tomo en 8.° 16

642. DICCIONARIO filosófico de la Religion, por el abate Nonnote, obra sumamente recomendada por S. Alfonso de Ligorio, é indispensable su adquisicion á todos los que se dedican á la predicacion de la divina palabra, pues que se prueban en esta preciosa obra y establecen todos los puntos de la religion combatidos por los incrédulos de nuestros tiempos, y se responde á cuantas objeciones puedan hacerse á nuestra Santa y verdadera religion cristiana. Tres tomos 4.° mayor, de cerca 500 págs. cada uno. 30

643. DICCIONARIO de predicadores. Coleccion de sermones completos de autores notables, nacionales, extranjeros y contemporáneos. Verdaderos modelos de la elocuencia del púlpito y de las obras maestras del arte de predicar de los mas ilustres oradores cristianos; así es, que la solidez de sus argumentos, la fluidez en decir, unido á las flores retóricas con que se amenizan estos sermones, les dan un prestigio y un mérito solo digno de tan célebres predicadores. Publicacion dada á luz con un éxito extraordinario por el presbítero M. M. Ochagavia. 30

644. DICCIONARIO de los Concilios. Contiene todos los concilios generales,

nacionales, provinciales y particulares, el motivo de su convocacion, sus decisiones sobre el dogma ó la disciplina y los errores que se han condenado desde el primer concilio celebrado por los Apóstoles en Jerusalen, hasta despues del concilio de Trento, y añadido con una coleccion de Cánones mas notables, distribuidos por materias y por órden alfabético, y una tabla cronológica de todos los concilios, precedida de una disertacion sobre su antigüedad y utilidad, con noticia de las colecciones que se han hecho de ellos. Obra indispensable á todo eclesiástico y á toda persona que quiera instruirse en esta ciencia. Dos tomos gruesos en 4.° 70.

645. DIOS EN PRESENCIA del siglo, ó la luz de la divina doctrina resplandeciente sobre la incredulidad, y se manifiesta la verdad del catolicismo. 4

646. ELEMENTOS de derecho canónico, por D. Juan Martin Carramolino. Dos tomos 8.° de hermosa impresion. 20

647. EVANGELIOS, ó sea coleccion evangélica para todas las dominicas y fiestas del año, con reflexiones adecuadas al asunto de cada Evangelio. Un tomo 8.° 6

648. EL LIBRO DE ORO de las conciencias, ó sea Tesoro de las personas escrupulosas, y método práctico para tranquilizar á las almas tímidas, ilustrarlas, dirigirlas, consolarlas y curarlas en todos sus padecimientos; recopilado de los Santos Padres, teólogos y autores de mas nota, y aumentado con meditaciones y reglas de vida para la perfeccion cristiana. Un tomo con láminas. 4

Veinte ediciones seguidas en el extranjero y América prueban la aceptacion de tan singular obra, bálsamo consolador de todas las conciencias.

649. EL ORADOR SAGRADO. Si los oradores deben estudiar las reglas del arte en las obras de los hombres elocuentes, los predicadores no pueden encontrar modelo mas propio para inspirar su ingenio que los sermones contenidos en esta obra: la sublimidad de ideas, la delicadeza de los conceptos y la belleza de las imágenes de los célebres oradores cristianos, hacen que sean considerados estos sermones como los primeros modelos de elocuencia sagrada, donde los sentimientos se muestran revestidos del mas noble lenguaje, y explicados con un encanto irresistible para que los oyentes se inicien en las sublimes verdades cristianas. Tres tomos gruesos en 4.°, hermosa edicion. 60

VARIEDADES.

BIBLIOTECA DE MAHON.—El domingo 30 de Junio, tuvo lugar en Mahon la apertura de la Biblioteca pública, establecimiento que es el primero de su clase en Menorca y que está llamado indudablemente á reportar grandes ventajas á la enseñanza y aprovechamiento general de todas las clases, ramos y ciencias. Grande y escogida concurrencia asistió á tan solemne acto llena de entusiasmo, demostrando de este modo que la poblacion menorquina no es indiferente á estas manifestaciones de la vida intelectual, que tanto significan y tanto valen, como producto que son del progreso, á la vez que testimonio de la cultura de los pueblos.

El Sr. D. Ramon Alvarez de la Braña, bibliotecario de la que nos ocupa, leyó en dicho acto un razonado y bien escrito discurso, que agradó mucho al auditorio, acerca de las bibliotecas públicas, y concluyó manifestando el gran deseo que le impulsaba á prestar sus servicios con eficacia en pró de todas las clases amantes de la lectura, y en particular de la juventud menorquina, que ávida siempre del saber, no titubearia un momento en presentarse afanosa á disfrutar de la gran utilidad que le ofrece el nuevo establecimiento

A MI NINFA.

—

¿Eres tú la ninfa hermosa
que enmudece al ruiseñor,
las tintas quita á la rosa,
y desprecia desdeñosa
su belleza y su color?
¿Eres tú la que galana
quita con dócil porfía
el color á la manzana,
y al despertar la mañana
tus ojos la luz al dia?
¿Eres tú aquella que cura
en una y otra ocasion,
modelo en gracia y ternura,
con su cándida hermosura
los males al corazon?
¿Eres tú, ninfa, el portento
que roba el murmullo al viento,
á las aguas la frescura,
las alas al pensamiento,
á las flores la hermosura?
¿Eres tú la que se mira
en el agua de la fuente,
el aura de Abril respira,
y la que bella se admira
desde el ocaso al oriente?
¿Eres tú la gracia suma,
que pinta en sus lábios rojos
la esencia que la perfuma,
y que se mira en tus ojos
el ave, aun falta de pluma?
¿Eres la garza ligera,
que de una en otra ciudad
anuncias la primavera,
y cándida mensajera
llevas la felicidad?
Si eres tú la ninfa hermosa,
cuya cintura graciosa
se cimbrea fácilmente,
cual los tallos de la rosa,
cual los juncos de la fuente:
Si eres tú la que enamora
con su encanto y sus hechizos,
y en espiral seductora
cubren ondulantes rizos
tu mirada embriagadora:

Refrésquenla charcos de agua cristalina y verde de hojas del lotos mientras camina; y sean ramas sombrías sus defensores contra el fuego abrasador de los rayos del sol.

(*Todos escuchan con admiracion*).

SARN. ¿Era esta la voz de Cocila, deseando á Sacontalá un viaje feliz? ¿O bien han repetido las ninfas, aliadas con los inocentes habitantes de este bosque, el gorjeo del armónico pájaro, apropiándose sus dulces saludos?

GAUT. ¡Hija! las diosas silvestres que aman á sus parientes las ermitañas, te anhelaban prosperidad, y merecen humildes gracias.

(*Sacontalá vá alrededor, haciendo reverencias á las ninfas*).

SAC. (*Aparte á Priyamvadá*). Encantada estoy de gozo, oh Priyamvadá, al pensar que vuelvo á ver al hijo de mi señor; no obstante apenas puedo caminar, porque dejo este bosque, asilo de mi infancia.

PRI. No te quejas sola. Repara la afliccion del bosque mismo, cuando se acerca el tiempo de tu marcha. La cabra montesa ya no mece la yerba de cusa, y la pava cesa de danzar en el valle, las mismas plantas del bosque, cuyas hojas pálidas caen en el suelo, pierden su fuerza y su belleza.

SAC. Padre venerable, permitid que me dirija á este madhevi humilde, cuyas flores coloradas inflaman el bosque.

CAN. Hija, no ignoro tu aficion hácia él.

SAC. (*Abrazando la planta*). Tú de las plantas que se enroscan la más brillante, recibe mis abrazos y vuélvelos con tus brazos flexibles: desde hoy, aunque apartada en fatal distancia, seré tuya para siempre; y tú, querido padre, considérala como si fuese yo misma.

CAN. Alma mia, tus amables calidades te han ganado un esposo igual á tí misma; semejante suceso ha sido desde largo tiempo el principal objeto de mi corazon: y ahora, que mi solicitud por tu enlace se acabó, casaré á tu planta querida al novio amra que derrama fragancia cerca de ella. Ve, hija, emprende tu viaje.

SAC. (*Acercándose á las dos jóvenes*). Dulces amigas, sea este madhevi un depósito precioso en vuestras manos.

ANU. Y PRI. ¡Ay! y nosotros ¿al cuidado de quién seremos dejadas?

(*Ambas lloran*).

CAN. De nada sirven las lágrimas, Anusuyá: nuestra Sacontalá debiera ser más bien sostenida por vuestra firmeza, que debilitada por vuestro llanto.

SAC. Padre, cuando aquella cabra montesa, que ahora se mueve muy despacio por el peso de los hijuelos de que está preñada, les habrá parido, envíame, te lo pido encarecidamente, un mensaje con las noticias de su bienestar. No lo olvides, padre.

CAN. Querida mía, no lo olvidaré.

SAC. (*Adelantándose y parándose*): ¡Ay de mí! ¿qué es lo que se me agarra al borde de mi vestido y me detiene. (*Se vuelve y mira*).

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 16. 15 DE AGOSTO DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 37, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

650. BAÑOS de Archena. Descripcion sério-humorística por Homoquidam. Murcia, 1867, imp. y administracion de *La Paz*. Madrid, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, IV-128 págs. 4

651. BIBLIOTECA del Viajero. Tomo II. El escarabajo de oro, historia extraordinaria, escrita en inglés por Edgardo Poe. Traducida espresamente para la Biblioteca del Viajero, por Emilio Dominguez. Barcelona, 1867, imp. de la V. é H. de Gaspar. Madrid, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 70-40-32 pág. 4

Está dividido este libro en cuatro secciones. La primera, es el anterior anuncio que sirve de portada al libro. La segunda, dice: Biblioteca del Viajero, Guía de Madrid, con espresion de todas las oficinas públicas, sitios en que se hallan situadas, y horas de despacho, biblioteca, archivos, museos y teatros, y demás puntos dignos de ser visitados por los forasteros, con las tarifas de carruajes y cuantas noticias pueden ser de interés público, ordenada por E. D. G. 1867.

La tercera, Biblioteca del Viajero, Tarifas de los ferro-carriles, con sus distancias en kilómetros, y horas de salida y llegada de los trenes, empalmes, cambios, combinaciones, etc., seguida de un índice por órden alfabético. Servicio de verano.-1867.

La cuarta, seccion de anuncios sencillos. (Sin paginar.)

Esta biblioteca constará de tomitos en 8.°, de 240 á 300 págs., con impresion compacta y excelente papel.

Cada tomo estará dividido en las cuatro secciones indicadas.

Cada una de estas secciones formará un tomo completamente independiente para poderlos encuadernar por separado.

652. CORONA de la infancia. Lecturas poéticas y canciones para niños, por la Señorita Doña Blanca de Gassó y Ortiz, precedidas de un prólogo, por la Señorita Doña Angela Grassi. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra, lib. de Durán. En 8.°, 194 págs. 6

653. INTRODUCCION á la ciencia universal, deducida de los recientes descubrimientos hechos en la música, por D. Enrique Gonzalez, músico honorario de la real cámara de S. M. C. Doña Isabel II (Q. D. G.), ex-director y fundador de varios institutos filarmónicos, sócio de mérito, y sócio corresponsal de varias sociedades

artísticas y literarias, etc., etc. Habana, 1866, imp. y lib. de *El Iris*. Madrid, librería de Lopez. En 4.° VI-12 págs. 4

654. La Cuestion de Hacienda, por D. Joaquin Múzquiz, diputado á Córtes. Madrid, 1867, imp. á cargo de A. P. Dubrull, lib. de Lopez. En 8.° mayor, 168 págs. 10

655. La Divina comedia, de Dante Alighieri. Del Infierno. Texto italiano, con la traduccion que en coplas de arte mayor hizo D. Pedro Fernandez de Villegas, arcediano de Burgos, y fué impresa en dicha ciudad en 1515. Sale ahora ilustrada con láminas fotográficas, copia del gran trabajo hecho á pluma por el caballero Francisco Scaramuzza, director de la Real Academia de Parma. Las láminas fotográficas están copiadas fielmente por D. José Suarez, fotógrafo editor, que la dedica al Ilustrísimo Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid, 1867, imp. de T. Rey y compañía, libs. de Durán, Bailly-Bailliere, y Moya y Plaza.

El *Infierno* de Dante constará de treinta y cuatro cantos en verso italiano, con su traduccion castellana.

Se publicará por cantos, constando cada uno de cuatro páginas á dos columnas, en gran fólio, con tipos elegantes y superior papel. A cada canto acompañará una lámina fotográfica del mismo tamaño, representando las escenas mas interesantes del texto.

Se repartirán de seis á ocho cantos mensuales, al precio de 10 rs. cada uno en Madrid y 12 en provincias.

656. La Hija del carnaval (apuntes para una historia), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1867, imp. de J. Peña, San Martin y Jubera, editores, lib. de Durán. En 8.°, 336 págs. 14

657. Novísima legislacion comentada sobre capellanías colativas de sangre, beneficios eclesiásticos, y otras funciones análogas. Obra escrita por D. José María Franco y Ortiz, presbítero, cura párroco de Baeza, doctor en sagrada teología, licenciado en derecho civil y canónico, catedrático de seminario, examinador Synodal de los obispados de Jaen, Guadix, Orihuela y Almería, y D. Antonio Brabo y Tudela, abogado del ilustre colegio de Madrid, director de la *Gaceta del Clero*, autor de diversas obras, académico é individuo de varias corporaciones científicas y literarias.

Aparecerá por entregas de seis pliegos de impresion en 8.°, con su cubierta.—Su precio adelantado, tanto en Madrid como en provincias, será 5 rs.

Los que adelanten, al hacer el pedido, 24 rs., recibirán toda la obra por este precio, cualquiera que sean sus dimensiones.

Las suscriciones y remision de fondos se harán directamente, y en ningun caso por medio de corresponsales, al director de la *Gaceta del Clero*, Magdalena 20, en Madrid.—Toda suscricion hecha en otra forma no será válida.

En Madrid se admiten suscriciones únicamente en casa de los Sres. Olamendi, Leocadio Lopez, Bailly-Bailliére y Durán.

Los señores suscritores á la *Gaceta del Clero*, revista universal católica, y cuantos se suscriban á este periódico adelantando el importe de un año, á contar desde 1.° de Julio del presente, en sustitucion, por ahora, del *Anuario del Pulpito*, recibirán la obra sobre *Capellanías* sin coste alguno.

La suscricion anual á la *Gaceta del Clero* cuesta 50 rs. en Madrid y 60 en provincias. Los pedidos al director.

658. Reglamentos de la academia preparatoria para todas las carreras militares y especial para la de ingenieros, establecida en Guadalajara bajo la direccion de D. Gerónimo Luna y Fernandez. Madrid, 1867, imp. de Rojas y compañía, lib. de Durán. En 8.° mayor, 16 págs.

No se vende.

659. Un millon de disparates. Fragmentos de un libro verde, recopilados en un cuento novelesco, por D. Antonio Ramiro y García, con un prólogo de D. José

Mariano Vallejo. Primera edicion económica. Madrid, 1867, imp. de E. Ansart, librería de Gaspar y Roig. En 8.°, 182 págs. 6

Se ha hecho tambien una edicion de lujo, al precio de 10 rs.

Periódicos.

660. La Paz de Murcia. Diario de intereses materiales, noticias, anuncios, etcétera. Redaccion y administracion, Zoco, 5., Murcia, 8 rs. mes; 20 trimestre. Fuera, 9 rs. mes; 23 trimestre.

Números sueltos del dia, á tres cuartos, atrasados, á seis.

Música.

661. Musica para piano ejecutada en los conciertos de los Campos Elíseos. Gran sinfonía de Guillermo Tell, 8 rs. Gran marcha del Profeta, 4. Marcha y coro militar del Fausto, 4. Los Encajes de Bruselas y El Trémulo, walses de Strauss, cada tanda 5. Almacen de Lodre, Carrera de San Gerónimo, 13.

Planos.

662. Topografia de la arqueología monumental de la península ibérica, que publica D. Ivo de la Cortina y Roperto, bajo la proteccion de la academia de arqueología del príncipe Alfonso. Nueva publicacion de los planos topográficos de las mas notables poblaciones de España, de orígen remoto; ya fenicios, celtas ó romanas. Se ha publicado la lámina segunda, titulada *Restos fenicios ó cartagineses*, ó sea plano y detalles de Mérida, *Emérita augusta*. Esta lámina, perfectamente litografiada en casa de Donon, contiene el plano y la esplicacion alfabética de este. Cuatro fragmentos: el primero, de mármol negro, y el segundo, pardo-rojo, de dibujo fenicio; el tercero, representa una urna cineraria de mármol blanco, sin veta, de una sola pieza, de tres piés de alto, forma octaedra fenicia; y el cuarto, una archivolta de una ventana de mármol blanco, fenicia tambien. Las dos estampas (1.ª y 2.ª) representan el ensayo-camino subterráneo, que para obtener las aguas filtradas del rio Guadiana, fué construido por los romanos emeritenses para surtir á la plaza en caso de que siendo sitiada, el sitiador cortase los magníficos acueductos que la surtieran.

Todos los meses siguientes se darán uno ó dos de las demás poblaciones, edificios, y fortalezas notables de aquel tiempo, memorables por los monumentos que encierren.

	Reales.	
El precio de un ejemplar en papel satinado.....	16	
Idem en papel marquilla sin satinar.....	12	
Suscricion de tres planos de papel satinado.....	13	cada uno.
El mismo por tres planos, papel inferior.....	10	id.
Los destinados sueltos á la venta pública.....	12	id.

Puntos de venta de la coleccion, en la direccion, paseo de Luchana, núm. 13, Chamberí, y en la lib. de Bailly-Bailliere.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo el Sr. D. Ivo de la Cortina, por su pensamiento, en beneficio de los estudios de la arqueología española.

Libros latinos de los siglos XVI, XVII y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza).

663. Albarani, sive Chypographi mercatoris Analyseos, Auctore D. D. Iosepho de Niño Español, et Mur. Subsecuntur Additiones D. Ioannis Francisci de Cuenca I. C. Dicatvm opvs Illustrissimo, ac Reuerendissimo Dño D. F. Ioannis Cebrian, Cæsarangustanæ Sedis Metropolitanæ Archiepiscopo meritissimo. Cvns licentia, Cæsar-Avgvstæ, ex Prœle Didaci Dormer, Anno 1644. En fol. 8 (sin numerar) 68-34, y 18 mas (sin numerar) de Index rervm.

Las 34 páginas que preceden al Indice son las Additiones ad Chyrographvm. Esta obra vá á continuacion de la titulada: D. Ioannis Francisci de Cuenca I. C. Ad Comandæ, sive Depositi instrumentum Scholium.

664. D. IOANNIS FRANCISCI DE CVENCA I. C. ad comandæ, sive Depositi instrumentvm scholivm. Accedunt additiones D. Iosephi de Niño, et Analyseos ipsius (in fine operis) ad Chyrographum mercatoris, cum additionibus D. Joannis Francisci de Cuenca, dicatvm opvs Illustrissimo, ac Reuerendissimo Dño D. Fr. Ioanni Cebrian Cæsarau gustanæ Sadis Metropolitanæ, meritissimo Archiepiscopo. (Escudo de armas del Arzobispo). Cvm licentia, et privilegio. Cæsar-Avgvstæ, ex Prœlo Cidaci Domer, Anno 1644. En fol. XII (sin numerar)-346 páginas y 51 mas (sin numerar) de Index rervm.

Precede esta obra á la titulada: Albarani, sive Chyrographi mercatoris, etc.

665. Francisci Priscianensis Argumẽtorum obseruationes per genera in omnes Ciceronis Epistolas. Ex Bibliotheca Petri Ioan Nvnnesii Valentini. Barcinone, Apud Franciscũ Trinxerium. Cum licentia, 1573. En 8.° (sin numerar)-168 páginas. Al fin vá el pié de imprenta en esta forma: M. D. LXXII pridie Nonas Decembris. Barcinone, Excudebat Claudius Bornat. et Vidua Monpesat. 1572.

666. Oratio dominica, Salutatio angelica, Symbolum, et Salveregina, ut Pueri græcẽ legere discant. Villagarsiæ. Typis Seminarii. Ann. 1758, En 8.°-6 hojas (sin numerar).

Texto griego, y al frente el latino. Al fin lleva una tabla de las cifras ó nexos mas usados en los libros griegos.

667. Patrocinivm pro inclyto, ac florentissimo Cœsaravgvstano Gymnasio. Auctore Ioannẽ Gaspare Hortigas, Cinæ (sic) Cœsaraugustano, Legum Doctore, ac in eodem Gymnasio, Iuris Ciuilis interpræs. In quo quam plurima scitu dignissima, circa priuilegiorum interpretationen, et materiam traduntur, deg. Gymnasiorum publicorum origine, antiquitate, vtilitate, ac necessitate latissime, ac copiosissime agitur: habita omnium gentium ratione, quæ ab initio orbis conditi, vsq. in præsentem diem extiterunt. Cum totius operis breui summa, nec non etiam summarijs, ac Indice locupletissimo. Cæsaravgvstae. Cum licentia, Apud Simonem ã Portonarijs, Anno 1586. En 4.°-X (sin numerar)-138-26 (sin numerar)-18 hojas.

Las 26 hojas que siguen al texto comprenden: Index locupletissimus verum notabilium, etc.: las 18 últimas varios privilegios pontificios y reales, concedidos á las universidades de Zaragoza y Huesca.

668. Petri Pantoja de Ajala I. C. Toletani Commentaria in tit. de Aleatoribvs D. et C. Clarissimo Viro D. Ioanni de Chaves Mendoza Sotomayor Militiæ Iacobææ Equiti, Domino de Magada, Mohedillas, la Calzada, etc. Philippo IV. ã Sanctioribus Senat. Supremi et Cameræ Consiliis. Madridii, apud Petrum Tazo. Annó M. DC. XXV. (Portada grabada). En 4.° VIII (sin numerar)-272 hojas, y 11 mas (sin numerar) que comprenden: Inventa dervo, avt omissa, aut emendanda: Syllabus Scriptorvm, qvi in iis Commentariis tantium illustrantur, explicantur, aut notantur, etc., y Svmma verym avt vocvm præcipvarvm; y al fin, en hoja suelta, repetido el pié de imprenta.

669. VALLERII (sic) Maximi dictorvm factorvmqve memorabilivm libri IX. Infinitis mendis ex veterum exemplarium fide repurgati, atque in meliorem ordinem restituti, per Stephanvm Pighivm Compensem. Cvm licentia. Vallis-Oleti. Ex officina viduæ Iacobi Folgueral. M.DC.LXXVI. En 8.°-VIII (sin numerar)-645 páginas.

Desde la página 49 en adelante se echan de menos las apostillas marginales.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVI-XVII Y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, en Zaragoza).

670. BREVE relacion de la peregrinacion qve ha hecho de la mayor parte del mvndo Don Pedro Cvbero Sebastian, Predicador Apostólico del Assia, natural del Reino de Aragon; con las cosas mas singulares que le han sucedido, y visto, entre tan bárbaras Naciones, su Religion, Ritos, Ceremonias, y otras cosas memorables, y curiosas que ha podido inquirir, con el viage por tierra, desde España, hasta las Indias Orientalas. Escrita por el mismo Don Pedro Cvbero Sebastian. Dirigida al Rey nvestro Señor D. Carlos Segundo, Monarca de las Españas, etc. Con privilegio. En Madrid: Por Iuan García Infançon, Año 1680. En 4.°-XX-360 páginas.

671. COLOR verde, á la divina Celia, por el capitan Manuel Fernandez Villarreal.

Va á continuacion de la obra titulada: *Historia de la prosperidad infelix de Felipe de Cabanes*, etc.

672. DISERTACION historica phisico-chimica, y analysis del cacao, su uso, y dossis, que para beneficio comun da al público Don Manuel Navas de Carrera, Maestro Boticario en el Reino de Aragon, y Regente de la Botica del Real, Militar, y General Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza: y la dedica á su Ilustríssima Sitiada, que componen los Señores: D. Juan del Cotero, Arcipreste de Belchite, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, etc. D. Bernabé Rebolledo de Palafox, Marqués de Lazán, etc. D. Diego Joseph Fernandez de Heredia, Conde de Contamina, etc. D. Francisco Zapata de Calatayud, Fernandez de Hijar, Duque de Lecera, y la Palata, Conde de Belchite, etc. D. Juan Joachin Fernandez de Heredia, Piñateli, y Moncayo, Conde de Fuentes, Marqués de Coscojuela, Príncipe del Sacro Romano Imperio, etc. En Zaragoza: Por Francisco Moreno. Año 1751. En 4.° XXIV (sin numerar)-63 páginas.

673. EL SECRETARIO del Rey, A Filipe tercero, Monarca segundo de España, por el Licenciado Francisco Vermudez de Pedraza, Abogado en sus Reales Consejos. Año (Escudo de armas Reales) 1629. Con privilegio. En Madrid, por Luis Sánchez. Impres. del R. N. S. En 4.°, IV (sin numerar)-86 hojas. Portada: Tassa: Erratas: Suma del Priuilegio, y aprobaciones: dedicatorias del Autor á D. Fernando Carrillo, Presidente de Indias, y al Rey, fechas en Madrid á 1.° y 8 de Noviembre de 1628, IV hojas (sin numerar): texto, 86 hojas, y á la vuelta de la última, repetido el pié de imprenta.

Véase otra edición en el tomo VI, página 210 de este BOLETÍN.

674. EXHORTACION á la Ciudad de Alcañiz á tomar las armas. Oracion que el dia 31 de Agosto de 1794, en que se dió principio en la Insigne Iglesia Colegial de dicha Ciudad á las Rogativas públicas por la felicidad de las Armas Catholicas en la actual Guerra con la Francia, dixo el Doctor Don Joaquin Regales, Dean de la Colegial de la Referida Ciudad, y Juez Eclesiástico de la misma, y su Partido. Dela á luz un deseoso de la gloria de las armas españolas. Con licencia. En Zaragoza: Por Francisco Magallon. (Sin año). Segun Latassa, se imprimió en 1794. En 4.°, 28 páginas.

675. EXPLICACION castellana de la Syntaxis de Bravo, Latina. Van añadidas

algunas Notas, que dan nueva luz á la Explicacion, con otras curiosidades de provechosa Erudicion. Al fin se ponen la Construccion de las Preposiciones, y un copioso, y elegante modo de variar las oraciones con gustosa variedad de Frases, y Exemplos. Por el Licenciado Ignacio Claver y San Clemente, Natural de la Villa de Ayerve, y Colegial en el Colegio de San Ignacio de los Padres dé la Compañía de IESVS de Zaragoça. Con licencia: En Zaragoça: Por Domingo Gascon, Impresor del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia. Año 1639. En 8.°-Portada: IV (sin numerar)-209 páginas.

676. FABULAS de la vida del sabio y clarissimo fabulador Isopo, con las fábulas, y sentencias de diversos, y graves Autores: Ahora de nuevo corregido, y enmendado, con las Anotaciones. Año de 1747. Con licencia: En Madrid, á costa de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara del Rey, etc. En 8.°-X. (sin numerar)-173 hojas, aunque la foliatura llega á 175, porque comienza, despues de los preliminares, en el fólio 3.

677. FLORES espirituales, cogidas de las obras del P. Iuan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de IESUS. A Don Vitorian Ezmir, y Casanate. En Zaragoça: Por P. Verges. 1639. A costa de Roberto Duport, librero. En 16.°-IV (sin numerar)-212 hojas. El autor de esta obra es el P. jesuita Martin de la Naja.

678. GRAMATICA griega, compuesta por el P. Joseph Petisco, de la Compañía de Jesus. En Villagarcia. En la imprenta del Seminario. Año de 1759. En 8.°-XX (sin numerar)-134 páginas y 2 de Indice.

679. HISTORIA de la prosperidad infeliz de Felipa de Catanea. La Labandera de Nápoles. Escrita en francés por Pedro Matheo, Cronista del Rey Christianissimo. Y en castellano por Juan Pablo Martyr Rizo. Aora añadido un tratado en alabanza del color verde. Segunda impresion. Año de 1736. Con licencia: En Madrid: A costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de su Magestad. En 8.°-XXXII (sin numerar)-254 páginas.

A continuacion de la portada vá, en 11 páginas, un Cathalogo de libros entretenidos de Novelas, Cuentos, Historias y Casos trágicos, para divertir la ociosidad, hecho por el librero Alonso y Padilla.

Acaba la Historia de Felipa de Catanea en la página 171. Desde la página 172 á la 175, anuncio de libros de la misma Imprenta y Libreria. Y en la página 176, se lee lo siguiente: El Tratado del Color Verde, que se cita al principio, no se ha impreso por el motivo, que estándose componiendo, se halló el faltar dos hojas; y por ser muy dificultoso el hallar otro para copiarlas, no se ha impreso.

Pero, sin embargo, se imprimió despues, siguiendo la paginacion, pues á la página 177 comienza: Color Verde. «A la divina Celia, por el Capitan Manuel Fernandez Villarreal. Segunda impresion.» Acaba en la página 246. En la 247. Tabla de las enigmas curiosas, que van inclusas en este libro; y siguen hasta la página 254, última del volúmen, doce enigmas en otras tantas décimas.

680. ORIGENES de la Poesía castellana, por D. Luis Josef Velazquez, Caballero del Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia, y de la de las Inscripciones, Medallas, y Bellas Letras de Paris. Vivitur ingenio, cætera mortis erunt. Segunda edicion. Con licencia del Consejo. En Málaga: Por los Herederos de Don Francisco Martinez de Aguilar. Año de 1797. En 4.° 141 páginas y 1 hoja de Tabla.

La primera edicion es de 1754. Véase en la página 189, tomo III de este Boletín.

681. LA CELEBRE Ecloga, primera de Garcilaso de la Vega, con su traduccion Italiana en el mismo metro. Por el conde D. Juan Bautista Conti: la da á luz con el prólogo, Resúmen de la vida del Poeta, y algunas observaciones el Doctor D. Casimiro Gomez Ortega. Madrid. MDCCLXXI. Por D. Joaquin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. En 4.°-96 páginas.

Desde la página 77 hasta el fin del libro: Poesias en alabanza del original y de la traduccion.

682. LAS ELEGANCIAS de Pavlo Manvcio. Traduzidas de lengua Toscana por Iuan Lorenço Palmyreno. Y aora nuevamẽte puestas con distincion, y claridad, por

el Licenciado Hernando Aluarez Maestro de letras humanas en la Ciudad de Xatiua. Dirigidas á Don Iayme Calatayu, Señor de la Villa y Castillo de Agres, y Baronia de Sella. Con licencia. En Barcelona, Por Pedro Iuan Dexen, en la calle de los Torneros. Año 1645. Y á su costa. En 8.°-XIV (sin numerar)-321 página-7 hojas de Index, y al fin, en otra suelta, el siguiente pié de imprenta: Cum licentia Barinone, ex Typographia apud viduam dexen, Anno 1649.

683. NOVEDADES ancianas dedvcidas de los svcesos de Concino Concini Marqués de Ancre, Mariscal de Francia. Persuaden al vso de la moderacion en las felicidades, á los de todos estados. Escriuialas Don Ivan de Bayarte Calasanz, y Avalos Señor de Claras valles, y su Baronia. Dedicadas al Excelentis. Señor, el Señor Marqves de los Velez, etc. Virrey, y Capitan General del Reyno de Nápoles. En Náp. Por Iaçinto Pasaro. 1677. En 4.°-XXIV (sin numerar)-72 páginas.

No hace mencion de esta obra el Sr. Latassa. (Bibl. nueva, III, pág. 636).

684. PARECER del Reverendo Padre Fray Miguel Cabrera, Lector Jubilado del Orden de Mínimos, en que demuestra, que las razones, que se alegaron, y las experiencias, que se hicieron, para averiguar la naturalidad de la Imágen de N. P. y Patriarca San Francisco de Paula aparecida, segun se supone, en la distancia del Viril, en que estaba la Magestad Sacramentada. En la infraoctava del Corpus, y otros dias, en el Convento de la Victoria del Puerto de Santa María, el año de 1747. No prueban la Naturalidad pretendida. Escrivialo por órden de su Provincia, quien lo dá al público. Se hallará en Zaragoza, en Casa de Antonio Martinez, Librero, á la Puerta de Toledo, y en la Portería del Convento de la Victoria. En 4.° sin año ni lugar de impresion, XXIV (sin numerar)-62 páginas.

685. RELACION, ó descripcion de los Montes Pirineos, con todos sus puertos, y Condado de Ribagorza, del Reino de Aragon, la qual se acabó en 14 de Noviembre de 1586. Impresa fielmente segun su original. Con licencia. Madrid. Por D. Antonio Espinosa, año de 1793. En 8.°, 99 páginas.

686. Sacra doctrina asserenda á F. Petro Perez, milit. Ord. B. M. V. de Mercede Redempt. Captio. in D. Petri Nolasco Colleg. alumno. Patrono P. F. Ioachim Oliver, eiusdem Domus Theologiæ primario Professore. Certam. locus D. Petri Nolasco Cæsar-Angustanum Templum. Die mensis anni MDCCXCVIII. Cæsar-Aug.: Publica anetoritate: Typis Hæredum Viduæ Francisci Moreno. En 4.°, 34 páginas.

687. TIBERIO, ilvstrado con morales, y políticos discvrsos. Escribelo el Licenciado Don Lvis de Mur, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde en la Corte mayor de Nauarra. Y en obseqvio, si desigual á su grandeza, hijo de su reconocimiento, lo dedica, ofrece, y consagra. Al Excelentissimo Señor D. Duarte Fernando Albarez de Toledo, Portugal, Monroy y Ayala, conde de Oropesa, Alcandete, Beluis, y Deleytosa, Marqués del Villar, Flechilla, y Iarandilla; Señor de la Casa, y Villa de Montemayor, Virrey, y Capitan General del Reyno de Nauarra y sus fronteras y comarcas, y Capitan General de la Provincia de Guipúzcoa, etc. En Zaragoza: Por Diego Dormer. Año 1645. A costa de Pedro, y Tomás Alfay. En 8.°-VIII (sin numerar-71 páginas.

688. VIDAS de los Filósofos Democrito, y Heraclito, qve escrivia Don Felix de Lvcio-Espinosa, y Malo, dedicadas al mvy Ilvstre Señor D. Bartholome de Ocampo, y Malta, antes Agente general del Consejo Svpremo de la Inqvisicion, y Fiscal del Tribunal de Cortes, Fiscal de la Inquisicion de Llerena, y aora Inquisidor Apostólico en el Consejo de la Santa Inquisicon (sic, de Aragon. Zaragoza: 1676. Por los Herederos de Pedro Lanaja. En 4.°-XVI-128 páginas.

VARIEDADES.

SOBRE LAS COMPOSICIONES DRAMÁTICAS

DE LOS ANTIGUOS INDUS.

Continuacion.—Véase el número anterior.

CAN. Es tu hijo adoptivo, tu cervatillo, cuya boca, herida á veces por los cortes de la yerba de cusa, ha sido tantas veces ungida por tu mano con el aceite balsámico del ingudí, á quien alimentaste tantas veces con un puñado de grano de Syamaka, y ahora no quiere dejar los pasos de su protectora.

SAC. ¿Por qué lloras, por mí, tierno cervatillo, por mí, que debo abandonar nuestra comun demora? Del mismo modo que yo te he criado cuando perdiste á tu madre, que murió luego despues de haberte parido, tomará cuidado de tí mi padre putativo, cuando estaremos separados. Vete, pobrecillo, vete: debemos partir. (*Prorrumpe en lágrimas.*)

CAN. Tus lágrimas, hija mia, son intempestivas; nos encontraremos otra vez; sé firme, mira delante de tí el camino, y síguelo. Cuando la gruesa lágrima se pone en acecho debajo tus hermosos párpados, haz que tu firme resolucion reprima su primer esfuerzo de desprenderse de ellos. En el pasaje sobre esta tierra, cuyos caminos son ya altos, ya bajos, y la senda verdadera rara vez se distingue, las huellas de tus pies deben ser necesariamente desiguales; pero la virtud te empujará y adelantarás siempre por el derecho.

SARN. Sabio santo, hay una regla sagrada, que el hombre benéfico acompañe al viajero hasta que halle en abundancia el agua, y tú has observado esta regla exactamente. Estamos ahora cerca la orilla de un grande estanque. Danos, pues, tus órdenes, y vuelve.

CAN. Quedémonos un rato bajo la sombra de este árbol de vata. (*Todos van á la sombra.*) ¿Qué mensaje puedo enviar con propiedad al noble Dushmanta? (*Piensa.*)

ANU. (*Aparte á Sacontalá.*) Amiga querida, todos los corazones en nuestro asilo están pegados en tí sola, y todos se afligen por tu partida. Mira: el pájaro chacraváca, llamado por su dulce compañera, que casi está oculta por los lirios del agua, no le responde; las hebras de los tallos del lotos, que habia arrancado, se le han caido del pico, mirándote con inesplicable ternura.

CAN. Mi hijo Sárngarava: acuérdate, cuando presentarás á Sacontalá al Rey: dile en mi nombre. Por amor de nosotros, hermitaños virtuosos, sí, pero ricos solo en devocion, y por amor de tu elevado nacimiento mismo, conserva para esta niña tu amor que se encendió en tu pecho sin influjo de sus parientes; y mira sobre ella entre tus mujeres con la misma clemencia con que miras á estas: pedir mas no se puede, el cariño particular depende de la voluntad del cielo.

SARN. Tu mensaje, hombre venerable, quedó profundamente arraigado en mi memoria.

CAN. (*Mirando con ternura á Sacontalá.*) Ahora, alma mia, es menester amonestarte tambien á tí. Somos humildes habitantes de la selva; pero conocemos todavia el mundo que hemos abandonado.

SARN. Nada ignora el sabio.

CAN. Escucha, hija mia. Cuando estarás en la mansion de tu esposo, mani-

fíéstale el debido respeto como tambien á los que él aprecia; aunque tiene otras mujeres, sé para ellas mas bien una cariñosa sierva que una rival. Si por caso te ofende, no te dejes conducir por tu resentimiento á la desobediencia. En tu porte para con tus criadas sé rigurosamente justa é imparcial, y no busques con ansia tus propios placeres. Por semejante conducto se hacen las jóvenes respetables; al paso que las mujeres perversas son el azote de una familia. ¿Qué piensa Gautami de esta leccion?

Gaut. Es incomparable; hija mia, acuérdate bien de ella.

Can. Ven, querida niña, abrázame antes de partir, y á tus tiernas compañeras.

Sac. ¿Deben Anusuyá y Priyamvadá volver á la hermita?

Can. Niña, ellas tambien deben enlazarse convenientemente, y no les estaría bien visitar ya la ciudad, pero Gautami te acompañará.

Sac. (*Abrazándole.*) Lejos del seno de mi padre, semejante al jóven árbol de sandal trasportado de las colinas de Malaya ¿cómo podré vivir en suelo extranjero?

Can. No te acongojes. Cuando serás madre de familia y esposa de un rey, puedes en efecto acongojarte alguna vèz por los intrincados asuntos que nacen de exuberancia de riquezas; pero entónces pensarás ligeramente en esta pasagera afliccion, y sobre todo, cuándo tendrás un hijo (y lo tendrás) hermoso como el astro del dia cuando sale de la aurora. Sabe, pues, por cierto, que el cuerpo debe en el momento prefijado separarse del alma: ¿quién pues se afligirá sin medida, cuando se suelten los lazos mas débiles de las relaciones estrínsecas, y aunque se rompiesen?

Sac. (*Echándose á sus pies.*) Padre, de este modo os manifiesto humildemente mi veneracion.

Can. ¡Escelente niña, ojalá logren mis esfuerzos por tu felicidad el deseado efecto!

Sac. (*Acercándose á sus dos compañeras*). Venid, pues, apreciables amigas y abrazadme.

Anu. Amiga, si el virtuoso Monarca no se acordase de tí desde luego, muéstrale solamente el anillo, en que su nombre está grabado.

Sac. (*Con sobresalto.*) Mi corazon se agita por el temor que has dispertado en él.

Pri. No temas, dulce Sacontalá; el amor siempre despierta ideas de desdicha, que raras veces, ó jamás se realizan.

Sarn. Santo sabio, el sol ha subido á una altura considerable: apresura la Reina su partida.

Sac. (*Abrazando á Canna otra vez.*) Padre mio, ¿cuándo volveré á ver otra vez este astro de virtud?

Can. Hija, cuando te habrás enlazado con el piadoso Monarca, como esta tierra fecunda, y le habrás parido un hijo, cuyo carro será sin igual en la batalla: tu señor le confiará el cargo del imperio, y tú con tu, Dushmanta, buscarás otra vez la tranquilidad en estos queridos y sagrados bosques antes de tu marcha final.

Gaut. Hija, el tiempo necesario para nuestro viaje pasa con rapidez: haz volver atrás á tu padre. Vé, venerable, vuelve á tu demora, de la cual está ella destinada á estar tan largo tiempo ausente.

Can. Dulce hija, esta detencion me interrumpe en mis religiosos deberes.

Sac. Los cumpliréis, padre mio, mucho tiempo sin pensar; pero yo ¡ay de mí! yo estoy destinada á sufrir aflicciones.

CAN. No me esfuerces á descuidar mis devociones de cada dia. (*Suspirando*). No, mi pesar no se disminuirá. ¿Puede acaso cesar, mi querida, cuando las plantas que nacen en abundancia de las sagradas semillas, que ha sembrado tu mano delante de mi choza, siempre están á mi vista? Vete: sea tu viaje feliz.

(*Sacontalá parte con Gautamí y los dos Misras.*)

LAS DOS JÓVENES. (*Mirando detrás de Sacontalá con ánsia.*) ¡Ay de nosotras! Espesos árboles ocultan ya á nuestra querida.

CAN. Hijos, vuestra amiga, en fin, partió, poned freno á vuestro inmoderado pesar, y seguidme, etc.

Sigue en fin una escena, en que Dushmanta en seguida de haber recobrado el fatal anillo, se acuerda otra vez de su cariño hácia Sacontalá.

Entra Dushmanta vestido de penitente, precedido de una guardia, y acompañado de chambelans y de Madhavya, llamado el bufon del Rey. La ninfa Misracesi invisible para ellos.

CHAMBEL. (*Mirando al Rey.*) ¡Oh, cuán magestuosa es una figura noble en cualquier traje! Nuestro príncipe es un objeto venerable aunque le cubre el vestido de la afliccion. Aunque haya abandonado los placeres, los adornos y sus usadas ocupaciones, aunque haya enflaquecido tanto, que su brazalete de oro le cae hasta la muñeca, aunque sus labios están secos por el calor de sus suspiros, y sus ojos fijos y abiertos por el largo pesar y falta de sueño; no obstante, estoy deslumbrado por la llama de la virtud que brilla en su rostro como un hermoso diamante.

MISRACESI. (*Aparte, mirando á Dushmanta.*) Con buena razon está mi querida Sacontalá, aunque desgraciada y olvidada, mayormente oprimida de afan por la ausencia de este jóven.

DUSHMANTA. (*Adelantándose poco á poco en profunda meditacion.*) Cuando mi adorada con ojos de gacela habrá querido recordarme nuestro amor, estaba yo ciertamente adormecido; pero el esceso de miseria me ha dispertado.

MISRAC. (*Aparte.*) La muchacha encantadora será al fin dichosa.

MADH. (*Aparte.*) Ese monarca nuestro está otra vez engolfado en la tormenta del amor, y con mucha dificultad sabria un remedio para su mal.

CHAMBEL. (*Acercándose á Dushmanta.*) ¡Ojalá sea victorioso el rey!—Hacedle ver aquellos hermosos bosques, estos agradables paseos y el jardin florido, donde pueda descansar con placer en las sombras de la delicia.

DUSHMANTA. (*No haciendo caso de él.*) Guardia, informa al primer ministro en mi nombre, que estoy resuelto á una larga ausencia de la ciudad, y no daré audiencia por algun tiempo; pero decidle, que me escriba y me dé luego parte de todo lo que pueda suceder en mis súbditos.

GUARDIA. Como mi rey manda. (*Entra.*)

DUSHMANTA. (Al chambelan.) Y tú, Parvatayana, no descuides tu encargo.

CHAMBEL. De ninguna manera. (*Entra.*)

MADH. Ya no habeis dejado siquiera una mosca en el jardin.—Divertíos ahora en este retiro, que parece alegrarse de la partida de la húmeda estacion.

DUSHMANTA. O Madhavya, cuando los que son acusados de grandes faltas se descubren del todo inocentes, ¿ves cómo sus acusadores son castigados? Un frenesí retardó mi recuerdo del anterior cariño para la hija del sábio, y ahora el Dios del corazon que se deleita en dar penas, ha fijado en la cuerda de su arco una nueva flecha con una flor de Amra en su punta. El anillo fatal me ha devuelto el recuerdo; mírame cómo lloro con lágrimas de arrepentimiento la pérdida de mi única querida, á quien rechacé sin culpa; mírame oprimido de dolor en el momento

mismo en que la vuelta de la primavera llena de placer los corazones de todos los demás seres.

MADH. Quedaos quieto, amigo, mientras yo rompa los arcos del amor con mi palo. (*Rompe algunas flores de un árbol de Amra.*)

DUSHM. (*Pensativo.*)—Sí, confieso el poder supremo de Brahma. (*A Madhavya.*) ¿En dónde amigo mio, me sentaré ahora para deleitar mi vista con los delgados arbustos que se asemejan al talle de Sacontalá?

MADH. Pronto vereis la muchacha diestra en la pintura, á quien dijisteis, que quereis pasar la mañana en aquella glorieta de Madhavy; donde os traerá el retrato de la reina que le mandásteis dibujar.

DUSHM. Mi alma se regocijará, aunque sea solo por su retrato. Muéstrame el camino hácia la glorieta.

MADH. Por este camino, amigo. (*Todos adelantan, y Miraósi les sigue.*) El emparrado de Madhavis que se enrosca, hermoseado por pedazos de guijarros semejantes á lucientes piedras preciosas, parece darte la bienvenida, aun con su mismo silencio. Entremos y descansad. (*Se sientan en la glorieta.*)

MISR. (*Aparte.*) Detrás de estos frondosos arbustos miraré el retrato de mi Sacontalá, y despues me apresuraré á traerla la noticia del sincero cariño de su marido. (*Se esconde.*)

DUSHM. (*Suspirando.*) ¡Oh mi amigo íntimo! toda la aventura de la hermita está ahora fresca en mi memoria. Yo te la comuniqué cuando me conmovió la primera vista de la vírgen; pero cuando la desprecié, no estabas presente. Muchas veces repetí su nombre en nuestra conversacion.—¿Cómo te has olvidado tambien de todo lo sucedido?

MISR. (*Aparte.*) Los soberanos del mundo me parece, no deben quedar siquiera un instante sin el objeto de su amor.

MADH. ¡Oh! no; no me olvido: pero al fin de nuestro discurso me asegurabais que la historieta de vuestro amor fué inventada solo para vuestro pasatiempo; y lo creí en la sencillez de mi corazon. Parece que el cielo haya predestinado algun grande acontecimiento.

MISR. (*Aparte.*) Nada mas cierto.

DUSHM. (*Despues de haber meditado.*) ¡Oh! amigo, dá algun alivio á mi tormento.

MADH. ¿Cuál nuevo afan os aflige? El hombre virtuoso no debe jamás abatirse así; los huracanes no hacen temblar el monte.

DUSHM. Cuando pienso sobre la situacion de vuestra amiga Sacontalá, que debe estar sumamente afligida por mi infidelidad, me quedo sin consuelo. Ella queria seguir á los Brahmanes y á la matrona. Detente, dijo, el pupilo del sábio, tan venerado como el sábio mismo; detente, dijo en alta voz. Ella despues me miró otra vez, á mí que seduci aquel rostro celestial bañado entonces de tantas lágrimas. La sola idea de su dolor me abrasa como una javalina envenenada.

MISR. (*Aparte.*) ¡Cómo se aflige! En verdad que me compadezco de él.

MADH. Algun habitante de los cielos la habrá ciertamente llevado á su mansion.

DUSHM. ¡Ah! ¿quién será la divinidad que se habria tomado el trabajo de llevarse una mujer tan firmemente prendada de su señor? Menaca la ninfa de Suerga, la dió el nacimiento, y algunas ninfas de su servicio, me imagino, la escondieron conforme al deseo de su madre.

MISR. (*Aparte.*) El desprecio de Sacontalá era sin duda el efecto de un delírio, y nunca la accion de un hombre despierto.

MADH. Si es así, pronto la encontrareis otra vez.

DUSHM. ¡Ay de mí! ¿Por qué lo crees así?

MADH. Porque no hay padre ni madre que pueda sufrir por mucho tiempo el ver á su hija privada de su marido.

DUSHM. ¿Era sueño el que escureció mi memoria? ¿Era ilusion? ¿Era falta de mi juicio, ó era el castigo destinado á mis malas acciones? Sea lo que fuere; pero me pesa verme sumergido en el abismo de la afliccion, hasta que Sacontalá vuelva á estos brazos.

MADH. No desesperéis; el anillo fatal mismo es un ejemplo de que se pueda hallar otra vez lo perdido. De los eventos predestinados del cielo no debemos quejarnos.

DUSHM. *(Mirando el anillo.)* El destino de este anillo, caido ahora de su puesto que difícilmente volverá á ocupar, puede á lo menos llorar. ¡Oh joya! Ya no estás en los dedos, blandos y hermosos en su colorada estremidad, en que tenias tu lugar, y por pequeño que seas, tus malas calidades parecen de la semejanza de tu castigo y el mio.

MISR. *(Aparte.)* Si hubiese hallado el camino para otra mano cualquiera, su suerte hubiera sido ciertamente deplorable.—¡Oh! Menacá, cómo estarias encantada con la conversacion que deleita mis oidos!

MADH. Pero decidme, ¿en cuál manera obtuvo el anillo un lugar sobre el dedo de Sacontalá?

DUSHM. Sábelo, amigo mio:—Cuando volví del sagrado bosque á mi capital, mi querida, con lágrimas en sus ojos, me dijo: ¿cuánto tiempo me tendrá el hijo de mi señor en su memoria?

MADH. Bien, ¿y despues?

DUSHM. Entonces respondí, poniendo este anillo en su hermoso dedo: repita cada dia una de las tres sílabas grabadas en esta piedra preciosa; y ántes que hayas deletreado la palabra de Dushmanta, uno de mis mas nobles oficiales, estará contigo, y conducirá á mi querida á mi palacio.—Y con todo esto la olvidé, la abandoné.

MISR. *(Aparte.)* Un intérvalo agradable de tres dias estaba fijado entre separacion y encuentro, que la voluntad de Brahma hizo tan desdichado.

MADH. Pero ¿cómo sucedió que el anillo haya entrado como un anzuelo en la boca de una carpa.

DUSHM. Cuando mi querida se hechó agua sobre la cabeza en el estánque de Sachitirtha, el anillo se le habrá caido sin haberlo visto.

MADH. Esto es muy probable.

MISR. *(Aparte.)* ¡Oh! entonces fué que el rey, que no tenia sino la injusticia, dudó de la realidad de su matrimonio, pero admiró cómo su recuerdo podia tener conexion con un anillo.

DUSHM. Estoy á la verdad enfadado contra esta alhaja.

MADH. *(Riéndose.)* Y yo lo estoy con este palo.

(Se continuará).

NOTA. En los números 13 y 14 de este BOLETIN, se acompañaron los 5 y 6 del *Bulletin français*, correspondientes á Mayo y Junio.

En el presente se distribuye el número 7 perteneciente á Julio.

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 17. 1.° DE SETIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

DICCIONARIO GENERAL

DE

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA,

POR

DON DIONISIO HIDALGO.

TOMO II.

En 4.° prolongado á dos columnas, 48 págs., 4 *rs.* en Madrid, 4 1/2 en provincias y 5 en el extranjero.

Se ha repartido la 1.ª entrega de este tomo.

Se ruega á los señores suscritores de provincias y el extranjero que no reciban esta entrega, pasen aviso á esta administracion, pues no se remiten sino á aquellos que se sabe lo desean para en caso de no convenirles continuar suscritos, evitar la remision y devolucion que, sobre causar gastos, ocasiona equivocaciones y pérdidas de tiempo.

Cada mes se publicarán dos entregas, y se remitirán el mismo dia que se distribuyan en Madrid, á provincias y el extranjero.

689. Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas. Descríbense los hombres eminentes que ha habido en ella, así antiguos como modernos; del dibujo y colorido; del pintar al temple, al óleo, de la iluminacion y estofado; del pintar al fresco; de las encarnaciones; de polimento y de mate; del dorado bruñido y mate, y enseña á pintar todas las pinturas sagradas. Por Francisco Pacheco, vecino de Sevilla. Segunda edicion que se hace de este libro, fielmente copiada de la primera que dió á la estampa su autor en Sevilla al año de 1646. Dirijela D. G. Cruzada Villaamil. Madrid, 1866, imp. de M. Galiano, lib. de Lopez. Dos tomos en 4.°, 432 págs. el 1.°, 384 el 2.° 160

Para los suscritores al *Arte en España*. 100

690. Biblioteca del Viajero. Tomo 1.° Contiene las materias siguientes: Reflexiones, coleccion de artículos, originales de Enrique Domenech. Guia de Barcelona, con espresion de todas las oficinas públicas, teatros, precios de los carruajes, etc.; tarifas de los ferro-carriles de España con las distancias en kilómetros, horas de salida y llegada de los trenes, empalmes, cambios, etc. Anuncios dispuestos por órden alfabético de poblaciones y seguido de un *Indice* de industrias. Agenda para apuntar los gastos que ocurran durante el viaje. Barcelona, 1866, imp. de Ramirez y Comp. Enrique Domenech, editor y director. Madrid, lib. de Lopez. En 8.°, 268 págs. 4

691. Cartilla para los guarda-agujas y guarda-barreras, en los ferro-carriles, por Mariano Matallana. Barcelona, 1867, imp. de Ramirez y Comp. Madrid, lib. de Durán. En 16.° may., 78 págs. 2

Del mismo autor:

Vocabulario de arquitectura civil, (agotada la edicion) 1848.

Vocabulario descriptivo de ferro-carriles con la legislacion de los mismos 1863. 24

Cartilla para los guarda-vías, 1866. 1

692. Corona de la infancia. Lecturas poéticas y canciones para niños, por la señorita doña Blanca de Gassó y Ortiz, precedidas de un prólogo, por la señorita doña Angela Grassi. Madrid, 1867, imp. y esteoreotipía de M. Rivadeneyra, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 194 págs. 6

693. Curso completo de caligrafía general, ó nuevo sistema de la enseñanza y arte de escribir, dedicado á S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias, por D. Antonio Castilla Benavides. Toda la obra consta de 48 láminas en fólio, repartidas en entregas de seis láminas cada una, á 10 rs. entrega, de un tomo en 4.°, de buena impresion y papel á igual precio, y de doce cuadernos de *papel gráfico*, para la práctica de la enseñanza, á real cada uno. Madrid, casa del autor, calle de Bailen, núm. 8, y principales librerías. 102

694. El Archiduque Maximiliano de Austria, en Méjico. Historia de los acontecimientos ocurridos en el territorio de Méjico, desde que los españoles desembarcaron en Veracruz formando alianza con los franceses é ingleses, hasta la muerte del infortunado emperador Maximiliano I, por D. Martin de las Torres. Barcelona, 1867, imp. de Tasso, lib. del *Plus Ultra*, Madrid, lib. de San Martin. En 4.° prolongado. Entrega 1.ª, por suscricion. medio real

Saldrá por entregas de ocho páginas fólio menor, de buen papel y escelente impresion. A cada cuatro entregas acompañará una lámina de regalo, las cuales representarán los episodios mas notables de la dominacion europea en Méjico, á la par que los retratos de los personajes que mas han figurado en ella.

Se repartirán cuatro entregas semanales hasta la conclusion de la obra que en su total constará de unas 100.

695. El Cicerone en el bolsillo. Guia completa y reducida de cuantas noticia

son útiles y necesarias al español que visite á París. Madrid, 1867, imp. de J. Peña. Editor, *La Revista Comercial de España*, libs. de Bailly-Bailliére y San Martin. En 16.° may., 176 págs. 3

696. El emperador Maximiliano y su augusta esposa la emperatriz Carlota. Datos para su vida, recopilados segun documentos auténticos, y los retratos copiados del natural de los augustos soberanos. Por D. Juan de Castro. Madrid, 1867, imp. Española, lib. de Gaspar y Roig. Un folleto en 4.°, 32 págs. con los retratos citados. 4

697. Elementos de filosofía especulativa, segun las doctrinas de los escolásticos y singularmente de Santo Tomás de Aquino. Obra escrita en italiano por el presbítero D. José Prisco, y traducida de la segunda edicion por D. Gabino Tejado. Madrid, lib. católica internacional de Tejado y Olamendi, tomo 2.° y último. 40

En todo pedido de diez ejemplares, acompañado de su importe, se hará un abono de un 10 por 100. Cuando el pedido sea de mayor número de ejemplares se aumentará este abono.

698. Galeria universal de biografías y retratos de los personajes mas distinguidos en política, armas, religion, letras, ciencias y artes, y de las familias reinantes en las cinco partes del mundo, desde 1848 hasta nuestros dias, con un resúmen histórico, geográfico, estadístico é industrial de cada nacion, y en particular de España, Portugal, Italia, Suiza, Austria, Bélgica, Francia, Rusia, Prusia, Baviera, Holanda, Noruega, Suecia, Inglaterra, Turquía, Marruecos, Túnez, Egipto, Grecia, Polonia, Estados-Unidos, Méjico, Brasil, Chile, Siam, China, Japon, Haiti, etc., etc., etc.

Constará de 60 entregas, y las que pasen de 70 se darán gratis á los suscritores.

Cada entrega, impresa en magnífico papel, tamaño fólio, conteniendo cuatro retratos litografiados á dos tintas, y 8 páginas de texto, ó bien 16 páginas y dos retratos, segun sea la importancia de las biografías, costará solo 4 rs. en toda España y 8 en Ultramar, y contendrá mas de 200 retratos por separado del texto.

Se publicarán alternadas las biografías de los personajes de los diversos paises.

699. Gramatica de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos, por D. Andrés Bello, miembro de la facultad de Filosofía y Humanidades y de la facultad de leyes de la Universidad de Chile, miembro honorario de la Real academia Española, y de otras Corporaciones literarias y científicas en Europa y América. Octava edicion. Madrid, 1867, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de Leocadio Lopez, editor. En 8.° pasta, XVI-392 págs. 16

700. Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 á 1867, con todos los documentos diplomáticos justificativos; precedida de una introduccion que comprende la descripcion topográfica del territorio, la reseña de los acontecimientos ocurridos desde que Méjico se constituyó en república federativa en 1823, hasta la guerra entre Miramon y Juarez, y acompañada de 25 á 30 láminas litografiadas, representando retratos de los principales personajes y vistas de las ciudades mas populosas, por Pedro Pruneda. Elizalde y Comp. editores, Madrid.

Constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas, del mismo tamaño que el del prospecto, y de 25 á 30 láminas litografiadas, unas con retratos, otras con vistas de poblaciones importantes.

Se publicarán 2 entregas semanales, á fin que la obra quede concluida en unos cuatro meses.

El precio de cada entrega será en toda España el de dos reales.

701. J. E. de H. T. **Nocion** del Espiritismo por un Médium. Bayona, 1867, imp. de P. Lespés. En 8.°, **60**-IV páginas.

Obras en preparacion: Mis 24 Yo, cuento fantástico.
Física Espiritista.
Moral Espiritista.

702. Las damas verdes, por Gorge Sand, traducida espresamente para el folletin de *El Diario Español*, por D. Eleuterio Villalva. Madrid, 1867, imprenta de A. Babi. En 8.°

Se ha empezado á publicar en el folletin del *Diario Español*, en el número correspondiente al 21 de Agosto.

703. Legislacion ultramarina, concordada y anotada por D. Joaquin Rodriguez San Pedro, abogado de los tribunales del Reino y Jefe de administracion en el Ministerio de Ultramar, con la colaboracion de D. Antonio Fernandez Chorot, D Eduardo y D. Arturo Piera, y D. Manuel Gonzalez Junguitu. Aprobada y autorizada por el Ministerio de Ultramar, de conformidad con lo propuesto por la Seccion del Consejo de Estado. Madrid, 1867, imp. de M. Minuesa, lib. de Moya y Plaza. Tomo 8.° En 4.° may., á dos columnas, 832-IV págs. 105

Véase pág. 111 de este tomo del Boletin.

704. Naufragios de la armada española. Relacion histórica, formada con presencia de los documentos oficiales que existen en el archivo del ministerio de Marina, por Césareo Fernandez, teniente de navío, secretario de la junta Consultiva de la armada. Madrid, 1867, establecimiento tipográfico de Estrada, Diaz y Lopez, lib. de Bailly-Bailliere. En 8.°, XV-428 págs. 20

705. Novisima legislacion sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Reseña histórica, precedentes legales, aclaraciones, notas y comentarios para mas fácil inteligencia, del convenio celebrado con la Santa Sede, y publicado por real decreto con fuerza de ley de 24 de Junio de 1867, y de la instruccion acordada con el M. R. Nuncio de Su Santidad. Publicada por D. M. V. y V., presbítero, doctor en derecho civil y canónico, y D. R. R. B., abogado del ilustre colegio de esta córte. Madrid, 1867, imp. de P. Laserna, lib. de Lopez. En 8.°, 102 págs. 4

706. Poco y malo. Composiciones en verso por Augusto Jerez Perchet. Málaga, 1867. *Correo de Andalucía*. Madrid, lib. de Durán. En 16.° may., 98 págs. 4

Libro latino.

707. Brevis Colectio ex Rituali Romano ad parochorum commodum earumque vicariorum in sacramentorum administratione, si infirmorum cura et eorum interitu, et alia utilisimo. Lérida, lib. de Sol é hijo. Un tomo de 111 págs. 6

Periódicos.

708. El Ciudadelano. Periódico de literatura é intereses locales.

Se publica en Ciudadela los domingos, al precio de 3 rs. vn. mensuales.

Se admiten suscriciones en Ciudadela, casa de D. Nicolás Salas, plaza Vieja, número 7.

En Mahon, redaccion de *El Menorquin*, y en los demás pueblos de la isla en casa de los corresponsales del espresado diario.

En dichos puntos tambien se admiten anuncios al precio de 10 milésimas línea los suscritores y á 25 id. los no suscritos.

709. El Criterio Espiritista. Révista quincenal. Se suscribe en Madrid, en la administracion, Costanilla de Capuchinos, núm. 1, principal. Precios: Un trimestre, 16 rs. Un año, 60.

710. El Monitor de las vías férreas. Revista facultativa y administrativa. Director, D. Cárlos Alvarez Malgorri. Administrador, D. Marcelino Bautista.

Saldrá á luz los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Cada número constará de 16 págs., casi fólio, ó sean 32 grandes columnas de esmerada impresion y superior papel, dentro de una elegante cubierta de color.

Los mapas, planos, grabados y demás láminas irán repartiéndose, bien en hoja aparte, ó bien intercalados en el texto, segun la índole de la materia sobre que versen.

La publicacion dará principio en el mes actual.

El precio de suscricion será: en Madrid, un mes, 8 rs.; tres, 24. Provincias y Portugal, un mes, 10 rs.; tres meses, 25.

No se sirve suscricion cuyo pago no se anticipe por medio de sellos de franqueo, ó de libranzas á favor del administrador de *El Monitor de las vías férreas*, calle de San Roque, núm. 1, cuarto bajo, donde se han establecido las oficinas.

Obras varias.

(En el establecimiento de José Sol é hijo, Lérida.)

711. BELLEZAS de la discrecion, rasgos de la Providencia. Obra religiosa, moral, histórica y científica para los niños y adultos menos ilustrados. Por D. Juan Segarra y Coll, Rector de la Parroquial de Vilosell. Va añadido al fin, los ejercicios del cristiano para la mañana y noche, oraciones de la Sta. misa y actos de preparacion y accion de gracias para la confesion y sagrada comunion, dedicada á los padres de familia.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Consta de un tomo de 392 págs. 8

712. BIBLIOTECA de las familias cristianas, coleccion selecta de obras religiosas muy útiles á las personas devotas, á las Comunidades, á los eclesiásticos y á todos los fieles celosos de servir á Dios y llegar al camino de la perfeccion.—Con el fin de propagar el conocimiento de estas importantes obras, á todas las personas que adquieran la coleccion, que consta de quince tomos en octavo con láminas, se les enviarán, francos de porte, al punto donde residan, por 70 rs. Las obras de que se compone hasta ahora esta *Biblioteca* son las siguientes:

La soledad de la Santísima Vírgen. Un tomo en 16.° con láminas. 4

Delicias de las almas afligidas. Un tomo en 8.° 4

Gracias, privilegios y leyes que la Santísima Vírgen María del Monte Carmelo otorgó á sus fieles devotos. Un tomo en 8.° con una lámina de Nuestra Señora del Cármen. 6

Vida y escelencias del glorioso Patriarca San José. Un tomo en 8.° con láminas. 6

Oficio parvo de la Santísima Vírgen María. Un tomo en 8.° de 140 págs. 12

Devocionario sagrado. Un tomo en 8.° con láminas. 6

La piadosa aldeana, ó vida de Luisa Deschams, obra recomendada á los fieles. Un tomo en 8.° 6

La agonía de Nuestro Señor Jesucristo. Un tomo en 16.° con una lámina grabada en acero. 4

Los lazos del cielo de Jesucristo. Un tomo en 8.°, edicion hermosa. 4

La muerte por la vida. Un tomo en 8.° de 300 págs. 6

Direccion de la confesion y comunion. Un tomito en 8.° 6

Oficio de difuntos. Un tomo en 8.° de 160 págs. 2

Despertador eucarístico. Un tomo en 8.° 4

El mes de la Inmaculada Concepcion de María Santísima. Un tomo en 16.° con láminas. 6

Manual de la mujer cristiana. Un tomo en 8.° 6

713. CARTAS sobre el movimiento anti-católico de Italia y legitimidad del poder espiritual y temporal del Sumo Pontífice. *Vida de San Gerónimo.* Discursos sobre los designios de la misericordia divina en América, con otros escritos menores. Un tomo en 4.°, 500 págs. 20

714. COLECCION de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa Cuaresma. Obra dedicada á los Sres. Curas Párrocos, por el presbítero D. Emilio Moreno, predicador del arzobispado de Toledo. Ocho tomos en 4.° 120

715. CONFERENCIAS, Sermones y Homilias. Escritos póstumos. Un tomo en 4.° de 500 páginas. 26

716. EL PODER político-cristiano. Conferencias y discursos pronunciados en la capilla imperial de las Tullerías de París, precedidos de una introduccion por M. Veuillot. Un tomo en 4.°, 600 págs. 26

717. FLORES de María, Sermones para todos los dias del mes de Mayo, consagrados á la Santísima Vírgen María, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada. Un tomo en 4.° 16

718. GEMIDOS de un alma contrista ante Jesus crucificado. Escritos en verso, por A. C. y O. V.—Con licencia.—Un cuadernito de 45 págs. 8

719. LA CONFESION Sacramental, y las Armonías de la Eucaristía y la eternidad de las penas. Conferencias predicadas en París. Tercera parte de *La Razon filosófica* y *la Razon católica.* Dos tomos en 4.°, 500 págs. 40

720. LA COSMOGONÍA de Moisés, comparada con los hechos geológicos, por M. Marcelo de Serres, Caballero de la legion de honor. Tres tomos en 4.° 40

721. LA CREACION. Conferencias predicadas en la Magdalena de París, que forman la segunda parte de *La Razon filosófica* y *la Razon católica.* Un tomo, 600 págs. 30

722. LA ESCUELA de los milagros. Homilías sobre las principales obras del poder y de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, predicadas en la Santa Basílica Vaticana. Dos tomos en 4.° de mas de 500 págs. 60

723. LA FILOSOFÍA cristiana. Tres tomos en 4.° de mas de 500 páginas. 70

724. LA MUJER católica. Sus glorias, virtudes y grandezas. Dos tomos en 4.° de mas de 500 págs. 40

725. LA RAZON filosófica y la Razon católica, Conferencias predicadas en Nuestra Señora de París. Un tomo en 4.° de mas de 500 págs. 24

726. LAS BELLEZAS de la fé, ó la ventura de creer en Jesucristo y pertenecer á la verdadera Iglesia. Tres tomos en 4.° de 500 á 600 págs. 70

727. LAS DELICIAS de la Piedad. Tratado sobre el culto de la Santa Vírgen. Un tomo en 4.°, 200 págs. 10

728. MES DE MARÍA, ó sea flores del mes de Mayo. Guirnalda, la forman 30 ramilletes de flores y yerbas aromáticas, distintas todas en especie, cogidas en este mes de Mayo en nuestros jardines, presentada á María como emblema de treinta virtudes distintas, tomadas del jardin de la Iglesia. Por el R. P. D. Francisco Palau, misionero apostólico.—Contiene esta obrita 32 láminas.—Con licencia.—Consta de un tomo de 94 págs. 8

729. MISAL ROMANO completo con un suplemento de los santos de España,

Indias y otros reinos. Por D. Joaquin Faria y Camargo, Protonotario apostólico, capellan de honor y predicador de S. M. la Reina de España. Edicion hermosa, hecha en París, con una preciosa lámina. Un tomo en 8.° de cerca de 1,000 págs.; en rústica 30 rs. y en talilete. 50

730. MISIONES evangélicas, esplicacion de los Santos Evangelios, ó discursos predicables para todas las dominicas y principales fiestas del año, obra muy importante y utilísima á los Párrocos, Misioneros, Confesores y Oradores sagrados, escrita por el Eminentísimo Cardenal de Lucerna; traducida por D. Ildefonso J. Nieto, doctor en sagrada teología, capellan de honor y predicador de S. M. la Reina. Dos tomos en 4.° de mas de 500 págs. 40

731. MISIONES parroquiales. Sermones y Conferencias dogmático-morales, ó esplicacion sencilla del Símbolo de los Apóstoles, de la Oracion dominical, de la Salutacion angélica, Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, de los Sacramentos y de los Pecados capitales, que forman un Año apostólico completo, por H. J. Thomas. Obra traducida y arreglada por D. Ildefonso J. Nieto, doctor en sagrada teología, capellan de honor y predicador de S. M. Un tomo en 4.° de mas de 500 págs. 24

732. NUEVA historia de la Santísima Vírgen María, con la esplicacion de sus principales advocaciones y una Corona poética en honor de los misterios de su vida, obra escrita por el Pbro. D. Emilio Moreno Cebada, capellan de honor honorario de S. M.—Edicion ilustrada y de lujo. Dos tomos en 4.° may. con preciosas láminas á dos tintas. 50

733. PEQUEÑO Eucologio Romano, devocionario completo, compuesto y arreglado segun el breviario y misal, por D. José Sayal y Echavarría, Presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su órden revisado, por D. José M. Rodriguez, Presbítero. Consta de un tomo, 769 págs. 11

734. PRONTUARIO de Párrocos, por D. Francisco Ramos García, párroco de Granada. Un tomo en 8.° 14

735. TRATADO de la perfeccion religiosa y de la obligacion que todos los religiosos tienen en aspirar á ello. Compuesto en italiano por el Padre Lucas Pinelo, de la Compañía de Jesús. Y en otra 2.ª edicion, corregido y añadido por el mismo autor. Traducido por el P. Pablo José Arriaga, de la misma Compañía. Un tomo de 320 págs. 12

VARIEDADES.

DOS CARTAS LITERARIAS.

Cuna del *Quijote*.—¿Dónde escribió la novela de *Rinconete y Cortadillo*?—*Cancion desesperada*, inserta despues en *El ingenioso Hidalgo*.—*Cancion*, cuando ascendió á la silla toledana el patrocinador de Cervantes.
Argamasilla de Alba no tuvo cárcel durante el siglo XVI y principios del siguiente.—La idea del *Quijote* nació, por el otoño de 1597, en la cárcel de Sevilla.

I.

Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Muy Sr. mio y amigo: Ya que manifestó Vd. con tanta bondad como franqueza sus deseos de conocer mis pobres trabajos acerca del *Ingenioso Hidalgo*, cuando tuvo la amabilidad de honrar mi casa; y supuesto que persiste Vd. en su propósi-

to, á pesar de los graves cuidados y numerosas atenciones que le rodean, á mí no me toca otra cosa mas que repetirme muy obligado y agradecido, y procurar llenar los deseos de Vd. lo menos mal que á mis fuerzas se les alcance.

Comencemos, pues, por la cuestion de lo que hemos dado en llamar *cuna del Quijote*; porque este es punto que se enlaza con otros muchos y en cuya resolucion entran varios datos de los que Vd. desea conocer.

Ambos en esta cuestion sostenemos un mismo tema: el *Ingenioso Hidalgo* empezó á escribirse en Sevilla. Para nosotros esto no admite género alguno de duda; pero hay personas muy doctas que opinan que nos equivocamos, y justo es pesar y rebatir sus argumentos, consignando al propio tiempo nuevos datos en apoyo de nuestra teoría.

Cuando en 1864, dí yo á la imprenta los *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes*, los acompañé con un estudio intitulado *Algunas observaciones sobre los nuevos documentos*, para dar á cada uno el lugar que en la biografía del príncipe de nuestros ingénios debe ocupar en lo sucesivo. Allí, tratando de los trabajos literarios de *Cervantes* durante su larga permanencia en Andalucía, dejé estampada por incidencia (no era ocasion de otra cosa) mi opinion decidida de que el *D. Quijote empezó á escribirse en Sevilla*. Apoyé entonces mi aserto solamente en la frase puesta por *Cervantes* en el cap. 14 de la parte 1.ª, donde, despues del entierro del pastor Grisóstomo, los caminantes *rogaron á don Quijote se viniese con ellos á Sevilla*, que en mi sentir (hoy corroborado por el muy respetable voto de Vd. y por otros tambien muy dignos de consideracion) indicaba el lugar donde se encontraba el autor al estamparla.

No insistí en la demostracion, porque no creia fuera aquel lugar oportuno de tratar esta cuestion, que le tiene y muy señalado, en un penoso trabajo que hace años me ocupa acerca de las *Obras desconocidas de Cervantes*; y porque estimé tan decisiva la frase, que bastaba por sí sola para alejar todo género de duda.

Me equivoqué, lo cual no es extraño, porque yo me equivoco con harta frecuencia.

Remitido el folleto á nuestro comun amigo el Sr. D. Juan Eugenio Harzenbusch, lo examinó, y me dirigió la preciosa carta que se imprimió despues al principio del folleto mismo. En ella manifestaba el docto crítico su opinion diferente de la nuestra, y aducia las razones en que se apoyaba.

Sea, pues, el exámen de aquellas la primera parte de esta investigacion.

Confiesa el Sr. D. Juan que en algun tiempo abrazó tambien nuestra opinion.

«Propenso por costumbre (dice) á preferir al mio el dictámen de aquellos cuya »superior capacidad reconozco y hácia cuyo modo de ver me lleva indeliberada»mente el cariño.» «Examinada luego la cuestion despacio y sin prevenciones »(continúa), he formado otro juicio: difiero en parte de la opinion de Vds. y estoy »con Vds. en parte: hay algo en la primera de *D. Quijote* que debió y algo que »pudo escribirse en Sevilla; lo principal en mi concepto, no hubo de ser autogra»fiado en aquella ciudad.»

Esta es la síntesis del actual sentir de nuestro comun amigo; el cual expone en seguida varias razones que le hacen admitir el que la narracion del *Capitan cautivo*, y la novela del *Curioso impertinente* pudieran ser escritas en Sevilla é ingeridas mas tarde en la grande obra.

Pasa luego á ocuparse de aquellas palabras del capítulo 14 en que yo apoyaba mi aserto, y copia otra frase enteramente igual que se encuentra en *Rinconete y Cortadillo, novela generalmente reputada natural de Sevilla*.

«Cervantes paraba en Sevilla (añade D. Juan Eugenio), salia de Sevilla y vol-

»via frecuentemente á ella en el tiempo de sus comisiones: luego es muy de creer »que escribiese en aquella ciudad la expresion, *se viniese con ellos*. A pesar de »todo, la novela principiaba diciendo: «En la venta del Molinillo que está en los »fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla á la Andalucia...» »Esto ya no parece escrito en Sevilla.»

Respuesta muy óbvia tiene el reparo de nuestro docto amigo: el texto que él cita es el del comienzo de la novela tal como salió á luz en el año 1613.... pero en el texto primitivo, en la *miscelánea* del racionero Francisco Porras de la Cámara decia:

«En la venta del Molinillo que está en los campos de Alcudia, *viniendo* de Castilla para Andalucía.....»

Ambas lecciones están copiadas por el bibliotecario Pellicer en las págs. 150 y 151 de su *Vida de Cervantes*; y es la última prueba, como dice el mismo biógrafo, de que la novela se escribió en Sevilla y se retocó y corrigió en Madrid para darla á la estampa: observacion igualmente aplicable al *Quijote*.

Esto responde satisfactoriamente á esa objecion; en cuanto á las demás que en la carta se acumulan tienen respuesta de otra clase. No puede darse la misma interpretacion á los discursos puestos en boca de los personajes, que á la parracion que el autor hace en impersonal.

Cardenio cuando habla, dice, *vine* á Osuna; luego *D. Quijote* le dice:

«Quiera vuestra merced *venirse* conmigo á mi aldea;»

pero esto no supone que el autor allí se encontrase: el personaje habla en su situacion, y el autor no se localiza en ella, como cuando en lo narrado dice

«*le rogaron se viniese á Sevilla.*»

Yo creo que esto es claro é incuestionable. Queda por lo tanto en toda fuerza el argumento que á favor de nuestra opinion formaba yo con las palabras de *Cervantes*.

La primera parte del *Quijote* empezó á escribirse en Sevilla. Yo creo que algo ayuda á robustecer mi argumentacion el haber encontrado en un códice de la Biblioteca Colombina (de cuyo mérito é importancia hablaré á Vd. en otra carta muy detenidamente) la *Cancion desesperada*, tal como fué escrita por *Cervantes*, mucho antes, en mi sentir, de haber empezado el *Quijote*, como lo indican las correcciones y enmiendas que lleva en la novela, algunas de mucha consideracion, como lo deducirá Vd. del cotejo de cualquier edicion del *Ingenioso Hidalgo* con la que aquí le trascribo copiada literalmente del M. S.

Cancion desesperada.

—

Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente,
Del áspero rigor tuyo la fuerza,
Haré que el mismo infierno comunique
A el triste pecho mío un son doliente
Con que el uso comun de su voz tuerza;
Y á el par de mi deseo que se esfuerza
A decir mi dolor y tus hazañas,
De la espantable voz irá el acento
Y en él mezcladas por mayor tormento
Pedazos de las míseras entrañas.

Y el portero infernal con los tres rostros
Con otras mil quimeras y mil mónstruos
Lleven el doloroso contrapunto:
Que otra pompa mejor no me parece
Que la merece este amador difunto.

Tú que con tantas sin razones muestras
La razon que me muestra á que la haga
A la cansada vida que aborrezco,
Pues ya ves que te da notorias muestras
Esta del corazon profunda llaga
De como alegre á tu rigor me ofrezco,
Si por dicha conoces que merezco
Que el cielo claro de tus bellos ojos
En mi muerte se turben, no lo hagas;
Que no quiero que en cosa satisfagas
A el darte de mi alma los despojos;
Antes con risa en la ocasion funesta
Descubre que al fin mio fué tu fiesta.
¿Mas no es simpleza el advertirte desto,
Pues sé que está tu gloria conocida
En que mi vida llegue al fin tan presto?

Cancion desesperada, no te quejes,
Cuando mi triste compañía dejes;
Antes, pues que la causa do naciste
Con mi desdicha aumenta su ventura,
No es desventura para ser tan triste.

Cervantes, que no versificaba fácilmente, y que sin duda recordaba el trabajo que le costaba sujetarse al metro y á la rima, cuando dijo:

¿Consentirás que á dicha participe
Del licor suavísimo un poeta
Que al hacer de los versos sude y hipe?

encontró despues muy apropiada su *Cancion*, y la incluyó en el episodio del entierro de Grisóstomo, con leves variaciones; así como mas tarde acomodó en la *Gitanilla* uno de los *romances* que habia compuesto cuando el nacimiento del príncipe D. Felipe Dominico Victor. De estos acomodos debe haber mas de uno y mas de diez en las *Novelas ejemplares*.

Y ya que entre las manos tengo el códice colombino, no he de dejarlo escapar sin dar á Vd. noticia de otra composicion inserta en él, y que en mi pobre entender algun parecido tiene con otras de nuestro grande ingenio en situaciones análogas.

Usted sabe que, nombrado para la silla primada de Toledo el obispo que era de Jaen, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, tomó posesion en su nombre su sobrino D. Bernardo de Rojas, el miércoles 23 de Junio de 1599, haciendo despues su solemne entrada en Toledo el Prelado el 29 de Setiembre, dia del santo de Cervantes, y quizá aniversario de su nacimiento.

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 15.—1867.

NUM. 18. 15 DE SETIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

736. ADMINISTRACION municipal. Manual de contribuciones y nuevos impuestos, por D. Fermin Abella, jefe de administracion. Comprende la explicacion, legislacion y tarifas completas de las contribuciones territorial, industrial y de comercio; consumos, estancadas, traslacion de dominio, concesion de honores, industria minera y metalúrgica, é impuestos sobre las caballerías y carruajes; rentas, sueldos, asignaciones y dividendos; recaudacion de las contribuciones, su cobranza y apremio; jurisprudencia administrativa. Madrid, 1867, oficina tipográfica del Hospicio, lib. de Durán. En 4.° X-204 págs. 14

737. CÓDIGO PENAL, comentado y anotado por un abogado del ilustre colegio de Madrid. Madrid, 1867, imp. de *La Ley*, á cargo de M. Prado Sanchez, lib. de L. Lopez. En 4.°, 132 págs. 10

738. EL CABALLERO de las botas azules. Cuento extraño, por Rosalia Castro de Murguía. Lugo, 1867, imp. de Soto Freire, ed. Madrid, libs. de Gaspar y Roig, Bailly-Bailliere y Hernando. Entrega 1.ª, por suscricion. 1

Formará un tomo en 4.° perfectamente impreso en excelente papel satinado.

Constará de 20 entregas de 16 págs.

739. EL DRAMA del alma. Algo sobre México y Maximiliano. Poesía en dos partes, con notas en prosa y comentarios de un loco, por D. José Zorrilla. Búrgos, 1867, imp. de T. Arnaiz, lib. de Santiago Rodriguez Alonso. Madrid, lib. de San Martin. Un folleto en 8.°, 32 págs. 2

Este folleto es la introduccion y prospecto de la obra que constará de dos entregas de 90 á 100 págs. cada una.

Precio de cada entrega, 4 rs.

La 1.ª se publicará en la segunda quincena del presente mes.

740. EL TERREMOTO de Lisboa, año 1755. Poema dedicado á S. M. fidelísima

D. Luis I, rey de Portugal y de los Algarbes, por D. José Cortés y Morales, caballero de la nacional y distinguida órden militar de San Fernando de primera clase, condecorado con la medalla de distincion por las batallas de Peracamps, con otras por acciones de guerra, y director del Hospicio y colegio de Desamparados de la villa y córte de Madrid. Madrid, 1867, oficina tipográfica del Hospicio, lib. de Gaspar y Roig. En 4.° may., 50 págs. 8

741. Historia de los bandos de Zegries y Abencerrajes, caballeros moros de Granada, de las civiles guerras que hubo en ella y batallas particulares que hubo en la Vega entre moros y cristianos hasta que el rey D. Fernando el Quinto la ganó, ahora nuevamente sacado de un libro arábigo, cuyo autor de vista fué un moro llamado Aben-Hamin, natural de Granada, tratando desde su fundacion. Traducido en castellano por Ginés Perez de Hita, vecino de la ciudad de Murcia. Madrid, 1867, imp. de *El Pensamiento Español*. En 16.° may.

Se ha empezado á publicar en *El Pensamiento Español* el dia 10 del actual.

742. La exposicion universal de París en 1867, considerada bajo el aspecto de los intereses de la produccion española en todos sus ramos de agricultura, industria y artes, por D. Francisco José Orellana, comisionado por el Instituto industrial de Cataluña. Estudios especiales sobre los productos españoles concurrentes al público certámen, sobre los nuevos procedimientos, mecanismos, invenciones y adelantos extranjeros, susceptibles de útil aplicacion en España; ilustrados con láminas para la mejor inteligencia del texto, dibujadas por los artistas D. Tomás y D. Ramon Padró, y acompañados de notas ó indicaciones para conocimiento de los productos nacionales y extranjeros. Barcelona, 1867, Salvador Manero, ed. Madrid, lib. de San Martin. Cada entrega de 8 págs. 1

743. Novísima legislacion sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Reseña histórica, precedentes legales, aclaraciones, notas y comentarios para mas fácil inteligencia del convenio celebrado con la Santa Sede y publicado por real decreto con fuerza de ley de 24 de Junio de 1867, y de la instruccion acordada con el M. R. Nuncio de Su Santidad. Publicada por D. M. V. y U., presbítero, doctor en derecho civil y canónico, y D. R. R. R., abogado del ilustre colegio de esta córte. Madrid, 1867, imp. de P. Laserna, lib. de L. Lopez. En 8.°, 100 págs. 4

744. Saturno. Almanaque para el año bisiesto de 1868. Madrid, 1867, imp. de S. Martinez, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 64 págs. 10 ctos.

745. Sistema métrico decimal en compendio, puesto al alcance de todos los que tengan nociones de aritmética, por D. Fernando Casamayor, comandante de caballería. Tercera edicion, cuidadosamente corregida. Madrid, 1867, imp. de Minuesa, en la Direccion de caballería, al autor. 2

Contiene:

Cuadro sinóptico.—Tabla de equivalencias.—Id. para convertir en metros y milímetros la talla de un hombre, expresada en piés, pulgadas y líneas de rey.—Idem para determinar la alzada de un caballo, expresada en cuartas y dedos.—Fracciones decimales.—Reduccion de quebrados ordinarios á decimales.—Idem de fracciones decimales á ordinarias.—Operaciones abreviadas.—De los números concretos.—Sistema métrico decimal teórico.—Sistema práctico legal de España.—Relacion recíproca de las medidas decimales.—Reduccion de los números concretos de Castilla á métricos decimales.—Id. de los concretos decimales á concretos de Castilla.—Sistema monetario.—Tarifas de provisiones y utensilio.—Tarifa de reintegros por pérdidas y extracciones de más.—Hallar el equivalente de un número cualquiera de raciones.

746. Teófilo, ó pruebas de las pruebas del estado eclesiástico. Obra sumamente útil á todas las clases de la sociedad, y en particular á los aspirantes al ministerio del sacerdocio católico, escrita por D. José María Sbarbi, presbítero. Con

licencia eclesiástica. Madrid, 1867, imp. de A. Gomez Fuentenebro, lib. de L. Lopez. En 8.°, 112 págs. 8

Libro latino.

(Administracion de este Boletin).

747. Philosophiae civilis sive politicae pars tertia sistens sapientiam pvblicam in perficiendis civivm volvntate eorvndemqve corpore et statv externo tanqvam continvationem systematis philosophici Christiani L. B. de Wolf potentissimi borvssorvm regis consiliarii intimi fridericianae concellarii cet, Autore Michaele Christoph. Hanovio gymnassi academici gedanens. Profess Philos. Eivsdemqve bibliothecario. Cum privilegiis. Halae Magdebvrgicae, Prostat in officina libraria Rengeriana MDCCLVIII. En 4.° may. past., 8 hojas sin paginar, 558 págs. 16

Obras de los siglos XVIII y XIX.

(Administracion de este Boletin).

748. Adiciones á las obras del muy ilustre y reverendísimo Padre Maestro D. Fr. Benito Gerónimo Feyjóo y Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. etc., Madrid, MDCCLXXXI, imp. de B. Roman, impresor de la real Academia de Derecho Español y Público. En 4.°, perg. IV-242 págs. 12

Este tomo contiene un discurso sobre la recta devocion y adoracion de las imágenes. Segundo discurso *Raices de la incredulidad*. Doce cartas y apología del sceptinismo médico, con la respuesta al discurso del Dr. D. Francisco Dorado.

749. Biblioteca histórica de Puerto-Rico, que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, coordinados y anotados por D. Alejandro Tapia y Rivera. Puerto-Rico, 1854, imp. de Marquez. En 4.°, 588-14 págs. 30

Esta biblioteca se compone de dos partes: en la primera se insertan los fragmentos de las obras de algunos escritores del nuevo continente que tratan de la historia del país; la segunda contiene muchas memorias y documentos inéditos hasta el dia. Los mas importantes de una y otra son los siguientes:

Fragmentos de la Historia general y natural de las Indias, por Gonzalo Fernandez de Oviedo. Libro XVI y algunos capítulos de otros libros referentes á Puerto-Rico.—Crónica general de las Indias, por Antonio de Herrera. Lo referente á la isla de Puerto-Rico desde la década 1.ª hasta la 5.ª—Historia del Nuevo-Mundo ó descripcion de las islas occidentales, escrita en 18 libros, por el Sr. Juan de Laet, natural de Amberes, año de 1640.

Documentos inéditos. Siglos XV y XVI. Estractos sacados de la coleccion de Muñoz, que cuenta mas de 90 volúmenes y existe en la real academia de la historia y en la biblioteca particular de S. M.—Copia integra de algunos documentos que se hallan en la misma coleccion—Varias reales cédulas de 1538 á 1561.—Corsario Drake. Discurso sobre la venida de la armada inglesa. Cerco de la ciudad de Puerto-Rico, por dicho corsario. Carta de D. Bernardino Delgadillo y Avellaneda sobre el mismo asunto Descripcion de la isla y ciudad de Puerto-Rico y de su vecindad y poblaciones, presidio, gobernadores y obispos; frutos y minerales, enviada por el licenciado D. Diego de Torres Varga, canónigo de la santa iglesia de esta isla en el aviso que llegó á España en 23 de Abril de 1647.

Siglo XVIII. Memoria de D. Alejandro O'Reylly sobre la isla de Puerto-Rico, 1765.—Diario y documentacion del sitio que pusieron los ingleses á la ciudad de Puerto-Rico en 1797.

750. Jardin espiritual, compuesto de varias oraciones, para antes y despues de la confesion y sagrada comunion, adornado con otras muchas á distintos santos y santas de especial devocion, las que pueden rezárselas sus devotos todos los dias, ó á lo ménos aquellos que nuestra Santa Madre Iglesia hace conmemoracion de ellos. Escribióle para el uso y aprovechamiento de la gente devota, el Dr. D. Pe-

Con quien el Istro y Alpes se engrandecen:
En celo y gloria fuistes el primero;
Y quien á veros, Rey, la vista empina,
Verá que entrambos polos se os ofrecen.
Dais á los que merecen
Con alto nombre, celestial y eterno,
Con prudencia, el gobierno;
Mirad vuestra grandeza lo que supo:
Que donde mas no cupo,
Llenó con su favor vuestro alto pecho,
Dejando vuestro reino satisfecho.

Pusístes, Rey, con modo soberano
A don Bernardo Sandoval y Rojas
Por arzobispo de la Iglesia nuestra;
Es fruto vivo, y encarnadas hojas.
Fué eleccion del cielo vuestra mano,
Segun su gracia y su bondad nos muestra;
Y pues el cielo adiestra,
Vuestra lengua, señor, sea profeta:
Pues fué eleccion perfecta,
Que á tu persona títulos dió iguales
Hará sus vivos hechos inmortales.

Y aquella antorcha viva á quien se humilla
El cristianismo todo, y que su lumbre
Nos muestra con favores soberanos,
El pontífice santo, que en la cumbre
Adonde está la mas suprema silla
Se sienta, y le besamos pies y manos,
Por sus intentos llanos
Veréis cuán buena fué su eleccion santa
En esta hermosa planta,
Que su fruto dichoso se eterniza
Y España canoniza.
Dando el capelo rojo al grande Rojas,
Dichóso fruto de tan buenas hojas.

Prospere el cielo su dichosa suerte;
Las ninfas canten con sonoro canto
En el sagrado Henares; tan copioso
Tajo en sus aguas de oro esté contento;
Mi tosca vena con su voz despierte,
Y Tíber de alegria esté gozoso.
Aqueste sol hermoso
Sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
Todo el campo florece
Con su venida; quita el triste velo,
Y muéstranos el cielo
Sereno, afable, de sus claros ojos;
Que estaban de llorar los nuestros rojos.

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre, modestia y gallardía,
Dulzura y cortesía?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Conocida esta *Cancion* en Madrid por varios sujetos, por haberla yo enviado á nuestro amigo Hartzenbusch, recibí carta de este, con algunas observaciones, tan poderosas en su sentir, y en el de otras personas, que le hacian dudar de que fuera obra de *Cervantes*.

Diré á V., ante todo, que tanto esta última *Cancion* como la *desesperada*, tienen puesto al márgen «*de M. de Cervantes*,» pero de letra mas moderna; en cuya forma creo encontrar la de D. Justino Matute y Gaviria, docto bibliófilo y poeta, compañero de Reinoso, de Blanco, de Lista, Nuñez, Arjona, Roldan y demás ilustres redactores del *Correo literario de Sevilla*.

En carta fecha 25 de Abril de 1865 me decia Hartzenbusch:

«Cuando leo en la *cancion*:

Pusistes Rey con modo soberano
A don Bernardo Sandoval y Rojas
Por arzobispo de la Iglesia nuestra:

»no puedo menos de figurarme que el autor de estos versos es hombre de Iglesia, »y que escribe en Toledo.»

Esto último no lo dudo yo, pues Cervantes pudo estar accidentalmente en aquella ciudad á la entrada del arzobispo; pero debe notarse que la *cancion* es á celebridad de la *eleccion*. Por lo demás, todo el que habla de su pais dice nuestro cuando se halla fuera de él; y *Cervantes* se decia siempre *vecino de la villa de Esquivias, que es en el reino de Toledo*, como puede verse en los *documentos* publicados por mí en 1864, en los que tienen los números segundo y tercero.

«No entiendo bien (prosigue D. Juan) estos otros versos.

Aqueste sol hermoso
sus vegas fertiliza, aumenta y crece;
todo el campo florece
con su venida; quita el triste velo,
y muéstranos el cielo
sereno, afable, de sus claros ojos;
que estaban de llorar los nuestros rojos.

»Ese hermoso sol ¿es el nuevo arzobispo? Parece que sí; pero en las composiciones »de *Cervantes* no hay que hacer semejantes preguntas, porque la diccion es clarísima, *siempre que no la desfiguren errores de copia*.»

Cojido le tenemos; porque nadie se atreverá á asegurar que no haya errores de copia en ese pasaje. Salvo tambien que yo presentaré trozos de poesía de *Cervantes* mas oscuros que este, que de tal se califica, y que en verdad poca ó ninguna oscuridad ofrece.

«Finalmente, yo no puedo creer (concluye D. Juan) que un hombre tan discreto como *Cervantes* concluya una cancion en elogio de un arzobispo, alabán-

»dole de hombre *hermoso*, de hombre de «miembros perfectos y vistosos en lo »esencial.»

Y vea Vd., Sr. D. Aureliano, á mí me parece enteramente lo contrario; y lo digo con disgusto, porque estimo en mucho las opiniones del Sr. Hartzenbusch. Ese era cabalmente el modo de elogiar de *Cervantes*. Véase en comprobacion lo que dice al conde de Saldaña, en una oda, cuyo autógrafo se conserva, segun dicen, y por lo tanto no puede tacharse de apócrifa:

Yo, señor, entre todos,
Admiro tu valor, tus prendas raras,
Reliquias de los godos,
Tu rostro hermoso, tus virtudes claras,
Tus dignas esperanzas
Sujeto de mas dignas alabanzas.

Esta manera de frasear en verso me parece del todo igual á esta otra:

¿Quién dirá alguna parte
De las que tiene, con su cuerpo hermoso,
En todo cuidadoso,
Mansedumbre, modestia, gallardía,
Dulzura y cortesía?
¡Iguales miembros, juntamente hermosos
En lo esencial, perfectos y vistosos!

Sin preciarme de *cala-estilos* se me figuran de un autor ambas estrofas.

Y basta ya por hoy, amigo mio; que bastante cansado estará Vd. al llegar á estos renglones. En otra describiré á Vd. los siete códices de la biblioteca colombina, cuyo tomo cuarto conoce Vd. y ha ilustrado al publicarle con tanta erudicion. Diré á Vd. todo lo curioso que contienen, y le incluiré íntegro algun notable *Entremés*, tan digno de llamar la atencion como las *canciones* que en este van copiadas. Si el trabajo y las noticias valen poco, crea Vd. que vale mucho la voluntad con que le sirve su afectísimo segu ro servidor Q. B. S. M.

José María Asensio.

Sevilla 19 de Mayo de 1867.

II.

Sr. D. José María Asensio y de Toledo.

No lo dude Vd. amigo mio: para la buena crítica será siempre la cárcel de Sevilla, como publiqué en Mayo de 1863, felicísima cuna del libro de D. Quijote; y siempre serán las orillas del Guadalquivir únicas engendradoras del hermoso lenguaje, pintoresco, elegante y sonoro, de la pompa ó índole oriental en imágenes y frases, de la viveza y entusiasmo y de la discrecion, chiste decente é incomparable gracia que realzan y distinguen la mas portentosa obra que del humano ingénio vieron las pasadas edades ni esperan ver las venideras. Solamente el gusto por la paradoja y por ostentar sutileza y travesura, contando con la docilidad é indolencia del vulgo, ha podido acreditar que la idea de aquella historia caballeresca nació en la cárcel de Argamasilla de Alba. Y cuenta que de los que aventuran esta especie, ninguno se ha tomado el trabajo de averiguar si realmente hubo cárcel dentro de Argamasilla durante el siglo XVI; bastándoles convertir como en gigan-

tes los pellejos de vino D. Quijote, en calabozo la primer bodega, cueva ó sótano que toparon.

Sin embargo, tan gratuita opinion pudo tener disculpa en el último siglo, cuando se ignoraba si el Cervantes de la insigne Compluto ó el mas jóven de Alcázar de San Juan era el autor del *Quijote*; y cuando para decidir en favor del alcazareño la disputa, se alegó ú fantaseó, que es lo mas probable, la prision de Argamasilla y la carta del manchego á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra pidiéndole socorro, de la cual solo se cita el afectado período de «luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel ó mejor diré caverna.» Al verdadero Cervantes hubieran parecido eternas las noches y menguados los dias. Hoy ni el asidero de este cuento ú tradicion ó lo que sea, pueden tener los aficionados á trabucar y embrollar la historia; esclarecida á maravilla la del insigne Miguel de Cervantes Saavedra por Sarmiento, Gutierrez de los Rios, Pellicer y Navarrete; y habiendo demostrado el juicioso Sr. Moran que la tradicion argamasillesca se refiere exclusivamente al Cervantes de Alcázar y no al autor del *Don Quijote*.

«¡Qué podia engendrar el estéril y mal cultivado ingénio mio (dice este en el prólogo), sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno; *bien como quien se engendró en* UNA *cárcel donde* TODA *incomodidad tiene su asiento, y donde* TODO *triste ruido hace su habitacion!*» No hay manera de afirmar en sério que fué esta cárcel la de Argamasilla de Alba. Para decidir que no pudo ser otra sino la de Sevilla, posee la buena crítica los siguientes datos incontestables: 1.° El hecho cierto, firme y seguro de haber estado preso Cervantes durante el otoño de 1597 en la cárcel sevillana; 2.° La descripcion que de ella hizo muy pocos años antes el licenciado Chaves, completada y retocada por Cervantes á juicio de don Bartolomé José Gallardo, y que tuve yo la suerte de hacer del dominio público; y 3.° *El Entremes de la cárcel de Sevilla*, impreso entre obras dramáticas de Lope de Vega, y reivindicado por mí para el escritor alegre y regocijo de las musas, de quien en vida tantas obras suyas andaban por ahí descarriadas y sin el nombre de su dueño. La Relacion y el Entremés evidencian que aquella cárcel tenia constantemente mas de *mil ochocientos presos*; infectos de *garrapatas*, *chinches* y miseria los calabozos; los patios llenos de cieno y suciedad; alborotando á cada hora el edificio *pendencias*, *desafíos* y *asesinatos*. Todo esto, el ruido de las cadenas, el abrir y cerrar de los rastrillos, los *cantos*, *rezos* y *letanías* de los míseros encarcelados al visitar en procesion y con *música* y cera á sus compañeros puestos en capilla; y el trasiego, brega y alboroto de sacar todas las semanas á *diez y ocho* presos para la *horca*, otros tantos *azotados*, y para las *galeras* de *cincuenta en cincuenta*, con razon hicieron decir al gran pintor de la naturaleza que en aquella cárcel TODA *incomodidad tenia su asiento, y* TODO *triste ruido hacia su habitacion.*

Pues trasladémonos por un instante á la sosegada pobreza de Argamasilla de Alba, y contemplemos el lugar tal y como entonces se veia. No he de decir á Vd. ni una palabra que no descanse en documento irrebatible. Quiero, sin embargo, adelantarme á dejar sentado que, durante el siglo XVI, *no hubo allí cárcel*: cuando era necesario asegurar algun reo de importancia, lo llevaban al castillo de Peñarroya, distante dos leguas al medio dia en la derecha márgen del Guadiana; remitiendo los demás á la villa de Alcázar de San Juan, cabeza del partido.

Faltando cárcel en Argamasilla de Alba, y existiendo los tres datos eficacísimos que he referido, la buena crítica viene á fijar en Sevilla la cuna del *Quijote* y á dejar el punto con evidencia resuelto.

Argamasilla de Alba ó Lugar nuevo, aludiendo la primer denominacion á los *argamasones* ó restos últimos de Alava, ciudad terminal de la Celtibèria, estuvo hasta el reinado de doña Juana la Loca en el cerro Boñigal. Pero como en el siglo XV, quedase el pueblo casi yermo por tres veces, desbordándose el Guadiana y haciendo pantanosos y mortíferos los campos, hubo necesidad de fundar de *nuevo* el *lugar* en el sitio de la Moraleja, año de 1510; pero en el de 1530 vuelto á despoblar por las calenturas, trasladóse al punto que hoy ocupa. Era este el del cementerio cristiano del siglo de Constantino, y luego de los visígodos y árabes, perteneciente á la ciudad celtíbera en la márgen izquierda del Guadiana, y á distancia del rio.

Ya en el año 1575 Argamasilla contaba con seiscientas casas y setecientos vecinos, viviendo dos en ciento de ellas. De los moradores, 15 eran hidalgos, 200 labradores; y los demás, oficiales, jornaleros, mozos de soldada, pastores y gente pobre. No habia mayorazgo ninguno. Tenia el lugar su concejo, compuesto de dos alcaldes (uno hidalgo y otro pechero, elegidos por el Prior de San Juan, de entre cuatro nombres que se insaculaban); de otros dos alcaldes de la Hermandad, insaculados y sacados á la suerte, pero no puestos por el Prior; de tres regidores, un alguacil mayor, otro de la Hermandad, un teniente, dos escribanos con la dotacion de 3.000 maravedís, un procurador del concejo, y un mayordomo de bienes y propios. Aquel año fueron alcaldes ordinarios Cristóbal de Mercadillo y Francisco García de Tembleque; y regidores Andrés de Pero-alonso y Alonso de la Osa. Los alcaldes ejercian jurisdiccion civil y criminal por el justicia mayor de la gobernacion de aquel territorio, que residia en Alcázar de San Juan. Quitábales el Justicia las causas civiles y criminales cuando se le antojaba, bien á pedimento de parte, bien de oficio; y *siempre se llevaba los procesos y los presos á la cabeza de partido* y conocia y determinaba definitivamente en primera instancia; en segunda, el prior de San Juan, y en las demás el Consejo de Ordenes.

Los presos iban, como he dicho, á la fortaleza de Peñarroya en la jurisdiccion de Argamasilla, á la otra parte del rio, dos leguas mas arriba; y el alcaide de este castillo gozaba de jurisdiccion hasta en cuantía de 3.000 maravedís sobre cortas, quintos y penas del caz del rio; supliéndolo un teniente, y disponiendo de guardas para denunciar y prender. En pasando de los 3.000 maravedís el daño, tenia que entender ya el Gobernador de Alcázar.

Por los años de 1575 iba mediada la obra de la iglesia parroquial, llegando los muros al alto de las capillas; un vecino piadoso comenzaba á construir el hospital; la casa mejor del pueblo era la del rico y linajudo labrador Alejo de Zúñiga, sobre cuya puerta campeaba un escudo de armas, ofreciendo por blason las ruedas de un carro. Conócense los apellidos de las quince familias hidalgas y de las pecheras mas acomodadas; y no sonaba entonces en el pueblo el apellido de Medrano. Me han ofrecido la prueba de haberse construido la casa que lleva este nombre, en el reinado de Felipe III.

Argamasilla no necesita el oropel de mentidas glorias: bástale la de haber querido Cervantes que allí naciese el héroe mas noble y simpático que imaginó jamás felicísimo ingenio.

Sabe Vd. que es suyo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

SOBRE LAS COMPOSICIONES DRAMÁTICAS

DE LOS ANTIGUOS INDUS.

Continuacion—Véase el número 16.

Dushm. ¿Por qué Madhavya?

Madh. Porque siempre procura estar tan derecho, mientras yo estoy tan encorvado .. ¡Oh palo impertinente!

Dushm. (*Sin escucharle.*) ¡O anillo! ¿Cómo pudiste abandonar aquella mano adornada de blancos dedos, y caer en un estanque cubierto solo de lirios? Fácil es la respuesta: tú eres irracional; ¿pero cómo he podido, yo que nací con una alma razonable, abandonar á mi encantadora?

Misr. (*Aparte.*) Él anticipa mi observacion.

Madh. (*Aparte.*) Así va bien: yo debo quedarme durante sus meditaciones, y perecer de hambre.

Dushm. O querida mia, á quien traté sin respeto y abandoné despues sin motivo; cuando ¡ay! cuándo este traidor, cuyo corazon está traspasado de dolor y de arrepentimiento, ¿cuándo será otra vez consolado con tus miradas?

Una jóven entra con un retrato.

Joven. Gran Rey, el retrato está hecho. (*Presentándoselo.*)

Dushm. (*Mirándolo.*) Sí, este es su semblante; estos son sus bellos ojos: estos sus lábios hermoseados de sonrisa, que esceden á la colorada brillantez del fruto Carcandhu: su boca parece que habla; y su rostro vibra rayos de cariño, mezclados de una variedad de tintes derretientes.

Madh. En verdad este es un retrato dulce como el amor mio; mis ojos lo recorren velozmente á fin de saborearse en todas las partes de la hermosa imágen; y tanto deleite me escita como si estuviera efectivamente conversando con Sacontalá viva.

Misr. (*Aparte.*) ¡Escelente prodigio de pintura! Mi querida amiga parece estar delante de mis ojos.

Dushm. Y con todo, el retrato es infinitamente mas imperfecto que el original, y mi ardiente imaginacion presenta de algun modo los encantos de mi predilecta.

Misr. (*Aparte.*) Sus ideas son conformes á su escesivo amor y severa penitencia.

Dushm. (*Suspirando.*) ¡Ay de mí! la desprecié cuando se me acercó últimamente, y ahora rindo homenaje á su retrato, como un viajero que con descuido pasa por un arroyuelo cristalino y abundante, y poco tiempo despues desea ardientemente beber, á la falsa apariencia de agua en un arenoso desierto.

Madh. Hay tantas caras de mujer sobre esta tela, que no puedo distinguir bien cuál sea la adorada Sacontalá.

Misr. (*Aparte.*) Él anciano no sabe que su hermosura es trascendente; sus ojos que fascinaron el alma del príncipe, nunca supongo que hayan chispeado sobre Madhavya.

Dushm. ¿Cuál de estas figuras piensas sea la de la reina?

Madh. (*Examinando la pintura.*) Pienso que es la que mira algo triste; los cordones de su vestido casi sueltos, sus brazos caidos con dejadez; unas pocas

gotitas brillantes sobre sus mejillas, y algunas flores que están para caerse de sus trenzas sin arreglar. Aquella debe ser la reina, y las demás serán sus compañeras.

Dushm. Así es, pero mi cariño pide algo mas en este cuadro. Además de esto, por defecto en el colorido, me parece que una lágrima está corriendo por sus mejillas, lo que no corresponde al estado en que deseaba verla pintada. *(A la jóven.)* El retrato, ¡oh! Chaturica, no está concluido.—Vuélvete al cuarto de la pintura, y trae lo necesario para tu arte.

Joven. Buen Madhavy, aguanta el retrato mientras obedezco al rey.

Dushm. No, no; yo lo aguantaré. (*Toma el retrato, y la jóven vase.*)

Madh. ¿Qué mas se debe pintar?

Misr. (*Aparte.*) Pienso que deseo añadir todas aquellas circunstancias que acompañaban á su apreciada en la ermita.

Dusmh. En este paisaje, amigo mio, deseo ver presentado el rio Maliní, con algunos amorosos flamingos sobre sus verdes orillas; mas atrás deben aparecer algunas colinas cerca del monte Himalaya, rodeados de rebaños de chamaras, y en el claro del paisaje un grande árbol sombrío con algunas capas de corteza tegida, colgadas sobre sus ramas para secarlas á los rayos del sol, mientras un par de gacelas negras están recostadas en su sombra, y la hembra está frotando su bella frente sobre el cuerno del macho.

Madh. Añadid lo que os guste; pero en mi juicio los parajes vacíos debieran ser ocupados por ermitaños viejos, encorvados como yo, hácia el suelo.

Dushm. (*Sin escucharle.*) ¡Oh! me habia olvidado: mi querida necesita algunos nuevos adornos.

Madh. ¿Cuáles pueden ser?

Misr. (*Aparte.*) Tales, sin duda, cuales corresponden á una jovencita criada en los bosques.

Dushm. El artista ha omitido un flor de sirishá, puesto su pedúnculo detrás de su blanca oreja, de modo que sus filamentos sombreen una parte de la mejilla, y entre sus pechos débese poner un lazo de delicadas hebras de los tallos de lirios de agua, como los rayos de la luna autumal.

Madh. ¿Por qué cubre la reina parte de su rostro, como si algo temiese, con la punta de sus dedos que brillan como las flores de la cuvalaya? ¡Oh! ahora percibo á una abeja impertinente, aquella ladrona de los olores que parece deseosa de sorber la miel de los lotos de su boca.

Dushm. ¡Una abeja! Echa el molesto insecto.

Madh. El rey tiene el poder supremo sobre todos los transgresores.

Dushm. ¡Oh! abeja! tú que te acercas á los amables habitantes del florido bosque; ¿por qué te espones á la pena de ser rechazada?—Mira donde está sentada tu hembra sobre una flor, y aunque sedienta aguarda tu vuelta; sin tí no gustará su nectar.

Madh. La obstinacion del zángano pasa en proverbio.

Dushm. (*Irritado.*) Si tú, ¡oh! abeja, tocases el labio de mi querida, colorada como una fresca oja, sobre la cual todavía no ha soplado viento alguno; un labio de que bebí dulzura en el banquete de amor, serás encerrada por mi órden en el centro de un lotos.—¿Y desobedeces todavía?

(*Se continuará*).

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 19. 1.° DE OCTUBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

764. ATENEO municipal de Manila, bajo la direccion de la compañía de Jesus. Exámenes públicos y solemne distribucion de premios. Manila, 1866, imp. de Ramirez y Girandier, Adm. de este BOL. En 8.°, 30 págs. 4

765. COMPENDIO completo y práctico del impuesto vigente sobre traslaciones de dominio conocido por derecho de hipotecas, ó sea repertorio general de todas las disposiciones que rigen en el ramo, tipos que se pagan, actos y contratos que devengan derechos, manera de efectuar la exaccion y pago, plazos para satisfacerlos, multas que se imponen, reglas á que hay que ajustarse, y cuanto se relaciona con el impuesto fiscal ó derecho de hipotecas, con modelos y estados oficiales que deben dar las administraciones de Hacienda, los liquidadores, notarios, etcétera, etc., seguido de un apéndice que contiene las leyes vigentes sobre redencion de censos y tablas de redenciones y capitalizaciones, disposiciones novísimas relativas al impuesto de 5 por 100 sobre las rentas, sueldos, asignaciones de las clases activas y pasivas que dependen del Tesoro, al impuesto sobre caballerías y carruajes destinados al recreo y comodidad de sus dueños, con los modelos y estados oficiales que han de llenar los interesados, los ayuntamientos y las administraciones de Hacienda pública, y al impuesto sobre las industrias minera y metalúrgica, con modelos y estados oficiales para las administraciones de Hacienda pública y las principales y subalternas de aduanas, con otros datos de interés general, publicado por la redaccion de la *Gaceta de registradores y notarios*. Madrid, 1867, imp. de Frias y Comp., lib. de L. Lopez. En 8.°, 178 págs. y 2 estados. 8

766. COMPENDIO de anatomía descriptiva y elementos de la general, con nociones de anatomía microscópica, seguido de un arte de disecar, por D. José María

Gomez, catedrático numerario de la misma asignatura en la universidad literaria de Valencia. Valencia, 1867, imp. de Domenech.

Esta obra se dará por entregas de 64 páginas cada una, en 8.°, del mismo papel é impresion que el prospecto, constando de unas diez ó doce aproximadamente.

Las entregas saldrán con la debida anticipacion para que puedan tener los estudiantes las materias antes que se espliquen en cátedra, combinando así en su favor la comodidad en el pago del moderado coste con las necesidades de su instruccion.

Cada entrega costará 4 rs. en Valencia, y 4 y 1/2 fuera, francas de porte y correo.

Se pagarán dos entregas anticipadas al tiempo de suscribirse, y así sucesivamente hasta el fin de la obra. Se suscribe en Valencia, en casa del autor, plaza de Tetuan, núm. 17, entresuelo de la izquierda, en la lib. de D. Juan Mariana y Sanz, calle de los Hierros de la Lonja, núm. 7, y en la de Badal, Caballeros, 5. Madrid, en la lib. de los Sres. Moya y Plaza.

767. Curso elemental de historia de España para uso de los institutos y seminarios, colegios de segunda enseñanza y escuelas normales, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, catedrático de geografía é historia, licenciado en filosofía y letras, y en derecho, seccion del civil y canónico, sócio de la academia real española de arqueología y geografía, id. honorario de la de arqueología de Tarragona, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico profesor de la matritense de jurisprudencia y legislacion, miembro de varias otras sociedades científicas y literarias. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra, lib. de L. Lopez. En 8.° may., VIII-424 págs. 14

768. Discurso escrito por D. Manuel Cañete, individuo de número de la real academia española, y leido ante dicha corporacion en la sesion pública inaugural de 1867. Madrid, 1867, imp. y estereotipia de M. Rivadeneyra. En 4.°, 58 págs.

Tema: ¿Por qué no llegó á su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI?

769. El Castillo Zaragozano, calendario para el año bisiesto de 1868, arreglado para toda España, por el nuevo Zaragozano D. C. Y. é Y. Revisado por la autoridad competente. Madrid, 1867, imp. de F. Martinez, lib. de Gaspar y Roig. En 16.° may., 16 hojas sin paginar. 4 ctos.

770. El caballero de las botas azules, cuento extraño, por Rosalía Castro de Murguia. Lugo, 1867, imp. de Soto Freire, ed. Madrid, lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, XXXIV-314 págs. 20

Obras en preparacion:

Cantares gallegos, por Rosalía Castro de Murguia. Segunda edicion, aumentada.

Se publicará por entregas de 16 págs. en 4.°

Precio de toda la obra, 20 rs.

Rudimentos de arqueológia sagrada, por D. José Villamil y Castro. Un vol. en 8.°, 12 rs. Véase pág. 205 de este tomo del Boл.

771. El Código penal, concordado y comentado por D. Joaquin Francisco Pacheco, de la academia española, fiscal que fué del tribunal Supremo de Justicia. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, lib. de L. Lopez. Tres tomos en 4.°, 536 págs. el 1.°; 536 el 2.°; 496 el 3.° 80

Obras jurídicas del autor.

Tomo I.—Comentario á las leyes de desvinculacion.—Comentarios al decreto de 1838 sobre recursos de nulidad.

Tomo II.—Estudios de derecho penal.

Tomo III, IV y V.—Comentario al Código penal.

Tomo VI y siguientes.—Comentario á las leyes de Toro.

772. El gran libro de los oráculos de Napoleon, ó arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas. Undécima edicion. Madrid, 1867, imp. de R. Campuzano, lib. de Moya y Plaza. En 16.°, 160 págs. 3

773. El Zaragozano. El cielo en 1868, ó calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo Zaragozano. Madrid, 1867, imp. á cargo de A. P. Dubrull, lib. de Durán. En 16.°, 16 hojas sin páginar. 5 ctos.

774. El Zaragozano. El cielo en 1868, ó calendaurio de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo Zaragozano. Madrid, 1867, imp. de *La Esperanza*, á cargo de A. P. Dubrull, lib. de L. Lopez. En 8.°, II-96 págs. 4

775. El Zaragozano. El cielo en 1868, ó calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo Zaragozano. Madrid, 1867, imp. á cargo de A. P. Dubrull, lib. de Durán. En 32.°, 48 págs. 6 ctos.

776. Elementos de salubridad, ventilacion y calefaccion de los edificios particulares, por D. Eduardo García Perez, arquitecto y profesor de la escuela de Bellas artes de Sevilla. Sevilla, 1866, imp. de M. Padilla Salvador. Madrid, lib. de Moya y Plaza. En 8.°, 340 págs. y 4 láms. 16

777. Ellos y nosotros. Episodios de la guerra civil, por D. Sabino de Goicoechea. Bilbao, 1867, imp. y lib. de Tiburcio de Astuy. Madrid, lib. de L. Lopez. En 8.°, 308 págs. 10

778. Guerra para hacer las paces, juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Cárlos Navarro, representado en el teatro de Cartagena. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 44 págs. 4

El Teatro.

779. Guia de forasteros de la siempre fiel Isla de Cuba, para el año de 1867. Habana, 1867, imp. del Gobierno por S. M. En 8.°, past. 324-68-18-VI págs.

Las 68 págs. comprenden:

Estado militar de la isla de Cuba en el año de 1867.

Las 18:

Apéndice. Ocurrencias posteriores á la formacion de la guia.

Los VI últimas.

Indice alfabético.

780. Historia de la crítica literaria en España desde Luzan hasta nuestros dias, con exclusion de los autores que aun viven. Memoria escrita por D. Fracisco Fernandez Gonzalez, y premiada por la real academia española en el concurso del presente año. Madrid, 1867, imp. de Fuentenebro, lib. de Durán. En 4.°, 74 págs. 6

781. Jesus Gracia, ed. Almanaque de los chistes para 1868. Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, pues contiene multitud de cuentos, epigramas, símiles, charadas, geroglíficos y poesías de los señores Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc., etc., compuesto y arreglado, por D. Cárles de Palomera y Ferrer, ilustrado con multitud de caricaturas. Madrid, 1867, imp. de R. Labajos, lib. de Durán. En 8.°, 192 págs. 4

782. Lo que hace feliz á la mujer: estudios filosófico-morales, por Manuel de Rivera y Delgado. Madrid, 1867, imp. de L. P. Villaverde, lib. de Villaverde y L. Lopez. En 8.°, 224 págs. 12

783. Los hambrientos, Memorias de un pobre, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Madrid, 1867, imp. y lib. de Miguel Guijarro, ed. Entrega 1.ª por suscricion. 1|2 real.

Esta obra que formará dos tomos, se publicará por entregas de ocho grandes págs., en esquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos.

Se repartirán cuatro semanales, y los suscritores recibirán gratis, un reparto sí y otro no, una preciosa lámina hecha por los mejores artistas, representando las escenas mas interesantes de la novela.

Toda la obra costará unos 30 rs. próximamente.

784. Los Grandes inventos, antiguos y modernos, en las ciencias, la industria y las artes. Obra escrita en francés por Luis Figuier, ilustrada con 238 grabados que representan vistas de talleres, retratos, máquinas, etc., traducida al español por D. M. M. Flamant. Madrid, 1867, imp. y lib. de Gaspar y Roig, eds. Un tomo en 4.° prolongado, 478 págs. 36

Véase pág. 123 de este tomo del Boletin y XXIII del de anuncios.

785. Los Pajaros de Clichy, novela escrita en francés por Julio de Saint-Félix, traducida espresamente para el folletin de *La Reforma*. Madrid, 1867, imp. de *La Reforma*, á cargo de B. Carranza. En 8.°

Se ha empezado á publicar en *La Reforma*, en el número correspondiente al 14 del actual.

786. Las Plagas de un pueblo, novela histórica, por D. Florencio Luis Parreño. Madrid, 1867, oficina tipográfica del Hospicio, lib. de San Martin. En 4.°, entrega 1.ª por suscricion, 8 págs. 1¦2 real.

Constará toda la obra de 100 entregas, y se repartirán cuatro cada semana, acompañadas de 1 ms. litografiada á dos tintas por los artistas Mágica y Donon.

787. Manual del tintorero, ó arte de teñir la lana, el algodon, la seda, el hilo, etcétera, seguido del arte del quitamanchas, sacado de las obras mas acreditadas, y puesto al alcance de toda clase de personas que deseen ocuparse con utilidad en estos artes. Traducido del francés por D. Luis Franco de la Selva. Cuarta edicion, muy corregida y aumentada con los adelantos hechos últimamente por la máquina en el blanqueo de la lana, engomados y otros varios, por D. Luis Justo Villanueva. Madrid, 1868 (1), imp. de E. Cuesta, lib. de Cuesta y L. Lopez. En 8.° may., 374-42 págs. 10

Las últimas 42 págs. contienen:

Catálogo de las obras que se hallan de venta en la lib. de la señora V. é Hijs. de D. J. Cuesta, calle de Carretas, 9. Madrid, 1866:

En prensa.

Manual del albañil.

— del disecador.

788. Memorias de un hechicero, novela histórica original, por D. Torcuato Tárrago. Madrid, 1867, imp. de *El Norte*, á cargo de C. Moro, principales libs. En 8.° may., entrega 1.ª, por suscricion. Un cuartillo de real.

Se repartirá por entregas de ocho págs.

Todas las semanas se dará un cuaderno de ocho entregas con una lám.

La obra formará dos vols. de regulares dimensiones, costando unos 50 rs.

Al final de la obra se dará á los suscritores el retrato del autor.

Museo literario artístico.

789. Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar. Sétimo año económico. Desde 1.° de Abril de 1866 á 31 de Marzo de 1867. Madrid, 1867, imp. de R. Vicente. En fól., 38 págs., 24 estados.

790. Nociones de historia natural por D. Benito García de los Santos, doctor en medicina y catedrático del instituto de segunda enseñanza de Barcelona. Quinta edicion, ilustrada con grabados, corregida y aumentada. Madrid, 1867, imp. de E. Amart, lib. de Moya y Plaza. En 8.°, 312 págs. 16

791. Novísima legislacion comentada sobre capellanías colativas de sangre, beneficios, y fundaciones análogas. Madrid, 1867, Adm., calle de la Magdalena, 20, lib. de Durán, entrega 1.ª por suscricion, 96 págs. 5

Se publica por entregas de seis pliegos en 8.°

Adelantando 24 rs., se enviará toda la obra, cualquiera que sean sus dimensiones.

---

(1) Se ha publicado en la fecha actual.

792. Novísima legislacion sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas. Reseña histórica, precedentes legales, aclaraciones, notas y comentarios para mas fácil inteligencia del convenio celebrado con la Santa Sede, y publicado por Real decreto con fuerza de ley de 24 de Junio de 1867, y de la instruccion acordada con el M. R. Nuncio de su Santidad, publicada por D. M. V. y U., presbítero, doctor en derecho civil y canónico, y D. R. R. B., abogado del ilustre colegio de esta córte. Madrid, 1867, imp. de P. Laserna, á cargo de M. Ginés, lib. de Durán. En 8.°, 100 págs. 4

793. Nuevo diccionario latino-español etimológico, escrito con presencia de las obras mas notables en este género publicadas en otros paises desde la época del renacimiento hasta nuestros dias, enriquecido con un gran número de voces, frases y modismos extractados de los autores clásicos, seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latino, para uso de los jóvenes que frecuentan nuestras escuelas, por D. Raimundo de Miguel, catedrático de perfeccion de latin y principios generales de literatura en el instituto de primera clase de San Isidro el Real de Madrid, y el marqués de Morante, antiguo catedrático de derecho en la universidad de Alcalá de Henares, y dos veces rector de la central, magistrado que fué del Tribunal Supremo del consejo de instruccion pública. Roma, Leipzig, 1867, imp. de F. A. Brockhpaus. Madrid, lib. de S. Martin y D. Agustin Jubera, Bola. 11. En 4.° may., past., á tres columnas XL-998-76-256 págs. 64

794. Obras de D. Nicomedes Pastor Diaz, de la real academia española. Tomo IV. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, lib. de Durán. En 8.°, XL-418-IV págs. 16

Este tomo comprende los problemas del socialismo.
Véase pág. 158 de este tomo del Boletin.

795. Palos y pérdida, farsa en tres actos y prosa, original de D. Telesforo Corada. Estrenada con extraordinario aplauso en el teatro Romea á beneficio del primer actor cómico D. Gervasio Roca. Barcelona, 1867, imp. de *El Porvenir* de la V. de Bassas. Madrid, lib. de Durán. En 8.° may., 64 págs. 4

El Teatro.

796. Programa y reglamento de segunda enseñanza para las islas Filipinas. Edicion oficial. Manila, 1867, imp. del Real colegio de Santo Tomás, á cargo de B. Saló, Adm. de este Bol. En 8.° may., 64 págs. 4

797. Resumen de las tareas y actos de la real academia española en el año académico de 1866 á 1867, leido en junta pública por el secretario perpétuo de la misma corporacion D. Manuel Breton de los Herreros. Madrid, 1867, imp. de A. G. Fuentenebro. En 4.°, 14 págs.

798. ¿Silba ó aplausos? Juguete cómico en un acto, original y en verso de don E. de L. Estrenado con gran aplauso en el teatro de verano la noche del 21 de Agosto de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de L. Lopez. En 8.° may., 28 págs. 4

El Teatro y Adm. lírico-dramática.

799. Tratado sobre el procedimiento en el juicio de desahucio, con arreglo á la ley de reforma de 25 de Junio de 1867, dividido en cuatro partes: 1.ª Contiene el articulado de la primera instancia, extractado al márgen, con un completo formulario de escritos y demás diligencias que puedan practicarse en la misma. 2.ª Todo lo referente á la apelacion. 3.ª A la ejecucion de las sentencias. 4.ª Los recursos de casacion con insercion de varias resoluciones del tribunal Supremo de Justicia, por D. Pedro A. Montaño, director del *Boletin de Procuradores*. Ma-

drid, 1867, imp. de L. P. Villaverde, lib. de Villaverde y L. Lopez. En 8.°, 258 págs. 6

800. Vida del venerable mártir el Illmo. Sr. D. F. Valentin de Berrio-Ochoa, obispo de Centuria, y vicario apostólico del Tonquin, por D. José Miguel de Arrieta Mascárua, padre de provincia del señorío de Vizcaya. Euscalduna, 1866, imp. y lib. de Tiburcio de Astuy. Madrid, lib. de L. Lopez. En 4.°, 158 págs. 12

Atlas.

801. Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Francisco Coello, teniente coronel, capitan de ingenieros. Se ha publicado la hoja correspondiente á Salamanca, con noticias estadísticas é históricas, escritas por D. Pascual Madoz. Madrid, 1867, lib. de L. Lopez. 10

Periódico.

802. La Sociedad, crónica de teatros, salones y literatura, artes y progreso, noticias, anuncios: redactores, Antonio Perez Rioja, J. J. Jimenez Delgado: secretario, Lionel Deville. Se publicará por ahora todos los sábados, á contar desde el primero de los de Octubre, en un pliego elegante de ocho páginas, siendo su precio de suscricion el de 8 rs. el trimestre en Madrid y 10 en provincias. Esta queda abierta desde ahora en las principales librerías de la córte, y en la redaccion y administracion del periódico, calle de San Onofre, 3, principal, á donde pueden dirigirse para todo lo que se relacione con la publicacion, tanto las personas de provincias como las de Madrid.

Música para piano.

803. Del Trovador, cavatina de tiple, primer acto, 8 rs. Cancion de la gitana, segundo acto, 3. Duetino, tiple y tenor, idem 3. Duette, tiple y barítono, cuarto acto, 10. Aria final y miserere de la tiple, 10.

804. Rigoletto, introduccion del primer acto, 5. Balata del tenor, idem 4. Duetto, tiple y tenor, idem 10. Duetto, tiple y barítono, segundo acto, 12. Cancion del tenor, 4. Cuartetto final, 6.

805. Marta, romanza de tenor del primer acto, 4. Cuartetto, conocido por los Tornos ó Ilanderas, 8. Duetto, tiple y tenor, segundo acto, 8. Romanza de tiple, tercer acto; romanza de tenor, tercero, 4. Duetto, contralto y barítono del cuarto acto, 6, etc. Se hallan en el almacen de música, Carrera de San Gerónimo, número 13, donde se graba y estampa toda clase de música. A los que pidan 6 ejemplares de cada pieza, se dará uno gratis.

Libros latinos de los siglos XVII y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, Zaragoza.)

806. Fororvm, atqve Observantiarvm Aragoniæ Codex, sive ennodata methodica compilatio, Jvre Civili, ac canonico fvlcita, Legibvs Castellæ conciliata, et omnigena ervditione contexta. Editio secunda, multis mendis correcta, innumeris additionibus circum amicta, nec non exactiore, etc., accurato, atque lucuple (sic) Indice patefacta. Ingens opvs, in dvos tomos distribvtvm, exteris credo non inju-

cundum, sed Aragonensibus perquam necessarium. Auctore ipsomet D. D. D. Didaco Franco de Villalba, Prœsbytero, á Consilio suæ Majestatis, Auditore Regiæ Audientiæ Aragonum, atque etiam Honorario, Regalis Supremi Patrimonii Consilii, Administro. Cœsaraugustæ: In Typographia Hœredum Joannis Malo. Anno M.DCC.XLIII. En fól., 2 tomos.

La licencia, tasa y fé de erratas son del año 1739: XLIV (sin numerar)-646 págs. el 1.° y II-550-CLXXXIV (sin numerar) el 2.°

Las 184 últimas págs. del tomo 2.°, contienen: Index, avt syllabvs rerum, et verborum notabilium. El segundo tomo lleva por única portada las palabras «Tomo II,» en su primera hoja.

La primera edicion se imprimió en 1727.

807. INCIPIT Liber primvs Fororvm Regni Aragonvm. Edicion no terminada de los Fueros de Aragon, que se comenzó á imprimir hácia el año de 1624, bajo la direccion del Dr. Miguel Pastor, y de la cual solo se estamparon 22 pliegos cuádruples en fól., sign. A-Y, pág. 1-176 del texto, sin portada ni preliminares. El Sr. Latassa no vió esta edicion, segun se infiere de lo que dice al fin del artículo *Micer Miguel Pastor* (BIBL. NUEVA, II, pág. 170) con referencia al Dr. Ximenez de Aragües, quien, en efecto, alude á esta comenzada edicion de los Fueros del Reino en su DISCURSO DEL OFICIO DE BAYLE GENERAL DE ARAGON, § 9, núm. 20.

808. PERISTEPHANON, sev de Coronis Sanctorvm Aragonensivm, vita, morte, miraculis Beati Petri Arbuesi Canonici Cœsaraugustani, etc., primi Inquisitoris. Libri quinque. Sanctissimo Patri Vrbano VIII dicati. Auctore D. Vincentio Blasco de Lanuza Canonico Poenitentiario Cœsaraugustæ Metropolis, Sancti Officij Inquisitionis Consultore Theologo, etc., Hospitalis generalis Virginis Mariæ de Gratia Rectore. Cvm licentia. Caesaravgvstae, apvd Ioannem Lanaje et Quartanet Regni Aragonum et Vniversitatis Typographum. Anno M.DC.XXIII. En 8.° may.

Portada, aprobaciones, licencias, dedicatorias, versos latinos en alabanza del autor y de la obra, XVI (sin numerar)-159 págs.

En la pág. 101: D. D. Lvdovico Blasco, Ordinis Militaris Virginis Mariæ de Montesa, etc., y sigue desde la pág. 102 la obra, objeto de esta dedicatoria, con este título: Liber vnicvs de Laudibus Beati Petri Arbvesi, vario carminum genere compositus á D. Vincentio Blasco de Lanuza, Canonico Poenitentiario Cæsarangustano, Sancti Officij Consultore Theologo, Hospitalis Regij Quinque viro. Concluye en la pág. 131, y en la siguiente comienza: Ioannis Berzosæ Cæsaravgvstani Martyrii encomivm, evm aliis nonnullis, quæ omnia spectant ad laudem Magistri Petri Arbuesij Epilensis: olim nostræ sedis, nunc ecclesiæ suæ Canonici.

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Savall, Zaragoza.)

809. ARTE real para el bven govierno de los Reyes, y Principes, y de sus vassallos. En el qual se refieren las obligaciones de cada vno, con los principales documentos para el buen govierno. Con una tabla de las materias, reducida á trezientos Aforismos de Latin y Romance. Dirigido á la Catolica Magestad del Rey don Felipe III. N. S. Monarca y Emperador de las Españas, no reconociente superior en lo temporal. *Lege* (escudo de armas Reales) *et Rege*. Por el Licenciado Geronymo de Zevallos, Regidor de la Imperial ciudad de Toledo en el vanco, y assiento de los Caualleros, y vnico Patron del Monasterio de los Descalzos Franciscos de la dicha ciudad. Año M.DC.XXIII. En Toledo. A costa de su Autor. En 4.°-VIII (sin numerar)-190 hojas, y 16 mas de Indice y Tablas. A la vuelta de la última: «Con previlegio. En Toledo, en casa de Diego Rodriguez, Impressor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.XXIII.»

810. CATALOGO del Museo historico indiano del Cavallero Lorenzo Boturini

Benaducci, Señor de la Torre, y de Hono, quien llegó á la Nueva España por Febrero del año 1736. y á porfiadas diligencias, é inmensos gastos de su bolsa juntó, en diferentes Provincias, el siguiente Tesoro Literario, que va especificado, y dividido segun los varios assuntos de las Naciones, é Imperios antiguos de los Indios, y puede servir para ordenar, y escribir la Historia General de aquel Nuevo Mundo, fundada en Monumentos indisputables de los mismos Indios. En 4.° VIII (sin numerar)-96 págs.

Va á continuacion de la obra: «Idea de una nueva Historia general de la América septentrional.»

811. COMPENDIO de la historia de la España transfretana. Dividido en dos tomos. Compuesto por D. Joseph de Sagarra, y de Baldrich, Noble de Cathaluña, Doctor en ambos Derechos, y Academico de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Barcelona. Por los Herederos de Bartholomé Giralt (sin año.) La licencia del Consejo es de 23 de Octubre de 1766. En 8.°, 2 tomos.-XXVIII (sin numerar)-416 págs. el 1.°: IV (sin numerar)-510 el 2.°-2 mapas.

812. COTEJO del modo de intercalar los años bisiestos en el computo gregoriano, con el que se propone en el Tomo X. de las Memorias de la Academia Real de las Ciencias fol. 615., y siguientes, año 1679.: y de estos dos con el del autor de la *Nueva Cuenta* Fray Miguel Hualde: Hecho por un Monge de la Congregacion de San Benito de Valladolid: en que se demuestra, que los que piensan, que el Calendario Romano reformado por el Sumo Pontifice Gregorio XIII. está defectuoso, y se puede hacer otro mejor: viven muy engañados. Con licencia: En Santiago por Ignacio Aguayo, Año de 1781. En 4.°-48 págs. y 1 tabla en pliego abierto.

813. DESAGRAVIO de San Braulio en la Historia de San Millan, verdadero estado de este Santo, descubierto al mundo por el Dr. D. Geronimo Gomez de Liria, bilbilitano. Dirigido á nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV. En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno (sin año.) En 8.°-236 págs.

Las aprobaciones son de 1775, en cuyo año se imprimió, segun Latassa.

814. DISCVRSOS sobre la calidad del Principado de Catalvña, inclinacion de sus habitadores, y su govierno. Dirigidos á diversos Mecenas. Por Don Francisco de Gilabert, gentil hombre de la boca del Rey N. Señor don Felipe III. y señor de las Baronias de Tudela, Labança, la Sentiu, y Oriols, y Carlan de la Villa de Albeda (léase Albelda). (Escudo de armas del avtor, con el mote: *Ut perficiar.*) Con licencia del Ordinario. En Lerida por Luyschanescal, Año 1616.

A esta portada siguen las «Erratas: Aprovacion y Licencia: Al Lector: Avtores se citan (sic) en estos discursos,» todo lo cual, con la portada, ocupa 8 hojas. Y á continuacion van los Discursos con portadas y paginacion distintas en esta forma: Discvrso sobre la calidad del Principado de Catalvña y inclinacion de sus habitadores, con el gouierno parece han menester. Dirigido al Principe de las Españas nuestro Señor, Don Felipe IIII. Por don Francisco de Gilabert, geñtil hombre de la boca del Rey N. Señor don Felipe III. y señor de las baronias de Tudela y Labança. Y el escudo de armas y pie de imprenta como arriba.

Portada: dedicatoria: Sumario, VIII hojas-texto, 25 hojas.

815. DISCVRSO sobre las obligaciones qve los qve representan el coraçon de Catalvña tienen. Dirigido al Consistorio de los Diputados de dicho Principado: Por Don Francisco, etc.

Portada: dedicatoria: sumario. VII hojas-texto, 26 hojas, aunque la paginacion llega á 27 por estar errada.

816. DISCVRSO sobre la fvente de la verdadera nobleza, effectos de la justa, y injusta guerra. Dirigido al braço Militar del Principado de Catalvña; y como á cabeça dél al Excelentisimo Duque de Cardona. Por don Francisco, etc.

Portada: sumario: dedicatoria, VI hojas-texto, 24 hojas.

817. DISCVRSO del origen y obligacion de las casas comvnes de las Ciudades y

Villas. Dirigido al braço Real de Catalvña. Y como á cabeça dél á los Conselleres de Barcelona. Por don Francisco, etc.

Portada: dedicatoria: sumario. IV hojas—texto, 22 hojas, aunque la paginacion, por estar errada, señala 19.

818. DISCVRSO de las cavsas tvvo el Principado de Cataluña para admitir en su gouierno el estado Eclesiastico. Dirigido al braço Eclesiastico: y como á cabeça del, al Illussimo (sic) y Reverendissimo señor don Juan de Moncada Arçobispo de Tarragona. Por don Francisco, etc. En 4.°

Portada: dedicatoria: sumario, III hojas—texto, 8 hojas, aunque la paginacion solo llega á 7 por estar equivocada.

819. DISCVRSO historico-ivridico. Sobre la instavracion de la Santa Iglesia Cesaravgvstana en el templo maximo de San Salvador, librada la civdad de la servidvmbre sarracena. Dedicale á la Reina nvestra Señora, Don Lvis de Exea y Falayero, del Consejo de sv Magestad en el Svpremo de la Corona de Aragon, y de la Santa Crvzada. (Sin año ni lugar de impresion.) En fol. Portada: IV-386 págs.

Las dedicatorias llevan la fecha de Madrid Mayo 3 de 1674, y allí se imprimió, segun Latassa.

820. ELOGIOS de mugeres insignes del Viejo Testamento. A la Serenissima Señora Infanta doña Margarita de Austria, Monja en el Convento Real de las Descalzas de Madrid. Por el Dr. Don Martin Carrillo Abbad de Montaragon. En 4.° Portada (grabada): VI (sin numerar)-255 hojas, y en otra las erratas, y á la vuelta escudo de armas del Abad, y el pie de imprenta: «Con licencia y privilegio. En Huesca, por Pedro Bluson Impressor de la Vniversidad. Año M.DC.XXVII.»

821. EPITOME de la vida, y hechos del invicto Emperador Carlos V. Al Serenissimo Señor don Carlos de Austria Infante de España. Por don Ivan Antonio de Vera y Zuñiga, Comendador de la Barra en la Orden de Santiago, señor de las villas de Sierra Bralla, y San Lorenzo. Año 1624. Con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martin. En 4.° Portada: IV (sin numerar)-118 hojas, y 8 mas de Tabla.

Véase otra edicion, añadida, en la pág. 130, tomo I de este Bol.

822. GRAMATICA latina de Elio Antonio de Nebrija, con la explicacion, y notas del P. Agustin de San Juan Bautista, de la Religion de las Escuelas Pias. Reducidas á compendio por el P. Pedro de Santa Maria Magdalena, de la misma Religion. Para el uso de las Escuelas. Año (escudo de armas del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza) 1774. Con permiso, y privilegio. En Zaragoza: En la Imprenta de Francisco Moreno. En 8.°-384 págs.

Debe ser, por lo menos, tercera edicion, pues el Sr. Latassa (Bmi. nueva, tomo V, pág. 132) cita una reimpresion del año 1771.

823. HIDALGUIA de sangre de Don Andrés Piquer, Medico de Cámara de su Magestad, justificada con escrituras autenticas, testimonios veridicos, y Historiadores dignos de fé. Con licencia. Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de la Gorguera. Año de 1767. En fól. Portada: 42 págs.

824. IDEA de una nueva Historia general de la América septentrional. Fundada sobre material copioso de Figuras, Symbolos, Caracteres, y Geroglificos, Cantares, y Manuscritos de Autores Indios, últimamente descubiertos. Dedicala al Rey Nuestro Señor en su Real, y Supremo Consejo de las Indias el Cavallero Lorenzo Boturini Benaduci, Señor de la Torre, y de Hono. Madrid. Imp. de Juan de Zuniga. 1746. En 4.°-40 (sin numerar)-168 págs.

A continuacion: «Catalogo del Museo historico indiano, etc.»

826. LOS DYEZYSEIS libros de las epistolas, ó cartas de Marco Julio Ciceron, vvlgarmente llamadas familiares, traduzidas de lengua Latina en Castellana por el

Dotor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con una cronologia de veynti y vn Consulados, las cosas mas graves que en ellos sucedieron en cuyo tiempo se escrivieron estas cartas. Dedicale Francisco Dvart, mercader de libros. A los Ilvstres Señores canonigos, y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Impresso en Valencia, en la Imprenta de Vicente Cabrera, Librero, y Impressor de la Ciudad, vive en la calle de las Barcas. Año de 1678. En 4.° XXXVIII (sin numerar)-473 págs. y 2 mas de Tabla.

Véase otras ediciones en la pág. 91, tomo I. y pág. 96, tomo III de este Bol.

VARIEDADES.

HAZAN O EL CONDUCTOR DE CÁMELLOS.

Eglogla oriental de William Collins. (1)

Iba al través del silencioso espanto
De un desierto sin fin con sus camellos
El infelice Hazan; sobre sus hombros
Cargaba un odre medio lleno de agua,
Y algunas viandas en su leve cesta
Despues de tanto andar quedaban solo.
Un abanico de pintadas plumas
Sombreaba su rostro apesarado,
Y le libraba de la ardiente arena.
Habia el sol abrasador subido
Del cielo á la mitad: ni árbol, ni planta
Al ojo del viajero se ofreciera.
Con tardo paso su camino hacian
Los animales: cálidos los vientos
Rugian con furór: triste, espantosa
Se presentaba la llanura inmensa;
Y á su dolor abandonado en tanto
Y de feroz desperacion henchido
Hazan tres veces suspiró, tres veces
Hirió su pecho, y comenzó su canto.
¡Triste momento, malhadado dia,
En qúe dejando de Schiraz los muros
Emprendí tan infausta romería!
¡Ay como nécio no previa entonces
El viento soplador, la sed y el hambre

(1) Las églogas de William Collins. Este fué hijo de un sombrerero de Chichester en el condado de Sussex, donde nació en 1721, y fué educado en el colegio de Winchester, desde el cual pasó á la universidad de Oxford. Allí se aplicó particularmente á la poesía: compuso sus églogas orientales, que aparecieron en 1742, bajo el título de églogas persianas. Despues de haber obtenido el grado de bachiller en artes, fué á establecerse en Lóndres; pero apurados sus recursos pecuniarios, y falto de energia y destreza para procurárselos, no sacó la ventaja que hubiera podido de sus conocimientos y prendas naturales; y así se limitó únicamente á imaginar el título de alguna obra que no llevó á efecto, ó no concluyó despues de empezada. Llegó á publicar el prospecto de una historia del restablecimiento de la literatura: recibió de un impresor algun dinero á cuenta para traducir y comentar la poética de Aristóteles; pero tuvo que volverlo por haber faltado al contrato. Dedicóse despues al teatro, pero no pasó de trabar conocimiento con el director. En fin, en 1746 tuvo bastante ánimo y resolucion para publicar trece odas alegóricas, entre las cuales son dignas de notarse una sobre la muerte de Thompson, y otra sobre las pasiones que se tiene como una de las mejores escritas en lengua inglesa, y rivaliza con el *Festin de Alejandro Dryden*. Sin embargo, tuvieron una acogida tan poco favorable, que él mismo quemó con sus propias manos los ejemplares que le quedaban. Para distraerse y consolarse fuése á Flandes, donde con el ejército inglés estaba un tio suyo coronel, quien murió á

Que me devora! Piensa, Hazan; en dónde,
En dónde aplacarás la rábia insana
De tu sed, cuando el odre esté vacío?
¡Ay! dentro poco su precioso peso
La cesta ha de apurar: el hambre, el llanto,
Hé aquí mis esperanzas. Y vosotros
De mi viaje, ó mudos compañeros,
Que la parte mayor de mis angustias
¡Tuvisteis que sufrir! Ninguna fuente
De moho coronada en este sitio
Murmulla dulce, ni refresca el aura.
Buscais en vano de verdor cubiertos
Anchas llanuras, ó risueñ s montes.
Hallareis solo estériles peñascos
Y arenales sin fin, que arremolina
De aire letal el sofocado soplo.
¡Triste momento, malhadado dia,
En que dejando de Schiraz los muros
Emprendí tan infausta romería!
Yo maldigo del oro y de la plata.
Que al hombre débil á llevar impelen
Sus viles artes á apartadas climas.
Con su rostro teñido de azucena
La paz es mas luciente que la plata,
Y mas cara que el oro me es la vida.
Y en tanto estos metales nos conducen
Por desiertos inmensos á remotos
Mercados, y á ciudades opulentas.
¡Cuántas veces á sendas peligrosas
Nos hemos entregado! ¡Cuántas veces
Desafiamos las furiosas olas!
¡Y has de ser tú, ó riqueza, nuestro premio!
¿Y por qué nécios sin cesar volamos
En pos de nuestro mal? ¿Y por qué el hombre
Tan fácilmente á la avidez se entrega,
Y huye y desprecia de la paz las voces,
Y tapa al canto del placer su oido?
Mas ni del monte la florida falda,
Ni del arroyo el murmurar amigo,
Ni de los valles la lujosa alfombra,
Agradan mas al avariento pecho
Que este desierto que nos guia al oro.
¡Triste momento, malhadado dia,
En que dejando de Schiraz los muros
Emprendí tan infausta romería!

---

pocos meses y le legó unas dos mil libras esterlinas. A pesar de que este socorro parecia deber hacerle independiente, las inquietudes que le habia acarreado su antigua miseria habian fatigado de tal manera sus órganos, que contrajo una enfermedad nerviosa que le condujo á una gradual flaqueza de facultades, reduciendo la mas hermosa inteligencia al mas deplorable estado. Privado de la razon tuvo, sin embargo, algunos lucidos intérvalos; pero de corta duracion, hasta que en 1756 murió en Chichester en los brazos de su hermana.

Las escenas y los asuntos de sus églogas son todos tomados de las costumbres orientales, aunque el lenguaje y el estil) son enteramente europeos. A mas del mérito de no tratarse en ellas de ovejas, como en la mayor parte de estas composiciones, tienen el de encerrar moral y accion. En cuanto al talento poético que el autor despliega en ellas, los ingleses aseguran, que no tienen en su lengua poesías pastorales que puedan compararseles por la sencillez de las descripciones y de la espresion, por la delicadeza y dulzura de los versos, y por la ternura natural y agena de afectacion que en ellas domina.

La égloga que traducimos, reune todas las ventajas que la poesía puede sacar de la novedad del asunto y de las localidades que presenta. El viaje de un conductor de camellos ofrece escenas que la imaginacion de un europeo parecia no podernos pintar, pues pocas ideas podia tener sobre los males que le acompañan, y que tan enérgicamente describe nuestro poeta.

Déjame en paz, cruel presentimiento,
Mientras por medio del pavor camino,
Y mil escenas de peligro y sangre
Me complazco en creer. ¿Qué haré si encuentro
Furibundo al leon? Ya sobre el polvo
De sus pisadas la señal he visto.
Cuando la luz del moribundo dia
Cede el imperio á las nocturnas sombras
Mil veces por el hambre desvelado
Oí á sus pasos retumbar la tierra.
Le van en pos los lobos y los tígres:
Precédeles la muerte con sus gritos
Señalando el sendero de la presa
Que con chillidos de terror escapa.
¡Triste momento, malhadado dia
En que dejando de Schiraz los muros.
Emprendí tan infausta romería!
Si en estas horas de crueldad y muerte
Encuentro algun reposo, ya se avanza
Lento y sin ser sentido el aspid fiero
Mi sueño á prolongar, ó una serpiente
Hácia mí viene de ponzoña hinchada
para envolverme en numerosos giros.
Y al dolor de su ardiente picadura
Verme rabioso despertar. Mil veces
Feliz quien ledo en su pobreza vive
Y la sed de oro, ni el temor de muerte
Turbó jamás su corazon tranquilo!
El no corrió los páramos de Arabia
Ni sus peligros: la razon le inspira
Y la paz brilla en sus hermosas horas.
¡Triste momento malhadado dia,
En que dejando de Schiraz los muros,
Emprendí tan infausta romería!
¡Infeliz jóven! La sensible Zara,
La prenda de tu amor, acaso, acaso,
Será mas infelice todavía.
Mi pecho se oprimió, mi tierno pecho
Sintió el valor de sus razones, cuando
En lágrimas bañada, ella me dijo:
«Adios, ingrato, adios, á quien no vale
Mi vista á detener, y en vano implora
De una infelice el corazon quebrado.
Sean empero débiles los vientos,
Y flacos para tí, cual lo es ahora
El desdeñado suspirar de Zara.
Húyante del destierro los peligros
Y mas feliz que yo, jamás conozcas,
Hazan ingrato, llanto ni tormentos.»
¡Ay! á sus ojos regresar yo pueda
Y asegurarla en fin. «No has de llorarme
Ni ahora, ni otra vez.» Dijo, y al cielo
Miró lloroso, y suplicóle humilde
Que bendijese el dia bienhadado,
En que á los muros de Schiraz volviese.

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 20. 15 DE OCTUBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

827. ABELARDO y Eloisa (historia de dos mártires), novela original de D. Ramon Ortega y Frias. Madrid, 1867, imp. de S. Larxé, Adm., calle de San Bernardo, 11, Urbano Manini, ed. En 8.° may.; entrega 1.ª, 8 págs., por suscricion. 1 Cllo. de real.

Formará 2 tomos de mas de 80 págs. cada uno, publicándose 8 entregas semanales, dando en cada reparto una lámina, hecha espresamente para la obra.

828. ALMANAQUE de la risa para el año bisiesto de 1868, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los Sres. Aguilera, Amat y Capmany, Blasco, Castellano, Frexas de Sabater, Galvez Amandi, Gil (D. Constantino), Javier de Ramirez, Moly de Baños, Robert (D. Roberto), Sepúlveda (D. Ricardo), Tusquets de La Forge, Villergas, etc., etc.; cuarto año. Madrid, 1867, imp. de F. Martinez García, lib. de Escribano y Gaspar y Roig. En 16.° may., 160-XXXII págs. 4

Las últimas XXXII págs. comprenden un extracto del catálogo de obras de la lib. de Escribano.

829. ALMANAQUE de las hijas de Eva, para 1868, escrito por una porcion de adanes. Contiene: cuentos, chismes, pensamientos, cosas que lo parecen, versos, bertas, modas, modos, historias, canciones, y esto, y lo otro y lo de mas allá; en fin, es cosa de leerlo. Año segundo. Madrid, 1867, imp. y lib. de Gaspar y Roig. En 16.° may., 64 págs. 2

830. ALMANAQUE musical y de teatros. Primer año. 1868. Desde 1.° de Setiembre de 1866 al 1.° de Setiembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. A. García, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, 122 págs., tres hojas no foliadas. 4

831. ADMINISTRACION municipal, libro de los alcaldes, ayuntamientos y secre-

tarios, por D. Fermin Abella, jefe de administracion civil, abogado del ilustre colegio de Zaragoza, profesor de la academia jurídico-práctica aragonesa, sócio de la real sociedad económica de Córdoba, comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, etc. Segunda edicion, notablemente aumentada con nuevas materias, y en todas ellas con la jurisprudencia administrativa. Madrid, 1867, imp. del Hospicio, lib. de Durán. Tomo 2.° En 4.°, 800 págs. 80

No se vende suelto.

El precio marcado es el de toda la obra.

Véase pág. 145 de este tomo del Boletin.

832. Corona poética en honor de la Santísima Vírgen de los Desamparados en las fiestas del segundo centenar de su traslacion á la actual capilla. Valencia, 1867, imp. de J. Domenech; Juan Mariana y Sanz, ed. Madrid, lib. de L. Lopez. En 16.° may., 144 págs. 4

833. El Firmamento en 1868, calendario para el principado de Cataluña. Santoral revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica. Los tiempos, por el acreditado y legítimo Zaragozano D. Mariano Castillo. Lérida, 1867, imp. y lib. de José Sol é hij. Madrid, Adm. de este Bol. En 4.°, 24 págs. 6 ctos.

834. El tribunal de la sangre, ó los secretos del rey, novela histórica original de D. R. Ortega y Frias. Madrid, 1867, imp. de la Galería Literaria, Adm. de la misma. En 8.° may.; entrega 1.ª, por suscricion. 1 cto.

Saldrá por entregas de 8 págs., y se repartirán 10 semanales.

Cada dos repartos se regalará una lám.

835. Eulalia, novela de costumbres, por D. Enrique de Villarroya. Valencia, 1867, imp. de Domenech. Madrid, lib. de L. Lopez. En 8.°, 210 págs. 8

836. Gramatica hebrea, curso teórico-práctico por J. J. Braun, doctor en filosofía, profesor de hebreo, griego, aleman, inglés y francés en el real seminario y colegio de San Lorenzo del Escorial, autor de una gramática griega declarada de texto por el real Consejo de Instruccion pública, autor de varias obras filológicas, etc. Leipzig, 1867, imp. de F. A. Brockhaus. Madrid, lib. de Durán y L. Lopez. En 4.° XXXVI-236 págs. 30

837. La biblia de las mujeres, por Abdon de Paz. Madrid, 1867, imp. y lib. de Miguel Guijarro, ed. En 4.°; entrega 1.ª, por suscricion. 1 Cllo. de real.

Se publicará por entregas de 8 págs.

Todas las semanas se repartirán 8 entregas, acompañando á cada reparto una lámina, hecha por los mejores artistas.

Costará toda la obra unos 30 rs. próximamente.

838. La fiebre de oro, novela escrita en francés, por M. Gustavo Aimard, traduccion de D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1867, imp. de C. Bailly-Bailliere, ed., libs. del mismo y L. Lopez. En 8.°, 352 págs. 14

839. La vega de Valencia y el rio Túria, por D. Vicente Alcaine, director de caminos y canales de riego, etc., etc. Valencia, 1867, imp. de J. Rius. Madrid, lib. de L. Lopez. En 4.°, 156 págs. y un plano al fin. 12

840. Los arroyuelos, por Paul de Kock, traducida al español por D. R. Gutierrez. Madrid, 1867, imp. de H. de Zuloaga, ed. En 4.°, á dos columnas.

Bib. de *La Correspondencia*.

Se ha empezado á publicar en *La Correspondencia de España*, en el núm. 3.614 de la noche, del 4 de Octubre actual.

841. Pablo y Virginia, zarzuela burlesca en dos actos en verso, letra de Eusebio Blasco, música del maestro Rogel. Representada por primera vez en Madrid,

en el teatro de los Bufos Madrileños (Circo), el 11 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 62 págs. 6

El teatro y administracion lírico-dramática.

Repertorio de los Bufos Madrileños.

842. Viaje cómico á la Exposicion de París, por D. Cárlos Frontaura. Madrid, 1867, imp. del autor, á cargo de R. Bernardino, Adm. de *El Cascabel*. En 8.°, cuaderno 1.°, 80 págs. 2

Constará de cuatro cuadernos todo el libro.

Véase pág. XXVII del *Boletin de Anuncios*.

Periódico.

843. El Pontificado. Revista de ciencias, artes y literatura. Se publica los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Madrid, 1867, imp. de J. Morales y Rodriguez, lib. de Durán. Número 1.°, de 8 de Octubre de 1867, 8 págs. con el retrato por separado de Pio IX.

Precios en Madrid.

Tres meses.	12 rs.
Seis id.	20.
Año.	38.

Provincias.

Tres meses.	16 rs.
Seis id.	30.
Año.	56.

Libros latinos.

(Administracion de este Boletin).

844. Benedicta set SS. trinitas. Bibliographia critica, sacra et prophana in tres tomos, et volumina seú partes quatuor distributa. Et grandi operi, Adumbratun provectorum. Lexicon, sive idioma sapientum inscripto, et Jan Praelo Maturo, Præmissa Authore, Rmo. P. Fr. Michaele A. S. Joseph. Patria madritano Olim philosophicæ ac sacræ theologiæ professore, in Alma Romæ Curia Semel iterum acque iterum Generali Procuratore, Regii Conventus S. Caroli ad quatuor Fontes in eadem Urbe Ministro, ac Pontificio Archigymnassi Romanæ Sapientiæ Censore, serenisimi D. D. Cardinalis Hispaniarum infantis toletanæ Archidieceseos Administratoris, intimo Consultore, etc. post. alia munia in Hispania Italiaque expleta, nunctotius Hispanæ Jesu Redemptoris Familiæ S. Ordinis PP. Excolceatorum SS. Trinitatis Redempt. Captia. Superiore Generali. Matriti, MDCCXL, imp. de A. Marim. Cuatro tomos en fól. past., á dos columnas, 28 hojas del prefacio, sin paginar, 548 págs. el 1.°, 576 el 2.°, 4 hojas sin paginar con la portada, 600 el 3.°, 10 hojas sin paginar, 508 el 4.° 140.

845. Io. Gat. Heineccii Historia Ivris Romani. Editio Prima Hispana ad Usvm Stvdiosæ Ivventvtis adornata. Cvm privilegio. Complvti, CIↃIↃCCCVIII, Apud Emmanvelem amigo, Academiæ Typographvm. En 4.°, pasta, XVI-360 págs. 10

846. Laurentii Heisteri compendivm medicinæ practicæ, Cui præmissa est de medicinæ mechanicæ præstantia dissertatio. Editio novissima auctior, etc., emendatior. Venetiis, MDCCLXIII, Ex. Typographia Remondiniana. En 8.°, pasta, XLVIII, 320 págs. 10

847. Sanctissimi domini nostri Pii Papæ Sexti Responsio ad Metropolitanos Moguntinum, Trevirensem, Coloniensem, et Salisburgensem super Nunciaturis

Apostolicis. Editio Altera: additis Binis litteris ad Archiepiscopum, et ad Capitulum Coloniæ. Romæ, MDCCXC (sin imp.) En 4.° may., pasta. IV-354 págs. 20

OBRAS VARIAS.

(En la Administracion de este Boletin).

848. Breve análisis de la vida y muerte del M. R. P. M. F. Francisco Alvarado, del órden de predicadores, autor de las cartas tituladas *El Filósofo rancio*. Un tomo en 4.°, 386 págs. 10

849. Estremadura. Coleccion de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por D. José de Vin. Segunda edicion corregida y notablemente adicionada por él mismo. Madrid, 1852, imp. de P. Montero. Dos tomos en 4.° may. XIV-492 págs. el 1.°; 406 el 2.° 38

El tomo 1.° contiene el escudo de armas del Ilmo. Sr. marqués de la Conquista, y tres láminas, que representan: la 1.ª el anfiteatro de Mérida; la 2.ª arco de trofeo en Caparra; la 3.ª el Puente de Alcántara.

El tomo 2.° el retrato de Francisco Pizarro, Hernan-Cortés, Vasco Nuñez de Balboa, Hernando de Soto y Diego García de Paredes.

850. El Universo. Almanaque para todos. Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil, servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores. Escrito, recopilado, corregido y enmendado, por uno que parece ser el propietario y varios amigos de confianza. Madrid, 1867, imp. de J. Peña. En fólio, á dos y tres columnas. Cinco cuartos en toda España.

Unico punto de venta: Administracion de este Boletin. A cada pedido de 25 ejemplares, se hará el 20 por 100 de rebaja.

851. Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el órden alfabético de sus nombres, que consagra al Ilmo. y Notabilísimo Ayuntamiento de la imperial y coronada villa de Madrid, su autor D. Joseph Antonio Alvarez y Baena, vecino y natural de la misma villa. Madrid, MDCCLXXXIX, imp. de B. Cano. Cuatro tomos en 4.°, pasta, 8 hojas sin paginar, 424 págs. el 1.°; 4 hojas sin paginar, 436 el 2.°; 436 el 3.°; 468 el 4.° 80

852. Instituciones sobre la crianza física de los niños expósitos. Obra interesante á toda madre celosa de la conservacion de sus hijos, por D. Santiago García, académico de número de la Real academia médica de Madrid, de la de medicina práctica de Barcelona, médico de la real familia, de la real Inclusa de esta córte, etc., etc. Madrid, 1805, imp. de Vega y Comp. En 8.°, pasta, XVI-236 págs. 6

A la pág. 221, contiene 8 tablas en que se expresan las especies de niños, sus alimentos y cantidades de estos, y las horas en que deben tomarlos, repitiendo en la pág. 223 la portada del libro, continuando despues de esta, las 8 tablas referidas.

Además, al final, contiene otra tabla por separado y una lámina.

853. La conversion de los pecadores alcanzada por la devocion del corazon de María, ó noticia del orígen, escelencias y admirables frutos de la archicofradía de este santísimo é inmaculado corazon, por D. Juan Manuel Ortí y Lara, profesor de filosofía y abogado. Madrid, 1863, imp. de Tejado. En 8.°, XVI-316 págs. 6

854. Los blancos y los negros, ó guerras civiles de Güelfos y Jibelinos, con noticias de la vida de *Dante* y sus poesías. Miscelánea histórica y anécdotas curiosas é instructivas, por D. José María Ruiz Perez. Valencia, 1838, imp. de Cabrerizo. En 16.°, pasta, X-288 págs. 10

855. MEMORIA sobre las divisiones públicas, escrita por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, académico de número, y leida en junta pública de la Real academia de la Historia el 11 de Julio de 1796. Madrid, 1812, imp. de Sancha. En 8.° may., pasta, 124 págs. 10

856. MONOGRAFIA de las aguas y baños minero-termo-medicinales de Alhama de Aragon, por el doctor D. Tomás Parraverde y Aguilar, individuo de varias corporaciones científicas, literarias y económicas, condecorado con algunas cruces de distincion, y médico-director de los mismos. Madrid, 1860, imp. de G. Alhambra. En 8.° may., XX-146 págs. 4

OBRAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

(Biblioteca de D. Pascual Bivall, Zaragoza.)

857. PRIMERA parte de la historia de Sagvnto, Nvmancia, y Cartago. Compvesta por Lorencio de Zamora, natural de Ocaña. Dirigido á Doña Victoria Colonna, Condesa de Melgar, etc. Año (escudo de armas Reales) 1607. Con privilegio, en Madrid, por Iuan de la Cuesta. A costa de Llorente Blanco, mercader de libros. En 8.° VIII (sin numerar)-244 hojas. A la vuelta de la última. En Madrid. Por Iuan de la Cuesta. Año de M.DC.VII.

La primera edicion es del año 1589.

858. PRUEBAS justificativas de la hidalguia de D. Andres Piquer, Medico de Camara de su Magestad, sacadas de Libros de Iglesias, Archivos de Lugares, Protocolos antiguos, testimonios dignos de toda fé. Se previene que las escrituras, certificaciones, y demas Documentos de esta clase, se ponen enteros; pero de las informaciones solo se trahe lo que conduce al assunto de la probanza, por evitar proligidad, aunque en los originales se halla todo egecutado con las formalidades que prescribe el Derecho. En fol. 64 págs. (Sin año ni lugar.)

Va unido á la «Hidalguía..... de D. Andrés Piquer, etc.»

VARIEDADES.

SOBRE LAS COMPOSICIONES DRAMÁTICAS

DE LOS ANTIGUOS INDUS.

Conclusion.—Véase el número 18.

MADH. ¿Cómo seria posible que faltase su obediencia, al paso que pronunciais castigo tan severo?—(*Aparte riéndose.*) El está loco de amor y afliccion, mientras yo haciéndote compañía, me volveré loco como él, sin lo uno ni lo otro.

DUSHM. ¿Y todavía no te has apartado, á pesar de mi mandato?

MISR. (*Aparte.*) ¡Como el esceso de pasion altera hasta á los sábios!

MADH. ¿Cómo, señor? ¡Si no es mas que una abeja pintada!

MISR. (*Aparte.*) Ya veo su equivocacion; esto manifiesta la perfeccion del arte; pero ¿por qué continúa pensativo?

DUSHM. ¡Qué observacion tan inoportuna era esta! mientras disfruto el trasporte de mirar á la que mi alma adora, tú, cruel, me haces acordar de que solo es una pintura.

MISR. (*Aparte.*) ¡Estas son las penas de un amante separado de su amada! Por todos lados está cercado de dolor.

Dushm. ¿Por qué alimento todavía un pesar sin límites? Aquella comunicacion con mi predilecta, que los sueños me facilitaban, está cortada por la contínua falta de descanso, y mis lágrimas no me permiten mirarla distintamente en este retrato.

Misr. (*Aparte.*) Su estado lastimoso le disculpa enteramente de haberla abandonado cuando se halla en el perfecto goce de sus sentidos.

Sale un guardia con un pliego.

Guar. ¡Sea mi Rey feliz!—El primer ministro envia este mensaje: «con cuidado he representado un caso que sucedió en la ciudad, y lo he confiado á la escritura; dígnese el Rey tomarlo en consideracion.»

Dushm. Dame ese pliego. (*Recibiéndolo y leyendo.*) «Elévese al pié del Rey que un mercader llamado Dhanavriddhi, que hace un comercio muy estenso por mar, se ha perdido últimamente en un naufragio: no le habian nacido hijos, y ha dejado una fortuna de muchos millones que pertenecen, si el Rey lo manda, al real tesoro.» (*Con afan.*) ¡Oh, qué desgracia inesplicable es morir sin hijos! Sin embargo, en su riqueza habrá tenido muchas mujeres;—háganse las debidas indagaciones para ver si alguna de ellas ha quedado en cinta.

Guar. He oido decir que su mujer, hija de un hombre escelente, llamado Sacétaca, ha practicado ya las acostumbradas ceremonias de cuando una mujer se halla en cinta.

Dushm. El niño, aunque no haya nacido, tiene derecho sobre la propiedad de su padre.—Véte, y dí al ministro que haga pública mi decision.

Guar. Obedezco.

Dushm. Aguarda un poco.

Guar. (*Volviendo.*) Aquí estoy.

Dushm. Haya ó no haya dejado posteridad, sus bienes no deben ser confiscados.—Proclámese que cualquiera que sea el consanguíneo que un vasallo mio pierda, Dushmanta (escepto siempre el caso de confiscacion por crímenes) ocupará con tierno afecto el lugar de aquel consanguíneo.

Guar. Se hará luego la proclama. (*Váse.*)

Dushmanta continúa pensativo.

(*Vuelve á salir el Guardia.*) ¡Oh Rey! El decreto que manifiesta que tus virtudes despiertan despues de un largo sueño, fué oido con los mayores aplausos.

Dushm. (*Suspirando profundamente.*) Cuando un hombre ilustre muere (¡ay de mí!) sin heredero, sus bienes pasan á manos estranjeras; y esta será la suerte de las inmensas riquezas amontonadas por los hijos de Puru.

Guar. El cielo aparte esta calamidad. (*Váse.*)

Dushm. El dolor me oprime; estoy despojado de toda la felicidad que en otro tiempo disfruté.

Misr. ¡Cómo se complace su corazon en la idea de su querida!

Dushm. Mi esposa legítima, que vilmente abandoné, queda fijada en mi alma; ella habria sido la gloria de mi familia, y pudiera haberme dado un hijo brillante como el fruto mas rico de la tierra fecunda.

Misr. (*Aparte.*) Ella no está abandonada de todos, y bien pronto confio será tuya.

La Jóven. (*Aparte.*) ¡Qué mudanza ha causado el ministro en el Rey, por haberle enviado aquel pliego! Mirad como está inundado en lágrimas.

Dushm. ¡Ay de mí! Las almas de mis antepasados que pretenden su parte en la torta funeral que ningun hijo mio puede ofrecerles, temen perder el honor que les es debido, cuando Dushmanta no existirá ya sobre la tierra: ¿quién, pues, ejecutará entonces en nuestra familia aquellos obsequios que el Veda prescribe? Mis mayores deben beber (en lugar de una libacion pura) este torrente de lágrimas, única oferta que puede hacerles un hombre que muere sin hijos.— ¡Ay! la raza de Puru, que hasta ahora ha sido fecunda y sin mancha, se acaba en mí, así como el rio Sereswati desaparece en una region indigna de su divino curso.

MOVIMIENTO LITERARIO DE HUNGRIA

DESDE EL SIGLO IX DE LA ERA CRISTIANA HASTA NUESTROS DIAS.

—

Los húngaros, por la agudeza y vivacidad de su ingenio, se distinguen entre todos los pueblos de la Europa oriental: su juicio es sólido, sus ideas claras, enérgicas. Merced á la bondad de su clima, á la fertilidad de su suelo, gozan de todas las ventajas de los habitantes de las zonas templadas. Sin embargo, la Hungría es uno de los pueblos en que las artes y las ciencias se han desarrollado con mas lentitud y mas dificultades.

Esta lentitud proviene de las numerosas guerras de que este país ha sido teatro. Apenas conquistada por los romanos, la Hungría fué devastada por los hunos, hérulos, godos, lombardos y búlgaros, que le impusieron su religion, costumbres, hábitos y lenguaje. Hácia el fin del siglo IX, una horda mas codiciosa, los magyares, la devastaron de nuevo. Pero en este tiempo los misioneros enviados por San Estéban hacian penetrar en aquellas comarcas los rayos luminosos del cristianismo: la lengua latina llegó á ser en pocos años familiar á las diferentes tribus que ocuparon el territorio húngaro. Sin embargo, la civilizacion se desarrollaba con lentitud; las guerras que la Hungría tenia entonces que sostener contra los alemanes, griegos, venecianos y búlgaros; las discordias civiles á que daban lugar la muerte de cada príncipe y su sucesion, detuvieron el progreso. Para poner termino á estos desastres, los reyes del pais llamaron en su socorro numerosas colonias de rusos y kumanos: de aquí resultó una nueva fusion en las costumbres de los extranjeros y de los húngaros. Estos tenian todavía que defender sus propiedades contra la usurpacion de los ricos, que se hacian entonces entre sí una guerra encarnizada: no se conocian las leyes; por lo menos, el pequeño número de ordenanzas, que tenian este nombre, no eran favorables á los derechos del pobre.

Sin embargo, la civilizacion hizo algunos progresos bajo una dinastía nueva: Luis, llamado el Grande, fundó la primera universidad en Tunfkirchen en 1367; la lengua húngara se generalizó en la corte, se engrandecieron muchas ciudades, y simples ciudadanos recibieron cartas de nobleza. Matías Corvin, el rey mas grande de la Hungría, favoreció este movimiento; y en breve, á pesar de las contínuas luchas que tuvo que sostener contra el emperador, la Bohemia, la Polonia y la Turquía, las artes y las ciencias, que él mismo cultivaba, florecieron bajo su reinado.

Su muerte detuvo de nuevo la marcha del progreso. En vano Fernando I, hermano de Cárlos V, puso un término á las guerras civiles asegurando la corona en

la casa de Habsburgo; las disputas científicas de sectarios religiosos, que bien pronto se cambiaron en querellas sangrientas; el despotismo del clero católico y de los reyes de Hungría, que se habian unido á los católicos para combatir las innovaciones protestantes, detuvieron la civilizacion. Este estado continuó hasta el reinado de José I; pero entónces las victorias del príncipe Eugenio sobre los turcos, el reinado de María Teresa y de José II dieron una nueva era á la Hungría, restableciendo en ella el órden y la seguridad.

Sin embargo, en medio de esta larga noche percibimos algunos rayos de luz: la poesía es honrada y cultivada por los grandes; se cantan en la torre canciones guerreras y aires nacionales, compuestos en los dialectos de las tribus húngaras. Es cierto que los sínodos ordenan al pueblo que no socorran á los poetas; pero esta órden bárbara no es observada por los ricos. Estos llaman así á los trovadores, los colman de riquezas y les dan tierras. La costumbre de cantar durante los banquetes se conservó hasta el siglo XV: estos cantos eran en general de asuntos guerreros, y á veces religiosos. Los únicos que nos quedan son un himno á la Vírgen, y un canto en honor del rey Ladislau, ambos del siglo XV.

En el mismo siglo, Rilassas y Rincas compusieron odas sobre objetos sagrados, pero estas obras se resisten de la imperfeccion del lenguaje y de la dificultad del metro. Las obras de Bornenieza y de Gonezi, y la traduccion en verso húngaro de Pedro de Provenza y de la bella Maguelonna presentan los mismos defectos.

Las discusiones religiosas que tuvieron lugar en este siglo, antes de degenerar en combates sangrientos, dirigieron la atencion de los húngaros sobre la historia y el estudio de la controversia. Los protestantes, deseosos de adquirirse la estimacion del pueblo, compusieron un gran número de libros en el lenguaje ordinario: los católicos escribian en latin. La elocuencia del púlpito produjo tambien obras de mérito; entre otras las de Pannany, Kaldy y d'Alvinsky. En 1653 y 1656 escribió Tsere un tratado de lógica y una *Enciclopedia de ciencias*, libros notables y superiores á cuanto se ha hecho despues sobre el mismo asunto. Hemos dicho como el despotismo católico, por un celo ardiente, pero mal entendido, contuvo la propagacion de las letras: despues de la extincion de la dinastía transilvana, y cuando los príncipes de Austria introdujeron el uso del latin y de las lenguas alemana y francesa, fué cuando la Hungría, empezando á tener una literatura propia, dejó de explotar las de los antiguos y modernos. Amado es uno de los autores mas célebres de aquella época, y el primero que dejó el campo de batalla por el teatro; pero habiendo chocado esta innovacion á la escrupulosa delicadeza de los jesuitas, se cerraron los teatros, y el drama no encontró mas asilo que en las escuelas, donde los alumnos representaban piezas de teatro en presencia de sus maestros, amigos y parientes.

Sin embargo, gracias á la voluntad de María Teresa y de su hijo José II, se allanaron estos obstáculos. José II aceleró con todas sus fuerzas la emancipacion social y literaria de la Hungría; y, merced á él, se publicaron diferentes decretos, regularizando la enseñanza: se abrieron los teatros, circularon periódicos, y se dieron recompensas á los mejores autores: se establecieron tres escuelas nuevas: la primera era francesa, presidida por Burochsi y Burackney; pero como una flor delicada trasportada á un suelo extranjero, se marchitó y pereció al momento: la segunda, la escuela latina, dirigida por Virage Kazinski, nacionalizó el antiguo metro introducido por Ardosi, que cayó despues en desuso; la tercera es la escuela moderna, que se ha adquirido nombre dando á la poesía reglas fijas.

Sin embargo, el siglo XV vió nacer el drama húngaro, que empezó por cancio-

nes dramáticas y diálogos en verso. En este siglo, á los cantos guerreros sucedieron las crónicas en verso, que trataron de la historia de Hungría y de los asuntos mas notables de la antigüedad. La primera, escrita por Szekely en 1559 se conserva en los archivos del país. Temesvari, Haltay y Tuiodi fueron los sectarios é imitadores de Szekely. En estos poemas, como en las poesías líricas, el estilo carece de gracia, el verso es duro, y el metro no está sometido á regla alguna.

El siglo XVII fué una época importante para la literatura húngara: el arte dramático, que habia estado abatido durante el siglo anterior, empezó á desarrollarse. Se levantaron teatros en los campos y en las ciudades: los unos para los espectadores guerreros, los otros para tragi-comedias. Los argumentos de estos dramas eran generalmente tomados de la mitología pagana, ó de la historia de los antiguos reyes de Hungría. Los autores y los actores, protegidos por los magistrados y grandes, eran honrados del público. Entonces vivia el poeta Zriny, dotado de una imaginacion de fuego, avivada con el estudio de Homero, Virgilio y el Tasso. Zriny, hallando muy extrecho para su genio el tiempo explotado por sus antecedentes, compuso, bajo el título de Zrinyada, un gran poema épico. Este poema, considerado en su totalidad, es una obra maestra; pero la imperfeccion de la lengua y su pobreza fueron obstáculos contra los cuales el talento de Zriny luchó en vano. Zriny tuvo numerosos rivales; estuvo olvidado como Milton durante su vida, y no fué apreciado hasta despues de su muerte. Sin embargo, las obras de todos sus rivales están lejos de poder compararse con las suyas. Lestry, el mas feliz y mas envidioso de todos, ha compuesto un poema bajo el título de *Batalla de Mohaez*, que desgració por haber adoptado el estilo didáctico: en cuanto á los otros enemigos literarios de Zriny, sus producciones se reducen á imitaciones serviles. Además de este poema épico, ha dejado Zriny muchos trozos líricos, sonetos é idilios en que brillan la sencillez, la gracia y el fuego propios de la pluma de este escritor.

Este apoyo del poder ha ejercido la más dichosa influencia. En el dia la lengua húngara no solamente se halla enriquecida con una multitud de palabras nuevas, sino que ha adquirido más armonía, pureza y precision. El poema épico fué el primero que experimentó los saludables efectos de esta buena direccion dada á las letras. *La batalla de Ausgburgo* y *La dieta de Arand*, por Czuczor; *La conquista de Hungría*, por Arpad, jefe de los magyares, en 907; *La derrota de los romanos en Czer Halons*; *El sitio de Erlaus* y *El valle encantado*, por Vorosmarty, aunque indiferentes á las obras del mismo género de Francia, Italia é Inglaterra, son poemas llenos de interés. Kisfaludy, Gael y Maylath han recogido y publicado las antiguas tradiciones que no existian mas que en la memoria de los soldados viejos y de los habitantes del campo. Alejandro Kisfaludy en la poesía lírica ha sobrepujado á sus predecesores Dayka, Szentjobi, Annyons y Csokanai por la gracia, riqueza, imaginacion y sensibilidad de las diferentes partes del poema titulado: *Amor de Himfy*. Despues le siguen Kazinsky, que ha hecho una imitacion libre de las odas de Horacio, cuyos cantos están llenos de sencillez, de elegancia y de gusto; Szentmilosky, Bersini, Horvat, célebre por sus producciones dicláticas, Szaetz Telcki, Cárlos Kisfaludy, Scencer y Bartfaye.

El drama y la prosa no han tomado todavía parte en el movimiento literario de Hungría. Los dramas, aunque son mas numerosos, carecen de trama y de intriga, las tragedias de Kisfaludy son mas bien diálogos épicos que dramas; en cuanto á la prosa, rama esencial de la literatura, sin la cual la propagacion de las ciencias y de los estudios sérios son imposibles, está totalmente abandonada. En el dia la

poesía es la que domina en Hungría; todo se ha subordinado á su imperio. Pero de todos modos, la era que hemos descrito era una era de victoria y de grandeza para la Hungría; porque en este luminoso período abundan las obras maestras, y florecen por todas partes talentos eminentes; se dirá que ayuda á este desarrollo el jugo terrestre que sale de las entrañas de la tierra en ciertos climas, cuando un rocío abundante la ha penetrado y saturado. (*Journal de Francfort.*)

(*Gaceta del 27 de Setiembre de* 1837.)

LITOGRAFIA.—De su invencion.

El modo de descubrirse la *litografía* no está bien conocido, ni lo es tampoco el nombre de su ingenioso autor.

La litografía es el arte de estampar dibujos ó letras, trazados sobre piedra. Diferénciase del arte de imprimir por medio del grabado en cobre ó de letra fundida, en que este método es puramente mecánico, y la litografía estriba en principios químicos; razon por qué en Alemania la llamaron *imprenta química*. Los principios en que está fundado este arte son: 1.°, la propiedad que tiene cierta piedra de cal granugienta y compacta de embeber la grasa ó la humedad; y 2.°, la antipatía que tienen entre sí la grasa y el agua. El método y la teoría son estos: se traza un dibujo sobre la piedra, sea con tinta ó con un puntero hecho de una materia grasa: se lava luego la piedra con agua, y el líquido penetra en todas las partes donde no tocó la tinta ó el puntero. Se pasa sobre la piedra un rodillo dado de tinta de imprenta. El dibujo embebe esta tinta, y queda intacto lo demás de la piedra, á causa del agua que tiene en sus poros, que no recibe la materia grasa de que está hecha la tinta.

Este útil invento es en parte hijo de la casualidad, como otros muchos. *Aloïs Senefelder*, hijo de un cómico del teatro Real de Munich, estudiante de derecho en la universidad de Ingoldstadt, se habia tambien dedicado al teatro luego que murió su padre; pero no habiendo sobresalido en esta carrera, la abandonó, y se dedicó á las letras. Su pobreza no le permitia publicar sus escritos, y pensó buscar algun medio para hacerlo él mismo; á cuyo fin se valió de planchas de cobre, sobre las cuales trazaba las letras con una sustancia particular de su composicion.

En el discurso de sus experimentos, halló que una composicion de jabon, cera y negro de humo, formaba una tinta excelente para escribir sobre el cobre, á causa de que luego que se secaba esta materia, tomaba tal consistencia, que no hacia impresion en ella el agua fuerte. Para conseguir su fin le faltaba ejercitarse en escribir al revés sopre la plancha, y para ello buscó unos pedazos de piedra de Kilkeim, cuya materia era de poco valor en aquel país, y en ella escribia, despues de haber pulimentado la superficie. Un dia le encargó su madre que escribiese la lista de la ropa puerca que iba á dar á la lavandera; y no teniendo papel á mano, la escribió sobre un pedazo de la piedra dicha con la composicion de que antes se ha hablado. Al ir despues á borrar lo que habia escrito, le ocurrió que seria posible sacar de ello algunas estampas.

Hizo la prueba, rebajando antes un poco la piedra por medio de un ácido al rededor de las letras que habia escrito, y vió que efectivamente seria fácil sacar estampas sucesivas de lo escrito. Entonces le pareció que este nuevo modo de impri-

mir podria ser de alguna importancia, y se dedicó á mejorarlo y aplicarlo á varios objetos.

A poco notó que para sacar las estampas de los caractéres trazados sobre la piedra no era menester que estos sobresaliesen de la superficie; y que para ello bastarian las propiedades químicas que tienen el agua y la grasa de no mezclarse una con otra. Trató, pues, de formar una prensa, y disponer el aparato conveniente para sus litografías. El primer ensayo fué el de algunos pliegos de música que salieron á luz en 1796. Despues probó el litografiar dibujos y escritos; y en cuanto á trazar las letras al revés, facilitó esta operacion trasportándolas sobre la piedra despues de haberlas calcado. El puntero que usaba entonces para dibujar y escribir era un jabon seco que dejaba sobre la piedra trazos permanentes.

En 1799 habia ya mejorado mucho su invento Mr. Senefelder, y tomó un privilegio para ejercer este nuevo ramo de industria. A fin de dar mas extension á la empresa se asoció con un capitalista, Mr. André de Offenbach, y emprendió con él establecer imprentas litográficas en París, Viena y Lóndres. A este efecto pasó á Lóndres Mr. Senefelder con un hermano de Mr. André, donde tomó un privilegio de invencion, y procuró que los artistas de aquella capital adoptasen el uso de la litografía; pero sea que entendiesen mal el método, sea que la falta de las piedras para este modo de imprimir hiciese difícil la ejecucion, lo cierto es que los artistas ingleses, despues de hacer ensayos sin fruto, se cansaron y fueron abandonando la litografía.

El año siguiente, que fué el de 1800, Mr. Senefelder se separó de su asociado y se fué á Viena, donde intentó introducir de su cuenta el método litográfico. Solicitó el permiso de establecer en aquella capital sus prensas, y encontró mucha dificultad para conseguirlo. Logró, por fin, que le diesen este privilegio; pero no pudo sacar provecho, tanto por falta de artistas hábiles, como por no tener cierta proteccion ni resursos para vencer otros estorbos que se presentaban. Disgustado, por fin, de esta empresa de Viena, la cedió á otros en 1806, y se volvió á Munich.

Poco despues de su vuelta tomó algun crédito el invento de Mr. Senefelder, á causa de querer valerse de él Mr. Mitterer, profesor de dibujo en la escuela pública, para multiplicar las copias de sus dibujos para sus discípulos. Para esto recurrió el profesor á la litografía, y se dedicó tambien á perfeccionar este arte. A él se debe, segun se cree, la composicion ó mejora del puntero que se usa en el dia. Dado una vez el ejemplo, se hizo general en Baviera el uso de la litografía, y fué extendiéndose por los demás paises de la Alemania. En Munich se formaron varios establecimientos para aplicar la litografía á las artes de dibujo, á la copia de escritos ó impresion de órdenes para la administracion interior del reino. En 1819 se estableció una *litografía real*, tanto para la impresion de dichas órdenes y otras actas, como para la de un catastro y un mapa general de la Baviera, y el rey nombró director del establecimiento al inventor de este nuevo arte. Recompensado de esta manera Mr. Senefelder, se dedicó entonces á escribir la historia de su invencion, y añadir las mejoras que pudiese.

Desde entonces se ha ido extendiendo la litografía por la Europa. En Inglaterra no quedó nunca enteramente abandonada desde que se introdujo en 1800. En 1806 le dieron algun crédito varios artistas; pero no tuvo grande favor hasta 1817, que á imitacion de lo que se habia hecho en el continente, se formaron en Inglaterra establecimientos de litografía, que despues hicieron progresos rápidos, y rivalizan en el dia con los que les sirvieron de modelos. En Francia no se hizo nada

en este ramo antes de 1815, en cuyo tiempo estableció este modo de imprimir monsieur Lasteyrie en París. Despues se ha extendido la litografía por la Rusia y otros paises de Europa, debiendo notarse que en España se han hecho particulares esfuerzos y progresos en este punto.

(*Gaceta del 12 de Febrero de 1838.*)

Odas de Horacio descubiertas en 1789 en la biblioteca palatina de Roma (1).

ODE I.

AD JULIUM FLORUM.

Discolor grandem gravat uva ramum:
Instat Autumnus: glacialis anno
Mox hyems volvente aderit, capillis
Horrida canis.
Jam licet Nimphas trepidé fugaces
Insequi lento pede detinendas,
Et labris captæ, simulantis iram,
Oscula figi.
Jam licet vino madidos vetesto
De die lætum recitare carmen:
Flore, si te des hilarem, licebit
Sumere noctem.
Jam vide curas Aquilone sparsas?
Mens viri fortis sibi constat, utrum
Serius lethi, citiusve tristis
Advolat hora.

ODE II.

AD LIBRUM SUUM.

Dulci libello nemo sodalium
Forsan meorum carior extitit;
De te merenti quid fidelis
Officium domino rependes?
Te Roma cautum territat ardua?
Depone vanos invidiæ metus;
Urbisque fidens dignitati
Per plateas animosos audi.
En quo furentes Eumenidum choros
Disjecit almo fulmine Jupiter?
Huic ara stabit, fama cantu
Perpetuo celebranda crescet.

Traduccion.

ODA I.

A JULIO FLORO.

De color diferente
Pesa la uva de la vid pendiente:
Luego de otoño espirará el reinado,
Y de los años al girar eterno
Luego vendrá de canas afeado
El glacial invierno.
Nadie en tanto nos priva
De perseguir la ninfa fugitiva,
Que sin correr se alcanza fácilmente,
Y sus labios besar cuando alcanzada,
Aunque blando resista, y se lamente,
Y finja que se enfada.
Podemos distraidos
De añejo néctar de Liéo henchidos,
Mi dulce Floro, consumir el dia
Cantando una tonada lisonjera,
Y si no te se acaba la alegría,
Cantar la noche entera.
¿Ves cómo en un momento
Nuestros cuidados se ha llevado el viento?
Jamás el alma fuerte se acobarda,
Y firme sigue, y de su obrar señora,
Ya venga mas ligera, ya mas tarda
De su término la hora.

ODA II.

Á SU LIBRO.

Hasta ora, como tú, libro querido,
Ningun amigo me ha robado el pecho.
¿Cómo te mostrarás agradecido
A tu señor, que tanto bien te ha hecho?
¿De la dificil Roma la censura
Temes tal vez? Desprecia al envidioso,
Y confiando en la comun cordura
Preséntate en las plazas animoso.
Viste como las Furias aniquila
El padre Jove con su etérea llama?
Y su ara en tanto queda en pié, y tranquila,
Y crece siempre, y por do quier su fama.

A.

(1) Hemos visto estas odas en un periódico inglés titulado: *New annual* register de la época en que se suponen descubiertas. Ignoramos las circunstanrias del hallazgo y los caractéres de autenticidad que puedan resultar del manuscrito; por lo que solo podríamos buscarlos en el lenguage y genio de la composicion, empresa superior á nuestros conocimientos. Abandonando pues esta discusion á los amantes de la docta latinidad, nos hemos ceñido á publicarlas por no haberlas encontrado en ninguna coleccion original, ni española de las obras de Oracio.

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 21. 1.° DE NOVIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS (1).

859. ALMANAQUE de *Gil Blas* para 1868, publicado bajo la direccion de Luis Rivera. Año tercero. Madrid, 1867, imp. de R. Labajos, lib. de Durán y San Martin. En 8.° prolongado, 64 págs. 4

860. CRISTOBAL Colon. Descubrimiento de las Américas. Por M. Alfonso de Lamartine. Arreglado libremente al español. Madrid, 1867, imp. de Santos Larré, Urbano Manini, ed. Administracion, calle de San Bernardo, 11, y libs. de Moya y Plaza, Lopez y Gaspar y Roig. En 8.° may. Entrega 1.ª por suscricion. 1 cto.

Se publicará por entregas de 8 págs. repartiéndose 8 cada semana.

En cada dos repartos se dará una lámina y al final de cada tomo se repartirá gratis una cubierta para su encuadernacion.

Terminada la publicacion, se aumentará el precio de la obra.

861. EL LIBRO de las carreras. Guia del estudiante y de los padres de familia para 1867. Reseña de todas las carreras que hay en España, con las reformas que en los estudios de ellas se han introducido recientemente. Se halla entera la ley del Notariado, el programa de la enseñanza agrícola, el de la carrera de archiveros, el de peritos de aduanas y el de los fieles almotacenes. Recopilada y arreglada

(1) Lo poco que se publica de algunos meses á esta parte, es el motivo que no salga este BOLETIN en la fecha que lleva cada número. Por esta circunstancia, retardamos algunos dias su publicacion con objeto de dar mayor número de libros nuevos que el que generalmente han contenido durante este año, que es desde cuando viene notándose la paralizacion de publicaciones nuevas. Así es, que muchas veces, me veo obligado, á pesar de las pocas obras nuevas publicadas, á dar el número, pues de lo contrario, sufriria un retraso considerable, por todos estilos perjudicial, tanto para vosotros, como para el comercio en general, que es la índole principal de la publicacion.

por D. S. P. C. Barcelona, 1867, imp. y lib. de J. Oliveres. Madrid, lib. de Lopez y San Martin. En 8.°, VI y 11 de índice, 152 págs. 6

862. Filósofos españoles. Doña Oliva Sabuco de Nantes, (escritora ilustre del siglo décimo-sexto.) Su vida.—Sus obras.—Su valor filosófico.—Su mérito literario. Por J. Sanchez Ruano. Salamanca, 1867, imp. y lib. de Sebastian Cerezo. Madrid, lib. de Durán. En 4.°, 42 págs. 4

863. Guia-album del viajero en la provincia de Guipúzcoa, por Th. Mercier, traduccion española por el Sr. M. Latasa. Ilustrada con un gran número de vistas y con un hermoso mapa de la provincia, dibujados por L. Laurent. San Sebastian, 1867, imp. de I. B. Baroja. Madrid, lib. de Gaspar y Roig. En 4.°, apaisado, VIII-96 págs. 12

Edicion francesa y edicion española.

En la edicion española, el itinerario del viaje en caminos de hierro está trazado en direccion del interior hácia la frontera, y en la edicion francesa, en direccion de la frontera al interior. Esta es la única diferencia que hay entre ambas ediciones.

El precio es el mismo.

864. Las mil y una noches. Cuentos árabes, por Gallaud. Traducidos al castellano. Madrid, 1867, imp. de P. G. y Orga. M. Rodriguez y compañía editores, libs. de Moya y Plaza, Durán y San Martin. En 8.° may. Entrega 1.ª por suscricion, 8 págs. 1 cto.

Se publicará por entregas de 8 págs. y se dará gratis un reparto sí y otro nó, una lámina. Se repartirán diez entregas semanales.

Toda la obra constará de 3 tomitos de regulares dimensiones.

865. Luz y sombra, balada lírico-dramática en dos actos y en verso, escrita en parte con el pensamiento de una obra francesa, por D. Narciso Serra, y puesta en música por el maestro D. Manuel Fernandez Caballero. Representada por primera vez, con extraordinario éxito en el teatro de la Zarzuela, en la noche del 18 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 54 págs. 6

Teatro.

866. Manual del ciudadano. Contiene, comentadas, la constitucion y abolicion de la reforma; ley de enjuiciamientos; de gobierno y administracion de las provincias; electoral; penal para los delitos electorales; de incompatibilidades; de casos de reeleccion; del Consejo de Estado; de imprenta; de órden público; de contabilidad de Hacienda pública; de quintas; de consumos; de papel sellado, y las tarifas de correos y ferro-carriles. Madrid, 1867, imp. á cargo de R. Moreno, lib. de Gaspar y Roig. En 8.°, IV-444 págs. 20

867. Notas graves y notas agudas. (Coplas de todos tamaños), por Ricardo Sepúlveda, con un prólogo de D. Cárlos Frontaura. Madrid, 1867, imp. de *El Cascabel*, á cargo de R. Bernardino, lib. de Durán. En 16.° may., 150 págs. 4

868. Quien debe, paga. Comedia en tres actos y en verso, original de D. Gaspar Nuñez de Arce. Representada con extraordinario aplauso en el teatro del Príncipe la noche del 18 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 96 págs. 8

El Teatro.

869. Radiante. Por Adrian Robert, traducida por la señorita doña Joaquina G. Balmaseda. Madrid, 1867, imp. de H. de Zuloaga, ed. En 4.°, á dos columnas.

Biblioteca de *La Correspondencia*.

Se ha empezado á publicar en el número correspondiente al dia 22 de Octubre pasado.

870. Su excelencia. Memorias de un tunante, por Cecilio Navarro. Barcelona, 1867, imp. de *El Porvenir*, de la viuda de Bassas, á cargo de J. Medina, establecimiento de Victor Perez, ed. Madrid, lib. de San Martin. Entrega 1.ª y 2.ª en 4.°, por suscricion, 16 págs. 1

Se publicará por entregas de 8 págs. al precio de medio real en toda España.

Por repartos alternados se regalará á los suscritores una lámina, repartiéndose todas las semanas cuatro entregas.

Toda la obra constará de 70 á 80 entregas.

Libros latinos.

(Administracion de este Boletin).

871. De acta humanæ mentis institutione. Libri IV. Editio tertia Hispana. Matriti, 1821, imp. de L. A. Nuñez. En 8.° past., VI-280-94 págs. 12

872. Regula cleri ex sacris literis, SS. PP. Monimentis ecclesiastuisque sanctionibus excerpta, studio etc., opera Simonis Salamo, et Melchoris Gelabert, Presb. Doct. etc. Missionarium Diœces. Elnensis. Undecima editio. A quam plurimis, quibus priores scatebant, mendis expurgata. Matriti, MDCCXCIX, typographia P. B. Lopez. En 8.° past., 436 págs. 8

Periódicos.

873. El Bachiller. Periódico científico, literario y satírico.

Bases de la publicacion. Este periódico constará de cuatro secciones: 1.°, científica; 2.°, literaria; 3.°, satírica; 4.°, seccion general. Habrá además una revista semanal, en la que se tratará especialmente de teatros. Se publicará todos los miércoles, y su tamaño será cuatro veces mayor que el prospecto. Ha salido el número primero el 6 del corriente.

Precios de suscricion.

En Madrid, un mes.	2 rs.
En provincias.	3
En Madrid, un trimestre.	6
En provincias.	8
Número suelto.	50 cénts.

Se suscribe en la Administracion de *El Bachiller*, calle del Clavel, 4, bajo, derecha, y en las principales librerías de esta córte. Los suscritores de provincias podrán hacerlo mandando el importe en sellos de franqueo y dirigiéndose á esta Administracion.

874. La infancia. Dejad que vengan á mí los niños.

1.° *La Infancia* se publica desde 1.° de Julio, en cuatro páginas de tres columnas de impresion, con papel, tamaño y letra igual al número-prospecto, llevando cada número varios grabados alusivos á las materias de que trate.

2.° La suscricion se fija en 6 rs., por trimestre; 11 por semestre, y 20 por anualidad, recibiendo los números, en Barcelona á domicilio, y fuera directamente por el correo. En Ultramar y Extranjero, 22 rs. por semestre y 40 por anualidad.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

Obras de los siglos XVIII y XIX.

(Administracion de este Boletin).

875. ARTE de servir á Dios, compuesto por el P. Fr. Alonso de Madrid, de la órden de Menores de San Francisco. Puesto en mejor estilo por el célebre Ambrosio de Morales, cronista del rey Católico D. Felipe II, y catedrático de retórica en la universidad de Alcalá de Henares; añadidos al fin los avisos espirituales de Santa Teresa dados á sus religiosas: asimismo la epístola de San Bernardo, de la perfeccion de la vida espiritual; con una declaracion del *Pater noster*, por actos interiores de la voluntad y entendimiento, que son pensamientos y deseos. Con licencia. Madrid, 1785, imp. de P. Aznar. En 8.° past., XXII-298 págs. 8

876. CARTA tercera al doctor D. Antonio José Ruiz de Padron, ex-ministro calificado del extinguido santo oficio, abad de Villamartin de Valdeorres, y diputado que fué en las Córtes extraordinarias por las islas Canarias, sobre varios puntos de su dictámen en órden al tribunal de la Inquisicion, leido en la sesion pública de 18 de Enero del año pasado de 1813. Por el doctor D. Domingo de Dutari, del gremio y claustro de la universidad de Alcalá, colegial en el muy insigne de Málaga de la misma universidad del Consejo de S. M., inquisidor honorario de Granada, y caballero pensionado de la real y distinguida órden española de Cárlos III. Madrid, 1818, imp. de Ibarra. En 8.°, past. 256 págs. 10

877. CIENCIA del foro, ó reglas para formar un abogado, estractadas de los mejores autores, así antiguos como modernos; y acomodadas al uso é instruccion de los jóvenes españoles que se dedican á la abogacía. Tercera edicion. Corregida y aumentada con varias cartas sobre la profesion de abogado y la oratoria del foro. Madrid, 1829, imp. de Repullés. En 8.°, past., VI-276 págs. 8

878. EL ESPÍRITU del Telémaco: ó máximas y reflexiones políticas y morales del célebre poema intitulado *Las aventuras de Telémaco*: sacadas fielmente; dispuestas por órden aflabético de materias, é ilustradas con varias notas, para su mejor inteligencia, por D. Agustin García de Arrieta. Con licencia del Consejo. Madrid, 1796, imp. de B. Cano. En 8.° past., XXXII-234 págs. 8

879. EL JOVEN diplomático. Por D. Antonio Domingo de Porlier, Saenz de Asteguieta. Madrid, 1829, imp. de M. de Búrgos. En 8.° past, 260 págs. 8

880. EL PEQUEÑO Grandisson. Traducido del francés por doña Segunda Martinez de Robles. Madrid, 1834, imp. de los herederos de F. Dávila. En 8.° past., 246 págs. 8

881. EL SECRETARIO de los comerciantes, ó modelos de cartas, facturas, cuentas de ventas, cuenta corriente y de intereses, de negociacion de letras de cambio, resaca de estas por falta de aceptacion y pago, cuenta de seguros, fórmula de las letras de cambio, de las que son á domicilio, las que tienen gracia ó cortesía, y de conocimientos. Tablas de la diferencia de pesos y medidas de Castilla con las extranjeras, éstas con las de Castilla, de las provincias del reino con las de Castilla, y de estas entre sí; útiles para uso de los jóvenes que se dedican al comercio. Por D. Joaquin de Itúrbum. Madrid, 1818, imp. que fué de Garcia. En 8.°, past., 222 págs. 6

882. ELEMENTOS de higiene ó del influxo de las cosas físicas y morales en el hombre, y medios de conservar la salud. Escritos en francés por el ciudadano Esteban Tourtelle, profesor de la escuela de la-salud de Strasburgo, y traducidos al castellano con algunas notas, por D. Luis María Mexia, profesor de cirugía de

esta corte. Segunda edicion. Con licencia. (Sin punto), 1818, imp. de V. Cano. Dos tomos en 8.° past., XVI-318 págs. el 1.°, 384 el 2.° 12

883. LA MALETA preciosa que dejó olvidada en la casa en que estuvo alojado en esta corte la última vez que, para no volver, salieron de ella los franceses, Mr. Delomer, capitan de artillería del Corso Buonaparte. Célebre carta que entre otros papeles halló en ella el dueño del alojamiento, y de la que habia remitido copia Delomer á su amigo Welfler, para que la manifestase á sus hermanos los filósofos ateos de París. En ella se refiere la gran disputa que tuvo Delomer con un cura de un pequeño pueblo de Castilla la Vieja, y del modo inesperado con que este defendió su evangélica religion, confundiendo el ateismo. Dala á luz para gloria de aquella y oprobio de este D. A. V. D. S. M. Madrid, 1808, imp. de M. de Búrgos. En 8.° past., XVI-128 págs. 6

884. LAS BELLEZAS de la naturaleza, ó descripcion de los árboles, plantas, cataratas, fuentes, volcanes, montes, minas, etc., los mas considerables y extraordinarios del globo, por Mr. Antoine. Traducido del francés por D. Mariano de Rementería y Fica. Con licencia. Madrid, 1832, imp. de E. Aguado. En 8.° past., 260 págs. 8

885. MENOSPRECIO de corte, y alabanza de aldea, en el cual se tocan muchas y muy buenas doctrinas para los hombres que aman el reposo de sus casas, y aborrecen el bullicio de las cortes. Copilado por el Ilmo. y Rmo. señor D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, predicador, coronista, y del Consejo de S. M. Dale á luz en esta sexta impresion D. A. V. C. Con licencia. Madrid, 1790, imp. de P. Aznar. En 8.° past., VIII-232 págs. 8

886. NUEVAS utilidades de la quina, demostradas, confirmadas y añadidas por el doctor D. José Alinet, médico de familia de S. M. y jubilado del Real Sitio de Aranjuez. Se manifiesta el modo cómo cada uno en su casa podrá quitar el amargor á la quina, sin perjuicio de su virtud febrífuga. Madrid, 1774, imp. de A. Muñoz del Valle. En 8.° past. 9 hojas sin paginar, 170 págs. 6

887. PRONTUARIO de las obligaciones de los individuos del regimiento de Reales guardias de infantería española, empleados de guardia en tiempo de paz y guerra. Estractadas de las ordenanzas de dicho cuerpo, y de las generales del ejército, para instruccion de los caballeros cadetes destinados á la academia del espresado regimiento. De órden superior. Madrid. 1799, imp. Real, por don P. Pereyra, impresor de cámara de S. M. En 8.° past., 188 págs. 6

888. RESPUESTA de un cristiano á las palabras de un creyente, por el abate Bantain, traducidas al castellano por D. Gelasio Galan y Juma, presbítero. Madrid, 1836, imp. de J. M. Repullés. En 8.° past., XVII-160 págs. 10

889. RESTABLECIMIENTO de las fábricas, tráfico y comercio marítimo de España: segunda parte que trata del comercio y tráfico marítimo que tiene España con las naciones, y en la América: causales de su decadencia y medios con que se debe aumentar y estender para beneficio de estos reinos, y aumento de las fuerzas marítimas de ellos, y su poblacion. Su autor D. Bernardo de Ulloa, gentil-hombre de boca de S. M., alcalde mayor del cabildo de Sevilla, y su procurador mayor en la corte. Dedicado al rey nuestro señor. Con privilegio. Madrid, 1740, imp. de A. Marin. En 8.° past., XVI-264 págs. 8

VARIEDADES.

HISTORIA ESTERNA DEL CUERPO DEL DERECHO FORAL.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS. (1)

1. Trazado ya en las precedentes páginas el resúmen cronológico de las disposiciones legales que constituyen nuestro volúmen foral, y espuesto con lealtad y franqueza el juicio que de ellas hemos formado, parécenos del caso consignar brevemente la historia esterna de aquel cuerpo de leyes, resumiendo algunos datos acerca de su formacion, para dar luego noticia de sus diversas ediciones.

I.

2. Promulgóse, como ya dijimos, en el año de 1247, bajo el reinado de don Jaime I el Conquistador, la coleccion de fueros que sirve de base y fundamento á nuestra legislacion provincial; y agregáronse á ella, primero, los fueros que en años posteriores sancionó el mismo Rey, y mas adelante, el *Privilegio general*, otorgado por D. Pedro III en el año de 1283.

3. Con los fueros que D. Jaime II estableció en las Córtes celebradas en los años de 1300, 1301, 1307, 1311 y 1325, se formó un nuevo libro, que fué el IX de la coleccion, y constituyeron su libro X los fueros de D. Pedro IV, hechos en Córtes desde el año de 1348 al de 1381, ambos inclusive: los que reinando D. Juan I se sancionaron en las Córtes del año de 1390, vinieron á formar el libro XI; y por último, se compiló el XII, agregando á la coleccion los fueros del rey D. Martin, de los años de 1398 y 1404.

4. A este cuerpo de leyes, que, como acabamos de ver, habia crecido hasta el punto de contar ya doce libros, hubieron de agregarse, no por órden de materias, sino de fechas, los fueros que sucesivamente se establecian; de que resultó gran confusion, ya por hallarse mezclados los vigentes con los derogados y sin uso, ya tambien por no estar reunidos bajo un mismo título todos los que de una misma materia trataban.

5. A fin, pues, de poner remedio á este mal, las Córtes celebradas en Monzon el año de 1533, dieron comision á varias personas para que reformasen ó refundiesen el volúmen foral; pero no habiéndose podido llevar á cabo por entónces esta empresa, hubo de reiterarse el encargo en las Córtes del año de 1547, confiriéndolo á veintiuna personas, así del Consejo del rey, como prelados, nobles, caballeros, hijosdálgo y ciudadanos, quienes pusiéron cima á su trabajo, separando los fueros anticuados, y formando con los vigentes un cuerpo, que dividieron en nueve libros (2).

6. Pero como sucesivamente fué preciso promulgar nuevos fueros, iban agregándose al mencionado cuerpo legal, por órden de fechas, los que de nuevo se establecian, y llegóse á formar con ellos nueve cuadernos, correspondientes á las Córtes de los años de 1553, 1564, 1585, 1592, 1626, 1646, 1678, 1686 y 1702, en

(1) Del libro *Fueros, observancias y actos de Córtes del reino de Aragon*, por el doctor D. Pascual Savall y Dronda, y el licenciado D. Santiago Penen y Debesa.

Despues del discurso preliminar de esta obra publicada en el año 1864, se ha aumentado la *Historia esterna del cuerpo del derecho foral*, y los *Apuntes bibliográficos*, que es todo lo que va inserto.

(2) Al refundirse, en la manera que acabamos de indicar, la coleccion de los fueros del reino, fué preciso segregar los *Proemios* de las Córtes, de los cuales, ilustrados con algunas noticias acerca de los reyes que las celebraron, se formó la recopilacion que va al frente del volúmen foral, no sin incurrir, al realizarlo, en omisiones tan importantes como las que dejamos advertidas en las notas 129 y 146 del precedente Discurso.

que por última vez se reunieron las de este reino. En este estado ha llegado á nosotros el cuerpo de nuestro derecho foral.

7. A lo que parece, todos los fueros se escribieron en la lengua vulgar de su respectiva época, aun cuando despues, y en la manera y tiempo que luego veremos, fueron vertidos al latin los anteriores al año de 1404 (3), quedando, al parecer, en su primer estado (4) los que en dicho año y mas adelante se promulgaron.

8. Que los fueros de Huesca se escribieron en catalan, lenguaje oficial de nuestros reyes en aquellos tiempos, es opinion que tiene en su apoyo la muy autorizada del Dr. Diego de Morlanes (5), si bien otros sostienen, y, á nuestro entender, con mejor acuerdo, haberse redactado aquellos fueros, no en catalan, sino en romance (6). Pero no es para nosotros tan claro como el citado autor supone, que la traduccion de aquel cuerpo de leyes al latin se daba al justicia Ximen Perez de Salanova.

9. Tambien nosotros hubimos de aceptar esa opinion, generalmente recibida, y como de paso la dejamos consignada en la nota 17.ª del precedente discurso; pero obligados ahora á tratar de propósito este punto, no podemos menos de reconocer que ofrece gravísimas dudas.

10. Y en efecto. Apóyase el Dr. Diego de Morlanes en el testimonio del justicia Juan Ximenez Cerdan, quien en su epístola á su sucesor Martin Diaz Daux (7), hablando de Salanova, dice: ..... *del qual se fa grant mencion como Justicia de Aragon en los fueros del rey D. Iayme, los quales todos ó grant partida, fueron traslatados por él como Justicia, de romance en latin*. Pero desde luego salta á la vista, que aquí se alude á los fueros de D. Jaime II, como lo comprueba el texto del *Proemio* de las Córtes del año de 1300, y lo demuestran, en primer lugar, el hecho cierto de no hacerse mencion del justicia Salanova en ninguno de los fueros sancionados por D. Jaime el Conquistador, y además, la imposibilidad de que esto sucediera, ya que Salanova, como sucesor de Juan Zapata de Cadrete, que falleció en 1291 (8), no comenzó á ejercer el cargo de justicia de Aragon hasta muchos años despues de la muerte de aquel monarca, ocurrida en el año de 1276.

11. Vemos, pues, que no consta con certeza, ó mas bien, que se ignora quién sea el traductor de los fueros de Huesca, existiendo la misma ignorancia en cuanto al autor de la version de los que despues se promulgaron, hasta los del año de 1300, cuya traduccion, segun su *Proemio*, es obra del ya nombrado Salanova.

12. Este mismo justicia fué, al decir del antes citado Ximenez Cerdan, quien tradujo todos ó la mayor parte de los fueros de D. Jaime II; así como se debe al

(3) Quedaron, sin embargo, en romance los capítulos del *Privilegio general* y de su *Declaracion* (págs. 12 y 16 de este tomo 1.°), y en catalan el F. 3 *De Alguazirils Domini Regis* (ibid., pág. 58), probablemente por ser ordinacion real, escrita, como todos los documentos de la córte del rey, en ese idioma.

(4) Porque es de advertir, que entre los fueros de los años de 1413 á 1431, se encuentran diecinueve en idioma latino, lo cual, ya que tiene fácil explicacion respecto de algunos que son reproduccion ó copia, mas ó menos literal, de otros fueros anteriores, es sobre manera estraño respecto de los nuevamente establecidos, puesto que si todos los de esta época se redactaron en romance, no se vislumbra por qué solo algunos fueron traducidos al latin, así como en el opuesto caso, no se alcanza tampoco el motivo de haberse redactado los unos en este idioma y en romance vulgar los otros.

(5) Citado por el cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz en su *Noticia de los autores MSS.*, etc., al fin del libro de las *coronaciones*, de Gerónimo de Blancas, letra V.

(6) Son curiosas las noticias é importantes las consideraciones que relativamente á esta cuestion aduce el Sr. D. Manuel Lasala en sus artículos *Del mas antiguo uso del romance español entre los pueblos de nuestra Peninsula*, insertos en el tomo 6.° de *La América*.

(7) Tomo 2.°, pág. 82.

(8) Blancas, *Aragonensium rerum commentarii*, pág. 435.

justicia Juan Lopez de Sessé la version de los del año de 1349, que formaron la segunda compilacion de las del libro X. Y si bien consta que el justicia Domingo Cerdan vertió al latin los de las Córtes celebradas en 1362, 1366, 1367, 1372 y 1381, no nos es posible determinar, por falta de datos, quién tradujera los demás fueros comprendidos en el citado libro.

13. Los del año de 1390, con los cuales se formó el libro XI, fueron traducidos al latin y puestos en órden por el justicia Juan Ximenez Cerdan, con el auxilio de Raimundo de Francia, doctor en Cánones y consejero, y de los letrados de Zaragoza Fernando Ximenez de Gallóz, Jaime Espital, Raimundo de Torrellas y Berenguer de Bardají; y los mismos justicias y letrados, juntamente con Pedro Vilana, canónigo de la Iglesia de Zaragoza, y Estévan Pentinat, jurisperito, vecino de esta ciudad, vertieron, ordenándolos bajo sus correspondientes títulos, los fueros de las Córtes celebradas en el año de 1398, que formaron la primera parte del libro XII.

14. Por acto de las Córtes de Teruel del año de 1428, se mandó compilar ordenadamente los usos, costumbres y actos de Córtes del reino. Esta coleccion, que tardó á formarse algunos años, y no se publicó hasta el de 1437 (9), es la que se conoce con el nombre de *Observancias*, y se halla dividida en nueve libros, del último de los cuales forman parte las *Declaraciones* del rey D. Jaime II acerca de varias dudas que habian ocurrido á los *cullidores* ó recaudadores del *maravedí* (10), y los capítulos del juicio de residencia ó *enquesta* á que se hallaban sujetos los sobrejunteros, el zalmedina y otros oficiales de la ciudad de Zaragoza y sus lugartenientes y el alcaide de las mancebias, comprendiendo tambien algunos actos de Córte, hasta el número de quince. Por el *prólogo* de esta recopilacion consta haber sido su autor el justicia de Aragon Martin Diez Daux, auxiliado de otros seis letrados.

15. Unida á las observancias va la *tabla* de los dias feriados en que vacaban la córte del justicia y los demás tribunales seculares, y siguen á ellas una *carta* del citado justicia Diez Daux al que lo era de Valencia, sobre la division de bienes entre el cónyuge viudo y los herederos del difunto, y otra del justicia Juan Ximenez Cerdan al mismo Diez Daux, acerca del cargo de justicia de Aragon y los que en él le precedieron.

16. Publicóse en el año de 1554 la coleccion general de los *Actos de córte*, mandada formar por acuerdo de los que se celebraron en Monzon en 1552, y comprende, por órden de fechas, á contar desde el año de 1360, todos los *actos* de que se pudo haber noticia por los registros del reino.

17. Y como quiera que en las Córtes posteriores se hicieron tambien varios actos, fué preciso agregarlos sucesivamente á esa primera coleccion, formando cuadernos separados, de los cuales se cuentan ocho, correspondientes á los años de 1564, 1585, 1592, 1626, 1646, 1678, 1686 y 1702.

18. *La union y concordia general del reino*, que por virtud de lo dispuesto en las Córtes de 1592, se estableció en el siguiente año de 1594, no quedó definitivamente unida al volúmen foral, sin duda por ser ley de circunstancias, cuya duracion se habia limitado al tiempo de cuatro años.

19. En cambio, y conforme á lo ordenado por las Córtes del año 1626, se incorporó á la recopilacion de los actos de Córte la *Concordia* celebrada en 17 de

(9) Blancas, obra citada, *in Præfatione.*

(10) En nuestro concepto, de las *Declaraciones* que llevan el nombre de este monarca, solo son auténticas las dieziseis primeras. Véase la nota 63 del *Discurso preliminar.*

Julio de 1568, entre el rey D. Felipe II y el tribunal del Santo Oficio de la inquisicion del reino de Aragon.

20. En cuanto á las *Ordinaciones de la casa real de Aragon*, establecidas por el rey D. Pedro IV, nunca, hasta ahora, habian corrido unidas al cuerpo del derecho foral, y solo como objeto de curiosidad histórica hemos agregado al mismo, en esta edicion, la traduccion de ellas, publicada por vez primera en el año de 1853.

II.

21. Inútiles han sido todos nuestros esfuerzos é infructuosas las prolijas investigaciones que hemos practicado con objeto de averiguar dónde y cuándo se estampó la primera edicion de los Fueros y Observancias del antiguo reino de Aragon.

22. Apoyándose en lo que espuso el Dr. Franco de Villalba en su *Codex Fororum*, al comentar el *F. de la prohibicion de imprimir*, del año de 1592, dá por cierta nuestro amigo y maestro el Sr. D. Mariano Nougués y Secall (11) la existencia de dos ediciones anteriores á la del año 1496: una de 1446, y otra de 1469. Nosotros, sin embargo, por mas que nos duela disentir de tan respetable opinion, no vacilamos en asegurar que esta última edicion no ha existido jamás, y para ello nos basta apelar al mismo Dr. Franco de Villalba, quien en la primera edicion de su *Codex*, la cita como del año 1496, que es, en efecto, la data de la que estampó en Zaragoza Pablo Hurus, segun veremos luego.

23. Y todavía con mas seguridad puede afirmarse, que tampoco se imprimió jamás, dentro ni fuera de España, esa otra edicion del año de 1446. *Fori Aragonum*, dice el Dr. Franco de Villalba, *primo editi fuerunt jam in anno* 1446, *ut sum menor me legisse*; pero si esta frase y aquella data no revelasen que medió, al escribirlas, equivocacion ó falta de memoria, demostrarílo el absoluto silencio de todos los bibliógrafos acerca de esa edicion que aquel escritor no llegó á ver, y que si realmente hubiera existido, seria, por su misma antigüedad, joya tipográfica de inestimable precio.

24. Ello no obstante, parécenos indudable, que antes de la ya citada edicion de 1496, que pasa por la primera, debió de estamparse otra, probablemente en Zaragoza, acaso hácia los años de 1478, puesto que el incunable á que asigna esa fecha el P. Mendez (12), y que en su tiempo existia en la libreria del Sr. Pastor, en Madrid, no puede ser otro que un ejemplar de los Fueros y Observaciones de este antiguo reino.

25. Estampáronse por segunda vez en Zaragoza el año de 1496, por Pablo Hurus, en un solo volúmen en fólio regular, letra de tortis, á dos columnas. Esta edicion (13), la mas antigua de las que hemos logrado disfrutar, lleva al frente un *Repertorio* ó índice alfabético formado por Gonzalo García de Santa María, y contiene los fueros de las Córtes de Huesca del año de 1247, divididos en ocho libros, y á continuacion los fueros de Egea, las fórmulas (14) De sacramento Iudæorum, Hæ sunt maledictiones, De sacramento Sarracenorum y Quomodo debent examinari testes, y el Privilegium cenerale Aragonum: comprende además los li-

(11) *Tratado completo teórico y práctico de la legislacion de imprenta*, tomo 1.°, página 47.

(12) *Tipografía española*. Imprenta de Zaragoza, 4.

(13) De ella existe un ejemplar, falto de la portada, en la biblioteca de la Universidad literaria de Zaragoza. En la del ministerio de Fomento se conserva otro, cuya descripcion puede verse en el *Boletin bibliográfico español*, tomo I, pág. 157.

(14) Véase la nota 35 del *Discurso preliminar*.

bros IX, X, XI y XII de los Fueros, siendo de advertir, que el F. De augmento et cuditione monetæ, único de las Córtes del año de 1350, ocupa el lugar correspondiente á su fecha, aunque sin epígrafe que la señale: á continuacion, insertos por órden cronológico, se hallan los fueros de las Córtes celebradas desde el año de 1412 hasta el de 1495 inclusive, y por último, con foliatura y signatura distintas, las *Observancias*, las dos *epístolas* de los Justicias, el *índice* de los títulos de aquellas, y la *tabla* ó noticia de las fiestas de Córte.

26. En el año de 1517 se reimprimió la coleccion de Fueros y Observancias del Reino, por Jorge Coci, tambien en Zaragoza (15).

27. Refundida mas adelante, como ya dijimos, la legislacion foral conforme á lo ordenado por las Córtes de Monzon de los años 1533 y 1547, se estampó en la misma ciudad de Zaragoza, en el de 1552, otra nueva edicion, que debe contarse la cuarta (16), por Pedro Bernuz, en un volúmen en fólio marquilla, á dos columnas, letra de tortis. Compónese de tres cuerpos que llevan paginacion distinta; á saber, los fueros que en aquella sazon se consideraron vigentes, repartidos en nueve libros: las Observancias, con las epístolas de los Justicias y la tabla de los dias feriados; y los fueros entonces segregados por anticuados y sin uso, todo en la misma forma que en las sucesivas ediciones.

28. Otra (17), de que no dá noticia el Sr. Latassa, se imprimió en Zaragoza por Gabriel Dixar el año de 1576, en un solo volúmen en fólio marquilla, tambien á dos columnas, letra de tortis. Como posterior á las Córtes de 1553 y 1564, comprende los cuadernos de los fueros hechos en ellas, además de los tres cuerpos de que consta la de 1552.

29. A principios del siglo XVII, y antes, segun parece, del año 1624, resolvió el Reino hacer otra nueva edicion de los Fueros, colocando los nuevos en los títulos de su referencia, y añadiendo glosas. Encomendóse este trabajo al Dr. Miguel Pastor, que lo desempeñó en parte, imprimiendo hasta 176 hojas en fólio regular, á dos columnas; pero no se llevó adelante la impresion, *por no haber parecido bien al Reino que los Fueros estuviesen glosados* (18).

(15) Segun noticia que debemos á nuestro amigo el Sr. D. Gregorio Romero Larrañaga, de cuerpo de Archiveros-bibliotecarios, existe en Barcelona un ejemplar de esta edicion, que por lo que vemos, es muy semejante, si no idéntica, á la de Pablo Hurus.

(16) Nuestro amigo y compañero el Sr. D. Manuel Danvila, abogado del Colegio de Valencia, posee un ejemplar de esta edicion de 1552, que creemos sea la primera que se imprimió despues de acordada la refundicion del volúmen foral, por mas que los autores de la obra *Derecho y jurisprudencia de Aragon*, etc., supongan haberse dado á luz en 1547. Jamás hemos visto ejemplar alguno de tal edicion, ni de ella hace mencion ninguno de los muchos escritores de derecho y de bibliografía que al efecto hemos consultado; por lo cual, y por lo que manifiesta la *Prefacion* del cuerpo de los fueros, y por lo que indica el Sr. Latassa (*Biblioteca antigua de escritores aragoneses*, tomo I, pág. 200), creemos firmemente que la tal edicion de 1547 no ha existido, y que la de 1552 es la cuarta en órden, y la primera reformada de nuestra recopilacion legal.

(17) Falto de una hoja del Prólogo, guárdase un ejemplar de esta edicion en la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

(18) Tomamos estas noticias de una nota manuscrita en el ejemplar que poseemos de aquella comenzada edicion, nota que segun el carácter de la letra, parece ser de fines del siglo XVII, ó principios del XVIII.

La biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Sr. D. Luis Franco y Lopez, nuestro compañero y amigo, poseen ejemplares de esta misma edicion, faltos, como el nuestro, de portada, prólogos y demás preliminares, y en ambos se ha copiado de nuestro ejemplar la nota manuscrita de que hablamos. Lástima es que esa edicion no se terminase, pues sobre ser, en nuestro concepto, la mas correcta de cuantas se han publicado, contiene referencias á los textos de los derechos canónico y romano, y algunas notas marginales. Es la única en que se ha corregido la errata que se advierte en todas las demás en el epígrafe del primer título del libro I de los Fueros, donde se lee *eorum* por *earum*; y á ella alude Ximenez de Aragués (*Discurso del oficio de Bayle general de Aragon*, pár. 9, núm. 20), atribuyéndola asimismo al doctor Miguel Pastor.

30. La sexta edicion es del año de 1624, y se estampó en Zaragoza por Pedro Cabarte (19), en fólio marquilla, á dos columnas. Comprende en un solo volúmen los nueve libros de fueros, y además, por órden de fechas, y con portadas separadas, los de los años de 1553, 1564, 1585 y 1592. En otro cuerpo, que suele correr unido al primero, aunque lleva diversa foliatura, van las Observancias, las dos mencionadas epístolas de los Justicias y los fueros antiguos.

31. Por último, en 1664, se imprimió de nuevo, por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, el segundo volúmen del cuerpo foral, y en 1667, se dió á luz el primero, en el cual van incorporados los cuadernos de fueros de las Córtes de 1626 y 1646; siendo esta edicion, que el Sr. Latassa atribuye á Diego Dormer, la última oficial de nuestras antiguas leyes (20).

32. La recopilacion de los Actos de Córte, mandada formar en el año de 1553, se imprimió en el siguiente (21), por el ya nombrado Pedro Bernuz, en el mismo tamaño, forma y carácter de letra, que su edicion de fueros.

33. Mas tarde, en 1584, la reimprimió en Zaragoza Domingo Portonaris y Ursino, en un tomo en fólio marquilla, letra ronda, á dos columnas, con algunas anotaciones y escolios de fueros del Dr. Juan Miguel Perez de Bordalva, y añadiendo además los actos de las Córtes del año de 1564 (22).

34. En el de 1608 estampó Lorenzo de Robles, tambien en Zaragoza, la tercera edicion, en igual forma que la anterior, omitiendo empero los actos de las Córtes de 1564, y añadiendo á la vez los de los años de 1585 y 1592.

35. Y últimamente, los herederos del impresor Pedro Lanaja y Lamarca dieron á luz, en la misma ciudad, el año de 1664, otra nueva edicion, conforme á la última anterior, sin mas diferencia, que la de haber añadido uno de los actos de las Córtes del año de 1564, omitiendo los demás de la misma fecha que van incluidos en la impresion de 1584 (23).

36. Es de presumir que desde fines del siglo XV se imprimieran sucesivamente en cuadernos sueltos los fueros y actos de las Córtes que se celebraban entre una y otra de las diferentes ediciones del volúmen foral, que dejamos enumeradas; pero no obstante nuestras diligencias, solo hemos podido hallar segura noticia de los cuadernos siguientes:

Fueros de Monzon de los años de 1510 y 1512: impresos, probablemente en Zaragoza, en dieziseis hojas en fólio regular, letra gótica, á dos columnas, sin año ni lugar de impresion (24).

---

(19) El Sr. Latassa, hace mérito de esta edicion, atribuyéndola al impresor Pedro Lanaja. Creemos, empero, que en ello debió padecer equivocacion; lo primero, porque ningun ejemplar hemos visto impreso por Lanaja, y sí muchos que llevan el nombre de Pedro Cabarte; y además, porque no es verosímil que en un mismo año se estampasen dos ediciones oficiales de la coleccion de fueros.

(20) En nuestro concepto, la edicion de los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, de 1664, y la llamada de Diego Dormer, de 1667, son una misma, y no dos diversas. Prescindiendo de que es poco verosímil que en el breve espacio de tres años se agotara una edicion de obra tan costosa, hay que advertir que cuantos ejemplares hemos podido consultar, constan de un primer volúmen, sin nombre de impresor, con las aprobaciones del año de 1667, y un segundo volúmen, á cuyo fin se lee: *En Zaragoza por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, año de M.DC.LXIV*; pero jamás hemos visto primer volúmen de esta coleccion que aparezca impreso en este año, ni segundo que lo haya sido en el de 1667, circunstancias que nos obligan á aceptar como segura la opinion consignada en el texto.

(21) De esta primera edicion hemos visto un ejemplar en el Archivo de la Metropolitana Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

(22) En la biblioteca de San Isidro se guarda un ejemplar de esta segunda edicion.

(23) Pueden verse en el *Apéndice* del tomo II.

(24) Un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza, unido al volúmen foral de a edicion de 1496.

Fueros de Monzon del año de 1553: impresos el mismo año, en Zaragoza, por Bartolomé de Náxera, en fólio marquilla, á dos columnas, letra gótica (25).

Fueros de Monzon del año de 1564: el mismo año, en Zaragoza, por Pedro Bernuz, en fólio marquilla, letra gótica, á dos columnas (26).

Fueros del año de 1585: impresos en 1586 por Simon de Portonaris (27), y en 1606 por Angelo Tavanno (28), una y otra vez en Zaragoza, en fólio marquilla, á dos columnas, letra ronda.

Fueros y actos de Córte del año de 1592: impresos en 1593 por Lorenzo de Robles (29), y en 1606 por el nombrado Angelo Tavanno (30), ambas veces en Zaragoza, y en igual forma que los anteriores.

Fueros y actos de Córte del año de 1626: imprimiéronlos en Zaragoza, en 1627, Juan de Lanaja y Quartanet y Pedro Cabarte, á dos columnas, en fólio regular.

Fueros y actos de Córte del año de 1646, en Zaragoza, por Pedro Lanaja y Lamarca, en 1647, en igual forma que los últimos.

Fueros y actos de Córte del año de 1678: en Zaragoza, el mismo año, por Pascual Bueno, en fólio marquilla, á dos columnas.

Fueros y actos de Córtes de 1686-87: en Zaragoza, con fecha del año de 1686, aunque la impresion debió terminarse en el siguiente, por el mismo Bueno, en fólio marquilla, á dos columnas.

Fueros del año de 1702: por el mismo, en Zaragoza, en el año de su fecha, y en igual forma y tamaño que los últimos anteriores.

37. La Concordia del santo Oficio, que lleva la fecha de 17 de Julio de 1568, se imprimió en el mismo año (31), única noticia que podemos dar acerca de esta edicion que no hemos visto. En 1584 la estampó de nuevo en Zaragoza Domingo de Portonaris Ursino, en fólio marquilla, á dos columnas, letra ronda (32), y posteriormente se ha reimpreso varias veces, unida á la coleccion de Actos de Córte, y acaso tambien por separado, aunque sin foliatura, ni pié de imprenta.

38. De la Union y concordia general del Reino, establecida el año de 1594, no creemos se haya hecho otra edicion, que la que estampó el mismo año Lorenzo de Robles en un volúmen en fólio marquilla, á dos columnas (33).

39. Hasta que el Sr. D. Próspero de Bofarrull lo dió á luz en el tomo V de la Coleccion de documentos ineditos del archivo de la Corona de Aragon, el texto original de las Ordinaciones de la Casa Real permanecia casi ignorado. Igual suerte habia cabido á su version castellana, hecha de órden del príncipe D. Cárlos por el Protonotario del Reino D. Miguel Clemente; mas por fortuna, viniendo este curioso manuscrito á poder del Sr. D. Manuel Lasala, tuvo la feliz idea de publicarlo, y así lo hizo en 1853, en un tomo en 8.° mayor, exornado de un erudito *Prólogo*, que es el que nosotros, debidamente autorizados para ello, hemos reproducido, en el segundo volúmen de esta coleccion, al frente de la sobredicha version castellana del célebre código palatino de D. Pedro el Ceremonioso.

(25) En poder del mencionado Sr. Danvila.
(26) Hállase tambien en poder del mismo Sr. Danvila.
(27) En la biblioteca de la Universidad de Salamanca, segun nota que nos ha remitido nuestro amigo el Sr. D. Domingo Doncel y Hordaz.
(28) Archivo del templo del Pilar.
(29) En la citada biblioteca de Salamanca.
(30) Archivo del Pilar.
(31) Así consta por la nota que va al fin de la misma *Concordia* en la edicion de 1584.
(32) Biblioteca de San Isidro.
(33) Un ejemplar en la biblioteca de Salamanca: otro en la del Instituto de Huesca.

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 22. 15 DE NOVIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO FIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados. Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

PUBLICACIONES NUEVAS.

890. A LA PUERTA del cuartel. Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Narciso S. Serra. Representado en el teatro de la Zarzuela en Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de Rojas y compañía, lib. de L. Lopez. En 8.° may., 16 págs. 1

891. A SECRETO agravio, disimulada venganza. Drama en tres actos, por don Calisto Boldun y Conde. Representado por primera vez en el teatro de Variedades para inauguracion de temporada, en la noche del 24 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Duran. En 8.° may., 82 págs. 8

El teatro.

892. AGENDA de bufete ó libro de memorias, diario para 1868, con noticias y guia de Madrid. Madrid, 1868 (1) imp. y lib. de C. Bailly-Bailliere. En fol. estrecho, encartonado 18-28-7 pág. 8

Las 7 últimas págs., corresponden á anuncios.

893. ALMANAQUE ilustrado y libro de memorias, *agenda* diario para el año bisiesto de 1868 conforme á lo dispuesto en el observatorio N. de M. de S. Fernando. Escrito por los Sres. Anguiz, Blanes, Blasco, Faus, Labaila, Ladevese, Llorens, Marco, Montesinos, Nombela, Palau, Rico, Silió, Yago y otros. Contiene ámas, unas utilísimas tablas de reduccion muy estensas de las pesas y medidas antiguas á las métricas y vice-versa que han de regir forzosamente desde Julio de 1868 en el comercio. Alcoy, 1867, imp. y lib. de J. Martí Casanova, editor. Madrid, lib. de L. Lopez. En 8.°, 128 págs. 2 1/2

(1) Se ha publicado en la fecha actual.

894. Año 1868. Calendario piadoso, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, capellan mayor de la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran de Madrid, honorario de S. M. Con licencia de la autoridad eclesiástica, Madrid, 1867, imp. de A. P. Dubrull, ed., lib. de Duran. En 8.° may., 160 págs. y un cuadro general, que comprende las tarifas de todas las lineas férreas de España, con notas aclaratorias de lo mas necesario al transeunte. 4

895. Carlos Frontaura. Romances populares. Madrid, 1867, imp. del autor, á cargo de R. Bernardino, admon. del *Cascabel*. En 8.°, 318 págs. 6

Para los suscritores de Madrid á *El Cascabel*, 4 rs.

Para los id. de provincias, 6 rs.

896. Catilina. Drama en cuatro actos y en verso, por la Sra. D.ª G. G. de Avellaneda. Refundicion del escrito en francés y en prosa, con igual título, por los Sres. Dumas y Maquet. Sevilla, 1867, imp. y lib. de A. Izquierdo. Madrid, lib. de L. Lopez. En 16.° may., 152 págs. 8

897. Cursos seguidos en la universidad de la vida, apuntes tomados á la ligera por el bachiller Clarin Brocado. Madrid 1867, imp. de E. Aguado, lib. de Durán. En 8.°, 68 págs. 4

898. Cuadro sinóptico de gramática hebrea. Por D. Vicente Alcober y Largo, profesor de lenguas, autor de varias obras filológicas. Dedicado al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Mariano Barrio y Hernandez, arzobispo de Valencia. Valencia, 1867, imp. de J. Guix. Madrid, lib. de Durán. Una hoja en doble fól. 10

899. El argumento de un drama, comedia en tres actos y en verso, original de D. Antonio Hurtado. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe en Noviembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de L. Lopez. En 8.° may., 96 págs. 8

El Teatro.

900. El bien tardío. Segunda parte de *El loco de la guardilla*. Drama original en un acto y en verso de D. Narciso S. Serra. Representado en el teatro de la Zarzuela en Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de Rojas y compañía, lib. de de L. Lopez. En 8.° may., 44 págs. 4

901. El buscapie del prontuario de la administracion municipal, ó sea almanaque para los secretarios, alcaldes, ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de instruccion primaria, por D. Eusebio Fréixa y Rabasó, autor de varias obras administrativas y literarias, secretario cesante por dimision del ayuntamiento de Lérida, y gefe honorario de administracion civil. Madrid, 1867, imp. del *Consultor de los Ayuntamientos*, lib. de L. Lopez. En 4.° may., 152 págs. 14

902. El inseparable para el año bisiesto de 1868. Calendario general y de ferro-carriles, aumentado con leyes y tarifas de gran interés y noticias históricas y descriptivas de cuanto Madrid encierra de notable. Año sétimo. Madrid, 1867, imp. de M. Galiano, lib. de Lopez. En 16.°, 154-152 págs. 4

903. El libro de las familias. Novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economia doméstica. Contiene mas de dos mil fórmulas de ejecucion sencilla y fácil. Tratados especiales de pastelería, confitería y reposteria, diversas recetas y secretos de tocador, medicina doméstica para conservar la salud, etc., etc., etc. Duodécima edicion, revista, corregida y aumentada con la llave de la vida, consejos para hacer pronto fortuna, y otras curiosidades amenas é instructivas. Madrid, 1867, imp. de M. Rivadeneyra, lib. de L. Lopez, ed. En 8.°, VIII-598-80 págs. 10

904. La Arcadia moderna. Coleccion de églogas é idilios realistas y de epigramas, de D. Ventura Ruiz Aguilera. Madrid, 1867, imp. de Rojas y Compañía, lib. de L. Lopez. En 16.° mayor, 192 págs. 10

905. La cadena del esclavo. Drama en tres actos y en verso original de don Manuel de los Santos Barrios. Representado por primera vez con extraordinario éxito en el teatro de Novedades en la noche del 23 de Octubre de 1867. Madrid, 1867. imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 76 págs. 8

El Teatro y admon. lírico-dramáticas.

906. La venganza de una madre. Por Alejandro Dumas. Version española, de D. J. C. Segunda edicion de gran lujo, adornada con doce preciosas láminas. Barcelona, 1867, imp. Hispana de V. Castaños, Madrid, Sres. Rodriguez y comp. Valverde, 37, En 4.°, entrega 1.°, 8 págs. 1/2 real.

Formará un tomo de 500 págs. adornado con 11 láminas y una portada.

Se repartirán cuatro entregas semanales.

907. Las circunstancias, comedia en tres actos y en prosa, original de don Enrique Gaspar. Representada por primera vez en el teatro del Príncipe de Madrid, el 18 de Noviembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 66 págs. 8

El Teatro.

908. Los enemigos domésticos. Sainete lírico en dos actos y en verso, arreglado del francés por D. José Picon, con música del maestro D. Emilio Arrieta. Estrenado el 16 de Noviembre de 1867, en el teatro del Circo, Bufos Madrileños Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de L. Lopez. En 8.° may., 76 págs. 6

909. Los matrimonios del diablo. Novela de costumbres, su autor, Enrique Perez Escrich. Madrid, 1867, imp. y lib. de M. Guijarro, editor. En 4.°, entrega 1.°, 8 págs., por suscricion. 1/4 de real

Se repartirán ocho entregas semanales, acompañando á cada reparto una lámina. Costará la obra de 40 á 50 rs. Lo que esceda de este último precio se dará gratis.

910. Los organos de Móstoles. Zarzuela bufa en tres actos y en verso, por D. Luis Mariano de Larra, música de Rogel. Estrenada en el teatro del Circo el dia 14 de Setiembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de L. Lopez. En 8.° may., 86 págs. 8

El Teatro.

Repertorio de los Bufos Madrileños.

911. Un roto y un descosido, jugete cómico en un acto y en verso. Original, de D. Cárlos Calvacho. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 34 págs. 4

El Teatro.

912. Vida de S. S. el Papa Pio IX. Nueva biografía anecdótica y popular, traducida del francés, por D. Francisco Carvajal. Madrid, 1867, imp. á cargo de F. Roig, lib. de L. Lopez. En 8.°, VIII-124 págs: 4

Periódicos.

913. El Bohemio. Periódico inofensivo. Madrid, 1867, imp. de A. Moreno. Editor responsable: D. Joaquin de Villanueva. Núm. 1. 2 ctos.

No se admite suscricion.—Se vende por las calles y plazas de Madrid y provincias.—No dice los dias que se publicará. La correspondencia se dirigirá á la imprenta.

914. El Noticiero de España. Diario de las familias. Se publicará desde 1.° de Enero próximo, en Madrid, todos los dias menos los festivos, en tamaño cuatro veces mayor que el prospecto. *Puntos y precios de suscricion.* Madrid: En la ad-

ministracion, calle de San Miguel, núm. 19, principal de la izquierda, y en las principales librerías: un trimestre 15 rs.

Provincias: Remitiendo libranzas ó sellos de franqueo, estos últimos en carta certificada: un trimestre, 20; seis meses, 38; un año, 70.

Por medio de los corresponsales 22, 42 y 78 respectivamente.

Ultramar y Extranjero: Un semestre, 80.

915. El Occidente. Periódico político, económico, agrícola, mercantil, literario, etc., etc. Dirigido por D. José de Armas y Céspedes, vice-director que fué de *El Siglo*.—Este periódico verá muy pronto la luz en la Habana. Se suscribe en casa de Mola y Mora, Puerto-Príncipe.

916. La Constancia, diario de la tarde. Propietario del periódico, D. Cándido Nocedal. Director, D. Gavino Tejado, diputado á Córtes. Redactores: D. Manuel María Herreros, diputado; D. Francisco J. Garvia, diputado; D. Alejandrino Menendez de Luarca, diputado; D. Luis Echevarría; D. José Selgas, diputado; Señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo, diputado; D. Fernando Fernandez de Velasco, diputado; D. Ramon Nocedal; jefe de la administracion, D. Francisco José Garvia.

Comenzará á publicarse todos los dias por la tarde, en un pliego de papel de igual tamaño que el del prospecto, desde el 16 de Diciembre próximo.

Precios de suscricion.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los señores comisionados y 16 rs. al mes y 44 por trimestre en la administracion de este periódico.—En el extranjero 60 reales trimestre.—En Ultramar 80 rs. trimestre.—Puntos de suscricion.—Madrid. En la administracion calle de Silva, números 17 y 19, entresuelo, y en las librerías de Lopez y librería católica internacional de Tejado, calle del Arenal, núm. 20.

917. La Economía. Periódico universal de intereses materiales, eco del comercio y de la industria y guia de los compradores y viajeros. Año I, número 1.° correspondiente al 26 de Noviembre de 1867, 2 hojas, doble fólio, á cinco columnas.

Este periódico saldrá por ahora dos veces al mes y mientras no se constituya definitivamente con todas sus condiciones de estabilidad, solo de anuncios, pero publicará suplementos en defensa de los intereses del comercio y de la industria, y se repartirá gratis.

Abre un abono para los que deseen tener el periódico, por la cantidad de 4 reales al año en Madrid, 6 provincias y Ultramar y 10 para el extranjero. *Precio de los anuncios.* Por cada línea de 30 letras, repartido quince dias seguidos, un real y veinticinco céntimos, en Madrid, dos reales provincias, Ultramar y extranjero. En las oficinas, calle de Hortaleza, núm. 17, 2.° de la derecha, de diez á cinco de la tarde.

Música.

918. Ilusiones y esperanzas, poesía para recitar al piano, música de la señora doña Vicenta de Ojeda de Murciano, letra de D. Antonio Alcalde Valladares. Se vende en los almacenes de música de Romero, calle de Preciados; Toledo, calle de Valverde; y Carrafa, calle del Príncipe, á 12 rs.

OBRAS VARIAS.

(Administracion de este Boletin).

919. LA IBERIA. Memoria sobre la conveniencia de la union pacífica y legal de Portugal y España, escrita por D. Sinforoso de Mas, enviado extraordinario y

ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. en China, etc. Tercera edicion (corregida). Madrid, 1854, imp. de Rivadeneyra. En 4.°, 60 págs., un mapa y los retratos en litografía de María Isabel Francisca de Asís, y D. Pedro V, rey de Portugal. 8

920. LA IBERIA. Memoria sobre las ventajas de la union de Portugal y España. Segunda edicion, corregida y aumentada por su autor en Enero de 1853; precedida de la traduccion del prólogo, escrito por *Un jornalista portugués*, que se lée al frente de la traduccion de esta memoria publicada en Lisboa. Madrid, 1853, imp. de Rivadeneyra. En 4.°, 170 págs. y un mapa. 10

921. LA MEDICINA sin médico, ó manual de salud, para precaver y curar las enfermedades sin asistencia agena, por Audin-Rouviere, médico de consultas, profesor de higiene en el liceo de París, y uno de los fundadores del Ateneo real. Expurgada y refundida en español con la noticia de los medicamentos que en ella se prescriben. Con licencia, Valencia, 1829, imp. de Lopez. En 8.° past., XIV-376 págs. y 21 hojas manuscritas al fin. 10

922. LOS APOLOGISTAS involuntarios ó la religion cristiana probada y defendida por los escritos de los filósofos. Obra traducida del francés, por D. José de Lacanal, presbítero, en la cual se refutan victoriosamente los argumentos mas comunes de los impíos, y se pone á la juventud y gente menos instruida en disposicion de convencerse fácilmente de la verdad de la religion. Se pone á continuacion una apología de la religion cristiana, contra las blasfemias y calumnias de sus enemigos: publicada en Francia en tiempo de la revolucion. Madrid, 1813, imp. de Collado. En 8.°, XXXVIII-416 págs. 10

923. POLÍTICA ultramarina, que abraza todos los puntos referentes á las relaciones de España con los Estados-Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la isla de Santo Domingo, por D. Mariano Torrente, autor de varias obras científicas y literarias. Madrid, 1854, imp. de la Compañía general de impresores y libreros del reino. En 4.°, 444 págs. 12

924. PRACTICA del Consejo real con el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos, con distincion de los que pertenecen al Consejo pleno, ó á cada sala en particular, y las fórmulas de las cédulas, provisiones y certificaciones respectivas; dividida en dos tomos. Obra póstuma de D. Pedro Escolano de Arrieta, caballero pensionado de la distinguida órden de Cárlos III, del Consejo de S. M., su secretario escribano de cámara mas antiguo y de gobierno del Consejo. Con licencia. Madrid, 1796, imp. de la viuda é hijo de Marin. Dos tomos en fólio, past., X-686 págs. el 1.°; IV-378 el 2.° 50

925. TERAPÉUTICA hidrológica. Las escrófulas y su curacion, mediante el uso interno y externo de las aguas minero-medicinales del establecimiento de baños de Cárlos III, en la villa de Trillo. Por el doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo, médico; director por S. M. de dicho establecimiento, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III; condecorado con la medalla de oro, que tiene por lema, *la Reina al mérito sobresaliente en medicina*; con la cruz de Epidemias y otras militares; individuo de diversas sociedades científicas, nacionales y extranjeras, etc. Madrid, 1858, imp. de Fuentenebro. En 4.°, past., 176 págs., con láminas 10

926. TEORÍA de la lectura ó método analítico para enseñar y aprender á leer, independientemente del conocimiento aislado de las letras, del silabeo y deletreo, y de cuantos métodos se han conocido hasta el dia; el cual es adoptable, tanto á las escuelas de muchos como de pocos niños, cualquiera que sea su disposicion

y arreglo; y es tan sencillo, que se puede poner en ejecucion hasta por las mismas madres, sin molestia suya ni de los niños. Por D. José Mariano Vallejo. Con licencia. Madrid, 1825, imp. que fué de García. En 8.° past., 138 págs. 6

927. TESORO de proteccion en la Santísima Vírgen ó estímulos de amor y devocion á la Madre de Dios, Nuestra Señora, escritos en portugués por el P. D. Teodoro de Almeida, de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Lisboa, de la Academia Real de las Ciencias, de la Sociedad Real de Lóndres, y de la de Vizcaya: traducidas al castellano por P. D. E. V. G., presbítero. Madrid, 1797, imp. Real. En 8.° pergam., X-338 págs. 6

928. TRATADO físico-médico quirúrgico de las enfermedades de los oidos. Obra curiosa y utilísima, no solo á los profesores, sino á todos los que desean conservar tan precioso órgano. Por D. Juan Naval, médico de familia de S. M. Con licencia. Madrid, 1797, imp. Real. En 8.° past., 6-378 págs. 8

Obras de los siglos XVI, XVII y XVIII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Oliva 6 y 8, Madrid.)

929. DE LA HERMOSURA de Dios y sv amabilidad por las infinitas perfecciones del ser divino. Compvuesto por el padre Ivan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Iesus. Lisboa, MDCLX, por Domingo Carnero. En 16.° may., past. 8 hojas sin paginar, 231 págs. foliadas por hojas, y 5 hojas tambien sin paginar al fin. 26

930. DESPERTADOR del alma, al sueño de la vida. En voz de un advertido desengaño. Dale á la estámpa Apolinario de Almada. Lisboa, MDCXCV, imp. de M. Lopes Herrera. En 8.° may., past., 8 hojas sin paginar, 150 págs. 34

931. IESVS, rosario de la Santíssima Vírgen María, Madre de Dios, compuesto por el padre Iuan Rebello, de la cõpañía de Iesus, natural del Padro de Lamego. Ebora, 1600, por Manuel de Lyra. En 16.° may., 16 hojas sin paginar, 188-53-3 hojas, 228-91, y 11 hojas al final de la tabla. 50

Despues de las 188 primeras págs. va la adicion al cap. 8.°, libro 1.°, que son las 53 págs. que siguen, y las 3 hojas la tabla de la adicion. Las 228 comprenden el libro 2.°, conteniendo la siguiente portada:

«Iesus María. Libro segundo.

»De los mysterios del Rosario de la Santissima Virgen Maria Madre de Dios. Compuesto por el Padre Iuan Rebello de la Compañía de Iesus.»

Las 91, comprenden el libro 3.° con esta portada:

«Libro tercero. En el Qual se reduzen al modo de rezar el Rosario, las principales materias de la oracion mental, contenidas en estos Rosarios, conuiene á saber.—Rosario de la penitencia.—Rosario de los beneficios diuinos.—Rosario de las siete palabras. Compuesto por el Padre Iuan Rebello de la Compañía de Iesus, natural del Padro de Lamego. Impreso con licencia en Euora, por Manuel de Lyra. Anno de 1599.»

Las 11 hojas últimas la «Tabla de la primera parte del Rosario.»

932. LAS METAMORFOSES ó transforaciones de Ovidio, en quinze libros, traducidos de latin en castellano, corregidos en esta vltima impresion. Pamplona, 1718, imp. de Francisco Picart. En 16.° may., past., 523 págs., 7 hojas sin paginar. 50

933. LIBRO de la vida y excellencias marauillosas del glorioso San Iuan Baptista, dirigido á la Illustrissima Señora Doña Maria de Mendoça: compuesto por Fray Iuan de Pineda, frayle del bienauenturado padre S. Francisco de Valladolid. Con privilegio. Salamanca, 1574, en casa de Gaspar de Portonarijs. En 16.° may.,

11 hojas sin paginar, 382-520-868 págs., y 6 hojas al fin sin paginar. 50

Está dividida la obra en tres libros. Cada paginacion contiene uno.

934. OBRAS de Don Ivan de Tarsis, conde de Villamediana, y correo mayor de sv Magestad. Recogidas por el licenciado Dionisio Hipolito de los Valles. Al Excellentissimo Señor Conde de Lemos etc. Con licencia. Barcelona, 1648, por Antonio Lacauallería. En 8.° past. 4 hojas sin paginar, 284 hojas, 568 págs. 36

935. PRIMERA parte del Monte Calvario, compvesto por el illustre Señor Don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, Predicador y Chronista, y del Consejo de su Magestad. Trata el autor en este libro todos los mysterios del Monte Calvario, desde que Christo fué á muerte condenado por Pilato, hasta que por Ioseph y Nicodemos fué metido en el sepulcro. En Anvers, MDLXXI, en casa de Phi-lippo Natio. Dos tomos en 16 may., past., 16 hojas sin paginar, 272 págs, foliadas por hojas el 1.°; 8 hojas sin paginar, 331 págs., id., y 5 hojas al final que comprenden la tabla de lo contenido en el tomo. 70

936. CUARENTA trivnfos de la Santissima Cruz de Christo N. S. y Maestro. Compuestos por el Licenciado Pedro Ordoñez de Cevallos, Presbítero, natural de la insigne Ciudad de Iaen. Dirigidos á Don Sancho Dauila y Toledo, Obispo de Iaen, del Consejo del Rey N. S. Madrid, MDCXIIII, por Luis Sáchez. En 16.° may., past., 12 hojas sin paginar, 278 págs., foliadas por hojas, y 3 hojas al final sin paginacion. 36

937. RIMAS sacras de Lope de Vega Carpio, Cle rigo Presbytero. Con cien octavas á la vida de la Magdalena. Lisboa, 1658, en la officina de Henrique Valente de Oliuera. En 16.° may., past., 4 hojas sin paginar, 180 págs. foliadas por hojas, mas 4 hojas al final, tambien sin paginar. 28

938. ROMANCERO espiritual, para reglarse el alma con Dios, redencion del género Humano, con las Estaciones de la Via-Crucis. Compuesto por Lope de Vega Carpio, á devocion de los Hermanos de la tercera órden del Serafico padre San Francisco. Quarta impresion. Con licencia. Madrid, 1720, imp. de Pedro Joseph Alonso y Padilla. En 16.° may. past., 4 hojas sin paginar, 126 págs., foliadas por hojas, mas 2 hojas al fin tambien sin paginar que comprenden la tabla. 28

939. S. ISIDRO. Poema castellano, por Fray Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de San Iuan. En que se escriue la vida del bienauenturado San Isidro, Labrador de Madrid y su Patron divino. Dirigida á la mvy insigne Villa de Madrid. Con licencia. Madrid, 1638, imp. del Reyno. En 16.° may., past., 8 hojas sin paginar, 207 págs., foliadas por hojas, y 7 hojas al fin, tambien sin paginar. 36

940. TODAS las obras del famosisimo poeta Iuan de Mena con la glosa del Comendador Fernan Nuñez, sobre las trecientas: agora nuevamente corregidas y enmendadas. En Anvers, MDLII, en casa de Martin Nucio. En 16.° may., past., 345 págs., foliadas por hojas. 80

941. TRATADO de casos de conciencia. Compuesto por el muy reuerendo y doctissimo Padre Fray Antonio de Cordova, de la orden del Seraphico Padre Sant Francisco, de la prouincia de Castilla, de la obseruácia. Van de nueuo añadidas por el mismo autor en esta impresion cincuéta y dos questiones, y otras addiciones necessarias. Con privilegio para Castilla y Aragon. Toledo, 1578, en casa de Diego de Ayala. En 8.°, 7 hojas sin paginar, 541 págs., foliadas por hojas, y 18 hojas al fin tambien sin paginar. 60

VARIEDADES.

FERMIN DIDOT.

Desde la Ettiente ninguna familia ha prestado mayores servicios á la tipografía que la de Fermin Didot. Ambrosio Didot (1), hijo de un librero, que se distinguia por sus preciosas ediciones, fue el primero que principió á perfeccionar el arte tipográfico por medio de las prensas de un solo golpe, y del sistema de puntos tipográficos que dividen los caractéres con una regularidad hasta entonces desconocida. Las hermosas ediciones, llamadas del Delfin, y las del conde de Artois gozan todavía de una justa celebridad por su bella ejecucion tipográfica y por su correccion. Los tipos, mucho mas elegantes que cuantos se conocian en aquel tiempo, fueron abiertos por su hijo Fermin Didot.

Los dos hijos de Ambrosio Didot, Pedro y Fermin, animados del mismo amor al arte tipográfico, á la literatura y poesía, sucedieron á su padre: al primero le tocó en las particiones la imprenta, y al segundo la fundicion. Ambos se distinguieron en igual grado y merecieron por la recíproca cooperacion de sus talentos que el jurado de esposicion del año de 1806 declarase el *Racine*, impreso por Pedro Didot, el mas bello monumento tipográfico de todos los siglos y edades.

La muerte ha arrebatado recientemente á la literatura, á las artes, á la pátria y á sus numerosos amigos á Fermin Didot, grabador, fundidor de caractéres, impresor y librero, fabricante de papel, individuo de la Cámara de Diputados y caballero de la Legion de Honor.

Los amantes de la buena literatura extrañarán de que á estos títulos no añadiese el de individuo de la academia francesa, y de la de inscripciones y bellas letras. Su talento y erudicion, como literato y poeta, y la multitud de sus obras, debian asegurarle un lugar en una ú otra de estas academias, le estaba designado, y aun prometido. La muerte que ha sorprendido á Fermin Didot cuando se hallaba en la fuerza de su edad y de su talento, se ha adelantado al voto de sus amigos, y privado al instituto de contar en su seno uno de los hombres que le hubieran dado mas honor.

A Fermin Didot, siendo jóven todavia, se debe la elegancia en los tipos, cuya forma desde la invencion de Faust y de Schoeffer, casi no habia hecho progresos. Puede decirse que Fermin Didot fué en cierto modo uno de los creadores de este arte, porque crear es mejorar hasta aquel punto. Tambien sus fundiciones, extendidas en las principales imprentas de Paris, de Francia y del mundo entero, han contribuido poderosamente á mejorar el arte tipográfico. Con sus caractéres se imprime hoy en Atenas, Argel, en los paises inmediatos á los polos y al Ecuador. Pero en el curso de sus trabajos, la poesía y la literatura fueron constantemente compañeras del artista. Junto á sus buriles se veia siempre á Homero, Virgilio y Teócrito, cuyo genio parecia sonreir á unos trabajos destinados á ase-

(1) Francisco Didot, hermano de Ambrosio, fué impresor del hermano inmediato del Rey, y se distinguió por sus excelentes y bellas ediciones. Sus hijos hacen tambien honor por sus talentos á la tipografía. Uno de ellos, Enrique Didot, hábil grabador, inventó el molde polimatipo. Otro de ellos, Didot Saint-Liger, inventó la máquina para fabricar papel sin límites; y el otro hermano, Didot el jóven, debe tambien citarse entre los buenos impresores de Paris.

gurarles una inmortalidad mas eterna que la de la escritura. Decia tambien Fermin Didot á sus amigos como Franklin, Volney, Girodet, etc., que se complacian en asistir á sus trabajos tipográficos.

«Culto ofrezco á Vulcano como á las nueve hermanas.»

A Fermin Didot confió Franklin su sobrino Benjamin para que le enseñase el arte del grabado.

Los hombres mas distinguidos de Francia y de los paises extrangeros tenian un placer en visitar su establecimiento, en que se hallaban reunidos todos los ramos de la tipografía. El emperador Alejandro lo visitó en 1814, y examinó muy por menor sus diferentes oficinas, encomendándole la enseñanza de dos jóvenes rusos.

El esmero que tenia Fermin Didot en la correccion de las obras de su libreria le hizo inventar la estereotipia, que aplicó desde luego con buen éxito á las tablas logarítmicas de Callet, que llegaron á ser por este medio absolutamente correctas.

El deseo de ejecutar de este modo las grandes tablas decimales del Cadastro formadas por una multitud de calculadores, bajo la direccion de Mr. de Prony, le llevó tan lejos, que continuó durante los tiempos mas borrascosos de la revolucion ejecutando aquel gran monumento, que el gobierno le habia encargado de estereotipar segun su método, que se encontró con una enorme suma adelantada, sin que jamás se le haya satisfecho.

El primer paso que dió en la estereotipia, le hizo inventar mas tarde otro método mas sencillo, por cuyo medio ejecutó la edicion de los clásicos franceses, que propagó en Francia y paises extranjeros el gusto y aficion á nuestra literatura.

Posteriormente le debió la tipografía otra invencion, que fué la de los caractéres que imitan la escritura. Para obtener este resultado, discurrió Fermin Didot dividir el alfabeto, no ya en 24 letras, sino distribuir y combinar las diversas partes de los caractéres y grupos de estos, de manera que por medio de un molde inclinado que inventó, no se echase de ver la línea de union de estos caracteres ó partes de ellos entre sí.

Estas diversas invenciones, y otras que seria muy prolijo referir, le hicieron merecer en todas las exposiciones la medalla de oro de primera clase.

Sus varios talleres, cuya importancia se ha aumentado todavía con el cuidado y diligencia de sus hijos, dan ocupacion á mas de 600 operarios. Justo siempre y equitativo con ellos conservan su memoria con dolor; y lo mismo los demas impresores, que miraban en él el hombre que mas honor hacia á una profesion tan bella, en que tienen parte á un mismo tiempo las bellas artes y la literatura.

En su escuela y en sus talleres se formaron los mas hábiles impresores de París; casi todos los de los departamentos y aun de los paises estrangeros solicitaban el mismo favor, y eran admitidos en su establecimiento con la misma bondad.

Supo distribuir muy bien el tiempo entre sus trabajos tipográficos y literarios, entre su familia y sus amigos. Estos fueron muchos, porque bastaba ver á Fermin Didot para apreciar en él aquella elevacion de alma, aquella tranquilidad de carácter, que le daba sin duda la reunion de una índole privilegiada, de una salud tan robusta como inalterable, y de un juicio sólido y recto, formado en el estudio de cuanto ofrecen los filósofos y poetas de la antigüedad de mas perfecto en sus máximas, y de mas elevado y noblemente expresado en sus sentimientos. Puede decirse que el alma de Fermin Didot, rodeada de felicidad durante su vida, feliz en el seno de su familia, feliz con sus amigos, feliz con su título de francés, porque amaba á su pátria con idolatria, se sentia superior á todas las pasiones mez-

quinas que suelen alterar la dicha de los hombres. Exento de toda envidia, ninguno mas que él se gozaba en el triunfo de otro, sobre todo cuando contribuian á la gloria de Francia, como tampoco ninguno animó mas que él los talentos nacientes, ni los buscó, ni les prodigó con mas desinterés útiles y apreciables consejos.

Si se puede juzgar al hombre por sus amigos, citaremos de estos en primer lugar á los que le han precedido en la tumba, Cabanis, Helvecio, Legendre, Tracy, de Praslin, Thurot, Daru, Delille, Dueis, Andrieux, Millevoye, Berthollet, Fourrier, Girodet, Guirin de Souza, Villoison, Coray, Courier, Talma; con quienes vivió en intimidad. Del dolor que produce hoy su pérdida participan todas las clases de la sociedad. Sus compañeros en la Cámara de Diputados, que apreciaban su candor, su lealtad, su firmeza y su desinterés, lamentan su falta, no menos que los operarios, que recuerdan con gratitud su justicia, su bondad y el ejemplo de laboriosidad que les dió toda su vida.

Despues de haber cedido sus establecimientos á sus hijos, dedicaba á la poesía y á la literatura todo el tiempo que le permitian las tareas de la Cámara. A pesar de su edad, el amor que tenia á sus hijos le hizo dejar dos veces la Francia para pasar á Madrid y despues á Zamora. Mientras su permanencia en España se ocupó en estudiar los poetas españoles, lo que le fué fácil conociendo el idioma portugués por haberlo aprendido para hacer con todo esmero la bella edicion de *Camoens*, publicada por Souza. Tradujo varias composiciones de los poetas españoles, entre otras el *soneto de Santa Teresa* (1), que, obra maestra en el original, parece no haber perdido nada en la traduccion del poeta francés. Visitó á Atenas y Constantinopla: de la primera por su genio poético habia sido ciudadano desde la infancia: de la segunda iba á sacar los mas vivos colores para retocar su tragedia de *Balduino, emperador de Constantinopla*, que tenia concluida, y que es una de sus mejores obras.

Las principales de estas son su traduccion en verso de las Bucólicas de Virgilio, de Teócrito y de muchos poetas griegos. En su tragedia de *Anibal* se descubre constantemente en la firmeza del estilo y en la elevacion de los pensamientos, al poeta formado sobre los grandes modelos de la antigüedad: su tragedia de *Inés* fué representada con buen éxito en el teatro del Odeon. En sus observaciones acerca de Roberto y Henrique Etienne juzga con tanta justicia como saber los trabajos literarios y tipográficos de estos dos célebres impresores de Francia. Tuvo una verdadera satisfaccion en ver reimprimir por sus hijos, con todas las mejoras que podian desearse, la obra maestra de la erudicion griega en Francia, el famoso *Thesaurus grecae linguae*, de Henrique Etienne.

A principios de Enero de 1836 sintió Fermin Didot los primeros síntomas de la enfermedad que debia terminar su vida. No le aterró la gravedad en que se halló, y hasta el último momento conservó la misma tranquilidad. Le dominó siempre el mismo gusto á la poesía y á la literatura. Horacio y Virgilio eran su consuelo; y por la noche, para embalsamar, segun decia, su oido, le leian sus hijos las obras de Corneille, Racine y Boileau que habia siempre admirado.

En sus últimos dias se trasladó á su casa de campo de Mesnil, donde habia establecido una fábrica de papel, y hecho fértil un suelo hasta entonces rebelde al cultivo. Sus votos fueron satisfechos, y pudo todavía contemplar deliciosamente

(1) Creemos que este soneto sea el conocido por de S. Francisco Javier, que algunos atribuyen á Lope de Vega, y que principia «No me mueve mi Dios para quererte», etc., pues Sta. Teresa no hizo versos en su vida. (*N de la R.*)

los árboles que habia plantado, y se durmió en un sueño eterno, dejando á su familia, á sus amigos el ejemplo de una vida tan feliz, y de que aquella muerte tan tranquila acaba, segun la expresion de Tucídides, de coronar.

Fué enterrado Fermin Didot en el cementerio de la aldea de Mesnil al lado del mas jóven de sus hijos Federico Didot, que dirigia la fábrica de papel de Mesnil, y que á la edad de 37 años, dos meses antes, le habia precedido en la tumba.

Los vecinos de los pueblos inmediatos concurrieron á mezclar su dolor con el de los parientes, amigos y operarios. El espectáculo de dos sepulcros, que en dos meses de distancia habian encerrado al padre y al mas jóven de los hijos de una escelente familia, hacian todavia mas vivo el dolor de los concurrentes.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

Ils sont lá, unis dans notre memoire á tout, dans le memoire de la nation, comme les grands representants de la double nature de l'homme:—Schiller ne tendat qu'á ce qu,il y a de plus haut:—Goethe sachant se contenir dans le possible et s'y plaire:—Schiller aspirant á l'ideal:—Goethe dominant la realite:—et pourtant, conciliés d'acord, reconnaissant les droits reciproques de leur genies diverses, et se completant harmonieusement....

Mr. H. Giseke.—(*Discours prononcé á Leipsig á l'occasion de l'anniversaire de la naissance de Schiller.*)

I.

Todos los tiempos no han abundado en esos genios eminentes que, en el terreno de la inteligencia, han alcanzado á representar el espíritu de un siglo ó de una época á la par que el espíritu de una nacionalidad. Esos genios no han sido patrimonio de todos los tiempos. Los Homeros y los Dantes no se han sucedido consecutivamente. Cuando fijamos nuestras miradas en las predilectas cumbres del Olimpo de la poesía moderna, pretendiendo buscar en su laxo círculo esos grandes genios que aspiran á tan excelsa supremacía, el entendimiento vacila en apreciar, como verdadero juez que no alcanza á sostener ese seguro tacto que ha de decidir en el litigio.... Genios por mil títulos eminentes, escalan las honorables crestas del Helicon, con ánsia de recibir de manos de las Nueve Hermanas el privilegiado é inmortal laurel de la poesía.

Ese litigio de que acabo de hablar, existe sin duda alguna. ¿Quién á de alcanzar ese divino laurel?...—Aspirando á este, cada poeta hace méritos de los frutos de su inspiracion. Cada abogado presenta sus datos á la consideracion del tribunal, pero este no quiere todavía decidirse, porque no parece sino que de la resolucion que tome depende la suerte de la humanidad entera. La cuestion, pues, está todavía *subjudice*.

Toda indicacion, aunque pobre y somera, que á tal punto converja, debe precisamente gozar de los fueros de la oportunidad. Bajo la proteccion de estos voy á consolar mi pequeñez con una obra de amor. Ante el tribunal de la crítica que ha de decidir el triunfo, voy á reproducir,—sin pretensiones sobre él, en cuanto á los candidatos que recomiendo humildemente,—los méritos que á su considera-

deracion han contraido dos ilustres genios de nuestra época, dos eminencias en la poesía contemporánea, y dos grandes figuras de la Alemania moderna: *Goethe* y *Schiller*.

En ellos está el espíritu de la poesía de nuestra época. Ellos la han dado su decantado estilo y ellos no son menos eminentes en el campo de la poesía si que tambien como representacion del siglo y como representacion de un pueblo, de una nacionalidad.... Ese pueblo, esa nacionalidad es la Alemania

¡Alemania!.... ¡Qué cúmulo de ideas nos sugiere!.... Ese nombre nos significa la civilizacion y la cultura en su más revelante grado. Bajo ese nombre se cobija el progreso; ese nombre es el símbolo del progreso.... Porque considerad á Alemania bajo todos conceptos, en todas sus fases, y la vereis importante. Parece que la Providencia haya puesto en ella el deslumbrante foco de la actividad y entendimiento humanos. Ella es á la vez el centro del saber, el laboratorio de la industria y el templo de las artes.... Kant, Humboldt, Winkelmann, Bethoven, Haydn, Goethe, Schiller, Klopstock.... ¡Qué patria nos simbolizan!

(*Se continuará.*)

NUEVAS PRODUCCIONES

aprobadas en el mes de Setiembre último por la censura de teatros del reino.

«Casa de Orates,» comedia en un acto y en verso.—«Represalias,» comedia en un acto y en verso.—«Me gustan todas,» juguete cómico en un acto y en verso.—«El bandido de Sierra Nevada,» drama en siete actos y un prólogo.—«Pablo y Virginia,» zarzuela en dos actos y en verso.—«Los órganos de Móstoles,» zarzuela en tres actos y en verso.—«La primera nube,» comedia en tres actos y en verso.—«Hernan-Cortés,» drama en un acto y en verso.—«Frutos de la insensatez,» comedia en un acto y en verso.—«No hay peor sordo....,» comedia en tres actos y en verso.—«La muerte del justo,» comedia en tres actos y en verso.—«Un estado escepcional,» comedia en un acto y en prosa.—«Bienaventurados los pobres,» drama en tres actos, en prosa y en verso.—«La muela del juicio,» comedia en un acto y en prosa.—«La influencia del amor,» comedia en un acto y en verso.—«La urbanidad,» comedia bilingüe en dos actos y en verso.—«El error en la eleccion,» drama en dos actos y en verso.—«El estudiante en palacio,» zarzuela en tres actos y en verso.—«Guerra civil,» drama bilingüe en un acto y en verso.—«Casarse con buena estrella,» comedia en tres actos y en prosa.—«La conjuracion de Soria,» drama en tres actos y en prosa.—«El novio de Isabelita,» comedia en un acto y en prosa.—«Palols y Ganxós,» comedia bilingüe en un acto y en verso.—«Un roto y un descosido,» comedia en un acto y en verso.—«Una broma de Carnaval,» comedia en un acto y en verso.—«A la puerta del cuartel,» comedia en un acto y en verso.—«El bien tardío,» drama en un acto y en verso.—«Aventuras de un pobre diablo,» comedia en dos actos y en prosa.—«El cáncer de la familia,» comedia en tres actos y en verso.—«Un marido por sorpresa,» comedia en tres actos y en verso.—«Un muchacho de los listos,» comedia en un acto y en verso.

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 15.—1867.

NUM. 23. 1.° DE DICIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR Á PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

DICCIONARIO GENERAL

DE

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

POR

D. DIONISIO HIDALGO.

Se han repartido las entregas 2.ª y 3.ª de esta obra, que comprenden de la página 49 á la 128, y muy en breve se repartirá la 4.ª

PUBLICACIONES NUEVAS.

942. AGENDA de bolsillo ó libro de memoria diario para 1868 con el calendario y guia de Madrid. Madrid, 1868 (1), imp. y lib. de C. Bailly-Bailliere. En 16.° may. estrecho, encartonado, 150-10 págs. 8

943. ALBUM del buen humor, coleccion escogida de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas, exageraciones y disparates. Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo. Segunda edicion aumentada considerablemente, y enriquecida con 20 nuevos grabados. Madrid, 1867, imp. del Hospicio, Marzo editor, lib. de Moya y Plaza, San Martin y Jubera. En 16.° may., XVI-288 págs. 6

(1) Se ha publicado en la fecha actual.

944. Almanaque metereológico y agronómico de España, para el año bisiesto de 1868. El mas exacto en cálculos astronómicos, útil para todos, y en particular para los labradores: con una tabla de reduccion solar para todas las provincias de España, escrito por D. R. M. de Espejo y Becerra, profesor de física, química y agricultura, y autor de varias obras de estas ciencias. Madrid, 1867, imp. de M. Tello, lib. de Durán. En 8.° may., 8 págs. y 4 hojas al final de anuncios. 2

945. Almanaque náutico para el año 1869, calculado de órden de S. M. en el observatorio de marina de la ciudad de San Fernando. Cádiz, 1867, imp. de la *Revista médica*. Madrid, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, encartonado, XIV-468 páginas. 32

A la pág. 440 lleva dos trazados, que son:

El 1.°, trazado de las curvas que representan sobre la superficie de la tierra la marcha de la penumbra lunar durante el eclipse anular de Sol que debe suceder en los dias 10 y 11 de Febrero de 1869.

El 2.°, el eclipse tambien de sol del dia 7 de Agosto de 1869.

946. Calendario del sistema métrico-ilustrado, para el año bisiesto de 1868. Conteniendo la historia y la formacion del nuevo sistema de medidas, la reduccion de las antiguas á las nuevas, y vice versa, los cambios sobre París y Lóndres, y unos problemas para la aplicacion de dicho sistema. Madrid, 1867, imp. á cargo de J. E. Morete, lib. de Durán. En 8.°, 76 págs. 3

El autor publicará muy en breve una aritmética razonada é ilustrada por este mismo estilo. Estará dividida en cuatro partes y 80 lecciones, que formarán cada una una entrega; se repartirán una ó dos lecciones semanales, al precio de 1 real la entrega, ofreciendo una rebaja de 25 por 100 á los que paguen toda la obra adelantada.

La 1.ª parte, comprende las numeraciones y las 4 operaciones fundamentales.

La 2.ª, los quebrados, el sistema métrico, un resúmen de los denominados y la reduccion de las antiguas medidas á las nuevas.

La 3.ª, las potencias de los números, la extraccion de sus raices, la teoría de las proporciones y sus aplicaciones.

La 4.ª, las progresiones, los logaritmos, sus aplicaciones en una multitud de problemas mercantiles de interés compuesto, rentas y amortizacion.

Se suscribe en la administracion de la *Cronica general de España*, calle de las Huertas, número 40.

947. Calendario de la consulta municipal y provincial para el año bisiesto de 1868. Año segundo. Madrid, 1867, imp. de M. Galiano, lib. de Durán. En 8.°, 272 págs. 5

948. Caricaturas y retratos, por D. Cárlos Frontaura. Madrid, 1868 (1), imp. del autor, á cargo de R. Bernardino, admon. de *El Cascabel*. En 8.°, 320 págs. 8

Obras de D. Cárlos Frontaura. 1.ª série.

949. Coleccion de historias y memorias contemporáneas.

Esta obra se publica por entregas de 16 págs., ó sean 32 columnas de impresion.

A cada tres entregas acompañará un retrato en fólio, ó los mapas correspondientes.

Los suscritores recibirán el gran mapa de España, grabado en un cuadro de 1 metro 50 centímetros de lado, dividido en cuatro pliegos, pagando solo 20 rs. al recibir el primer pliego.

Huertas, 40. Madrid.

950. Curso de literatura general. Parte primera. La poesía y la palabra, por D. F. de Paula Canalejas, doctor en la facultad de filosofía y letras, catedrático que fué de la universidad de Valladolid, catedrático de literatura en la universidad

(1) Se ha publicado en la fecha actual.

central y abogado del ilustre colegio de Madrid. Madrid, 1868 (1), imp. de *La Reforma*, á cargo de B. Carranza, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, 318 pags. 20

951. Cuentos de Cárlos Dickens, version castellana. Madrid, 1867, imp de Tomás Rey y Comp. En 8.°, tomo 1.°

Biblioteca de *El Eco Nacional*.

Se ha empezado á publicar en *El Eco Nacional* en el número correspondiente al dia 7 del mes actual.

952. De la tierra á la luna, viaje directo en noventa y siete horas, trece minutos y veinte segundos. Obra escrita en francés, por Julio Verne, autor de la titulada *Cinco semanas en globo*, traducida por F. N. Segunda edicion. Madrid, 1867, imp. á cargo de L. Gonzalez Ruiz, lib. de Durán. En 4.°, á dos columnas, 88 págs. 4

Biblioteca económica de instruccion y recreo.

Véase Boletin de anuncios.

953 El rey, el pueblo y el favorito, novela histórica original de D. Rafael del Castillo Madrid, 1867, imp. de la Galería Literaria. Adm. de la misma. En 8.° may., entrega 1.ª, 8 págs. 1 cto.

Galería literaria. Murcia y Marti, editores.

Se repartirán 10 entregas semanales, y cada dos repartos se regalará una lámina.

Toda la obra constará de dos tomos de regulares dimensiones.

954. El tocador higiénico, arte de conservar la salud y la belleza, consejos higiénicos, preocupaciones, belleza perfecta, apología de los perfumes, ventajas de su uso, y utilidad de los cui lados y el aseo de la persona. Obra basada sobre la de M. Coudray; pero notablemente modificada y arreglada á nuestro carácter, ó nuestras necesidades y costumbres, y dedicada al bello sexo español, por un admirador de su hermosura. Madrid, 1867, imp. del Hospicio, lib. de Durán. En 16.° may., 94 págs. 4

955. J. Jimeno Agius, almanaque estadístico de España para 1868. Año segundo. Madrid, 1867, imp. Universal á cargo de L. Polo, lib. de Durán. En 16.°, 128 págs. 2

956. Julio Verne. Autor de *Cinco semanas en globo*. Viaje al centro de la tierra. Madrid, 1868 (2), imp. de T. Fortanet, lib. de Durán, editor. En 8.°; 356 págs. 14

Biblioteca de Durán.

957. La fantasia, coleccion de albums para toda clase de bordados, por don J. T. García, Madrid, lit. de Magistris, lib. de Durán. Un cuaderno apaisado de 12 hojas. 4

Es el cuaderno 1.°

958. La malva real, ó episodios de la vida, por el Bohemio. Madrid, 1867, imp. de A. Moreno. En 8.°, 8 págs.

Se ha empezado á publicar en el periódico *El Bohemio*, y número correspondiente al 26 de Noviembre último.

959. Ligeras consideraciones sobre los revolucionarios y la política en general, por R. G. Madrid, 1867, imp. de J. Morales y Rodriguez, lib. de Durán. En 16. may., 38 págs. 2

960. Los invisibles de París, novela escrita en francés por Gustavo Aimard,

(1) Se ha pubicado en la fecha actual.

(2) Se ha publicado en la fecha actual.

y traducida por D. Juan Bautista Padilla. Madrid, 1867, imp. de los Sres. Gasset, Loma y Comp. Tomo 2.°, en 8.°, 290 págs. 4

Véase pág. 134 de este tomo del Bol.

961. Tratado de las contribuciones directas de España, por D. Pio Agustin Carrasco, segundo jefe de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, y tercero que ha sido de la de contribuciones. Contiene: 1.° Nociones históricas sobre cada impuesto. 2.° Exposicion metódica de la legislacion que se rige. 3.° Indicacion de las leyes, reglamentos, instrucciones órdenes y circulares en que se funda la exposicion. 4.° Tarifas vigentes. 5.° Modelos. Madrid, 1867, imp. de T. Fortanet. En 4.°, 608 págs. 24

Se vende en las porterías de las direcciones generales de contribuciones y de propiedades y derechos del Estado, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

Planos.

962. Topografía monumental ibera. Por D. Ivo de la Cortina.

Láminas 3.ª, 4.ª y 5.ª, pertenecientes á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre. La primera de estas tres láminas contiene dos rosetones en mármol blanco que están incrustados, como los descritos en la lámina 2.ª: lápida, que existe debajo del afeizar de la ventana de la fachada del palacio del duque de la Roca. Un resto que es sin duda el adorno del friso presentado controvertido, como lo está en el muro del Conventual. Otro resto que como los anteriores ocupa el mismo muro.—Pilastra de estilo menos importante como belleza del arte que las demás, de mármol negro, incrustada en Santa Olalla.—Vista en perspectiva de la riquísima pilastra fenicia que decorada de un capitel romano, sirve de apoyo á la clave del arco que forma el techo de la estancia de la cisterna, señalada al plano parcial de la lámina 2.ª con laletra D.

Lámina 4.ª Detalles fenicios. cinco figuras.—1.ª y 2.ª Vista del perfil de la gran pilastra fenicia que ocupa en el plano 2.° y parcial de la letra D. 3.ª Vista de los dos lados que en perfil representan los detalles de las pilastras que están en el pórtico. 4.ª Bellísimo capitel fenicio del tamaño de la 8.ª parte de sus dimensiones naturales. 5.ª Resto presentado en la lámina 3.ª, figura 10.ª En esta lámina está restaurado y en escala mayor.

Lámina 5.ª Santa Eulalia, patrona de Mérida, quemada el 3 de Diciembre de 304. El autor la invoca patrona del tomo 1.°

Véase pág. 183, donde están anunciadas las dos primeras láminas y los precios.

Periódicos.

963. El Averiguador, semanario de artes y letras y medio de comunicacion entre los curiosos y aficionados á toda clase de conocimientos.

Precios de la suscricion.—Un mes, 4 rs. Un trimestre, 10. Un número suelto, 1'50.—En provincias el mismo precio que en Madrid.

Redaccion y administracion—Lope de Vega, 46 y 48, 2.°, derecha: administrador D. Segundo Abadía.

Se publicará todos los domingos, excepto los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remita un ejemplar á esta administracion.

964. El Glóbulo. Dósis literaria intermitente. Año I. Núm. 1. Noviembre de-

1867. Madrid, 1867, imp. de C. Moliner y Comp. En 4.° may, á dos columnas. Dos hojas.

La suscricion á este periódico cuesta 2 rs. por trimestre en toda España. Los Sres. Durán, y Bailly-Bailliere, son los encargados de mandar el producto de aquella que deberá pagarse adelantado, en metálico, sellos de franqueo ó libranzas del Tesoro.

OBRAS VARIAS.

(Administracion de este Boletin).

965. Anatomica medicinae asserta disputationi proponit in petitione Cathedrae Anatomicae Marianus Seguer, Valentinus, in patria academia medicinae doctor, medicaturae hospitii generalis bis Agonista, cathedrarum primariae, theoriae bis Candidatus, Academiae Matritensis, etc. Societatis Scientiarum hispalensis regaleum Sodalis, etc. Valentiæ, MDCCXLII, Ex Typographia C. Grancha. En 4.°, IV-20 págs. 4

966. Andreæ Dominici theses ex Andreæ Piquerii Archiatri institutionibus medicis ad usum tyronum excerptæ, defendendæ in Florent. Valet. Schola. Sub Præsidio Thomæ Villanova, Medicinæ Doctoris, etc., extraordinarii Professoris, Valentiæ, CIↃ.IↃCC.LXVIII, Chalcographia F. Burguete. En 4.°, IV-20 págs. y una lám. 4

967 Cajetani Villazonci Theses ex Andreae Piquerii Archiatri institutionibus medicis ad usum tyronum excerptae, defendendae in Florent. Valet. Schola, Sub praesidio Thomae Villanovae, medicinae doctoris, etc., extraordinarii professoris. Valentiæ, CIↃ.IↃCC.LXVIII, Chalcographia F. Burguete. En 4., IV-20 págs. 4

968. Dissertatio de methodo medendi, disputationi proposita in petitione Primariæ Cathedrae a Mariano Seguer, Valentino, Scholae Patriae medicinae doctore, extraordinario professore, cathedrarum primariae, etc. Anatomicae semel, hospitii generalis medicaturae, etc. Theoricae cathedrae bis Candidato, Academiæ Matritensis, etc. Societatis Scientiarum hispalensis regalium sodale, etc. Valentiæ, MDCCXLII, Ayud. C. Grancha. En 4.°, 24 págs. 4

969. Petri Barrachina, et Sabater, medicinæ doctoris, cathedræ extraordinariæ bis professoris, pro Cathedris Aphoristica semel, bis theorica, ac pro primaria nosocomii medicatura candidati theses in cathedræ hippocratis concursu ab ipso propugnandæ in Schola Valentina. Valentiæ, MDCCLXXII, in officina F. Burguete. En 4.°, IV-40 págs. 6

970. Petri Barrachina et Sabater, Valentini medicinæ doctoris, Cathedræ Extraordinariæ bis Professoris, pro Cathedris Aphoristica bis, Theorica semel, etc., iterum, ac pro primaria Nosocomii Medicatura candidati, Theses in literariis ad primariam cathedram commitiis ab ipso propugnandae. Valentiæ, MDCCLXXVI Excudebat J. Estevan. En 4.°, IV-54 págs. 6

971. Physiologiae, pathologiae, ac fibriologiae quaedam momenta sub auspiciis utriusque conterranei praesulis, sanct. Raymund. Peñafort, ac nonat. Propugnaturus Antonius Capdevila, domo tarrega P. H. C. Med. honoribus, matheseos Primaria, ac Mag. Hipp. Aphorist. Cathd. condecoratus, Math. P. P. V. Regiæ Societatis Scientiarum Gottingensis nuper ab Illust. ac Erud. nostrique Fautore Alberto V. Haller. erectae, socius. Valentiæ, MDCCLXIII, Typis B. Monfort. En 4.°, IV-24 págs. 4

972. Theoria galenico-mechanica disputationi proposita in petitione Theoricæ

Cathedrae a Mariano Seguer, doctore medico, cathedrarum Primariæ, Anatomes, etc. Theorie bis candidato, Regie Academiae Matritensis, Regiaeque Societatis Scientiarum hispalensis Sodale, etc. Valentiæ, MDCCXLII, Typis, C. Grancha. En 4.°, 16 págs. 3

973. Theorica medicinae placita disputatione proponit in petitione Galenicae Cathedrae Marianus Seguer, medicinae doctor, primarie theoricae, ac pro medidicatura hospicii generalis Valentini Semel, etc., iterum candidatus. Valentiæ, MDCCXXXVI, Apud A. Balle. En 4.°, IV-16 pás. 1

974. Therapeutices theses in petitione primariae medicinae Cathedrae sustinendae á Thoma Villanova. M. D. Valentiae, MDCCLXXVI, Ex Prælo J. S. Dolz. En 4.°, IV-28 págs. 4

975. Theses ad primas medicinae institutiones, tum ad doctrinam de pulsibus, et urinis, itemque de febribus attinentes, menti magni Andreae Piquerii praecipue accommodatae, in certamine pro utraq. Galeni dicta, medicinae cathedra propugnandae á Thoma Villanova, Med. Doctore, Extraordinariae Medicinae Cathedrae olim Professore, pro Primaria jam Candidato. Valentiae, MDCCLXXVII, Excudebat J. E. Cervera. En 4.°, IV-48 págs. 8

976. Theses ad medicinae theoriam, necnon ad uroscopiam, sphygmocrisiam, et pyretologiam attinentes, Menti C. L. Andreae Piquerii praecipue accommodatae, pro Cathedra propugnandae a Thoma Villanova, et Mugnossio M. D. extraordinariae medicinae cathedrae olim Professore, pro Primaria, etc., utr. que Theorica jam candidato, tertiam nunc regente ex Ill. Senatus Valentini Decreto. Valentiae, MDCCLXXVIII, Ex Praelo Salvatoris Fauli. En 4.° IV-22 págs. 4

977. Theses in concursu ad expositivam Hippocratis Cathedram propugnandae a Thoma Villarova et Mugnossio medicinae doctore. In Valentina academia. Valentiae, MDCCLXXX, in typographia S. Fauli. En 4.°, IV-34 págs. 6

978. Theses medico-anatomicæ pro anatomiae cathedra obtinenda disputationi propositae in academia Valentina a doctore Andrea Piquer, pro cathedra botanicae Semel, etc., pro theorica bis, necnon pro hospitii generalis medicatura Semel, etc., iterum candidato, Valentinae civit. Medico titulari, etc. Academiæ Regiæ Medico-Matritensis Socio. Valentiae, MDCCXXXXII, in officina J. Garcia. En 4.°, IV-32 págs. 5

979. Theses physico-medicae, ex physiologia, patologia, etc. Pyretologia depromptae, quas pro obtinenda theoriae medicae cathedra disputationi proponit Franciscus Guerra, primis Medicinae honoribus insignitus, pro Cathedris Linguæ Hebraicae, etc., anatomiae candidatus. Valentiae, MDCCLII, Ex officina J. T. Lucas. En 4.°, IV-12 págs. 3

980. Theses theorico-medicas juxta institutum celeberrimae, et almae Valentinae universitatis exuberrimis Galeni fontibus haustas, in petitione Galenic. Cathedr. Disputationi proponit doctor Andreas Piquer, et Arrufat, pro Bacchalaureatu, et ordinaria hospitii generalis medicatura candidatus, etc. Theoricae extraordinariae cathedrae Moderator. Valentiæ, MDCCXXXIV, Apud J. García. En 4.°, 20 págs. 4

Obras de los siglos XVI, XVII y XVIII.

(En la librería de Juan Rodriguez, Olivo 6 y 8, Madrid.)

981. ARITHMÉTICA, práctica, y speculativa del Bachiller Ioan Perez de Moya. Agora nvevamente corregida, y añadidas por el mismo author muchas co-

sas, con otros dos libros, y una tabla muy copiosa de las cosas más notables de todo lo que en este libro se contiene. Con privilegio. Granada, 1650, en casa de Hugo de Mena. En 16.° may., past., 20 hojas de la tabla, 358 págs. foliadas por hojas. 36

982. DESPERTADOR del alma, al sueño de la vida. En voz de un advertido desengaño. Dala á la estampa Apolinario de Almada. En Lisboa, MDCXCV, imp. de Manuel Lopez Herrera. En 8.° prolongado, past., 9 hojas sin paginar, 150 págs. 24

983. DISCURSOS varios de historia, con muchas escrituras reales antiguas, y notas á algunas dellas. Recogidos y compuestos por el doctor Diego Iosef Dormer, Arcediano de Sobrarbe en la Santa Iglesia de Huesca, del Consejo de Su Magestad, su secretario en el Sacro-Supremo de la corona de Aragon, y su Coronista, y mayor del Reyno de Aragon. Con licencia. En Zaragoza, 1683, por los herederos de Diego Dormer. En 8.° may., past, 6 hojas sin paginar, 472 págs. 40

984. EL FENIS de Africa, Agustino Avrelio, Obispo Hypponense. Hallado entre las immortales cenizas de su memoria. Por D. Francisco Manvel. Dividido en dos partes. A Iuan Nvñes de Acuña. En Lisboa, 1648, por Pablo Craesbeech. En 16.°, past., 12 hojas, 220 págs. foliadas por hojas. 40

985. EL MAYOR pequeño vida y muerte del Serafin humano Francisco de Assis. Recuerdalas á la piedad universal D. Francisco Manvel. Agora nvevamente emendado por el mesmo Autor en esta segunda edicion, ofrecido al Ilvstrissimo, y Reverendísimo P. Fr. Martino do Rosario, Comissionado General Apostolico de la familia Franciscana en estos Reynos, y Señorios de Portugal, hijo de la Venerable Provincia de la Arrabida. En Lisboa, 1650, en la oficina Craesbeeckiana. En 16.° may., past., 8 hojas 279 págs. 34

986. FLOR DE APOLO, dirigida al Ilustrissimo Señor D. Antonio Fernandez de Cordova, etc. Por el capitan D. Miguel de Barrios. En Bruselas, 1665, imp. de Baltezar Vivien. En 4.° may., past. 11 hojas sin paginar, 256-56-4 hojas sin paginar, 110 págs. 60

Flor de Apolo comprende las 256 págs. primeras, las 56 siguientes, una comedia titulada: «Pedir favor al contrario,» dirigida al Excelentissimo Señor D. Luis de Benavides Carrillo y Toledo, Marques de Frocista, etc. Las 4 hojas sin paginar, un «Enigma,» (1 hoja). En la segunda la portada de otra comedia, «El canto junto al encanto,» dirigida al Excelentisimo Señor D. Antonio Messia de Tovar y Paz, Señor de la Villa de Monterrubio, etc. Las dos hojas siguientes, la dedicatoria en verso, y á la 3.ª empieza el folio 1.° de las 110 págs. últimas.

987. LIBRO AVREO del Gran Emperador Marco Avrelio, con el relox de Principes. Compuesto por el Mvy Reverendo, y Magnifico Señor Don Antonio de Guevara Obispo de Guadix, Predicador, y Coronista del Señor Emperador Cárlos Quinto. Al Ilvstrissimo Señor Don Iuan Ximenez de Góngora y Bocanegra, Cavallero de la Orden de Alcantara, del Consejo Real de Castilla y Camara de Su Magestad, etc. Con privilegio. En Madrid, 1658, por Melchor Sanchez. En 4.°, past., á dos columnas, 4 hojas sin paginar, 338 págs., foliadas por hojas, y 6 hojas al final, tambien sin paginar. 34

988. PRIMERA parte del libro de la vanidad del mvndo. Hecho por el R. P. F. Diego de San Francisco. Anno MDLXXXIIII, por Manuel de Leyva. Tres tomitos en 16.° may., past., 8 hojas, 89 págs. el 1.°; 277 y 2 hojas el 2.°; 277 y 3 hojas el 3.° 80

Está dividida la obra en tres partes, cada tomo contiene una.
La portada del tomo 2.° está rota por la mitad, y solo se lee hasta San Francisco: el año le indican los otros dos tomos.

989. RESVMPTA historial de España desde el Diluvio hasta el año de 1642. Compvesto por el Licenciado Francisco de Tepeda natural de Oropesa. Dedicado á Francisco Bindre de Abarca Thesorero General de la Santa Cruzada y de la hacienda del Señor Cardenal Infante (que esté en gloria) y Regidor perpetuo de cindad de Guadalajara. Con privilegio. En Madrid, 1643, por Pedro Tago. En 4.°, past., 4 hojas sin paginar con la portada, 160 págs. foliadas por hojas. 34

990. RIMAS hvmanas y divinas del licenciado Tomé de Bvrguillos. No sacadas de biblioteca ninguna (que en castellano se llama librería) sino de papeles de amigos, y borradores suyos. Al excelentissimo Señor Duque de Sessa, Gran Almirante de Nápoles, etc. Por Frey Lope Felix de Vega Carpio, del Abito de San Iuan. Con licencia. En Madrid, 1674, imp. Real. En 4.°, past., 8 hojas sin paginacion, 160 págs. foliadas por hojas. 44

991. TRIDENTINO que se declaran en estos tratados. Compvesta por el P. F. Manuel Rodriguez Lusitano, Lector en Theologia, Frayle Menor de la Provincia de Santiago. Dirigida á Doña Margarita Corte Real, Condesa de Castel Rodrigo. Advertase que las impresiones de Aragon y Cataluña, son faltas, y no conforme á esta impresion: y no las concede el Author por suyas, antes deverian evitarse como sospechosas. Con privilegio de Castilla, y Aragon, y Portugal. Svmma de casos de conciencia, con advertencias mvy provechosas para confesiones, con un Orden Indicial á la postre: en la cual se resuelve lo mas ordinario de todas las materias Morales. Añadida agora de nuevo en muchas cosas, y corregida por el mismo Author: Con licencia de la Sancta, y General Inquisicion, y ordinario. Al fin va su Indice copioso de las cosas notables, nuevamente hecho por el mismo Author: y otro Indice de todos los lugares del Concilio. En Lisboa, 1597, por Antonio Alvarez. Dos tomos, 8.° mayor, en uno, past., 4 hojas, 839 págs. el 1.°; 392 el 2.° 60

Despues del tomo 2.° contiene: «Tratado del Orden Indicial que los Ministros, Generales, y Provinciales, y los demas Iuezes Eclesiásticos, y seculares han de hazer en sus visitas.—77 páginas, y á continuacion 51 hojas, sin paginar del índice general.

992. VIDA y obras del Maestro Iuan de Avila, Predicador Apostolico del Andalucía divididas en dos tomos Tomo primero. Aora nuevamente añadido y emendado, por el Licenciado Martin Ruyz de Mesa, Capellan del Consejo Real. Dirigidas á la inmaculada Vírgen María, señora y abogada nuestra. Con privilegio. En Madrid, 1618, por la viuda de Alonso Martin de Balboa. Dos tomos, en uno, 8.° may., past., dos hojas sin paginar, 238 págs. foliadas por hojas y 6 hojas al final, sin paginacion, el tomo 1.°, 265, 9 hojas al fin sin paginar, el 2.°. 40

Aunque el tomo 2.° está impreso por el mismo, y en el mismo año, la portada está variada de la del tomo 1.° Dice:

«Epistolario espiritval para el estado eclesiástico de Frelados Sacerdotes, Curas, Predicadores, Religiosos y Religiosas, y para donzellas. Tomo segundo. Nuevamente añadido con vnas platicas espirituales, y vn tratado del Santissimo Sacramento de la Eucaristia admirable, y otras cosas de grande espíritu, y erudicion. Por el muy reverendo Padre Maestro Iuan de Avila Predicador Apostólico de la Andaluzia. Con licencia. Madrid, 1618, por la viuda de Alonso Martin de Balboa.»

993. VIDAS de los diez Emperadores Romanos, que imperaró en los tiempos de Marco Aurelio. Compvestas por el Ilvstris. Señor D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, Predicador, y chronista, y del Consejo de Su Magestad Cesarea. Dedicadas al Señor D. Antonio de Garnica y Cordona Cavallero de la órden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el Real de Hazienda: su aposentador

Mayor, y Cotador Mayor de la Orde de Alcántara, etc. Con licencia. En Madrid, 1669. Por Mateo de Espinola. En 4.°, past., dos columnas 11 hojas sin paginar, 871 págs. 32

VARIEDADES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

PROPIEDAD LITERARIA.

Lista de las obras presentadas en las provincias en el mes de Setiembre anterior en cumplimiento de la ley de Propiedad literaria.

BALEARES.

En 13.—*Cuadernos de Aritmética práctica*, por D. Antonio J. Horrach editor. Impresor D. Juan Colomar, Palma. En 4.°, 76 páginas.

En 27.—*El padre Nuestro, Ave-María y Gloria Patri*, por D. Juan Miró, editor. Impresor D. Juan Colomar. Palma. En 4.°, 16 páginas.

BARCELONA.

En 4.—*La mitología*, por Fernan Caballero. Editor D. Juan Bastinos. Impresor D. Jáime Jepús. Barcelona. En 8.°, 241 páginas.

En 12.—*Luz de la verdad*, por D. Rafael Juan Cristóbal. Editor D. Juan Pons. Impresor D. Narciso Ramirez. Barcelona 1866. Tomo segundo En 4.°, 280 páginas.

En 13.—*El devoto de San Luis Gonzaga*, por D. José Mach. Editor D. Francisco Rosal, Impresor D. Narciso Ramirez. Barcelona. En 16.°, 464 páginas.

BURGOS.

En 10—*Guia del viajero en Búrgos*, por D. Vicente García. Editor D. Calixto Avila. Impresor D. Blas Gonzalez. Búrgos. Segunda edicion. En 8.°, 298 páginas.

En 25.—*Tratado auxiliar de Aritmética decimal teórico-práctica*, por don Félix Estéban, editor. Impresor D. Sergio Villanueva. Búrgos. En 4.°, 122 páginas.

CORDOBA.

En 19.—*Programa de nociones de Historia general*, por D. Patricio Palacio, editor. Imprenta del *Diario de Córdoba*. Córdoba 1866. En 4.°, 294 páginas.

MALAGA.

En 3.—*El verdadero zaragozano*. Almanaque del famoso astrónomo D. Mariano Castillo para el año 1868. Editor D. Francisco de Moya. Imprenta del *Correo de Andalucía*. Málaga. En 8.°, 20 páginas.

SALAMANCA.

En 3.—*Estudios de Derecho civil de España*, por D. Manuel B. Tarrasa, editor. Imprenta de la Casa-Hospicio. Salamanca. Entrega 7.ª En folio 64 páginas.

SEVILLA.

En 9.—*Poesías* de D. José Lamarque de Novoa, editor. Impresor D. Manuel P. Salvador. Sevilla. En 4.°, 418 páginas.

VALENCIA.

En 12.—*Reseña histórica de Nuestra Señora de Monte Olivete*, por D. Jaime Torrent y Cros, editor. Impresor D. Manuel Pilas. Ruzafa. En 8.°, 16 páginas.

En 16.—*Eulalia*, por D. Enrique de Villarroya, editor. Impresor D. J. Domenech, Valencia. En 8.°, 210 páginas.

VIZCAYA.

En 28.—*Ellos y nosotros*, por D. Sabino de Goicoechea, editor. Impresor don Tiburcio de Astuy. Bilbao. En 8.°, 308 páginas.

francesa de Sófode, atormentan su ingenio y ponen los textos en tortura para buscar el sentido mas lejano y prefieren á menudo aquel que mas se aparte del órden natural de las ideas... » Esta verdad viene de molde en tratándose de nuestros dos poetas, de Goethe en particular.—Son muchas las obras que así en Alemania como en Francia han tratado directa ó indirectamente de comentar, considerar, analizar y criticar al genio, las pretensiones, las ideas y las teorías de Goethe y Schiller. Para creer la ruidosa celebridad que estos han alcanzado, no basta sino ver las infatigables investigaciones y profundos estudios de críticos y comentadores, á que han dado márgen.—Entre estas obras hay algunas que debo mencionar á fin de que pueda consultarla el lector que con detencion y diligencia se proponga hacer un mas extenso estudio del estro y las obras de Goethe y Schiller.—Además de las muchas que mas ó menos considerablemente, dan la historia de la literatura alemana,—algunas tan importantes como las de Eichendorf, doctor Gervinus, Winter, Woigtel, Menzel, etc. etc., (1)—pueden consultarse con fruto las siguientes:

SOBRE GOETHE.

Alemanas.

Falk's.—Goethe aus naheren personlichen Umganje dargestellt. Leipzig, 1826.
Batrauecek's.—Briefwechsel zwischen Goethe und Kaspar, Graf von Stemberg, Viena, Braumüller, Herausgeber, 1867.
Rosenkranz's.—Erlernung über Goethe, Berlin, 1864.
Idem.—Goethe und die Deutschen Kritiker.
Merk und Menzel's.—Goethe.
Cota's.—Nachrichten von Goethes Leben, Sturgart und Tubingen, 1846

Francesas.

Baron Blaze de Buzy.—Etude sur Göethe, Paris, Charpentier.
Idem.—Intr. au Poesies de Goethe, id.
Idem.—Ecrivains et poetes de l'Allemagne, Paris, Michel Levy, 1852.
Idem.—Etudes sur les poetes lyriques de l'Allemagne (Revue de deux mondes.)
Heuzi Richelot.—Goethe, Roret, Paris.
Wiehoff et Schœfez.—Etudes sur Goethe.
Lemoine.—Goethe.
Ch. Leües.—La vie et les œvres de Goethe.
Caro.—Filosofia de Goethe, 1867.
Sainte Beuve.—Intr. au Conversation de Goethe recueillies par son secretaire Erckmann et traduites par E. Delerot, Paris, Charpentier.
Taillaudier.—Etudes sur Goethe et Schiller, id.
X. Marmier.— Etudes sur Goethe, id.
Th. Gautier fils.—Etudes sur le Teatre de Goethe, id.

(1) Eichendorf's.—Geschichte der poetischen Literatur Deutschland, Trieste, Lintz'schen Buchhandlung, 1861.
Gezvinis's.—Handbuch der Geschichte der National Literatur der Deutschen, Paris-Baudry, 1839.
Wiutez's.—Literargeschichete der Deutschen Sprach Dich-und-Redekunst, Berlin, 1830.
Woigtel's—Lehrbuche der tentschen prosaischen Schreibart.
Menzel's—Deutsche Literatur.

(*Se continuará.*)

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

NUM. 24. 15 DE DICIEMBRE DE 1867. AÑO VIII.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE LA LIBRERÍA, IMPRENTA, GRABADO, LITOGRAFÍA,

ENCUADERNACION, FÁBRICAS Y ALMACENES DE PAPEL Y MÚSICA.

REDACTOR, DON MANUEL FERNANDEZ HIDALGO.—EDITOR, DON ARTURO PIERA.

Todas las comunicaciones se dirigirán á nombre de D. MANUEL FERNANDEZ HIDALGO, Corredera baja de San Pablo, núm. 57, tercero, izquierda, en donde están la redaccion, administracion y venta de los tomos publicados.

Los pedidos de esta corte pueden avisarse por el correo interior.

Se publica el 1.° y 15 de cada mes.—Se suscribe en todas las librerías del reino.

PRECIO: 40 rs. al año en *Madrid*.—44 en las *provincias*.—50 ó 60 en el *extranjero* y *Ultramar*, segun que haya ó no convenio postal.—Se admiten avisos y comunicados para el BOLETIN DE ANUNCIOS á precios económicos y convencionales.

LOS SRES. MOYA Y PLAZA SE ENCARGAN DE COMPRAR Y REMITIR A PROVINCIAS TODAS LAS OBRAS ANUNCIADAS EN EL BOLETIN Y CUALESQUIERA OTRAS QUE SE DESEEN, CON EL AUMENTO DE UN 20 POR 100 POR RAZON DE LOS GASTOS DE FRANQUEO.

ENSAYO

DE

UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LOS MEJORES ESCRITORES

DEL REINADO DE CARLOS III.

Desde 1.° de Enero próximo, se va á dar en la seccion *Variedades* esta obra, haciéndose una tirada aparte, que se dará con rebaja de su precio á los suscritores de este BOLETIN.

IGNATII DE ASSO

DE

LIBRIS QUIBUSDAM HISPANIARUM

RARIORIBUS DISQUISITIO.

Como la precedente, se insertará tambien esta obra, traducida por D. Pascual Savall, haciendo una edicion aparte. Ambas irán impresas en tipos nuevos en cuya forma se dará este BOLETIN, desde la fecha referida en que empezarán á insertarse estos dos libros.

PUBLICACIONES NUEVAS.

994. Academia bibliográfico-Mariana, calendario Mariano en obsequio de la Santísima, é Inmaculada Vírgen María, Madre de Dios, para el año 1868, por don José Escolá, con las observaciones atmosféricas de D. Joaquin Yagüe. Revisado por la autoridad eclesiástica. Madrid, 1867, imp. de A. P. Dubrull, lib. de Durán. En 8.°, 112 págs. 4

995. Almanaque del Angel del hogar, dedicado á las señoritas y á las madres de familia, compuesto por distinguidos escritores, y publicado bajo la direccion de María del Pilar Sinués de Marco. Madrid, 1867, imp. del Norte, á cargo de C. Moro, lib. de Durán. En 16.° may., 110 págs., y 5 hojas al final. 4

996. Almanaque de los Bufos Madrileños, para 1868. Regalo á los espectadores. Madrid, 1867, imp. Española, lib. de Duran. En 16.°, 192 págs. 4

Aunque dice en una nota que este *Almanaque* no se vende, y solo se dá regalado á los que compren localidades por valor de 10 rs., en los dias marcados en los carteles; se ha puesto á la venta en el punto indicado.

Contiene: Juicio del año.— Cuatro témporas.—Fiestas movibles.—Dias en que se saca ánima.—Velaciones.—Tribunales.—Epocas célebres.—Calendario completo.—Historia de los Bufos Madrileños, su pasado, su presente y su porvenir.—Misterios de bastidores.—Epigramas.—Fábulas.—Charadas.—Semblanzas de los Bufos.—Album, artículos, etc., etc. Redaccion y colaboracion de Ayala, Blasco, Carrion, Granés, Larra, Lustonó, Llanos y Alcaráz, Puente y Brañas, Picon, Pina, Pastorfido, Ramos, Rivera y otros.

Contiene además un retrato del director de los Bufos, D. Francisco Arderius.

997. Almanaque literario de *El Museo Universal*, para el año de 1868, con artículos y poesías de Breton de los Herreros, Hartzembusch, García Gutierrez, Florentino Sanz, Núñez de Arce, Trueba, Campoamor, Aguilera, Blasco, Llano y Persi, Monlau, Villalba, Inza, Frontaura, Ribot, Galvez Amandi, Avilés, Ramos Carrion, Chico de Guzman, Ramiro, Hernando, Pastor de la Roca, Gasset, Becquer, Garcés, Céspedes, La Rada y Delgado, Gutierrez de Alba, Monreal, Segura, Virto, Jimenez Delgado, Bremon, El Colegial Ossorio y Bernard, Reymundo, Valcárcel, Martinez Zorrilla, Fabra, Rioja, Gil, Castellano, Llorens, Guiteras, Palacio, Escalera, Palau, Sepúlveda, etc., etc. Madrid, 1867, imp. y lib. de Gaspar y Roig, eds. En 4.°, 64 págs. 4

998. Aventuras del capitan Hatteras, obra escrita en francés por Julio Verne, traducida al español por F. N. Primera parte. Los ingleses en el Polo Norte. Madrid, 1867, imp. de la Biblioteca universal económica, lib. de Durán. En 4.° prolongado, á dos columnas, 112 págs. 4

Biblioteca económica de instruccion y recreo.

999. Calendario de la consulta municipal y provincial, para el año bisiesto de 1868. Año segundo. Madrid, 1867, imp. de M. Galiano, lib. de Durán. En 8.°, 272 págs. 5

1000. Calendario Madrileño para el año de 1868. Madrid, 1867, imp. de M. Ginesta, lib. de Durán. En 16.° may., 80 págs. 2

Se ha dado á los empleados del ministerio de Ultramar.

1001. Cartas del cardenal D. Fray Francisco de Cisneros, dirigidas á don Diego Lopez de Ayala, publicadas de real órden por los catedráticos de la universidad central D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente, académicos de número de la real Academia de la historia. Madrid, 1867, imp. del colegio de sordo-

mudos y ciegos, único punto de venta, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, XLII-280 págs. 20

1002. Casa de orates, comedia en un acto y en verso, original de D. Martin D. Montesinos, representada por primera vez en el teatro principal de Valencia, en la noche del 14 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 32 págs. 4

El teatro.

1003. Dramas sangrientos ó coleccion completa de los crímenes mas célebres de todos los paises, por D. Cárlos de Palomera y Ferrer. Madrid, 1867, imp. de R. Labajos, Jesus Gracia, ed., lib. de Moya y Plaza. En 8.° may. Entregas 1.ª y 2.ª por suscricion.

Se publicará por entregas á un cuartillo de real en toda España.

Todas las semanas se repartirán 8 entregas, acompañando á cada reparto una lámina.

1004. El drama del alma. Algo sobre Méjico y Maximiliano, poesía en dos partes, con notas en prosa, y comentarios de un loco, por D. José Zorrilla. Burgos, 1867, imp. de T. Arnaiz, lib. de Santiago R. Alonso. Madrid, lib. de San Martin. En 8.°, 256 págs. 10

Véase pag. 205 de este tomo del Boletin.

1005. El universo. Año I.—1868.—Almanaque para todos, coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil, servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores, sin perjuicio de romperlo despues de leido para comprar otro ejemplar, romper este á su vez y conservar solamente la tercera edicion, que imprescindiblemente se debe adquirir para no quedarse sin ninguna. Escrito, recopilado, corregido y enmendado por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á los que le compren. Madrid, 1867, imp. de J. Peña, Adm. de este Bol. En fól., 4 hojas. 5 ctos.

1006. En casa del gaitero.... comedia en cuatro actos, de Victoriano Sardou, arreglada á la escena española, representada en Madrid, en el teatro de la Zarzuela el 12 de Octubre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 88 págs. 8

Adm. lírico-dramática.

1007. Epítome de la gramática de la lengua castellana, dispuesto por la real Academia española para la primera enseñanza elemental. XVI edicion. Madrid, 1867, imp. Nacional, lib. de Moya y Plaza. En 8.°, 70 págs. 2

1008. Flores y espinas, cantares, por Rogelio Moreno Rey. Madrid, 1867, imp. de G. Morales y Rodriguez, lib. de Durán. En 32.°, 32 págs. 1

1009. La comedianta de antaño, drama en tres actos, precedido de un prólogo, y terminado en un epílogo, por D. Patricio de la Escosura, de la real Academia española, representado por primera vez en el teatro de Jovellanos el 20 de Noviembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 122 págs. 8

El T. y A. L. B.

1010. La revolucion y el gabinete Narvaez, folleto de actualidad. Madrid, 1867, imp. de J. Peña, lib. de Durán. En 4.°, 16 págs. 2

1011. La vírgen de la Paloma, drama histórico-fantástico-religioso en cinco actos y en prosa y verso, original de Alvaro Omil y Juan de Madrid, con música de D. José Arche, representado el 23 de Diciembre de 1867. Madrid, 1867, imp.

á cargo de R. Moreno, lib. de Durán. En 4.° may., á dos columnas, 30 págs. y el retrato de la Vírgen de la Paloma. 4

1012. Ligeras consideraciones sobre las revoluciones y la política en general. por R. G. Madrid, 1867, imp. de G. Morales y Rodriguez, lib. de Durán. En 8.°, 38 págs. 2

1013. Lo que está de Dios..., juguete cómico en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zumel, representado por primera vez en el teatro del Príncipe la noche del 9 de Diciembre de 1867, Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.°may., 84 págs. 8

El teatro.

1014. Los infiernos de Madrid, zarzuela fantástica en tres cuadros y once viñetas, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de D. José Rogel, estrenada en el teatro de los Bufos Madrileños (Circo), el 19 de Diciembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 98 págs. 8

El teatro.

1015. Memoria sobre los distintos sistemas de numeracion, por D. Leopoldo de Soria Santacruz, teniente de infantería, ex-alumno de la academia especial del cuerpo de ingenieros militares. Madrid, 1867, imp. de S. Martinez, lib. de Durán. En 4.° may., 42 págs. 10

1016. Prácticas de contabilidad mercantil, ó sea coleccion de problemas de operaciones de comercio en borrador para su redaccion en el diario y libro mayor, con arreglo á las lecciones del manual de teneduría de libros por partida doble, comprendido en la lista oficial de obras de texto, y escrito por D. Felipe Salvador y Aznar, tenedor de libros de la contaduría general de la deuda del Estado, quien las publica para uso de los profesores y alumnos de esta asignatura, y con objeto de facilitarles el ejercicio de su enseñanza. Madrid, 1867, imp. de M. Ginesta, lib. de Moya y Plaza. En 4.°, encartonado, 100 págs. 10

1017. Revista de correos, almanaque postal para 1868, publicado por la *Revista de Correos*, contiene, además del santoral, las tarifas nacionales y extranjeras, algunas instrucciones de interés para el mejor acierto en el franqueo de la correspondencia, y los dias marcados para las salidas de los correos. Madrid, 1867, imp. de C. Frontaura, á cargo de M. Bernardino, lib. de Una hoja en cuadro. 1

1018. Un estudiante de Salamanca, zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Luis Rivera, puesta en música por el maestro D. Cristóbal Oudrid, estrenada con notable aplauso en el teatro de la Zarzuela, en la noche del 4 de Diciembre de 1867. Madrid, 1867, imp. de J. Rodriguez, lib. de Durán. En 8.° may., 88 págs. 8

1019. Verdades amargas. (¡Basta de retraimiento!) Folleto político de actualidad, por un progresista de antaño. Madrid, 1867, imp. de T. Rey y Comp., lib. de Durán. En 4.° prolongado, 34 págs. 2

Música.

1020. Villancicos de Navidad para canto y acompañamiento de piano y demás instrumentos pastoriles, segun se ejecutan en las parroquias de esta córte: cuatro números, por Martinez, dos de Bravo, y otros por Manzano y Rivera: cada uno 4 rs., almacen de música de Lodre, Carrera de San Jerónimo, 13.

Periódicos.

1021. El eco nacional, periódico progresista. Se publica desde el dia 3 del actual. Un pliego de gran tamaño. Sale todos los dias. Precios de suscricion. Madrid, un mes, 10 rs. Provincias: suscricion directa, un trimestre adelantado, 40. Semestre, id., 75. Por comisionado, ó girando la Admon., trimestre, 46, Antillas: semestre adelantado, 160. Filipinas y América del Sur, 180. Francia y Portugal: trimestre, 18 frs. Resto de Europa: semestre, 160 rs. Números sueltos, 1 real. La correspondencia, al Director, D. Antonio Alvarez Jimenez. Se suscribe en Madrid en la Admon., calle de las Rejas, núm. 1. Provincias, girando directamente á la Admon. Habana, casa de los Sres. Charljen y Fernandez.—Filipinas, Admon. de *El Diario de Manila*. Lisboa, libreria de Campos.—Paris: id., de C. Baylliere.—Lóndres, casa de D. E. Prieto. En la imp. de Tomás Rey y Compañía.

1022. El Incensario. Periódico de esto, de aquello, de lo otro, de lo de más acá y de lo de más allá. Año 1.° Núm. 1. Sábado 14 de Diciembre de 1867. Se publica en Madrid: imp. de R. Vicente. En doble fólio, á tres columnas. Precios: Madrid, un mes, 2 rs. Trimestre, 6. Provincias: un mes, 3. Trimestre, 8. Ultramar y extranjero, un trimestre, 18. Admon., Clavel, 4, bajo derecha.

1023. El libro verde. Satírico y casi literario. Se publica en Madrid desde el 7 del actual, en un pliego en fólio á dos columnas. Sale todos los sábados. En la imp. de G. E. Morete. Precios. Madrid, un mes, 6 rs. Un año, 11. Provincias, seis meses, 8. Un año, 15. Admon., calle de San Bernardo, 42, litografía, único punto de suscricion en Madrid, Admor., D. José Carles.

1024. El papel verde. Periódico satírico semanal. Se publica en Málaga. Precio de suscricion, 3 rs. al mes. Se suscribe en la imprenta y redaccion, calle de Comedias, núm. 11, Málaga.

Obras de los siglos XVII y XVIII.

(Administracion de este Boletin).

1025. NORTE fixo, y promptuario seguro, para la mas clara y breve inteligencia del valor de todas las monedas usuales y corrientes del Continente de España, assi en sus propios Reynos, como en los demás de ella, arreglado á la última real Pragmática expedida en 16 de Mayo de 1737. Con méthodo fácil para practicar la más pura y cabal reduccion de dichas monedas entre sí, y á las de los demás Reynos. Compuesto por D. Joseph Innocencio Aparici, secretario de Rey nuestro señor y contador del Serenisimo Sr. Infante Cardenal. Con licencia. Madrid, 1741, en la oficina de Juan de San Martin. En 8.°, pergamino, 24 hojas sin paginar, 334 págs. 8

1026. JUICIO de el mundo, y expulsion de su Principe, por el Santo Leño de la Cruz. Carta pastoral, que para el aprovechamiento espiritual, é instruccion de sus ovejas escrivió el Ilmo. Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivaja, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Guadix, y Baza, del Consejo de su Magestad. Primera parte. Con licencia. Madrid, 1762, imp. de G. Ramirez. En 8.°, pergamino, 464 pags. 8

A la pág. 339 contiene la siguiente portada:

Sermon de la Quarta Dominica de Quaresma; sobre la obligacion, que tienen los Ricos, á dar limosna, y los Oradores Evangélicos á Predicar útilmente la Santa Doctrina. Predicóle en su santa Iglesia el Ilustrissimo Señor D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xivaja, Obispo de Guadix, y Baza. Año de 1761.

1027. DIA y noche de Madrid. Discursos de lo más notable que en él pasa; su autor Francisco Santos, criado del Rey nuestro Señor en su Real Guardia Vieja Española. Con licencia. Madrid, 1766, imp. de F. X. García. En 8.°, pergamino, 6 hojas sin paginar, 336 págs. 8

1028. COLECCION de poesias escogidas de D. Francisco Gomez de Quevedo y Villegas, Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad, y caballero de la órden de Santiago. Para servir de continuacion á las obras escogidas del mismo. Con licencia. Madrid, 1795, imp. Real. En 8.°, past., 4 hojas sin paginacion, 398 pags. 10

Contiene: Sonetos, Silvas.—Poesias jocosas. Sonetos, letrillas satíricas, Xacaras, romances, —El Orlando, Poema, en tres cantos.—Otro soneto.—El epitafio.—Poesias del bachiller Francisco de la Torre. Sonetos.—Canciones.—Odas.—Endechas.—Eglogas.

1029. CONCORDIA de los quatro santos evangelios, segun las versiones que corren en lengua castellana, con una breve exposicion conforme en todo á las versiones mismas. S. A. el M. R. P. M. D. A. G. D. Q. M. B. P. D. S. M. Madrid, 1793, imp. de la viuda é hijo de Marin. En 8.°, past., 7 hojas sin paginar, 374 págs., y otras 7 hojas del índice al fin sin paginar tambien. 8

1030. SENECA, y Neron. Por el señor D. Ivan Francisco Fernandez de Heredia, caballero del Abito de Alcántara, del Consejo de su Magestad, en el Real, y Supremo de Aragon. Al Excelentissimo Señor Duque de Medinaceli, Segorbe, Cardona, y Alcalá, etc. Segunda impresion. Con licencia. Madrid, 1680, imp. Imperial. Por la viuda de José Fernandez. En 8.° past., 3 hojas sin paginar, 168 págs. 8

1031. ROMANCERO, é historia del muy valeroso cavallero el Cid Ruiz Diaz de Vibar, en lenguaje antiguo, recopilado por Juan de Escobar. Con licencia. Cádiz, 1702, por Pedro Ortiz. En 8.° estrecho, pergamino, 144 págs. foliadas por hojas. 16

1032. MI GORRO de dormir. Madrid, MDCCXCV, imp. de la viuda é hijo de Marin. En 8.°, past., 304 págs. 8

1033. GALATEO español, aora nuevamente impreso, y enmendado. Su autor Lucas Græcian Dantisco, criado de su Magestad. Va añadido el destierro de Ignorancia, que es quaternario de avisos convenientes á este nuestro galateo, y á vida del Lazarillo de Tormes, castigado. Con licencia. Madrid, sin año ni imp. En 8.°, pergamino, 4 hojas, 74 págs. 8

Aunque no indica el año en que se imprimió, es de creer que fuera en el de 1792, cuya fecha se encuentra en una nota manuscrita al reverso de la portada.

La segunda paginacion comprende la vida del Lazarillo de Tormes.

1034. GRACIAS de la gracia, saladas agudezas de los santos, insinuacion de algunas de sus virtudes, exemplos de la virtud de la entropelia, dedicada á quien esta en gracia de Dios. Su autor el Dr. Josef Boneta, Racionero de la Santa Iglesia del Salvador de la ciudad de Zaragoza. Con licencia, Madrid, MDCCLXXXVII, imp. de Gonzalez. En 8., pergamino, 4 hojas sin paginar, 426 págs. 6

VARIEDADES.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

Continuacion.—Véase el número anterior.

> Ils sont lá, unis dans notre memoire á tout, dans le memoire de la nation, comme les grands representants de la double nature de l'homme:—Schiller ne tendant qu'á ce qu,il y a de plus haut:—Goethe sachant se contenir dans le possible et s'y plaire:—Schiller aspirant á l'ideal:—Goethe dominant la realite:— et pourtant, conciliés d'accord, reconnaissant les droits reciproques de leur genies diverses, et se completant harmonieusement....
>
> Mr. H. Giseke.—(*Discours prononcé á Leipsig á l'ocasion de l'anniversaire de la naissance de Schiller.*)

Sobre Schiller.

Alemanas.

Hoffmeister's.—Schiller's, Ingend, Geschichte, Cotta, Sturgart.
Karlyle's.—Schiiler's Leben.
G. Cotta's.—Nachirchten von Schillers Leben, Sturgart und Tubingen, 1864.
W. Humboldt's.—Briefwechsel mit Schiller, id.
Wollrogen'.—Schillier's, Leben.
Schwab's.—Schiller's Leben.

Francesas

Dersché.—Notices sur la vie et les œuvres de Schiller.
Barante.—Notices sur Schiller.
A. Regnier,—Vie de Schiller,
X. Marmier—Des poesies iyriques de Schiller, Paris, Charpentier.
Idem.—Notices sur Schiller, id.
Mad. Staell.—De l'Allemagne..., id.

II.

Goethe considerado como poeta lirico.

Brillante era el aspecto que presentaba la poesía lírica alemana á fines del pasado siglo. El entusiasmo poético aletargado despues de la agitadora reforma y de la desastrosa guerra de los treinta años, habia despertado al acento del inspirado autor de la *Messiada*. Brillante pléyada de bardos seguia los pasos del apasionado Klopstokc. Entonces brillaron Burger, Hoelty, Herder, Wielland, Voss, Ramlere Lessing, Gellet y otros muchos que levantaron la lírica alemana al sobresaliente grado á que elevarse vino. En tan envidiable estado se encontraba á la aparicion de Goethe y Schiller que eclipsaron la gloria de todos aquellos remontando el vuelo de sus pensamientos líricos á una altura hasta entonces desconocida en los anales de la poesía alemana.

Los modernos realista han elevado á superioridad muy alta las primeras producciones de Goethe y en este han deificado como al Anacreonte de Alemania, granjerias de partido que no merecen que en ellas nos detengamos. Pero verdaderamente es asombroso el génio de Goethe que supo plegarse en la composicion de tan sútiles canciones á la par de desplegarse en las de sus importantes poemas. No parecen ser uno mismo el inconstante mancebo de los *Lieder* y el trascendente filósofo del *Fausto*. Allí aparece pueril y beleidoso, excéntrico y voltario, aquí reflexivo y penetrante, dogmatizador y severo. Allá cubierto por los caprichos de la juventud y encubriendo un inadvertido materialismo, acá con los escrúpulos de una edad de reflexion y encubriendo el mas libre excepticismo.

Sus *Canciones* son plácidos madrigales, himnos de amor, veleidosas anacreónticas trovas llenas de entusiasmo por la naturaleza. Todas ellas albergan pensamientos ingeniosos, originalidades de que estaba llena su imaginacion, muchas veces frívolas y extravagantes, pero nunca ajenas de invencion. Las *Canciones* de Goethe son un paréntesis en la poesía alemana. En verdad sea dicho, es sorprendente ver la facilidad con que el idioma y la frase se han presentado al capricho del poeta y á la intencion musical que este ha querido darles. Es sorprendente ver al idioma aleman siguiendo el pensamiento de Goethe; verlo flexible y con una melodia realmente italiana manejando todos los tonos todos los estilos todos los ritmos todas las complicaciones musicales con un artificio que se adivina, pero que no se ve, que se siente, pero que no se explica.—Goethe, en todas sus poesías pero mas en relieve en sus *Canciones*, es siempre el poeta expontáneo y fugitivo que se huelga en los caprichos, en las armonias que al azar encuentra; es siempre natural, cáustico á veces, sublime muchas, pero galano y pintoresco siempre; se entusiasma y siente impresionado como los primitivos cantores; plácele la naturaleza en sus momentos de alegría; cantá en la esfera de los sentimientos expontáneos del corazon; el amor sencillo, el esquivo desden, el llanto de la ausencia, el placer que derrama el alba, la gentileza de la primavera, la melancolia del otoño; el hogar en el invierno...—Hé aqui la esfera en que se agita su inspiracion.

En las composiciones què hizo sobre la fórmula y pauta de los poetas clásicos, se eleva con toda la majestad de los épicos y en muchos casos y no muy contadas partes, parece les aventaja. En sus *Epigramas* hizo renacer la inofensiva causticidad de Tíbulo y Marcial, y en sus *Elegías* todo el arte formal de la antigüedad literaria. Delicado y pulcro en sus *Sonetos*, muéstrase en sus *Odas* con la gravedad de los mas elevados asuntos poéticos. Sus *Baladas*, en Alemania, son los mas perfectos modelos de este género. Goethe pertenece al número de esos pocos que han manejado la balada sin arrancarla su naturaleza propia. Puede decirse que ha adivinado su verdadero estilo. Ni el mismo Schiller con su fácil habilidad de allegar episodios y su acierto en la inventiva, puede aventajarle. Ni Bürger con la vivacidad de su colorido, ni Heine con su gracia de expresion, ni Luisa Brachman y Guillermo Schlegel con su novelesco estilo y galanura de diálogo, pueden pujar á Goethe en ese sentido intuitivo plástico, por decirlo así, que solamente á favor de preçisos rasgos de efecto sabe dar vida á los héroes, á los personajes, á las situaciones apenas nos son conocidos.

Todas las composiciones líricas de Goethe van á converjer á un único distintivo, á unas mismas cualidades. El estilo épico en las varias manifestaciones poéticas y el sentimiento estético en la esfera de lo objetivo. Hé aquí ese distintivo y esas cualidades.—En Goethe no puede encontrarse esa unidad que brota cuando todas las inspiraciones obedecen siempre á un mismo sentimiento interno. En Goe-

the encontraremos la variedad. Todos sus sentimiento le empejan á lo exterior y todas sus facultades poéticas son impulsadas por la realidad. El amor mismo—una de las pasiones que mas afectan la personalidad y mas dominan en ella—no es considerado por Goethe sino como una emocion pasajera que vive á la vista del que de ella es objeto, no siendo apreciado, en relacion con la naturaleza, sino por el mayor ó menor número de fruiciones que envia ó llanto que obliga á derramar. La pasion erótica,—en la poesía de Goethe—no es esa contemplacion estática, perenne, íntima, ideal en su sentido substantivo, no es un mundo, no es una dominacion, porque no puede serlo en quien antes bien lo toma como medio, como una manifestacion poética contingente, como una prueba de aptitud artística, que como fecundos gérmenes de inspiracion, de sentimiento, como principio y tambien fin de aspiraciones estéticas. Si no es sensato el negar á Goethe aptitud para el género—porque es fuerza reconocerle habilidad en todos—no obstante no se le pueden conceder en exclusivo grandes cualidades líricas; violenta el colocar á Goethe en la esfera del lirismo como en plena naturaleza, en atmósfera propia y simpática. La lírica es esencialmente subjetiva como que segun la bastante acertada especie de Juan Pablo Richter «representa el sentimiento encerrado en lo presente,» representa el sentimiento en contemplacion de si mismo, el sentimiento moviéndose en la esfera interior y recibiendo muy débil influjo del mundo visible y extra-individual.

Goethe, en todas sus obras, no sé si por artificio artístico ó por instintiva inadvertencia, esquiva siempre manifestarse franca y cordialmente. La naturaleza de Proteo que se ha reconocido en él y nadie ha osado negar, se ha reunido al mas estóico silencio respeto á sí, tanto que se le ha llamado el Júpiter de Weimar, porque á la manera del Dios de los dioses del gentilismo, se ha encerrado él en sí mismo, sin dar á entender sus designios poéticos, que no obstante y á pesar de la multitud de conjeturas, supuestos y comentos con añadidura de presuntos datos ó hipotéticas afirmaciones que se le ha dedicado, quedan todavia inexcrutables esperando un nuevo Newton que descubra ese abstruso foco de atraccion al cual y sobre el cual gravitan los múltiples caractéres y fenómenos de la poesía de Goethe.

III.

Schiller considerado como poeta lírico.

Schiller siguió un camino muy diverso del que siguió Goethe. Sus primeras inspiraciones carecen de aquella lijereza y facilidad, hijas de la aptitud que demostraba aquel en todos los géneros en que escribió. Los primeros cantos de Schiller son hermosas imágenes de una primavera vista á través de la poesía, impresiones de un momento en que sentía la pasion erótica con toda su intensidad ó reminiscencias y recuerdos que evocaba su alma. ¡Son himnos elevados á la naturaleza, á la hermosura, al platónico amor y al ideal (1).

(1) Sin embargo, en algunas de sus primeras obras no se descubre ese génio que mas adelante habia de darle tanta gloria. Trascribo, para certificarlo, algunos párrafos de autoridades que pudieron estar suficientemente enteradas:

«En las primeras obras apasionadas de su juventud, vemos de contínuo á Schiller en un violento estado de lucha interior, le vemos lleno de estrañas esperanzas, haciendo sorda oposicion á todo cuanto existe. Precursor de la revolucion en algunas de las poesías de su juventud, espresa las dudas mas sentidas, y una incredulidad que, no obstante, está menos espuesta á ser vituperada en un hombre cuyo génio es tan ardiente y tan grave, que inspira la compasion y la esperanza de que un ardor tan profundo, una tan marcada tendencia hácia la verdad, no podrán permanecer mucho tiempo en un alma de tan duro temple, sin verse satisfechas. ¡Qué violen-

Sus *Poesías amatorias* son verdaderos tesoros de la inspiracion mas sentida. Las alegóricas nos dan á conocer en Schiller un poeta estudioso y de conciencia, pues ha sabido este conservar en ellas el estilo griego y el mismo colorido.

El *Canto de la Campana* ha merecido siempre el estudio y la simpatía de los literatos, á causa de ser una de las obras mas bien escritas que han salido de la pluma de Schiller. En ninguna de sus composiciones—dice Marmier (1)—había todavía dado un tan elevado vuelo á sus pensamientos líricos, y no tenemos noticia de otro poema, que en un cuadro tan limitado, presente tantas imágenes de la existencia humana pintadas con tanta verdad y unidas á un sentimiento tan elevado. Es un idilio lozano y gracioso, un cuadro del interior de la familia, parecido á las mas suaves pinturas de la escuela holandesa, una escena de desolacion, una oda ardiente, un grito de guerra y una plegaria del alma.

Las *Baladas* de Schiller compiten con las de Goethe. Estas composiciones sirvieron para preparar á su autor á la concepcion dramática. Son elegantes y tan armoniosas como las de Goethe, y guardan los accidentes de dramas en embrion. Personages apenas bosquejados, pero con todo el aliento de la vida; fárrago de escenas, breve aunque admirablemente desarrolladas con la vivacidad del detalle mas complementario y de mayor efecto. Las pasiones de los personajes están tan bien expresadas como en las mejores trajedias que su mismo autor mas adelante compupuso. Los héroes son tipos generosos, entusiastas, almas juveniles, hijas de una época sencilla, séres que concebimos á veces sin explicárnoslos. ¿No se trasluce en esos dramas en miniatura el fuego de esas pasiones sintetizadas con tan admirable maestría en las ulteriores composiciones trágicas del poeta?

Queda, además, una gran parte de poesías de Schiller, quizás la mas importante y la que mayormente agita la admiracion. Son este parte las poesías de los últimos períodos, poesías que trascienden á un sabor filosófico y moral, y que por lo tanto pueden admitir, como genéricas, estas denominaciones. Generalmente estas poesías se inspiran en la naturaleza, en los fenómenos que el poeta observa y canta. Estas composiciones son en gran número y—aunque cada una de ellas es por lo regular breve y precisa—llenan gran parte de las colecciones que de las poesías de Schiller se han editado.

Schiller es el tipo del vate idealista. Todas sus inspiraciones van á converger á un mundo interior, al mundo de la imaginacion y del sentimiento. Este carácter de subjetividad, al que propende siempre, se asimila, en sus poesías, como en sus obras todas, á un pensamiento elevado y grandilocuente: Schiller sentia el infinito.

---

tas transiciones vemos mas tarde en la carrera de Schiller cuando ha llegado al apogeo de su capacidad! ¡Qué lucha tan contínua consigo mismo y con el mundo, con la filosofía del siglo y su talento particular!.... Sin reposo interior, agitado siempre, le vemos enteramente absorto por el gran trastorno exterior del siglo que le ha comunicado su impulso.....» (*Fed. Schlegel*'s-Geschichte der altern und neuern Literaturen.)

«No creais que los primeros cantos de Schiller fueron el resultado fácil y natural de una animada y fecunda imaginacion, del movimiento del corazon, de la encantadora inspiracion de las Musas. No: nada de eso. Despues de haber buscado con la mas profunda calma los pensamientos y las formas por do quiera, despues de haber ejercitado por todos los caminos posibles la actividad de su espíritu, despues de numerosas y estériles tentativas, atrevióse, en mil setecientos sesenta y siete, á publicar una oda en la que apenas podian adivinar los críticos el vuelo que un dia tomaria.

.....

»La carrera poética no era para él sino un árido y salvaje sendero. Apartado, desterrado, por decirlo así, de la realidad, ensayaba á crearse una dominacion imaginaria, donde luchaba contra lo que forma la vida real y positiva que ni siquiera habia aun podido distinguir.....» (*Hoffmeister*'s-Schiller's Ingend Geschichte.)

(1) *Marmier*.—Des poesies Lyriques de Schiller.

Quiso cantar los misterios de la naturaleza, pero en ella misma vislumbró la idea que levantó el vuelo de su génio: lo infinito que veia al través del grandioso espectáculo del universo, puesto que adivinaba un pensamiento en cada una de sus armonías (1). Schiller tiene flores, pero con lágrimas ó sonrisas; tiene auras, pero con quejas ó suspiros; tiene primaveras, pero con alegrias ó desdenes. Para Schiller la naturaleza es una grandiosidad animada, toda sensible, toda viva; una naturaleza que habla y siente. Para él hay algo mas que materia, hay espíritu. Hay algo mas que espíritu, hay sentimiento. Hay algo mas que sentimiento, hay infinito. Hay infinito, espíritu y sentimiento, sentimiento de los sentimientos, sentimiento profundo y elevado, éxtasis de un amor mas que humano, sublime cuanto inesplicable.....—Todas las inspiraciones de Schiller responden á ese sentimiento, sed de lo ideal que devora el alma de los mas levantados genios.

IV.

Poesías de Goethe.

«Acaso encontrareis aquí ese mundo tan lleno de anomalías...» Esto decia Goethe en la primera de sus *Canciones*, cuando se preparaba ó comenzaba ya á confiar al papel todas las peripecias, todas las impresiones, todos los cuadros de la juventud de su vida.—Por cierto que es deiletable el buscar al primero de los vates alemanes, no en sus admirables obras dramáticas, ya pretenciosas é incalificables, como el *Fausto*, ya vagas y ligeras como sus *Comedias*,—obras en las que no se acierta á saber qué mas apreciar, si la originalidad de la invectiva ó la gracia de la espresion.—Tampoco en sus magistrales ensayos épicos, bien para intrincarlos en los patriárcales episodios del *Herman* y *Dorotea*, bien para saborear el gusto griego y el estilo homérico en su *Aquileidá*.—Ni tampoco en sus novelas, en sus narraciones, ya sentimentales y elegiacas como el *Werther*, ya risueñas y encantadoras como el *Wilhelm Meister*...—No, nada de esto.—Vamos á buscar á Goethe en sus composiciones mas ligeras, mas sutiles, mas frívolas en apariencia. Vamos á buscarle en sus primeras *Canciones* donde están—segun su autor—*sus yerros, y sus inclinaciones, sus emociones y sus sufrimientos*.

¡Qué variedad de impresiones brilla en estas insignificantes poesías!... ¡Qué multitud de escenas está simbolizada allí!... Desde la del niño que en sus juegos infantiles descubre en las miradas de su compañera el primer gérmen de la pasion amorosa hasta entonces inadvertida, hasta las ardientes emociones del amor correspondido, hasta el crudo despecho del afecto desdeñado, hasta el acibarado reproche del desengaño, hasta la aspiracion metafísica de un infinito...—Tales son los móviles de la inspiracion poética de las primeras *Canciones* de Goethe.

---

(1) Esta idea, que á punto de paso, se convierte mas adelante en un verdadero sistema *panteistico* á estilo de Kant y Schelling..... Oigamos al mismo Schiller, que nos da en el trozo que trascribo aqui, una verdadera profesion de *fé filosofica*:

«Todas las perfecciones del universo están reunidas en Dios. La naturaleza y Dios son dos grandezas iguales. La naturaleza es un dios dividido á lo infinito. Donde quiera que percibo un objeto, presiento un espíritu. Donde quiera que percibo un movimiento percibo una idea. Todos los espíritus tienden á la perfeccion, segun el libre estado de sus fuerzas. La perfeccion que concibo es la mia, el bien que me imagino es mi bien. Deseo esta perfeccion porque la amo. Lo que llamamos amor no es otra cosa que el deseo de un bien extraño. El amor es la poderosa brújula del mundo del entendimiento, el guia que debe conducirnos á la Divinidad. Si cada hombre ama á todos los demás hombres, poseerá por ello el mundo entero.....»

Cuando la ocasion nos brinde á hacerlo—ya que la presente no es muy oportuna—examinaremos las teorías filosóficas de Schiller, pues que el *Dios-naturaleza* que doctrinaba este, es uno de los mas importantes ídolos de la filosofía alemana.

¿Qué se propuso en ellas su original autor? No se adivina aspiracion alguna en esos fáciles y expontáneos, vagarosos y fugitivos que viven en la esfera de la sensacion ó en el mundo del sentimiento. El amor, el capricho, el anhelo, la esperanza, la desesperacion, los afectos y las pasiones todas tienen cabida en los asuntos de estas veleidosas poesías... ¡Qué amalgama de sentimientos, qué multitud de ideas hacen aquellas que nuestra imaginacion concibe!

Mas lo que mas ostensiblemente brilla en las *Canciones* de Goethe, es el sentimiento amoroso espresado bajo mil fases, mil conceptos originales, francos, juveniles y hasta estravagantes, libres y epigramáticos.

Hora es ya de entrar en el terreno práctico. Vayamos á sorprender al poeta aleman en las sensaciones de su juventud, oigámosle cantando la naturaleza.—Así se espresa cuando la venida de la primavera:

Canciones de Mayo.

I.

Ya corre por la campiña
Quebrando las toscas ramas,
Ya se oculta tras el bosque,
Ya se esconde en la hojarasca.....
¿Y á dónde corre mi amor?
¿Dó va la niña tan rauda?

—

Mi amor no está en sus hogares,
Mi amor no está en su cabaña...;
¿Por qué salió hácia los campos
Que el bello Mayo engalana?
¿Y á dónde corre mi amor?
¿Dó va la niña tan rauda?

—

Allá del límpido rio
En las márgenes lejanas
Do el primer beso de amor
Mi corazon inflamára...
Hay algo, si no deliro...
¿No estará allí mi adorada?

II.

Naturaleza fulgura;
El sol dulces rayos lanza,
¡Cuán bella está la pradera
Que el ledo Mayo engalana!

—

Do quiera brillan las flores,
Murmurios las selvas lanzan...
¡Todo es placer y alegría...!
¡Oh sol...! ¡Oh tierra adorada...!
¡Oh amor, tú vives en todo
Tu aquí fulgores irradias.

(*Se continuará.*)

MADRID.—Imprenta de Julian Peña, Relatores, 13.—1867.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BECERRO.

LIBRO FAMOSO DE LAS BEHETRIAS DE CASTILLA.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV.

Contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por don Pedro I de Castilla. Edicion dedicada á S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Astúrias. S. M. la Reina es primera suscritora. Se publica por entregas á 3 reales, entendiéndose con su editor Fabian Hernandez en Santander, y 3 1/2 entendiéndose con sus corresponsales. Se han publicado 25 entregas.

CARTILLA AGRARIA,

POR

DON ALEJANDRO OLIVAN.

Librería de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

DICCIONARIO DOMÉSTICO,

POR

D. BALVINO CORTES Y MORALES.

Se ha publicado el 5.° cuaderno. Se suscribe en las principales librerías á 2 rs. el cuaderno.

EL INDICADOR DE ESPAÑA,

POR

VIÑAS Y CAMPÍ.

SEGUNDA PUBLICACION.—AÑO 1867.

Dicha obra comprende: Guia oficial; relacion de los industriales de la Península, en más de 2,000 poblaciones, incluyendo las islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como Gibraltar, Paris y otras poblaciones de Francia; ley de papel sellado; aranceles de aduanas; sistema métrico decimal, etc., etc.—1600 páginas, conteniendo 50 de anuncios.—Se halla de venta en la calle de Atocha, almacen de papel, 17, y Carrera de San Gerónimo, 2, librería, al precio de 70 reales con cubiertas de fino papel, 80 rs. en tela y 90 rs. en medio chagrin.

Num. I. 1.° Enero 1867.

— II —

DERECHO ULTRAMARINO VIGENTE,

POR

D. VICENTE BAS Y CORTÉS,

doctor en Derecho, abogado del ilustre colegio de Madrid, académico profesor de la Matritense de jurisprudencia y legislacion, y numerario de la jurídico-práctica aragonesa y de otras científicas y literarias, promotor fiscal de la alcaldía mayor de Alacranes (Isla de Cuba), etc., etc.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

La suscricion y los pedidos pueden dirigirse, como se ha dicho al autor en Alacranes, calle Real, ó á sus comisionados. Estos son:

Habana.—Sres. Stanislas, Pacheco y C.ª, San Ignacio 17, entre Lamparilla y Obrapia.—Imprenta.

Sr. Abraido, Obispo 63, entre Habana y Aguiar.—Librería.

Sr. Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela.—Librería.

Sr. Boréti, bedel menor, en la Universidad.

Sr. Calvét, Colecturía de Real Hacienda, en la Audiencia.

Sres. Barandiaran y H.ª, «La Cruz Verde,» Mercaderes 29, entre Amargura y Plaza Vieja.—Librería.

«La Principal,» Plaza del Vapor-Libreria.

Matanzas.—«La Primera de Papel,» Riela ó Medio, 32.—Librería.

Santiago de Cuba.—D. Juan Perez Dubrull.—Librería.

Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.

Pinar del Rio.—D. Deogracias Gil.

Cienfuegos.—D. Cesáreo Cuervo Arango.

Sagua la Grande.—D. Antonio M. Alcover.

Puerto-Rico.—D. Ignacio Guasp, imprenta del «Boletin Mercantil.»

Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, imprenta del «Boletin Oficial.»

Madrid.—Sr. Bailly Baylliere, plaza del Príncipe Alfonso.—Librería.

EL PORVENIR DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA,

DEDUCIDO

de las últimas observaciones químicas sobre las enfermedades de la vid, de los gusanos de seda, de las patatas y del trigo, con preceptos y consejos de agricultura práctica al alcance de todos los labradores,

POR

D. R. T. MUÑOZ DE LUNA.

Un tomo en 8.° á 4 rs. en Madrid y en provincias 5. Se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

LA ESCLAVITUD EN CUBA,

POR

D. FRANCISCO DE ARMAS Y CESPEDES.

Obra de actualidad, en que se trata extensamente la cuestion y se propone un plan de abolicion en corto término, aunque de efecto inmediato, con lo que se evita toda clase de perturbaciones y peligros, y se logra necesariamente la trasformacion del trabajo por medio de combinaciones maduramente estudiadas, en virtud de las cuales se indemniza á los dueños sin quebrantos para el Erario ni para los particulares.

Un volúmen de cerca de 500 páginas en cuarto y esmerada impresion. Precio 10 reales. En todas las librerías de esta córte.

LA FORTUNA DE PRÓSPERO.

UNA ESTOCADA AL DIABLO.

POR

AUGUSTO ANGUITA.

Estos dos preciosos cuentos humorísticos, forman un tomo de cerca de 300 páginas, con excelente papel y esmerada impresion, vendiéndose al ínfimo precio de 10 rs. Administracion de *El Cascabel*.

LA MORAL DE LOS NIÑOS.

LIBRO

DE LOS PROVERBIOS DE SALOMON.

Se vende en la administracion de *El Cascabel*, á 2 rs. en Madrid, y se remite á provincias á quien envie cinco sellos de cuatro cuartos.

MANUAL DE ELECCIONES MUNICIPALES.

CONTIENE:

TODA LA LEGISLACION VIGENTE, CON NOTAS ACLARATORIAS, EXTENSAS ESPLICACIONES Y MODELOS PARA CUANTAS OPERACIONES HAY QUE EJECUTAR.

Véndese á 4 rs. ejemplar en la librería de Moyd, Puerta del Mar, Málaga.

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR

DON ALEJANDRO OLIVAN.

Obra premiada en concurso general y designada por S. M. para texto obligatorio en todas las escuelas públicas del reino.

Nueva edicion corregida y ampliada para las escuelas completas, las Superiores y las Normales.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS,

MORAL DE LOS NIÑOS;

POR

D. JULIO MERINO Y NAVARRO,

ABOGADO FISCAL DE IMPRENTA DE ESTA CORTE.

Obra dedicada á S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Astúrias.

Se vende en la librería de Hernando, calle del Arenal, y en la de San Martin, Puerta del Sol.

Los pedidos á provincias á casa del autor, calle Mayor, núm. 35, principal.

Precio, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

TRESILLO.

EL MEJOR JUEGO DE NAIPES, SUS REGLAS, ESPLICACIONES, LECCIONES PRÁCTICAS Y LEYES PENALES, á 3 rs.

Se vende en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, 21.

TESORO DEL BILLAR,

ARTE COMPLETO

DE ESTE JUEGO, SUS LEYES, REGLAS, JUGADAS, ETC., ETC.

Un cuaderno con dos láminas con 25 figuras, á 4 rs. Se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS

POR

DON FRANCISCO M. TUBINO,

El autor de *El Quijote y la Estafeta de Urganda, Gibraltar ante la historia, La diplomacia y la política, Murillo, su época, su vida y sus cuadros,* y otras producciones literarias no menos apreciables, acaba de publicar esta nueva obra.

LEY

DE

ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS,

CON LAS

REFORMAS EN ELLA INTRODUCIDAS

POR EL REAL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1866.

Reglamento para su ejecucion, tabla del número de electores elegibles, tenientes de alcalde y regidores que corresponde á los pueblos segun el número de vecinos, y modelos para las operaciones electorales.

CONCORDADA, COMENTADA Y ANOTADA

POR

DON FERMIN ABELLA,

JEFE DE LA SECCION DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Se vende á 10 rs. en las librerías de Cuesta, Hernando, Bailly-Bailliere y Duran.

Se remite franco de porte, mediante pedido dirigido á don Fermin Abella.

VIAS FÁCILES

DEL

DIVINO AMOR,

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

GUILLERMO FÁBER,

Presbítero, doctor en sagrada teología y prepósito del oratorio de San Felipe Neri.

TRADUCIDA Á LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. GENARO ESPINO Y PECA,

Catedrático en el Seminario del Escorial.

Se vende á ¼ rs. tomo en la librería de Moya, Málaga.

LA ALEGRIA,

POR

EL COLEGIAL.

Libro de texto para la gente alegre; de primera necesidad para la triste; útil á los ricos; provechosa á los enamorados;

llena de consuelo para los pobres; saludable á los enfermos; alegre para todos en general.

Dos reales en las principales librerías. En provincias lo recibe á vuelta de correo el que remita cinco sellos de cuatro cuartos á la administracion de *El Cascabel*, Caños, 4.

OBRAS

DE LOS SEÑORES SOLDEVILLA.

	PRECIOS. Madrid.	Provincias.
TRATADO DE LAS ACOTACIONES. —Un tomo en 4.° rústica. Consta de 58 páginas y 8 láminas con 106 figuras hechas con todo esmero	14	16
TRATADO DE TOPOGRAFIA.—Dos tomos en 4.° rústica, cada uno con su atlas por separado, compuesto de láminas perfectamente dibujadas y litografiadas, los que se venden juntos ó separados para comodidad del público á saber:		
TOMO 1.°—PLANIMETRÍA.—Consta de 746 págs. y un atlas que contiene 56 láminas con 751 figuras.	80	84
TOMO 2.°—NIVELACION.—Consta de 354 páginas y un atlas que contiene 24 láminas y 254 figuras	50	54
CURSO ELEMENTAL DE TOPOGRAFIA.—Un tomo en 4.° que consta de 286 páginas y 14 láminas con 292 figuras, perfectamente dibujadas y litografiadas. .	34	36

LA GUIRNALDA,

PERIODICO QUINCENAL, DEDICADO AL BELLO SEXO.

DIRECTOR DE LA PUBLICACION: DON GERÓNIMO KORÁN.

La Guirnalda verá la luz pública, con toda puntualidad, los dias 1.° y 16 de cada mes.

Precios: En Madrid 4 rs. al mes, en provincias 14 rs. por trimestre adelantado.

La suscricion podrá hacerse en Madrid en casa de los señores Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Moya y Plaza, calle de Carretas; Calleja y C.ª, en la misma calle, y administracion del periódico; y en provincias en los puntos en que se establezcan corresponsales.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin).

Arte de hacer el estudio jaspeado, ó de imitar los jaspes á poca costa, y con la mayor propiedad, por D. Ramon Pascual Diez, racionero de la Catedral de Ciudad-Rodrigo. Madrid, 1785. 2

Documentos políticos é instructivos: escribiólos D. Matheo Antonio Barberí abogado de los Reales consejos. Con licencia. Madrid, 1765. 8

Carta escrita al censor sobre el Seminario de Búrgos, 20 págs. sin portada y firmado, Valentin Foronda. 2

Cartas de Juan de la Encina, Obra del P. Josef Francisco de Isla, de la Compañía de Jesus, contra un libro que escribió D. Josef de Carmona, cirujano de la ciudad de Segovia, intitulado: Método racional de curar sabañones. Tercera edicion. Madrid, 1804. 6

Cartas sobre el Banco de San Carlos. La primera y última por el Maestrante de Ronda D. Valentin de Foronda, de la Academia de Ciencias de Burdeos, y de la Sociedad de Valladolid; y la segunda por Mr. de la Rivière. Madrid, 1787. 4

Disertacion sobre lo honrosa que es la profesion del Comercio, leida en las Juntas generales que celebró la Sociedad Vascongada en Bilbao el año de 1778, 40 págs sin portada. 2

Noticia de un hombre Salvaje. Sin portada, 4 hojas y una lámina. 1

Ir á la guerra, navegar y casar, no se puede aconsejar. Respuesta que dió el R. P. M. fray Martin Sarmiento, á un amigo sobre la pregunta que le hizo de si le convendria casarse. Con las licencias necesarias. Madrid, 1788. 2

Paralelo de la sociedad de San Sulpicio de París, con la casa de Misericordia de la ciudad de Vitoria, destinado para leer en las Juntas generales que celebró en Vergara la Real Sociedad Vascongada el año de 1779, 32 págs. sin portada, y firmado, V. Foronda. 2

Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España. Su autor D. Juan Pablo Forner. Madrid, 1816. 6

Vitoria y Setiembre 3 de 1800, 40 págs. sin portada. 4

Firma lo Foronda.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE PERPETUO
DE PARED.

Este Almanaque abraza todos los datos mas usuales y otros muchos curiosos é interesantes.

Se halla preparado y listo para poderlo colgar en los despachos, oficinas, colegios, establecimientos, casas de campo, etc. etc.

Véndese á uno y medio y dos reales en la librería de F. Moya, su editor propietario, Málaga, Puerta del Mar.

CLÍNICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

POR A. TROUSSEAU,

CATEDRÁTICO DE CLÍNICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS, ETC.

TRADUCCION EXCLUSIVA

con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia,

POR D. E. SANCHEZ Y RUBIO,

Licenciado en Medicina y Cirugía,

PREMIADO

POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

OBRA DE TEXTO.—TOMO TERCERO.

Concluida la impresion de este nuevo tomo, que consta de 660 páginas y contiene los capítulos relativos al *ocena*, la *dilatacion de los bronquios*, la *parálisis glosso-laríngea*, las *neurálgias*, la *rabia*, la *afasia*, el *reumatismo cerebral*, la *ictericia grave*, el *reumatismo nudoso*, el *reumatismo articular agudo* y la *endocarditis ulcerosa*, la *clorósis verdadera y falsa*, la *cirrósis*, la *adenia*, la *amenorrea* y la *fiebre menorrágica*, el *hematocele pelviano*, la *infeccion purulenta pueral*, la *phlegmasia alba dolens*, los *abscesos peri-nefríticos*, los *abscesos peri-histéricos*, la *anasarca consecutiva á la retencion de orina*, los *riñones móviles*, la *relajacion de las sínfisis pelvianas*, la *percusion* y las *inhalaciones de oxígeno en ciertos casos de dispépsias graves*, con cuya coleccion de monografías prácticas ha venido á enriquecerse el ya grandioso monumento levantado al arte médico en esta obra maestra del ilustre clínico de nuestros dias.

Se vende á 40 rs. en la librería de Moya, Málaga.

La obra completa se vende á 120 rs. para toda España.

Los que solo posean los tomos 1.° y 2.° deben apresurarse á completar tan escelente obra.

LEYES VIGENTES DE AYUNTAMIENTOS

Y DEL

GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS,

CONCORDADAS Y ANOTADAS

POR

UN ABOGADO DE LA CORTE.

La edicion *completa* de este librito recomendado en el *Boletin Oficial*, y útil para todos, se halla de venta en la librería de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

LO QUE SON LOS PAPAS,

EL PODER TEMPORAL DE LA SANTA SEDE

ANTE

LA HISTORIA, LA RAZON Y EL DERECHO,

POR EL DOCTOR

D. ENRIQUE DE RIVERA Y DE PALMA,

Presbitero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca y predicador de S. M.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

Un tomo en 4.° de esmerada impresion, que se vende en la librería de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

NUEVAS TABLAS DE CUENTAS AJUSTADAS,

POR J. J. S.

SEGUIDAS DE UN APÉNDICE QUE CONTIENE:

Noticia de las medidas y pesas antiguas de Castilla y del Sistema métrico-decimal; con tablas de reduccion de unas á otras, y de francos, napoleones, escudillos de premio y granos de oro á reales vellon, de reales á cuartos y de céntimos de real á maravedises.

Un tomo en 8.° encuadernado á la holandesa, su precio 5 rs. ejemplar.—Rebajas y cambio.

Librería de Moya, Puerta del Mar, Málaga.

PRONTUARIO DEL CONFESOR

DE

PERSONAS PIADOSAS,

POR EL PRESBÍTERO

DON BERNARDO SALA,

Bento misionero del inmaculado Corazon de María.

Hé aquí los títulos de los capítulos y párrafos de que consta esta obrita.

Prólogo; introduccion; Cap. 1.° Qué es piedad y á quién obliga; 2.° De los caractéres de la verdadera Piedad; 3.° Reglas generales para la discrecion de espíritu; 4.° Medios para adquirir la verdadera Piedad; §. 1.° De la oracion mental; 2.° De la mortificacion. 3.° De la frecuencia de Sacramentos. Cap. 5.° De otros medios tambien muy útiles para adquirir la verdadera Piedad; 6.° De las personas que por razon de su estado deben ser piadosas; 7.° De las almas mas adelantadas en la Piedad; 8.° De las almas atribuladas; 9.° De las ilusiones y sus causas; 10 Reglas para evitar las ilusiones en el ejercicio de algunos actos de Piedad. §. 1.° Ilusiones en el ejercicio de la mortificacion; 2.° Ilusiones en el ejercicio de la oracion; 3.° Ilusiones en el uso de los Sacramentos; 4.° Ilusiones en la práctica de algunas virtudes; 5.° Ilusiones sobre los escrúpulos.

Véndese al ínfimo precio de dos y medio reales, casa de Moya, Málaga.

TESORO DE LAS FAMILIAS

ó

DICCIONARIO DOMÉSTICO,

REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,

POR

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES,

CONTIENE

MAS DE TRES MIL FÓRMULAS Ó RECETAS PARA TODAS LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA VIDA, DE FÁCIL EJECUCION SOBRE LAS MATERIAS SIGUIENTES:

Labranza ó cultivo de los campos.—Horticultura ó labor de las huertas.—Floricultura ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificacion botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza y cebamiento de animales.—Administracion rural ó economía agrícola; todo en cuanto se ha podido

para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—La conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—La preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—El arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—El manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—Los cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público, consignados en la ley.—Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos.—El arte de labar y planchar la ropa blanca.—La preparacion de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales. Los meses del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios.—Por último, nuestro *Diccionario Doméstico* contiene cuanto puede contribuir á hacer mas agradable la vida y gastar el dinero con utilidad.

BASES DE LA PUBLICACION.

El *Diccionario Doméstico* ó *Repertorio universal de conocimientos útiles* se publicará por cuadernos de 16 páginas á dos columnas, formando un tomo en fólio, en buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando menos.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por cuaderno, en provincias, dos y medio reales, franco de porte.
Se suscribe en Málaga, librería de Moya.

OBRAS INÉDITAS Ó POCO CONOCIDAS

DEL INSIGNE FABULISTA

Don Félix María de Samaniego,

PRECEDIDAS DE

UNA BIOGRAFIA DEL AUTOR,

Escritas por

D. EUSTAQUIO FERNANDEZ DE NAVARRETE.

No hay que recomendar á *Samaniego* al que conozca sus fábulas, y menos necesita de recomendacion para el pueblo Vascongado, en cuyo seno nació, y que, amante de todas sus glorias, no puede desdeñar la que le da este escritor. Solo diremos que estas obrillas que damos á luz se distinguen todas por la gracia de estilo, y la mayor parte como monumentos curiosos para la historia literaria del último tercio del siglo XVIII. En la vida que precede, se dan tambien noticias interesantes al mismo objeto.

Compone la obra un tomo en 4.° de 300 páginas muy bien impreso.
Precio 16 reales, librería de Moya, Málaga.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

OBRAS EN PUBLICACION.

ANALES DRAMÁTICOS DEL CRIMEN

Ó

CAUSAS CELEBRES

ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS,

EXTRACTADAS DE LOS ORIGINALES Y TRADUCIDAS

bajo la direccion de

D. JOSE DE VICENTE Y CARAVANTES,

Doctor en Jurisprudencia.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

Se ha repartido el tomo 1.°

Agotada en poco tiempo la primera edicion, emprendemos hoy otra en el mismo tamaño y con iguales grabados, pero á precio más reducido, para ponerla al alcance de todas las fortunas, mostrando de este modo nuestra gratitud al público que tanto nos favorece.

Esta notable obra sale impresa con el esmero que exige su importancia, con buen papel, letra clara y grabados intercalados en el texto, que representan con la mayor exactitud las terribles escenas que en ella se describen.

Se reparte por entregas, constando cada una de 8 grandes páginas, ó sean 16 columnas de impresion.

Todas las semanas se repartirán 3 entregas, bajo una cubierta de color.

Cada 50 ó 60 entregas, formarán un tomo. La Coleccion de Causas célebres, constará de cinco tomos.

LA VUELTA AL MUNDO,

VIAJES INTERESANTES Y NOVÍSIMOS

POR TODOS LOS PAISES,

CON GRABADOS POR LOS MEJORES ARTISTAS.

La Vuelta al Mundo sale á luz por entregas de 8 grandes páginas, ó sean 16 columnas de letra hermosa y clara y papel superior, llenas de preciosos grabados hechos por los mejores artistas de Europa.

Num. IV. 15 Febrero 1867.

Se han publicado 4 tomos: el 1.° y 2.° constan de 47 entregas cada uno; el 3.° de 45; el 4.° de 47; y el 5.° se halla en publicacion y contendrá tambien unas 47 entregas.

Se reparten dos entregas semanales, ú 8 al mes, é igualmente una bonita cubierta al fin de cada tomo.

El precio de cada entrega será de diez cuartos en toda España.

HISTORIA UNIVERSAL,

POR

CÉSAR CANTÚ,

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL ITALIANO CON ARREGLO Á LA SETIMA EDICION DE TURIN,

ANOTADA

POR D. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA,

y adornada con preciosas láminas grabadas en acero, que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos, etc., y mapas de los paises más importantes antiguos y modernos.

SEGUNDA EDICION.

SUSCRICION POR ENTREGAS Y POR TOMOS.

Con el objeto de facilitar la adquisicion de esta importante obra á las fortunas, sin grandes desembolsos, y de que puedan poseerla lo más pronto posible las personas á quienes sea fácil hacer de una vez desembolsos mayores, hemos determinado abrir suscricion por entregas y por tomos.

SUSCRICION POR ENTREGAS.—Las entregas se reparten por séries, que constan de cuatro entregas en 4.° mayor cada una; de manera, que constando toda la obra de 400 entregas, estas se distribuyen en 100 séries. Cada entrega se compone de 16 páginas en 4.° mayor y de una preciosa lámina, ó bien de 20 á 24 páginas, sin lámina; de suerte, que cada série viene á componerse de 80 páginas de impresion, con su correspondiente cubierta. A cada série acompaña una ó dos láminas, puesto que se reparten en las 100 séries de 120 á 130 de láminas y mapas. El tomo 7.° que versa sobre arqueología, contiene grabados intercalados en el texto.

El precio de cada série de cuatro entregas será de 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco el porte.

Cada semana se reparte una série, si bien queda á voluntad de los señores suscritores recibir las demás que gusten, hasta el número de las que hay impresas.

SUSCRICION POR TOMOS.—Esta suscricion se verifica recibiendo los señores suscritores un tomo al mes, encuadernado á la rústica. Su precio es, asimismo á razon de 4 rs. por série de cuatro entregas en Madrid, y 5 en provincias, franco el porte, saliendo, en su consecuencia, á real la entrega en Madrid, y á real y cuartillo en provincias.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin).

Década legal, en que contrahidas á diez las Leyes de estos Reynos, se van poniendo por resúmen, y baxo un contexto las de cada parte de la Decada. Tomo primero. Que contiene una idea de la Legislacion por una série combinada, mostrando las épocas de su formacion, su estabilidad desde los Godos, y su uso exacto, con un plan de jurisprudencia, y con razon de la Década, con las Leyes I.ª II.ª III.ª y IV.ª de ella. Por el Licenciado D. Ramon Cortines y Andrades, graduado en Sagrada Teología por la Universidad de Sevilla, Abogado de los del colegio de la misma ciudad. Con las licencias necesarias. Madrid: MDCCLXXXVI. 4

Decreto orgánico y reglamento de las escuelas de comercio, dados por S. M. en 18 de Marzo de 1857. Madrid, 1857. 2

Discurso acerca de los caractéres históricos de la Iglesia española, leido ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del presbítero D. Fernando de Castro, el dia 7 de Enero de 1866. Segunda edicion. Madrid, 1866. 3

Discurso inaugural, leido en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864, de la universidad de Granada, por el Doctor D. Manuel Fernandez de Figares, catedrático de física general. Granada, 1863. 6

Discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864, leyó ante el cláustro de la universidad de Barcelona el decano y catedrático de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, Dr. D. Juan Agell. Barcelona, 1863. 10

Discurso panegírico del célebre español San Isidoro, arzobispo de Sevilla, patrono de la academia de ciencias eclesiásticas de esta corte, pronunciado y presentado á la misma en la sesion pública del 4 de Abril de 1838, por su individuo el presbítero D. Antonio María de Bustio y Isla, socio de mérito de dicha academia, de número de la Greco-Latina, de la económica Matritense, y correspondiente de la de bellas letras de Barcelona, examinador sinodal del Obispado de Tuy, etc., etc. Madrid, 1838. 2

Discurso que en la solemne funcion celebrada en la parroquial de S. Sebastian de esta córte el dia 6 de Octubre de este año, en accion de gracias al Todo-poderoso por los felices sucesos ocurridos en las provincias del Norte, pronunció el Presbítero D. Pedro Arenas, Madrid, 1839. 2

Discurso sobre varias antigüedades de Madrid, y orígen de sus parroquias, especialmente de la de San Miguel. Con algunas reflexiones sobre la disertacion Histórica publicada por el Doctor D. Manuel Rossell, acerca de la aparicion de San Isidro Labrador al Rey Don Alfonso VIII, ántes de la batalla de las Navas, en defensa del Marqués de Mondexar. Por D Juan Antonio Pellicer, de la Real biblioteca de S. M. Con licencias Necesarias, Madrid. MDCCXCI. 4

Discursos leidos ante el cláustro de la universidad literaria de Salamanca el dia 19 de Noviembre de 1863, en el acto solemne de la recepcion del catedrático numerario de derecho romano, Dr. D. Manuel Tarrasa y Romans, abogado del ilustre colegio de Valencia. Salamanca, 1863. 6

Elogio fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en sufragio del alma de la augusta Reina de España Doña María Josefa Amalia de Sajonia, á impulsos de la piedad del M. Iltre. Sr. gefe y de todos los demás empleados en la Baylía general del Real patrimonio de la provincia de Cataluña, dijo en el convento de S. Fran-

cisco de Asís de la ciudad de Barcelona el dia 15 de Junio de 1829, el Iltre. Señor Dr. Don Vicente de Cilla, dignidad de Arcediano de Santa María del Mar, de la Santa iglesia catedral de la misma ciudad y examinador sinodal del obispado de Urgel. Con licencia. Barcelona, 1829. 3

Exhortacion del Vicario capitular, Sede vacante del Obispado de Cádiz, á sus muy amados en el Señor los Diocesanos del mismo, de todos estados, sexos y condiciones, para confirmarlos en la creencia, amor y respeto á la religion de Jesu-Christo. Cádiz, 1813. 10

Exhortacion, ó carta pastoral, que con motivo de la órden del Rey nuestro Señor, inserta en ella, escribe á todos los párrocos castrenses y demás párrocos, clero y fieles sujetos á su jurisdiccion el Excelentísimo Señor D. Antonio de Sentmanat y de Cartellá, Patriarca de las Indias, y Vicario general de los exércitos de S. M. etc., etc. Madrid, MDCCLXXXVIII. 4

Oracion fúnebre de las víctimas del dos de mayo de 1808, pronunciada en la Real capilla de San Isidro en el solemne aniversario del mismo dia, celebrado por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. V. en el presente año de 1840, por el presbítero D. José Perez, y dedicada al mismo Excmo. Ayuntamiento. Madrid, 1840. 2

Oracion fúnebre en loor de las víctimas del Dos de Mayo, pronunciada en la iglesia de nuestra señora de Atocha, cuartel de inválidos, en el aniversario de 1841 por el presbítero D. José Perez. Dedicada al regente del reino, Duque de la Victoria. Publícala su autor, y destina su producto al socorro de los desgraciados inválidos. Madrid, 1841. 2

Oracion panegírica que en la solemne fiesta del melífluo doctor N. P. S. Bernardo, Abad primero de Claraval, predicó en el real monasterio de Santas Cruces, órden Cisterciense en el principado de Cathaluña, el Rmo. P. M. Fr. Bernardo Crospis, religioso servita examinador Synodal en los obispados de Barcelona y Gerona, etc. Sácanla á luz los devotos (hijos) del Santo y apasionados al author. Con licencia. Tarragona, 1762. 3

Pastoral del Obispo de Astorga, al Clero y pueblo de su Diócesis. Madrid, 1842. 4

Pastoral del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Habana al Clero y pueblo de su amada diócesis, exhortándoles á que se dediquen al conocimiento profundo de nuestra Santa Religion y práctica de las virtudes evangélicas, encargando al primero la necesidad de precaver á los fieles contra los estragos de la indiferencia religiosa. Madrid, 1846. 4

Reseña histórica de los monumentos que existen en la insigne ciudad de Alcalá de Henares. Segunda edicion corregida, aumentada é ilustrada con notas por Don Antonio María Lopez y Rainajo, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, comendador y caballero de la Americana de Isabel la Católica; de la Imperial y Pontificia de la Espuela de oro (San Silvestre); de justicia la ínclita, militar y sagrada Constantiniana de San Jorge, y de la del Mérito, civil de Francisco I, de las Dos-Sicilias; condecorado con la de Francia, y con medallas honoríficas de oro, por mérito literario; Académico de número y Archivero de la Española de Arqueología y Geografía, Sócio de Mérito, corresponsal de la tarraconense, y de la de Sevilla (Itálica;) individuo de la Academia general de ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Sócio de número y corresponsal de las Reales Económicas de Amigos del País de Madrid, Sevilla, Barcelona, Cádiz, Jerez de la Frontera, Jaen, Toledo, Granada, Málaga, etc., etc., etc. Madrid, 1863. 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALBUM DE UN LOCO.

POESIAS NUEVAS

DE

D. JOSÉ ZORRILLA.

PROSPECTO.

Al anunciar al público una obra nueva del cantor de nuestras gloriosas tradiciones, el popular Zorrilla, nos creemos dispensados de hacer de ella ninguna clase de elogios, porque el solo nombre del autor es su mayor recomendacion y la mejor garantía.

Nos limitaremos únicamente á manifestar que el libro que hoy anunciamos, fruto de las impresiones y estudios hechos por el autor en sus viajes por Europa y América, durante los años que ha estado ausente de su patria, es, por sus pensamientos, de mucha más importancia y trascendencia que cuanto del Sr. Zorrilla se ha impreso hasta ahora.

BASES DE LA PUBLICACION.

El ALBUM DE UN LOCO formará un hermoso tomo en 4.°, papel glaseado y satinado, impreso con el mayor esmero en tipos elzevirianos, igual en un todo al prospecto, y se pondrá á la venta del 15 al 20 de Marzo próximo.

Deseando el editor que el nuevo libro del Sr. Zorrilla pueda ser adquirido cómodamente por todas las clases de la sociedad, y acogiendo las indicaciones que se le han hecho por algunos periódicos y por varios de sus corresponsales, ha dispuesto abrir suscricion al mismo, bajo las condiciones siguientes:

Al precio de 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte, para los que tomen de una vez la obra completa, encuadernada en rústica.

Los que quieran recibirla en cuatro cuadernos, uno á la semana, satisfarán 8 reales por cada cuaderno en Madrid, y 9 reales en provincias, franco de porte. Con el último se acompañará la cubierta del libro.

SUSCRICION Y VENTA.

MADRID: En los establecimientos de D. Leocadio Lopez, Cuesta, Moya y Plaza, Durán, Bailly-Bailliere; Escribano, y en todas las demás librerías principales.

PROVINCIAS: En casa de los comisionados del editor, en todas las principales librerías, y en las administraciones de Correos.

Los pedidos se dirigirán á los Sres Gullon ó Hidalgo, calle del Pez, número 40, ó á D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, 13, Madrid.

NUM. V. 1.° MARZO 1867.

GRAN EXPOSICION DE DEVOCIONARIOS.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente á la imprenta Nacional, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases, y de lujo: único punto en especialidad de Devocionarios de las principales casas de España y del extranjero, de las mejores impresiones que se conocen, y en todas clases de precios.

EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS DE MANINI HERMANOS.

OBRAS EN PRENSA.

LA CASA DE TÓCAME-ROQUE,

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE ESQUILACHE)

POR

D. JUAN DE LA PUERTA VIZCAINO.

AL TOQUE DE ÁNIMAS

(HISTORIA DE UN POBRE LOCO)

POR EL MISMO AUTOR.

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD,

(Historia de la Virgen de la Paloma)

POR

D. M. Fernandez y Gonzalez.

TABLAS SINÓPTICAS DE GEOGRAFÍA

PARA LAS

ESCUELAS PRIMARIAS.

Tenemos de venta las de *España, Europa, Asia, Africa, América y Oceania.*
Estas tablas con las que fácilmente se instruyen los niños, son recomendables además por su módico precio, que es **seis cuartos** ejemplar.
Se venden en Málaga, librería de su editor propietario D. Francisco de Moya, Puerta del Mar.

Viuda é Hijos de J. Subirana, editores.

LAS

ÓRDENES MONÁSTICAS

Y

RELIGIOSAS.

Obra escrita en francés

POR ED. DUCHETIAUX,

Inspector general honorario de las cárceles y establecimientos de Beneficencia de Bélgica,

Y TRADUCIDA POR

D. PEDRO ARMENGOL Y CORNET,

SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS,

Censor nombrado por la Autoridad eclesiástica

DOCTOR D. JOSE MORGADES Y GILI,

Canónigo penitenciario de esta santa Iglesia.

Hé aquí una obra, en la cual, aunque en poco volúmen, se contiene la síntesis de lo que es materia de muchos tomos. En ella se compendian con notabilísima

claridad y precision los servicios prestados á la humanidad por las órdenes religiosas y monásticas, y los argumentos que se han formulado contra su existencia: en ella el autor trata de vindicar á estas órdenes de las acusaciones y ataques de que son objeto poniendo las cosas en su verdadero terreno, y llamando en su apoyo la buena fé de los hombres imparciales.

La obra forma un tomo en 8.º mayor de 252 págs., y se vende al precio de 9 reales ejemplar en rústica; librería de Moya, Málaga.

MIGUEL GUIJARRO, EDITOR.

Obras en prensa.

LOS

ÁNGELES DE LA TIERRA,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Esta notable obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.°, en buen papel, tipos nuevos y elegante impresion.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y en cada reparto se regalará una preciosa lámina, ejecutada por acreditados artistas.

El precio de cada entrega será el de medio real en toda España.—Se admiten suscriciones.

MEMORIAL NUMISMÁTICO ESPAÑOL,

COLECCION DE TRABAJOS, ARTICULOS, etc.

SOBRE

la numismática antigua y moderna, especialmente la que tiene relacion con la Historia de España,

ORDENADA POR

D. ALVARO CAMPANER Y FUERTES,

CON LA COLABORACION DE OTROS SEÑORES COMPETENTES EN LA MATERIA.

Cada dos meses se publica un cuaderno de 48 páginas, acompañando en cada número una ó dos láminas grabadas por D. J. Pí y Margall, y los dibujos intercalados que requiera el texto. El precio anual de suscricion es el de 52 reales vellon en toda España, pagados adelantados, sin lo cual no se sirve ejemplar alguno.

Los pedidos se dirigirán al editor, calle de Carretas, 45, 2.°.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

EDICION DE 1867.

DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA,

CON TODAS LAS VOCES, ACEPCIONES, FRASES, REFRANES Y LOCUCIONES USADAS

EN

ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS ESPAÑOLAS,

EN EL LENGUAJE COMUN ANTIGUO Y MODERNO; LAS DE LAS CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS; LAS NOTABLES DE HISTORIA, BIOGRAFÍA, MITOLOGÍA Y GEOGRAFÍA UNIVERSAL, Y TODAS LAS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS,

POR

UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALES

EN LAS LETRAS, LAS CIENCIAS Y LAS ARTES.

Los Sres. D. Augusto Ulloa, Félix Guerro Vidal, Fernando Fragoso, Francisco Madina-Veitia, Isidoro Fernandez Monje, José Plácido Sanson, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Perez, Luis de Arévalo y Gener, Juan Salas, Ventura Ruiz Aguilera, y varios de los principales artistas de Madrid.

Y REVISADO POR

D. Domingo Fontan, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de matemáticas sublimes, y autor de la gran carta de Galicia.

D. Facundo Goñy, catedrático de filosofía y derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid.

D. Joaquin Avendaño, inspector general de las escuelas del Reino y autor de varias obras.

D. José Amador de los Rios, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid.

D. Juan Bautista Alonso, antiguo abogado del Colegio de Madrid y escritor público.

D. Patricio Filgueira, ingeniero de Minas, alumno de la Escuela nacional de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica.

D. Pedro Mata, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras.

D. Rafael Martinez, doctor en Medicina, licenciado en Ciencias Naturales y regente en Botánica.

D. Tomás García Luna, catedrático del Ateneo y autor de varias obras.

Y ORDENADO POR

D. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

NUM. VI. 15 MARZO 1867.

claridad y precision los servicios prestados á la humanidad por las órdenes religiosas y monásticas, y los argumentos que se han formulado contra su existencia: en ella el autor trata de vindicar á estas órdenes de las acusaciones y ataques de que son objeto poniendo las cosas en su verdadero terreno, y llamando en su apoyo la buena fé de los hombres imparciales.

La obra forma un tomo en 8.° mayor de 252 págs., y se vende al precio de 9 reales ejemplar en rústica; librería de Moya, Málaga.

MIGUEL GUIJARRO, EDITOR.

Obras en prensa.

LOS

ÁNGELES DE LA TIERRA,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Esta notable obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.°, en buen papel, tipos nuevos y elegante impresion.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y en cada reparto se regalará una preciosa lámina, ejecutada por acreditados artistas.

El precio de cada entrega será el de medio real en toda España.—Se admiten suscriciones.

MEMORIAL NUMISMÁTICO ESPAÑOL,

COLECCION DE TRABAJOS, ARTICULOS, etc.

SOBRE

la numismática antigua y moderna, especialmente la que tiene relacion con la Historia de España,

ORDENADA POR

D. ALVARO CAMPANER Y FUERTES,

CON LA COLABORACION DE OTROS SEÑORES COMPETENTES EN LA MATERIA.

Cada dos meses se publica un cuaderno de 48 páginas, acompañando en cada número una ó dos láminas grabadas por D. J. Pí y Margall, y los dibujos intercalados que requiera el texto. El precio anual de suscricion es el de 52 reales vellon en toda España, pagados adelantados, sin lo cual no se sirve ejemplar alguno.

Los pedidos se dirigirán al editor, calle de Carretas, 45, 2.°.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.

EDICION DE 1867.

DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA,

CON TODAS LAS VOCES, ACEPCIONES, FRASES, REFRANES Y LOCUCIONES USADAS

EN

ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS ESPAÑOLAS,

EN EL LENGUAJE COMUN ANTIGUO Y MODERNO; LAS DE LAS CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS; LAS NOTABLES DE HISTORIA, BIOGRAFÍA, MITOLOGÍA Y GEOGRAFÍA UNIVERSAL, Y TODAS LAS PARTICULARES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS,

POR

UNA SOCIEDAD DE PERSONAS ESPECIALES

EN LAS LETRAS, LAS CIENCIAS Y LAS ARTES,

Los Sres. D. Augusto Ulloa, Félix Guerro Vidal, Fernando Fragoso, Francisco Madina-Veitia, Isidoro Fernandez Monje, José Placido Sanson, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Perez, Luis de Arévalo y Gener, Juan Salas, Ventura Ruiz Aguilera, y varios de los principales artistas de Madrid.

Y REVISADO POR

D. Domingo Fontan, ex-director del Observatorio astronómico de Madrid, catedrático de matemáticas sublimes, y autor de la gran carta de Galicia.

D. Facundo Goñy, catedrático de filosofía y derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid.

D. Joaquin Avendaño, inspector general de las escuelas del Reino y autor de varias obras.

D. José Amador de los Rios, individuo de la Academia de la Historia y catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid.

D. Juan Bautista Alonso, antiguo abogado del Colegio de Madrid y escritor público.

D. Patricio Filgueira, ingeniero de Minas, alumno de la Escuela nacional de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica.

D. Pedro Mata, catedrático de la facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo, y autor de varias obras.

D. Rafael Martinez, doctor en Medicina, licenciado en Ciencias Naturales y regente en Botánica.

D. Tomás García Luna, catedrático del Ateneo y autor de varias obras.

Y ORDENADO POR

D. NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

NUM. VI. 15 MARZO 1867.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este gran *Diccionario* constará de dos grandes volúmenes, conteniendo todo 154 entregas. El primer tomo contendrá 66 y el segundo 88.

Cada entrega contiene 16 grandes páginas á 4 columnas.

El precio de estas entregas será á real en Madrid y real y cuartillo en provincias, franco el porte.

Los repartos se harán por séries de 4 entregas cada una, de manera, que todo se repartirá en 38 séries y media, resultando que cada série costará 4 reales en Madrid, y 5 en provincias, franco el porte.

Por ahora solo se repartirá una série cada 10 dias, y en llegando á la série 10 se repartirá una cada semana.

La primera entrega se reparte sola y se remite á todos los puntos de suscricion para muestra y para que pueda circular.

Obras en prensa.

HISTORIA

DE LAS

HORMIGAS,

Sus caractéres genéricos, metamórfosis, instintos, costumbres, leyes que las rigen, su lenguaje, su arquitectura, sus relaciones, amores, industria, policía, educacion, guerras, etc., etc.

OBRA CURIOSÍSIMA É INTERESANTE,

DE LA QUE EL HOMBRE PUEDE SACAR LOS MAS PROVECHOSOS EJEMPLOS;
ESCRITO EN FRANCES POR M. HUBER, Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POR D. M. F. LL.

Esta obrita, escrita en lenguaje sencillo y al alcance de todas las inteligencias, reune á la amenidad de la materia, el interés que le presta la relacion que existe entre la vida de los pequeños insectos que describe y estudia y la del hombre constituido en sociedad.

Constará de un tomo en 8.º mayor con algunos grabados y se hallará de venta á principios del próximo Abril al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias franco el porte. Se remitirá la obra al que mande su importe en libranzas de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: librería de los editores Gaspar y Roig, Príncipe 4; de Moya y Plaza, Carretas, 8; de San Martin, Puerta del Sol, 6; de Sanchez Rubio, Carretas, 31; de Cuesta, 9; de Durán, Carrera de San Gerónimo; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de Olamendi, Paz 6; y de Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe Alfonso, 8.

En provincias, en todos los puntos en donde se suscribe á la BIBLIOTECA ILUSTRADA, y mandando libranzas ó sellos de correos.

LAS

GRANDES INVENCIONES

ANTIGUAS Y MODERNAS

en las ciencias, la industria y las artes, obra de gran utilidad, escrita en francés, por Luis Figuier, traducida al español, é ilustrada con 239 grabados intercalados en el texto y sueltos.

Esta obra, cuyo prospecto darémos en breve, constará de un volúmen perfectamente impreso é ilustrado con 238 preciosas láminas y viñetas explicativas del texto. Comprende la historia interesantísima de cuanto el génio del hombre ha realizado más importante desde los primeros tiempos hasta nuestros dias, en la esfera de los conocimientos útiles, como la imprenta, el vapor, la fotografía, etc., etc., y viene á completar la educacion de todas las clases.

ESPAÑA EN PARÍS,

REVISTA Y CRÓNICA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

PLAN DE ESTA PUBLICACION.

España en París es una publicacion destinada á satisfacer dos necesidades armónicas aunque diversas: la que se refiere al dia de hoy, y la que extiende su influencia hasta el dia de mañana. A la primera bástale un periódico, la segunda necesita un libro: y hé aquí la razon de por qué comprende nuestra obra, con ser uno sólo su objeto, las dos entidades de libro y de periódico que exige la variedad en la unidad.

Han de ser objeto del periódico aquellos sucesos, aquellas descripciones, aquellas noticias que por razones singulares merecen llegar á conocimiento del público con exactitud y presteza, pero que poco ó nada influyen en el porvenir del acontecimiento á que se refieren. Su relacion ha de ser breve, sencilla y oportuna; y por lo mismo que nacen hoy para morir tal vez mañana, debe dotárseles de una existencia seductora y brillante que compense la instabilidad de su destino.

Satisfecha así la avidez natural del que á larga distancia quiere seguir paso á paso los incidentes de un gran acontecimiento, y descartado este de todo lo que pueda embarazar una marcha filosófica y un plan severo y ordenado, quedan para el libro los recursos legítimos de su formacion, ó sea, la esencia del certámen in-

dustrial y artístico en sus relaciones de presente y en sus apreciaciones de porvenir.

Con tal deslinde de materias, el lector, informado rápidamente de los hechos por el periódico, puede aguardar con calma el turno con que el libro desenvuelva cada uno de los asuntos á que su índole de crónica no puede ménos de conceder órden y concierto. El uno le servirá de apunte transitorio: el otro le servirá de índice permanente y definitivo.

Cada quince dias aparecerá un cuaderno de esta *Revista*, compuesto de cuatro veces el tamaño del prospecto: cuyas partes alternarán, segun lo exija el interés de la publicacion, entre una de periódico y tres de libro, ó dos de cada clase respectivamente, en términos de que al final de la obra resulten publicadas por cada mes, treinta y dos páginas en fólio del primero y sesenta y cuatro en cuarto del segundo. Durante, pues, los siete meses de la publicacion, se habrán reunido dos volúmenes: uno de más de doscientas páginas y otro de cerca de quinientas.

Tanto la *Revista*, propiamente dicha, como el libro á quien sirve de complemento irán adornados de láminas y dibujos semejantes á los que aparecen en el prospecto; procurando siempre en ellos no sólo la presteza de la novedad, sino que su índole corresponda á la ilustracion del texto en aquellos puntos que requieran la reproduccion material de los objetos que se describen.

La parte artística de esta obra está encomendada á buenos dibujantes y grabadores españoles y franceses. La publicacion se hace en París.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

España en París, aparece y desaparece con el certámen industrial y artístico á que sirve de crónica. El primer número, por consiguiente, corresponderá al 1.° de Abril, y el último, al 31 de Octubre de este año.

La empresa carece de corresponsales en las provincias de España, por lo cual toda suscricion ha de dirigirse á su Administracion de Madrid. Tampoco sirve suscriciones que no lo sean á la obra completa, mediante á que los libros de este género no ofrecen interés alguno descabalados, y en cambio ocasionan perjuicios de consideracion cuando se ignora el número fijo de ejemplares que deban imprimirse.

El precio, pues, de toda la obra, ó sean los dos volúmenes que forman la *Revista* y la *Crónica*, será de cincuenta reales en toda la Península.

Los suscritores de las provincias habrán de hacer el pago de una vez, si quieren obtenerla por el precio indicado, en una de estas formas: libranza del giro del Tesoro, sellos de franqueo ó permiso para que se gire contra ellos la suma. Los que prefieran valerse de libreros, pagarán diez reales mensuales, ó sea setenta reales.

Los suscritores de Madrid abonarán asimismo cincuenta reales si verifican el pago de una vez; pero si prefieren hacerlo en tres veces, abonarán veinte reales en cada una.

El único corresponsal de la empresa en Madrid es el Sr. Durán, librero de la Carrera de San Gerónimo.

La correspondencia se dirigirá así:

Sr. Administrador de España en París.—*Revista de la Exposicion Universal de* 1867.—Madrid.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DON CÁRLOS.

OPERA NUEVA DE VERDI.

Se halla de venta cuanto de ella se ha publicado hasta hoy en Paris en el almacen de música de B. ESLABA, calle Ancha de San Bernardo, núm. 9.

LA JUSTICIA.

REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO

el año 1866.

Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislacion, jurisprudencia y administracion pública, dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon, se divide en dos grandes partes ó secciones: *Parte doctrinal*, destinada á trabajos científicos; y *Parte oficial*, para leyes, decretos y órdenes generales, sentencias de los tribunales superiores y decisiones del Consejo de Estado.

Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la coleccion antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es más de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs.

Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldan, Sacramento, 5.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este gran *Diccionario* constará de dos grandes volúmenes, conteniendo todo 154 entregas. El primer tomo contendrá 66 y el segundo 88.

Cada entrega contiene 16 grandes páginas á 4 columnas.

El precio de estas entregas será á real en Madrid y real y cuartillo en provincias, franco el porte.

Los repartos se harán por séries de 4 entregas cada una, de manera, que todo se repartirá en 38 séries y media, resultando que cada série costará 4 reales en Madrid, y 5 en provincias, franco el porte.

Por ahora solo se repartirá una série cada 10 dias, y en llegando á la série 10 se repartirá una cada semana.

La primera entrega se reparte sola y se remite á todos los puntos de suscricion para muestra y para que pueda circular.

Obras en prensa.

HISTORIA

DE LAS

HORMIGAS,

Sus caractéres genéricos, metamórfosis, instintos, costumbres, leyes que las rigen, su lenguaje, su arquitectura, sus relaciones, amores, industria, policía, educacion, guerras, etc., etc.

OBRA CURIOSÍSIMA É INTERESANTE,

DE LA QUE EL HOMBRE PUEDE SACAR LOS MAS PROVECHOSOS EJEMPLOS;
ESCRITO EN FRANCES POR M. HUBER, Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POR D. M. F. LL.

Esta obrita, escrita en lenguaje sencillo y al alcance de todas las inteligencias, reune á la amenidad de la materia, el interés que le presta la relacion que existe entre la vida de los pequeños insectos que describe y estudia y la del hombre constituido en sociedad.

Constará de un tomo en 8.º mayor con algunos grabados y se hallará de venta á principios del próximo Abril al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias franco el porte. Se remitirá la obra al que mande su importe en libranzas de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: librería de los editores Gaspar y Roig, Príncipe 4; de Moya y Plaza, Carretas, 8; de San Martin, Puerta del Sol, 6; de Sanchez Rubio, Carretas, 31; de Cuesta, 9; de Durán, Carrera de San Gerónimo; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de Olamendi, Paz 6; y de Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe Alfonso, 8.

En provincias, en todos los puntos en donde se suscribe á la BIBLIOTECA ILUSTRADA, y mandando libranzas ó sellos de correos.

LAS

GRANDES INVENCIONES

ANTIGUAS Y MODERNAS

en las ciencias, la industria y las artes, obra de gran utilidad, escrita en francés, por Luis Figuier, traducida al español, é ilustrada con 238 grabados intercalados en el texto y sueltos.

Esta obra, cuyo prospecto darémos en breve, constará de un volúmen perfectamente impreso é ilustrado con 238 preciosas láminas y viñetas explicativas del texto. Comprende la historia interesantísima de cuanto el génio del hombre ha realizado más importante desde los primeros tiempos hasta nuestros dias, en la esfera de los conocimientos útiles, como la imprenta, el vapor, la fotografía, etc , etc., y viene á completar la educacion de todas las clases.

ESPAÑA EN PARÍS,

REVISTA Y CRÓNICA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

PLAN DE ESTA PUBLICACION.

España en París es una publicacion destinada á satisfacer dos necesidades armónicas aunque diversas: la que se refiere al dia de hoy, y la que extiende su influencia hasta el dia de mañana. A la primera bástale un periódico, la segunda necesita un libro: y hé aquí la razon de por qué comprende nuestra obra, con ser uno sólo su objeto, las dos entidades de libro y de periódico que exige la variedad en la unidad.

Han de ser objeto del periódico aquellos sucesos, aquellas descripciones, aquellas noticias que por razones singulares merecen llegar á conocimiento del público con exactitud y presteza, pero que poco ó nada influyen en el porvenir del acontecimiento á que se refieren. Su relacion ha de ser breve, sencilla y oportuna; y por lo mismo que nacen hoy para morir tal vez mañana, debe dotárseles de una existencia seductora y brillante que compense la instabilidad de su destino.

Satisfecha así la avidez natural del que á larga distancia quiere seguir paso á paso los incidentes de un gran acontecimiento, y descartado este de todo lo que pueda embarazar una marcha filosófica y un plan severo y ordenado, quedan para el libro los recursos legítimos de su formacion, ó sea, la esencia del certámen in-

dustrial y artístico en sus relaciones de presente y en sus apreciaciones de porvenir.

Con tal deslinde de materias, el lector, informado rápidamente de los hechos por el periódico, puede aguardar con calma el turno con que el libro reservará á cada uno de los asuntos á que su índole de crónica no puede ménos de conceder órden y concierto. El uno le servirá de apunte transitorio; el otro le servirá de índice permanente y definitivo.

Cada quince dias aparecerá un cuaderno de esta *Revista*, compuesto de cuatro veces el tamaño del prospecto: cuyas partes alternarán, segun lo exija el interés de la publicacion, entre una de periódico y tres de libro, ó dos de cada clase respectivamente, en términos de que al final de la obra resulten publicadas por cada mes, treinta y dos páginas en fólio del primero y sesenta y cuatro en cuarto del segundo. Durante, pues, los siete meses de la publicacion, se habrán reunido dos volúmenes: uno de más de doscientas páginas y otro de cerca de quinientas.

Tanto la *Revista*, propiamente dicha, como el libro á quien sirve de complemento irán adornados de láminas y dibujos semejantes á los que aparecen en el prospecto; procurando siempre en ellos no sólo la presteza de la novedad, sino que su índole corresponda á la ilustracion del texto en aquellos puntos que requieran la reproduccion material de los objetos que se describen.

La parte artística de esta obra está encomendada á buenos dibujantes y grabadores españoles y franceses. La publicacion se hace en París.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

España en París, aparece y desaparece con el certámen industrial y artístico á que sirve de crónica. El primer número, por consiguiente, corresponderá al 1.° de Abril, y el último, al 31 de Octubre de este año.

La empresa carece de corresponsales en las provincias de España, por lo cual toda suscricion ha de dirigirse á su Administracion de Madrid. Tampoco sirve suscriciones que no lo sean á la obra completa, mediante á que los libros de este género no ofrecen interés alguno descabalados, y en cambio ocasionan perjuicios de consideracion cuando se ignora el número fijo de ejemplares que deban imprimirse.

El precio, pues, de toda la obra, ó sean los dos volúmenes que forman la *Revista* y la *Crónica*, será de cincuenta reales en toda la Península.

Los suscritores de las provincias habrán de hacer el pago de una vez, si quieren obtenerla por el precio indicado, en una de estas formas: libranza del giro del Tesoro, sellos de franqueo ó permiso para que se gire contra ellos la suma. Los que prefieran valerse de libreros, pagarán diez reales mensuales, ó sea setenta reales.

Los suscritores de Madrid abonarán asimismo cincuenta reales si verifican el pago de una vez; pero si prefieren hacerlo en tres veces, abonarán veinte reales en cada una.

El único corresponsal de la empresa en Madrid es el Sr. Durán, librero de la Carrera de San Gerónimo.

La correspondencia se dirigirá así:

Sr. Administrador de España en París.—*Revista de la Exposicion Universal de* 1867.—Madrid.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DON CÁRLOS.

OPERA NUEVA DE VERDI.

Se halla de venta cuanto de ella se ha publicado hasta hoy en Paris en el almacen de música de B. ESLABA, calle Ancha de San Bernardo, núm. 9.

LA JUSTICIA.

REBAJA DE PRECIOS EN LO PUBLICADO

el año 1866.

Esta revista, peninsular y ultramarina, de legislacion, jurisprudencia y administracion pública, dirigida por D. Francisco Pareja de Alarcon, se divide en dos grandes partes ó secciones: *Parte doctrinal*, destinada á trabajos científicos; y *Parte oficial*, para leyes, decretos y órdenes generales, sentencias de los tribunales superiores y decisiones del Consejo de Estado.

Lo publicado en 1866 compone siete tomos, y han salido en Madrid á 136 reales. Los que tomen la coleccion antes del 30 de mayo próximo se les rebajará 46 rs., que es más de la tercera parte, y podrán tenerla por 90 rs.

Los pedidos se harán en Madrid á Lezcano y Roldan, Sacramento, 5.

FOLLETOS.

EN 4.° MAYOR.

(Administracion de este BOLETIN)

Defensa pronunciada el dia 7 de Julio de 1853 por el licenciado D. Francisco de Paula Montijo, abogado del ilustre colegio de esta córte, ante el consejo real en el recurso seguido por D. Rafael Montijo Martinez, magistrado cesante de la audiencia territorial de Zaragoza y el fiscal de S. M., sobre revocacion ó confirmacion de la real órden de 25 de Agosto de 1851, que declaró que ningun derecho tenia Montijo Martinez á haber pasivo por cesantía, y real decreto resolucion final de 31 de Agosto de 1853. Madrid, 1853, 14 hojas paginadas ó sean 28 págs. 4

Discursos leidos en sesion pública de la real academia de la historia en la recepcion del Excmo. Sr. Duque de Rivas, el dia 24 de Abril de 1853. Madrid, 1853. 4

Discurso en contestacion al anterior, por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, académico de número; 26 págs. 4

Discursos leidos en sesion pública de la real academia de la historia de la recepcion del Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, el 3 de Abril de 1853. Madrid, 1853, 52 págs. 8

En la segunda llana dice:

Discurso leido por el Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel al tomar posesion de la plaza de académico de número de la real academia de la historia.

Discursos leidos en sesion pública de la real académia de la historia en la recepcion de D. Manuel Seijas Lozano el dia 30 de Mayo de 1853. Madrid, 1853; 30 páginas. 6

Discurso en contestacion al anterior, leido por el Excmo. Sr. Marqués de Pidal, académico de número; 62 págs. 6

Discursos leidos en sesion pública de la real academia de la historia en la recepcion de D. Modesto Lafuente el 23 de Enero de 1853. Madrid, 1853; 36 págs. 8

Exposicion que dirige al Congreso de los diputados el ex-ministro de marina D. Antonio Doral. Madrid, 1853, 54-56 págs. 10

Las últimas 36 págs. corresponden á un Apéndice.

Informe dirigido al gobierno de S. M. por el ilustre colegio de abogados de Madrid, sobre la reforma del Código penal, con arreglo á las cuarenta y seis preguntas contenidas en la circular del ministerio de Gracia y Justicia, de 16 de Abril de 1851, publicado por la redaccion de *El Faro Nacional*, revista de jurisprudencia de administracion, de tribunales y de instruccion pública, y periódico oficial de dicho colegio. Madrid, 1852; 46 págs. á dos columnas. 6

Memoria presentada al Excmo. señor primer secretario de Estado y del despacho, acerca de la situacion administrativa y económica de la obra-pia de los santos lugares de Jerusalen. Por el Excmo. Sr. D. Miguel Golfanguer, comisario general de la misma. Madrid, 1853; 86 págs. 10

Solemne bendicion de la bandera del batallon de voluntarios realistas de la villa de Reus y oracion que con este motivo dijo el R. P. F. Francisco Anglada, religioso del órden San Francisco de Asís, ex-lector de artes y profesor de filosofía en el colegio de estudio de Tarragona. Reus, 1825. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DESENGAÑOS DE LA VIDA

EN LOS

TRISTES AYES DE LA HORA DE LA MUERTE,

AUMENTADOS

con las décimas, tambien al desengaño de la vida, del célebre presbítero Dr. Frey Lope Félix de Vega Carpio, adornados con una estampa; en 8.° rústica, con cubierta de color grabada á 2 rs., y 20 por docenas.

Las décimas de Lope de Vega por separado, en rústica, á cinco cuartos y 5 rs. por docenas.

Se venden en la librería de Hurtado; calle de Carretas, núm. 4, á la que se dirigirán los pedidos.

NOVENA

EN HONOR DE LOS

SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARÍA

COMPUESTA POR

DON MIGUEL DE NEIRA,

Y

COMPRENDIDA EN LA CUARTA EDICION DE SU LIBRO

DEL

MES DEL CORAZON DE JESUS,

publicada con licencia de la autoridad eclesiástica, y enriquecida con indulgencias por diferentes prelados de la Iglesia.

Se vende en Madrid, á real, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, y en la administracion de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, pral. En provincias, á diez cuartos.

ESTAMPA Á TRES TINTAS,

EN TAMAÑO DE MAS DE MEDIO PLIEGO,

representando con la mayor exactitud el Calvario de Nangasaki, en que fueron martirizados los veintiseis bienaventurados canonizados últimamente. (Han concedido muchas indulgencias varios señores prelados á los que devotamente rezaren un Padrenuestro, Ave-María y Gloria ante esta imágen): 2 rs. en Madrid y provincias.

Se venden en la imprenta de *La Esperanza,* calle del Pez, núm. 6, Madrid.

Los pedidos se dirigirán al editor D. Antonio Perez Dubrull, en la expresada imprenta, acompañando el importe en libranzas ó sellos del franqueo, pero certificando la carta en este último caso para evitar estravios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA LIBRERÍA DE D. MIGUEL OLAMENDI, CALLE DE LA PAZ, NÚM. 6, Y EN LÉRIDA, DIRIGIÉNDOSE AL PRESBÍTERO D. JOSÉ ESCOLÁ, FUNDADOR DE LA ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA.

El Paladin de María, por D. José Gras y Granollers, presbítero, 6 rs.
Jesús á los siervos de María: pláticas sobre las virtudes de la Santísima Vírgen para todos los dias del mes, 5 rs.
Finezas de María, á 6 rs.
La Santa Cinta, á 4 rs.
Excelencias de la Madre de Dios, á 3 rs.
La Vírgen María, á 30 rs.
Novena de la Concepcion, á 4 rs.
Guirnalda poética, á 3 rs.
Flor de Octubre, á 10 rs.
Poesías de doña Concepcion Saralegni, á 4 reales.
Teodicea Mariana, á 9 rs.
Glorias de la Inmaculada, á 4 rs.
Opúsculos Marianos, á 5 rs.
Señal de predestinacion, á 9 rs.
Año Mariano, á 8 rs.
La Mujer pura, á 3 rs.
Recuerdos Marianos, á 3 rs.
Album Mariano, á 3 rs.
Sermones de la Vírgen Santísima, á 5 rs.
Maná de María, á 6 rs.
Aroma y flor al Cielo, 6 rs.
Dolores de María, á 3 rs.
El libro de María, á 8 rs.
Album en obsequio de la Inmaculada Concepcion, á 3 rs.
Ramillete de flores celestiales, á 9 rs.
Varios opúsculos Marianos, tercera edicion, á 8 rs.
Ofrendas á María, 3 rs.
Anuario de María, 10 rs.
Tratados sobre las principales fiestas de la Vírgen.
La Madre de Dios, segun San Francisco de Sales.

OBRAS RELIGIOSAS.

(Publicadas con licencia del ordinario.)

Novena en honor de los mártires del Japon, precedida de un extracto de las vidas de los veintiseis bienaventurados. Consta este librito de 32 páginas en 8.° de escelente impresion, con una linda estampita del Calvario, y se halla enriquecida con innumerables indulgencias que veintiocho señores prelados españoles acaban de conceder: 2 reales en Madrid y provincias.

Vidas de los mártires del Japon y de San Miguel de los Santos, redactadas por don Eustaquio M. de Nenclares (segunda edicion): obra preciosa, adornada con seis bonitas láminas: 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, á la rústica. (En holandesa 5 reales más).

Id. id. id. (edicion económica), con una sola lámina: 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, á la rústica. (En holandesa 5 reales más).

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN).

EN 8.° MAYOR.

Breve y descriptiva relacion de las solemnes exequias que la religiosa comunidad del convento de Santa Cathalina vírgen y mártir de Barcelona, consagró á la venerable memoria del más ilustre hijo y amado padre el reverendísimo Fr. Thomás Ripoll, maestro general de toda la órden de predicadores. Con la oracion fúnebre y panegyrica, que dixo el M. R. P. Fr. Juan Lloonart, prior actual del mismo convento. Sale á luz á expensas de la misma religiosa comunidad. Con licencia. Barcelona, (sin año); 64 págs. 4

Elogio fúnebre en las solemnes exequias de la V. M. sor Vicenta Rita Aguilar, relogiosa agustina del convento de San Julian, extramuros de Valencia, predicado dia XV de Setiembre de MDCCCIII. Por el P. Fr. Francisco Hurtado, lector de teología en el real convento de San Agustin. Sale á luz á expensas del sobrino de la venerable, D. Tomás Aguilar, escribano del Rey N. S. y de cámara, y gobierno en la sala del crimen de la real audiencia de esta ciudad y reyno. Valencia, 1803; II-78 págs. 6

Elogio fúnebre, que en las solemnes exequias de la venerable hermana Joaquina de la Cruz, tercera de San Francisco con hábito patente en el antiguo beaterio de esta ciudad de Valencia, dixo en la iglesia del convento de San Francisco de dicha ciudad, dia 2 de Diciembre de 1805, el R. P. Fr. Juan Lledó, lector jubilado y actual custodio de la santa provincia de la regular observancia de San Francisco de Valencia. Sale á luz á expensas de una persona afecta á la venerable. Valencia, 1806, IV-58 págs. 4

La muerte de la muerta, y publicacion de la escondida. Oracion fúnebre en las exequias de la venerable madre Sor María de los Angeles, religiosa, y por dos veces presidenta de recoletas franciscanas de Rusafa, reforma de Santa Coleta. Celebradas dia 11 de Setiembre de 1790 en dicho convento, dedicado á nuestra señora de los Angeles, extramuros de Valencia de los Edetanos, vulgo del Cid. Dixola D. Juan Thomás Boil, presbítero, maestro en artes, colegial theólogo que fué en el real de Corpus Christi, capellan mayor de la real casa y hospital de nuestra señora del milagro, delegado del Excmo Sr. arzobispo de Valencia en la visita y administracion de las casas de San Gregorio, y visitador general de su arzobispado. Valencia, MDCCLXXXX, IV-106 págs. 6

Oracion fúnebre en las exequias solemnes que á influxo de la piedad, amor y zelo del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco Armaña, arzobispo de Tarragona, primado de las Españas, del consejo de S. M., etc., se consagraron á la venerable memoria y eterno descanso del ilustrísimo y reverendísimo Sr. don Fr. Rafael Lassala y Locela, auxiliar y gobernador que fué del arzobispado de Valencia, obispo de Solsona, del consejo de S. M., etc. En el real colegio de los santos reyes de Tarragona, del órden y regular observancia del P. San Agustin á 27 de Julio de 1792 dixo el R. P. M. Fr. Domingo Feliu, religioso de la misma órden. Con licencia. Tarragona, (sin año), 34 págs. 3

Oracion fúnebre, que en las exequias celebradas en la iglesia de San Agustin, á expensas de los oficiales del Real cuerpo de artillería del departamento de Barcelona en memoria de su comandante general é inspector el Excmo. Sr. D. Fran-

cisco Antonio de Lacy, conde de Lacy, capitan general del principado de Cataluña, presidente de su real audiencia, teniente general de los reales exércitos, caballero gran cruz de la distinguida órden de Cárlos III, y caballero comendador de Casas Buenas de Mérida en el órden de Santiago, dixo el dia 31 de Enero de 1793 el R. P. Fr. Alberto Vidal, lector jubilado y guardian del colegio de San Buenaventura de religiosas menores de la misma ciudad. Con licencia. Tarragona, (sin año); 30 págs. 3

Oracion fúnebre que en las exequias celebradas por los PP. Franciscos de Tarragona á la buena memoria de su bienhechor el ilustre Dr. D. Ramon Foguet, canónigo que fué, y arcediano de Villaseca, dignidad de la metropolitana de Tarragona en el dia 16 de Mayo de 1795, dixo el P. Fr. Joseph Rius, ex-lector de filosofía, religioso de la referida órden, y su bibliotecario en el mismo convento. Con licencia. Tarragona, (sin año); 36 págs. 4

Oracion fúnebre, que en las reales exequias y honras de N. cathólico monarca D. Fernando el VI (que descansa en gloria), celebró el real colegio de Corpus Christi de esta ciudad de Valencia, dia 7 de Diciembre de 1759. Dixola el muy reverendo padre Fr. Agustin Puchól, lector jubilado, colegial que fué en el Mayor de los SS. Apóstoles San Pedro y San Pablo, universidad de Alcalá, calificador de la suprema y general inquisicion de España, y de sus juntas secretas, y de este santo tribunal de Valencia, examinador synodal de este arzobispado, ex-definidor, custodio y provincial que fué de esta provincia de la regular observancia de N. P. San Francisco. La saca á luz el mismo real colegio, y la dedica á la Div. Mag. de Christo sacramentado. Valencia, 1759; VIII-56 págs. 4

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias del venerable siervo de Dios, el muy reverendo padre provincial Fr. Pedro Pasqual Rubert y Lozano, del real y militar órden de nuestra señora de la Merced, redencion de cautivos cristianos, celebradas en la iglesia de su órden de la ciudad de Valencia, dia 16 de Diciembre de 1813, dixo D. Manuel Fortea y Ubeda, presbítero, doctor en sagrada teología por la universidad literaria de Valencia, examinador sinodal del obispado de Tortosa, cronista de Castellon de la Plana, y predicador de esta muy ilustre ciudad. Valencia, 1814; 62 págs. 4

Oraciones fúnebres, instrucciones y poesías de la universidad de Cervera en las reales exequias, que consagró á la augusta memoria del rey nuestro Sr. D. Fernando Sexto, que de Dios goza. Con licencia. Cervera, MDCCLVIV; 40 págs. 4

Sermon fúnebre de el Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Guzman, etc., marqués de la Sima, etc., Grande de España de primera clase, gentil-hombre de cámara con exercicio, caballero de la insigne órden del toison de oro y de la de Santi Spiritus, etc., capitan general de los exércitos de S. M. i de el principado de Cataluña, i presidente de su real audiencia, etc.; que predicó el P. Roque Antonio Gila de la compañía de Jesús el 29 de Enero de 1767, en la iglesia de San Miguel de la Barcelonesa, en donde fué enterrado su cadáver el mismo dia. Con las licencias necesarias. Barcelona, (sin año); XLVI págs. 4

Un heroismo singular modelo de sí mismo. Discurso que en el dia 27 de Junio del año 1815, aniversario de la gloriosa muerte de Ramon Mas, Julian Portet y Pedro Lastortras, sacrificados por el gobierno intruso en igual dia del año 1809. Dixo en la iglesia de la real Ciudadela de Barcelona el R. P. Fr. Manuel Casamada, religioso Mercenario, Presentado en sagrada teología y regente de estudios en el colegio de San Pedro Nolasco de la misma ciudad. Sale á luz á expensas de algunos devotos. Con licencia. Barcelona, 1815. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

DICCIONARIO

BIOGRÁFICO CONTEMPORÁNEO

DE LOS

ESPAÑOLES Y AMERICANOS

que se han distinguido en todas las carreras, Clero, Milicia, Diplomacia, Ciencias, Literatura, Artes, Administracion, Industria, Agricultura, Comercio, etc., y de cuantas personas se han señalado por alguna obra beneficiosa á sus semejantes,

DEDICADO AL

EXCMO. SR. D. CLÁUDIO MOYANO Y SAMANIEGO,

EX-MINISTRO DE FOMENTO,

por

D. MANUEL ÓVILO Y OTERO,

Oficial del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios en la Biblioteca Nacional.

La publicacion que anunciamos es, en su parte principal, un extracto verídico y exacto de los documentos oficiales, de los parlamentarios, de casi todas las publicaciones políticas, literarias y demás escritos de nuestra época: es una relacion de la vida pública de la mayor parte de nuestros contemporáneos españoles y americanos que se han distinguido en su respectiva carrera.

Se ha repartido la segunda entrega correspondiente al mes de Marzo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El *Diccionario* constará de dos tomos, de 500 páginas cada uno, á lo ménos. Cada mes se publicará una entrega de 64 páginas á dos columnas. En cada cuaderno se indicarán los nombres de los que se incluirán en la siguiente entrega, con el fin de poder rectificar los olvidos antes de la tirada.

El precio de la suscricion á toda la obra será: En *Madrid* 30 rs. vn.; en *provincias*, 60. Para los que prefieran abonar el importe solo de un tomo, la mitad del *Diccionario*: En *Madrid*, 30 rs. el tomo; en *provincias*, 35. El importe de la suscricion se remitirá en libranzas del *Giro mútuo*, ó letras á la vista, á la órden de nuestro editor *D. Ernesto Ansart*, calle de Hortaleza, núm. 128, imprenta, Madrid.

La correspondencia, y cuanto se refiera á la parte literaria del *Diccionario*, á

D. Manuel Ovilo y Otero, oficial de la Biblioteca Nacional, Costanilla de S. Justo, núm. 1, cuarto bajo de la izquierda.

Se publicará un suplemento para olvidos y rectificaciones.

Se suscribe en Madrid: Hortaleza, 128, imprenta; y en casa de D. Cárlos Bailly-Bailliere y sus corresponsales.

EXÁMEN CRITICO

DEL

GOBIERNO REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA,

POR EL

Reverendo Padre Luis Taparelli,

de la Compañía de Jesus.

TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la *Civitta Cattólica*, revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una introduccion magníficamente escrita, se trata magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

1.° El principio heterodoxo es la abolicion del derecho y de la unidad social.
2.° El sufragio universal.
3.° Posesion de la autoridad.
4.° Emancipacion de los pueblos adultos.
5.° Libertad.
6.° Libertad de la prensa.
7.° Teorías sociales sobre la enseñanza.
8.° Materialismo.
9.° Felicidad social.
10. Division de los poderes.

A pesar de su mucha extension y lectura se vende el tomo primero del *Exámen crítico* al reducidísimo precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos se dirigirán al administrador de *El Pensamiento Español* (Pelayo, 38 y 40, principal), acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.

LA MUSICA DEL PUEBLO,

COLECCION

DE

CANTOS ESPAÑOLES,

recogidos, ordenados y arreglados para piano,

por

DON LAZARO NUÑEZ-ROBRES.

Para dar al público una idea de lo que va á ser la obra actual, nada más oportuno que trasladar á continuacion los siguientes párrafos del prólogo de la misma:

«El pueblo español, admirablemente apto para el cultivo de las artes, ha producido desde antiguo preciosas melodías, expresion genial de la índole del país. Esas encantadoras inspiraciones, nacidas en tal ó cual escondido rincon, se pierden, sin embargo, á menudo, ó cuando menos, quedan oscurecidas y relegadas á estrecho círculo, muriendo de este modo para la vida y la historia del arte, no pocos tesoros musicales.

»El objeto de la presente publicacion, es, pues, el de atender al remedio de este daño, perfeccionando y coleccionando todas las melodías populares dignas de estimacion y aprecio. Así aparecerán en la escena del mundo y en el general trato y comercio intelectual esos reflejos de nuestro modo de ser, de sentir y de pensar, facilitando al extranjero el conocimiento del alma de esta nacion, y sirviendo además para que nosotros nos reconozcamos mejor á nosotros mismos.

»Mirando á estos fines y resultados, recogeré y presentaré en esta coleccion los cantos antiguos y modernos de todas las provincias desde el *romance* hasta el *zorzico*, desde el *villancico* hasta la *soledad*, desde el *aire guerrero* hasta el *religioso Rosario*, respetando escrupulosamente la melodía original y la letra á ella unida, hasta en esos defectos que el arte oficial condena, aunque en su misma imperfeccion ofrezcan particulares atractivos.

»Tal es el objeto que me propongo.»

Esplicada así la índole del trabajo, véanse las

CONDICIONES MATERIALES DE LA PUBLICACION.

La Música del Pueblo verá la luz por séries, cada una de las cuales formará un tomo, conteniendo *veinte cantos*, y costará 16 rs. en toda España.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

EN PRENSA.

REPERTORIO

DE LA

JURISPRUDENCIA CIVIL ESPAÑOLA;

Compilacion completa, metódica y ordenada por órden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia en las decisiones sobre recursos de nulidad, injusticia notoria y casacion, y en la resolucion de las competencias jurisdiccionales de que conoce,

POR

D. JOSE MARIA PANTOJA,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

Esta obra contendrá por órden alfabético las cuestiones y puntos de derecho resueltos por el Tribunal Supremo de Justicia, que se hallan diseminados en los catorce tomos de que consta nuestra coleccion.

Se publicará por entregas de *doce* pliegos dobles cada una, ó sean *veinticuatro* de marca española. Su precio será *nueve* reales cada una en Madrid y *diez* en provincias, franca de porte. La obra se calcula que constará de unas seis entregas. Está en prensa la primera, y se admiten suscriciones en la *Administracion de la* Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto segundo—Madrid,—donde puede hacerse el pago directamente, ó enviando letra ó libranza del giro mútuo, ó sellos en carta certificada.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la administracion de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto segundo; y en las librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Lopez, Sanchez, Moya y Plaza y San Martin.

Provincias: en casa de los corresponsales de la *Revista* y de la *Enciclopedia española de Derecho y Administracion*.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CUADROS DOLOROSOS,

SERIE DE REFLEXIONES

SOBRE CADA UNO DE LOS PRINCIPALES DOLORES

DE MARÍA SANTÍSIMA,

POR

Don Gregorio de Diego y Megía,

Capellan que fué del real cuerpo de Guardias Alabarderos.

El título de esta obra es suficiente, por sí mismo, para recomendarla. La tierna devocion que todos los cristianos, y en particular los españoles, profesan á la Madre de Dios, con especialidad en sus misterios dolorosos, han movido al autor á dar á luz estos cuadros.

La explicacion siguiente hará ver cuanto puede extenderse el espíritu del cristiano en la consideracion de los dolores de nuestra dulce Madre.

CUADRO PRIMERO.—LA PROFECIA.—*Introduccion* al dolor.—1.ª Reflexion: Dicha y satisfaccion de María al considerarse Madre de Dios.—2.ª Presentacion en el templo; Simeon y su profecía.—3.ª Dolor que dicha profecía la produce.—4.ª Dolor que la causa el porvenir.

CUADRO SEGUNDO.—LA EMIGRACION.—*Introduccion*.—1.ª Reflexion: Vida oculta y anuncio de la persecucion.—2.ª Dolor de María antes de abandonar su casa.—3.ª Id. por las molestias é incertidumbre en su travesía por el desierto.—4.ª Id. por su morada y privacion en país extranjero.

CUADRO TERCERO.—LOS TRES DIAS DE AUSENCIA.—*Introduccion*.—Reflexion: consideraciones sobre el viaje á Jerusalen y ausencia del niño Dios.—2.ª Dolor de la primera noche y del dia.—3.ª Id. á sus pesquisas durante el dia segundo.—4.ª Idem y su encuentro al tercero.

CUADRO CUARTO.—EL ENCUENTRO.—*Introduccion*.—1.ª Reflexion: Vision intuitiva de María, de los tormentos de su Hijo en su retiro, y encuentro en la calle de la Amargura.—2.ª Dolor de María al contemplar los sufrimientos de su Hijo cargado con la Cruz.—3.ª Id. por los ultrajes que le dirigen.—4.ª Id. en la penosa ascension al Calvario.

CUADRO QUINTO —LA CRUCIFISION.—*Introduccion*.—1.ª Reflexion: Dolor de María al crucificar á su hijo y elevarle en la Cruz.—2.ª Id. y escenas de la primera hora.—3.ª Id.; de la segunda hora y tres palabras.—4.ª Idem de la tercera hora, últimas palabras y muerte de Jesus.

CUADRO SESTO.—LANZADA Y DESCENDIMIENTO.—*Introduccion*.—1.ª Reflexion: Dolor de María por temer nuevos ultrajes contra su difunto Hijo y lanzada.—2.ª

Id. por su desamparo.—3.ª Id. por sus contínuos sobresaltos.—4.ª Id. por lo que ve teniéndole en sus brazos.

Cuadro sétimo.—Entierro y soledad.—*Introduccion.*—1.ª Reflexion: Dolor de María en el acto de embalsamar al sagrado cadáver.—2.ª Idem durante la travesía desde el Calvario al Huerto, y al quedar á su Hijo sepultado.—3.ª Id. por los recuerdos que la atormentan al volver á Jerusalen.—4.ª Id. por su completa soledad.

Consta de 286 páginas, su precio es de 10 rs., franco de porte.

Deseando que nuestros suscritores tengan alguna ventaja en la adquisicion de esta tan interesante obra, se la remitiremos á vuelta de correo finalmente franco de porte mandándonos 20 sellos de 4 cuartos.

DEMARCACION NOTARIAL.

ARREGLO DEFINITIVO DEL NOTARIADO ESPAÑOL.

Un número de la *Gaceta de Registradores y Notarios* que forma 64 páginas en 4.°, marca española y contiene con toda fidelidad y exactitud la Demarcacion Notarial, con las rectificaciones oficiales que se han hecho, véndese á *cuatro reales* en la administracion de dicha *Gaceta de Registradores y Notarios*, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid. Se remite á provincias, franco de porte, enviando 9 sellos de cuatro cuartos.

EN PRENSA.

DICCIONARIO GENERAL

DEL

DERECHO ESPAÑOL,

Ó SEA ENCICLOPEDIA JURÍDICA.

DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL DERECHO PATRIO.

Convencidos sus autores de la necesidad de publicar un diccionario que comprenda todo nuestro derecho con las modificaciones que en él han introducido las últimas reformas legislativas, se han decidido á publicar un libro que satisfaga al letrado, que podrá encontrar en él la doctrina legal tomada de nuestros Códigos y al propio tiempo ver esclarecidas las cuestiones que nacen de la diversa interpretacion á que se prestan algunos de nuestros textos legales, y al encargado de administrar justicia, que conseguirá con este libro penetrarse fácilmente, y sin pér-

dida de tiempo, del fundamento é inteligencia de nuestras leyes, y que podrá servirle de norma para aplicar y distribuir rectamente la justicia, dando á cada uno lo que sea suyo.

A la mayor brevedad se empezará la publicacion de esta importante obra, pues los trabajos preparatorios, hijos de la experiencia y práctica diaria de sus autores, se hallan muy adelantados. Entonces manifestarémos las bases de suscricion, pudiendo asegurar desde luego que procurarémos conciliar la utilidad y necesidad de la obra con la economía de su adquisicion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la administracion de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto segundo; y en las librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Lopez, Sanchez, Moya y Plaza y San Martin.

Provincias: en casa de los corresponsales de la *Revista* y de la *Enciclopedia española de Derecho y Administracion*.

EL DISCRETO AMIGO,

TRATADO PRÁCTICO SOBRE LA ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS GENERADORES Y DE SUS ENFERMEDADES, CON OBSERVACIONES SOBRE SUS FUNESTOS RESULTADOS,

REVISTA COMPLETA

DE LAS

enfermedades venéreas, con fáciles y sencillas instrucciones para que desaparezcan los síntomas secundarios y todas las enfermedades correspondientes,

CONCLUYENDO DE POR ÚLTIMO CON

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE EL ACRIMONIO Y SUS IMPEDIMENTOS, CON LOS MEDIOS PARA COMBATIRLOS, ILUSTRADO CON 100 LAMINAS DE COLOR,

por R. Y. L. Perri y Compañía,

MÉDICOS CONSULTORES.

UNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES.

Basta haber indicado las materias de que se ocupa esta obra, para que proclamemos su grande utilidad.—Pocas personas, cualesquiera que sea su posicion en la sociedad, no necesitarán de sus consejos.—Precio, 8 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo.

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA ESPECULATIVA,

SEGUN LAS DOCTRINAS DE LOS ESCOLÁSTICOS Y SINGULARMENTE DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Obra escrita en italiano por el Presbítero D. José Prisco, y traducida de la segunda edicion por D. Cabino Tejado.

Se ha publicado el tomo 2.° y último de esta obra, la cual se expende á 40 reales en Madrid en la *Libreria católica internacional* de Tejado, Silva, 47 y 49, y en la librería de Olamendi, Paz, 6. En provincias á 50 rs., por pedido directo acompañado de su importe, dirigido á la librería de Tejado, ó á los corresponsales de dicha librería.

En todo pedido de diez ejemplares acompañado de su importe se hará un abono de un 10 por 100. Cuando el pedido sea de mayor número de ejemplares se aumentará este abono.

MEDITACIONES DE COLOR CLARO

por

UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena coleccion de artículos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesías de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomendable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razon que tuvo la prensa para recibir la obrita que anunciamos con una benevolencia tan extremadamente lisongera para su autor.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Publicidad; en provincias se vende á 10 rs. en las principales librerías.

Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MANUAL DE RECAUDADORES.

CUARTA EDICION.

Comprende todas las disposiciones vigentes, inclusa la Instruccion de 5 de Abril de 1866, para nombramiento y régimen de los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial y sus recargos, y fijando las reglas á que han de atenerse las Administraciones de Hacienda pública y los Ayuntamientos cuando estén encargados de la cobranza; por D. Agustin Aguirre, jefe de negociado de la Direccion del ramo, y D. Santiago Salgado, oficial primero de la misma dependencia.

Se vende á 12 rs. en la librería de Escribano, Príncipe, 25; COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, Misericordia, 2 y oficinas de LA EPOCA, Torres, 11.

Los pedidos se dirigirán al administrador de este periódico, acompañando libranza rebajando un 10 por 100 á los que tomen al menos 10 ejemplares.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA.

OBRAS DE PLATON, ARISTOTELES, BACON, DESCARTES, LEIBNITZ Y KANT,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO

POR

D. PATRICIO DE AZCARATE,

Sócio correspondiente de la Academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas.

Constará de unos cuarenta tomos. Once Platon, nueve Aristóteles, cuatro Bacon, uno Descartes, siete Leibnitz y ocho Kant; el original para los veinte primeros tomos está terminado y en estado de imprimirse, y en trabajo lo demás. Se admiten suscriciones á todas las obras ó solo á las de uno ó más autores. El coste de cada tomo será 20 rs. al mes en Madrid y 24 en provincias. Si en vista del número de suscriciones se acuerda la publicacion, se avisará oportunamente la forma del pago. Queda abierta la suscricion en el establecimiento del Banco Industrial y Mercantil, Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo núm. 2, y en la de Bailly-Bailliere, plaza del príncipe Alfonso, núm. 8. En provincias por conducto de los corresponsales, ó dirigiéndose á dichos establecimientos ó á D. I. de Azcarate, San Joaquin, 2, cuarto tercero,

ENSAYO TEÓRICO

DE

DERECHO NATURAL APOYADO EN LOS HECHOS

POR EL

Reverendo Padre Luis Taparelli,

De la Compañía de Jesus,

TRADUCIDO DE LA ULTIMA EDICION ITALIANA, CORREGIDA Y AUMENTADA POR SU AUTOR,

POR

D. JUAN MANUEL ORTÍ Y LARA,

Abogado de los Tribunales de la nacion y Catedrático de Filosofía.

Constará esta obra de cuatro tomos en 4.° de unas 450 páginas cada uno, y muy adelantada la impresion del tomo 3.°, toda la obra estará públicada en breve. Los

tomos 1.° y 2.° se expenden á 20 rs. cada uno en Madrid y 24 en provincias, francos de porte,

A cuantos pidiendo los tomos publicados remitan cuando menos el importe de otro, se les expenderán á 18 rs. tomo en Madrid y 22 en provincias, francos de porte.

A los suscritores por 10 ejemplares se les dará cada tomo á 17 rs. en Madrid y 20 en provincias, francos de porte, aunque solo remitan el importe de los dos tomos publicados.

Los pedidos se dirigirán á la librería Católica internacional de Tejado, calle de Silva, núm. 47, Madrid.

Isabel I,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON FRANCISCO JOSE ORELLANA.

A la conclusion de la obra se regalará á los suscritores una obra de las que comprende el siguiente catálogo á su eleccion:

La Mujer de un Jugador.—Un caballero particular.—Los Misterios Catalanes.—Luisa ó la Providencia.—Angel ó la Caverna del Diablo.—Veleidad y Amor.—La Jura en Santa Gadea —La Conciencia.—La Ambicion en la Mujer.—Nuestra Señora de París.—Isabel de Baviera.—Aventuras de Robinson.—Sanson el Aventurero.—Gil Blas de Santillana.—La Boca del Infierno.—El Diablo Cojuelo.—Una Aventura de Felipe IV, la Hija del Curtidor y los Amores de una Española —Historia de un Jóven Pobre.—El Sitio de la Rochela.—Historia de la Ciudad de Cartago.—El Horóscopo.—Cosas del Mundo.—Elena de Orleans.—La Sociedad y el Patíbulo, ó la Pena de Muerte.—Pedro Babilonia y Justicia de Dios.—Rosa ó la Mendiga.—Rigoletto.—Flor de un Dia —La Dama de las Perlas.—Memoria de un Notario.

LOS LUGARES TEOLÓGICOS,

Ó SEA LOS

FUNDAMENTOS SOBRE LA RELIGION CATOLICA,

DE

FRAY MELCHOR CANO,

TRADUCIDOS DEL LATIN AL CASTELLANO, EN DOCE ENTREGAS.

En prensa ya la primera, con la competente autorizacion, se admiten suscricio- que aquella vea la luz pública, en los puntos designados. Madrid:

Aguado, Olamendi, Durán y Lopez, á *dos reales* cada una. En provincias en las principales librerías, ó dirigiéndose á D. B. M., Atocha, 73, Madrid, á *dos reales y medio*: en Ultramar á *cinco*.

MANUAL

DEL

VIAJERO ESPAÑOL,

DE MADRID A PARIS Y LONDRES,

POR

Don Antonio María Segovia,

Ó SEA

descripcion de los principales puntos de España en el camino del Norte y de lo mas notable que encierran dichas capitales.

Un elegante tomo con láminas. Precios, segun la encuadernacion. Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, cuarto bajo.

MARAVILLAS DEL SIGLO,

POR

D. José Selgas y Carrasco.

Esta obra que se halla en prensa para publicarse á la mayor brevedad, formará un tomo de iguales dimensiones que los de *Hojas sueltas*, *Mas hojas sueltas* y *Libro de Memorias*, del mismo autor.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin).

Carta de D. José de la Pezuela al público en desagravio del teniente general, marqués de la Pezuela. Habana, 1854. En 4.°, 20 págs. 2

Cartas político-instructivas sobre varios puntos de la felicidad pública: Primera. Escribiólas D. Matheo Antonio Barberi, abogado de los reales consejos. Con licencia Madrid, 1770. En 16.° mayor, 54 págs. 4

Cartilla decimal, y tablas de relaciones y reglas, para reducir las monedas, pesas y medidas que en el dia se usan en España á las que establece el nuevo sistema métrico. Por D. Antonio Arévaca y Torrent, empleado de Hacienda. Valencia, 1852. En 4.°, 38 págs. 4

Cuadros sinópticos de historia. Por D. Luis Gomez Pereira, segundo profesor y maestro de dicha asignatura en la escuela normal de Jaen. Jaen, 1859. En 4.° 3

Cuestiones penitenciarias. Del estado actual de nuestros presidios y de su reforma en favor de los intereses materiales del país y de la moralizacion de los penados. Por D. J. M. Canalejas, visitador y comandante que ha sido de presidios. Madrid, 1855. En 4.°, XII-58 págs. 6

El concordato. O sean breves reflexiones político-religiosas sobre este importante documento. Por D. Juan Troncoso, presbítero. Madrid, 1851. En 4.°, 40 páginas. 2

Ensayo crítico sobre las leyes constitucionales de Vizcaya. Por D. Pedro de Lemonauria, suplente de diputado á córtes y miliciano nacional de Bilbao. Bilbao, 1837. En 4.°, 50 págs. 4

Miscelánea política. Cartas instructivas. Escribiólas D. Matheo Antonio Barberi, abogado de los reales consejos, y honorario del ayuntamiento y ciudad de Cádiz, su pátria. Con licencia. Madrid, 1763. 16.° mayor, 112 págs. 5

Resúmen de las actas de la academia real de ciencias de Madrid en el año académico de 1849 leido en la sesion del dia 14 de Octubre por el secretario perpétuo Dr. D. Mariano Lorente. Madrid, 1849. En 4.°, 30 págs. 4

Tablas gráfico-métrico-decimales, ó de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas antiguas y las del sistema métrico, por D. Camilo Labrador y Vicuña. Novena edicion estereotipada. Madrid, 1856. En 4.° prolongado, 29 págs. y 51 tablas de pesas y medidas antiguas y las del sistema métrico. 6

Teoría secretaria de Cárlos Fouvier, ó arte de establecer en todo país asociaciones doméstico-agrícolas de cuatrocientas á quinientas familias. Exposicion sucinta por Abel Transon, antiguo discípulo de la escuela politécnica, ingeniero de minas. Traducida por P. L. Huarte. Madrid, 1842. En 16.° mayor, X-88 págs. 6

Tratado de las obligaciones del hombre, por D. Juan de Encisqui, canónigo de Zaragoza, y Sumiller de Cortina de S. M. Cuenca, 1845. En 16.° mayor, 124 páginas. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

OBRAS EN PRENSA.

EL PONTIFICADO Y LA REVOLUCION, por M. Crétineau-Joli.
HISTORIA UNIVERSAL, por M. M. H. y C. Riansey.
ANTROPOLOGIA, por Mr. Fredault.
OBRAS del reverendo padre Félix.
» del reverendo padre Ventura de Ráulica.
» del ilustrísimo señor Dupanloup, obispo de Orleans.
DERECHO NATURAL del reverendo padre Luis Taparelli d'Azeglio.
NOVELAS del reverendo padre Antonio Bresciani.
» del reverendo padre Juan José Franco.
» del ilustre señor canónigo Cristóbal Schmid.
FABIOLA, por el eminentísimo señor cardenal Wiseman.
LOS DESPOSADOS, por Alejandro Manzoni.

Saldrán á luz inmediatamente *El Pontificado y la Revolucion* y *Fabiola*. Las demás á medida que las vayan entregando los traductores.

Se suscriben y reparten los prospectos en la librería española y extranjera de Francisco de Moya (Málaga).

BIBLIOTECA SELECTA
DE
AUTORES CLÁSICOS ESPAÑOLES.

(Edicion de la Real Academia Española.)

De esta notable publicacion emprendida recientemente por la primera corporacion literaria de España, van ya impresos seis tomos que comprenden las siguientes obras:

	Reales.
La araucana de D. Alonso de Ercilla; dos tomos en 8.º	30
Farsas y églogas al modo y estilo pastoril y castellano, fechas por Lucas Fernandez, Salmantino; un tomo en 8.º	12

COMEDIAS escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcon, tres tomos en 8.° 36

Véndense dichas obras, así como todas las publicadas por la real Academia española, en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm 8.

LIBROS DE LANCE.

(Administracion de este BOLETIN).

Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Francisco Coello, teniente coronel, capitan de ingenieros. Tomos sueltos, pertenecientes á Madrid, Valladolid, Palencia, Guipúzcoa, Cuba, segunda hoja; Islas Filipinas, segunda y tercera hoja. Suplemento, segunda y tercera hoja.

Cada atlas, 7 rs.

Correo mercantil de España y sus indias, comprende desde Octubre de 1792 hasta 31 de Diciembre de 1807, 30 tomos en 4.° pasta. 80

Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos. Disertaciones del abate D. Xavier Lampillas. Leteratura antigua, traducido del italiano por doña Josefa Amar y Borbon, socia de mérito de la real sociedad aragonesa, y de honor y mérito de la junta de señoras, agregada á la real sociedad de Madrid. Con licencia. Madrid, MDCCLXXXIX, 7 tomos en tres, pasta. 50

GACETAS DE MADRID.

En 4.° y fólio.

Años 1777, 1784 á 1797; 1799, 1800 á 1803; 1807 á 1810; 1812, 1815 á 1821; 1826, 1827, 1829 á 1831; 1839 á 1841; 1843, 1845 á 1849; 1852, 1853, 1855, 1857 á 1861. 1500

Solo las primeras hasta 1815 inclusive 1000

Algunas de ellas tienen cortado los anuncios de libros y juicios críticos de ellos.

Elementos de retórica con exemplos latinos de Ciceron y castellanos de Fr. Luis de Granada, para uso de las escuelas pias por el P. Calixto Hornero. Madrid, 1833. En 16.° mayor, pasta. 2

Manual de economía doméstica, ó sea coleccion de operaciones sobre el arte de repostería y alteraciones de los alimentos, sobre los vinos, vinagres y demás líquidos, lavado, colada y costura, los remedios más usuales, los preservativos contra

los insectos ó animales dañinos, sobre el arte de hacer más sanas las habitaciones, etc. Traducido al castellano de la segunda edicion francesa, por D. J. M. A. Zaragoza, 1830. En 8.° pasta. 4

Preservativo contra el atheismo, por D. Juan Pablo Torner, del consejo de S. M. y su fiscal en la real audiencia de Sevilla. Con licencia. Sevilla, 1795. En 4.°, rústica. 4

Proyecto sobre la educacion pública, traducida del francés al castellano por don Jaime de Abreu, capitan agregado á el rejimiento de caballería de la costa de Granada. Madrid, 1767. En 16.° mayor pergamino. 4

Tison de la nobleza de España, por el cardenal D. Francisco de Mendoza y Bovadilla, anotado y dedicado á las clases productoras por D. A. Luque y Vicens, y seguido de un discurso sobre señoríos, pronunciado por D. Agustin Argüelles. Segunda edicion. Cuenca, 1852. En 8.° mayor. 2

FOLLETOS.

EN 4.°, 8.° Y 8.° MAYOR.

(En la Administracion de este BOLETIN).

Apuntes sobre la formacion de batallones ligeros, por D. Rafael Humara y Salamanca, jefe de infantería ligera en la última guerra. Huesca, 1843. 8

Biblioteca militar española, por D. Vicente Garcia de la Huerta. Madrid, 1760. 6

Carta escrita por D. Marcelo Hortel, médico del valle de Ribas, y de los exércitos de S. R. M., á ciertos sugetos de la ciudad de Valencia, comunicándoles algunos elementos de vacuna, reducidos á setenta y tres preguntas con sus respuestas. Vich (sin año). 4

Carta histórica sobre el orígen y progresos de las fiestas de toros en España, por D. Nicolás Fernandez de Moratin. Con licencia. Madrid, 1777. 4

Ceremonia fúnebre de la traslacion á la iglesia colegial de San Pedro el Viejo, verificada en Huesca el dia 29 de Junio de 1845, de los reales despojos sacados de Mont-Aragon. Dála á luz la comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia. Huesca, 1845. 2

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, de D. Joseff Anduaga y Garimberti, caballero pensionista de la real órden española de Cárlos III, del consejo de S. M., su secretario con exercicios de decretos, y oficial que fué de la primera secretaria de Estado y del despacho. Para uso de las reales escuelas del sitio de San Ildefonso, de la de comitiva de S. M. y de San Isidro de esta corte. Madrid, 1805. 10

Discurso pronunciado por el Sr. D. José Fernandez Enciso, jefe político de la provincia de Soria, estando reunidas en el salon de la Excma. Diputacion provincial, las autoridades, empleados del gobierno y personas notables de ella, para asistir á la funcion religiosa, que, en accion de gracias por el feliz regreso de S. M. la

augusta reina madre, habian dispuesto SS. SS. se celebrase en la insigne iglesia colegial de San Pedro. Poesías dedicadas á S. M. la augusta reina madre doña María Cristina de Borbon en diferentes épocas, por D. J. S. A. (El Pastor de Rodajos). Fechadas en Soria á 21 de Mayo de 1844. 3

El autor es D. Juan Saiz de Arrogal, secretario del gobierno político.

Ensayo de una constitucion militar, deducida de la Constitucion política de la monarquía española. Por D. Vicente Sancho, sargento mayor del segundo batallon de zapadores minadores. Cádiz, 1813. 5

Epigramas y otras poesías de D. Francisco Gregorio de Salas, que sirven de continuacion á la parte satírica y epigramática conque concluye el tomo primero de sus obras. Con licencia. Madrid, 1802. 4

Instruccion dada por el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, generalísimo de los reales exércitos, para el establecimiento del cordon de Castilla la Nueva. Madrid, 1804. 3

Memoria sobre las aguas termales de San Juan de Campos, y sobre sus usos terapéuticos, por D. Juan Ignacio Estelrich, médico-cirujano. Publicada por acuerdo de la junta directiva de los baños minerales de esta isla. Palma, 1844. 2

Modo de reformar la Hacienda pública en beneficio de los contribuyentes y del erario. Por un contribuyente. Cádiz, 1845. 6

Observaciones médicas y dictámen acerca de la calentura reinante en Liorna, por el doctor Cayetano Palloni, profesor honorario de la Universidad de Pisa y médico comisionado por la real diputacion de Sanidad de dicha ciudad. Traducidas del italiano por el doctor D. Rafael Steva y Cebriá, médico honorario de la Real familia, y consultor supernumerario de la ilustre diputacion de Sanidad de Barcelona. Van añadidas algunas notas deducidas de lo que se observó en la calentura que se descubrió en el puerto de esta capital en el Otoño de 1803. Barcelona, (sin año. 5

Oda á los marinos españoles en el combate del 21 de Octubre. Por D. Manuel Josef Quintana. Madrid, 1805. 2

Proyecto de medidas y reglamento para la extincion de la langosta, formado por una comision de la sociedad económica matritense con vista de las memorias que á esta se han presentado en opcion á los premios ofrecidos en el año de 1845, y de otros escritos sobre la materia que tambien se le han dirigido. Madrid, 1845. 2

Relacion de las solemnidades y regocijos con que fué celebrada la inauguracion de los baños Termo-minerales de San Juan de Campos, en los dias 30 de Abril y 1.° de Mayo de 1845. 3

Reseña de los festejos que han tenido lugar en la ciudad de Soria el dia 8 de Abril de 1844, para celebrar la venida á España de doña María Cristina de Borbon, acordados por la Excma. Diputacion provincial y demás autoridades. 1

Sermon que en la solemne fiesta celebrada por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Huesca en accion de gracias al Todopoderoso por la declaracion de la mayor edad de la augusta reina doña Isabel II de Borbon, dijo en la iglesia catedral el dia 19 de Noviembre el presbítero D. Pascual Gonzalbo y Pablo, doctor en sagrada teología, licenciado en jurisprudencia y catedrático de filosofía en la Universidad literaria de la misma ciudad. Huesca. 2

Suplemento al apéndice de la educacion popular. Contiene dos discursos de Francisco Martinez de la Mata, siervo de los pobres afligidos, y de la Orden Tercera de la Penitencia. Los publica con algunas notas D. Josef Antonio Ganga Argüelles, y Cifuentes Prada. Madrid. 1802. 6

BOLETIN DE ANUNCIOS.

OBRAS PUBLICADAS

POR

Don Juan Mariana y Sanz.

VALENCIA; LONJA, 7.

POESIAS RELIGIOSAS, caballerescas, amatorias y orientales de don Juan Arolas: magnífica edicion, tres tomos en 4.°, 24 rs. tomo en Valencia, 30 fuera.

MESA REVUELTA: cuentos, artículos, poesías, etc., etc., por Yago y Labaila. Un tomo 8.° francés, 10 rs., y 12 fuera.

NOCHES DE INVIERNO: cuentos y novelas, por Pizcueta. Un tomo en 8.° francés, 8 rs. en Valencia y Madrid, 10 fuera.

ECOS DE LA JUVENTUD: poesías valencianas y castellanas, por Labaila. Un tomo en 8.° francés, 6 rs.

EN EL FONDO: aforismos caseros, por Yago. Un tomo en 8.°, 6 rs.

LA DIANA ENAMORADA: preciosa novela pastoril del siglo XVI, compuesta por Gil Polo, uno de los ingenios del Parnaso valenciano. Un tomo en 4.°, 10 rs., y 12 fuera.

EL CAJON DE SASTRE: cuentos y chascarrillos para hacer reir. Un tomo en 16.°, 3 rs.

EL HOMBRE Y SU CORAZON: por doña Adela Galiana. Un folleto, 2 reales.

LOS MISTERIOS DE LONDRES: novela por Paul Féval, 13 tomos en 16.°, 26 rs.

LA MISION DE LA MUJER: Un tomo en 16.°, 3 rs.

ROGER DE FLOR: poema, por el capitan D. Juan Arribas. Un tomo en 4.°, 10 rs.

COLECCION DE SERMONES

MORALES, PANEGIRICOS Y PLATICAS DOCTRINALES,

POR

Don Manuel Barber, presbítero.

TERCERA EDICION.—LERIDA, 1866.

Esta obra, publicada por los señores Sol é hijo, de Lérida, es una de las que mas ha llamado la atencion y las que mas se han vendido desde que se publicó por primera vez. Dos numerosas ediciones se han agotado completamente en poco tiempo, y el año pasado se ha hecho la tercera, que supera á las anteriores en cuanto á la impresion y papel.

Se ha publicado por suscricion esta nueva edicion, y los tres tomos de que consta la obra completa, se venden á 16 rs. cada uno en casa de sus editores.

La redaccion de este periódico se encarga de los pedidos de Madrid, así como de las demás obras de la misma casa. Desde el presente número de este Boletin daremos noticia circunstanciada de todas ellas, para que tanto en Madrid como provincias y el extranjero se puedan hacer los pedidos directamente á cualquiera de los dos puntos indicados, y que les serán remitidos en un corto plazo, una vez dado el aviso.

COMPENDIO

DE

TEOLOGIA DOGMATICA O BREVE EXPOSICION DE LAS PRUEBAS

Y DE LOS

DÓGMAS DE LA RELIGION CATÓLICA

CON SOLUCION DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES

POR

DON VICENTE SOLANO,

Presbítero. Cura propio de Grustan. (Huesca.)

Esta obra consta de 3 tomos en 4.°

Tomo primero. Tratado preliminar.—De los lugares teológicos.—De la Sagrada Escritura.—De la tradicion.—De la razon y su analogía con la fé.—Compendio de teología dogmática.—De Dios es uno.

Tomo segundo. De Dios Criador.—Del mundo.—De los ángeles.—Del hombre. — Seccion supernumeraria sobre la religion.—De Dios trino.—De Dios encarnado. —De la gracia.—De la gracia actual.—De la gracia habitual ó santificante.—De los Sacramentos.

Tomo tercero. Se esplican difusamente los Sacramentos.

Esta obra recomendada muy especialmente por el Ilmo. Sr. D. Mariano Puigllart, obispo de Lérida, se halla de venta al precio de 59 rs. en rústica franco de porte con un 10 p § de descuento á los suscritores á la «Coleccion de sermones» de Barber.

BOURG-FONTAINE

ó sea

EL JANSENISMO DESCUBIERTO.

Traduccion del francés por D. F. C. Pbtro. dedicado al Excmo. ó Ilustrísimo Sr. Dr. D. Domingo Costa y Borras, arzobispo de Tarragona, revisado por el Iltre. Dr. D. José Ricart, canónigo penitenciario de esta Santa Catedral de Lérida.

La obra consta de 2 tomos en 8.° de 480 págs. 20

TRATADO DOGMATICO Y PRACTICO

DE

LAS INDULGENCIAS, COFRADÍAS Y JUBILEOS

COMPUESTO POR EL

ILLMO. SR. J. B. BOUVIER, OBISPO DE MANS,

vertido al español y

ADICIONADO CON LO CONCERNIENTE A LA BULA DE LA SANTA CRUZADA EN CONFORMIDAD AL BREVE DE

NUESTRO S. PADRE PIO IX,

Expedido en Gaeta á 11 de Mayo de 1849;

POR

DON VICENTE SOLANO,

Cura propio de Grustan.

Consta de un tomo en 4.° de buena impresion, de 442 páginas, y se vende en rústica, franco de porte, á 20 rs.

Para los señores suscritores á la «Coleccion de sermones» de Barber se les hará un 10 por 100 de rebaja.

FOLLETOS.

(En la Administracion de este Boletin).

—

A Inglaterra ó D. Miguel. Traducçao do frances, accrescentada con algunas notas. Lóndres, 1828. 4

Ad nostri præsidis doctorisque Domini Emmanuelis María de Arjona memoriam levissimum opusculum. La academia de ciencias, bellas letras y nobles artes, á la buena memoria de su fundador el Dr. D. Manuel María de Arjona, llorando su pérdida, mandó pintar este monumento, 1820. 2

Al Excmo. Sr. Duque de Frias, etc., etc., en testimonio de amor filial y aplicacion á las letras su hijo M. Bernardino Fernandez de Velasco. Madrid, 1807. 2

Discurso pronunciado el dia 2 de Enero de 1864 en la apertura de la real audiencia pretorial de la Habana. Por el Ilmo. Sr. Regente D. Eduardo Alonso Colmenares. Habana, 1864. En 4.° 6

Elogio histórico del doctor en medicina D. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, compuesto y leido en la academia de medicina y ciencias naturales de Madrid en el dia 19 de Noviembre del presente año. Por el doctor en medicina D. Francisco Fabra y Soldevila, académico de número de la misma é individuo de varias sociedades literarias, nacionales y extranjeras. Madrid, 1822. 6

Elogios á la memoria del Dr. D. Manuel María de Arjona, canónigo penitenciario de Córdoba. Córdoba, 1820. 2

La sombra de Nelson, por Inarco Celenio. Madrid, 1805. 1

Moi je ne suis pas un rebelle, ou la question du Portugal dans toute sa simplicité offerte aux politiques impartiaux et aux gens de Bonne foi, par Antonio Ribeiro Saraiva emigré portugais et mise par lui-meme en portugais, francais et espagnol, afin de pouvoir etre jugueé par un plus grand nombre de personnes. París, 1828. 6

Parafrasis del maestro Benito Arias Montano sobre el cantar de cantares de Salomon en tono pastoril. Madrid, 1816. 3

Poesies francaises d'un auteuo espagnol. Toulouse, 1825. 2

Relacion de la plausible funcion que el dia 24 de Junio de este año de 1753 hizo la real y venerable archi-cofradía de las benditas ánimas, sita en la iglesia nueva de este real sitio de San Ildefonso, al Santísimo Sacramento (que por siempre sea alabado), con el motivo de haber sido erigida en Sacramental. 1

Va firmado por D. Gabriél García de Cisneros.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LIBRERÍA DE ALFONSO DURAN.

Carrera de San Gerónimo, núm. 2.—Madrid.

OBRAS DE JULIO VERNE

TRADUCCION DE FEDERICO DE LA VEGA.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 1 vol. en 8.°. . . . . 14 rs.
VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 1 vol. en 8.°. . . . . 14 rs.
DE LA TIERRA A LA LUNA, 1 vol. en 8.°. . . . . 14 rs.
LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 1 vol. en 8.°. . . . . 14 rs.
EL DESIERTO DE HIELO, 1 vol. en 8.°. . . . . 14 rs.

Los excelentes libros de Julio Verne pertenecen al cortísimo número de los que pueden ofrecerse con entera confianza, y casi nos atreveríamos á añadir que hasta con orgullo, á la juventud estudiosa. Quizás no hay otros entre las producciones contemporáneas, que mejor correspondan al generoso deseo que impulsa á la sociedad moderna al estudio de las maravillas que por do quiera ostenta el universo en que se agitan sus destinos. Tampoco hay ningunos que mejor justifiquen el rápido y brillante éxito que han obtenido al poco tiempo de su aparicion.

La lectura de una obra escandalosa y nociva puede extraviar por un momento el capricho del público; pero su gusto nunca se fija definitivamente sino en lo que es bueno y sustancial. El extraordinario éxito que han alcanzado las obras de Julio Verne consiste en que en la lectura de sus deliciosos libros se encuentran á la vez las cualidades de un alimento sólido y nutritivo y el sabor de los más picantes manjares.

Los críticos de más autoridad han saludado á Julio Verne como á un escritor de un temperamento excepcional, concediéndole desde sus primeros pasos en la carrera literaria un puesto aparte entre los modernos autores franceses. Verne ha creado un género nuevo. Narrador de grande imaginacion, escritor original y castizo, ingenio vivo y perspicaz, rivaliza con los más hábiles en el arte de anudar y desenlazar los sorprendentes dramas que tan poderoso interés prestan á sus atrevidas concepciones. Verne resuelve en cada página de sus conmovedores relatos el difícil problema cuya solucion ofrecen otros con harta frecuencia sin darla casi nunca:—instruir divirtiendo, y divertir instruyendo.

La aparicion de las novelas de Julio Verne no ha podido ser mas oportuna, pues que vienen á satisfacer una necesidad general. Cuando vemos al público acudir presuroso á las conferencias que se han abierto en casi todas las ciudades de Francia; cuando notamos que nuestros periódicos se han visto en la precision de dar cabida en sus columnas, junto á las críticas de artes y de teatros, á las sesiones de la Academia de Ciencias, preciso es reconocer que el arte por el arte no basta ya á nuestra época, y que ha llegado la hora de que los estudios científicos tengan en el dominio de la literatura el lugar que les corresponde.

El mérito de Julio Verne consiste en haber sido el primero que ha puesto la planta (y de una manera magistral) en ese inexplorable terreno: por eso un ilustre sabio, al hablar de los libros cuya publicacion vamos á emprender, ha dicho con sobra de justicia:—«Esas novelas os divertirán como las mejores de Alejandro Dumas, y os instruirán como los libros de Francisco Arago.»

Ricos y pobres, sabios é ignorantes, grandes y pequeños, todo el mundo encontrará recreo y aprovechamiento en las excelentes obras de Julio Verne, llamadas á ser los mejores amigos del hogar durante las veladas de invierno, y á tener un puesto de honor en la biblioteca de todas las familias.

HISTORIA DE UN BOCADO DE PAN,

POR JUAN MACÉ,

TRADUCCION DE DIODORO TEJADA.

UN VOLÚMEN EN 8.°. . . . . 14 rs.

Una de las obras maestras de nuestro tiempo, cuyo éxito, mas que europeo, ha sido mayor cada dia. M. Macé es un escritor en quien el sentimiento, el buen gusto y la discrecion son tan grandes como la sabiduría. Este libro ha hecho no solo comprensible, sino tambien atractiva para las niñas y los niños, la historia natural del ser humano.

EN PRENSA

FARADEY.....	**Historia de una vela**, 1 vol. en 8.°.....	14 rs.
MAURY.....	**Geografía física**, 1 vol. en 8.°.....	14 rs.
BERTRAND.....	**Cartas sobre las Revoluciones del globo**, 1 volúmen en 8.°.....	14 rs.
—	**Los fundadores de la astronomía moderna**, 1 vol. en 8.°.....	14 rs.
GRATIOLET.....	**De la Fisionomía y de los movimientos de expresion**, 1 vol. en 8.°.....	14 rs.
LABOULAYE (Ed.)	**Historia de los Estados Unidos** 3 vols. en 8.°	42 rs.
PARVILLE.....	**Un habitante del planeta Marzo**, 1 vol. en 8.°	14 rs.

FOLLETOS.

EN 4.° Y 8.° RUSTICA.

(En la Administracion de este BOLETIN).

Acta de la sesion pública que celebró la real sociedad económica de Amigos del país de Cádiz y su provincia el dia 15 de Diciembre de 1827, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Almerich y Varas, teniente general de los reales ejércitos, gobernador militar y político de esta plaza, etc., etc. Cádiz, 1828. 3

Antídoto verdadero contra la doctrina de tres proposiciones que se leen en un dictámen dado por el Dr. D. Antonio José Ruiz de Padron, ministro calificado del santo oficio, abad de Villamartin, sobre el tribunal de la inquisicion, recetado para desengañar al público por el R. Jaime Cabruja, presbítero de Reus. Reus, 1813, con el orígen de la inquisicion. 8

Apuntaciones militares para la actual guerra, por D. P. A. T. D. I. Cádiz, 1811. 4

Artículo inserto en la *Gaceta de Santiago*, relativo al nombramiento de Lord Welligton para general en jefe de los exércitos españoles, y confiscacion del general Ballesteros. Cádiz, 1812. 4

Breve y oportuno aviso de regeneracion, ó séase impía filosofía de novadores de España, Madrid, 1814. 2

Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública. Escritas por el Conde de Cabarrús al Sr. D. Gaspar de Jovellanos, y precedidas de otra al príncipe de la Paz. 8

Compendio de los ejercicios y obligaciones de los monjes cistercienses de nuestra Señora de la Trapa, con una noticia de su expulsion, establecimiento de Valle-Santa, en el canton de Friburgo y fundacion en España. Con licencia. Vich, 1802. 8

Corona poética á S. M. y A. en su feliz enlace con sus augustos primos los serenísimos Sres. duques de Cádiz y de Montpensier. Madrid, 1846. 4

Curso elemental de derecho público. Barcelona, 1820. 2

Dictámen del Dr. D. Antonio José Ruiz de Padron, ministro calificado del santo oficio, abad de Villamartin de Valdeorres y diputado en Córtes por las islas Canarias, que se leyó en la sesion pública de 18 de Enero sobre el tribunal de la inquisicion. Cádiz, 1813. 5

Discurso inaugural pronunciado en la solemne apertura de la Universidad literaria de Madrid, por el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro cesante de Gracia y Justicia, y catedrático de derecho internacional de la misma el 1.° de Noviembre de 1845. Madrid, 1845. 2

Discurso pronunciado por D. Simon Anacleto Aranda, director de la escuela normal de esta provincia en la solemne apertura de la misma el dia 30 de Marzo de 1845. Valladolid, 1845. 2

El americano á sus compatriotas los generales, héroes ilustres Lacy, Porlier y Odaly. Barcelona, 1820. 2

El Celtro. Periódico constitucional. Cádiz, 1820. 2

El Telégrafo Mexicano. Cádiz, 1813. 6

Concluye la relacion exacta de la revolucion de Quito.

Elecciones de 1839, escrito por D. Ramon Salvato. Madrid, 1839. 2

Elogio del Sr. D. Fernando Séptimo, rey de las Españas, que en celebridad de su augusto nombre, en junta pública y general de la real sociedad económica de Amigos del país de Tenerife en 30 de Mayo de 1825, pronunció el licenciado don Francisco de Paula Fernandez Bredero, abogado de los reales concejos, fiscal militar de esta provincia, asesor del real consulado de ella, é individuo de dicha real sociedad y la de Granada. Impreso con acuerdo de la de Tenerife. Con licencia. San Fernando. 2

Impugnacion verdadera á lo que no es mas que en su título del *Conciso de* Cádiz, de 6 de Febrero de 1813, y que acaba de dar á luz J. A. F. Vich, 1813. 2

Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias, publícalos su amigo y compañero de cuarto en la prision, D. Francisco Rodriguez de la Vega. Madrid, 1835. 2

Manifiesto que hace á la España el fiscal de la causa de conspiracion del 7 de Julio último, D. Juan de Paredes. Madrid. 1822. 8

Manifiesto que ofrece al juicio del público el P. Antonio Coris, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, de su conducta durante la guerra actual, y el mismo que podrá servir de contestacion al escrito publicado por el canónigo D. Pedro Josef Avellá y Navarro, supuesto juez comisario del breve apostólico en Cataluña. Palma, 1811. 4

Memoria al rey nuestro señor Cárlos III. Para extension de la deuda nacional y arreglo de contribuciones en 1783. 4

Memoria en que se manifiestan los hechos gloriosos de la ciudad de Ciudad-Rodrigo, y se expone las razones en favor de la capitalidad de una nueva provincia que solicita. Madrid, 1813. 2

Memoria y relacion circunstánciada de los estragos que la terrible catástrofe de los terremotos de 21 de Marzo y siguientes, principalmente el de Sábado Santo, 18 de Abril, hasta el presente dia, han causado en Torrevieja y demás pueblos de la gobernacion de Orihuela y sus inmediaciones, en la ciudad de Murcia, y algunos pueblos de la provincia de este nombre. De órden superior. Madrid, 1829. Con un estado general de pérdidas ocasionadas por los terremotos de 21 de Marzo de 1829. 8

Momtpensier no es conveniente á la España, folleto histórico-político sobre el proyectado matrimonio de la señora infanta doña María Luisa Fernanda, dedicado al pueblo puramente español, por Zermira A. Madrid, 1846. 2

Oracion inaugural que en la solemne apertura de estudios de la Universidad literaria de Salamanca pronunció el dia 1.° de Noviembre de 1845 D. Manuel Hermenegildo Dávila, Dr. filósofo médico y médico-cirujano, ex-diputado á Córtes, catedrático que fué de matemáticas sublimes de esta Universidad de Salamanca, su actual catedrático de matemáticas elementales y miembro corresponsal de la Academia de ciencias naturales de Madrid. Salamanca, 1845. 2

Orestes, tragedia en cinco actos, representada por la primera vez en el coliseo del Príncipe, dia 30 de Mayo de 1807. Madrid, 1815. 6

Lleva un elogio y una dedicatoria á Isidoro Maiquez.

Perjuicios que al Estado, al ejército y á la cria caballar, produciria la castracion de los caballos españoles. Por el primer comandante coronel de caballería don Francisco de Laiglesia y Darrac, director de los depósitos de caballos padres y cria caballar. Madrid, 1845. 2

Peticion dirigida al Congreso de diputados, por D. Manuel de Rosales. 2

Piezas oficiales del Gabinete de San Cloud, poco há interceptadas y presentadas al Excmo. Sr. marqués de la Romana. Se publicaron por su importancia en el *Memorial militar* y patriótico del ejército de la izquierda y en la *Gaceta de Lisboa*. Tarragona. 2

Proyecto de mejoras generales de Madrid, presentado al Excmo. ayuntamiento constitucional por el regidor del mismo D. Ramon de Mesonero Romanos, y mandado imprimir por acuerdo de su excelencia. Madrid, 1846. 2

Representacion de la junta de comercio de Barcelona á su alteza el regente del reino en defensa de la industria nacional. Barcelona, 1812. 2

Representacion elevada á S. M. en los dias más floridos de la arbitrariedad y despotismo de Calomarde, por D. Pedro de Orquinaona y Pardo. Madrid, 1834. 2

El original se halla en la causa que falló el consejo á 18 de Marzo de 1834, y en ella las pruebas legales de lo que aquí se indica.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA DIVINA COMEDIA DE DANTE ALIGHIERI.

DEL INFIERNO.

TEXTO ITALIANO

CON LA TRADUCCION

QUE EN COPLAS DE ARTE MAYOR HIZO DON PEDRO FERNANDEZ DE VILLEGAS,

Arcediano de Búrgos,

Y FUE IMPRESA EN DICHA CIUDAD EN 1515.

Sale ahora ilustrada con láminas fotográficas,

COPIA DEL GRAN TRABAJO HECHO A PLUMA POR EL CABALLERO FRANCISCO SCARAMUZA

Director de la real Academia de Parma.

LAS LÁMINAS FOTOGRAFICAS ESTAN COPIADAS FIELMENTE POR D. JOSÉ SUAREZ, FOTÓGRAFO EDITOR, QUE LA DEDICA

AL ILMO. SR. D. JUAN E. HARTZENBUSCH.

El editor.—¿Quién, por poco aficionado que sea á la literatura, no ha oido hablar de Dante Alighieri, el inmortal poeta florentino, el gibelino ardiente, el jefe tenaz de los *blancos*, el eminente repúblico, el diplomático consumado, el espiritual amante de Beatriz, el vate lírico de su tiempo, el autor, en fin, de *La Vida nueva*, y de los *Tratados de la Monarquía*, y de *La Elocuencia vulgar*?

¿Quién, segun testimonio de algunos escritores, ha olvidado el sueño de la madre de Dante, segun el que, acosada por los dolores de parto en un hermosísimo y ameno prado, riente como el cielo que le cubria, hubo de aproximarse á una límpida fuente, cerca de la cual habia un laurel que sirvió de primer lecho al recien nacido infante, que se alimentó de los cogollos de aquel árbol dichoso, cuyas hojas ciñen las sienes de los genios mas inmortales; que, hombre ya, se hizo pastor, y queriendo cortar en cierto dia una de las ramas del sagrado tronco, cayó á la fuente, de la que salió en forma de espíritu; indicio claro de que el pastor de la riente Florencia habia de apacentar más adelante al mundo intelectual y pensador con su doctrina filosófica, poética y moral?

¿Quién no recuerda las inmensas amarguras que, posando impías sobre su corazon, agostaron su sentimiento, revistieron su rostro de la máscara de una tortura moral contínua, plegaron sus labios para no sonreir mas, casi en la aurora de la vida, amargaron su breve tránsito por el mundo de los vivos, y dieron por premio á su laboriosidad y celo en bien de su patria la persecucion, por recompensa á su gigante talento, y más gigante vena poética, un ostracismo oscuro y sin gloria, una muerte acelerada y humilde?

¿Quién, por último, no ha oido hablar de La Divina Comedia, esa magnífica concepcion del gran poeta del siglo XIII, ese monumento inmortal erigido á la literatura italiana por el descendiente de la orgullosa y senatorial familia de los Frapquipanes; obra en la que no se sabe qué admirar más, si la fluidez y elegancia de los versos, ó lo profundo y sublime de los pensamientos teológicos, políticos y morales en que abunda?

¿Quién, en suma, que verdaderamente ame la memoria de los grandes hombres, no se apresurará á colocar en su biblioteca un ejemplar de La Divina Comedia de Dante?

Vea el lector muy á la ligera las razones en que nos hemos apoyado para emprender una publicacion en la que, mas que el material deseo de lucro, nos ha guiado el afan de popularizar, con creces si cabe, el nombre del astro florentino que tantos dias de gloria dió á su patria durante su fugaz aparicion en la escena de la vida.

Para que nada pierda de su prístina pureza el original italiano, hemos armonizado, con la aparicion de los cantos que componen la obra en la candenciosa y dulcísima lengua del autor, la traduccion de coplas de arte mayor que en el siglo XIV hizo D. Pedro Fernandez de Villegas, arcediano de Búrgos; obra de gran mérito literario que debemos á la generosidad del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, quien se ha encargado noblemente de revisarla; con lo cual nada perderá de su integridad al reproducirse en esta edicion.

Esta obra fué escrita *allende los otros glosadores, por mandado de la Muy Excelente Señora Doña Juana de Aragon, Duquesa de Frias y Londellas de Haro, hija del Muy Poderoso Rey Don Fernando de Castilla y Aragon, llamado el Católico*, y fué impresa en Búrgos por Fadrique Aleman de Basilea en 1515; obra ya muy rara y apreciada en sumo grado por los amantes de la lengua castellana en toda su fluidez y galanura.

La ilustracion de esta obra se compondrá de una magnífica fotografía de gran tamaño por cada canto ó entrega, copia exactísima y fiel obtenida por medio de la fotografía del trabajo caligráfico que ocupó mas de veinte años al caballero Francisco Scaramuzza; prodigio de su inteligencia en la sustitucion de la pluma por el pincel; prodigio que muy al vivo retrata con la maestría del reputado artista las

escenas mas interesantes del inmortal poema de Dante. Ademas se repartirá una elegante portada con el retrato del autor.

Nada decimos, ni nos toca decir, de la parte fotográfica: el público, juez imparcial, concederá á este trabajo la importancia que merezca al examinar una obra, primera en su clase.

De la parte tipográfica, así como de la de correccion, nada diremos tampoco: nos basta con que el público se fije, primero en la obra, y despues en el Establecimiento donde ve la luz, ya bien acreditado por las publicaciones análogas que de él han salido.

El Infierno de Dante constará de treinta y cuatro cantos en verso italiano, con su traduccion castellana.

Se publicará por cantos, constando cada uno de cuatro páginas á dos columnas, en gran folio, con tipos elegantes y superior papel. A cada canto acompañará una lámina fotográfica del mismo tamaño, representando las escenas mas interesantes del texto.

Se repartirán de seis á ocho cantos mensuales, al precio de 10 rs. cada uno en Madrid y 12 en provincias.

Antonio Puiggener y Casset, editor.

GUIA COMPLETA DE PARIS,

PARA USO DE LOS ESPAÑOLES

QUE VISITEN LA CAPITAL DEL VECINO IMPERIO,

ENRIQUECIDA SOBRE TODAS LAS PUBLICADAS HASTA EL DIA

CON LOS

DATOS MAS RECIENTES É INTERESANTES,

Y CON UN VOCABULARIO ESPAÑOL-FRANCES

DE LAS PALABRAS MAS INDISPENSABLES AL VIAJERO.

Forma un tomo en 8.° encuadernado en rústica de mas de 350 páginas, librería de Moya, Málaga. 10

CONTIENE:

La historia de París.—Censo de poblacion.—El nomenclator de sus calles, plazas y bulevares.—Medios de comunicacion.—Entradas y salidas de correos.—Oficinas de telégrafos.—Embajadas, Consulados y Legaciones extranjeras.—Ministerios.—Gobierno y Administracion.—Cultos.—Iglesias.—Sinagogas.—Cementerios.—Instruccion Pública.—Bibliotecas.—Conservatorios.—Liceos.—Colegios.—Academias científicas.—De Artes.—De Agricultura.—Tribunales de Justicia y de Comercio.—Palacios.—Hoteles.—Fuentes.—Bosques, Jardines y Paseos públicos.—Edificios y monumentos notables.—Teatros.—Cafés.—Hospitales.—Cuarteles.—Mercados.—Prefecturas.—Prisiones.—Seminarios, etc., etc., etc.

UN MILLON DE DISPARATES.

FRAGMENTOS

DE

UN LIBRO VERDE.

Madrid; 1897, librería de Durán. En 8.°, 182 págs..... 6

El autor.—Lector, antes de pasar adelante, préstame atencion por breves instantes, y júrame guardar el secreto que á comunicarte voy.

Hace algun tiempo quise escribir un libro de cantares; escribiendo y escribiendo, despues de los cantares hice otras composiciones; mas tarde, causas que no están á tu alcance, me obligaron á hacer un cuento; trascurridos algunos dias, tuve que convertir el cuento casi en novela, y juzga tú del baturrillo que forma un cuento dentro de una novela, algunas otras composiciones dentro del cuento, y no pocos cantares entre estas composiciones.

Así es que, despues de escrito el original, casi me arrepentí de haberlo escrito.

Pero *estaba escrito*, y á lo que estaba escrito se unieron los ruegos de algunos amigos para que no quedara en escrito.

Esto último me decidió, y dí á la luz pública mi obra.

De si he obrado mal ó he obrado bien al hacerlo, tú podrás juzgar con solo el trabajo de leerla.

Para leerla, es necesario comprarla (salvo préstamo.)

Para comprarla, es menester que apuntes la mosca. Despues te comunicaré mi secreto; hélo aquí.

La obra es muy mala, arrójala al fuego; pero si mas tarde te arrepientes, compra otra y te convencerás de la verdad que incluyen las palabras de—EL AUTOR.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ATLAS SISTEMATICO

DE

HISTORIA NATURAL,

PARA USO DE LAS ESCUELAS Y DE LAS FAMILIAS

ESCRITO EN ALEMAN POR

TRAUGOTT BROMME,

TRADUCIDO POR

D. JUAN RUIZ DEL CERRO.

Esta obra, tan interesante á todas las personas que se dedican al estudio de la historia natural, consta de 18 entregas en fólio mayor y 36 láminas iluminadas, que comprenden mas de 700 figuras.

Cada entrega de 8 páginas en fólio mayor á dos columnas, en buen papel y esmerada impresion, y dos magníficas láminas litografiadas é iluminadas en Alemania.

Precio: por suscricion; á rs. cada entrega, en Madrid y provincias. El tomo encuadernado á la rústica, 60 rs.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Rojas y compañía, Valverde, 16 y 18, Madrid.

LA REVOLUCION.

De este precioso opúsculo que escribió en francés Mons. Segur, y tradujo al castellano el señor marqués de la Romana, se ha hecho por la empresa del periódico *La Esperanza* una segunda edicion impresa con gran esmero para satisfacer los numerosos pedidos que se hicieron cuando ya estaba agotada la primera.

Es tan notorio el mérito de esta obra, que consideramos innecesario reproducir el elogio que repetidas veces hicimos de ella. Se halla de venta á 6 rs. en Madrid, y 6 1/2 en provincias, en la administracion del citado periódico, y en la libreria de Olamendi, calle de la Paz, núm 6.

OBRAS Y ESTAMPAS

que se hallan de venta en Madrid en la librería de Olamendi y en la imprenta de La Esperanza, calle del Pez, núm. 6. Los pedidos de fuera se dirigirán á D. Antonio Perez Dubrull, Carbon, 4, tercero.

	PRECIOS. Madrid.	Provincias.
Vida de Nuestro señor Jesucristo, por Luis Veuillot (segunda edicion). Esta magnífica y reputada obra, cuya numerosa primera edicion se agotó en breves dias, consta de un hermoso tomo en fólio de 500 páginas de impresion lujosa, adornado con una estampa del Salvador.....	36	42 rs.
Biografía de Pio IX, por Luis Veuillot: un folleto fólio, con el retrato de Su Santidad, de un parecido estraordinario.....	8	10
Los Mártires del Japon: edicion ilustrada con cinco láminas: un tomo en 8.° de 250 páginas	14	16
Devocionario para niños, por D. Miguel Martinez y Sanz: está adornado con cuatro estampitas, y es muy á propósito para premiar á los niños.....	3	3 1|2
Lo que son los Papas, por el Dr. D. Enrique de Rivera y de Palma, presbítero, canónico de la Santa Iglesia catedral de Jaca y predicador de S. M.: un tomo en 8.° de 450 páginas.	20	24
La última Encíclica de Su Santidad y el partido progresista. por el mismo autor: un folleto en 8.°.....	4	4
Las Glorias de Maria celebradas desde el púlpito, por los mas distinguidos oradores españoles.....	8	10
San Pedro en Roma, ó la verdad histórica del viaje de San Pedro á Roma, demostrada contra un nuevo impugnador, por el P. Juan Perrone, de la Compañía de Jesus, traducida por D. Domingo Camp., presbítero: un tomo en 8.°..	6	8
Novena al esclarecido San Roque, compuesta y dedicada al mismo Santo por el presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo.	2	2 1|2
Estampa de Nuestra Señora de La Saleta, en un gran pliego doble marquilla y magnífico grabado.....	24	28
Id. id. id., en un pliego marquilla.....	14	16
Id. id. id., en medio pliego marca comun.....	5	6
Id. id. id., en cuartilla..... ...	2	2 1|2
Id. id. id., para registros, con calados.....	2 1|2	3
Id. id. de la Purísima Concepcion, copia del célebre cuadro de Murillo, en tamaño marquilla.....	8	10
Id. de Nuestra Señora del Cármen, en el mismo tamaño.....	8	10
Id. del Salvador en igual tamaño, copia del de Juan de Juanes.	6	8
Id. de Pio IX, de gran parecido, en el mismo tamaño.....	6	8

Hay tambien estampas, grabadas en madera, tamaño cuartilla, del Salvador, de Nuestra Señora de los Dolores y de las Vírgenes de *La Saleta*, que se espende á 4 rs. la docena en Madrid, y 5 en provincias.

EL MONITOR DE LAS VIAS FÉRREAS.

REVISTA FACULTATIVA Y ADMINISTRATIVA.

A todos los suscritos por tres meses, antes del 31 de Agosto del corriente año de 1867, se les regalará un libro completamente nuevo, publicado por la redaccion de *El Monitor*, titulado *Consultor del empleado en ferro-carriles. Memorandum* de tablas y fórmulas. Resolucion de problemas de contabilidad, geometría y álgebra. Materiales, construcciones, mecánica, electricidad etc., etc.

Este libro es de grandísima utilidad para los empleados, segun puede verse por el siguiente

INDICE.

CALCULO ARITMETICO.

I. *Propiedades de los números enteros.*—Preliminares. Producto de varios factores. Potencias de los números. *Tabla* de cuadrados de los números. *Tabla* de cubos. *Tabla* de las cuartas potencias de los números. *Tabla* de las quintas potencias. Divisibilidad de los números.

II. *Quebrados.* Operaciones con los números fraccionarios.

III. *Raices de los números.* Raíz cuadrada. *Tabla* de raices cuadradas. Raíz cúbica. *Tabla* de raices cúbicas.

IV. *Proporciones.* Propiedades de las proporciones.

APLICACIONES ARITMETICAS USUALES.

Proporciones simples, descuento, cálculo de interés.

CALCULO ALGEBRAICO.

Nociones algebráicas. Preliminares. Operaciones con los números negativos. Ecuaciones. Problemas generales del primer grado. Problemas de progresiones.

GEOMETRIA PLANA.

I. *Angulos y polígonos en general.* Angulos. Triángulos. Valor de los ángulos. Teorema de Pitágoras. *Fórmulas* para hallar el valor de las líneas del círculo.

II. *Areas de los polígonos y del círculo. Fórmulas* para averiguar las superficies de dichas figuras. *Tabla* de las superficies de los polígonos regulares. *Tabla* de las superficies de círculo, conociendo la circunferencia. *Tabla* de los ángulos, radios, longitud de arcos, y superficies de los segmentos. *Tabla* de las longitudes de los arcos de círculo, conociendo los grados de estos. *Tabla* de las circunferencias y superficies de los círculos conociendo el diámetro.

GEOMETRIA DEL ESPACIO.

I. *Angulos.* Angulos diedros. Id. poliedros.

II. *Areas y volúmenes de los sólidos. Fórmulas* para averiguar las superficies y volúmenes de dichas figuras. Volúmenes de los sólidos irregulares.

CONSTRUCCIONES.

I. Arquitectura. *Tabla* de proporciones de sus diversos órdenes.

II. *Tabla* de dimensiones de los muros de edificios.

III. *Tabla* de dimensiones de cubiertas para los mismos.

IV. *Tabla* de dimensiones de tubos para agua y gas.

V. *Tabla* de pesos de un metro lineal de hierro.

VI. *Tabla* del peso del metro cúbico de diversos materiales.

VII. Cálculo de los precios de trasporte de un metro cúbico de materiales. *Fórmulas.*

VIII. Espiral. *Trazado.*

IX. Elipse. *Trazado.*

CONOCIMIENTOS DIVERSOS.

I. Elementos de mecánica; *fórmulas.*—II Resistencia á la rotacion; *fórmulas.* —III. Resistencia á la traccion; *tabla.*—IV. Resistencia de los trenes á la traccion; *fórmulas.*—V. Resistencia al aplastamiento.—VI. Engranajes; *tabla.*—VII. Hidráulica; *fórmulas.*—VIII. Pesos específicos; *tabla, fórmulas.*—IX. Equivalencias métricas.—X. Electricidad.

PAPEL GRAFICO

para aprender á escribir cursivo en poco tiempo, que encierra elementos que facilitan la enseñanza aun á las personas de menos disposicion, y utilísimo para las escuelas numerosas de ambos sexos, y para los adultos que quieran aprender ó reformar la letra por sí solos; inventado, escrito y publicado por D. Antonio Castilla y Benavides, para que sirva de complemento á la obra titulada «Curso completo de caligrafía general» que ha publicado el mismo autor.

Este papel contiene los ejercicios y elementos necesarios, para que por su medio pueda el principiante llegar á escribir cursivo, distribuidos convenientemente en seis cuadernos para la letra española, y otros seis para la inglesa.—Cada cuaderno consta de 24 planas con una cubierta, en la que se esplica la posicion del cuerpo y de la mano en el acto de escribir, el modo de tomar la pluma, y las reglas y observaciones necesarias para su acertado uso.—El precio de cada cuaderno al por menor es un real, y por mayor se harán rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.—Tambien se vende dicho papel por resmas surtidos todos los ejercicios, al precio de 60 rs. resma.—Véndese en las principales librerías del reino, y en casa del autor, calle de Bailen, núm. 8, Madrid, á donde deberán dirigirse los pedidos.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

CEREMONIAS DE LA MISA REZADA

CON ARREGLO AL MISAL ROMANO, Á LAS DECLARACIONES DE LA SAGRADA

CONGREGACION DE RITOS

y á la práctica

DE LOS MEJORES RUBRIQUISTAS.

Dispuestos y esplicados con tan espedito y fácil método que cualquiera puede aprenderlas sin maestro.—Preceden meditaciones para cada dia de la semana y los salmos y oraciones que el mismo Misal trae para la preparacion. Subsiguen la otras oraciones que tambien en él se encuentran para accion de gracias. Obrita breve pero de gran utilidad, que dedica á los venerables sacerdotes, D. Vicente Solano, presbítero.

Consta de 156 páginas en 8.° y se vende á 6 rs. á los suscritores á la «Coleccion de Sermones» de Barber, á 5. Lib. de Sol, Lérida.

ESTUDIOS FOTOGRAFICO-MEDICOS

DE LA ISLA DE FERNANDO POO,

OR

D. ANTONIO SAN MARTIN Y MONTES,

Primer Ayudante de Sanidad de la Armada.

Esta interesante obra, la mas lata que se ha escrito sobre la historia y descripcion de aquella isla, se ocupa estensamente de los adelantos que ha hecho nuestra

colonizacion, los obstáculos que encuentra, las ventajas que ofrece, y los medios mas convenientes que deben ponerse en práctica para su fomento, deteniéndose especialmente en las enfermedades endémicas, su tratamiento, y en la aclimatacion del europeo.

Se repartirá por cuadernos de 40 páginas, en 4.° francés prolongado, con elegantes tipos y escelente papel satinado. Constará de ocho cuadernos, dándose gratis las páginas que escedan de este número. El precio de cada cuaderno será el de 3 reales.

Se suscribe en Madrid en la librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, y en el resto de España y América en todas las principales librerías, ó bien dirigiendo los pedidos directamente á la casa editorial en el Ferrol, á D. Francisco Suarez, imprenta del *Eco Ferrolano*.

EL CURA ILUSTRADO.

OBRA RECOMENDABLE POR SU GRAN UTILIDAD

ESCRITA POR

D. VICENTE SOLANO.

Consta de 3 tomos en 4.° y se venden en casa de José Sol é hijo, al precio de 57 reales.

PRONTUARIO DEL CONFESOR

DE

PERSONAS PIADOSAS

POR EL PRESBITERO DON BERNARDO SALA,

B. Misionero del Inma. corazon de María.

Prólogo; Introduccion: Cap. 1.° Qué es Piedad y á quién obliga; 2.° De los caractéres de la verdadera Piedad; 3.° Reglas generales para la discrecion de espí-

ritu; 4.° Medios para adquirir la verdadera Piedad; §. 1.° De la oracion mental; 2.° De la mortificacion; 3.° De la frecuencia de Sacramentos. Cap. 5.° De otros medios tambien muy útiles para adquirir la verdadera Piedad; 6.° De las personas que por razon de su estado deben ser piadosas; 7.° De las almas mas adelantadas en la Piedad; 8.° De las almas atribuladas; 9.° De las ilusiones y sus causas; 10. Reglas para evitar las ilusiones en el ejercicio de algunos actos de Piedad. §. 1.° Ilusiones en el ejercicio de la mortificacion; 2.° Ilusiones en el ejercicio de la oracion; 3.° Ilusiones en el uso de los Sacramentos; 4.° Ilusiones en la práctica de algunas virtudes; 5.° Ilusiones sobre los escrúpulos.

Véndese al ínfimo precio de 2 reales y medio en rústica. Lib. de Sol, Lérida.

LA MUJER CRISTIANA

DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU MUERTE.

ESTUDIOS Y CONSEJOS

POR

MAD. DE MERCEY.

Obra especialmente recomendada por el episcopado del vecino imperio:

TRADUCIDA AL CASTELLANO Y ANÓTADA POR

D. JOSÉ VICENTE Y CARAVANTES,

doctor en derecho civil y canónico.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Entre las numerosas obras que se han publicado hasta el dia sobre la mejor manera de cumplir la mujer su noble y sublime mision en el mundo, acaso no hay otra que reuna, como la presente, la profundidad y solidez de la mas sana doctri-

na al atractivo y al interés en el modo de esponerla, la instruccion á la amenidad y recreo.

Consta de un tomo en 8.°, de mas de 500 págs. de impresion clara y elegante con cuatro láminas grabadas en acero.

Se admiten suscriciones al precio de 22 rs., franco de porte, Lib. de Sol, Lérida.

FOLLETOS.

EN 8.° MAYOR, RUSTICA.

(En la Administracion de este BOLETIN).

Aviso á los españoles, especialmente á los catalanes para evitar la mayor guerra que les ha hecho y puede hacerles la Francia. Con licencia. Manresa (sin año). 2

Carta de un facultativo á un militar del primer exército. Mahon, 1813, y reimpreso en Vich el mismo año. 2

Centinela contra franceses, por D. Antonio de Capmany. Dedicado al excelentísimo Sr. D. Henrique Holland, lord de la Gran Bretaña. Manresa (sin año). 6

Coleccion de las representaciones y edictos de los obispos refugiados en Mallorca. Valencia, 1814. 4

Enmascarado, número dos. 2

Ocho hojas sin portada.

Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la corona de España, y los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarlo, por D. Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del despacho de S. M. C. Fernando VII. Madrid, 1808. 4

Manifiesto de cuanto sucedió al Excmo. señor teniente general D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador de la plaza de Gerona, desde que quedó prisionero de guerra en ella, hasta su fallecimiento en el castillo de S. Fernando de Figueras, con un compendio de la vida de S. E., relacion de sus distinguidos servicios y noticia de lo practicado para el desentierro de sus restos, y honrar la memoria de su heroismo, con arreglo á lo que á este efecto S. M. se ha dignado disponer, por don Francisco Satué, capitan efectivo de infantería, condecorado con las insignias de la cruz de distincion de Gerona, y la del sufrimiento por la patria, actualmente agregado al E. M. de la plaza de Barcelona. Barcelona, 1816. 4

Manifiesto que dan un americano y un europeo á la nacion y al mundo entero de las fatales causas que han contribuido á la ruina de Venezuela. Cádiz, MDCCCXXI. 2

Reflexiones filosófica-religioso-sociales en demostracion de la conveniencia pública de los bienes del clero y de la prestacion del diezmo. Madrid, 1839. 2

Relacion que D. Guillermo Oliver presentó á la junta superior de Cataluña, de su comision á Cádiz en Diciembre de 1810. Tarragona, 1811. 3

Representacion del arzobispo de Valencia á las Córtes. Valencia, 1820. 4

Representacion del Príncipe de Asturias Don Fernando, ahora nuestro rey y señor, á su padre Don Cárlos IV, hallada entre los papeles de S. A. R., escrita todo de su mano en Octubre de 1807, publícola un patriota aragonés. Manresa, 1809. 8

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA HIJA DEL CARNAVAL.

(APUNTES PARA UNA HISTORIA)

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Esta obra, del primero de nuestros novelistas españoles, que consta de un elegante tomo en 8.° impresa con la mayor correccion, y en magnífico papel, es de las que mas han llamado la atencion del público, á pesar del poco tiempo trascurrido desde su publicacion, por ser una de las mas sentidas por su autor y con mas cuidado ha tratado su asunto.

Se vende en casa de D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 11, Madrid, al precio de 14 rs.

LIMONES AGRIOS.

COLECCION

DE CUENTOS, CUADROS Y ARTICULOS PARA ALEGRARSE, Y SOBRE TODO PARA RABIAR.

POR

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

Es una bonita coleccion de los mejores artículos de este autor.

La edicion es esmeradísima, y como la anterior, se vende en casa de D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 11, Madrid.

Su precio, 14 rs.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL,

GLOSADA CON

LOS PUNTOS RESUELTOS POR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA,

ADICIONADA

con otras disposiciones para su aplicacion, inclusas las dictadas para Cuba y Puerto-Rico, y precedida de un Repertorio alfabético ó Diccionario indicador de los artículos de la ley, y de las adiciones y glosas, por

D. M. M. A.

Madrid, 1867, en casa de D. Agustin Jubera, calle de la Bola, número 11, Madrid, 10 rs.

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO

SOBRE MÉJICO Y MAXIMILIANO,

POESIA EN DOS PARTES,

CON NOTAS EN PROSA Y COMENTARIOS DE UN LOCO.

POR

DON JOSÉ ZORRILLA.

Búrgos, 1867; librería de D. Santiago Rodriguez Alonso. Madrid, D. Agustin Jubera, Bola, 11.
La obra constará de dos entregas de 90 á 100 páginas cada una.
Precio de cada entrega, 4 rs.

GALERIA HUMORISTICA.

Coleccion de novelas festivas, originales de los redactores de El Gil Blas, *Rivera y Blasco.*

Las primeras obras que se publicarán de esta galería serán:

Del Suizo á la Suiza, por Eusebio Blasco..... 1 vol. 4 reales.
Aventuras de un recien casado y Aventuras de un recien nacido, por Luis Rivera..... 1 vol. 4 »
Los tres mosquiteros, por Blasco..... 1 vol. 4 »
La señorita Trapisonda (memorias de una jóven del bajo mundo) por Rivera..... 1 vol. 4 »

Próximamente se pondrá á la venta el primer tomo.
Los pedidos á la Administracion de *Gil Blas*, Huertas, 10, Madrid.
Cada tomo, para los suscritores al *Gil Blas*, 3 rs.

CÓDIGO PENAL DE ESPAÑA

CON NOTAS Y OBSERVACIONES PRACTICAS,

UN EXTENSO APENDICE QUE CONTIENE,

leyes y disposiciones sobre penalidades y un Repertorio alfabético ó Diccionario indicador de las disposiciones del Código de las adicionadas en el apéndice y de las notas y observaciones.

QUINTA EDICION.

POR

D. M. M. A.

Madrid, 1867. Un tomo en 16.º, 8 rs.
Véndese en casa de D. Agustin Jubera, Bola, 11, Madrid.

las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 reales en Madrid en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, presbítero, calle de la Compañía, núm. 8.

SILIO MARCIO,

ÉPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

DON MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para *El Pensamiento Español*, y publicada con aceptacion general, se vende en Madrid á 4 rs. vn., y para provincias, franca de porte, á 5.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la administracion de *El Pensamiento*, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

LEYENDAS HISTÓRICAS

SOBRE

EL ALCAZAR DE MADRID.

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ilustradas por los mejores artistas españoles.

Las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez son bien conocidas, por lo tanto nos abstenemos de hacer elogio alguno acerca de la que hoy ofrecemos al público.

Las cinco leyendas que componen este libro, se publican por entregas de ocho páginas, impresas clara y correctamente sobre escelente papel.

El primer capitulo de cada leyenda va adornado de una viñeta litografiada en tinta de color.

Cada cuatro entregas se reparte una magnifica lámina con fondos de colores, que representa las escenas mas notables.

Con la entrega primera se regala una esmerada portada en oro y colores.

El precio de cada entrega es el de

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la calle del Desengaño, núm. 18; y en las librerías de Gaspar y Roig y de Leocadio Lopez.

QUINTA EDICION.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO,

ESCRITO EN ITALIANO POR EL ARCIPRESTE DE FERNO

D. Francisco Vitali,

TRADUCIDO AL ESPANOL POR EL PRESBITERO

D. F. M. M.

corregido y arreglado por D. M. de N., hermano mayor de la Congregacion del Mes de las Animas.

Se vende en Madrid en la librería de Olamendi, á 4 rs. en rústica y 6 encuadernado á la holandésa.

LOS ARROYUELOS,

POR

PAUL DE KOCK,

Traducida al español por don R. Gutierrez.

Madrid, 1867, imp. de Zuloaga, ed. Adm. de este Boletin, en 4.°, á dos columnas, 68 págs. 4

Se ha publicado en la *Correspondencia de España*.

EL UNIVERSO.

ALMANAQUE PARA TODOS.

AÑO I.—1868.

Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores.

ESCRITO, RECOPILADO, CORREGIDO Y ENMENDADO,

por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á su costa á los que le compren.

Madrid, 1867, imprenta de J. Peña. Unico punto de venta, Administracion de este Boletin. En fólio, á dos y tres columnas, cinco cuartos en toda España.

No se servirá ningun pedido sin que se acompañe el importe.

A cada 25 ejemplares se hace el 25 por 100 de rebaja, tanto para Madrid como para provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos, hechos por D. Andrés Poey, tanto en la Habana como en Europa, destinada para servir de introduccion á las futuras tareas del observatorio meteorológico de aquella ciudad, redactada por don Ramon de la Sagra, antiguo director del jardin botánico de la Habana, corresponsal del instituto imperial de Francia, etc. Paris, 1858. En 4.° 2

Carta pastoral que con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del vicario de Jesucristo, y para exhortar á los fieles á que contribuyan al sosten de la Santa Sede, dirige á los mismos el excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez, obispo de la Habana. Habana, 1867. En 4.° 8

Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba, y muy particularmente sobre la de San Blas de las Meloneras en el partido de Guaracabuya, jurisdiccion de Remedios, por D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas. Habana, 1864. En 4.° 8

Contiene un plano.

Tratado elemental de delineacion perspectiva y sombras, por D. Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas, etc. Texto. Madrid, 1866. En 4.°, 96 págs. 4

Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez, doctor en medicina y cirujía, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, ex-catedrático de filosofía de la misma, sócio de la academia lineana, de ciencias físicas y químicas de París, de la de emulacion de Madrid, médico-director, por S. M., del referido establecimiento. Madrid, 1846. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1868.

Ilustrado con mas de 60 caricaturas, y conteniendo multitud de anécdotas, chascarrillos, cuentos, epígramas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc. etc.

PRECIO, 4 REALES.

Véndese en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Durán y San Martin.

Puede adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á su editor, don Jesús García, calle del Ave-María, 12 entresuelo, Madrid.

BIBLIOTECA AMERICANA.

CATÁLOGO RAZONADO

de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América,

cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en París. M. M. Maisonneuve y compañia, 15, quai Vallaire cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

OBRAS MILITARES.—MARIANA Y SANZ EDITOR.—VALENCIA.

EL CONSULTOR.

(PRIMERA PARTE.)

ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez y Gil y Lago, capitan de infantería.

Un tomo en 8.°, 7 rs. franco de porte.

NUM. XXI. 1.° NOVIEMBRE 1867.

EL CONSULTOR.

(SEGUNDA PARTE.)

ó sea Procesos militares figurados, para inteligencia de todas las clases é institutos, por D. Luciano Sanchez Gil.

Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, y de la cual quedan ya pocos ejemplares de la numerosa edicion que se hizo, consta de un grueso tomo en 8.° con 1,000 páginas, siendo su precio 28 rs. fuera de Valencia.

EL CONSULTOR.

(TERCERA PARTE.)

ó sea competencias y jurisdicciones de todos los tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil.

Consta de un tomo en 8.° de 370 páginas y su precio es 8 rs.

FORMULARIOS,

de las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil descubierto que sea por la misma algun delito.

Un tomito en 8.°, 3 rs. en toda España, ó 7 sellos de cuatro cuartos.

EL ESCRIBANO MILITAR,

ó sea conocimiento de procedimientos para inteligencia de todas las clases é institutos del ejército, por D. Joaquin del Pulgar y D. Luciano Sanchez.

Un cuaderno, uno y medio reales.

LIBRO BECERRO.

Ha terminado la publicacion de este célebre códice, ordenado por el rey D. Pedro. Es obra interesante á toda persona ilustrada, particularmente á la nobleza de España.

Consta de un tomo en fólio de 500 págs. con un fasímile á cuatro tintas.

Se vende al precio de 120 rs., calle de Jacometrezo, 82, librería.

Los pedidos de provincias se dirigirán á Fabian Hernandez, Santander.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA.

POR EL PROFESOR DE GRAMÁTICA

Don Antonio Gomez y Ruiz.

El autor.—La pronunciacion, el uso constante y el orígen han sido siempre los tres principios que nos dieron los gramáticos para fijar las letras que forman las palabras del idioma español.

Estos tres tortuosos caminos han conducido siempre á diestros y afamados pendolistas á desvirtuar sus trabajos, faltos del alma indispensable para hablar segun el pensamiento.

Con el fin de socorrer tan grave necesidad, me dediqué hace treinta años á estudiar el remedio correspondiente, y despues de haber superado grandes dificultades, reuní un crecido número de reglas para escribir aquellas palabras en que tienen juego las consonantes B, V, J, G y H, las cuales he empezado á publicar por entregas semanales, á real cada una de 16 páginas. Todas formarán un pequeño libro, con el que, sin necesidad de profesor y sin fatigar la memoria, puede conseguirse el objeto para que se escribió.

Los profesores de primera educacion saben escribir con ortografía; pero este saber no pueden trasferirle á sus discípulos por carecer de medios para ello. El libro que ofrezco es un recurso para este fin; pues por él sin fatigar la memoria de los alumnos, se consigue en poco tiempo ponerlos útiles en la parte mas importante de la gramática.

Esta obra se reparte por entregas á precio de un real.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

ROMANCES POPULARES,

POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Un tomo de 320 págs. 6 rs. á los suscritores de *El Cascabel*. 8 á los que no lo sean.

Provincias, 8 y 10 respectivamente. Punto de venta.—Administracion de *El Cascabel*. Hileras, 4, Madrid.

las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 reales en Madrid en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, presbitero, calle de la Compañía, núm. 8.

SILIO MARCIO,

ÉPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

DON MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para *El Pensamiento Español*, y publicada con aceptacion general, se vende en Madrid á 4 rs. vn., y para provincias, franca de porte, á 5.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la administracion de *El Pensamiento*, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

LEYENDAS HISTÓRICAS

SOBRE

EL ALCAZAR DE MADRID.

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ilustradas por los mejores artistas españoles.

Las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez son bien conocidas, por lo tanto nos abstenemos de hacer elogio alguno acerca de la que hoy ofrecemos al público.

Las cinco leyendas que componen este libro, se publican por entregas de ocho páginas, impresas clara y correctamente sobre escelente papel.

El primer capítulo de cada leyenda va adornado de una viñeta litografiada en tinta de color.

Cada cuatro entregas se reparte una magnífica lámina con fondos de colores, que representa las escenas mas notables.

Con la entrega primera se regala una esmerada portada en oro y colores.

El precio de cada entrega es el de

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la calle del Desengaño, núm. 18; y en las librerías de Gaspar y Roig y de Leocadio Lopez.

QUINTA EDICION.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO,

ESCRITO EN ITALIANO POR EL ARCIPRESTE DE FERNO

D. Francisco Vitali,

TRADUCIDO AL ESPANOL POR EL PRESBITERO

D. F. M. M.

corregido y arreglado por D. M. de N., hermano mayor de la Congregacion del Mes de las Animas.

Se vende en Madrid en la librería de Olamendi, á 4 rs. en rústica y 6 encuadernado á la holandesa.

LOS ARROYUELOS,

POR

PAUL DE KOCK,

Traducida al español por don R. Gutierrez.

Madrid, 1867, imp. de Zuloaga, ed. Adm. de este Boletin, en 4.°, á dos columnas, 68 págs. 4

Se ha publicado en la *Correspondencia de España.*

EL UNIVERSO.

ALMANAQUE PARA TODOS.

AÑO I.—1868.

Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores.

ESCRITO, RECOPILADO, CORREGIDO Y ENMENDADO,

por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á su costa á los que le compren.

Madrid, 1867, imprenta de J. Peña. Unico punto de venta, Administracion de este BOLETIN. En fólio, á dos y tres columnas, cinco cuartos en toda España.

No se servirá ningun pedido sin que se acompañe el importe.

A cada 25 ejemplares se hace el 25 por 100 de rebaja, tanto para Madrid como para provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos, hechos por D. Andrés Poey, tanto en la Habana como en Europa, destinada para servir de introduccion á las futuras tareas del observatorio meteorológico de aquella ciudad, redactada por don Ramon de la Sagra, antiguo director del jardin botánico de la Habana, corresponsal del instituto imperial de Francia, etc. Paris, 1858. En 4.° 2

Carta pastoral que con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del vicario de Jesucristo, y para exhortar á los fieles á que contribuyan al sosten de la Santa Sede, dirige á los mismos el excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez, obispo de la Habana. Habana, 1867. En 4.° 8

Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba, y muy particularmente sobre la de San Blas de las Meloneras en el partido de Guaracabuya, jurisdiccion de Remedios, por D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas. Habana, 1864. En 4.° 8

Contiene un plano.

Tratado elemental de delineacion perspectiva y sombras, por D. Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas, etc. Texto. Madrid, 1866. En 4.°, 96 págs. 4

Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez, doctor en medicina y cirujía, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, ex-catedrático de filosofía de la misma, sócio de la academia lineana, de ciencias físicas y químicas de París, de la de emulacion de Madrid, médico-director, por S. M., del referido establecimiento. Madrid, 1846. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1868.

Ilustrado con mas de 60 caricaturas, y conteniendo multitud de anécdotas, chascarrillos, cuentos, epígramas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc. etc.

PRECIO, 4 REALES.

Véndese en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Durán y San Martin.

Puede adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á su editor, don Jesús García, calle del Ave-María, 12 entresuelo, Madrid.

BIBLIOTECA AMERICANA.

CATÁLOGO RAZONADO

de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América,

cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en París. M. M. Maisonneuve y compañia, 15, quai Vallaire cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

OBRAS MILITARES.—MARIANA Y SANZ EDITOR.—VALENCIA.

EL CONSULTOR.

(PRIMERA PARTE.)

ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez y Gil y Lago, capitan de infantería.

Un tomo en 8.°, 7 rs. franco de porte.

EL CONSULTOR.

(SEGUNDA PARTE.)

ó sea Procesos militares figurados, para inteligencia de todas las clases é institutos, por D. Luciano Sanchez Gil.

Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, y de la cual quedan ya pocos ejemplares de la numerosa edicion que se hizo, consta de un grueso tomo en 8.° con 1,000 páginas, siendo su precio 28 rs. fuera de Valencia.

EL CONSULTOR.

(TERCERA PARTE.)

ó sea competencias y jurisdicciones de todos los tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil.

Consta de un tomo en 8.° de 370 páginas y su precio es 8 rs.

FORMULARIOS,

de las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil descubierto que sea por la misma algun delito.

Un tomito en 8.°, 3 rs. en toda España, ó 7 sellos de cuatro cuartos.

EL ESCRIBANO MILITAR,

ó sea conocimiento de procedimientos para inteligencia de todas las clases é institutos del ejército, por D. Joaquin del Pulgar y D. Luciano Sanchez.

Un cuaderno, uno y medio reales.

LIBRO BECERRO.

Ha terminado la publicacion de este célebre códice, ordenado por el rey D. Pedro. Es obra interesante á toda persona ilustrada, particularmente á la nobleza de España.

Consta de un tomo en fólio de 500 págs. con un faxímile á cuatro tintas.

Se vende al precio de 120 rs., calle de Jacometrezo, 82, librería.

Los pedidos de provincias se dirigirán á Fabian Hernandez, Santander.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA.

POR EL PROFESOR DE GRAMÁTICA

Don Antonio Gomez y Ruiz.

El autor.—La pronunciacion, el uso constante y el orígen han sido siempre los tres principios que nos dieron los gramáticos para fijar las letras que forman las palabras del idioma español.

Estos tres tortuosos caminos han conducido siempre á diestros y afamados pendolistas á desvirtuar sus trabajos, faltos del alma indispensable para hablar segun el pensamiento.

Con el fin de socorrer tan grave necesidad, me dediqué hace treinta años á estudiar el remedio correspondiente, y despues de haber superado grandes dificultades, reuní un crecido número de reglas para escribir aquellas palabras en que tienen juego las consonantes B, V, J, G y H, las cuales he empezado á publicar por entregas semanales, á real cada una de 16 páginas. Todas formarán un pequeño libro, con el que, sin necesidad de profesor y sin fatigar la memoria, puede conseguirse el objeto para que se escribió.

Los profesores de primera educacion saben escribir con ortografía; pero este saber no pueden trasferirle á sus discípulos por carecer de medios para ello. El libro que ofrezco es un recurso para este fin; pues por él sin fatigar la memoria de los alumnos, se consigue en poco tiempo ponerlos útiles en la parte mas importante de la gramática.

Esta obra se reparte por entregas á precio de un real.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

ROMANCES POPULARES,

POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Un tomo de 320 págs. 6 rs. á los suscritores de *El Cascabel*. 8 á los que no lo sean.

Provincias, 8 y 10 respectivamente. Punto de venta.—Administracion de *El Cascabel*. Hileras, 4, Madrid.

las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 reales en Madrid en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, presbitero, calle de la Compañía, núm. 8.

SILIO MARCIO,

ÉPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

DON MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para *El Pensamiento Español*, y publicada con aceptacion general, se vende en Madrid á 4 rs. vn., y para provincias, franca de porte, á 5.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la administracion de *El Pensamiento*, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

LEYENDAS HISTÓRICAS

SOBRE

EL ALCAZAR DE MADRID.

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ilustradas por los mejores artistas españoles.

Las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez son bien conocidas, por lo tanto nos abstenemos de hacer elogio alguno acerca de la que hoy ofrecemos al público.

Las cinco leyendas que componen este libro, se publican por entregas de ocho páginas, impresas clara y correctamente sobre escelente papel.

El primer capítulo de cada leyenda va adornado de una viñeta litografiada en tinta de color.

Cada cuatro entregas se reparte una magnífica lámina con fondos de colores, que representa las escenas mas notables.

Con la entrega primera se regala una esmerada portada en oro y colores.

El precio de cada entrega es el de

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la calle del Desengaño, núm. 18; y en las librerías de Gaspar y Roig y de Leocadio Lopez.

QUINTA EDICION.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO,

ESCRITO EN ITALIANO POR EL ARCIPRESTE DE FERNO

D. Francisco Vitali,

TRADUCIDO AL ESPANOL POR EL PRESBITERO

D. F. M. M.

corregido y arreglado por D. M. de N., hermano mayor de la Congregacion del Mes de las Animas.

Se vende en Madrid en la librería de Olamendi, á 4 rs. en rústica y 6 encuadernado á la holandesa.

LOS ARROYUELOS,

POR

PAUL DE KOCK,

Traducida al español por don R. Gutierrez.

Madrid, 1867, imp. de Zuloaga, ed. Adm. de este Boletin, en 4.°, á dos columnas, 68 págs.

Se ha publicado en la *Correspondencia de España.*

EL UNIVERSO.

ALMANAQUE PARA TODOS.

AÑO I.—1868.

Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores.

ESCRITO, RECOPILADO, CORREGIDO Y ENMENDADO,

por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á su costa á los que le compren.

Madrid, 1867, imprenta de J. Peña. Unico punto de venta, Administracion de este BOLETIN. En fólio, á dos y tres columnas, cinco cuartos en toda España.

No se servirá ningun pedido sin que se acompañe el importe.

A cada 25 ejemplares se hace el 25 por 100 de rebaja, tanto para Madrid como para provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos, hechos por D. Andrés Poey, tanto en la Habana como en Europa, destinada para servir de introduccion á las futuras tareas del observatorio meteorológico de aquella ciudad, redactada por don Ramon de la Sagra, antiguo director del jardin botánico de la Habana, corresponsal del instituto imperial de Francia, etc. Paris, 1858. En 4.° 2

Carta pastoral que con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del vicario de Jesucristo, y para exhortar á los fieles á que contribuyan al sosten de la Santa Sede, dirige á los mismos el excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez, obispo de la Habana. Habana, 1867. En 4.° 8

Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba, y muy particularmente sobre la de San Blas de las Meloneras en el partido de Guaracabuya, jurisdiccion de Remedios, por D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas. Habana, 1864. En 4.° 8

Contiene un plano.

Tratado elemental de delineacion perspectiva y sombras, por D. Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas, etc. Texto. Madrid, 1866. En 4.°, 96 págs. 4

Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez, doctor en medicina y cirujía, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, ex-catedrático de filosofía de la misma, sócio de la academia lineana, de ciencias físicas y químicas de París, de la de emulacion de Madrid, médico-director, por S. M., del referido establecimiento. Madrid, 1846. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1868.

Ilustrado con mas de 60 caricaturas, y conteniendo multitud de anécdotas, chascarrillos, cuentos, epígramas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc. etc.

PRECIO, 4 REALES.

Véndese en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Durán y San Martin.

Puede adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á su editor, don Jesús García, calle del Ave-María, 12 entresuelo, Madrid.

BIBLIOTECA AMERICANA.

CATÁLOGO RAZONADO

de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América,

cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en París. M. M. Maisonneuve y compañia, 15, quai Vallaire cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

OBRAS MILITARES.—MARIANA Y SANZ EDITOR.—VALENCIA.

EL CONSULTOR.

(PRIMERA PARTE.)

ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez y Gil y Lago, capitan de infantería.

Un tomo en 8.°, 7 rs. franco de porte.

NUM. XXI. 1.° NOVIEMBRE 1867.

EL CONSULTOR.

(SEGUNDA PARTE.)

ó sea Procesos militares figurados, para inteligencia de todas las clases é institutos, por D. Luciano Sanchez Gil.

Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, y de la cual quedan ya pocos ejemplares de la numerosa edicion que se hizo, consta de un grueso tomo en 8.° con 1,000 páginas, siendo su precio 28 rs. fuera de Valencia.

EL CONSULTOR.

(TERCERA PARTE.)

ó sea competencias y jurisdicciones de todos los tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil.

Consta de un tomo en 8.° de 370 páginas y su precio es 8 rs.

FORMULARIOS,

de las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil descubierto que sea por la misma algun delito.

Un tomito en 8.°, 3 rs. en toda España, ó 7 sellos de cuatro cuartos.

EL ESCRIBANO MILITAR,

ó sea conocimiento de procedimientos para inteligencia de todas las clases é institutos del ejército, por D. Joaquin del Pulgar y D. Luciano Sanchez.

Un cuaderno, uno y medio reales.

LIBRO BECERRO.

Ha terminado la publicacion de este célebre códice, ordenado por el rey D. Pedro. Es obra interesante á toda persona ilustrada, particularmente á la nobleza de España.

Consta de un tomo en fólio de 500 págs. con un fasímile á cuatro tintas.

Se vende al precio de 120 rs., calle de Jacometrezo, 82, librería.

Los pedidos de provincias se dirigirán á Fabian Hernandez, Santander.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA.

POR EL PROFESOR DE GRAMATICA

Don Antonio Gomez y Ruiz.

El autor.—La pronunciacion, el uso constante y el orígen han sido siempre los tres principios que nos dieron los gramáticos para fijar las letras que forman las palabras del idioma español.

Estos tres tortuosos caminos han conducido siempre á diestros y afamados pendolistas á desvirtuar sus trabajos, faltos del alma indispensable para hablar segun el pensamiento.

Con el fin de socorrer tan grave necesidad, me dediqué hace treinta años á estudiar el remedio correspondiente, y despues de haber superado grandes dificultades, reuní un crecido número de reglas para escribir aquellas palabras en que tienen juego las consonantes B, V, J, G y H, las cuales he empezado á publicar por entregas semanales, á real cada una de 16 páginas. Todas formarán un pequeño libro, con el que, sin necesidad de profesor y sin fatigar la memoria, puede conseguirse el objeto para que se escribió.

Los profesores de primera educacion saben escribir con ortografía; pero este saber no pueden trasferirle á sus discípulos por carecer de medios para ello. El libro que ofrezco es un recurso para este fin; pues por él sin fatigar la memoria de los alumnos, se consigue en poco tiempo ponerlos útiles en la parte mas importante de la gramática.

Esta obra se reparte por entregas á precio de un real.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

ROMANCES POPULARES,

POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Un tomo de 320 págs. 6 rs. á los suscritores de *El Cascabel*. 8 á los que no lo sean.

Provincias, 8 y 10 respectivamente. Punto de venta.—Administracion de *El Cascabel*. Hileras, 4, Madrid.

las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 reales en Madrid en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, presbitero, calle de la Compañía, núm. 8.

SILIO MARCIO,

ÉPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

DON MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para *El Pensamiento Español*, y publicada con aceptacion general, se vende en Madrid á 4 rs. vn., y para provincias, franca de porte, á 5.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la administracion de *El Pensamiento*, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

LEYENDAS HISTÓRICAS

SOBRE

EL ALCAZAR DE MADRID.

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ilustradas por los mejores artistas españoles.

Las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez son bien conocidas, por lo tanto nos abstenemos de hacer elogio alguno acerca de la que hoy ofrecemos al público.

Las cinco leyendas que componen este libro, se publican por entregas de ocho páginas, impresas clara y correctamente sobre escelente papel.

El primer capítulo de cada leyenda va adornado de una viñeta litografiada en tinta de color.

Cada cuatro entregas se reparte una magnífica lámina con fondos de colores, que representa las escenas mas notables.

Con la entrega primera se regala una esmerada portada en oro y colores.

El precio de cada entrega es el de

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la calle del Desengaño, núm. 18; y en las librerías de Gaspar y Roig y de Leocadio Lopez.

QUINTA EDICION.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO,

ESCRITO EN ITALIANO POR EL ARCIPRESTE DE FERNO

D. Francisco Vitali,

TRADUCIDO AL ESPANOL POR EL PRESBITERO

D. F. M. M.

corregido y arreglado por D. M. de N., hermano mayor de la Congregacion del Mes de las Animas.

Se vende en Madrid en la librería de Olamendi, á 4 rs. en rústica y 6 encuadernado á la holandesa.

LOS ARROYUELOS,

POR

PAUL DE KOCK,

Traducida al español por don R. Gutierrez.

Madrid, 1867, imp. de Zuloaga, ed. Adm. de este Boletin, en 4.°, á dos columnas, 68 págs. 4

Se ha publicado en la *Correspondencia de España.*

EL UNIVERSO.

ALMANAQUE PARA TODOS.

AÑO 1.—1868.

Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores.

ESCRITO, RECOPILADO, CORREGIDO Y ENMENDADO,

por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á su costa á los que le compren.

Madrid, 1867, imprenta de J. Peña. Unico punto de venta, Administracion de este BOLETIN. En fólio, á dos y tres columnas, cinco cuartos en toda España.

No se servirá ningun pedido sin que se acompañe el importe.

A cada 25 ejemplares se hace el 25 por 100 de rebaja, tanto para Madrid como para provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este BOLETIN.)

Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos, hechos por D. Andrés Poey, tanto en la Habana como en Europa, destinada para servir de introduccion á las futuras tareas del observatorio meteorológico de aquella ciudad, redactada por don Ramon de la Sagra, antiguo director del jardin botánico de la Habana, corresponsal del instituto imperial de Francia, etc. Paris, 1858. En 4.° 2

Carta pastoral que con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del vicario de Jesucristo, y para exhortar á los fieles á que contribuyan al sosten de la Santa Sede, dirige á los mismos el excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez, obispo de la Habana. Habana, 1867. En 4.° 8

Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba, y muy particularmente sobre la de San Blas de las Meloneras en el partido de Guaracabuya, jurisdiccion de Remedios, por D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas. Habana, 1864. En 4.° 8

Contiene un plano.

Tratado elemental de delineacion perspectiva y sombras, por D. Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas, etc. Texto. Madrid, 1866. En 4.°, 96 págs. 4

Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez, doctor en medicina y cirujía, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, ex-catedrático de filosofía de la misma, sócio de la academia lineana, de ciencias físicas y químicas de París, de la de emulacion de Madrid, médico-director, por S. M., del referido establecimiento. Madrid, 1846. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1868.

Ilustrado con mas de 60 caricaturas, y conteniendo multitud de anécdotas, chascarrillos, cuentos, epígramas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc. etc.

PRECIO, 4 REALES.

Véndese en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Durán y San Martin.

Puede adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á su editor, don Jesús García, calle del Ave-María, 12 entresuelo, Madrid.

BIBLIOTECA AMERICANA.

CATÁLOGO RAZONADO

de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América,

cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en París. M. M. Maisonneuve y compañia, 15, quai Vallaire cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

OBRAS MILITARES.—MARIANA Y SANZ EDITOR.—VALENCIA.

EL CONSULTOR.

(PRIMERA PARTE.)

ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez y Gil y Lago, capitan de infantería.

Un tomo en 8.°, 7 rs. franco de porte.

NUM. XXI. 1.° NOVIEMBRE 1867.

EL CONSULTOR.

(SEGUNDA PARTE.)

ó sea Procesos militares figurados, para inteligencia de todas las clases é institutos, por D. Luciano Sanchez Gil.

Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, y de la cual quedan ya pocos ejemplares de la numerosa edicion que se hizo, consta de un grueso tomo en 8.° con 1,000 páginas, siendo su precio 28 rs. fuera de Valencia.

EL CONSULTOR.

(TERCERA PARTE.)

ó sea competencias y jurisdicciones de todos los tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil.

Consta de un tomo en 8.° de 370 páginas y su precio es 8 rs.

FORMULARIOS,

de las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil descubierto que sea por la misma algun delito.

Un tomito en 8.°, 3 rs. en toda España, ó 7 sellos de cuatro cuartos.

EL ESCRIBANO MILITAR,

ó sea conocimiento de procedimientos para inteligencia de todas las clases é institutos del ejército, por D. Joaquin del Pulgar y D. Luciano Sanchez.

Un cuaderno, uno y medio reales.

LIBRO BECERRO.

Ha terminado la publicacion de este célebre códice, ordenado por el rey D. Pedro. Es obra interesante á toda persona ilustrada, particularmente á la nobleza de España.

Consta de un tomo en fólio de 500 págs. con un faxímile á cuatro tintas.

Se vende al precio de 120 rs., calle de Jacometrezo, 82, librería.

Los pedidos de provincias se dirigirán á Fabian Hernandez, Santander.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA.

POR EL PROFESOR DE GRAMÁTICA

Don Antonio Gomez y Ruiz.

El autor.—La pronunciacion, el uso constante y el orígen han sido siempre los tres principios que nos dieron los gramáticos para fijar las letras que forman las palabras del idioma español.

Estos tres tortuosos caminos han conducido siempre á diestros y afamados pendolistas á desvirtuar sus trabajos, faltos del alma indispensable para hablar segun el pensamiento.

Con el fin de socorrer tan grave necesidad, me dediqué hace treinta años á estudiar el remedio correspondiente, y despues de haber superado grandes dificultades, reuní un crecido número de reglas para escribir aquellas palabras en que tienen juego las consonantes B, V, J, G y H, las cuales he empezado á publicar por entregas semanales, á real cada una de 16 páginas. Todas formarán un pequeño libro, con el que, sin necesidad de profesor y sin fatigar la memoria, puede conseguirse el objeto para que se escribió.

Los profesores de primera educacion saben escribir con ortografía; pero este saber no pueden trasferirle á sus discípulos por carecer de medios para ello. El libro que ofrezco es un recurso para este fin; pues por él sin fatigar la memoria de los alumnos, se consigue en poco tiempo ponerlos útiles en la parte mas importante de la gramática.

Esta obra se reparte por entregas á precio de un real.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

ROMANCES POPULARES,

POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Un tomo de 320 págs. 6 rs. á los suscritores de *El Cascabel*. 8 á los que no lo sean.

Provincias, 8 y 10 respectivamente. Punto de venta.—Administracion de *El Cascabel*. Hileras, 4, Madrid.

las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 reales en Madrid en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, presbitero, calle de la Compañía, núm. 8.

SILIO MARCIO,

ÉPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

DON MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para *El Pensamiento Español*, y publicada con aceptacion general, se vende en Madrid á 4 rs. vn., y para provincias, franca de porte, á 5.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la administracion de *El Pensamiento*, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

LEYENDAS HISTÓRICAS

SOBRE

EL ALCAZAR DE MADRID.

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ilustradas por los mejores artistas españoles.

Las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez son bien conocidas, por lo tanto nos abstenemos de hacer elogio alguno acerca de la que hoy ofrecemos al público.

Las cinco leyendas que componen este libro, se publican por entregas de ocho páginas, impresas clara y correctamente sobre escelente papel.

El primer capitulo de cada leyenda va adornado de una viñeta litografiada en tinta de color.

Cada cuatro entregas se reparte una magnifica lámina con fondos de colores, que representa las escenas mas notables.

Con la entrega primera se regala una esmerada portada en oro y colores.

El precio de cada entrega es el de

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la calle del Desengaño, núm. 18; y en las librerías de Gaspar y Roig y de Leocadio Lopez.

QUINTA EDICION.

EL MES DE NOVIEMBRE

EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO,

ESCRITO EN ITALIANO POR EL ARCIPRESTE DE FERNO

D. Francisco Vitali,

TRADUCIDO AL ESPANOL POR EL PRESBITERO

D. F. M. M.

corregido y arreglado por D. M. de N., hermano mayor de la Congregacion del Mes de las Animas.

Se vende en Madrid en la librería de Olamendi, á 4 rs. en rústica y 6 encuadernado á la holandésa.

LOS ARROYUELOS,

POR

PAUL DE KOCK,

Traducida al español por don R. Gutierrez.

Madrid, 1867, imp. de Zuloaga, ed. Adm. de este Boletin, en 4.°, á dos columnas, 68 págs. 4

Se ha publicado en la *Correspondencia de España.*

EL UNIVERSO.

ALMANAQUE PARA TODOS.

AÑO I.—1868.

Coleccion de cuanto pueda agradar, hacer reir, ser útil servir de distraccion y disipar el mal humor de todos sus lectores.

ESCRITO, RECOPILADO, CORREGIDO Y ENMENDADO,

por uno que parece ser el propietario, y varios amigos de confianza, todos gente bonachona y sin pretensiones, que le han ayudado graciosamente á llevar á cabo tan colosal empresa, sin otro interés ni intencion que hacer reir á su costa á los que le compren.

Madrid, 1867, imprenta de J. Peña. Unico punto de venta, Administracion de este Boletin. En fólio, á dos y tres columnas, cinco cuartos en toda España.

No se servirá ningun pedido sin que se acompañe el importe.

A cada 25 ejemplares se hace el 25 por 100 de rebaja, tanto para Madrid como para provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin.)

Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos, hechos por D. Andrés Poey, tanto en la Habana como en Europa, destinada para servir de introduccion á las futuras tareas del observatorio meteorológico de aquella ciudad, redactada por don Ramon de la Sagra, antiguo director del jardin botánico de la Habana, corresponsal del instituto imperial de Francia, etc. Paris, 1858. En 4.° 2

Carta pastoral que con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del vicario de Jesucristo, y para exhortar á los fieles á que contribuyan al sosten de la Santa Sede, dirige á los mismos el excelentísimo é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martinez y Saez, obispo de la Habana. Habana, 1867. En 4.° 8

Estudio sobre las minas de oro de la Isla de Cuba, y muy particularmente sobre la de San Blas de las Meloneras en el partido de Guaracabuya, jurisdiccion de Remedios, por D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas. Habana, 1864. En 4.° 8

Contiene un plano.

Tratado elemental de delineacion perspectiva y sombras, por D. Luis de Pereda y Lopez, profesor de matemáticas, etc. Texto. Madrid, 1866. En 4.°, 96 págs. 4

Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, por D. Nicolás Sanchez, doctor en medicina y cirujía, del gremio y claustro de la universidad de Salamanca, ex-catedrático de filosofía de la misma, sócio de la academia lineana, de ciencias físicas y químicas de París, de la de emulacion de Madrid, médico-director, por S. M., del referido establecimiento. Madrid, 1846. En 8.° 4

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES

PARA 1868.

Ilustrado con mas de 60 caricaturas, y conteniendo multitud de anécdotas, chascarrillos, cuentos, epigramas y poesías de los Sres. Príncipe, Campoamor, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Nuñez, etc. etc.

PRECIO, 4 REALES.

Véndese en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Durán y San Martin.

Puede adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á su editor, don Jesús García, calle del Ave-María, 12 entresuelo, Madrid.

BIBLIOTECA AMERICANA.

CATÁLOGO RAZONADO

de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América,

cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en París. M. M. Maisonneuve y compañia, 15, quai Vallaire cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

OBRAS MILITARES.—MARIANA Y SANZ EDITOR.—VALENCIA.

EL CONSULTOR.

(PRIMERA PARTE.)

ó sea leyes penales del ejército, compendiadas para inteligencia de todas las clases militares, por D. Luciano Sanchez y Gil y Lago, capitan de infantería.

Un tomo en 8.°, 7 rs. franco de porte.

NUM. XXI. 1.° NOVIEMBRE 1867.

EL CONSULTOR.

(SEGUNDA PARTE.)

ó sea Procesos militares figurados, para inteligencia de todas las clases é institutos, por D. Luciano Sanchez Gil.

Esta obra, de gran aceptacion en el ejército, y de la cual quedan ya pocos ejemplares de la numerosa edicion que se hizo, consta de un grueso tomo en 8.° con 1,000 páginas, siendo su precio 28 rs. fuera de Valencia.

EL CONSULTOR.

(TERCERA PARTE.)

ó sea competencias y jurisdicciones de todos los tribunales civiles, eclesiásticos y militares, adicionado con las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil, por D. Luciano Sanchez Gil.

Consta de un tomo en 8.° de 370 páginas y su precio es 8 rs.

FORMULARIOS,

de las primeras diligencias que debe practicar la Guardia civil descubierto que sea por la misma algun delito.

Un tomito en 8.°, 3 rs. en toda España, ó 7 sellos de cuatro cuartos.

EL ESCRIBANO MILITAR,

ó sea conocimiento de procedimientos para inteligencia de todas las clases é institutos del ejército, por D. Joaquin del Pulgar y D. Luciano Sanchez.

Un cuaderno, uno y medio reales.

LIBRO BECERRO.

Ha terminado la publicacion de este célebre códice, ordenado por el rey D. Pedro. Es obra interesante á toda persona ilustrada, particularmente á la nobleza de España.

Consta de un tomo en fólio de 500 págs. con un fasímile á cuatro tintas.

Se vende al precio de 120 rs., calle de Jacometrezo, 82, librería.

Los pedidos de provincias se dirigirán á Fabian Hernandez, Santander.

ORTOGRAFIA

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA.

POR EL PROFESOR DE GRAMATICA

Don Antonio Gomez y Ruiz.

El autor.—La pronunciacion, el uso constante y el orígen han sido siempre los tres principios que nos dieron los gramáticos para fijar las letras que forman las palabras del idioma español.

Estos tres tortuosos caminos han conducido siempre á diestros y afamados pendolistas á desvirtuar sus trabajos, faltos del alma indispensable para hablar segun el pensamiento.

Con el fin de socorrer tan grave necesidad, me dediqué hace treinta años á estudiar el remedio correspondiente, y despues de haber superado grandes dificultades, reuní un crecido número de reglas para escribir aquellas palabras en que tienen juego las consonantes B, V, J, G y H, las cuales he empezado á publicar por entregas semanales, á real cada una de 16 páginas. Todas formarán un pequeño libro, con el que, sin necesidad de profesor y sin fatigar la memoria, puede conseguirse el objeto para que se escribió.

Los profesores de primera educacion saben escribir con ortografía; pero este saber no pueden trasferirle á sus discípulos por carecer de medios para ello. El libro que ofrezco es un recurso para este fin; pues por él sin fatigar la memoria de los alumnos, se consigue en poco tiempo ponerlos útiles en la parte mas importante de la gramática.

Esta obra se reparte por entregas á precio de un real.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

ROMANCES POPULARES,

POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Un tomo de 320 págs. 6 rs. á los suscritores de *El Cascabel*. 8 á los que no lo sean.

Provincias, 8 y 10 respectivamente. Punto de venta.—Administracion de *El Cascabel*. Hileras, 4, Madrid.

VICENTE DE PAUL

Ó

LA CARIDAD POR AMOR DE DIOS.

NOVELA HISTORICA

POR

Enrique Werthy de Guzman.

PRÓLOGO DEL PRESBÍTERO

DR. DON EMILIO MORENO CEBADA.

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal en varias diócesis, etc. etc.

Esta obra se publica por entregas semanales de ocho páginas cada una, en cuarto, de papel bueno, y tipos fundidos expresamente.

Cada entrega cuesta MEDIO REAL en toda España.

Se reparten cuatro entregas semanales con no interrumpida regularidad.

A cada 48 páginas corresponderá una lámina dibujada y grabada por los mejores artistas españoles.

Toda la obra constará de un solo tomo de 110 á 120 entregas: Todas las que excedan de 120 se darán gratis.

Se suscribe en la librería de Moya, Málaga.

NOVELAS.

(Administracion de este BOLETIN.)

LAS SEÑORITAS DE HOGAÑO, y las doncellas de antaño. Por D. G. Perez de Miranda, Barcelona, con licencia, 1832, imp. de A. Bergnes. En 16.° past. 60 págs. 4

CIMODOCEA. Novela griega, sacada de los Mártires. Con licencia, Barcelona, 1832, imp. de A. Bergnes. En 16.°, past., 118 págs. 4

EL MONASTERIO DE SANTA MARIA la real de las Huelgas, traducido del francés por B. L. C. Con licencia, Barcelona, 1832, imp. de A. Bergnes y compañía. En 16.°, 68 págs. 2

Está encuadernada con la *Cimodocea*, y la paginacion sigue á la de esta, desde la 120 á la 188.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALBUM POÉTICO-FOTOGRÁFICO

DE

TODAS LAS ESCRITORAS CUBANAS,

DÉDICADO

á la Sra. D.ª Gertrudis G. de Avellaneda.

Se publica desde el mes de Octubre por entregas, constando cada una de dos pliegos de impresion.—A todas las composiciones acompaña el retrato de su autora, y los apuntes biográficos de la misma.—Cada entrega, en 8.° mayor, lleva una cubierta de color, donde se pondrá la lista de los suscritores.—El importe de cada entrega es de dos reales sencillos.—Se suscribe en Puerto-Príncipe, imprenta de *El Camagüey* y en casa de la autora, calle de San Antonio, 22.

CALENDARIO

DEL

SISTEMA MÉTRICO ILUSTRADO

PARA EL

AÑO BISIESTO DE 1868.

Esta obrita, publicada por la Direccion de la Crónica general de España, contiene la historia del nuevo sistema de pesas y medidas, los medios empleados para determinarlas, unas tablas de reduccion de precios y unos apuntes sobre la manera mas sencilla de hacer los cambios entre Madrid, París y Lóndres.

Se vende á 3 rs. en la admon. de la Crónica, calle de las Huertas, núm. 40 y en las principales librerías.

COLECCION

DE

RELACIONES Y DOCUMENTOS RAROS Y ORIGINALES

RELATIVOS AL

DESCUBRIMIENTO Y Á LA CONQUISTA DE AMERICA,

sacados principalmente de los archivos españoles.

Publicados

EN SU TEXTO ORIGINAL CON TRADUCCIONES, NOTAS ACLARATORIAS, MAPAS

Y

RESEÑAS BIOGRÁFICAS

POR

E. G. Squier, M. A. F. S. A.,

Miembro de la Sociedad de Anticuarios de Francia, de la real Sociedad de Anticuarios de Dinamarca, del Instituto Arqueológico de la Gran Bretaña, de la Sociedad Etnológica Americana, etc., etc.

El núm. 1.°, con traduccion en inglés y un mapa, está ya de venta, impreso á.° menor, en tipo antiguo y en papel escelente, y contiene:

CARTA dirigida al rey de España por el Dr. D. Diego de Palacio, oidor de la real Audiencia de Guatemala, año 1576.

Se ha impreso ahora por la primera vez en su texto original y la acompaña una traduccion inglesa. Contiene la mas antigua relacion de las Ruinas de Copan. Las visitó Palacio, quien las encontró despues del Descubrimiento, casi en su condicion actual. Sus observaciones sobré los indios, en idioma, sus usos y costumbres son muy detalladas y exactas.

El número consta de 180 págs. Precio mandado por el correo ó por otro conducto, 5 pesos.

El núm. 2, Monógrafos de autores que han escrito sobre las lenguas de la América Central y recogido vocabularios ó compuesto libros en los dialectos nativos de ese país. Este número consta de 70 págs. Precio, 3 pesos.

Se suscribe en la oficina de *La ilustracion Americana*, periódico de Nueva-York, Pearl Street, 537.

COMPENDIO DE LA HISTORIA SAGRADA.

Aprobada por la censura eclesiástica.

Se venden á 2 rs., franco de porte, ó cinco sellos de franqueo, en casa del autor en Valls, provincia de Tarragona.

Al que pida una docena se le remitirán trece ejemplares, remitiéndose el importe en letra contra la administracion de Hacienda pública de Tarragona.

DICCIONARIO

RAZONADO, LEGISLATIVO Y PRÁCTICO,

DE LOS

FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

BAJO EL

ASPECTO LEGAL, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DE LOS MISMOS,

POR

D. BENITO VICENTE GARCÉS,

con la elaboracion de

D. José Gonzalez Alvarez.

Obra indispensable á las compañías, á los empleados de ellas y á los del Gobierno, á los alcaldes, jueces de primera instancia y de paz, fiscales, abogados, notarios, procuradores y agentes; á los comerciantes, negociantes, accionistas y viajeros, y en general á todas cuantas personas se relacionan de cualquier modo con los ferro carriles.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra, cuyo original está concluido, saldrá á luz sin interrupcion por entregas semanales de 16 págs. en 4.° español, á dos columnas.

PRECIOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Un real cada entrega en todo el reino; franca de porte para las provincias, y repartida á domicilio en Madrid.

El importe de la suscricion puede remitirse en sellos de franqueo.

La correspondencia, avisos de suscricion y letras de giro, á D. José Gonzalez Alvarez, calle del Humilladero, núm. 16, principal, Madrid.

EL 19 DE JULIO.

(ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE BAILEN.)

LOA ORIGINAL

DE

D. MANUEL GENARO RENTERO,

seguida de varias poesías leidas en un estreno.

Se vende en la redaccion de *El Cero*, Jaen, á 5 rs.

Las personas de fuera de Jaen que quieran adquirirla, remitirán al director de dicho periódico doce sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, y se les servirá el pedido á vuelta de correo, franco de porte.

GUIA

DEL

VIAJERO EN BURGOS.

Consta de un tomo en 8.° con mas de 300 páginas y 19 láminas, representando las principales vistas de la ciudad.—Se vende al precio de 8 rs. en rústica, 9 con encuadernacion á la inglesa y 10 á media pasta.—Se remite franca de porte mandando 10 rs. en libranzas, y si quieren que se certifique, 2 rs. para el sello.—En Búrgos, centro de suscriciones, librería y encuadernacion de Calisto Avila, Plaza mayor, núm. 41.

LA JURA EN SANTA GADEA,

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

con presencia de documentos auténticos, que acompañan á la misma,

POR

D. VICENTE GARCIA Y CARCIA.

Esta interesante obra cuyos principales personajes son; el rey D Sancho de Castilla, su hermano D. Alonso y el valiente caballero Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid, forma un tomo en fólio menor con láminas.

Precio 20 rs.—Se remite á provincias mandando 4 rs. mas y 6 rs. si se remite certificada.—Dirigirse á su editor D. Calisto Avila.—Burgos.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE INSTRUCCION Y RECREO

DOS TOMOS AL MES.—4 RS. CADA UNO.

Los tomos de esta biblioteca contendrán igual cantidad de lectura que los que se venden ordinariamente á 14 y 16 reales. Cada tomo formará obra completa. Se publicarán dos tomos mensuales, que costarán por suscricion 8 reales al mes en Madrid y 30 trimestre en provincias. En Madrid se suscribe en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la administracion, calle de San Gregorio, 17 y 19, principal derecha. En provincias se hará la suscricion por medio de los corresponsales de la librería de la viuda é hijos de Cuesta, ó dirigiéndose á estos señores, calle de Carretas, 9, Madrid, enviando libranzas y sellos. Los suscritores recibirán por el precio de suscricion todas las obras que se publiquen, aunque algunas de ellas, por su extension ó grabados, hayan de ponerse á la venta por mayor cantidad.

La primera obra publicada se titula:

DE LA TIERRA A LA LUNA.

y es una de las que tanto nombre han dado á su autor, Julio Verne, que lo es tambien de *Las cinco semanas en Globo*, ya conocida en España. DE LA TIERRA A LA LUNA forma un elegante tomo, magníficamente impreso en la gran imprenta de la *Biblioteca universal económica*, que acaba de montarse en esta córte, en la calle de Segovia, núm. 23.

DE LA TIERRA A LA LUNA se vende á CUATRO REALES en las librerías de Cuesta, Leocadio Lopez y demás principales de Madrid.

ILUSTRACION AMERICANA

DE

Frank Leslie.

Sale á luz los miércoles de cada semana, y cada número consta de 16 págs. en fólio, á cuatro columnas. Se remite por vapores á Cuba, Puerto-Rico, Méjico y las Américas del Sur y Central.

NUM. XXIII. 1.° DICIEMBRE 1867.

Precios de suscricion.—Para los Estados Unidos por un año adelantado, pesos 12 (m. c.) Fuera de los Estados Unidos, por id. id., pesos 12 (oro.)

Pearl, num. 537, en donde está de venta el tomo 1.° que contiene 416 páginas de lectura, cerca de 600 grabados, 20 novelas ilustradas, y en la Habana, en la librería *Propaganda literaria*, calle de la Habana núm. 100.

LAS SIETE VIRTUDES.

Esta obra, que tan grande como merecido éxito ha tenido en España y América; compuesta de *siete* preciosas *novelas*, á la cual mas amenas, interesantes y morales, de 10 láminas y 40 entregas, ó sean, 640 páginas en 4.°, cuesta:

Sin encuadernar.	20 rs. en España, y
. . . . .	20 rs. fts. en Ultramar.
Encuadernacion en rústica.	24 rs en España y
. . . . .	24 rs. fts. en Ultramar.

Para los suscritores de *El Madrileño*, 19 rs. encuadernada y 16 sin encuadernar.

PUBLICACIONES DE FRANK LESLIE.

SEMANALES.

Frank Leslie —Ilustracion Americana.
Frank Leslie's—Illustrated Newspaper.
Frank Leslie's—Ghimney Corner.
Frank Leslie's—Illustrirte Zeitung (aleman).
Frank Leslie's—Boy's and Girl's Weekly.

MENSUALES.

Frank Leslie's—Budget of Fun.
Frank Leslie's—Ladies' Maguzine.
Frank Leslie's—Pleasant Hours.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin).

Coronacion del eminente poeta D. Manuel José Quintana, celebrada en Madrid á 25 de Marzo de 1855. Madrid, 1855. En fólio, con retrato. 4

Exámen imparcial de la administracion municipal, y reflexiones sobre la instruccion de 3 de Febrero de 1823, por D. José de Llanos. Madrid, 1837, imp. de Burgos. 6

Españoles alerta. Observaciones imparciales acerca del estado crítico en que se halla España. Se hace tambien una reseña sobre la política extranjera: y finalmente, se indican algunos medios, que pueden contribuir á mejorar nuestro estado actual, y á la union de los españoles, bajo el trono de la excelsa reina Doña Isabel II y la regencia de su augusta madre. Por D. O. S. S. Cádiz: Abril de 1840. En 8.° may. 8

El autor es D. Mauricio Cárlos de Onis.

Infraccion supuesta de Constitucion. Impreso en Madrid, imp. de T. Jordan, 1837. 1

Memoria leida á las Córtes generales de la nacion española por el Secretario del despacho de Estado en la sesion pública de 25 de Octubre de 1836. Madrid, 1836. En 8.° may. 4

Nuevos elementos de terapeútica general, por D. Diego Teról, licenciado en Medicina y médico titular de Simat de Valldigna. Valencia, 1848. En 8.° 4

Observaciones sobre la obra del Excmo. Sr. D. Juan Escoiquis, titulada *Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Fernando VII á Bayona*. Dedícalas á sus compatriotas su autor el consejero de Estado D. Pedro de Ceballos. Madrid, 1814, imp. de Ibarra. 8

Observaciones políticas en 1840. Por D. J. F. Campuzano. En 8.° may. 2

Opúsculos políticos. Madrid, 1835. 8

Dos cuadernos que contienen:

El 1.° La España y la Europa.—Diálogo político sacado del periódico inglés, *El Sund* del 16 de Junio de 1823.—La Francia y la cuádruple alianza, sacado del *Diario de los debates* del 16 de Junio de 1834.

El 2.° España comparada.—La libertad.—La autoridad real.—Catecismo nacional.

Panegírico del célebre español Marco Aurelio, Emperador XVII de los romanos, en los años desde CLXI hasta el de CLXXX de la era vulgar, traducido por un amante de la filosofía. Granada, 1839. En 16.° 6

Real decreto dando una nueva organizacion á las academias y estudios de bellas artes. Madrid, 1849. 1

Reformas económicas que deben plantearse en España cómo preliminar de nuestra regeneracion política. Opúsculo dirigido al Excmo. Sr. Duque de la

Victoria, por D. Victoriano García de la Torre, teniente de infantería, y taquígrafo que ha sido del Senado. Madrid, 1854. En 4.° 2

Refutacion que contestando á la carta de un capuchino esclaustrado, publicada en Madrid á últimos de Setiembre, hace un sacerdote secular y cura propio. Madrid, 1842. En 16.° may. 2

Reglamento de exámenes de maestro de primera enseñanza, aprobado por S. M. en 15 de Junio de 1864. Edicion oficial. Madrid, 1864. En 4.° 2

Reglamento de la escuela especial de arquitectura, aprobado por S. M. en 8 de Enero de 1850. Madrid, 1850. En 8.° may. 1

Reseña de las relaciones diplomáticas de España, desde Cárlos I hasta nuestros dias, por D. Manuel de Marliani. (Senador por la provincia de Mallorca.) Sacada de su obra titulada «Historia política de la España moderna». Madrid, 1841. En 8.° may. 10

Reseña documentada de los principales negocios que se han ventilado por el Ministerio de Estado, desde el mes de Octubre de 1840 hasta la reunion de las Córtes de 1841. Madrid, 1841. En 8.° may. 8

Reglamento de la sociedad filarmónica de Barcelona, 1836. 1

Real decreto dando una nueva organizacion á las academias y estudios de las bellas artes. Madrid, 1849. 1

Refutacion que contestando á la carta de un capuchino exclaustrado, publicada en Madrid á últimos de Setiembre, hace un sacerdote secular y cura propio. Madrid, 1842. En 16.° may. 2

Reglamento de exámenes de maestro de primera enseñanza, aprobado por S. M. en 15 de Junio de 1864. Edicion oficial. Madrid, 1864. En 4.° 2

Reglamento de la escuela especial de arquitectura, aprobado por S. M. en 8 de Enero de 1850. Madrid, 1850. En 8.° may. 1

Reglamento de las funciones que deben ejercer los gobernadores de provincia y delegados especiales del gobierno cerca de las compañías mercantiles por acciones, al inspeccionar estas sociedades, aprobado por S. M. Madrid, 1857. En 4.° 2

Reglamento interior del ministerio de Fomento. Madrid, 1862. En 4.° 4

Reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Madrid, 1863. En 4.° 4

Reglamento para el Monte-Pío de la Real casa y patrimonio. Madrid, 1839. En 8.° 3

Reglamento para las escuelas de agrimensores y aparejadores, aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1855. Madrid, 1855. En 4.° 2

Resúmen de las actas de la Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid en el año académico de 1860 á 1861, leido en la sesion del dia 28 de Octubre por el secretario perpétuo, Dr. D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1862. En 4.° 8

Resúmen de las actas de la Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, en el año de 1861 á 1862, por el secretario perpétuo, Dr. D. Antonio Aguilar y Vela. Madrid, 1863. En 4.° 8

Union peninsular. Por D. Joaquin Francisco Campusano. Madrid, 1841. En 8.° may. 2

BOLETIN DE ANUNCIOS.

AL LIBRO DE ORO.

Calle del Príncipe, número 14.

CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA 1868,

con cuatro retratos litografiados de S. M. la Reina, Infanta Doña Isabel, emperador Maximiliano y Benito Juarez.

Comprende las tablas de reducciones de las pesas y medidas actuales de todas las provincias de España, las del sistema métrico mandado observar desde 1.° de Julio, y tan interesantes para las oficinas como para las familias en particular.

Precios: rústica, 2 rs; tafilete 6; id. con canto dorado, 8; plancha de oro, 12; chagrin de París, 20, y terciopelo, 24 y 30.

LA EXPOSICION DE 1867.

ODA AL TRABAJO

POR

UN OBRERO.

Se vende en Madrid, en las principales librerias, á 50 cénts de real, y se remite franco á provincias en cambio de un sello de correos del mismo precio.

LIBROS DE LANCE.

(En la libreria de Juan Rodriguez, Olivo 6 y 8, Madrid.)

ROTONDO ANTONIO.—História descriptiva, Artística y Pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial con láminas.—Madrid 1856, un tomo fólio may. rústica; costó por suscricion 700 rs., y se dan á 100.

Hay ejemplares en Francés, se dan á 70 rs.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS, Y D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.—Historia de la villa y córte de Madrid, edicion de lujo con preciosas láminas.—Madrid 1861 á 1864, 4 tomos fólio may., rúst. Ha costado más de 2.200 rs. y se da en 1.200.

HISTORIA DE LAS ORDENES MILITARES.—La última edicion de lujo, con 70 preciosas láms. en Cromo, 2 tomos y un apéndice divididos en 5 volúmenes, fólio may. rúst.—Madrid 1864 y 1865. Ha costado 2.760 rs. y se da en 1.600.

CERVANTES SAAVEDRA-MIGUEL.—El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. nueva edicion de la real Academia española, con láminas, y la vida de Cervantes, por D. Gerónimo Moran, editor, D. José Dorregaray.—Madrid 1862 y 1863, 3 tomos fólio may. rúst. Su precio á los suscritores, 800 rs. y se da en 480.

Librería de D. Francisco Moya, Málaga.

Puerta del Mar, núms. 13 *al* 22.

OBRAS DE VETERINARIA.

Enteralgiologia veterinaria, por los señores D. Silvestre y D. Juan José Blazquez Navarro. Constituye una extensa monografía acerca del llamado *cólico flatulento ó ventoso y de su curacion* cierta por medio de la funcion intestinal.

Precio, 28 reales en provincias.

Patología y Terapéutica generales veterinarias, por Rainard, Traduccion muy adicionada por D. L. F. G. y D. J. Tellez Vicen.—Escrita esta obra con el método y precision que exige la moderna *Filosofía positiva* bien puede decirse que es el mejor tratado dado á luz, así en medicina veterinaria como en medicina humana, sobre el importantísimo é imprescindible estudio á que se refiere. Es el libro destinado á regenerar los conocimientos científicos de todo profesor que desee saber á fondo la parte médica de su ciencia.

Precio, 60 reales en provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares de los grandes rumiantes, por Lafore.—Traduccion anotada y adicionada por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.

Precio, 36 reales en provincias.

Tratado completo del arte de Herrar y Forjar, por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA, y adicionado con un importante APENDICE por Don Gerónimo Darder y D. Miguel Viñas y Martí.—Esta preciosa é instructiva obra, que vá ilustrada con más de 200 grabados en buena litografía, gracias al utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase.

Precio, 38 reales en provincias.

Genitología veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales; por el profesor D. Juan José Blazquez Navarro.

Precio, 16 reales en provincias.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por D. Juan Morcillo y Olalla.

Precio, 10 reales en provincias.

Tratado completo de la castracion de todos los animales domésticos; por Mr. H. Bouley, Inspector general de las Escuelas de Veterinaria en Francia. Traducido al castellano y anotado por D. Pedro Martinez de Anguiano, catedrático y Director de la Escuela Veterinaria de Zaragoza.

Precio, 14 reales en provincias.

FOLLETOS.

(Administracion de este Boletin).

Constituciones de la real y distinguida órden española de Cárlos III, instituida por el augusto padre del rey nuestro señor, á 19 de Setiembre de 1771. En celebridad del felicísimo nacimiento del Infante. Valencia, 1811. En 4.° may. 10

Manual del telegrafista, dedicado á todos los individuos del Cuerpo. Por el jefe de estacion del mismo D. Rafael de Torres Pardo. Madrid, 1859. En 4.° may. 8

Al final contiene 8 láminas.

Memoria acerca del establecimiento de aguas minerales y termales de Panticosa en el Alto Aragon, con un mapa topográfico de los territorios inmediatos al mismo. Por D. Francisco Javier de Cabanes, brigadier de infantería de los reales ejércitos. Madrid, 1832. En 8.° may. 10

Reglamento para la provision de las cátedras, y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos, aprobado por S. M. en 1.° de Mayo de 1864. Edicion oficial. Madrid, 1864. En 4.° 2

Representacion del Arzobispo de Valencia á las Córtes. Valencia, 1820. En 4.° 2

Deberes de los Gobiernos y el pueblo entre sí, ó la regeneracion social. Por P. M. Sanjuan. Madrid, 1848. En 8.° 4

Instruccion que N. M. S. P. Benedicto XIV (siendo obispo de Belonia), dió á los predicadores de su diócesis y carta pastoral que escribió el Ilustrísimo Señor D. Pedro Lopez, obispo que fué de Calahorra, y la Calzada, á los de su obispado, sobre el modo de predicar. Con las licencias necesarias. Madrid, 1758. En 16.° mayor. 4

Ensayo sobre las opiniones políticas en España, por D. A. Escudero. Paris, 1837. En 8.° 2

Proyecto de lengua universal por D. Antonio Ochoa Sbisocof. 2

Catálogo de los productos de la industria española, por el órden que han llegado para la Esposicion pública de este año 1845. Con la indicacion de los pueblos donde han sido elaborados, sus precios al pié de fábrica y nombre de los fabricantes. Madrid, 1845. En 8.° 4

Sentimientos de la pátria por haber caido prisionero en Lerin el héroe español D. Juan de la Cruz Mourgeon, teniente-coronel, comandante del bravo batallon de tiradores de Cádiz. P. D. X. D. S. Cádiz. En 4.° 1

L'erusione del Vesuvio della notte de '15 Gingno 1794. Poéticamente descritta Dal C. F. T. En 4.° 2

Al nobili, é virtuosi Giovani chexella cittá di cadice, loro patria, hanno stabilito un Academia di Belle-Lettere, ove recitano una volta in ogni settimana i diversi, e lodevoli susi componimenti. Cantata in attestato di congratulazione, e di stima del Prete Ginseppe Perotti. Cádiz, 1806. En 4.° 1

Al real enlace de S. M. el Sr. D. Fernando Septimo y Doña María Cristina de Borbon. Epitalamio. dedicado al Escelentisimo ayuntamiento y Real consulado de Cádiz por D. Francisco de Flores y Arenas. 1

Cádiz restaurada. Drama alegórico en un acto. Compuesto para representarse en el teatro principal el dia de San Fernando, con el plausible motivo de haber concedido S. M. (Q. D. G.) la gracia de Puerto Franco. Dedícalo al Excmo. Ayuntamiento y Señores Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado de esta plaza, su autor Manuel Hernando Pizano. Cádiz, 1829. En 4.° 2

Al feliz enlace del Sr. D. Fernando VII (Q. D. Q.) con la Serenísima Infanta doña María Cristina de Borbon: el Excmo. Ayuntamiento: el Real tribunal del Consulado: Himno epitalámico. Cádiz, 1829. En 8.° may. 1

Bibliotcca de educacion. Manual de filosofía racional para uso de los jóvenes que concurren á las clases elementales de filosofía de las universidades é institutos de segunda enseñanza, por D. Alfredo Adolfo Camus y D. Andrés Gonzalo Peralvo. Madrid, 1845. En 8.° 10

Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 alterando las clases y precios de papel sellado, é instruccion para llevarle á efecto, aprobada por S. M. en 10 de Noviembre siguiente. Madrid, 1861. En 4.° may. 8

Dos palabras sobre la intervencion del Estado en la industria de los caminos de hierro, por D. Victoriano Palacios. Madrid, 1864. En 4.° 4

Coleccion de los principales partes y anuncios relativos á la campaña del Perú desde 29 de Enero de 1821, en que tomó el mando el Sr. La Serna hasta fin de Marzo de 1824. Dispuesta por el Estado mayor general del Ejército. 8

Coleccion de leyes, reglamentos, instrucciones y reales órdenes relativas á la ejecucion de Obras públicas. Edicion oficial. Madrid, 1832. En 8.° may. 8

Contestacion al diario razonado del Excmo. Sr. D. Antonio Van-Halen, Conde de Peracamps, que publican los generales y jefes que firmaron la estipulacion de Atarazanas. Barcelona, 1843. En 4.° 6

Al final contiene: Planos de Atarazanas y de los alrededores de Barcelona.

Gramática elemental de la lengua latina, ordenada por un método sencillo, claro y preciso, en consonancia con el compendio de la latinidad, obra aprobada por el Real Consejo de instruccion pública, y señalada de texto para los Institutos de 2.ª enseñanza del Reino, por D. Pascual Polo. Búrgos, 1862. En 8.° may. 10

Carta ó reflexiones, dirigida á su discipulo N. N. acerca los pensamiento s del doctor D. Francisco Salvá y Campillo, relativos al mejor arreglo del arte de curar. La escribe el doctor D. Francisco Jimoy, consultor de cirugía de los Reales Exércitos y catedrático del Real Colegio de Cirugía Médica de Barcelona. Vich, 1813. En 8.° may. 4

Diccionario usual de mímica y dactilologia, útil á los maestros de sordo-mudos, á sus padres y á todas las personas que tengan que entrar en comunicacion con ellos. Por D. Francisco Fernandez Villabrille, primer profesor en la clase de sordo-mudos y único en la de ciegos del colegio de Madrid. Madrid, 1851. En 4.° 8

ÍNDICE.

Los números romanos se refieren al BOLETIN DE ANUNCIOS, los arábigos al BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

A. B. C. Musical..... 42
A cadena perpétua. Pieza en un acto... 13
A Inglaterra á D. Miguel..... LVI
A la puerta del cuartel. Juguete cómico..... 253
A secreto agravio. Drama..... 253
Abelardo y Eloisa..... 220
Academia bibliográfico-Mariana. Calendario mariano..... 275
Acta de la sesion... de amigos del pais de Cádiz..... LVIII
Ad nostri præsidis doctorisque..... LVI
Adiciones á las obras de Feijóo..... 207
Administracion municipal. Libro de los Alcaldes..... 145
— Manual de contribuciones y nuevos impuestos..... 205
Aduana crítica..... 76
Adúltera y parricida. Leyenda..... 170
Aforismos políticos..... XXVIII
Agenda de bolsillo ó libro de memoria, diario para 1868..... 265
— de bufete ó libro de memoria, diario para 1868..... 253
— de las familias..... 98
Aguas artesianas subterráneas de Madrid..... 61
Al Excmo. Sr. Duque de Frias..... LVI
Al feliz enlace del Sr. D. Fernando VII. XCVI
Al nobili é virtuosi Giovani..... XCVI
Al real enlace de S. M. el Sr. D. Fernando VII..... XCVII
Al toque de ánimas. Novela..... 86-XVIII
Albarani sivi chypographi mercatoris.. 184
Album de un loco..... 61-XVII
— del buen humor..... 265
— en obsequio de la Inmaculada Concepcion..... XXXIII
— Mariano..... XXXIII
— poético-fotográfico..... LXXXV
Alfredo, ó la unidad católica en España. 175
Alivio de párrocos..... 161
Almanaque de Gil Blas para 1868..... 241
— del Angel del Hogar..... 278
— del jardinero florista para 1867.. 25
— de la risa para 1868..... 229
— de las hijas de Eva para 1868..... 229
— de los bufos madrileños..... 278
— de los chistes para 1868..... 219-LXXXI
— estadístico..... 267
— ilustrado y libro de memorias. Agenda..... 253
— literario de El Museo universal.. 278
— mercantil..... 126
— metereológico y agronómico de España..... 266
— militar español para 1867..... 25
— musical..... 229
— naútico para el año de 1869..... 266
— perpétuo de pared..... IX

Amor verdadero ó Juan el correo. Drama..... 37
Anacreon castellano..... 52
Anales dramáticos del crímen ó causas célebres..... XIII
Analogías de la fé..... LXXVII
Anatómica medicinæ..... 269
Ancora del cristiano..... 161
Andreæ Dominici..... 269
Antídoto verdadero..... LIX
Antropología..... XLIX
Annales hydrograhpiques..... 138
Annali della Giurisprudenza Italiana..... 37
Anuario de construccion..... 138
— de María..... 160-XXXIV
Año cristiano..... 49-109-133-174
— en verso..... 98
— Mariano..... XXXIV
— 1867. Guia oficial de los caminos de hierro de España y Portugal. 25
— 1868. Calendario piadoso..... 254
Apéndices al tratado histórico, crítico, filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil..... 13
Apuntaciones militares..... LIX
Apuntes acerca de varios cultivos cubanos..... 61
— hidrológicos..... 73
— sobre el arresto de los vocales de Córtes..... 52
— sobre la formacion de batallones ligeros..... LV
Araucana..... 80
Arbol genealógico de la familia de los Ruizes de Vergara..... 30
Aritmética práctica..... 270
Armas y triunfos. Hechos heróicos..... 54
Armonía de la razon y de la religion..... 175
Aroma y flor al cielo..... XXXIV
Arte de cartas misivas..... 147
— de hacer el estudio jaspeado..... VIII
— de servir á Dios..... 244
— del romance castellano..... 5
— de la pintura..... 194
— real para el buen gobierno de los Reyes..... 223
Artículo inserto en la Gaceta de Santiago..... LIX
Ateneo municipal de Manila..... 217
Atlas de España y sus posesiones de Ultramar..... L-222
— de los ferro-carriles de España y Portugal..... 109
— sistemático de historia natural..... LXV
Autores selectos latinos..... 160
Auxiliar de escritorios..... 102
Aventuras de un recien casado y un recien nacido. Véase GALERÍA HUMORÍSTICA.
— del capitan Hatteras..... 278
Aviso á los españoles..... LXXII
Avisos del parnaso..... 5
Baladas y cantares..... 49
Baños de Archena..... 181
Bases y tarifas de la contribucion de consumos..... XXVIII
Basse Cochinchine et Cambodge. Carte particulière... Le Tien-Giang..... 138
Bazar de novias. Zarzuela..... 61
Becerro. Libro famoso de las Behetrias de Castilla..... I
Bellezas de la discrecion..... 197
Benedicta set. SS. Trinitas. Bibliographia crítica..... 231
Biblia. Códice..... 44
— integra..... 45
Bibliographia crítica. Véase BENEDICTA SET. SS. TRINITAS.
Biblioteca americana. Catálogo razonado..... LXXXI
— de educacion..... XCVI
— de instruccion y recreo..... LXXXIX
— del viajero..... 181-194
— de las familias cristianas..... 197
— de las maravillas. Las maravillas celestes..... 13
— filosófica..... XLV
— Hispano-Americana..... 37
— histórica de Puerto-Rico..... 207
— militar española..... LI
— para las escuelas de niños..... 157
— selecta de autores clásicos españoles..... XLIX
Biografía de Pio IX..... XXIX-LXVI
— universal, antigua y moderna..... 5
Biografías artísticas contemporáneas de J. Verdi y A. Cánova..... 37
Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Velezmálaga..... 100
— de la ciencia viviente..... 87
Bourg-Fontaine, ó sea el jansenismo descubierto..... LV
Breve análisis de la vida y muerte de Francisco Alvarado..... 232
— relacion de la peregrinacion que ha hecho de la mayor parte del mundo D. Pedro Cubero Sebastian..... 135
— y descriptiva relacion de las solemnes exequias que la religiosa comunidad de Santa Catalina de Barcelona, consagró á Fr. Tomás Ripoll..... 5-XXXV
— y oportuno aviso de regeneracion..... LIX
Breviarios romanos..... 161
Breviarium Marianum..... 139
Brevis colectio..... 196
Cádiz restaurada..... XCVI
Cajetani Villazonci..... 269
Calendario del sistema métrico ilustrado..... 266-LXXXV

— de la consulta municipal..... 278
— de la elegancia española..... XCIII
— madrileño..... 278
Calixta, bosquejo de la iglesia en el siglo III..... 175
Cantares..... 146
Cantos sociales..... 196
Caravaca. Historia de esta villa..... 64
Cargos que pesan sobre el general Ortega..... LXXVI
Caricaturas y retratos..... 266
Carta al P. Mertian. Véase Mr. Renan y su vida de Jesus.
— de un facultativo á un militar.. LXXII
— del obispo de Segovia..... 52
— escrita al censor sobre el seminario de Búrgos..... VIII
— pastoral del Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo Canubio y Alberto..... XXVIII
— respetuosa que dirige á sus hermanos D. Juan Gomez Durán..... 52
— de D. José de la Pezuela..... XLVIII
— escrita por D. Marcelo Hortel..... LI
— histórica..... LI
— pastoral con motivo de la persecucion suscitada por los malos con los derechos temporales y espirituales del Vicario de Jesucristo..... LXXX
— tercera al Dr. Ruiz de Padron..... 264
Cartas de Juan de la Encina..... VIII
— de un escéptico..... 161
— del cardenal D. Fr. Francisco de Cisneros..... 278
— político-instructivas..... XLVIII
— sobre el Banco de San Cárlos..... VIII
— sobre el movimiento anti-católico. 198
— sobre las revoluciones del globo. LVIII
— sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública.. LIX
Carte des côtes de l'île de Terre-Neuve. 138
— de la côte occidentale d'Amérique..... 138
Cartilla agraria..... I
— de metalúrgia..... LXXVI
— del guardia civil..... 29
— decimal..... XLVIII
— marítima..... 118
— para los guarda-agujas..... 194
Casa de orates. Comedia..... 279
Catálogo del museo histórico indiano de Lorenzo Botturini..... 223
— de la Esposicion nacional de bellas artes de 1866..... 25
— de los productos de la industria española..... XCV
Catecismo agronómico..... 98
Catilina. Drama..... 254
Centinela contra franceses..... LXXII-64
Ceremonia fúnebre..... LI
Ceremonias de la misa rezada..... LXIX-64
Ciencia del foro..... 244
Cimodocea. Novela..... LXXXIV
Cinco semanas en globo. Viajes de descubrimientos en Africa por tres ingleses..... LVII-13
Clave de conocimientos útiles..... 76
Clínica médica del hotel-Dieu de Paris. IX
Código penal..... 98-205-LXXV
Coleccion de biografías..... 121
— de historias y memorias contemporáneas..... 266
— de leyes, reglamentos, instrucciones y reales órdenes..... XCVI
— de papeles interesantes..... 114
— de poesías..... 282
— de reales decretos, órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria..... 64
— de relaciones y documentos raros y originales..... LXXXVI
— de sermones..... 157-198-LIV
— de vocalizaciones..... 42
— de las representaciones y edictos de los obispos refugiados en Mallorca..... LXXII
— de los principales partes y anuncion relativos á la campaña del Perú..... XCVI
— legislativa de España..... 75-98
— legislativa de España. Segundo semestre de 1865..... 33
— oficial de las leyes, reales disposiciones y circulares de interés general, espedidas por Fernando VII..... 52
Color verde, ó la divina Celia..... 185
Comedias escogidas..... 145-L
Comentarios al pliego de condiciones generales, aprobado por real decreto de 10 de Julio de 1861..... 73
Compendio completo y práctico del impuesto vigente..... 217
— de anatomía..... 217
— de historia general..... 52
— de la historia de España..... 224
— de la historia sagrada..... LXXXVII
— de la retórica..... 76
— de la teología dogmática..... LIV
— de la tramitacion criminal de los juzgados ordinarios..... LXXVI
— de los ejercicios y obligaciones de los monjes cistercienses..... LIX
— de materia médica..... 29
— del arte de escribir por reglas y sin muestras..... LI
Conciertos. Barbieri..... 58
Concilio de Trento..... 176
Concordia de los cuatro Santos Evangelios..... 292
Conducta admirable de la Divina Provi-

dencia..... XXVIII
Conferencias predicadas en la iglesia de Nuestra Señora de Paris..... 163
— pronunciadas en la catedral de Paris..... 109
— sermones y homilias..... 198
Consideraciones cristianas..... 98
Constituciones de la provincia de San Pedro Alcántara..... 147
— de la real y distinguida órden española de Cárlos III..... XCV
Contestacion al diario razonado del Excmo. Sr. D. Antonio Van-Halen..... XCVI
Corona de la infancia..... 181-194
— poética..... 230
— poética à S. M. y A..... LIX
Coronacion del eminente poeta D. Manuel José Quintana..... XCI
Correo mercantil de España..... L
Cotejo del modo de intercalar los años bisiestos..... 224
Cristóbal Colon. Descubrimiento de las Américas..... 241
Conservacion de monarquías sobre la gran consulta que el consejo hizo à D. Felipe III..... 5
Constitutionis Monasti Sabenedicti ballait..... 44
Cuadro sinóptico de gramàtica hebrea. 254
Cuadros dolorosos..... XLI
— sinópticos de historia..... XLVIII
Cuarenta triunfos de la Santísima Cruz de Cristo..... 259
Cuentos alegres..... 49
— de Cárlos Dickens..... 267
— de Salon..... 102
— para todas las edades..... 167
Cuestion del Tornado..... 157
Cuestiones penitenciarias..... XLVIII
Cvlielmi Rondeletii Doct. Medici..... 87
Curso completo de caligrafía general..... 194
— de literatura general..... 260
— elemental de derecho público..... LIX
— elemental de historia de España. 218
— elemental de topografía. Véase Obras de los Sres. Soldevilla.
Cursos seguidos en la universidad de la vida..... 254
De acta humanæ mentis institutione..... 243
D. Ioannis Francisci de Cuenca..... 184
De la cria caballar..... XXVII
De la fisionomía y de los movimientos de espresion..... LVIII
De la hermosura de Dios..... 258
De la litterature portugaise..... 27
De la salud de los casados..... 14
De la tierra á la luna..... LVII-267
De la Vlyxea de Homero..... 45
Deberes de los gobiernos..... XCV
Década legal de las diez leyes de estos reinos..... XV
Decreto y reglamento de las escuelas de comercio..... XV
Defensa pronunciada el dia 7 de Julio de 1853..... XXXII
Del Suizo à la Suiza. Véase Galería humorística.
Declaracion de la doctrina de los intitulados jesuitas..... 76
Deleitar aprovechando..... 54
Demarcacion notarial..... XLII
Désime et christianisme..... 27
Derecho natural..... XLIX
— ultramarino vigente..... 1-86-II
Desagravio de San Braulio en la historia de San Millan..... 224
Descripcion de la ciudad de Jerusalen. Plano..... 87
— del campamento de Bevéerio..... 78
Desengaños de la vida..... XXXIII
Despertador cristiano eucharístico..... 147
— cristiano comercial..... 148
— del alma..... 258
Devocionario en prosa y verso..... 98-XXIX
— para niños..... LXVI
Dia y noche de Madrid..... 282
Diabluras de Serafina. Comedia..... 59
Diario del cristiano..... 170
— mercantil de Málaga. Periódico.. 15
— métrico..... 148
Diccionario biográfico contemporáneo. XXXVII
— de predicadores..... 175
— de los Concilios..... 175
— doméstico..... 1
— enciclopédico de la teología católica..... 88
— enciclopédico de la lengua española..... 110-XXI
— filosófico de la religion..... 175
— general de bibliografía española..... 193-193-265
— general del derecho español..... XLII
— judicial..... 59
— latino-español y español-latino.. 160
— manual de voces de dudosa ortografía en la lengua castellana. 110
— razonado, legislativo y práctico de los ferro-carriles..... LXXXVII
— usual de mímica..... XCVI
Dictámen del Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís..... XXVIII
— del Sr. Ruiz de Padron..... LIX
— de la comision primera de Hacienda sobre el tratado de empréstito de Noviembre de 1821. 42
— práctico del arzobispo de Sevilla..... XXVIII
Dios en presencia del siglo..... 176
Direccion escénica del drama Juan el Correo..... 62
Discurso del origen y obligacion de las casas comunes de las ciudades y

villas..... 223
— de las causas que tuvo el Principado de Cataluña para admitir en su gobierno el estado eclesiástico..... 223
— de los caractéres de la Iglesia española..... XV
— de nuestro Santísimo Padre Pio. 53
— en contestacion..... XXXII
— en la funcion de San Sebastian en Octubre de 1839..... XVI
— histórico-lyrídico..... 223
— inaugural del curso de 1863-64 de la universidad de Barcelona... XV
— inaugural del curso de 1863-62 de la universidad de Granada... XV
— inaugural... en la universidad de Madrid..... LIX
— leido en la Universidad Central por D. Eduardo Lastres y Puig..... XXVIII
— leido en la Universidad Central por D. Fernando Brieva y Salvatierra..... 25
— leido por D. Manuel Cañete..... 213
— leido por Lopez Sanchez..... LXXVI
— panegírico del español Isidoro... XI
— pronunciado..... LI
— pronunciado... en la Audiencia de la Habana..... LVI
— pronunciado por D. Simon Anacleto Aranda..... LIX
— sobre la elocuencia sagrada en España..... 2
— sobre la fuente de la verdadera nobleza..... 224
— sobre la utilidad de los diccionarios facultativos..... XXVIII
— sobre las obligaciones que los que representan el corazon de Cataluña tienen..... 224
— sobre las penas contraidas á las leyes criminales de España.... 70
— sobre varias antigüedades de Madrid..... XV
Discursos de D. Cándido Nocedal..... 110
— leidos ante el claustro de la Universidad de Santiago..... 6
— leidos en la Academia de la Historia..... XXXII
— leidos en la Universidad de Salamanca en 1863..... XV
— leidos en la Universidad literaria de Zaragoza..... 16
— sobre la calidad del Principado de Cataluña..... 224
— sobre la filosofía moral de Aristóteles..... 100
— varios de historia..... 271
Disertacion histórica phisico-chimica. 185
— sobre lo honroso que es la profesion del comercio..... VIII
Dissertatio de methodo medendi..... 269
Distracciones de un hambriente..... 170
Divi Isidori Hispalensis Episcopi..... 44
Doble corona. Drama..... 62
Documentos políticos é instructivos.... VIII
Dolores de María..... XXXIV
Don Cárlos. Opera..... XXV
Don Carnaval y Doña Cuaresma. Comedia..... 50
Don Pedro Calderon. Comedia..... 133
Dos palabras á los que aman la verdad y la justicia..... XXVIII
— sobre la intervencion del Estado en la industria de los caminos de hierro..... XCVI
Dramas sangrientos..... 270
Du complot contré le Prince de Portugal..... 61
Du sommeil et des etats analogues.... 17
Ecclesiasticæ disciplinæ..... 126
Ecos de la juventud. Poesías..... LIII
Ejemplos morales..... LXXVI
El americano á sus competidoras..... LIX
El amor constipado. Comedia..... 50
El apostolado de la oracion..... 166
El archiduque Maximiliano de Austria. 194
El argumento de un drama. Comedia... 154
El arte de creer..... 122
El averiguador. Semanario de artes... 208
El Bachiller. Periódico..... 243
El bien tardío. Drama..... 222
El Bohemio. Periódico..... 233
El Buscapié del prontuario de la administracion municipal..... 254
El caballero de las botas azules. Cuento..... 205-218
El café..... 20
El cajon de sastre..... LIII
El canal de San Martin..... 3
El carnaval. Tipos, escenas, etc..... 38
El castillo zaragozano. Calendario.... 216
El centenario de San Pedro..... 170
El cetro. Periódico..... LIX
El cicerone en el bolsillo..... 194
El cielo en 1858. Calendario. Véase EL ZARAGOZANO.
El consultor, primera, segunda y tercera parte..... LXXXI-LXXXII
El ciudadelano. Periódico..... 196
El cocinero de los desgraciados..... 202
— español y la perfecta cocinera.... 110
— perfecto..... 23
El Código penal..... 219
El concordato..... XLVIII
El Conde-Duque de Olivares. (Memorias del tiempo de Felipe IV.)..... 14
El contrato de arrendamiento..... 143
El criterio..... 161
— espiritista. Revista..... 196
El cura ilustrado..... LXX

— párroco..... 208
El desierto de hielo..... LVII
El diez y nueve de Julio..... LXXVIII
El discreto amigo, Tratado práctico sobre la anatomía..... XLIII
El domingo, Semanario de literatura.. 136
El drama del alma..... 205-LXXIV-279
El eco nacional. Periódico..... 224
El eco nacional, Boletin de intereses materiales, etc..... 40
El educador de las niñas..... 32
El emperador Maximiliano..... 196
El escribano militar..... LXXXII
El español, Periódico..... 112
El espejo del clero..... 99
El espíritu del Telémaco..... 244
El fénis de Africa..... 271
El firmamento en 1868. Calendario.... 220
El globo ilustrado..... 226
El glóbulo. Periódico..... 208
El gran libro de los oráculos de Napoleon..... 218
El hogar sin jefe. Comedia..... 72
El hombre y su corazon..... LVII
El incensario. Periódico..... 224
El indicador de España..... 1
El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha..... XCIV
El inseparable para el año bisiesto de 1868..... 232
El jóven diplomático..... 244
El jugador de manos. Drama..... 14
El libro de los diputados..... 128
— de María..... XXXIV
— de mis hijos..... 32
— de oro de las conciencias..... 176
— de las carreras..... 241
— de las familias..... 220
— necesario á todos los padres de familia..... 121
— verde. Periódico..... 232
El Lloyd de España. Diario..... 172
El madrileño. Periódico..... 128
El maestro de escribir..... 172
El magisterio. Revista..... 112
El mayor pequeño..... 271
El médico de sí mismo, ó nuevo método de curarse las enfermedades sin médico ni cirujano..... 16
El mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas del purgatorio..... LXXIX
— de la inmaculada Concepcion..... 160
El milano de los mares. Novela..... 88
El monasterio de Santa María la Real de las Huelgas..... LXXXIV
El monitor de las vias férreas..... 196-LXVII
El mosáico. Revista..... 159
El museo católico. Periódico religioso. 136
— de los sastres. Periódico..... 172
El noticiero de España. Diario de las familias..... 208
El novelero de los estrados y tertulias. 77
El occidente. Periódico..... 256
El olimpo del sábio instruido de la naturaleza..... 16
El orador sagrado..... 176
El ortológrafico, nuevo método práctico para enseñar á leer..... 110
El padre de familias..... 136
El pájaro..... 124
El paladin de María..... XXXIV
El Papa y la revolucion..... 28
El papel verde. Periódico..... 231
El pequeño Grandison..... 244
El peregrino atlante..... 148
El Pirronismo del siglo XIX (vie de Jesus)..... 6
El poder político cristiano..... 196
El pontificado. Revista..... 221
— y la revolucion..... XLIX
El porvenir de la agricultura española. II
El príncipe D. Cárlos conforme á los documentos de Simancas..... 111
El que nace para ochavo. Proverbio en un acto..... 28
El Quijote de los niños..... 64
El reo, el pueblo y el verdugo..... 137
El rey, el pueblo y el favorito..... 267
El rey se divierte. Drama..... LXXVI
El sacerdote instruido..... 160
— santificado en la administracion del Sacramento de la Penitencia..... 16
El salmeté (segunda época)..... 136
El sastre del Campillo. Proverbio..... 74
El secretario del rey..... 185
— de los comerciantes..... 244
El siglo. Periódico político..... 136
— ilustrado. Periódico..... 124
El sobrino de mi tio. Comedia..... 92
El sueño de Luciano Samosatense..... 77
El Synceilo de la iglesia patriarcal de Constantinopla..... 148
El telégrafo mejicano..... LIX
El terremoto de Lisboa. Poema..... 205
El tocador higiénico..... 267
El tribunal de la sangre. Novela..... 220
El triunfo de la cruz..... 68
El trovador. Piezas de música de esta ópera..... 232
El universo. Almanaque..... 270-LXXX
El vario-logio y colección de diferentes y muy diversos asuntos..... 77
El zaragozano. El cielo en 1868. Calendario..... 219
Educacion de la juventud..... 77
Elecciones de 1839..... LIX
Elementos de elocuencia forense..... 32
— de moral..... 29-32
— teórico-prácticos de procedimientos civiles..... 192
— de derecho canónico..... 176

— de filosofía especulativa..... 196-XLIV
— de higiene..... 244
— de patología especial..... 137
— de retórica..... L
— de salubridad..... 219
Elogio de D. Alonso Tostado..... 114
— del rey D. Alonso, el Sábio..... 114
— del Sr. D. Fernando VII..... LIX
— fúnebre en las exequias de María Josefa Amalia de Sajonia..... XV
— fúnebre en las solemnes exequias de la V. M. sor Vicenta Rita Aguilar..... XXIV
— fúnebre en las solemnes exequias de la venerable hermana Joaquina de la Cruz..... XXIV
— histórico del Dr. Luzuriaga..... LVI
— y catálogo de las obras del malogrado Víctor Manzano..... 26
Elogios á la memoria del Dr. Arjona..... LVI
— de mujeres insignes del viejo Testamento..... 225
Ellos y nosotros. Episodios de la guerra civil..... 219
En casa del gallero..... 270
En el cuarto de mi mujer. Comedia..... 3
En el fondo. Aforismos caseros..... LIII
Encantos y desencantos. Poesías..... 158
Enciclopedia metódica. Artes académicas..... 125
— metódica. Fábricas, artes y oficios..... 125
— metódica. Geografía..... 125
— metódica. Historia natural de los animales..... 126
Enmascarado..... LXXII
Ensayo crítico sobre las leyes constitucionales de Vizcaya..... XLVII
— de enciclopedia filosófica. Véase BOSQUEJO DE LA CIENCIA VIVIENTE.
— de una biblioteca española..... 277
— de una constitucion militar..... LII
— histórico-apologético..... L
— sobre las opiniones políticas en España..... XCV
— teórico de derecho natural apoyado en los hechos..... XLV
Ensayos. Coleccion de versos..... 127
— matemáticos..... 53
Enteraziología veterinaria..... XCIV
Epicaris. Novela..... 86
Epigramas y otras poesías..... LII
Epítome de la gramática de la lengua castellana..... 279
— de la vida y hechos de Cárlos V.. 225
¿Erase dos? ¡Pues ya son tres! Zarzuela. 133
Escenas de la vida privada. La mujer de treinta años..... 86
Escrito presentado en su defensa, por D. Antonio Bernabeu..... 16
Escuela del Salvador. Doctrinas muy importantes para todos estados..... 16
— teórico-práctica de solfeo..... 42
España en Lóndres..... 145
— en París. Revista y crónica de la esposicion universal de 1867..... 62-XXIII
Españoles alerta..... XCI
Espejo cristalino..... 160
Estadística de España..... 53
Estado de las islas Filipinas en 1810..... 42
Estampa á tres tintas..... XXXIV
— de Nuestra Señora de la Salsa.. LXVI
Estudio sobre las minas de oro de la isla de Cuba..... LXXX
Estudios contemporáneos..... V
— fotográfico-médicos..... LXIX
— para piano..... 75
— sobre la historia de las instituciones..... 137
— sobre la organizacion y táctica de caballería..... 62
Etar. Drama..... 3
Etude sur l'instruction..... 27
Eulalia. Novela..... 220
Evangelios..... 176
Exámen castellano de la crisis griega.. 168
— crítico del gobierno representativo..... XXXVIII
— imparcial..... XCI
Excelencias de la Madre de Dios..... XXXIV
— virtudes y proteccion del grande P. y Patriarca San José..... 137
Exhortacion á la ciudad de Alcañiz á tomar las armas..... 135
— del vicario capitular del obispado de Cádiz..... XVI
— con motivo de la órden á todos los párrocos..... XVI
Explicacion castellana de la sintaxis de Drabo..... 135
Exposicion del sistema métrico..... LXXVI
— de los hechos... que han preparado la usurpacion de la corona de España..... LXXII
— que dirige al Congreso D. Antonio Doral..... XXXII
Extremadura. Coleccion de sus inscripciones y monumentos..... 232
Fábiola ó la iglesia de las Catacumbas..... 171-XLIX
Fábulas de la vida del sábio y clarísimo fabulador Isopo..... 186
Farsa política..... LXXVI
Farsas y églogas..... 115-XLIX
Fastos de la Academia Real de la Historia..... 29
Festejos con que la Universidad de Granada celebró los enlaces de SS. MM. y AA..... LXXVI
Filosofía de la confesion..... 160

— elemental..... 121.
— política é elementos de la ciencia de gobierno y administracion pública..... 84.
Filósofos españoles. Doña Oliva Sabuco de Nantes..... 212
Flores de María..... XXXIV
Fisiología del cómico..... 6.
Flor de Apolo..... 271
— de Octubre..... XXXIV
Flores de María..... 198
— espirituales..... 186
— y espinas..... 279
Force et matière..... 27
Formulario de medicamentos para los hospitales militares..... LXXVI
Formularios de las primeras diligencias que debe practicar la guardia civil. LXXXII
— para la redaccion de los proyectos de obras públicas de caminos..... 6
Fororum, atque Observantiarum Aragoniæ Codex..... 222
Francisci Prisclanensis..... 184
Frank jesila. Ilustracion americana..... 101
Gacetas de Madrid..... L
Gaceta de los jueces de paz..... 152.
Galateo español..... 282
Galería humorística..... LXXV
— universal de biografías y retratos de los personajes mas distinguidos en política, armas religion, etc..... 14
Galileo..... 28
Gazzetta della provincia di Catania..... 37
Gemidos de un alma contrita..... 198
Genio y figura, hasta la sepultura..... 86
Genitología veterinaria..... XCV
Geografía física..... LVIII
Geographie général..... 28
Gerarchia seraptica..... 148
Gigantomachia..... 34.
Glorias de la Inmaculada..... XXXIV
Gobierno general, moral y político..... 148
Golfe du Bengale..... 138
Gracias de la gracia..... 282
Gramática de la lengua castellana..... 195
— elemental de la lengua latina..... XCVI
— griega..... 186
— hebrea..... 38
— latina de Elio Antonio de Nebrija. 225
Guerra para hacer las paces. Juguete cómico..... 219
Guía-álbum del viajero en la provincia de Guipúzcoa..... 242
Guía completa de París..... 158-LXIII
— de forasteros de la isla de Cuba para 1867..... 219
— de quintas..... 170
— de las madres. Método facil para piano..... 42
— del bañista en España..... 38
— del español, el portugués y el americano en París el año 1867. 111
— del veterinario..... XCV
— del viajero en Búrgos..... LXXXVIII
Guirnalda poética..... XXXIV
Hidalguía de sangre de Andrés Piquer. 225
Hijos de Madrid..... 282
Hipatia, ó los esfuerzos del paganismo en Alejandría..... 175
Histoire de Jules César..... 28
— des arts industriels..... 28
— de la Bélgique..... 28
— de la conquete de l'Angleterre..... 28
Historia compendiada del cisma de la nueva iglesia de Utrecht..... 77
— de Galicia..... 26
— de Gil Blas de Santillana..... 111
— de Pio IX..... 206
— de un bocado de pan..... 50-LVIII
— de una vela..... LVIII
— del Escorial..... XCIII
— del subterráneo, santuario hoy, real monasterio de Santa Engracia en Zaragoza..... 18
— de la crítica literaria en España. 217
— de la guerra de Méjico..... 198
— de las misiones en el Japon y Paraguay..... 178
— de la prosperidad infeliz de Felipe de Catanea..... 186
— de la vida de Nuestro Señor Jesucristo..... 206
— de la vida, muerte y milagros del glorioso patriarca y padre de los pobres San Juan de Dios.... 189
— de la villa y corte de Madrid. 121-XCIV
— de las antigüedades de la ciudad de Salamanca..... 190
— de las hormigas..... 90-XXII
— de las oraciones. Véase SANTA MISA.
— de las órdenes militares..... XCIV
— de los bandos de Zegríes y Abencerrajes..... 206
— de los dos religiosos infantes de Portugal..... 45
— de los Estados-Unidos..... LVIII
— de los movimientos y separacion de Cataluña..... 149
— de los reyes godos que vinieron de la Scithia de Europa contra el Imperio Romano, ya España. 18
— pintoresca de las religiones..... 206
— universal, por César Cantú..... XIV
— universal, por Rianoy..... XLIX
Homilías sobre los Evangelios y epístolas de los domingos..... 206
Hoy. Comedia..... 3
Idea de una nueva historia general de la América septentrional..... 225

Iesus. Rosario de la Virgen María..... 258
Ignatii de Asso de libris quibusdam hispaniarum..... 277
Ilusiones y esperanzas. Poesía para recitar al piano..... 256
Ilustracion americana..... LXXXIX
Imprimeurs imaginaires et libraires supposés..... 28
Impugnacion verdadera á lo que no es mas que en su título del *Comiso de Cádiz*..... LIX
Incipit liber primus fororum Regni Aragonum..... 223
Indagaciones sobre la amonedacion en Nueva-España..... 29
Informe dirigido al gobierno de S. M.. XXXII
Infraccion supuesta de constitucion.... XCI
Instituciones é impuestos locales del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda..... 51
Instituciones philosophicæ..... 161
— sobre la crianza de los niños expósitos..... 232
Instruccion al pueblo sobre los diez mandamientos de la ley de Dios..... 160
— de música sobre la guitarra española..... 18
— dada por el príncipe de la Paz. . LII
— de N. M. S. P. Benedicto XIV.... XCV
— sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas..... 111
Introduccion á la ciencia universal.... 181
— á la geografía..... 137
Io. Gat. Heineccii Historia Ivris Romani. 231
Ir á la guerra, navegar y casar, no se puede aconsejar..... VIII
Isabel primera. Novela..... 133-XLVI
Ivris et facti fundamenta..... 149
J. E. de H. T. Nociones del espiritismo. 193
J. M. J. Representacion y manifiesto.. LXXVI
Jardin de virtudes ó la doncella cristiana..... 131
— espiritual..... 207
Jesus ó los siervos de María..... XXXIV
Jornada cristiana..... 77
Juicio crítico de la exposicion de bellas artes de 1867..... 38
— del mundo..... 281
Justino clarísimo de la historia del famoso historiador Trogo Pompeyo.... 30
L'eco di María Ausiliatrice. Periódico. 87
L'eruzione del Vesuvio..... XCVI
La alegría..... VI
La almoneda del diablo, comedia..... 74
La Araucana de D. Alonso Ercilla..... XLIX
La arcadia moderna..... 255
La aurora literaria. Periódico..... 136
La biblia de las mujeres..... 230
La Bolleta Periódico..... 87
La cadena del esclavo. Drama..... 255
La casa de Tócame-Roque. Novela..... XVIII
La célebre égloga 1.ª de Garcilaso..... 186
La chronica del Perú..... 54
La comedianta de antaño. Comedia.... 270
La confesion sacramental..... 161
La Constancia. Diario de la tarde..... 251
La conversion de los pecadores..... 232
La cosmogonía de Moisés..... 198
La creacion..... 198
La Crónica. Periódico..... 147
La Cruzada. Revista..... 172
La cuerda templada. Comedia..... 72
La cuestion de Hacienda..... 182
La cueva de infiesto. Poesías..... 171
La Diana enamorada..... LIII
La divina comedia..... 182-LXI
La dolorosa pasion de nuestro Señor Jesucristo..... XXXI
La dulce y santa muerte..... 99
La Economía. Periódico universal..... 250
La electricidad y los caminos de hierro..... 64
La esclavitud en Cuba..... III
La escuela de los milagros..... 198
La espada de Satanás. Comedia..... 74
La España bajo el poder arbitrario.... 53
La estrella de Belen. Fantasía bíblica en tres actos..... 4
La estrella de Monserrat..... 111
La exposicion de 1867. Oda al trabajo. XCIII
— universal de París en 1867..... 206
La fantasía..... 267
La Farsa. Periódico..... 113
La feunne au dix-néuviene siècle..... 27
La fiebre de oro. Novela..... 230
La filosofía cristiana..... 198
La filosofía española. Indicaciones bibliográficas..... 26
La fortuna de Próspero..... III
— de Próspero. Vease BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA.
La galomaquia..... 122
La Golondrina. Periódico..... 125
La gran cuaresma..... 161
La Guirnalda. Periódico..... 15-VII
La hechicera del monte Melton..... 174
La heroina de Barcelona. Drama..... 50
La hija del carnaval!..... 182-LXXIII
La historia griega, para uso de los niños. 63
La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la union pacífica y legal de Portugal y España..... 256
— Memoria sobre las ventajas de la union de Portugal y España. 257
La Idea. Periódico..... 101
La Iglesia y la sociedad..... 208
La Infancia. Periódico..... 117-243
La inquisicion y el rey. Novela..... 122
La isla de las monas. Zarzuela..... 39
La jota aragonesa. Drama..... 4

La juglaresa. Zarzuela..... 166
La jura en Santa Gadea..... LXXXVIII
La justicia. Revista.... XXV
La ley hipotecaria..... 89
La lira. Publicacion de música..... .. 173
La locura 122
La luz de la infancia..... 26
La Madre de Dios..... 51-162-XXXIV
— de los desamparados. Novela.... 50
La maleta preciosa..... 215
La malva real..... 267
La medicina sin médico..... 257
La mision de la mujer..... LIII
La Moda elegante ilustrada. Periódico. 101
La monarquía y la religion triunfante. 114
La moral de la Biblia..... 2 9
— de los niños..... 171
La morale de l'Eglise 28
La muerte de la muerta..... XXXV
La mujer católica..... 50-161
— cristiana..... LXXI
— de treinta años. Véase ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA.
— pura..... XXXIV
La música del pueblo..... XXXIX
La niña expósita. Novela..... 122
La Novela. Periódico..... 75
La pasion de Jesus..... XXX
La Paz de Múrcia. Periódico..... 183
La peine de mort..... 28
La pluralidad de Mundos habitados, estudio..... de las tierras celestes.... 14
La politico-manía, gacetilla cómico-literaria..... 134
La predicacion popular..... 14-122
La Primera enseñanza. Periódico..... 27
La question du dix-néuviene siècle..... 23
La Razon. Periódico 125
— filosófica y la razon católica... 50-198
La Reforma agrícola. Periódico... 87
La revolucion..... LXV
— y el gabinete Narvaez..... 279
La sagrada Biblia..... 161
La San-Simoniana..... 29
La santa Biblia..... 174
La santa cinta..... XXXIV
La señorita trapisonda. Véase GALERÍA HUMORÍSTICA.
La Sociedad. Periódico..... 222
La sombra de Nelson..... ... LVI
— de Torquemada. Comedia..... 39
La suegra del diablo. Comedia..... 74
La tabla de salvacion. Comedia..... 62
La teneduría de libros simplificada.... 137
La trompa de Eustaquio. Comedia..... 74
La última batalla. Comedia..... 74
— encíclica..... LXVI
— moda. Juguete cómico..... 96
— señora de Inzua..... 51
La Vega de Valencia y el rio Turia.... 230
La venda de Cupido. Comedia..... 154
La venganza de una madre..... 254
— historia del siglo presente..... 114
La Virgen de la Paloma. Drama..... 279
— de la Paloma. Novela..... 122
— María..... XXXIV
La voz del siglo..... 208
— de la conciencia, ó fotografías escritas..... 122
La vuelta al mundo..... XII
Las actas verdaderas de los mártires.. 175
Las bellas artes en España..... 62-74
Las bellezas de la fé 198
— de la naturaleza..... 265
Las célebres pláticas doctrinales de Chevasu 161
Las circunstancias. Comedia..... 255
Las damas verdes..... ... 196
Las delicias de la piedad..... 198
Las elegancias de Paulo Manucio..... 186
Las glorias de María..... LXVI
Las grandes invenciones antiguas y modernas..... XVIII
Las metamórfosis ó trasformaciones de Ovidio..... 258
Las mil y una noches,..... 242
Las mujeres del siglo. Zarzuela..... 146
Las noches de invierno..... 62
Las obras, repartidas en cuatro libros. 54
Las órdenes Monásticas..... XIX
Las plagas de un pueblo. Novela..... 220
Las rúbricas del Misal romano 160
Las señoritas de hogaño. Novela.... LXXXIV
Las siete palabras..... ..... 51-99-XXV
Las siete virtudes..... XC
Las trasformaciones de Ovidio 31
Las vocaciones. Novela..... 51
Laurentii Heisteri compendium medicinæ practicæ..... 231
Le boudha et sa religion..... 28
L'instruction du peuple 28
L'Italie en 1865 28
Le mal et le remède. Véase L'INSTRUCTION DU PEUPLE.
Le paper dans l'antiquité et dans les temps modernes..... 28
Le sentiment de la nature avant le christianisme..... 28
Les ecoles episcopales..... 28
Leccion poética. Sátira..... 114
Lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer..... 123
— de aritmética..... 74-152
— de álgebra..... 62
— de historia de España..... 99
— de la historia de los imperios antiguos..... 66
Legislacion marítima de España..... 26
— ultramarina..... 111-196
— vigente acerca de los desahucios..... 171
Letras y armas..... 111-134

Ley de enjuiciamiento civil.... 26-123-XXIV
— de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos..... 39-51-V
— de 3 de Agosto de 1846..... 158
Leyendas históricas sobre el alcázar de Madrid..... LXXVIII
Leyes vigentes de ayuntamientos..... X
Libro avreo del gran emperador Marco Aurelio..... 271
— Recerro..... LXXII
— de entretenimiento..... 54
— de la oracion..... 161
— de la vida..... 238
— de los comentarios de Cayo Julio César..... 18
— de los milagros de San Isidro.... 100
Ligeras consideraciones sobre los revolucionarios..... 267
Limones agrios..... LXVIII
Linajes nobles de España..... XXVI
L'instituteur, l'institutrice, l'inspecteur..... 27
Lo mejor de Quevedo..... 51
Lo que está de Dios..... 280
Lo que fuimos y lo que somos..... 102
Lo que hace feliz á la mujer..... 219
Lo que son los Papas..... X
Los amantes de Teruel..... 54
Los amigos íntimos. Comedia..... 4
Los amores de Adolfina. Novela..... 116
Los ángeles de la tierra. Novela..... 112-XX
Los apologistas..... 267
Los arroyuelos Novela..... LXXIX-230
Los blancos y los negros..... 232
Los cinco libros de la consolacion..... 100
Los dedos huéspedes ó fiebre de celos. Comedia..... 63
Los desposados..... XLIX
Los diálogos de amor en Venecia..... 54
Los diezisels libros de las epistolas de Ciceron..... 225
Los dos camaradas..... 123
Los dos sordos. Pieza en un acto..... 74
Los enemigos domésticos. Sainete lírico..... 235
Los exterminadores de pinos combinados..... 77
Los fundadores de la astronomía moderna..... LVIII
Los grandes inventos..... 123-220
Los hambrientos. Novela..... 210
Los infiernos de Madrid. Zarzuela..... 280
Los ingleses en el polo-norte..... LVII
Los invisibles de Paris. Novela..... 134-267
Los lugares teológicos ó fundamentos de la religion católica..... 171-XLVI
Los mártires del Japon..... LXVI
Los matrimonios del diablo. Novela.... 253
Los misterios de Lóndres..... LIII
Los órganos de Móstoles. Zarzuela.. . 255
Los pájaros de Clichy. Novela..... 220
Los patricios. Historia de las guerras civiles de Alemania..... 53
Los reyes nuevos de Toledo..... 119
Los sentidos corporales. Comedia..... 4
Los toros del puerto ó el tramposo.. XXVIII
Los tres mosquiteros. Véase GALERÍA HUMORÍSTICA.
Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias..... LIX
Luz y sombra. Balada dramática..... 242
Maná de María..... XXXIV
Manejo del arma..... 137
Manifiesto de cuanto sucedió al teniente general D. Mariano Alvarez de Castro..... LXXII
— que dan un americano y un europeo..... LXXII
— que hace á la España..... LX
— que ofrece al juicio del público el P. Antonio Ceris..... LX
Manual de agricultura..... IV
— de aplicacion del álgebra á la geometría..... 29
— de ceremonias romanas..... 162
— de confesores..... 162
— de contribuciones y nuevos impuestos. Véase ADMINISTRACION MUNICIPAL.
— de economía doméstica..... L
— de elecciones municipales..... II
— de medicina legal y forense..... 64
— de piadosas meditaciones..... 162
— de recaudadores..... XLIV
— del ciudadano..... 242
— del telegrafista..... XCV
— de la contribucion industrial.... 123
— del cocinero cubano..... 102
— del cristiano..... XXVII
— del teatro..... 171
— del tintorero..... 220
— del viajero español..... XLVII
Maravillas del siglo..... XLVII
María la perla de la Diaria..... 102
— Magdalena. Novela..... 171
Marta. Piezas de Música de esta ópera.. 222
Máximas y pensamientos..... IV
Meditaciones de color claro..... XLIV
— diarias..... 162
Memoria acerca del establecimiento de aguas minerales y termales de Panticosa..... XCV
— al rey Cárlos III..... LX
— dirigida al señor ministro de la Guerra..... 220
— en que se manifiestan los hechos gloriosos de la ciudad de Ciudad-Rodrigo..... LX
— histórica de las academias y escuelas militares de España.... 114
— leida á las Córtes..... XCI
— presentada al primer secretario

de Estado..... XXXII
— relativa á la exposicion universal de Lóndres..... 6
— sobre el estado de la enseñanza en la universidad literaria de Salamanca, en el curso de 1863 á 64. 17
— sobre el material de ferro-carriles..... 114
— sobre las aguas de Guesalaza.. LXXVI
— sobre las aguas termales de San Juan de Campos..... LII
— sobre las divisiones públicas.... 233
— sobre los baños y aguas de Archena..... LXXX
— sobre los distintos sistemas de numeracion..... 280
— sobre los instrumentos de música..... 6
— y relacion circunstanciada de los estragos causados en Torrevieja LX
Memorial numismatico español..... XX
Memorias de un hechicero. Novela..... 220
— para la historia de la real Academia de San Fernando..... 112
Menosprecio de corte..... 245
Mer des Indes.—Golfe du Bengale.—Carte des îles Nicobar 138
Mercurio literario..... 77
— Cupido. Juguete cómico..... 4
Mes de María..... 198-162
— para predicadores..... 175
Mesa revuelta. Miscelánea de artículos de costumbres..... 63
— revuelta..... LIII
Methodus medendi..... 112
Método breve de solfeo..... 42
— completo de flauta..... 174
— para piano..... 42
— de clarinete..... 42
— de flauta con la tablatura de la de 5 llaves..... 42
— de piano. 42
— de violin..... 42
— elemental y fácil para aprender la música y el piano 42
— fácil para piano..... 42
— nuevo, fácil, breve y curioso de aritmética..... 77
— pequeño de flauta..... 42
— de violin..... 42
— práctico de guitarra..... 42
Mi gorro de dormir..... 282
Mi vida y mi traje..... 75
Misal romano..... 198
Misales romanos..... 162
Miscelánea política..... XLVIII
Misiones evangélicas..... 199
— parroquiales..... 199-162
Moi je ne mis par un rebelle..... LVI
Modo de reformar la hacienda..... LII
Montpensier no es conveniente á la España LX
Monografía de las aguas de Alhama de Aragon 223
Monte de San Lorenzo. Novela..... 175
Mr. Renan y su vida de Jesus. Carta al padre Mertian..... LXXVI
Museo artístico 146
— Filosofía de la noble pintura.... 112
Música..... 159
— de la ópera María..... 4
— para piano..... 183
Mística ciudad de Dios..... 43
Naufragio de la armada española..... 196
Nobleza de Andalucía..... 19
Noches de invierno LIII
Nociones de higiene doméstica..... 123
— de historia natural..... 220
Norte fijo y prontuario seguro..... 281
Notas graves y notas agudas..... 212
Noticia de un hombre salvaje..... VIII
— sucinta del orígen, organizacion y atribuciones de la asociacion de ganaderos y de la presidencia de la misma..... 17
Nova coleccio continens formas benedictionum frequentiopes..... 162
Novedades ancianas, deducidas de los sucesos de Concino Concini..... 187
Novelas del reverendo padre Antonio Brescianí..... XLIX
Novena al esclarecido San Roque..... LXVI
— de la Concepcion..... XXXIV
— en honor de los mártires del Japon..... XXXIV
— en honor de los sagrados corazones de Jesus y María..... XXXIII
Novísima legislacion comentada sobre capellanías colativas de sangre... 220-221
— legislacion orgánica del notariado español..... 15
— sobre capellanías colativas de sangre..... 182-196
Novísimo diccionario de la Rima..... 99
Nuestra Señora de la Soledad..... XVIII
Nuestros males y sus remedios..... 17
Nueva clasificacion de las facultades cerebrales..... 65
— historia de la Santísima Vírgen María..... 199
Nuevas tablas de cuentas ajustadas.... X
— utilidades de la quina..... 215
Nuevo diccionario latino-español etimológico..... 221
— sistema general de la organizacion de las escuelas..... 26-39
Nuevos elementos de terapéutica general XCI
Obras de D. Ivan de Tarsis..... 259
— de D. Nicomedes Pastor Diaz.. 138-221
— del famoso poeta Juan de Mena.. 100

— del reverendo padre Felix..... XLIX
— de los Sres. Soldevilla..... VII
— inéditas ó poco conocidas de Samaniego..... XII
Observaciones á la reforma arancelaria..... 29
— méditas..... LII
— políticas..... XCI
— sobre la historia moderna del siglo XIX..... 29
— sobre la obra del Excmo. señor D. Juan Escolquiz..... XCI
Oda á los marinos españoles..... LII
Oficio de difuntos..... 162
Ofrendas à María..... XXXIV
Officia Sanctorum..... 162
Opúsculo XVI del pensador de Zaragoza..... XXVIII
Opúsculos marianos..... XXXIV
— políticos..... XCI
Oracion fúnebre..... 146
— fúnebre de las víctimas del dos de Mayo de 1808..... XVI
— fúnebre en las exequias de fray Antonio Margel de Jesus..... 29-65
— fúnebre en loor de las víctimas del dos de Mayo..... XVI
— fúnebre en las exequias celebradas en la iglesia de San Agustin..... XXXV
— fúnebre en las exequias celebradas por los PP. Franciscos de Tarragona..... XXXVI
— fúnebre en las exequias solemnes que á influjo de la piedad, amor y celo del ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco Armaña..... XXXV
— fúnebre que en las reales exequias y honras de nuestro católico monarca celebró el colegio de Corpus-Christi de Valencia..... XXXVI
— fúnebre en las solemnes exequias del venerable siervo de Dios. XXXVI
— inaugural... en la universidad de Salamanca..... LX
— panegírica en la fiesta del doctor N. P. S. Bernardo, abad de Claraval..... XVI
— pronunciada en la apertura del curso de 1863 á 64 en la universidad de Valencia..... 17
Oraciones de Ciceron..... 209
— fúnebres, instrucciones y poesías..... XXXVI
— panegíricas..... 149
Oratio dominica..... 184
Ordenanzas con que se rige y gobierna la república de Valladolid..... 149
Orestes. Tragedia..... LX
Origen de los Monteros de Espinosa... 65
— y progreso del oficio divino..... 150
Orígenes de la poesía castellana..... 186
Orio Soranzo. Historia veneciana.. ... 53
Orlando Furioso..... 19
Oros, copas, espadas y bastos. Juguete cómico..... 4
Ortografía de la lengua española. 158-LXXXIII
Pablo y Virginia. Zarzuela..... 220
Palco, modista y coche. Comedia..... 158
Palos y pérdida. Comedia..... 221
Panegírico del célebre español Marco Aurelio..... XCI
Papel gráfico..... LXVIII
Paper para matar ratos..... 145
Paráfrasis de Montano..... LVI
— de las letanías lauteranas..... 161
Paralelo de la sociedad de San Sulpicio de París..... VIII
Parecer del R. P. Fr. Miguel Cabrera... 187
París en América..... 99
Pastoral del obispo de Astorga..... XVI
— del obispo de la Habana..... XVI
Patología y terapéutica generales veterinarias..... XCIV
Patrocinium pro inclyto..... 184
Pelayo. Novela..... 123
Pequeño eucolegio romano..... 199
Periódico de la infancia..... 173
Peristephanon, sev de Coronis Sanctorum Aragonensium..... 223
Perjuicios que al Estado, al ejército y á la cria caballar produciria la castracion de los caballos españoles.... LX
Peticion dirigida al Congreso de diputados..... LX
Petri Barrachina..... 269
— Pantoja de Alala..... 184
Philosophiæ civilis sive politicæ..... 207
Philosophie de l'arte en Italie..... 23
Physiologiæ pathologiæ..... 269
Piezas oficiales del gabinete de San Cloud..... LX
Piratas de la América..... 101
Plan de estudios, decretado por S. M. en 8 de Julio de 1847..... 17
— de una biblioteca de autores árabes españoles..... 17
— de Valdivia..... 138
— des Sondes devant la rivière de Cayenne..... 138
Pláticas de visitar los enfermos..... 160
Poco y malo..... 196
Poesía erudita y poesía vulgar..... 26
— y arte de los árabes en España y Sicilia..... 112
Poesías..... LIII
— de D. Bernardo Lopez García.... 158
— de D. Francisco de Rioja..... 39
— de doña Concepcion Saralegui.. XXXIV
— jocosas y sérias del célebre doc-

ter Vicens García..... 40
— francesas..... LVI
Política ultramarina..... 257
Pot-Purri literario..... 65
Práctica del consejo real..... 257
— de los juzgados de paz..... 102
Prácticas de contabilidad mercantil... 280
Pragmática-sancion en fuerza de ley. 90-91
Praxis Ivrispatronatus acquirendi..... 39
Prelecciones theologiæ..... 162
Preparacion para la muerte..... 160
Preservativo contra el atheismo..... LI
Primera parte de la historia de D. Felipe el III..... 31
— parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago..... 233
— parte del libro de la vanidad del mundo..... 271
— parte del Monte Calvario..... 259
— parte del Parnaso Antártico..... 54
Principia medicinæ..... 75
Principios de matemáticas..... 114
— de música y guitarra..... 42
— elementales de la música..... 42
Profesion de fé del siglo XIX..... 112
Programa de las lecciones de geodesia. 134
— y manual de las lecciones de derecho romano..... 51
— y reglamento de segunda enseñanza para las islas Filipinas.. 221
Prontuario de párrocos..... 199
— de la legislacion notarial..... 85
— de las obligaciones de los individuos del regimiento de reales guardias de infantería española..... 245
— de los presupuestos generales del Estado..... 158
— del confesor..... XI-LXX
— médico de quintas..... 65
Proyecto de lengua universal..... XCV
Proyecto de medidas..... LII
— de mejoras generales de Madrid.. LX
— sobre la educacion pública..... LI
Proyectos de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos... 17
Pruebas justificativas de la hidalguía de D. Andrés Piquer..... 233
Publicaciones de Frank Leslie..... XC
Pyramide natalicio..... 150
Question de amor, y cárcel de amor... 51
Quien debe, paga. Comedia..... 212
Quinto Curcio de los hechos del magno Alexandre, rey de Macedonia..... 19
Radiante. Novela..... 212
Ramillete de flores celestiales..... XXXIV
Real decreto dando una nueva organizacion á las academias y estudios de las bellas artes..... XCI
— decreto de 12 de Setiembre de 1861 XCVI
Reales cédulas de S. M. y señores del consejo..... 88-89 90-91
Rebusco de las obras literarias del padre Isla..... 50
Recuerdo histórico. Fiestas del apóstol Santiago en 1508..... 17
Recuerdos Poesías..... 63
— botánicos de Galicia ó ligeras noticias sobre las plantas..... 17
— Marianos..... XXXIV
Reflexiones filosofica-religioso-sociales..... LXXII
— sobre el modo de escribir la Historia de España..... VIII
Reformas económicas que deben plantearse en España..... XCI
Refranes ó proverbios..... 54
Refutacion de un capuchino exclaustrado..... XCII
Regla de ordenandos ó método para elegir estado..... 17-78
Reglamento de exámenes de maestro de primera enseñanza..... XCII
— de la escuela especial de arquitectura..... XCII
— de la escuela superior de arquitectura, decretado por S. M en 30 de Noviembre de 1861..... 17
— de la sociedad filarmónica..... XCII
— de las funciones que deben ejercer los gobernadores de provincias..... XCII
— interior del ministerio de Fomento..... XCII
— orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos..... XCII
— orgánico de las carreras civiles de la administracion pública... 158
— orgánico de las carreras civiles de la administracion pública de Ultramar..... 4
— para el Monte-Pio de la real casa. XCII
— para la provision de las cátedras. XCV
— para las escuelas de agrimensores..... XCII
Reglamentos de la academia preparatoria, etc..... 181
Regula cleri ex sacris literis..... 213
Relacion de la plausible funcion que hizo la archi-cofradía de las benditas ánimas en el real sitio de San Ildefonso..... LVI
— de las islas de Pelew..... 115
— de las solemnidades y regocijos. LII
— de los trabajos de Poey..... LXXX
— ó descripcion de los montes Pirineos..... 187
— que D. Guillermo Oliver presentó á la junta de Cataluña..... LXXII
Relaciones de Antonio Perez..... 19
— del orígen, descendencia de los reyes de Persia y de Harmuz.. 51

— históricas y fabulosas..... 146
Religion demostrada al alcance de los niños..... 161
Repertorio de párrocos..... 209
— de la jurisprudencia civil española..... XL-172
Representacion del arzobispo de Valencia à las Córtes..... LXXII
— del príncipe de Astúrias..... LXXII
— de la junta de comercio de Barcelona..... LX
— elevada á S. M..... LX
Reseña de las relaciones diplomáticas de España..... XCII
— de los festejos que han tenido lugar en la ciudad de Soria..... LII
— documentada de los principales negocios que se han ventilado por el ministerio de Estado.... 115
— histórica de los documentos que existen en la ciudad de Alcalá de Henares..... XVI
— histórica y teórica de la beneficencia..... 115
Respuesta de un cristiano á las palabras de un creyente..... 215
Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio marítimo de España. 215
Resúmen de las actas de la Academia real de ciencias de Madrid..... XLVIII
— de las actas de la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid en el año académico de 1862 á 63..... 18
— de las tareas y actos de la real Academia española en el año de 1866-67..... 221
Resumpta historial de España..... 272
Revista de ciencias médicas..... 173
— de correos. Almanaque postal.... 280
— de ferro-carriles españoles..... 147
— del Nuevo-Mundo..... 113
— farmacéutica de 1865..... 87
— general de marina..... 126
— hispano-americana. Sumario del 15 de Enero..... 26
Rigoletto. Piezas de música de esta ópera..... 222
Rimas humanas..... 272
— sacras de Lope de Vega..... 259
Roger de Flor. Poema..... LIII
Roma en el centenar de San Pedro.... 172
Romancero é historia del muy valeroso caballero el Cid Ruiz Diaz de Vivar.. 282
— espiritual..... 259
Romances populares..... LXXVIII-251
Ruede la bola. Comedia..... 4
Sacra doctrina..... 187
San Pedro en Roma..... LXVI
San Isidro. Poema..... 259
— labrador. Sainete..... 124
Sanctissimi domini nostri Pii Papæ Sexti Responsio ad Metropolitanos Moguntinum..... 231
Santa Misa. Historia de las oraciones.. 209
— Teresa de Jesus. Poema..... 4
Saturno. Almanaque..... 206
Seneca y Neron..... 282
Sentimientos de la patria..... XCV
Señal de predestinacion..... XXXIV
Sermon de la Santísima Vírgen del Cármen..... 63
— en la solemne fiesta celebrada por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Huesca..... LII
— fúnebre del Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Guzman..... XXXVI
— sobre la paz de Nuestra Señora del Pilar..... XXVIII
Sermones..... 160-163
— de pasion..... 203
— del P. Forteа..... 209
— del P. Francisco Lopez..... 150
— de la Vírgen Santísima..... XXXIV
— y doctrinas..... 162
Siete palabras. Obra religiosa para canto y piano..... 88
Silio Marcio..... LXXV II
¿Silva, ó aplauso? Juguete cómico..... 221
Sistema métrico decimal..... 206
Solemne bendicion de la bandera de voluntarios realistas..... XXXII
Son mas los que se salvan que los que se condenan..... 161
Su excelencia. Memorias de un tunante, Novela..... 243
Summa theológica..... 159
Suplemento á las memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes..... 30
— al apéndice de la educacion popular..... LII
Susana. Zarzuela..... 134
Synopsis universæ medicinæ practicæ. 5
Tablas de reduccion de libras esterlinas á pesos..... 127
— de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales..... 172
— gráfico-métrico-decimales..... XLVIII
— sinópticas de geografía..... XIX
— trigonométricas..... 124
Tarifa para el franqueo obligatorio de la correspondencia..... 134
Teatro histórico, genealógico y panegírico..... 45
Telegrafía submarina..... 99
Teodicea Mariana..... XXXIV
Teófilo, ó pruebas de las pruebas del estado eclesiástico..... 206
Teoría de la lectura ó método analítico para enseñar y aprender á leer..... 257

Teoría secretaria. XLVIII
Teorías modernas de la física..... 172
Terapéutica hidrológica..... 257
Tertulias de invierno en Chinchon: conversaciones crítico-políticas, morales é instructivas..... 18
Tesoro de proteccion en la Santísima Vírgen..... 258
— del billar. Arte completo de este juego, sus leyes, etc..... IV
— de las familias ó diccionario doméstico. XI
— escondido en la ley antigua..... 63
Theelo Gicarum sententiarum vnus Loifio Carbalalo Bæthico ordinis Minorum..... 40
Theoria galenico-mechanica..... 269
Theorica medicinæ..... 270
Therapeutices theses in petione..... 270
Theses ad medicinæ..... 270
— ad primas..... 270
— in concursu..... 270
— medico-anatomicæ..... 270
— physico-medicæ..... 270
— teorico-medicas. 270
Tiberio, ilustrado con discursos..... 187
Tizon de la nobleza de España..... LI
Todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena..... 259
Topografía de la arqueología monumental..... 183-268
Tratado completo del arte de herrar y forjar..... XCIV
— completo de la castracion de todos los animales domésticos... XCV
— completo de las enfermedades de los grandes rumiantes..... XCIV
— de casos de conciencia..... 259
— de dibujo gráfico-geométrico.... 115
— de mecánica racional..... LXXVII
— de medicina y cirujía..... 75
— de operaciones quirúrjicas..... 63
— de patología general..... 30
— de topografía. Véase OBRAS DE LOS SRES. SOLDEVILLA.
— de la perfeccion religiosa..... 199
— de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano..... 31
— de las acotaciones. Véase OBRAS DE LOS SRES. SOLDEVILLA.
— de las competencias y de la autorizacion para procesar á los empleados administrativos..... 124
— de las contribuciones directas de España..... 268
— de las flores..... 53
— de las obligaciones del hombre. XLVIII
— dogmático y práctico de las indulgencias..... LV
— elemental de delineacion, perspectiva y sombras..... LXXX
Tratado elemental de química analítica. 125
— elemental de las rocas..... 65
— elemental de los procedimientos sobre negocios y causas de comercio..... 18
— en loor de las mujeres..... 31
— físico-médico-quirúrgico..... 258
— sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas..... 43
— sobre el procedimiento en el juicio de desahucio 221
— teórico-práctico de dibujo..... 27
— teórico y práctico del arte de edificar..... 103
— y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas..... 78
Tratados sobre las principales fiestas de la Vírgen..... XXXIV
Treinta y seis vocalizaciones para tiple ó tenor..... 42
Tres rectificaciones forales..... 135
Tresillo. El mejor juego de naipes, sus reglas, etc..... IV
Tridentino..... 272
Un drama nuevo. Drama..... 124
Un estudiante de Salamanca. Zarzuela.. 280
Un habitante del planeta Marzo..... LVIII
Un hallazgo literario. Véase LOS DOS CAMARADAS.
Un heroismo singular, modelo de sí mismo. XXXVI
Un maestro. Novela..... 27
Un marido de encargo. Juguete cómico. 135
Un millon de disparates..... LXIV-182
Un odio á muerte. Historia de dos mujeres..... 63
Un roto y un descosido. Juguete cómico. 233
Una estocada al diablo..... III
— estocada al diablo. Véase BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA.
Union peninsular..... XCII
Usos y costumbres de los griegos..... 138
Vallerii (sic) Maximi dictorum factorumque..... 185
Varios opúsculos Marianos..... XXXIV
Ver visiones. Comedia..... 146
Verdades amargas..... 280
Version castellana del oficio de difuntos..... 53
Viaje al centro de la tierra..... LVII-267
— cómico desde Madrid á la exposicion de Paris..... XXVII-231
— de SS. MM. á Portugal..... 146
Vías fáciles del divino amor..... VI
Vicente de Paul ó la caridad por amor de Dios..... LXXXIV
Victoria y Setiembre 3 de 1600..... VIII
Vida de Nuestro Señor Jesucristo. XXXI-LXVI
— de San Antonio de Padua..... 160
— de San Gerónimo..... 150
— de S. S. el Papa Pio IX..... 255

— de Santa Teresa..... 175
— del venerable màrtir Berrio-Ochoa... 222
— de los diez emperaderes romanos. 150
— de los mártires del Japon..... XXXIV
— y obras del maestro Juan de Avila..... 272
Vidas de los diez emperadores romanos. 272
— de los filósofos Demócrito y Heráclito..... 187
Villancicos de Navidad..... 280
Vindicacion del general Maroto..... 65
Vita Cristi (gótico)..... 54
Volar sin alas. Comedia..... 75

AUTORES Y TRADUCTORES.

ABARBANEL—Leon.—Los diàloges de amor en Venetia..... 54
ABELA—Eduardo.—La reforma agrícola. 87
ABELLA—Fermin.—Administracion municipal..... 145 229
Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos..... 39-V
Manual de contribuciones..... 205
ABEN—Hamin.—Historia de los bandos de Zegries y Abencerrajes..... 206
ABREU—Jaime de.—Proyecto sobre la educacion pública..... LI
ABRIL—Pedro Simon.—Los diez y seis libros de las epistolas de Ciceron..... 225
ACEVEDO.—Vida de San Antonio..... 160
ACOSTA Africano—Cristóbal.—Tratado en loor de las mujeres..... 31
ADUET—A.—L'instruction du peuple... 28
Africano. Véase ACOSTA—Cristóbal.
AGELL—Juan.—Discurso leido en la universidad de Barcelona (1863-64)... XV
AGINS—J. Jimeno.—Almanaque estadístico..... 267
Aguilar. Véase PARRAVERDE y—Tomás.
AGUILAR y Losada—Ioseph Luis.—El Syncello de la Iglesia Patriarcal.... 148
AGUILAR y Vela—Antonio.—Resúmen de las actas de la real Academia de ciencias exactas de Madrid de 1862 á 63..... 18
AGUILERA.—Almanaque de la risa..... 229
Almanaque literario..... 278
Aguilera. Véase RUIZ—Ventura.
AGUILAR y Vela—Antonio.—Resúmen de las actas de la Academia de ciencias exactas en los años 1860-61 y 1861-62. XCII
AHUMADA y Centurion—Ramon.—De la cria caballar..... XXVIII
AIMARD—Gustavo.—La fiebre de oro... 230
Los invisibles de París..... 134-267
Ajero. Véase DIAZ—Agustin.
ALAEJOS—Linos de.—Vida de San Gerónimo..... 150
Alarcon. Véase RUIZ de—Juan.
Alba. Véase GUTIERREZ de—José María.
Albert. Véase ROVIRA y—Manuel de.
Alberto. Véase CANUBIO y—Fray Domingo.
ALCALDE Valladares—Antonio.—Ilusiones y esperanzas..... 256
ALCAINE—Vicente.—La vega de Valencia..... 270
ALCÁNTARA y Perez—Antonio.—Tratado de las competencias y de la autorizacion para procesar á los empleados administrativos..... 124
Alcober. Véase SAN JUAN y—Luis.
ALCOBER y Largo—Vicente.—Cuadro sinóptico de gramàtica hebrea..... 254
ALEGRÍA—Hilario.—La locura..... 122
ALIGHIERI—Dante.—La divina comedia..... 122-LXI
ALINET—José.—Nuevas utilidades de la quina..... 245
ALIX—Antonio.—Compendio de historia general..... 52
ALMADA—Apolinario de.—Despertador del alma..... 258
ALMEIDA—Teodoro de.—Tesoro de proteccion en la Santísima Vírgen..... 258
ALONSO—Manuel.—Manual de la contribucion industrial..... 122
ALONSO Gamo—Francisco.—El ortológráfico..... 110
ALONSO Colmenares—Eduardo.—Discurso..... LVI
Pràctica de los juzgados de paz.. 102
Alvarez. Véase SAINZ de Andino y—Pedro.
ALVAREZ y Baena—Joseph Antonio.—Los hijos de Madrid..... 231
ALVEAR—A.—Lecciones de la historia de los imperios antiguos..... 64
ALVEROLA y Bañolas—Ponciano.—Discursos leidos en la universidad de Zaragoza..... 16
ALLEN—J.—Synopsis universæ medicinæ practicæ..... 5
AMADO—Manuel.—La monarquía..... 114
AMADOR de los Rios—José.—Historia de la villa y corte de Madrid..... 121-XCIV
Amandi. Véase GALVEZ.
AMAR y Borbon—Josefa.—Ensayo histórico-apologético de la literatura española..... L
AMAT y Capmani.—Almanaque de la risa 229
Andia. Véase ROMERO y—Antonio.
Andino y Alvarez. Véase SAINZ de—Pedro.
ANDRADE—Alonso de.—Meditaciones diarias..... 162
Andrades. Véase CORTINES y—Ramon.
ANDUAGA y Garimberti—Josef.—Compendio del arte de escribir..... LI
ANGLADA—Francisco.—Solemne bendicion de la bandera de voluntarios rea-

listas..... XXXII
Anguiano. Véase Martinez de—Pedro.
Anguita—Augusto.—La fortuna de Próspero. Una estocada al diablo..... III
Anguiz.—Almanaque..... 253
Antoine.—Las bellezas de la naturaleza..... 215
Aparici—Joseph Innocencio.—Norte fijo..... 231
Aranda—Simon Anacleto.—Discurso pronunciado..... LIX
Aravaca y Torrent—Antonio.—Cartilla decimal..... XLVIII
Arce. Véase Nuñez de—Gaspar.
Arche—José.—La Virgen de la Paloma. 279
Ardieta. Véase Hernandez—José.
Ardila—Joaquin de.—Las vocaciones.. 51
Arenal—Concepcion.—El reo, el pueblo y el verdugo..... 157
Arenas. Véase Flores y—Francisco de.
Arenas—José Lorenzo de.—Mercurio literario 77
Arenas—Pedro.—Discurso pronunciado en la parroquia de San Sebastian en Octubre de 1839..... XV
Arévalo y Gener—Luis.—Diccionario enciclopédico de la lengua española. 110
Argote. Véase Zavala y—Valentin de.
Argüelles. Véase Vega y—Lasso—Juan.
Arias Montano—Benito.—Paràfrasis... LVI
Arias y Elices—A.—Tratado de dibujo gráfico-geométrico..... 115
Ariosto—Ludovico.—Orlando furioso . 19
Armas y Céspedes—Francisco de.—La esclavitud en Cuba..... 181
Armengual—José.—Sermones..... 163
Armengol y Cornet—Pedro.—Las órdenes monàsticas..... XIX
Arnao—Antonio.—Las siete palabras.. 99
Arolas.—Poesías..... LIII
Arville. Véase Menchó.
Arrazola—Lorenzo.—Discurso..... LIX
Arriaga—Pablo José—Tratado de la perfeccion religiosa..... 199
Arribas—Juan.—Roger de flor..... LIII
Arribas y Soria—Juan.—Enciclopedia metódica. Geografía..... 125
Arrieta.—La suegra del diablo..... 74
Arrieta—Emilio.—Los enemigos domésticos..... 253
Arrieta. Véase Escolano de—Pedro.
Arrieta. Véase García de—Agustin.
Arrieta Mascàrua—José Miguel de.—Vida del venerable màrtir..... 222
Arroyal—Leon de—Version castellana del oficio de los difuntos..... 53
Arroyal. Véase Saiz de—Juan.
Arroyo. Véase Velazquez y—Felipe.
Ascoso. Véase Monreal y—Bernardo.
Asteguieta. Véase Saenz de Porlier—Antonio Domingo.
Atienza—José.—Método nuevo, fàcil... de aritmética..... 77
Audin—Rouviere.—La medicina sin médico..... 257
Avellaneda. Véase Gomez de—Gertrudis.
Album poético-fotogràfico.... LXXXV
Catilina..... 254
Devocionario..... XXIX
Aveyro. Véase Tovar y—Leandro de.
Avila—Juan de.—Vida y obras..... 272
Avilés.—Almanaque literario..... 278
Azcarate—Patricio de.—Biblioteca filosófica..... XLV
Aznar—Felipe Salvador y.—Prácticas de contabilidad mercantil..... 280
Baena Véase Alvarez y—Joseph Antonio.
Bailén. Véase Moreno y—José.
Bails—Benito.—Principios de matemáticas..... 114
Baldrich. Véase Sagarra y de—José de.
Balmaseda—Joaquina G.—Radiante.... 242
Balmes.—Cartas de un escéptico..... 161
El criterio..... 161
Filosofía elemental,..... 161
Religion demostrada..... 161
Balzac—H. de.—La mujer de treinta años..... 86
Bancis. Véase Garriga y—José.
Bantain.—Respuesta de un cristiano á las palabras de un creyente..... 245
Bañolas.—Véase Alvergla y—Ponciano.
Baños. Véase Moly de.
Barber—Manuel.—Coleccion de sermones..... 157-LIV
Barberá—Mateo Antonio.—Cartas político-instructivas..... XLVIII
Documentos políticos..... VIII
Miscelánea política..... XLVIII
Barcia y Zambrano—Joseph.—Despertador cristiano eucharistico..... 147
Despertador cristiano marcial... 148
Barthéz—P. J.—Tratado y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumàticas..... 78
Barrera—Miguel de la.—Aduana crítica. 76
Barrera y Leirado—Cayetano Alberto de la.—Poesías de Rioja..... 39
Barrios—Miguel de.—Flor de Apolo... 271
Barrios. Véase Santos—Manuel de los.
Barthelemy Saint Hilaire—J.—Le boudha et sa religion..... 28
Bas y Cortés—Vicente.—Derecho ultramarino vigente..... 1-86-II
Batista Véase Casas de—Rogelio.
Bayarte Calasanz—Ivan.—Novedades ancianas..... 187
Becerra. Véase Espejo y—R. M. de.
Becquer.—Almanaque literario..... 278

Bedford. Véase Gunning S.
Beethoven.—Allegretto de la sinfonía en fá..... 53
Bello—Andrés.—Gramática de la lengua castellana..... 195
Benavides. Véase Castilla—Antonio.
Benisia—Alejandro.—El milano de los mares..... 86
Benito—C. J. de.—Siete palabras..... 88
Bermejo—Ildefonso Antonio.—La sombra de Torquemada..... 89
Bernabeu—Antonio.—Escrito presentado en su defensa..... 16
Bernard. Véase Osorio y—J. M.
Bertrand.—Cartas sobre las revoluciones del globo..... LVIII
Los fundadores de la astronomía moderna..... LVIII
Berzosa—Antonio.—Apuntes hidrológicos..... 73
Berr.—Método de clarinete..... 42
Berthet—Elie.—La peine de mort..... 28
Bertini.—Método de piano..... 42
Veinte y cinco estudios para piano..... 75
Besuchet—J. C.—El médico de sí mismo..... 16
Bessieres—C. L.—Nueva clasificacion de las facultades cerebrales..... 65
Billet.—Método de violin..... 42
Brierre de Boismont—A.—Manual de medicina legal..... 64
Buchner—Louis.—Force et matiére..... 27
Blanes.—Almanaque..... 253
Blasco.—Almanaque de la risa..... 229
Almanaque de los chistes..... 219
Almanaque ilustrado..... 253
Almanaque literario..... 278
Los tres mosquiteros..... LXXV
Blasco—Eusebio.—Cuentos alegres..... 49
Del Suizo á la Suiza..... LXXV
El amor constipado. Comedia..... 50
La suegra del diablo..... 74
Pablo y Virginia..... 230
Blasco de Lanuza—Vicentio.—Peristephanon..... 223
Blazquez Navarro—Juan José.—Enteralgiologia..... XCIV
Genitologia veterinaria..... XCV
Bocanegra y Xivaja—Francisco Alexandro de.—Juicio del mundo..... 281
Boecio—Severino—Los cinco libros de la consolacion..... 100
Boil—Juan Thomás.—La muerte y la muerta..... XXXV
Boldun y Conde—Calisto.—A secreto agravio..... 253
Boneta—Josef.—Gracias de la gracia... 282
Borbio—Estanislao.—Conservacion de monarquías..... 5
Borbon. Véase Amar y—Josefa.
Bordogni.—Treinta y seis vocalizaciones..... 42
Borrel—Mariano.—Tratado teórico-práctico de dibujo..... 27
Borsini y García.—Coleccion de vocalizaciones..... 42
Boscan y Garcilaso.—Las obras, repartidas en cuatro libros..... 54
Bosch de Centellas y Cardona—Baltasar.—Pláticas de visitar los enfermos. 160
Bossuet—J. B.—Sermones..... 163
Bouley—H.—Tratado completo de la castracion de todos los animales domésticos..... XCV
Bourdalone.—Sermones..... 163
Bourdalone—P.—La gran cuaresma... 161
Boutelou—Claudio.—Tratado de las flores..... 53
Boutelou—Estéban.—Tratado de las flores..... 53
Boutteville—M. L.—La morale de l'Eglise..... 28
Bouvier—J. B.—Tratado dogmático y práctico de las indulgencias..... LV
Bovadilla. Véase Mendoza y—Francisco de.
Braun—J. J.—Gramática hebrea..... 38
Brabo—Francisco Hilarion.—Noticia sucinta del orígen de la asociacion de ganaderos..... 17
Brabo y Tudela—Antonio.—Novísima legislacion... sobre capellanías colativas de sangre..... 162
Brabo.—Villancicos de Navidad..... 250
Braun—F. F.—Gramática hebrea..... 230
Bredero. Véase Fernandez—Francisco de Paula.
Bremon—Almanaque literario..... 278
Bremon—Leopoldo.—La político-manía. 124
Las mujeres del siglo..... 146
Bresciani—Antonio.—Novelas..... XLIX
Breton de los Herreros.—Almanaque literario..... 278
Breton de los Herreros—Manuel.—Los sentidos corporales..... 4
Resúmen de las tareas de la Academia española en el año 1866 y 1867..... 221
Brieva y Salvatierra—Fernando.—Discurso leido en la Universidad central. 25
Brioso y Ruiz—José.—Museo artístico. 112
Brocado—El bachiller Clarin.—Cursos seguidos en la universidad de la vida..... 254
Bromme—Trangott.—Atlas sistemático de historia natural..... LXV
Brunet—Gustave.—Imprimeurs imaginaires et libraires supposés..... 23
Búrgos—Javier de.—Biografía universal, antigua y moderna..... 5
Burguillos—Tomé.—Rimas humanas y

divinas..... 272
Bustio y Isla—Antonio María de.—Discurso panegírico del célebre español San Isidoro..... XV
Caballero—Fernan.—La mitología.... 278
Caballero. Véase Fernandez—Manuel.
Caballero. Véase Zamora y—Eduardo.
Cabanes—Francisco Javier de.—Memoria acerca del establecimiento de aguas de Panticosa..... XCV
Cabarrús—El conde de.—Cartas..... LIX
Cabrera—Miguel.—Parecer para averiguar la naturalidad de la imàgen de San Francisco de Paula..... 187
Cabruja—R. Jaime.—Antídoto verdadero..... LIX
Calasanz.—Véase Bvyarte—Ivan.
Calvacho—Cárlos—Un roto y un descosido..... 255
Camargo—Ciriaco.—Año cristiano..... 98
Año cristiano en verso..... 138
Camargo. Véase Faria y—Joaquin.
Camp—Domingo.—San Pedro en Roma. LXVI
Campaner y Fuertes—Alvaro.—Memorial numismático español..... XX
Campoamor.—Almanaque de los chistes. 219
Almanaque literario..... 278
Campí. Véase Viñas y.
Campuzano—J. F.—Observaciones políticas..... XCI
Union peninsular..... XCII
Camus—Alfredo Adolfo.—Biblioteca de educacion..... XCVI
Canalejas—F. de Paula.—Curso de literatura general..... 266
Canalejas—J. M.—Cuestiones penitenciarias..... XLVIII
Canga-Argüelles—Josef Antonio.—Suplemento al apéndice de la educacion popular..... LII
Cano—F. Melchor.—Los lugares teológicos..... 171-XLVI
Canseco. Véase Flores—Casimiro.
Cantú—Cesar.—Historia universal..... XIV
Canubio y Alberto—Fray Domingo.—Carta pastoral..... XXVIII
Cañete—Manuel.—Discurso..... 218
Capmany—Antonio de.—Centinela contra franceses..... 64-LXXII
Capmany. Véase Amaty.
Capuron—J.—Elementos de patología. 187
Caravantes—José de Vicente y.—Anales dramáticos del crímen..... XIII
Apèndices al tratado histórico de procedimientos judiciales 18
La mujer cristiana..... LXXI
Carbonel—Antonio.—Enciclopedia metódica Fàbricas, etc..... 125
Cardona. Vèase Bosch de Centellas y—Baltasar.
Cardona y Tur—Jaime.—Sermon de la Santísima Vírgen del Cármen..... 63
Carlet—J.—Tratado elemental de las rocas..... 65
Carli—El conde.—Elementos de moral. 29
Carpio. Véase Vega—Lope de.
Carramolino—Juan Martin.—Elementos de derecho canónico..... 176
Carrasco—Pio Agustin.—Tratado de las contribuciones directas de España... 268
Carrasco. Véase Selgas y—José.
Carrera—Luis.—Ecer. Drama..... 3
Carrera. Véase Navas de—Manuel.
Carrillo—Martin.—Elogios de mujeres. 225
Carrion. Vèase Ramos.
Cartellá. Véase Sentmanat y de—Antonio de.
Cartuxano.—Vita Cristi..... 54
Carulla—José María.—Roma en el centenar de San Pedro..... 172
Carvajal—Francisco.—Vida de S. S. el Papa Pio IX..... 253
Casajara—Marqués de.—Siete palabras. 88
Casamada—Manuel.—Un heroismo singular..... XXXVI
Casamayor—Fernando.—Sistema métrico..... 206
Casamayor. Véase Fons de—Francisco de Paula.
Casaval—Zacarías J.—Relaciones históricas y fabulosas..... 146
Casas de Batista—Rogelio.—Lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer..... 123
Castellano.—Almanaque de la risa.... 229
Almanaque literario..... 278
Castilla Benavides—Antonio.—Curso completo de caligrafía general..... 194
Castillo—Julian del.—Historia de los reyes gódos..... 18
Castillo—Mariano.—El Firmamento en 1868 230
El verdadero zaragozano..... 273
Castillo—Pelayo.—El que nace para ochavo. Proverbio en un acto..... 88
Castillo—Rafael del.—El rey, el pueblo y el favorito..... 267
Castillo y Mayone—J. del.—Los exterminadores de planes combinados.... 77
Castro de Murguía—Rosalía.—El caballero de las botas azules..... 205-218
Castro. Véase Fernandez de.—Manuel.
Castro—Juan de.—El emperador Maximiliano..... 195
Castro. Véase Nuñez de—Alonso.
Castro. Véase Salazar y—Luis de.
Castro y Serrano—José de.—España en París..... 62-XXIII
España en Lóndres..... 145
Catalina—Juan.—La trompa de Eustaquio..... 74
Mercurio y Cupido. Juguete có-

mico..... 4
Volar sin alas..... 75
Cavalli. Véase HÉRCULES.
CAVEDA—Josè.—Memorias para la historia de la real Academia de San Fernando..... 112
Cebada. Véase MORENO—Emilio.
CEBALLOS—Pedro de.—Observaciones sobre la obra de Escoiquiz..... XCI
Cebrià. Véase STEVA y—Rafael.
CELENIO—Inarco.—La sombra de Nelson..... LVI
Centellas y Cardona. Véase BOSCH de—Baltasar.
Centurion. Véase AHUMADA y—Ramon.
Cereceda. Véase OBREGON y—Antonio.
CERECEDA—Antonio.—Manual de la contribucion industrial..... 123
Cerro. Véase RUIZ del—Juan.
CERVANTES Saavedra—Miguel.—El ingenioso hidalgo..... XCIV
El Quijote de los niños..... 64
CÉSAR—Cayo Julio.—Libro de sus comentarios..... 18
CESENA—Fr. Juan Angel de.—Compendio de la retórica..... 76
Céspedes.—Almanaque literario..... 278
Céspedes. Véase ARMAS y—Francisco de.
CÉSPEDES y Meneses—Gonzalo de.—Primera parte de la Historia de D. Felipe el III..... 31
CÉSPEDES y Orellano—José María.—Elementos teórico-prácticos..... 102
CEVALLOS—Pedro.—Exposicion de los hechos... la usurpacion de la corona de España..... LXXII
CICERON.—Oraciones..... 209
CICERON—Marco Julio.—Los diez y seis libros de las epistolas..... 225
CIEZA de Leon—Pedro.—La Chronica del Perú..... 54
CILLA—Vicente de.—Elogio fúnebre en las exequias de María Josefa Amalia de Sajonia..... XVI
CINODDE—P. L.—Lecciones de aritmética..... 74
Lecciones de àlgebra..... 62
CISNEROS—Francisco de.—Cartas..... 278
Cisneros. Véase GARCÍA de—Gabriel.
CLAVÉ.—Historia de Pio IX..... 206
CLAVER y San Clemente—Ignacio.—Explicacion castellana de la sintaxis... 185
Clavijo. Véase VIERA y—José de.
CLEMENCIN—Juan.—Tratado de mecànica racional..... LXXVII
COELLO—Francisco.—Atlas de España 221-L
Coll. Véase SEGARRA y—Juan.
Collado. Véase DANVILA y—Manuel.
COLMEIRO—Miguel.—Recuerdos botànicos de Galicia..... 17
Colmenares. Véase ALONSO—Eduardo.
COMYN—Tomás de.—Estado de las islas Filipinas en 1810..... 43
Conde. Véase ROLDAN y—Calisto.
CONTI—Juan Bautista.—La célebre égloga 1.ª de Garcilaso..... 196
CORACHAN—Juan Bautista.—Avisos de Parnaso..... 5
CORADA—Telesforo.—La heroina de Barcelona. Drama..... 30
Palos y pérdida..... 221
CÓRDOVA—Antonio de.—Tratado de casos de conciencia..... 250
Córdoba. Véase LIAÑO y—Ignacio de.
CORIS—Antonio.—Manifiesto que ofrece al juicio del público..... LX
CORMINAS—Juan.—Suplemento para ayudar à formar un diccionario crítico de los escritores catalanes..... 30
Cornet. Véase ARMENGOL y—Pedro.
Cornet. Véase ROCA y—Joaquin.
CORONA Martin—E.—Biblioteca de las maravillas..... 13
CORTADA—Juan.—La voz de la conciencia..... 122
Cortés. Véase BAS y—Vicente.
CORTÉS y Morales—Balbino.—Diccionario doméstico..... 1
Tesoro de las familias..... XI
CORTÉS y Morales—José.—El terremoto de Lisboa..... 205
CORTÉS y Suaña—Luis.—La cueva de Infiesto..... 171
CORTINA—Ivo de la.—Topografía monumental..... 268-183
CORTINA—Juan de la.—Tratado elemental de las rocas..... 65
CORTINES y Andrades—Ramon.—Década legal..... XV
CRAMER.—Estudios para piano..... 75
CRASSET—Juan.—Consideraciones cristianas..... 98
La dulce y santa muerte..... 90
Crespo. Véase GONZALEZ y—Mariano José.
CRETINEAU—Joli.—El pontificado y la revolucion..... XLIX
CREUS—Juan.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
CRISTO Varela—Manuel del.—Estudios sobre la historia de las instituciones. 137
CRISTÓBAL—Rafael Juan.—Luz de la verdad..... 273
CROISSET—Juan.—Año cristiano. 49-100-174
Cros. Véase TORRENTE y—Jaime.
CROSPIS—Bernardo.—Oracion en la fiesta de San Bernardo..... XVI
CRUZ—Bernardo.—Ancora del cristiano. 161
CRUZADA Villaamil—G.—Juicio crítico de la exposicion de bellas artes de 1867. 33
CUBERO Sebastian—Pedro.—Breve rela-

cion de la peregrinacion que ha hecho de la mayor parte del mundo... 185
Cuesta. Véase FERNANDEZ—Nemesio.
Chanas. Véase SANZ y—Gregorio Manuel.
Chaves. Véase SANCHEZ—J. F.
CHEVASU.—Las célebres prácticas..... 161
CHICO de Guzman.—Almanaque literario..... 278
CHRISTOPH—Michaelo.—Philosophiae civilis 207
CZERNY.—Método fácil de piano..... 42
Dantisco. Véase GRACIAN—Lucas.
DANVILA y Collado—Manuel.—El contrato de arrendamiento..... 145
DARDER—Gerónimo.—Tratado completo de las enfermedades de dos grandes rumiantes..... XCIV
Darrac. Véase LAIGLESIA y—Francisco de.
Dàvila. Véase GONZALEZ—Gil.
Dàvila. Véase Herrera—J.
DÁVILA—Manuel Hermenegildo.—Oracion inaugural..... en la universidad de Salamanca..... LX
DAZA—Manuel Joseph.—Usos y costumbres de los griegos..... 138
DELAUNAY—Ch.—Tratado de mecánica racional..... LXXVII
Delgado. Véase JIMENEZ.—Joaquin.
Delgado. Véase RADA y—Juan de Dios de la.
Delgado. Véase RIVERA y—Manuel de.
DESLYS—Carlos.—El canal de San Martin..... 3
Diaz. Véase PASTOR—Nicomedes.
DIAZ—Ramon Pascual.—Arte de hacer el estudio jaspeado..... VIII
DIAZ Ajero—Agustin—Memoria sobre el material de ferro-carriles..... 114
DICKENS—Cárlos.—Cuentos..... 207
DOMENECH—Enrique.—Biblioteca del viajero..... 124
DOMINGUEZ—Emilio.—Biblioteca del viajero..... 181
DORAL—Antonio.—Exposicion que dirige al Congreso..... XXXII
DOREM—Francisco Javier.—Paráfrasis de las letanías lauretanas..... 161
DORMER—Diego Iosef.—Discursos varios de historia..... 271
DUCPETIAUX—Ed.—Las órdenes monásticas..... XIX
DUMAS—Alejandro.—La venganza de una madre..... 255
DUPANLOUP.—La predicacion popular.. 14
Obras..... XLIX
Durán. Véase GOMEZ.—Juan.
DUSSIEUX—L.—Geographie general.... 22
DUTARI—Domingo de.—Carta tercera al Dr. D. José Ruiz de Padron..... 244
Echegaray—José.—Teorías modernas de la física..... 172
Echevarria. Véase SAYAL y—José.
EGGER—E.—Le pañer dans l'antiquité. 29
EGUILAZ.—Luis de.—Un hallazgo literario. Véase LOS DOS CAMARADAS.
EL COLEGIAL.—La alegría..... VI
ELHUYAR—Fausto de.—Indagaciones sobre la amonedacion en Nueva-España. 29
Elices. Véase ARIAS y—A.
ENCINA—Juan de la.—Cartas..... VIII
Enciso. Véase FERNANDEZ.—José.
ENRIQUEZ de Villegas—Diego.—Pyràmide natalicio y baptismal..... 150
ENTRALA—Francisco de P.—La madre de los desamparados..... 50
Eoismont. Véase BAIERRE.—A.
ERZILLA y Zúñiga—Alonso de.—Araucana..... 30
ESCALERA.—Almanaque literario..... 278
ESCALERA Guevara—Pedro de la—Origen de los Monteros de Espinosa..... 65
ESCOBAR—Juan de.—Romancero del Cid ruiz Diaz de Vibar..... 292
ESCOIQUIZ—Juan de—Tratado de las obligaciones del hombre..... XLVIII
ESCOLÁ—José.—Academia bibliográfico-Mariana. Calendario mariano..... 278
ESCOLANO de Arrieta—Pedro.—Práctica del consejo real..... 257
ESCOSURA—Narciso de la.—Los dos sordos..... 74
ESCOSURA—Patricio de la.—D. Pedro Calderon..... 133
La comedianta de antaño..... 279
ESCUDERO—A.—Ensayo sobre las opiniones políticas de España..... XCV
Escrich. véase PEREZ.—Enrique.
ESPEJO y Becerra—R. M. de.—Almanaque metereológico..... 266
ESPINO y Peca—Genaro.—Vias fáciles del divino amor..... VI
Espino-a. Véase PULIDO y—José.
ESPINOSA y Malo—Félix de Lucio.—Vidas de los filósofos Demócrito y Heráclito..... 187
ESQUILACHE.—Almanaque de los chistes..... 219
ESTEBAN—Félix.—Tratado auxiliar de aritmética..... 273
ESTÉBANEZ—Joaquin. Un drama nuevo. 124
ESTELRICH—Juan Ignacio.—Memorias sobre las aguas termales de San Juan de Campos..... LII
EXEA y Falayero—Luis de.—Discurso.. 223
FÁBER—Guillermo.—Vias fáciles del divino amor..... VI
FABRA.—Almanaque literario..... 278
FABRA y Soldevilla—Francisco.—Elogio histórico del doctor Luzuriaga..... LVI
Falayero. Véase EXEA y—Luis de.

FARADEY.—Historia de una vela..... LVIII
FARIA y Camargo—Joaquin.—Misal romano..... 198
FAUS.—Almanaque..... 253
FEIJÓO—Victor.—Los amores de Adolfina..... 146
FELIU—Domingo.—Oracion fúnebre.... XXXV
FÉLIX.—Conferencias predicadas..... 163
Conferencias pronunciadas en la catedral de París..... 169
Obras..... XLIX
FERNANDEZ—Cayetano.—Oracion fúnebre..... 146
FERNANDEZ—Cesáreo.—Naufragios de la armada española..... 196
FERNANDEZ—Meliton.—Leccion poética. 114
FERNANDEZ Bredero—Francisco de Paula.—Elogio del Sr. D. Fernando VII.. LIX
FERNANDEZ Caballero—Manuel.—Luz y sombra..... 242
FERNANDEZ Cuesta—Nemesio.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
FERNANDEZ de Castro—Manuel.—Estudio sobre las minas de oro de la isla de Cuba..... LXXX
La electricidad y los caminos de hierro..... 64
FERNANDEZ de Figares—Manuel.—Discurso inaugural leido en la universidad de Barcelona (1863 à 64)..... XV
FERNANDEZ de Heredia—Ivan. Francisco.—Séneca y Neron..... 222
FERNANDEZ de Moratin—Nicolàs.—Carta histórica..... LI
FERNANDEZ de Navarrete—Eustaquio.—Obras inéditas de Samaniego. XII
FERNANDEZ de Navarrete—Martin.—Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, etc..... XXVIII
FERNANDEZ de Velasco—Bernardino.—Al Excmo. Sr. Buque de Frias..... LVI
FERNANDEZ de Villegas—Pedro. La divina comedia..... 182-LXI
FERNANDEZ de los Rios—A.—Cuentos para todas las edades..... 157
FERNANDEZ Enciso—José.—Discurso.. LI
FERNANDEZ Gonzalez—Francisco.—Historia de la crítica..... 219
Plan de una biblioteca de autores àrabes españoles..... 17
Fernandez. Vése LUNA y—Gerónimo.
FERNANDEZ Llamazares—M.—Historia de las hormigas..... 99
FERNANDEZ Monje—Isidoro.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
FERNANDEZ Navarrete—Pedro.—Conservacion de monarquias..... 5
FERNANDEZ Salmantino—Lucas.—Farsas y églogas..... 145
FERNANDEZ Villabrille—Francisco.—Diccionario usual de mímica y dactilologia..... XCVI
FERNANDEZ Villarreal—Manuel.—Color verde..... 185
FERNANDEZ y Fernandez Elias.—Clemente.—Programa y manual de las lecciones de derecho romano esplicadas en la universidad de Sevilla..... 51
FERNANDEZ y Gonzalez—Manuel.—El conde-duque de Olivares..... 14
La hija del carnaval..... 182-LXXIII
La Virgen de la Paloma..... 122
Leyendas históricas..... LXXVIII
Los hambrientos..... 219
Nuestra Señora de la Soledad.... XVII
Ferrara. Véase SAVONAROLA de—Hieronimo.
Ferrer. Véase GUELL y—Juan.
FERRER Magin—Fr.—Anuario de Maria. 160
Ferrer. Véase PALOMERA y—Cárlos de.
FEVAL—Paul.—Los misterios de Londres..... LIII
FEYJÓO Benito—Gerónimo.—Adiciones á las obras..... 207
Fica. Véase REMENTERÍA y—Mariano de
Figares. Véase FERNANDEZ de—Manuel.
FIGUIER—Luis.—Los grandes inventos..... 122-XXIII-220
FILLOL—J. V.—Tratado de patología... 30
FISCO—Emilio.—Instituciones é impuestos locales del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda..... 51
FLACO—M. F. el.—Distracciones de un hambriento..... 170
FLAMANT—M. M.—Los grandes inventos..... 122-220
FLAMMARION—Camille.—La pluralidad de mundos habitados..... 14
Biblioteca de las maravillas..... 13
FLECHIER.—Sermones..... 163
FLEURI—Mr. Lamé.—La historia griega. 62
Florentino. Véase OTAÑATI—Juan Lorenzo.
FLORES Canseco—Casimiro.—El sueño de Luciano Samosatense..... 77
FLORES y Arenas—Francisco de.—Al real enlace de S. M..... XCVI
Forés. Véase SANZ y—Benito.
FORNER—Juan Pablo.—Reflexiones sobre el modo de escribir la historia de España..... VIII
Fornesa. Véase PEÑUELAS y—Lino.
FORONDA—V.—Paralelo de la sociedad de San Sulpicio de Paris..... VIII
Carta escrita al censor..... VIII
Cartas sobre el Banco de San Cárlos..... VIII
FORS de Casamayor—Francisco de Paula.—La estrella del Monserrat..... 111
FORTEA.—Sermones..... 209

Fortea y Ubeda—Manuel.—Oracion fúnebre que en las solemnes exequias del venerable siervo de Dios..... XXXVI
Fragoso—Fernando.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
Franco—Juan José.—Novelas..... XLIX
Franco de Villalba—Didaco.—Fororum, atque observantiarum..... 222
Franco de la Selva—Luis.—Manual del tintorero..... 220
Franco y Ortiz—José María.—Novísima legislacion.... sobre capellanías colativas de sangre..... 182
Fredault.—Antropología..... XLIX
Freixa—Eusebio.—Adúltera y parricida 170
El buscapié del prontuario de la administracion municipal..... 254
Guia de quintas..... 170
Frexas de Sabater.—Almanaque de la risa..... 229
Frias. Véase Ortega y—Ramon.
Frontaura.—Almanaque literario..... 278
¿Eran dos? ¡pues ya son tres!.... 133
Caricaturas y retratos..... 266
Romances populares..... 254-LXXXIII
Viaje cómico..... 231-XXVII
Frutos—José.—Introduccion á la geografía..... 187
Fuente—Vicente de la.—Cartas del cardenal Cisneros..... 278
Fuertes. Véase Campaner y—Alvaro.
Fulgosio—Fernando.—La última señora de Insua..... 51
Galan y Juma — Gelasio.—Respuesta de un cristiano á las palabras de un creyente..... 245
Galiana—Adela.—El hombre y su corazon..... LIII
Galindo—Gregorio.—Las rúbricas del Misal romano..... 160
Galvez Amandi.—Almanaque de la risa. 229
Almanaque literario..... 278
Galland —Las mil y una noches..... 242
Gallardo. Véase Tajueco—Emilio.
Gallegos — Manuel de. — Gigantomachia..... 30
Gamo. Véase Alonso—Francisco.
Gándara—Fr. Felipe de la.—Armas y triunfos..... 54
Garay—Francisco.—El Olimpo del sábio. 16
Garcés.—Almanaque literario..... 278
Garcés—Benito Vicente. — Diccionario de los ferro-carriles españoles.... LXXXVII
García—Antonio Ramiro y.—Un millon de disparates..... 192
García—José María.—A cadena perpétua..... 12
García. Véase Bonsini y.
García—J. T.—La fantasía..... 267
García—José.—Las bellas artes en España..... 62
García—José María.—A cadena perpétua..... 61
García. Véase Lopez—Bernardo.
García—Pedro.—Jardin espiritual..... 207
García. Véase Ramos—Francisco.
García—Santiago.—Instituciones sobre la crianza física de los niños espósitos..... 232
García—Vicente.—Guia del viajero en Búrgos..... 273
García de Arrieta—Agustin.—El espíritu del Telémaco..... 244
García de Cisneros—Gabriel.—Relacion de la plausible funcion..... LVI
García de la Huerta—Vicente.—Biblioteca militar..... LI
García de la Torre—Victoriano.—Reformas económicas que deben plantearse en España..... XCI
García de los Santos—Benito.—Nociones de historia natural..... 220
García Gutierrez.—Almanaque literario..... 278
García Ladevese—Ernesto.—Baladas y cantares..... 49
García Perez—Eduardo —Elementos de salubridad..... 86
García Romero. Véase Martinez y-Buenaventura.
García Sanchez—Ramon.—Encantos y desencantos..... 158
García Vicens.—Poesías..... 49
García Villamala. — Francisco. — La trompa de Eustaquio..... 74
García y García—Vicente.—Ja jura en Santa Gadea..... LXXXVIII
Garcilaso. Véase Boscan y
Garimberti. Véase Anduaga y—Josef.
Garnica Véase Muñoz y—Manuel.
Garran—Mariano.—Comentario al pliego de condiciones..... 73
Garriga y Bancis—José.—Estadística de España..... 88
Gascó—Vicente.—Compendio de materia médica..... 29
Gaspar—Enrique.—El jugador de manos..... 14
Las circunstancias..... 255
Gassó—Joaquin.—De la salud de los casados..... 14
Gassó y Ortiz—Blanca de.—Corona de la infancia..... 194
Gaume—J.—Manual de confesores..... 182
Gayangos—Pascual.—Cartas del cardenal Cisneros..... 278
Gener. Véase Arévalo y—Luis de.
Gentil—Pablo.—Lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer..... 128
Gerber de Robles—José.—Nueva clasificacion de las facultades cerebrales. 65
Gil.—Almanaque literario..... 278

Gil—Constantino.—Almanaque de la risa 223
Gil y Lago. Véase Sanchez y—Luciano.
Gila—Roque Antonio.—Sermon fúnebre XXXVI
Gilabert—Francisco de—Discursos ... 224
Gimenez—Juan B.—Memoria sobre el material de ferro-carriles 114
Girones. Véase Ortega—Juan.
Giuliani.—Método de guitarra 42
Goicoechea—Sabino de.—Ellos y nosotros 219-273
Golfanguer—Miguel.—Memoria presentada XXXII
Gomez—Ambrosio.—Oraciones panegíricas 149
Gomez—José María.—Compendio de anatomia 217
Gomez de Avellaneda—Gertrudis.—Devocionario 98
Gomez de Liria—Gerónimo.—Desagravio de San Braulio 224
Gomez de Quevedo—Francisco.—Anacreon castellano 52
Gomez de Quevedo y Villegas—Francisco.—Coleccion de poesías 282
Gomez de la Serna—Pedro.—La ley hipotecaria 39
Repertorio de la jurisprudencia civil española 172
Gomez Duràn—Juan.—Carta respetuosa à sus hermanos 52
Gomez Pereira—Luis.—Cuadros sinópticos XLVIII
Gomez y Ruiz—Antonio.—Ortografía de la lengua española 158-LXXXIII
Gonzalbo y Pablo—Pascual.—Sermon.. LII
Gonzalez—Enrique.—Introduccion à la ciencia universal 181
Gonzalez. Véase Fernandez—Francisco.
Gonzalez. Véase Fernandez y—Manuel.
Gonzalez—José.—El educador de las niñas 52
Gonzalez Alvarez—José.—Diccionario de los ferro-carriles españoles.. LXXXVII
Gonzalez Dàvila—Gil.—Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca 100
Gonzalez Moreno—G.—Jardin de virtudes 134
Gonzalez y Crespo—Mariano José.—Terapèutica hidrológica 257
Govea—Antonio de.—Historia de la vida y muerte de San Juan de Dios 149
Græcian Dantisco—Lúcas.—Guiateo esespañol 282
Granada—Fr. Luis de.—Elementos de retórica L
Libro de la oracion 161
Sermones 162
Granés—Salvador María.—Los amigos intimos. Comedia 4
Granollers. Véase Gras y—José.
Gras y Granollers—José.—El Paladin de María XXXIV
Gratiolet.—De la fisionomía LVIII
Guerro Vidal—Félix.—Diccionario enciclopédico de la lengua española ... 110
Guerrero—Teodoro.—Cuentos de salon 102
Guevara—Antonio de.—Libro Avreo del emperador Marco Aurelio 271
Menosprecio de corte 255
Primera parte del Monte-Calvario 259
Vidas de los diez emperadores romanos 150
Guevara. Véase Escalera—Pedro de la.
Guiteras.—Almanaque literario 278
Gulpin.—Escuela teórico-práctico de solfeo 42
Gunning S. Bedford.—Lecciones clínicas de las enfermedades de la mujer. 122
Gutierrez. Véase García.
Gutierrez—R.—Los arroyuelos.. 230-LXXIX
Gutierrez. Véase Silió y—Evaristo.
Gutierrez de Alba.—Almanaque literario 278
Gutierrez de Alba—José María.—Don Carnaval y doña Cuaresma 50
La estrella de Belen. Fantasía bíblica en tres actos 4
Guell y Ferrer—Juan.—Observaciones á la reforma arancelaria 29
Guzman. Véase Chico de.
Guzman—José.—Estudios sobre organizacion y táctica de caballería 62
Guzman. Véase Werthy de—Enrique.
Hartzenbusch.—Almanaque literario... 278
Henao y Muñoz—Manuel.—La luz de la infancia 96
Henne—A.—Histoire de la Bélgique 22
Hércules Cavalii.—Biografías de Verdi y Cánova 37
Heredia—Antonio Angulo.—Paris en América 90
Heredia. Véase Fernandez de—Ivan Francisco
Hernandez—Enrique.—La mujer de treinta años 96
Hernandez Ardieta—José.—Diccionario de la teología católica 22
Hernando.—Almanaque literario 278
Hernando Pizarro—Manuel.—Cádiz restaurada XCVI
Herrera—Agustin de.—Origen y progreso del oficio divino 151
Herrera Dàvila—J.—Lecciones de la historia de los imperios antiguos 64

HERRERO—Antonio María.—Mercurio literario..... 77
Herreros. Véase BRETON de los—Manuel.
HIDALGO—Dionisio.—Diccionario general de bibliografía..... 169-193-265
HIPPAU—C.—L'Italie en 1865..... 28
Hita. Véase PEREZ de—Glnés.
HOME—Francisco.—Principia medicinæ. 75
HOMOQUIDAM.—Baños de Archena..... 181
HORTEL—Marcelo.—Carta..... LI
HORTIGAS—Ioanne Gaspare.—Patrocinium pro inclyto..... 184
HORRACH—Antonio J.—Cuadernos de aritmética práctica..... 272
HUARTE—P. L.—Teoría secretaria de Cárlos Fourier..... XLVIII
HUBER—M.—Historia de las hormigas 90-XXII
Huerta. Véase GARCIA de la—Vicente.
HUGO—Victor.—Almanaque de los chistes..... 219
El rey se divierte..... LXXVI
HUMARA y Salamanca—Rafael.—Apuntes sobre la formacion de batallones ligeros..... LI
HUNTER.—Método para piano..... 42
HURTADO—Antonio.—El argumento de un drama..... 254
En el cuarto de mi mujer. Comedia..... 3
La jota aragonesa Drama..... 4
HURTADO—Francisco.—Elogio fúnebre. XXXV
IÑIZA.—Almanaque literario..... 278
IRURZUN—Baltasar de.—Enciclopedia metódica. Artes académicos..... 125
ISLA—El Padre.—Historia de Gil Blas.. 141
ISLA—José Francisco de.—Año cristiano..... 49-169-174
Rebusco de sus obras..... 30
Isla—Josef Francisco de. Véase ENCINA—Juan de la.
Isla. Véase BUSTIO y—Antonio María de.
ISOPO.—Fábulas..... 186
ITURBUM—Joaquin de.—El secretario de los comerciantes..... 241
JAUSEN—A.—Descripcion del campamento de Beverlee..... 72
Jenna. Véase GALAN y.—Gelasio.
JEREZ Perchet—Augusto.—Poco y malo. 196
JESUS María—Juan de.—Tesoro escondido en la ley antigua..... 68
JESUS—Santa Teresa de.—Escuela del Salvador..... 16
JIMENEZ Delgado.—Almanaque literario..... 278
JIMENEZ Delgado—Joaquin.—Aguas artesianas y corrientes de Madrid..... 61
JIMOY—Francisco.—Cartas ó reflexiones..... XCVI
Jonnés. Véase MOREAU de.
JOUVE—Fanatino.—La pasion de Jesus.. XXX
JOVELLANOS—Gaspar Melchor de.—Memoria sobre las divisiones públicas.. 228
KEATE—Jorge.—Relacion de las islas de Pelew..... 115
KOCK—Paul de.—Génio y figura..... 86
Los amores de Adolfina..... 146
Los arroyuelos..... 230-LXXIX
La Forge. Véase TUSQUETS.
LABAILA.—Ecos de la juventud..... LIII
Almanaque..... 253
LABAILA—Jacinto.—Mesa revuelta..... 62
Labalia Véase YAGO y.
LABARTE—Jules.—Histoire des arts industriels..... 28
LABOULAYE.—Historia de los Estados-Unidos..... LVIII
LABOULAYE—Eduardo—París en América..... 90
Labrador. Véase MORENO—Estéban.
LABRADOR y Vicuña—Camilo.—Tablas gráfico-decimales..... XLVIII
LACANAL—José de.—Los apologistas involuntarios..... 227
LADEVESE.—Almanaque..... 253
Ladevese. Véase GARCÍA—Ernesto.
LAFORÉ.—Tratado completo de las enfermedades particulares de los grandes rumiantes..... XCIV
LAFUENTE—Modesto.—Discursos leidos en la Academia de la historia..... 31
Lago. Véase SANCHEZ Gil y—Luciano.
LAIGLESIA y Darrac—Francisco de.—Perjuicios que al Estado, etc..... LX
LALAGUNA—Tomás.—Exposicion del sistema métrico..... LXXVI
LAMARQUE de Novoa—José.—Poesías... 273
LAMARTINE—Alfonso.—Cristóbal Colon. 241
LAMPILLAS—Xavier.—Ensayo histórico-apologético de la literatura española L
LANDA—Juan.—Novísimo Diccionario.. 99
Lanuza. Véase BLASCO de—Vicentio.
LAPRADE—Victor de.—Le sentiment de la nature..... 28
Lara. Véase ORTÍ y—Juan Manuel.
LARDIZABAL y Uribe—Manuel de.—Discurso sobre las penas contraidas á las leyes criminales de España..... 76
Largo. Véase ALCOBER y—Vicente.
LARRA—Luis Mariano de.—Los infiernos de Madrid..... 230
Los órganos de Móstoles..... 255
Oros, copas, espadas y bastos. Juguete cómico..... 4
LA RADA y Delgado.—Almanaque literario..... 278
LASSET.—Almanaque literario..... 278
LASSO de la Vega—Angel.—La Juglaresa..... 146
LASSO de la Vega y Argüelles—Juan.—Legislacion marítima de España..... 20
LASTRA—Pablo de la.—Novísima legis-

lacion del notariado español..... 15
LASTRES y Puig — Eduardo. — Discurso leido..... XXVIII
LATASA—M.—Guia-Album del viajero.. 242
LATOUR-du-Pin. Sermones..... 163
LEBRSSO—Josefina.—La San-Simoniana. 29
LEBLANC—Bourbon.—Filosofía política. 64
Leirado. Véase BARRERA y—Cayetano Alberto de la.
LEMONAURIA—Pedro de — Ensayo crítico..... XLVIII
Leon. Véase CIEÇA de—Pedro
LESAGE.—Historia de Gil Blas..... 111
LEVALLOIS—Jules.—Deisme et christianisme..... 27
LIAÑO y Córdoba—Ignacio de.—Ensayos matemáticos..... 53
LIBERATORE — Matthæo. — Instituciones philosophicæ..... 161
LIBERTINO— lemente.—Historia de los movimientos y separacion de Cataluña..... 149
LIEBAULT—A. A.—Du sommiel et des etats analogues..... 27
LIERN—Rafael María.—La almoneda del diablo..... 71
La espada de Satanàs..... 74
LIGORIO—Alfonso de.—Conducta admirable de la Divina Providencia..... XXVIII
LIGORIO—Alfonso M. de.—Instruccion al pueblo..... 160
Preparacion para la muerte..... 160
Sermones..... 160
Liria. Véase GOMEZ de—Gerónimo.
LOPES—Francisco.—Sermones..... 150
Lopez. Véase PANDO y—Julian de.
LOPEZ—Pedro.—Instruccion que N. M. S. P. Benedicto XIV dió á los predicadores..... XCV
Lopez. Véase PEREDA y—Luis de.
LOPEZ García—Bernardo.—Poesías..... 158
Lopez-Malo. Véase QUIJANO-Cárlos.
LOPEZ Sanchez — Pedro. — Discurso leido..... LXXVI
LOPEZ y Ramajo—Antonio María.—Reseña de los documentos de Alcalá de Henares..... XVI
LORENTE — Mariano.— Restimen de las actas de la Academia de ciencias. XLVIII
Losada. Véase AGUILAR y—Ieseph Luis.
LOZANO—Cristóbal.—Los reyes nuevos de Toledo..... 149
Lozano. Véase SEIJAS—Manuel.
LUCERNA—Cardenal de.—Misiones evangélicas..... 199
LUJANO—A. V.—La teneduría de libros. 137
Luna. Véase TORRES de—Ramon.
LUNA—R. T.—Muñoz de.—El porvenir de la agricultura española..... 11
LUNA y Fernandez—Gerónimo.—Reglamentos de la Academia preparatoria para todas las carreras militares.... 182
LUQUE y Vicens—A.—Tizon de la nobleza de España..... LI
LUSHINGTON — Godfrey. — Cuestion del Tornado..... 127
Lusitano. Véase RODRIGUEZ—Manuel.
Llamazares. Véase FERNANDEZ—M.
LLANO y Persi.—Almanaque literario.. 278
LLANOS—José de.—Exámen imparcial de la administracion municipal..... XCI
LLEDÓ—Juan.—Elogio fúnebre que en las solemnes exequias de la venerable hermana Joaquina de la Cruz... XXXV
LLEONART—Juan.—Breve relacion de las exequias que la comunidad de Santa Catalina de Barcelona consagró á Fray Tomás Ripoll..... 5
LLORENS.—Almanaque ilustrado..... 288
Almanaque literario..... 278
LLORENTE—Juan Antonio.—Aforismos políticos..... XXVIII
MABLI — El abate de. — Elementos de moral..... 53
MACÉ—Juan.—Historia de un bocado de pan..... 50-LVIII
MACH—José.—El devoto de S. Luis Gonzaga..... 273
MADRID—Alonso de.—Arte de servir á Dios..... 244
MADRID—Juan de.—La Virgen de la Paloma..... 279
MAITRE — Leon — Les ecoles Episcopales..... 28
Malo. Véase ESPINOSA y—Félix de Lucio.
MALLARA — Juan. — Refranes ó proverbios en romance..... 54
MANRIQUE—Cayetano.—El príncipe D. Cárlos..... 111
Tres rectificaciones..... 135
Mantilla. Véase TABOADA—Rafael.
MANUEL—Francisco.—El fénis de Africa. 271
El mayor pequeño..... 271
MANZANO—Víctor.—Elogio y catálogo.. 26
MANZANO y Rivera.—Villancicos de Navidad..... 280
MANZONI—Alejandro.—Los desposados. XLIX
MAQUIEYRA Serrador — Tiburcio.—Elementos de moral..... 53
MARCO.—Almanaque..... 253
MARCO—José.—Hoy, comedia..... 3
MARIANA.—Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo..... 208
MARLIANI—Manuel de.—Reseña de las relaciones diplomáticas de España.. XCII
MARTINEZ.—Villancicos de Navidad.... 285
MARTINEZ—B.—Manual de medicina legal..... 64
Martinez. Véase CORONA—E.
MARTINEZ—Luciano.—Cartilla de metalurgia..... LXXVI

MARTINEZ de Anguiano—Pedro Martinez de.—Tratado completo de la castracion de todos los animales domésticos XCV
MARTINEZ de Robles—Segunda.—El pequeño Grandisson. 214
MARTINEZ de la Mata—Francisco.—Suplemento al apéndice de la educacion popular..... LII
MARTINEZ de la Rosa—Francisco.—Discurso en contestacion..... XXXII
MARTINEZ y García Romero—Buenaventura.—Los lugares teológicos..... 171
MARTINEZ y Saez—Jacinto María.—Carta pastoral..... LXXX
MARTINEZ y Sanz—Miguel.—Devocionario para niños..... LXVI
Año 1868. Calendario..... 254
MARTINEZ Zorrilla. — Almanaque literario..... 278
MARTON—Fray Leon Benito.—Historia del Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza..... 18
MARTYR Rizo—Juan Pablo.—Historia de la prosperidad infeliz de Felipa de Catanea..... 186
MAS—Sinibaldo de.—La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de Portugal y España..... 256
MAS y Monzó—Felipe.—Prontuario de la legislacion notarial..... 85
Mascárua. Véase ARRIETA—José Miguel de.
MASSILLON.—Sermones..... 163
Mata. Véase MARTINEZ de la—Francisco.
MATA—Pedro.—Tratado de medicina y cirujía..... 75
MATALLANA—Mariano.—Cartilla para los guarda-agujas y guarda-barreras..... 194
MATHEO—Pedro.—Historia de la prosperidad infeliz de Felipa de Canatea..... 186
MATIN—C.—Mes de María..... 175
MAURY—Geografía física..... LVIII
Mayone. Véase CASTILLO y—J. del
Mazariegos. Véase PETANO y—Justo.
MEDEL—Ramon —Manual del teatro... 171
MEDINA Veitia—Francisco —Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
MEGÍA—Gregorio de Diego y.—Cuadros dolorosos..... XLI
MEJÍA—Rafael.—Génio y figura..... 86
MELGUIZO—Francisco Atiliano.—Son mas los que se salvan..... 161
MENA—Juan de.—Obras..... 100
Todas las obras..... 259
Mena. Véase TORRES—José.
MENARD.—Usos y costumbres de los griegos..... 138
MENCHÓ—Arville.—Anuario de María... 160
MENDEZ Silva—Rodrigo.—Arbol genealógico de los Ruizes de Vergara..... 30
MENDIVIL—Pablo de.—Clave de conocimientos útiles..... 76
MENDOZA y Bovadilla—Francisco de.—Tizon de la nobleza de España. LI
MERCEY—Mad. de.—La mujer cristiana. LXXI
MERCIER—Th.—Guia-Altum del viajero. 242
MERINO y Navarro—Julio.—Máximas y pensamientos..... 17
Mesa. Véase RUIZ de—Martin.
MESONERO Romanos—Ramon de—Proyecto de mejoras generales de Madrid..... LX
MEXIA—Diego.—Primera parte del Parnaso Antártico..... 54
MEXIA—Luis María.—Elementos de higiene..... 214
MICHELET—J.—El pàjaro..... 134
MIGLIAVACA—Marcelo—Arte de cartas misivas..... 147
MIGUEL—Raimundo de.—Nuevo Diccionario latino..... 221
Minondo. Véase RUIZ y—Antonio.
MIUSSEN—J. T.—Etude sus l'instruction secondaire et supérieure en Allemagne..... 27
Miranda. Véase MUÑIZ—Juan.
Miranda. Véase PEREZ de—G.
MIRÓ—Juan—El padre nuestro..... 278
MOLINA—Tirso de.—Deleitar aprovechando..... 51
MOLY de Baños.—Almanaque de la risa. 239
Monjo. Véase FERNANDEZ—Isidoro.
MONLAU.—Almanaque literario..... 278
MONLAU—Pedro Felipe.—Nociones de higiene doméstica..... 122
MONREAL.—Almanaque literario..... 278
MONREAL y Ascaso—Bernardo.—Curso elemental de historia de España..... 218
MONSERRAT—José.—Oracion pronunciada en el curso de 1863 á 64 en la universidad de Valencia..... 17
MONTALVO—Thomas de.—Constituciones de la provincia de San Pedro de Alcántara..... 147
Montano. Véase ARIAS—Benito.
MONTAÑO—Pedro A.—Tratado sobre el procedimiento en el juicio de desahucio..... 221
MONTE—Angel del.—Tablas trigonométricas..... 124
MONTERA y Rios—Eugenio.—Discursos leidos en la universidad de Santiago. 6
Montes. Véase SAN MARTIN y—Antonio.
MONTESINOS.—Almanaque..... 253
MONTESINOS—Martin.—Casa de Orates.. 270
MONTIJO—Francisco de Paula.—Defensa pronunciada XXXII
Monzó. Véase MAS y—Felipe.
MORA—José M de.—Sermones..... 160
MORA—Juan de Dios de—Pelayo..... 123

Morales—Ambrosio de.—Arte de servir á Dios..... 214
Morales. Véase Cortés y—Balvino.
Morales. Véase Cortés y—José.
Morales y Serrano—Juan de.—Tratado de las competencias y de la autorizacion para procesar á los empleados administrativos..... 124
Morán—Gerónimo.—La guirnalda... 15-VII
Morante—Marqués de.—Nuevo diccionario latino-español..... 221
Moratin. Véase Fernandez de—Nicolás.
Morcillo y Leon—Francisco.—Novísima legislacion del notariado español. 15
Morcillo y Olalla—Juan.—Guia del veterinario..... XCV
Moreau de Jounés.—Estadística de España..... 58
Moreno—Emilio.—Coleccion de sermones panegíricos..... 198
Moreno. Véase Gonzalez G.
Moreno Cobada—Emilio.—Flores de María..... 196
Nueva historia de la Santísima Virgen María..... 199
Moreno Labrador—Estéban.—Analogías de la fé..... LXXVII
Moreno Roy—Rogelio.—Flores y espinas..... 279
Moreno y Bailén—José.—La pluralidad de mundos habitados..... 14
Mereyra. Véase Sousa—Manuel de.
Mosquera. Véase Negira de—Antonio.
Moya—Alexandre de.—El café..... 29
Moya. Véase Perez de—Ioan.
Moyano—Guillermo.—El cocinero español..... 110
Mozo de Rosales—Emilio.—El hogar sin jefe..... 73
Ruede la bola. Comedia..... 4
Munarriz—Juan.—Elementos de moral. 29
Muñiz Miranda—Juan.—Coleccion oficial de las leyes, reales disposiciones y circulares espedidas por Fernando VII..... 52
Muñoz. Véase Benao y—Manuel.
Muñoz y Garnica—Manuel.—El arte de creer..... 121
Sermones..... 163
Mur—Luis de.—Tiberio ilustrado..... 187
Murciano. Véase Ojeda de—Vicenta de.
Murguía. Véase Castro de—Rosalía.
Murguía—Manuel.—Historia de Galicia..... 26
Muzquiz—Joaquin.—La cuestion de Hacienda..... 182
Napoleon III—S. M.—Histoire de Jules Cesar..... 28
Naval—Juan.—Tratado físico-médico-quirúrgico..... 258
Navarrete. Véase Fernande de—Martin.
Navarrete. Véase Fernandez—Pedro.
Navarrete. Véase Fernandez de—Eustaquio.
Navarro. Véase Blazquez—Juan José.
Navarro. Véase Blazquez—Silvestre.
Navarro—Cárlos.—Guerra para hacer las paces..... 219
Navarro—Cecilio.—Su Excelencia..... 262
Navarro Véase Merino y—Julio.
Navarro—Vicente.—Oracion fúnebre en las exequias de Fr. Antonio Margel de Jesus..... 29-65
Navas de Carrera—Manuel.—Disertacion histórica phisico-clínica..... 185
Nebrija—Elio Antonio de.—Gramática latina..... 225
Neira—Miguel de.—Novena..... XXXVII
Neira de Mosquera—Antonio.—Recuerdo histórico..... 17
Nenclares—Eustaquio M. de.—Vidas de los mártires del Japon..... XXXIV
Neuville—C. F. de.—Sermones..... 163
Niremberg—Iyan Eusebio.—De la hermosura de Dios..... 258
Flores espirituales..... 186
Nieto—Ildefonso J.—La Madre de Dios. 51
La mujer católica..... 50
Misiones evangélicas..... 199
Misiones parroquiales..... 192
Nieto Serrano—Matías.—Bosquejo de la ciencia viviente..... 37
Niño—Iosepho de.—Albarani..... 184
Nocedal—Cándido.—Discursos..... 110
Nogués—José María.—Ver visiones.... 146
Nombela.—Almanaque..... 253
Un odio á muerte..... 68
Nonnote—El abate.—Diccionario filosófico de la religion..... 175
Noriega—Mariano.—Fisiología del cómico..... 6
Novoa. Véase Lamarque de—José.
Nuñez—C. C.—Almanaque de los chistes..... 219
Question de amor..... 54
Nuñez de Arce.—Almanaque literario.. 278
La jota aragonesa. Drama..... 4
Quien debe paga..... 242
Nuñez de Castro—Alonso.—Espejo Cristalino..... 100
Nuñez Robles—Lázaro.—D. Carnaval y Doña Cuaresma..... 50
La música del pueblo..... XXXIX
Obregon y Cerezeda—Antonio—Discursos sobre la filosofía moral de Aristóteles..... 100
Ocaña. Véase Sanchez—Estéban.
Ochagavia—M. M—Diccionario de predicadores..... 175
Ochoa Sbisecof—Antonio.—Proyecto de

la lengua universal..... XCV
Ojeda de Murciano—Vicente de.—Ilusiones y esperanzas..... 256
Olalla. Véase Morcillo y—Juan.
Olivan—Alejandro.—Cartilla agraria.. 1
Manual de agricultura..... IV
Oliver—Guillermo.—Relacion que presentó á la junta de Cataluña..... LXIII
Omil—Alvaro.—La Virgen de la Paloma..... 279
Onís—Mauricio Cárlos de.—Españoles alerta..... XCI
Ordoñez de Cevallos—Pedro.—Cuarenta triunfos de la Santísima Cruz..... 259
Ordoqui—Francisco.—El sacerdote santificado..... 16
Orellana-Francisco José.-Isabél I. 183-XLVI
La exposicion de Paris en 1867.. 206
Orellano. Véase Céspedes y—José María.
Orodea—Eduardo.—Lecciones de Historia de España..... 99
Orquinaona y Pardo—Pedro de.—Representacion elevada á S. M..... LX
Ortega—José Benito.—Mi vida y mi traje..... 75
Ortega Gironcs—Juan.—Cantares..... 146
Ortega y Frias—Ramon.—Abelardo y Eloisa..... 229
El tribunal de la sangre 230
Orti y Lara—Juan Manuel.—Ensayo teórico de derecho natural..... XLV
La conversion de los pecadores.. 232
Ortiz Véase Vega y—Domingo de la
Ossorio y Bernard.—Almanaque literario..... 278
Almanaque de los chistes..... 219
Otañati Florentino—Juan Lorenzo.—El triunfo de la cruz 65
Ortiz. Véase Franco y—José María.
Ortiz. Véase Gassó y—Blanca de
Otero. Véase Ovilo y—Manuel.
Otero—Rafael.—Cantos sociales..... 126
Oudrid—Cristóbal.—Bazar de novias.. 61
La espada de Satanás..... 74
Un estudiante en Salamanca..... 280
Ov dio.—Las trasformaciones..... 31
Ovilo y Otero—Manuel.—Diccionario biográfico contemporaneo..... XXXVII
Otero.—Almanaque de los chistes.... 219
Pablo Véase Gonzalbo y—Pascual.
Pacheco—Francisco.—Arte de la pintura..... 194
Pacheco—Joaquin Francisco.—El código penal..... 218
Padilla—Juan Bautista.—Los invisibles de Paris..... 131-267
Padron. Véase Ruiz de—Antonio José.
Pádua—Antonio de.—María Magdalena. 171
Palacio.—Almanaque literario..... 278
Palacio—Eduardo de.—Las siete palabras..... 87
Palacio—Patricio.—Programa de nociones de historia general..... 278
Palacios.—Victoriano.—Dos palabras sobre la intervencion del Estado... XCVI
Palau.—Almanaque ilustrado.. 278
Almanaque literario..... 278
Palau—Francisco.—Mes de María..... 198
Palma. Véase Rivera y de—Enrique de
Palmyreno—Lorenzo.—Las elegancias de Paulo Manucio..... 186
Palomera y Ferrer—Cárlos de.—Almanaque de los chistes..... 219
Dramas sangrientos..... 279
Palloni—Cayetano.—Observaciones médicas..... LII
Pando y Lopez—Julian de.—Dos palabras á los que aman la verdad y la justicia..... XXVIII
Pantoja—José María.—Repertorio de la jurisprudencia civil española 179-XL
Parchappe—Max.—Galilee 28
Parreño—Florencio Luis.—La inquisicion y el rey..... 122
Las plazas de un pueblo..... 280
Pardo. Véase Orquinaona y—Pedro de.
Pardo. Véase Torres—Rafael.
Paredes—Juan de.—Manifiesto que hace á la España.... LX
Parville.—Un habitante del planeta Marzo..... LVIII
Parraverde y Aguilar—Tomás.—Monografía de las aguas..... de Alhama de Aragon..... 233
Pastor—Pascual.—Prontuario médico de quintas..... 65
Pastor de la Roca.—Almanaque literario..... 278
Pastor Diaz—Nicomedes.—Obras.. 183-221
Pastorfido—Miguel.—La isla de las monas. Zarzuela..... 39
La venda de Cupido..... 124
Los amigos íntimos..... 4
Los dedos huéspedes..... 63
Susana..... 134
Pansaron.—A. B. C. musical..... 42
Paz—Aldon de.—La biblia de las mujeres..... 230
Peca. Véase Espino y—Genaro.
Pedraza. Véase Bermudez de—Francisco.
Pelletan—Eugenio.—Profesion de fé del siglo XIX..... 112
Pellicer—Juan Antonio.—Discurso sobre varias antigüedades de Madrid.. XV
Pellon y Rodriguez—Julian.—Instruccion sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas.... 111
Peñuelas y Fornesa—Lino.—Tratado elemental de química analítica.. . . 124
Peralvo—Andrés Gonzalo.—Biblioteca

de educacion..... XCVI
Perchet. Véase JEREZ—Augusto.
PEREA—Obdulio de —Diario del cristiano 170
PEREDA y Lopez—Luis de.—Tratado elemental de delineacion..... LXXX
PEREGRIN—Bartolomé. — Lecciones de àlgebra..... 62
PEREGRINO—Lelio. — Conservacion de monarquias..... 5
Pereira. Véase GOMEZ—Luis.
PEREIRA de Silva—J. M —De le literature portugaise..... 27
Perez. Véase ALCÁNTARA y—Antonio.
PEREZ—Antonio.—Relaciones..... 19
PEREZ—Juan Diego.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
Perez. Véase RUIZ—José María.
PEREZ de Hita—Ginés.—Historia de los bandos de zegries y abencerrajes.... 206
PEREZ de Miranda—G.—Las señoritas de hogaño..... LXXXIV
PEREZ de Moya—Ioan.-Aritméitca practica..... 270
PEREZ Escrich—Enrique—Los ángeles de la tierra..... 112-XX
Los matrimonios del diablo..... 255
La madre de los desamparados. 50
Perez. Véase GARCÍA—Eduardo.
PEREZ—Gonzalo —De la Vlyxea de Homero..... 44
PEREZ—José.—Oracion fúrebre en loor de las victimas del dos de Mayo.... XVI
PEREZ Valderràbano—Manuel.—El vario-logio..... 77
Persi. Véase Liano y.
PERSI.—R. Y. L.—El discreto amigo. XLIII
PERRONE.—Prelectiones Theologiæ..... 162
PERRONE—Juan.—San Pedro en Roma. LXVI
PETANO y Mazariegos.—Justo.—Año cristiano 109
PETISCO—Joseph.—Gramàtica griega... 186
PICON—José.—Los enemigos domésticos 255
Palco, Modista y coche..... ... 158
PIDAL—Marqués de.—Discurso en contestacion..... XXXII
PINA—Mariano.—Bazar de novias..... 61
PINEDO—Iuan de.—Libro de la vida y excelencias de San Iuan Baptista.... 258
PINELO—Lucas.—Tratado de la perfeccion religiosa..... 190
PISANO—Iviiano Viviano.—Praxis Ivrispatronatus acquirendi..... 39
PITARRA—Serafí. GRÁ y Pallo.—Paper pera matar ratos..... 145
Pizano. Véase HERNANDO—Manuel.
PIZCUETA.—Noches de invierno..... LIII
PIZCUETA—Fèlix.—Las noches de invierno..... 62
PLATON—L.—El cocinero perfecto..... 25
POE—Eduardo.—Biblioteca del viajero. 181
POLO—Gil.—La diana enamorada..... LIII
POLO—Pascual.—Gramàtica elemental de la lengua latina..... XCVI
Ponce. Véase VARGAS y—José de.
PORLIER Saenz de Asteguieta—Antonio Domingo de.—El joven diplomático.. 244
PRIETO Villareal.—Emilio.—La tabla de salvacion..... 62
PRINCIPE.—Almanaque de los chistes.. 219
PRISCO—José.—Elementos de filosofía especulativa..... 195-XLIV
PRUNEDA—Pedro.—Historia de la guerra de Méjico..... 195
Psayla. Véase VILAR—Juan José.
PUCHOL—Agustin.-Oracion fúnebre que en las honras de N. católico monarca D. Fernando VI..... XXXVI
PUERTA Vizcaino—Juan de la.—Al toque de ànimas..... XVIII-86
La casa de Tócame-Roque.'..... XVIII
Puig. Véase LASTRES y—Eduardo.
Puigliat—Mariano.—Nova coleccio.... 162
PULGAR—Joaquin del.—El escribano militar..... LXXXII
PULIDO y Espinosa—José.—Manual del cristiano,..... XXVII
Quevedo. Véase GOMEZ de.—Francisco.
Quevodo. Véase LO MEJOR DE.
Quevedo y Villegas. Véase GOMEZ de—Francisco.
QUIJANO Lopez Malo—Cárlos.—Tratado de operaciones quirúrgicas..... 62
QUINTANA—Manuel José.—Oda á los marinos españoles..... LII
Rabasó. Véase FREIXA y—Eusebio.
RADA y Delgado—Juan de Dios de la.—Historia de la villa y corte de Madrid..... 121-XCIV
RAINARD.—Patología y terapéutica generales veterinarias..... XCIV
Ramajo. Véase Lopez y—Antonio María.
RAMIREZ—Javier de.—Almanaque de la risa 229
RAMIERE—E.—El apostolado de la Oracion..... 160
RAMINO.—Almanaque literario..... 278
RAMINO—Mariano.—Ensayos. Coleccion de versos..... 127
RAMOS Carrion.—Almanaque literario. 278
RAMOS García—Francisco.—Prontuario de párrocos..... 190
RÁULICA.—La madre de Dios..... 162-51-50
La mujer católica..... 161
La confesion sacramental..... 161
La razon filosófica..... 50
Obras XLIX
RAYÓN—D. M.—Instituciones del Reino-Unido de la Gran Bretaña..... 51
REBELLO—Iuan.—Iesus, rosario de la

Santísima Virgen..... 258
Rebollida—Fr. Raymundo José.—Compendio de retórica..... 76
Regales—Joaquin —Exhortacion á la ciudad de Alcañiz..... 185
Rementería y Fica—Mariano de.—Las bellezas de la naturaleza..... 245
Renan—M.—El Pirronismo del siglo XIX..... 6
Rentero—Manuel Genaro.—El 19 de Julio. Loa..... LXXXVIII
Retes.—Francisco Luis de.—Doble corona..... 62
Rey. Véase Moreno—Rogelio.
Rey.—Tratado completo del arte de herrar y forjar..... XCIV
Reymundo.—Almanaque literario..... 278
Reynoso—Alvaro.—Apuntes acerca de varios cultivos cubanos..... 61
Riansey.—Historia universal..... XLIX
Ribeiro—Antonio.—Moi je nemis pas un rebelle..... LVI
Ribot.—Almanaque literario..... 278
Rico.—Almanaque..... 253
Ricci.—¿Eran dos? ¡Pues ya son tres!.. 133
Susana..... 134
Rioja.—Almanaque literario..... 278
Rioja—Francisco de.—Poesías..... 39
Riojano—Jeorge Antonio.—Gerarchia Seraphica..... 148
Rios. Véase Fernandez de los—A.
Rios. Véase Amador de los—José.
Rios. Véase Montera y—Eugenio.
Riscos. Véase Troyano y—Manuel.
Rius—Joseph.—Oracion fúnebre que en las exequias celebradas por los PP. Franciscos..... XXXVI
Riva—Tomás de la.—El espejo del clero..... 90
Rivadeneyra—Pedro de.—Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe christiano..... 31
Rivas—Duque de.—Discursos leidos.. XXXII
Rivera.—La señorita trapisonda..... LXXV
Rivera—Luis.—Aventuras de un recien casado y aventuras de un recien nacido..... LXXV
Un estudiante en Salamanca..... 280
Rivera. Véase Manzano.
Rivera. Véase Sanchez y—Fernando.
Rivera. Véase Tapia y—Alejandro.
Rivera y de Palma—Enrique de.—El Papa y la revolucion..... 38
La última encíclica de Su Santidad..... LXVI
Lo que son los Papas.... X-XXXI-LXVI
Rivera y Delgado—Manuel de.—Lo que hace feliz á la mujer..... 219
Rizo. Véase Martir—Juan Pablo.
Robello y Vasconi—Francisco.—San Isidro Labrador..... 124
Robert—Adrian.—Radiante..... 242
Robert—Roberto.—Almanaque de la risa..... 229
Robles. Véase Martinez de—Segundo.
Robles. Véase Nuñez—Lázaro.
Roca. Véase Pastor de la.
Roca y Cornet—Joaquin.—Preparacion para la muerte..... 160
Rodriguez de la Vega—Francisco.—Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias..... LIX
Rodriguez. Véase Pellon y—Julian.
Rodriguez Lusitano—Manuel.—Tridentino..... 272
Rodriguez San Pedro—Joaquin.—Legislacion ultramarina..... 111
Legislacion ultramarina..... 196
Rogel.—Pablo y Virginia..... 230
Rogel—José.—Los infiernos de Madrid. 230
Rollin—Cárlos.—Educacion de la juventud..... 77
Roman—Hieronimo.—Historia de los dos religiosos infantes de Portugal... 45
Romanos. Véase Mesonero—Ramon de.
Romans. Véase Tarrasa y—Manuel.
Romea—Policarpo.—Sermones sobre la paz..... XXVIII
Romero. Véase Martinez y Garcia—Buenaventura.
Romero y Andia—Antonio.—Memoria sobre los instrumentos de música... 6
Rondelet—Juan.—Tratado teórico y práctico del arte de edificar..... 103
Rongier—Silvestre.—Mr. Renan y su vida de Jesus..... LXXVI
Rosa. Véase Martinez de la—Francisco.
Rosales—Manuel de.—Peticion dirigida al Congreso de diputados..... LX
Rosales. Véase Mozo de—Emilio.
Rosell—Cayetano.—Historia de la villa y corte de Madrid..... 121
Rotondo—Antonio.—Historia del real monasterio del Escorial..... XCIII
Rovira y Albert—Manuel de.—Amor verdadero ó Juan el correo 87
Direccion escénica del drama Juan el correo..... 62
Ruano. Véase Sanchez—J.
Rubio. Véase Sanchez—E.
Ruesta y Suescun—Francisco.—Historia compendiosa del cisma de la nueva iglesia de Utrecht..... 77
Ruiz Aguilera—Ventura.—La arcadia moderna..... 253
Limones ágrios..... LXXIII
Ruiz. Véase Brioso y—José.
Ruiz de Alarcon—Juan.—Comedias escogidas..... 145
Ruiz de Mesa—Martin.—Vida y obras de Juan de Avila..... 272

Ruiz de Padron—Antonio José.—Dictámen..... LIX
Ruiz de Salazar—Emilio.—Programa de las lecciones de geodesia..... 124
Ruiz del Cerro—Juan.—Atlas sistemático de historia natural..... LXV
Ruiz. Véase Gomez y—Antonio.
Ruiz—Leandro.—La almoneda del diablo..... 75
Ruiz Aguilera—Ventura.—Diccionario enciclopédico de la lengua española. 110
Ruiz Perez—José María.—Los blancos y los negros..... 222
Ruiz y Minondo—Antonio.—El novelero de los estrados y tertulias..... 77
Saavedra. Véase Cervantes—Miguel de.
Sabater. Véase Frexas.
Saco—Eduardo.—Un marido de encargo..... 138
Saenz de Asteguieta. Véase Perlier—Antonio Domingo.
Saenz de Utraca—J. F.—La fiebre de oro..... 250
Saez. Véase Martinez y—Jacinto María.
Sagra—Ramon de la.—Relacion de los trabajos físicos y meteorológicos... LXXX
Saint-Félix—Julio de.—Los pàjaros de Clichy..... 220
Saint-Hilaire. Véase Barthelemy—J.
Saiz de Arreyal—Juan.—Discurso..... LI
Sala—Bernardo.—El sacerdote instruido..... 160
Filosofía de la confesion..... 160
Prontuario del confesor..... XI
Salamanca. Véase Humara y—Rafael.
Salas—Francisco Gregorio de.—Epígramas y otras poesías..... LII
Salas—Juan.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
Salazar y Castro—Luis de.—Exámen castellano de la crísis griega..... 148
Sales. Véase Yagüe de—Juan.
Salazar. Véase Ruiz de—Emilio.
Salgado—P. Pedro.—Alfredo..... 175
Salmantino. Véase Fernandez—Lúcas
Salomon.—Libro de los proverbios de la moral de los niños 111
Salvatierra. Véase Brieva y—Fernando.
Salvato—Ramon.—Elecciones de 1839. LIX
Samaniego—Fèlix María de.—Obras inéditas..... XII
San Clemente. Véase Claver y—Ignacio.
San Francisco—Diego de.—Primera parte del libro de la vanidad del mundo..... 271
San Juan.—La Iglesia y la sociedad.... 208
San Juan y Alcober—Luis.—La cuerda templada..... 62
San Martin y Montes—Antonio—Estudios fotográfico-médicos..... LXIX
San Miguel—Evaristo.—Discursos leidos en la Academia de la historia..... XXXI
San Miguel. Véase Scio de—Felipe.
San Pedro. Vèase Rodriguez—Joaquin.
San Pedro—P. Benito de.—Arte del romance castellano..... 5
Sanchez. Véase García—Ramon.
Sanchez—Luciano.—El escribano militar..... LXXXVI
Sanchez—Matías.—El padre de familias. 136
Sanchez—Nicolás.—Memoria sobre baños de Archena..... LXXX
Sanchez—Pedro Antonio.—Discurso sobre la elocuencia sagrada en España. 6
Sanchez Chaves—J. F.—Elementos de patología..... 187
Sanchez Gil y Lago—Luciano.—El consultor..... LXXXI-LXXXII
Sanchez. Vèase Lopez—Pedro.
Sanchez Ocaña—Estèban.—Revista farmacèutica..... 97
Sanchez Ruano—J.—Filósofos españoles..... 242
Sanchez Rubio—E.—Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris..... IX
Sanchez y Rivera—Fernando.—El libro necesario..... 121
Sancho—Vicente.—Ensayo de una constitucion militar..... LII
Sand—Gorge.—Las damas verdes..... 196
Orio Soranzo..... 53
Sanjuan—P. M.—Deberes de los gobiernos..... 95
Sanson—Mr.—Introduccion á la geografía..... 197
Sanson—José Plácido.—Diccionario enciclopèdico de la lengua española.... 110
Santacruz. Vèase Soria—Leopoldo de.
Santander.—Sermones y doctrinas..... 102
Santos—Francisco.—Dia y noche de Madrid..... 222
Santos. Vèase García de los—Benito.
Santos Barrios—Manuel de los.—La cadena del esclavo..... 225
Sanz—Florentino.—Almanaque literario..... 278
Sanz—Gaspar.—Instruccion de música sobre la guitarra española..... 12
Sanz—Gregorio.—Enciclopedia metódica. Artes acadèmicos..... 125
Sanz de Andino y Alvarez—Pedro.—Elementos de elocuencia forense..... 53
Sanz. Vèase Martinez y—Miguel.
Sanz y Chanas—Gregorio Manuel.—Enciclopedia metódica. Historia natural de los animales..... 126
Sanz y Forès—Benito—La predicacion popular..... 14
Saralegui—Concepcion.—Poesías.... XXXIV
Sardou—Victoriano.—En casa del gaitero..... 279
Sarmiento—Fray Martin.—Ir á la guer-

ra, navegar y casar, no se puede aconsejar..... VIII
SATUÉ—Francisco.—Manifiesto de cuanto sucedió al teniente general Alvarez de Castro..... LXXII
SAVONAROLA de Ferrara—Hieronimo.—El triunfo de la cruz..... 65
SAYAL y Echevarria—Josè.—Pequeño encomiogio romano..... 199
SBARDI—Josè María.—Teófilo..... 206
Sbisocof. Vèase OCHOA—Antonio.
SCHACLZ—Adolfo Federico de.—Poesía y arte de los àrabes en España y Sicilia. 112
SCHMIT—Cristóbal. Novelas..... XLIX
Scio de S. Miguel—Felipe.—La Sagrada Biblia..... 161
La Santa Biblia..... 174
Sebastian. Vèase CUBERO—Pedro.
SEGARRA y Coll—Juan.—Bellezas de la discrecion..... 197
SAGARRA y de Baldrich—Joseph de.—Compendio de la historia de España.. 224
SEGOVIA—Antonio María.—Manual del viajero español..... XLVII
SEGURA.—Almanaque literario..... 278
SEIJAS Lozano—Manuel.—Discursos leidos en la Acàdemia de la historia... XXXII
SELGAS y Carrasco—Josè.—Maravillas del siglo..... XLVII
SENTMANAT y de Cortellá—Antonio de.—Exhortacion ó carta pastoral con motivo de la órden del Rey..... XVI
SEPÚLVEDA—Ricardo.—Almanaque de la risa..... 229
Almanaque literario..... 278
Notas graves y notas agudas..... 242
SERRANE—Luis.—De la salud de los casados..... 14
Serna. Vèase GOMEZ de la—Pedro.
SERRA—Narciso S.—A la puerta del cuartel..... 253
El bien tardío..... 254
Luz y sombra..... 242
Serrador. Vèase MAQUIEIRA—Tiburcio.
Serrano. Vèase CASTRO y—José de.
Serrano. Vèase MORALES y—Juan de.
Serrano. Vèase NIETO—Matías.
SERRES—Marcelo M.—La cosmogonía de Moisés..... 198
Selva. Vèase FRANCO de la—Luis.
Silva. Véase PEREIRA da—J. M.
SILIÓ.—Almanaque..... 253
SILIÓ y Gutierrez—Evaristo.—Santa Teresa de Jesus. Poema..... 4
Silva. Véase SOARES de—Joseph.
SOARES de Silva—Joseph.—Diario mètrico..... 148
SOLANO—Vicente.—Ceremonias de la misa rezada..... 64-LXIX
Compendio de la teología dogmática..... LIV
El cura ilustrado..... LXX
Tratado dogmático y práctico de las indulgencias..... LV
SOLDEVILLA.—Obras..... VII
Soldevilla. Vèase FABRA y—Francisco.
SOLÍS—Francisco de.—Dictámen de órden del rey..... XXVIII
Soria. Véase ARRIBAS y—Juan.
SORIA Santacruz—Leopoldo de.—Memoria sobre los distintos sistemas de numeracion..... 220
SORIANO—Mètodo breve de solfeo..... 42
SOTOMAYOR—Basilio.—La dulce y santa muerte..... 90
Sotomayor. Vèase VALLADARES de—Antonio.
SOUSA Moreyra—Manuel de.—Teatro histórico..... 45
SQUIER—E. G.—Coleccion de relaciones y documentos raros y originales.. LXXXVI
STEVA y Cebriá—Rafael.—Observaciones mèdicas..... LII
Suaña. Vèase CORTÉS y—Luis.
Suescun—Vèase RUESTA y—Francisco.
SUGRAÑES—Domingo.—Paráfrasis de las letanías lauretanas..... 161
SUNYER—Leandro.—La político-manía.. 134
TABOADA y Mantilla—Rafael.—La jugaresa..... 146
TAJUECO Gallardo—Emilio.—El libro de los diputados..... 136
TAINE—H.—Philosophie de l'art en Italie..... 28
TOMÁS—H. J.—Misiones parroquiales... 102
TAPARELLI—Luis.—Derecho natural.... XLIX
Ensayo teórico de derecho natural..... XLV
Exámen crítico del gobierno representativo..... XXVIII
TAPIA y Rivera—Alejandro.—Biblioteca histórica de Puerto-Rico..... 207
TARSIS—Ivan.—Obras..... 259
TÁRRAGO—Torcuato.—Memorias de un hechicero..... 220
TARRASA—Manuel B.—Estudios de derecho civil de España..... 278
TARRASA y Romans—Manuel.—Discursos leidos en la universidad de Salamanca..... XV
TEIXEIRA—Pedro.—Relaciones del orígen de los reyes de Persia..... 54
TEJADA—Diodoro.—Historia de un bocado de pan..... 56-LVIII
TEJADO—Gabino.—Elementos de filosofía especulativa..... 195-XLIV
TEPEDA—Francisco de.—Resumpta historial de España..... 272
TERÓL—Diego.—Nuevos elementos de terapèutica..... XCI
TERRERO—Diego.—Lecciones de aritmètica..... 158

TERROME—Leandro.—Diabluras de Serafina. Comedia..... 50
THESAURO—Manuel.—Arte de cartas misivas..... 147
THIERRY—Augustin.—Histoire de la conquete de l'Angleterre par les Normands..... 28
THOMAS H. J.—Misiones parroquiales... 199
THOUZERY—Paul.—La femme..... 27
TIEBANT.—Homilias..... 208
Tierra. Vèase TODA—Juan de.
TODA Tierra—Juan de.—Nuestros males y sus remedios..... 17
TOMÁS—Cristóbal.—Tratado y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumáticas..... 78
TORCELLI—Luis Angel.—El mes de la Inmaculada Concepcion..... 160
TORNER—Juan Pablo.—Preservativo contra el ateismo..... LI
TORRE—Francisco de la.—El peregrino atlante..... 148
Torre. Véase GARCÍA de la—Victoriano.
TORRE—J. María de la.—Lo que fuimos y lo que somos..... 102
Torrent. Véase ARAVACA y—Antonio.
TORRENT y Cros—Jaime.—Reseña histórica de N. Sra. de Monte-Olivete... 272
TORRENTE—Mariano.—Política ultramarina..... 257
TORRES—Martin de las.—El archiduque Maximiliano de Austria..... 194
TORRES de Luna.—Memoria relativa á la exposicion de Lóndres..... 6
TORRES Mena—José.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
TORRES Pardo—Rafael.—Manual del telegrafista..... XCV
TORRIJOS—Manuel.—Guia del bañista en España..... 38
TOURTELLE—Estéban.—Elementos de higiene..... 244
TOVAR y Aveyro—Leandro de.—Educacion de la juventud..... 77
TRANSON—Abel.—Teoría secretaria de Cárlos Fouvier..... XLVIII
TRIAY—José.—Ensayos. Coleccion de versos..... 127
TRONCOSO.—Sermones de pasion..... 209
TRONCOSO—Juan.—El concordato..... XLVIII
Mes de María..... 175
TROUSSEAU—A.—Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris..... IX
TROYANO y Riscos—Manuel.—Sitio Marcio..... LXXVIII
TRUEBA.—Almanaque literario..... 278
TUBINO—Francisco M.—Estudios contemporáneos..... V
Tudela. Véase BRABO y—Antonio.
Tur. Véase CARDONA y—Jaime.
TUSQUETS de La Forge.—Almanaque de la risa..... 220
Ubeda. Véase FORTEA y—Manuel.
UBEDA—Francisco.—Libro de entretenimiento..... 54
ULLOA—Augusto.—Diccionario enciclopédico de la lengua española..... 110
ULLOA—Bernardo de.—Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio marítimo de España..... 245
UNIDOBRO y Velasco—Fernando.—Delacion de la doctrina de los intitulados jesuitas..... 76
UNQUERA—Antonio Balbin de.—Reseña histórica y teórica de la beneficencia..... 115
Uribe. Véase LARDIZABAL y—Manuel de.
Urraca. Véase SÁENZ de—J. F.
URREA—Gerónimo de.—Orlando furioso. 19
VALCARCEL.—Almanaque literario..... 278
VALDECEBRO—Andrés.—Gobierno general, moral y político..... 148
Valderràbano. Véase PEREZ—Manuel.
VALERA—Juan.—Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia..... 112
VALERO.—Método fácil para piano..... 42
Valladares. Véase ALCALDE—Antonio.
VALLADARES de Sotomayor—Antonio.—Tertulias de invierno en Chinchon.... 18
VALLE—E. del.—Ejemplos morales... LXXVI
VALLEJO—José Mariano.—Teoría de la lectura..... 257
Tratado sobre el movimiento y aplicacion de las aguas..... 42
VALLÉSU—Francisco.—Methodus medendi..... 112
VAN Der-Stracten—J.—Instituciones del Reino-Unido de la Gran-Bretaña..... 51
VAN Der-Velde—C. F.—Los patricios... 53
Varela. Véase CRISTO—Manuel del
VARGAS y Ponce—José de.—Elogio del rey D Alonso el Sàbio..... 114
Vasconi. Véase ROBELLO y—Francisco.
VEDMAR—Francisco.—Bosquejo apologético..... 100
VEGA—Fausto de la.—Manual de aplicacion del àlgebra á la geometría.... 29
VEGA—Federico de la.—Cinco semanas en globo..... 13
VEGA—Ricardo de la.—El sobrino de mi tio..... 62
VEGA—Ventura de la.—El rey se divierte..... LXXVI
Los dos camaradas..... 123
Vega. Véase LASSO de la—Angel.
VEGA—Lope de.—La gatomaquia..... 122
VEGA Carpio—Lope Félix de—Desenga-

os de la vida..... XXXIII
Rimas sacras..... 259
Romancero espiritual..... 259
San Isidro. Poema..... 259
Vega. Véase Rodriguez de la—Francisco.
Vega y Argüelles. Véase Lasso de la—Juan.
Vega y Ortiz—Domingo de la.—Catecismo agronómico..... 98
Veitia. Véase Medina—Francisco.
Vela. Véase Aguilar y—Antonio.
Velasco. Véase Fernandez de—Bernardino.
Velasco—Julian de.—Enciclopedia metódica. Geografía..... 125
Velasco. Véase Unidobro y—Fernando.
Velazquez—Luis José.—Orígenes de la poesía castellana..... 186
Velazquez y Arroyo—Felipe.—Las siete palabras. Poema..... 51-XXX
Novela al esclarecido San Roque. LXVI
Vera y Zúñiga—Ivan—Antonio de.—Epítome de la vida de Cárlos V..... 225
Veran—G.—La question du dixnéuvieme siécle..... 28
Verdi.—D. Cárlos..... .. XXV
Vermudez de Pedraza—Francisco.—El secretario del rey..... 185
Verne—Julio.—Aventuras del capitan Katteras..... 278
Cinco semanas en globo..... 13
De la tierra à la luna..... 267
Obras..... LVII
Viaje al centro de la tierra..... 267
Veuillot—Luis.—Biografía de Pio IX..... XXIX-LXVI
Vida de Nuestro Señor Jesucristo..... XXXI-LXVI
Veuillot—M.—El poder político cristiano..... 198
Viardot—M. Luis.—Estudios sobre la historia de las instituciones..... 137
Vicens. Véase Luque y—A.
Vicuña. Véase Labrador y—Camilo.
Vidal—Alberto.—Oracion fúnebre que en las exequias celebradas en la iglesia de San Agustin, etc..... XXIV
Vidal. Véase Guerro—Féliz.
Vidart—Luis.—La filosofía española... 26
Letras y armas..... 111-184
Vieira y Clavijo—José de.—Elogio de D. Alonso Tostado..... 114
Villamala. Véase García—Francisco.
Vilar Psayla—Juan José.—Linajes nobles de España..... XXVI
Vildósola—A. J. de.—Vida de Nuestro Señor Jesucristo..... XXXI
Villa—Rafael.—Recuerdos. Poesías... 63
Villaamil. Véase Cruzada—G.
Villabrille. Véase Fernandez—Francisco.
Villalba.—Almanaque literario..... 278
Villalva.—Método de piano..... 42
Villalva—Eleuterio.—Las damas verdes..... 196
Villalba. Véase Franco de.—Didaco....
Villanueva.—Apuntes sobre el arresto de los vocales de Córtes..... 52
Villar—F. del.—Instituciones del Reino-Unido de la Gran Bretaña..... 51
Villarreal. Véase Fernandez—Manuel.
Villarreal. Véase Prieto—Emilio.
Villarroya—Enrique de.—Eulalia..... 278
Villegas. Véase Enriquez de—Diego.
Villegas. Véase Fernandez de—Pedro.
Villegas—Estéban Manuel de.—Los cinco libros de la consolacion..... 100
Villegas. Véase Gomez de Quevedo y—Francisco.
Villergas. Almanaque de la risa..... 229
Viñas y Campi. El indicador de España..... 1
Viquerie.—Método de piano..... 42
Virto.—Almanaque literario..... 278
Vitali—Francisco.—El mes de noviembre..... LXXIX
Viu—José.—Estremadura..... 232
Vizcaino. Véase Puerta—Juan de la.
Werthy de Guzman—Enrique.—Vicente de Paul LXXXIV
Wilson—Enrique.—Relacion de las islas de Pelew..... 115
Winsor.—Sinfonía de las alegres comadres..... 33
Wiseman—El cardenal.—Fabiola.. 174-XLIX
Xivaja. Véase Bocanegra y—Francisco Alexandro de.
Yago.—Almanaque..... 283
Yago.—En el fondo..... LIII
Yago—Pedro M.—Mesa revuelta..... 63
Yago y Labaila.—Mesa revuelta..... LIII
Yague—Joaquin.—El Zaragozano..... 219
Opúsculo del pensador de Zaragoza..... XVI-XXVIII
Yague de Salas—Juan.—Los amantes de Teruel..... 54
Yéves—Cárlos.—Un maestro. Novela.. 27
Zabala y Argote—Valentin de.—Nuevo sistema de la organizacion de las escuelas..... 26-39
Zam'ana. Véase Barcia y—Joseph.
Zamora—Lorenzo de.—Primera parte de la historia..... 223
Zamora y Caballero—Eduardo.—El sastre del Campillo..... 74
La niña expósita.... 122

La última batalla..... 74
Zavala—Justo María.—Memoria sobre las aguas de Guesalaza..... LXXVI
Zeballos—A.—Montpensier no es conveniente á la españa..... LX
Zevallos—Gerónimo de—Arte real.... 223
Zoleo—Francisco.—Lecciones de aritmética..... 74
Zorrilla.—Almanaque de los chistes.. 219
Zorrilla—José.—Album de un loco. 61-XVII
El drama del alma..... 205-LXXIV-279
Zorrilla. Véase Martinez.
Zuloaga—Santiago —Cartilla marítima. 113
Zumel—Enrique.—La última moda.... 86
Lo que está de Dios..... 280
Zúñiga. Véase Ercilla y—Alonso de.
Zúñiga. Véase Vera y Ivan—Antonio de.

VARIEDADES.

A LA SEÑORITA Doña M. de L. en su album, y despues de haberla oido cantar, por G. G. de Avellaneda..... 129
A LOS POETAS del interior..... 144
A MI niña..... 177
ANUARIO de construccion..... 117
BIBLIOTECA de Mahon..... 176
BIBLIOTECA nacional. Premios..... 58
CURIOSIDADES..... 6
DERECHO ultramarino vigente..... 116
D. PEDRO Calderon..... 139
DOS cartas literarias..... 199-209
ESTUDIOS sobre Goethe y Schiller.... 263
FERMIN Didot. Biografía..... 200
GUTTENBERG. Inventos de la imprenta. 92-59 163-127
HAZAN, ó el conductor de camellos. Egloga oriental de William Collins.. 226
HISTORIA esterna del cuerpo del derecho foral..... 246
IDEAS generales sobre el origen y desarrollo de la imprenta..... 7 23-31-45-55
ILUSTRACION americana..... 163
La muerte de Cervantes..... 129-141
LETRAS y armas..... 115
LITOGRAFIA. De su invencion..... 223
LOS sueños..... 152
MOVIMIENTO literario..... 163
MOVIMIENTO literario de Hungria desde el siglo IX de la era cristiana hasta nuestros dias..... 235
NUEVA publicacion..... 115
NUEVAS producciones aprobadas en el mes de Setiembre por la censura de teatros del reino..... 264
OBRAS póstumas de D. Leandro Fernandez de Moratin..... 19
ODAS de Horacio descubiertas en 1789 en la biblioteca palatina de Roma.... 240
PERIODICOS..... 163
PROYECTO de ley sobre libertad de imprenta..... 66-78
REAL decreto. Archivos y bibliotecas. 163
SOBRE las composiciones dramàticas de los antiguos indus..... 154 178-188-215-223

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.